

un

2015

MEMORIA SOCIAL



unespa

Índice

CARTA DE LA PRESIDENTA	6
DNI DEL SEGURO	8
LISTA DE ENTIDADES PARTICIPANTES	10
1. EL SEGURO Y SUS CLIENTES	13
EL SEGURO EN LOS HOGARES	15
EL SEGURO DE VIDA	31
EL SEGURO DEL AUTOMÓVIL	61
EL SEGURO DE SALUD	95
LOS SEGUROS PATRIMONIALES	119
EL SEGURO DE DECESOS	149
EL SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA	153
EL REASEGURO	161
2. EL SEGURO Y SUS PROVEEDORES	175
3. EL SEGURO Y LA ECONOMÍA	183
EL SEGURO EN LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES	185
EL SEGURO COMO INVERSOR INSTITUCIONAL	193
4. EL SEGURO Y SUS TRABAJADORES	205
5. ANEXOS	227

A black and white portrait of Pilar González de Frutos, a woman with short, wavy hair, wearing a patterned top and pearl earrings. She is smiling slightly and looking towards the camera. The background is a solid blue color.

CARTA DE LA PRESIDENTA

El seguro es una actividad transversal. Como evidencia la presente *Memoria social del seguro*, su actuación cubre como si de un manto se tratara todas las facetas de la existencia. Protege a personas, empresas e instituciones por igual. Se ocupa de lo humano y de lo material. La mutualización de riesgos canalizada a través de la actividad aseguradora es un instrumento esencial para que la sociedad progrese.

A cambio de la gestión de recursos de terceros, el seguro genera un servicio –o si se prefiere, un retorno a la sociedad– que se materializa en forma de prestaciones. Su intermediación es necesaria porque de no existir (esto es, si todo el mundo se autoasegurase), todos aquellos riesgos en los que el coste del siniestro superase la capacidad de reparación del responsable del mismo quedarían sin cubrir. Este es el motivo por el que el seguro constituye una parte sustancial del crecimiento económico, tanto de los países desarrollados como de los emergentes. El seguro es un proveedor de bienestar colectivo.

El seguro necesita un entorno regulatorio estable y predecible para desplegarse en toda su capacidad. La carga normativa sobre la actividad aseguradora es muy importante. Es lógico que así sea teniendo en cuenta la muy diferente naturaleza de las protecciones que otorga el sector, la enorme variedad de sus clientes y la importancia de que todas estas relaciones se perfeccionen en un entorno estable. El seguro está habituado a vivir con normas. Lo que le preocupa es que éstas tengan una vigencia demasiado corta, se solapen entre sí o generen cargas administrativas excesivas. Ésta es una actividad que en ocasiones hace promesas a varias décadas vista. Por eso, el negocio asegurador necesita que las leyes sepan envejecer, que sepan evolucionar.

Lo más difícil para el seguro, de hecho, es predecir la evolución de los riesgos que se desea mutualizar. Un cálculo de esos riesgos se basa, lógicamente,

en la observación de la experiencia adquirida en el pasado y de aquellos patrones que permiten discernir la evolución futura más probable. Los cambios, la evolución, pueden, sin embargo, introducir modificaciones en esas trayectorias que hagan que los cálculos realizados en su día no sean del todo exactos. O dicho en otras palabras, que haya desviaciones. De ahí que la actividad aseguradora sea un territorio para empresarios prudentes. La temeridad, en este terreno, suele salir cara.

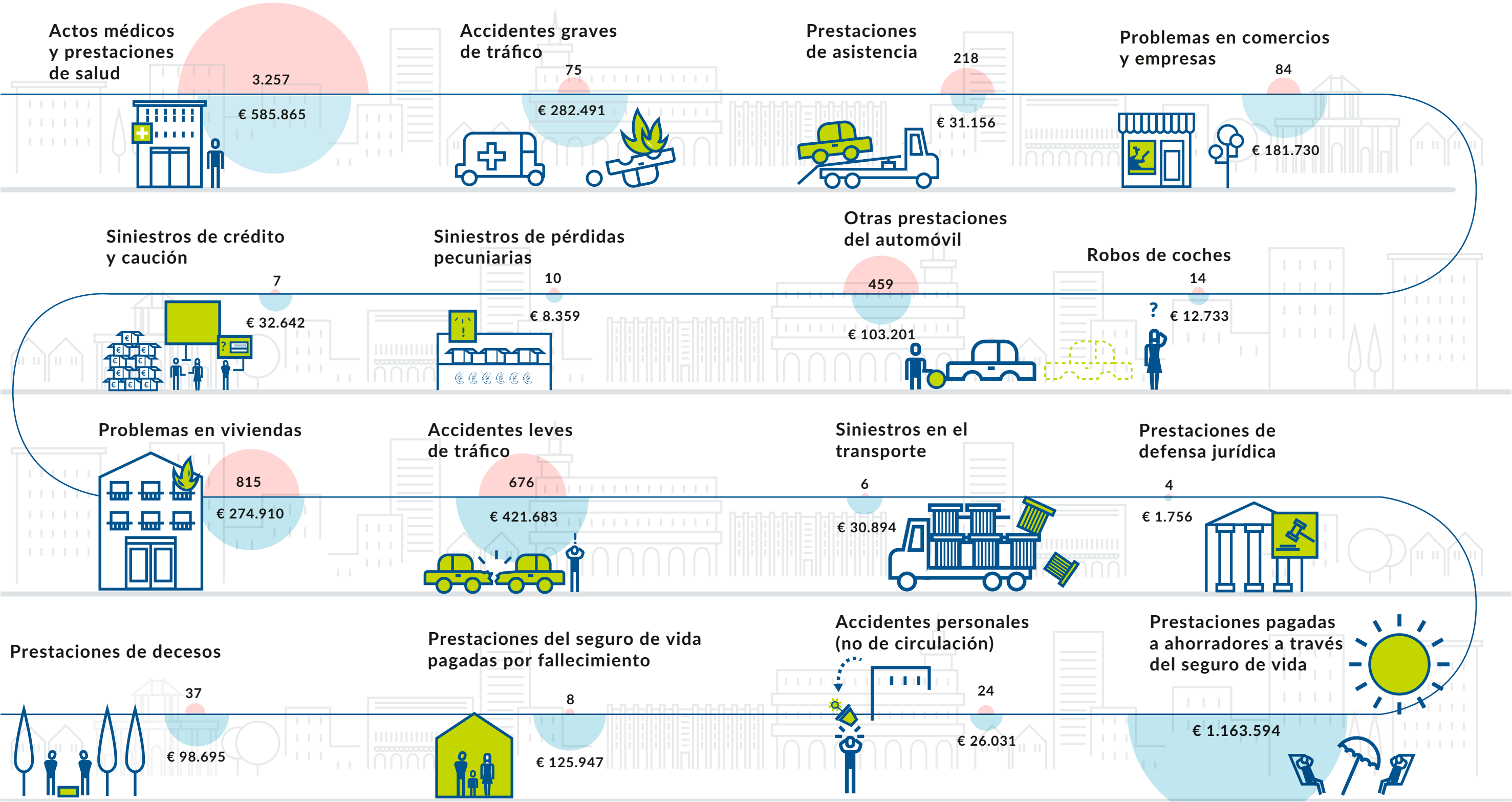
El resultado de la gestión prudente y profesional es la construcción de un entorno de certeza para todas las partes implicadas en las prestaciones de una entidad aseguradora: el cliente, los perjudicados por un siniestro, las entidades públicas y las instituciones privadas. Si el seguro disfruta de un ámbito de certitud, lo que hace es transmitir dicha certitud a aquéllos con los que se relaciona, que no son otros que la economía y la sociedad mismas.

De todo lo dicho cabe concluir que en la operativa continuada de las entidades aseguradoras hay una espiral virtuosa que no sólo les beneficia a éstas, sino al conjunto de los actores económicos y sociales. La mayor virtud de la actividad aseguradora es que es predecible y que, siéndolo, convierte en predecible las actividades que toca. Desde el proyecto de la construcción de una familia hasta la iniciativa de puesta en marcha de un proyecto de inversión. La mejor expresión de nuestra sensibilidad social es seguir insuflándole al sistema socioeconómico en el que trabajamos la certitud que genera nuestra actividad. Por eso hemos elaborado esta *Memoria social del seguro*. Para dejar constancia de esta labor cotidiana. Para dejar recuerdo de nuestro compromiso con la sociedad.

Pilar González de Frutos
Presidenta de UNESPA

DNI DEL SEGURO:
Todo lo que pasa en una hora

● Problemas que se presentan cada hora ● Costes afrontados



ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOCIAL DEL SEGURO 2015

Automóvil

- ALLIANZ
 - AMA
 - AXA
 - BBVA
 - BILBAO
 - CATALANA OCCIDENTE
 - EURO INSURANCES LTD
 - FIATC
 - FIDELIDADE
 - GENERALI
- HELVETIA
 - LAGUN ARO
 - LIBERTY
 - LÍNEA DIRECTA
 - MAPFRE
 - MGS
 - MMT
 - MUSSAP
 - MUTUA LEVANTE
 - MUTUA MADRILEÑA
- MUTUA TINTERFEÑA
 - NORTEHISPANA
 - OCASO
 - PATRIA HISPANA
 - PELAYO
 - PLUS ULTRA
 - REALE
 - SEGURCAIXA ADESLAS

Decesos

- AMA
 - AMEFE
 - ATOCHA
 - AURA
 - BBVA
 - BILBAO
 - CATALANA OCCIDENTE
 - FIATC
 - GENERALI
- HELVETIA
 - MAPFRE
 - MGS
 - NATIONALE NEDERLANDEN
 - NORTEHISPANA
 - OCASO
 - PATRIA HISPANA
 - PREVENTIVA
 - PREVISIÓN BILBAINA
- PREVISIÓN MALLORQUINA
 - REALE
 - SANITAS
 - SANTALUCÍA
 - SEGURCAIXA ADESLAS
 - UNIÓN MADRILEÑA
 - VITAL SEGURO

Defensa jurídica

- ARAG
 - DAS
 - KUTXABANK SEGUROS
 - LÍNEA DIRECTA
- MAPFRE
 - MGS
 - MM GLOBALIS
 - MUTUA MADRILEÑA
- PREVISIÓN BILBAINA
 - REALE
 - SANTALUCÍA

Multirriesgos, datos sobre reparadores

- ALLIANZ
 - AMA
 - AXA
 - BBVA
 - BILBAO
 - CATALANA OCCIDENTE
 - FIATC
 - FIDELIDADE
 - GENERALI
 - HELVETIA
 - KUTXABANK SEGUROS
 - LAGUN ARO
 - LIBERTY
- LÍNEA DIRECTA
 - MAPFRE
 - MGS
 - MMT
 - MSIG EUROPE
 - MUSSAP
 - MUTUA AVENIR
 - MUTUA LEVANTE
 - MUTUA MADRILEÑA
 - MUTUA DE PROPIETARIOS
 - MUTUA TINTERFEÑA
 - NATIONALE NEDERLANDEN
 - NORTEHISPANA
- OCASO
 - PATRIA HISPANA
 - PELAYO
 - PLUS ULTRA
 - PREVENTIVA
 - REALE
 - SANTALUCÍA
 - SEGURCAIXA ADESLAS
 - SEGUROS RGA
 - TRANQUILIDADE
 - UNIÓN ALCOYANA

Multirriesgos, datos sobre robos en los hogares

- ALLIANZ
 - AMA
 - AXA
 - BBVA
 - BILBAO
 - FIATC
 - GENERALI
 - HELVETIA
 - KUTXABANK SEGUROS
- LAGUN ARO
 - LIBERTY
 - LÍNEA DIRECTA
 - MGS
 - MUTUA AVENIR
 - MUTUA MADRILEÑA
 - MUTUA DE PROPIETARIOS
 - NATIONALE NEDERLANDEN
 - OCASO
- PELAYO
 - PLUS ULTRA
 - PREVENTIVA
 - REALE
 - SANTALUCÍA
 - SEGURCAIXA ADESLAS
 - SEGUROS RGA
 - TRANQUILIDADE
 - UNIÓN ALCOYANA

Vida

- ALLIANZ
 - ASISA
 - AVIVA
 - AXA
 - BANCO SABADELL
 - BBVA
 - BILBAO
 - CARDIF
 - CATALANA OCCIDENTE
 - CNP
 - FIATC
 - FIDELIDADE
 - GENERALI
 - GENWORTH
- HELVETIA
 - HNA
 - IBERCAJA
 - KUTXABANK SEGUROS
 - LAGUN ARO
 - LIBERTY
 - MAPFRE
 - MARCH VIDA
 - MEDIOLANUM INT. LIFE
 - MGS
 - MUTUA DES ENGINEERS
 - NATIONALE NEDERLANDEN
 - NORTEHISPANA
 - OCASO
- PATRIA HISPANA
 - PLUS ULTRA
 - PREDICA
 - PREVENTIVA
 - PREVISIÓN BILBAINA
 - PSN
 - REALE
 - SANTALUCÍA
 - SANTANDER SEGUROS
 - SEGUROS EL CORTE INGLÉS
 - SEGUROS RGA
 - TRANQUILIDADE
 - TELEFÓNICA
 - VIDACAIXA

Salud

- AEGON
 - ALLIANZ
 - AMEFE
 - ASISA
 - ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL
 - ATOCHA
 - AVIVA
 - AXA
 - BILBAO
 - CATALANA OCCIDENTE
- FIATC
 - GENERALI
 - HNA
 - IMQ
 - IMQ DE ASTURIAS
 - IMQ DE CANTABRIA
 - MAPFRE
 - MGS
 - MUTUA GENERAL DE CATALUNYA
 - NÉCTAR
- PLUS ULTRA
 - PREVISIÓN MALLORQUINA
 - REALE
 - SANITAS
 - SANTALUCÍA
 - SEGURCAIXA ADESLAS
 - TELEFÓNICA
 - UNIÓN MADRILEÑA



unespa

1.

EL SEGURO Y **SUS CLIENTES**

El seguro protege a las personas y a sus cosas. Está presente en todas las facetas y momentos de la vida.

UNESPA

EL SEGURO EN **LOS HOGARES**



*de los hogares españoles contrata
una póliza de automóviles.*

ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica, cada año, la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF). Este cuestionario recoge información de los gastos que realizan los hogares y familias en su día a día; gastos entre los cuales se incluyen algunos productos de seguro. Los seguros individualizados en la actual metodología de la EPF son: los seguros de autos, de la vivienda, de salud, de decesos y de responsabilidad civil (RC).

La cantidad del presupuesto del hogar destinada a los seguros, como en el caso de cualquier otro componente de dicho gasto, depende de factores

estructurales y contextuales de cada hogar, como el lugar de residencia, el trabajo del sustentador principal de la familia, la escala salarial de sus integrantes, etc.

En este subcapítulo de esta *Memoria social del seguro* se va a analizar la penetración de los distintos tipos de seguros según las características de las familias españolas y así poder inferir en las razones que explican la contratación de estos productos¹. A pesar de que algunos de ellos, como el de automóviles, son de contratación obligatoria, en todas las pólizas hay otros factores que llevan a las personas a la necesidad de proteger los riesgos de la vida.

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN ESPAÑA. Enfoque Territorial

El 80% de los hogares españoles contrata una póliza de automóviles. Este tipo de seguro cuenta con la mayor ratio de contratación, frente al resto de tipologías del seguro. Éste es un hecho lógico teniendo en cuenta la obligatoriedad de aseguramiento del vehículo a motor. A pesar de este principio general, se pueden apreciar diferencias entre unos territorios y otros. Los hogares que cuentan con un mayor nivel de contratación de este seguro son los de Extremadura, Baleares, Murcia y Castilla-La Mancha. Entre las comunidades autónomas que cuentan con tasas de penetración inferiores a la media se encuentran Madrid y Cataluña. Este dato plantea un hecho aparentemente contradictorio, por cuanto sí, intuitivamente, se podría considerar que la posesión de vehículo a motor, y consiguientemente de seguro, es un hecho correlacionado con la riqueza, en los datos concretos se aprecia que las comunidades más ricas no son necesariamente las que presentan una mayor capilaridad del seguro del automóvil. Posiblemente esto se deba a que territorios como

Madrid o Cataluña cuentan con más diversidad de transporte que hace menos indispensable la posesión de un vehículo, además de ser comunidades con ciudades con mayor densidad de población. Este efecto, en todo caso, se puede apreciar de nuevo en las partes de esta *Memoria social* dedicadas a la composición del parque de vehículos asegurado, en las que se puede comprobar que no necesariamente los territorios más ricos tienen las tasas de motorización más elevadas.

El seguro de vivienda cuenta con una tasa de penetración del 75%. Es decir, tres cuartos de los hogares españoles aseguran la vivienda en España; porcentaje que es básicamente coherente con la estimación, que se incluye también en esta *Memoria social*, que lleva la penetración del seguro del hogar respecto del número de viviendas totales al entorno del 70%. El territorio donde este tipo de seguro es más contratado es el País Vasco. Se encuentra muy

por encima de la media, con un 89% de viviendas aseguradas. Esto se debe fundamentalmente a razones históricas que han incentivado una tendencia de elevada contratación de este seguro. Este hecho es el de la denominada «gota fría» producida en el verano del año 1983. Dicho acontecimiento concienció a la sociedad sobre la necesidad de asegurar el patrimonio. Los hogares donde hay menos tendencia a proteger la vivienda mediante un seguro son los de Canarias, Galicia, Baleares, por encima de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, donde la contratación de estas pólizas apenas llega al 40%.

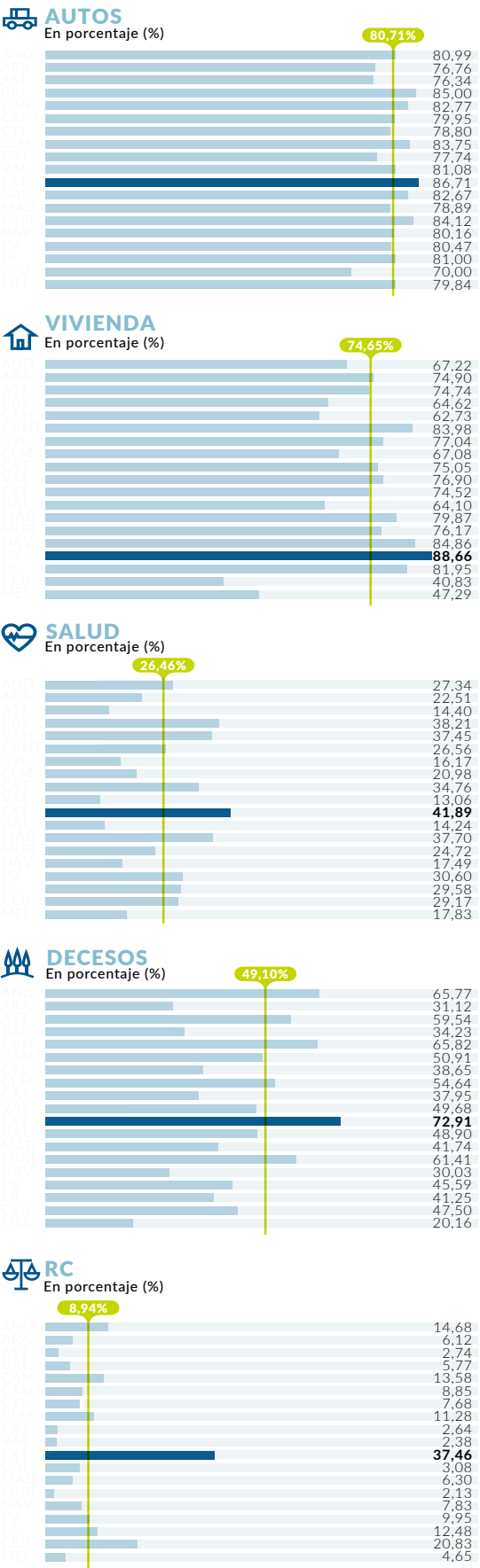
Los seguros de salud cuentan con un nivel de contratación del 26%.

Las comunidades que cuentan con una tasa de penetración del seguro de salud mayor son Extremadura, Baleares y Madrid, que tiene una ratio del 37% frente al 25% de media nacional, y País Vasco. Por el lado contrario aquellas regiones donde la penetración es más baja son las del noroeste. Esto es, territorios como Asturias y Galicia, y también el litoral mediterráneo. En la Comunidad Valenciana la penetración del seguro de salud apenas supera el 13%.

El 49% de los hogares contrata una póliza de decesos en España. Mientras que en otros tipos de seguro la contratación no se explica con un patrón geográfico, en este caso sí se puede dar. En el sur de la Península Ibérica se presenta un aseguramiento mayor que en el norte. Aquellas comunidades donde hay una presencia mayor del seguro de decesos son Extremadura, Canarias, Andalucía y Murcia, donde las tasas superan el 65%. En cambio en territorios del norte, como Aragón o Navarra, apenas supera el 30%.

El seguro de responsabilidad civil es el que cuenta con una menor penetración por su especificidad de protección. Este tipo de pólizas son contratadas por profesionales o por aquellas personas que practican un deporte o una actividad que requiere la contratación de este tipo de pólizas. Destaca la comunidad autónoma de Extremadura, donde la práctica de la caza es muy habitual. Mientras que en otros territorios apenas llega al 3% como es el caso de Asturias, Cataluña o Murcia, en Extremadura esta tasa supera el 37%.

GRÁFICO 1
Penetración de los distintos tipos de seguros por comunidades autónomas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF.

LAS FAMILIAS QUE CONTRATAN SEGUROS

Como se anticipaba en la introducción de este capítulo, la contratación de los seguros depende de la estructura de la familia que vive en el hogar y sus circunstancias, y no sólo del territorio donde residan.

Si se atiende a la contratación del seguro de automóviles, se observa claramente que es el seguro con una mayor penetración dado que en todas las estructuras familiares la ratio supera el 80%. La excepción es el hogar donde vive una persona sola. En ese caso, la ratio apenas llega al 50%. Esto se debe a que en esta categoría de una persona que vive sola hay muchos hogares formados por mayores de 65 años que prescinden del coche; o bien el miembro del hogar es una mujer que por alguna razón nunca ha llegado a conducir y, por tanto, tampoco ha tenido una póliza de coche. Entre las familias donde conviven cuatro personas, la tasa de penetración del seguro de

automóviles llega al 94%. Es decir, su contratación está totalmente extendida. Normalmente, estas familias son las formadas por una pareja y dos hijos económicamente dependientes².

En el seguro de vivienda se observa que, a pesar de que no es un tipo de contrato obligatorio, es el segundo en cuanto al nivel de penetración entre las familias españolas. El perfil más proclive a contratar este tipo de pólizas es el de un hogar donde conviven cuatro personas; de nuevo, familias con dos niños. En estos casos, la tasa de penetración rebasa el 80%.

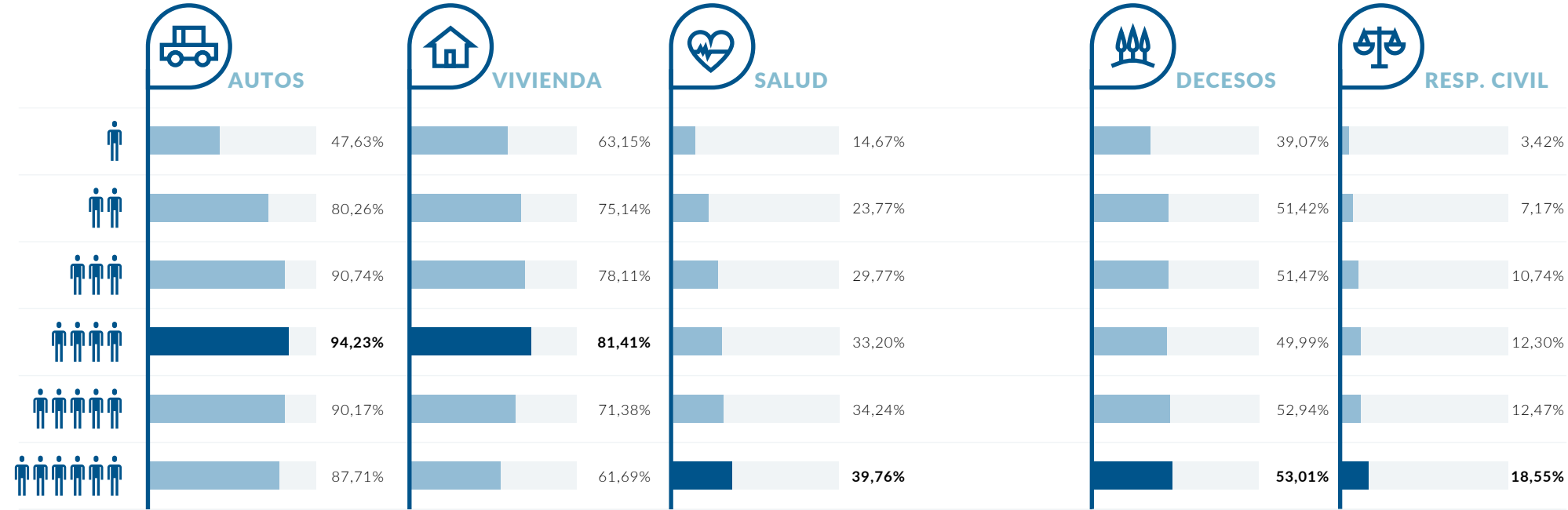
Las pólizas de salud, como ya se ha dicho, presentan una contratación media del 26% en España. Los hogares donde conviven más de tres personas superan la media. De hecho, el nivel de penetración del seguro de salud depende en buena medida del número de

integrantes en la familia. Las familias numerosas, es decir, aquellas con tres o más hijos dependientes, son las que más contratan el seguro de salud, con un 37%.

Ocorre algo parecido con el seguro de responsabilidad civil. Aquellas estructuras familiares con mayor número de integrantes y de hijos presentan una mayor contratación de este seguro. Las familias numerosas vuelven a ser las que más contratan este seguro (13%).

El seguro de decesos, en cambio, tiene un comportamiento distinto. En este caso, el número de miembros no correlaciona directamente con la contratación de estas pólizas, sino que hay una contratación extendida en todos los modelos las familias, independientemente del número de personas que las formen.

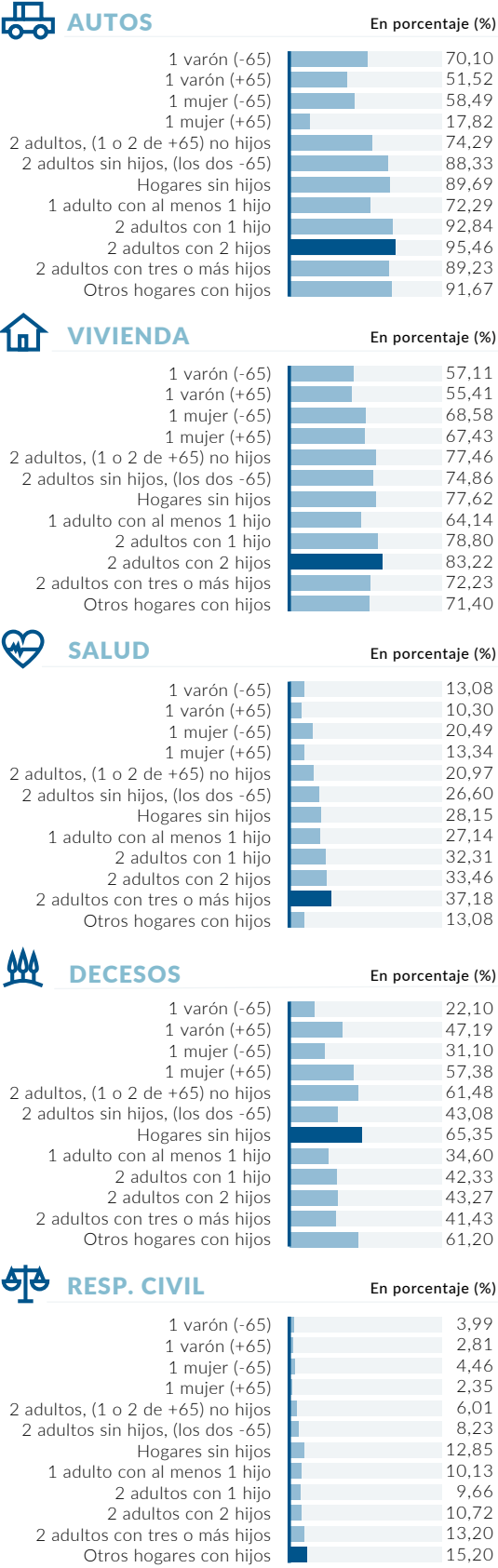
GRÁFICO 2 Penetración de los distintos tipos de seguros por número de miembros en el hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF.

2 Hijos dependientes: La Encuesta de Presupuestos Familiares define como hijos económicamente dependientes a aquellos niños menores de 16 años y aquellos con menos de 25 años que son laboralmente inactivos.

GRÁFICO 3 Penetración de los distintos tipos de seguros por tipo de familia



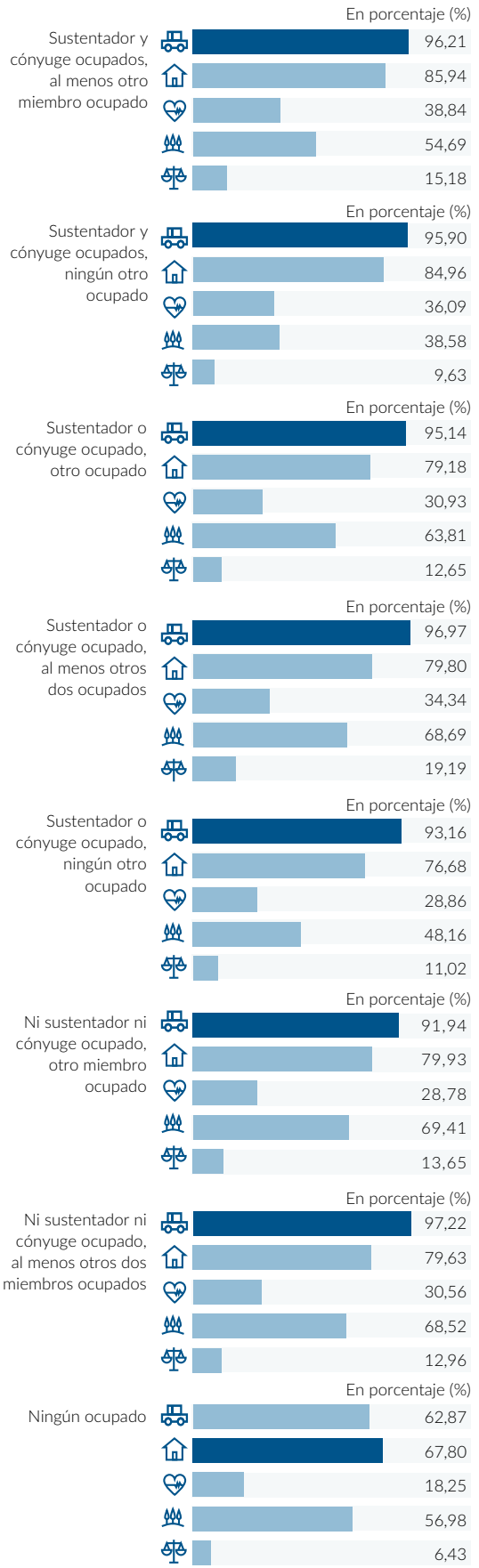
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF.

El número de hijos dependientes en la familia es un factor influyente a la hora de contratar seguros. El nivel de ocupación en el hogar también lo es.

En las familias donde hay un mayor número de miembros ocupados, esto es, sustentador principal y cónyuge y, además, algún otro miembro trabajando, el nivel de penetración de todos los tipos de seguros es muy elevado, excepto el de decesos que es en este terreno un seguro atípico.

El seguro de vivienda presenta las mayores tasas en aquellos escalones donde hay mayor nivel de ocupación por parte del sustentador y el cónyuge. No obstante, es importante destacar que, a pesar de no ser un seguro obligatorio como el de automóvil, la ratio de contratación en los hogares que no declaran ningún miembro ocupado llega casi al 68%. Es decir, aunque los miembros de la casa no estén trabajando, la familia sí toma la decisión de proteger la vivienda y el patrimonio existente dentro de ella. En las pólizas de salud en cambio, allí donde no hay personas trabajando, la tasa apenas llega al 18%. En los seguros de responsabilidad civil general, la penetración más alta se encuentra en aquellas familias donde, además del sustentador y el cónyuge trabajan también, al menos, otros dos miembros del hogar. Esta tasa supera el 19%.

GRÁFICO 4
Penetración de los distintos tipos de seguros por la ocupación de los integrantes.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF.

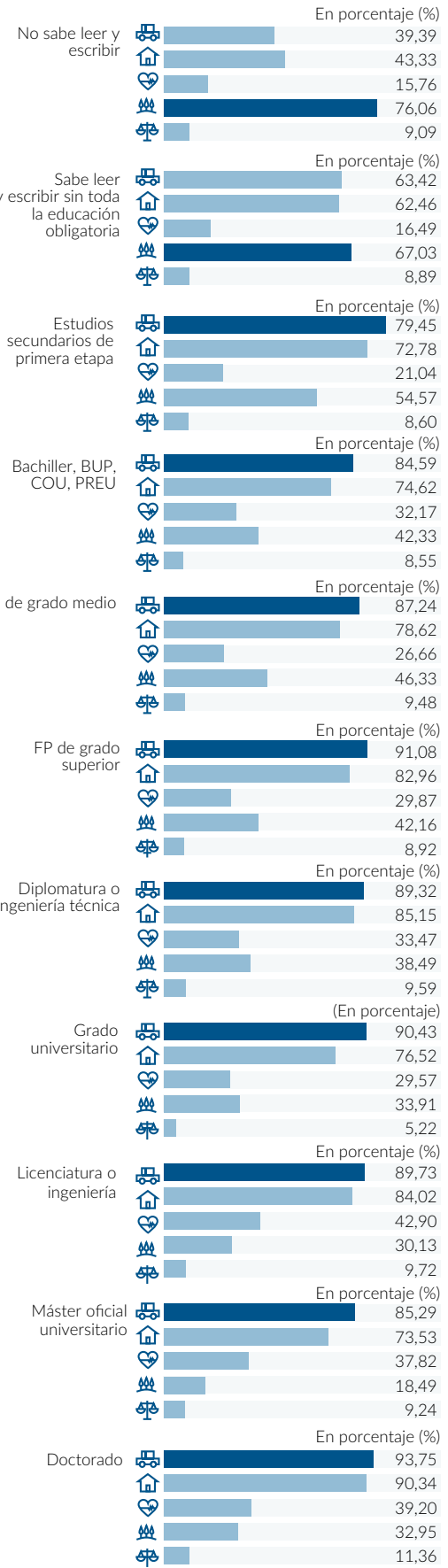
La estructura de familia y la ocupación no son los únicos elementos que inciden sobre la propensión a suscribir pólizas de seguros. También lo son, en cierta medida, el nivel de estudios del sustentador principal. Hay que recordar, en este sentido, que existe una correlación entre nivel de estudios y nivel de renta, aunque en modo alguno perfecta.

Aquellos responsables del hogar con menor nivel de estudios, esto es, aquellos que no saben ni leer ni escribir y aquellos que estuvieron escolarizados en toda la escuela obligatoria pero no continuaron sus trayectoria en la universidad o con un formación profesional (FP), presentan las tasas más bajas de contratación de todos los tipos de seguros, excepto de decesos. Con el seguro de enterramiento ocurre lo contrario. Aquellas personas con menor nivel de estudios son las que más contratan una póliza.

Las pólizas de salud están más presentes en aquellos hogares donde los sustentadores principales llegaron a realizar una licenciatura o ingeniería. Cuanto más elevado es el nivel de estudios, mayor es la propensión a suscribir seguros de salud. Ocurre algo parecido en los seguros de la vivienda. Son los licenciados, junto con los que hicieron un doctorado, aquellos que tienden a contratar más un seguro del hogar. El seguro de automóviles, en cambio, presenta tasas parecidas de contratación entre aquellos que hicieron FP, estudios secundarios completos y licenciatura.

En última instancia, si se atiende a la correlación de contratación de seguros y el nivel de estudios del sustentador principal, se observa que el seguro de responsabilidad civil tiene niveles muy parecidos, salvo en aquellos que hicieron un doctorado. En estos casos, la tasa de penetración alcanza el 11%. Esto puede deberse a la propensión de los profesionales liberales a realizar estudios de posgrado.

GRÁFICO 5
Penetración de los distintos tipos de seguros por el nivel de estudios del sustentador principal.

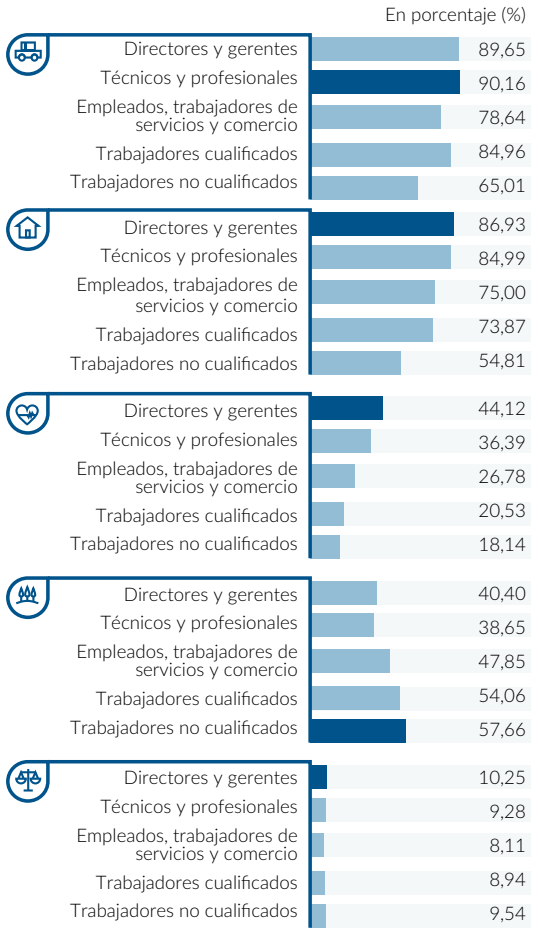


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF.

El nivel de estudios y la profesión son, en la mayoría de los casos, dos caras de la misma moneda.

Los seguros de automóviles son contratados más por los técnicos y profesionales, que por parte de trabajadores sin cualificación. En este último caso, la penetración apenas supera el 65%. Los seguros de vivienda, así como los de salud, aumentan su presencia conforme es mayor el nivel de estudios del sustentador principal. A mayor nivel de responsabilidad laboral en las distintas profesiones, mayor es la contratación de estas dos categorías. Con el seguro de decesos ocurre lo contrario. Por último, destacar que las pólizas de responsabilidad civil presentan tasas similares de contratación en todos los niveles del escalafón laboral, con una excepción: su suscripción es algo superior a la media entre directores y gerentes.

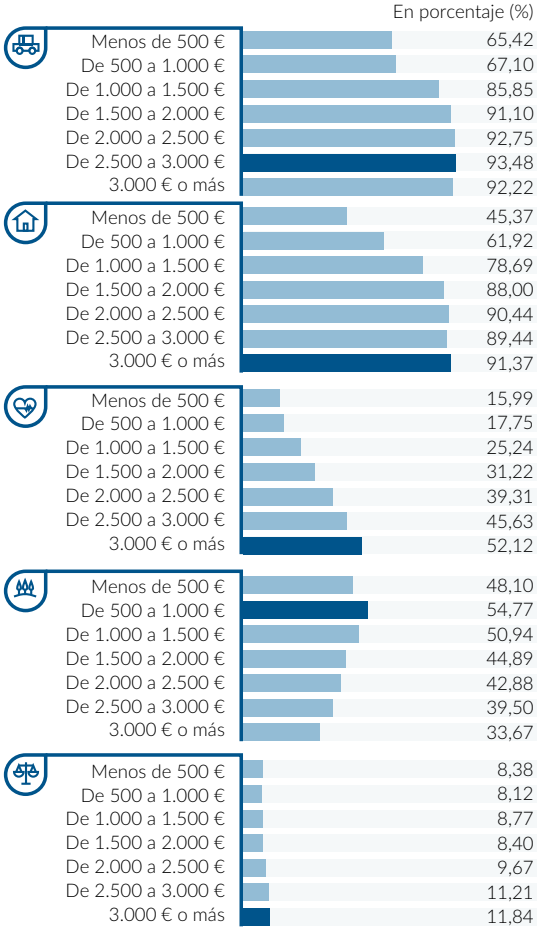
GRÁFICO 6
Penetración de los distintos tipos de seguros por el perfil profesional del sustentador principal.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF.

El salario del sustentador principal es un elemento directamente relacionado con el nivel de estudios y el puesto de trabajo. La renta correlaciona, igual que lo hacen la formación y la categoría laboral, con la contratación de seguros. Aquellas familias donde hay sueldos más elevados tienden a contratar más los productos aseguradores, ya sean de casa, de responsabilidad civil o de salud. Lo mismo ocurre con el seguro de automoción, aunque en este caso las diferencias son menos acusadas. Este patrón no se cumple, sin embargo, con el seguro de decesos. La contratación de este producto no se incrementa conforme crece el nivel de ingresos. Por el contrario, su presencia es más habitual en aquellos hogares donde los ingresos son más modestos.

GRÁFICO 7
Penetración de los distintos tipos de seguros por el nivel de ingresos del sustentador principal.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF.

LAS VIVIENDAS ASEGURADAS

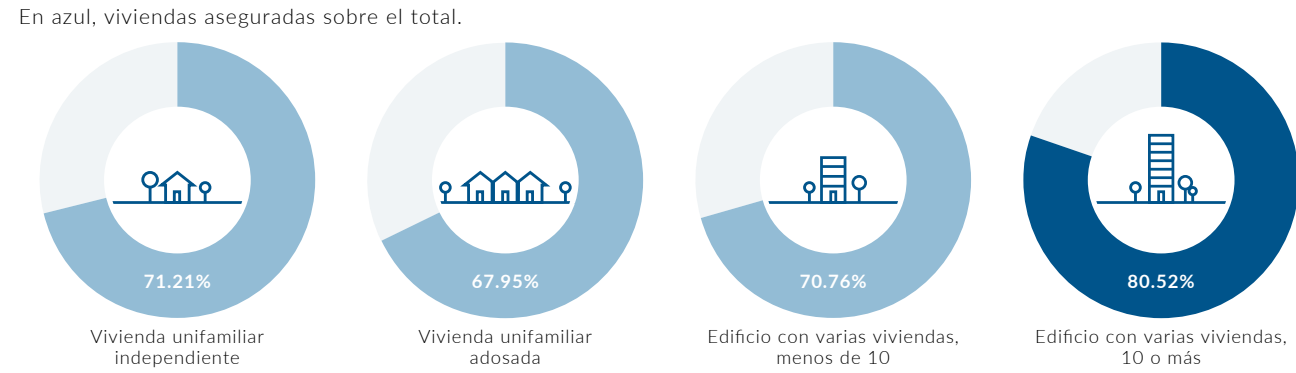
Sobre el aseguramiento de la vivienda inciden varios condicionantes. Algunos de los que se han analizado previamente son el lugar de residencia de las familias, la estructura de esas mismas familias, sus ingresos, así como la cualificación de los sustentadores principales del hogar. Pero a estos condicionantes hay que sumar otro elemento, que son las características propias del inmueble.

Si se atiende al tipo de hogar, las familias que residen en edificios de 10 o más viviendas tienden a asegurar más su casa que aquellas que habitan en viviendas unifamiliares. Mientras el 80% de las familias que

viven en pisos se aseguran, son algo más el 70% de las que viven en casas unifamiliares las que lo hacen.

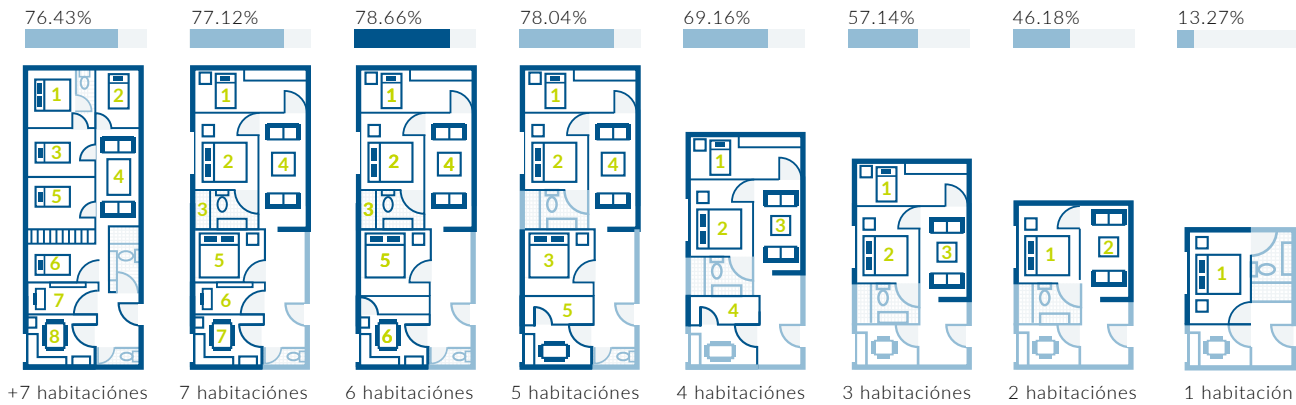
Si se atiende al número de habitaciones que tiene la casa o el edificio, se observa que son las casas de cinco y seis habitaciones las que presentan una tasa de contratación del seguro de hogar mayor. El 78% de las casas con cinco y seis habitaciones están aseguradas. En contraste, los estudios de una habitación tienen una ratio del 13%. El 46% de las casas con dos habitaciones se aseguran y casi el 60% de las de cuatro también lo hacen.

GRÁFICO 8
Penetración del seguro de hogar por tipo de vivienda.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF

GRÁFICO 9
Penetración del seguro de hogar por número de habitaciones* de la vivienda.



*El término "habitación" no incluye baños, cocinas de menos de 4 metros cuadrados, despensas, terrazas, pasillos, vestíbulos, vestidores ni estancias de uso profesional. Sí incluye cocinas de más de 4 metros cuadrados, así como trasteros, sótanos y desvanes accesibles directamente desde la vivienda.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF

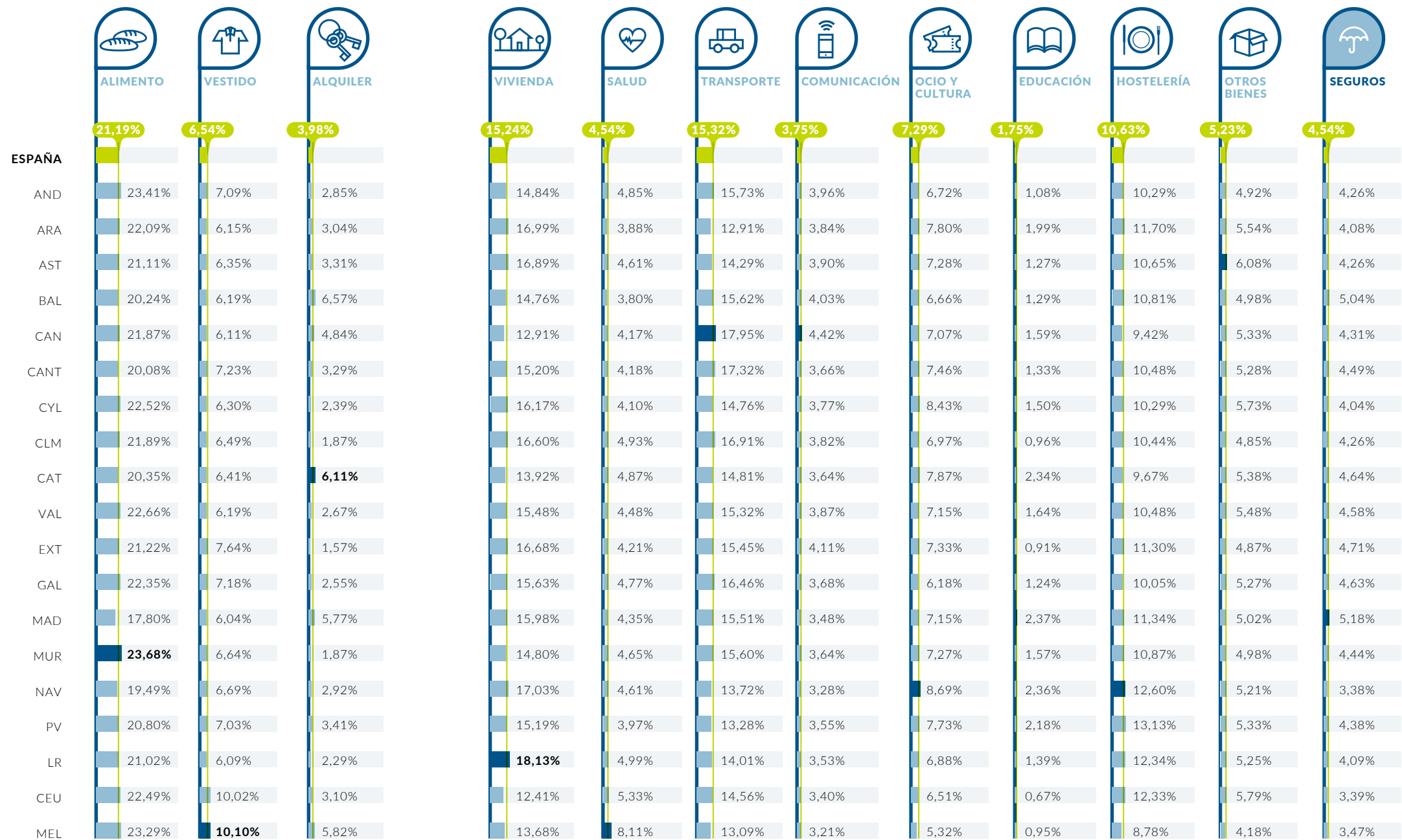
EL PAPEL DEL SEGURO EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS FAMILIAS

La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) muestra el gasto de los productos o servicios a los que los hogares españoles dedican parte de su presupuesto.

El principal componente de gasto de las familias es la alimentación, que equivale a un 21,19% del total del presupuesto. Le siguen las partidas de vivienda y transportes con algo más del 15% cada una. Estas tres categorías de gasto componen juntas la mitad del presupuesto de los hogares españoles.

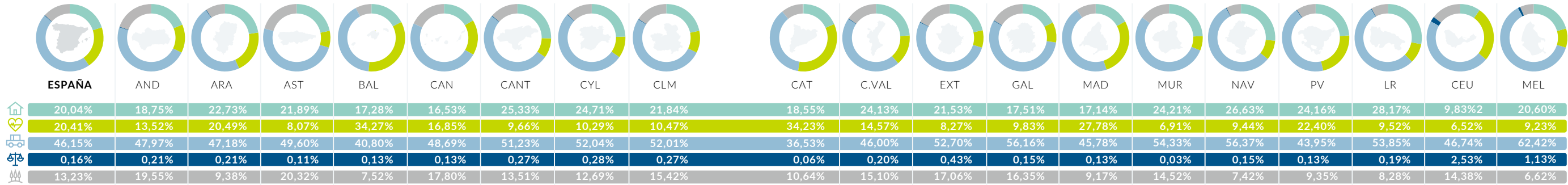
Los seguros se encuentran entre los grupos de gasto que delimita la encuesta. En España, el 4,5% del presupuesto doméstico se dedica al contrato de pólizas para cubrir los riesgos ante los que están expuestas las familias en su día a día. Hay comunidades como Baleares, Comunidad Valenciana, Cataluña, Galicia, Extremadura o Madrid, donde los hogares dedican un presupuesto mayor a los seguros que el promedio nacional. El caso de Baleares es particularmente llamativo, pues el gasto en seguros rebasa ahí el 5% del presupuesto familiar, medio punto porcentual por encima de la media española. Los hogares navarros son, por el lado contrario, los que dedican una cuantía menor a estos productos con un 3,4%. Es decir, un punto porcentual por debajo de la media.

GRÁFICO 10
Distribución del gasto de los hogares por capítulos y comunidades autónomas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF

GRÁFICO 11
Gasto de las distintas tipologías de seguro a partir del gasto en seguros totalizado por comunidades autónomas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF

Dentro del grupo del gasto en seguros, se encuentran las tipologías de seguro siguientes: pólizas de hogar, salud, automóviles, responsabilidad civil y decesos.

Tomando como referencia la porción del presupuesto dedicado a los seguros –un 4,54% en España, como se ha comentado–, se observa que las pólizas de automóviles son donde recae la mayor parte del desembolso en seguros por parte de las familias. Un 46% del gasto en productos de seguros se destina a las pólizas de vehículos. Esto se debe a la obligatoriedad de este tipo de pólizas y a la elevada tasa de motorización existente en el país. Los territorios donde este porcentaje es inferior a la media son Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco. Estas mismas comunidades autónomas, exceptuando Valencia, son las que, por otra parte, superan la media nacional en materia de gasto en seguros de salud.

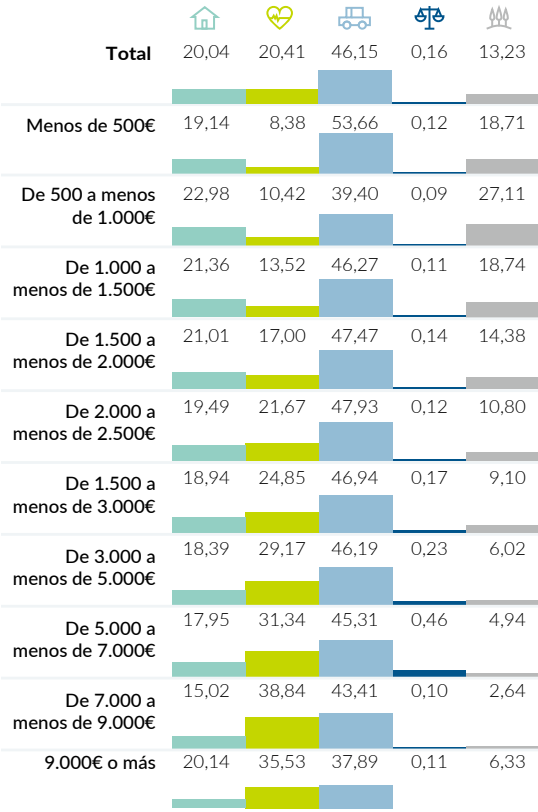
Por su parte, los seguros del hogar vienen a suponer una quinta parte del presupuesto total en seguros de los hogares.

El seguro de enterramiento equivale a un 13% del total del gasto en seguros. Las comunidades que hacen un elevado gasto en esta tipología son Asturias, Andalucía, Canarias y Extremadura. Por otro lado, las familias de Baleares y Canarias son las que menos gastan en seguros de enterramiento. Apenas dedican a este fin un 7% de su presupuesto en seguros.

Al analizar la distribución del gasto en seguros desde el punto de vista del nivel de ingresos del sustentador principal del hogar se observa que, en el caso de

algunos seguros como el de salud, el gasto en esta cobertura es más elevado en familias donde el nivel de ingresos es mayor. Entre tanto, en otros seguros, como los de enterramiento, su peso es mayor en familias con ingresos por debajo de los 2.000 euros al mes.

GRÁFICO 12
Gasto de las distintas tipologías de seguro a partir del gasto en seguros totalizado por nivel de ingresos netos mensuales³.

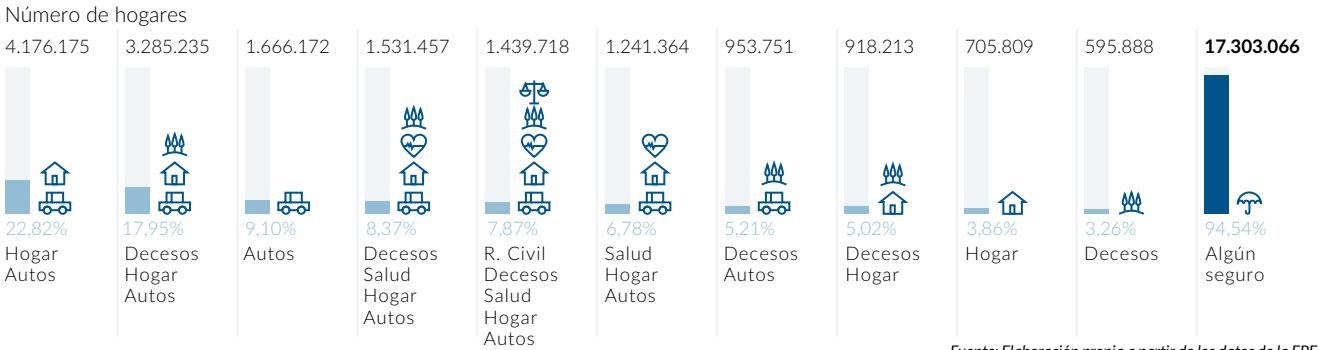


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF

No obstante, a pesar de que hay diferencias de contratación según se atienda a unas familias u otras, el 95% de las familias españolas tiene suscrito algún tipo de seguro. La combinación de distintas pólizas es habitual. Más de 4,2 millones de hogares españoles

cuentan con cuenta con pólizas de automóviles y de hogar al mismo tiempo. Esto equivale al 23% de las unidades familiares del país. El 18%, es decir, casi 3,3 millones familias están cubiertas por los dos seguros anteriores más la tipología de enterramiento.

GRÁFICO 13
Combinaciones más usuales de seguros adquiridos por los hogares españoles.



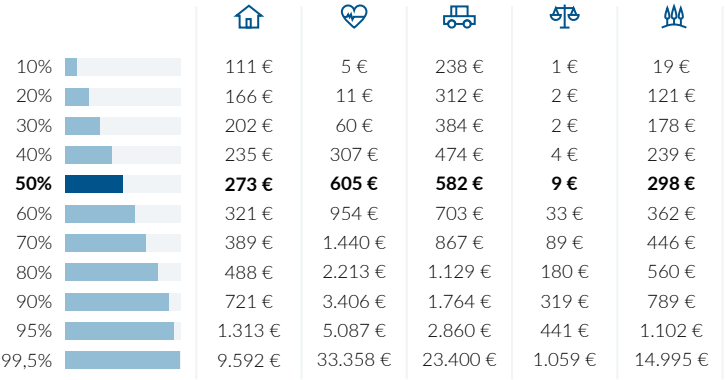
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF

La tabla completa de combinaciones se presenta en el Anexo de esta Memoria social.

Si se atiende a las cuantías de gasto, se observa que los seguros de salud son los que cuentan con una mediana de gasto mayor, seguidos de los de autos. El 50% de los pagos al seguro de salud supera los 600 euros y, en el caso del seguro de coches, dicho umbral se sitúa en 582 euros.

Si se observan los seguros de hogar y de enterramiento, las cifras de gasto de ambos seguros son similares, salvo que el desembolso por parte de las familias en los seguros del hogar es más elevado en la primera décila. Es decir, mientras que un 10% de las familias que contratan pólizas de decesos lo hacen por apenas 20€, el 10% de los desembolsos de hogar supera los 100€.

GRÁFICO 14
Gastos de los distintos tipos de seguros por décilas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF

En el anexo de esta *Memoria social* se presenta una tabla con la media de gasto de cada componente.

Los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) también permiten estimar cuál es el presupuesto que dedican los hogares a los distintos componentes de gasto para la vivienda, la salud y el transporte privado. Uno de los componentes son los seguros. Con esta información, se puede estimar qué papel ocupa cada seguro en los presupuestos de la familia.

Dentro de estos componentes de gasto de la vivienda⁴, la energía constituye la principal partida. El 21,5% del presupuesto se destina a la electricidad, seguido del

gas y la calefacción (13,7%) y los gastos de comunidad (13,3%). El seguro del hogar equivale al 6,13% del presupuesto de la unidad familiar, por encima de otros componentes como la distribución del agua, la limpieza o el menaje.

Si se observa la cuantía destinada a los distintos componentes de gasto relacionados al medio de transporte privado, el carburante constituye la principal partida con casi un 40% del presupuesto de las unidades familiares españolas. Le siguen, por importancia, la compra de vehículos (23%), las reparaciones del automóvil en el taller (17,5%) y los seguros del automóvil. Estos últimos ocupan el

14% del presupuesto familiar dedicado al medio de transporte privado.

Dentro del desembolso que las familias destinan a cuidar su salud, el 37% se desembolsa en dentistas, seguido de fármacos (18%) y aparatos y materiales terapéuticos, como gafas, prótesis y audífonos (17%). En el quinto lugar de los componentes de gasto se encuentran los seguros de salud. Un 15,5% del presupuesto que las familias dedican al pago de servicios y productos para la salud se destina a pólizas de seguros.

IMPORTANCIA DEL SEGURO NO VIDA EN LA RENTA DISPONIBLE DE LOS HOGARES EUROPEOS

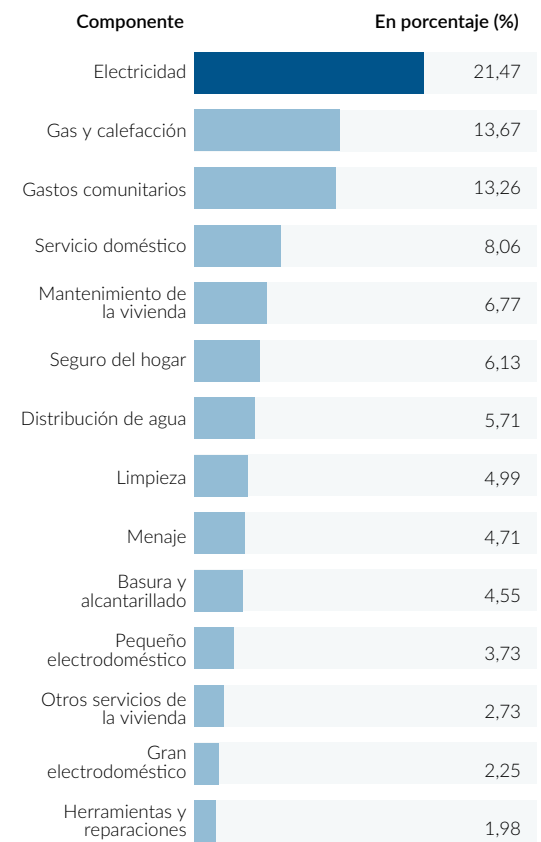
En las siguientes líneas se analiza la importancia que tienen los seguros no vida en la renta disponible de los hogares europeos, según los datos de las estadísticas oficiales de la Unión Europea (Eurostat).

La ratio expresada en el histórico se obtiene de medir el peso del gasto en seguros no vida en la economía doméstica en relación a la renta disponible de este sector. Los datos resultantes de este enfoque desvelan que España es el cuarto país con la ratio más elevada en su promedio histórico. Por debajo de Países Bajos, Dinamarca y Francia. Estos mercados son los que, dentro de la Unión Europea, cuentan con una prevalencia mayor del seguro (sobre todo de salud) y de una economía desarrollada.

No obstante, a pesar de que algunos países como Lituania, Letonia, Estonia, Bulgaria, Grecia o Hungría presentan ratios históricas por debajo del 1%, se observa que hay también una presencia palpable del seguro no vida. Esto se debe al seguro obligatorio de automóvil. Dentro de las tipologías de seguros no vida, este tipo de pólizas tiene una penetración alta debido a su obligatoriedad en todos los países europeos.

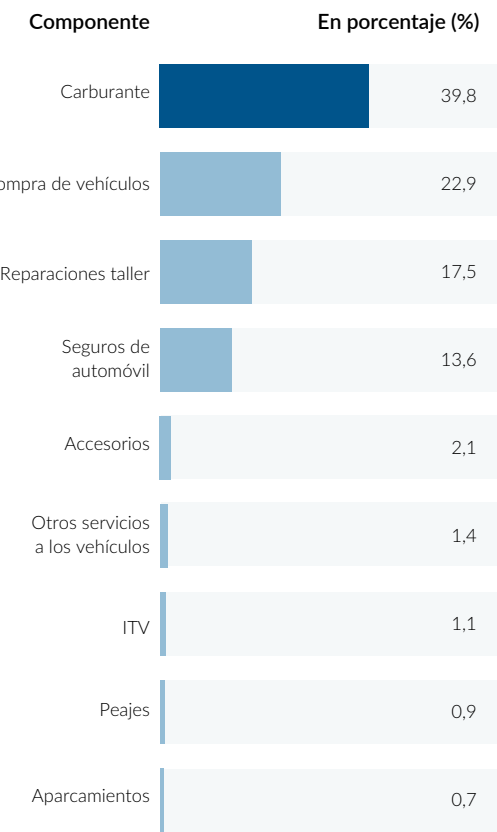
Si se observan las ratios promedio pre crisis y las de los años del desequilibrio dentro de los países europeos, España muestra una estabilidad. Su ratio permanece estable en torno al 2,1%. Algo que no ocurre en todas partes. En los Países Bajos, por ejemplo, la ratio promedio de la crisis (2,9%) está muy por debajo de su promedio histórico (3,2%) y aún más del promedio pre crisis (3,9%).

GRÁFICO 15
Composición del presupuesto de la vivienda de los hogares españoles.



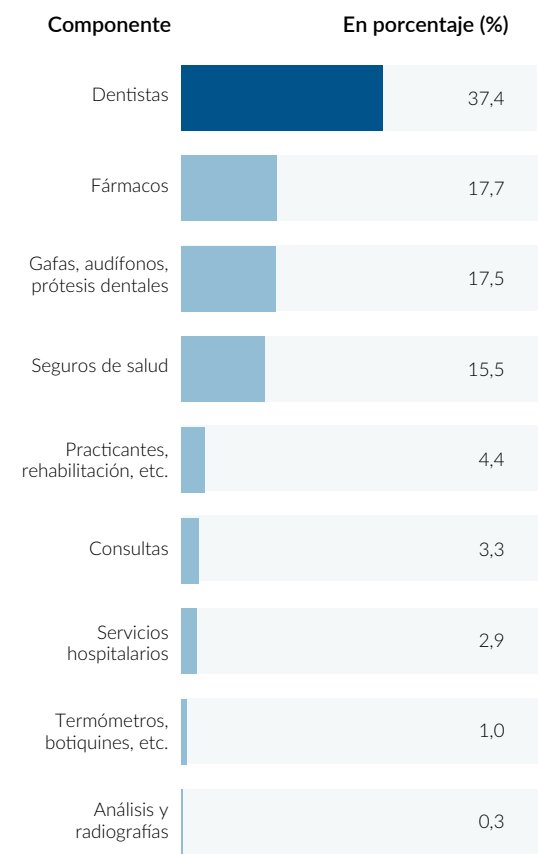
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF.

GRÁFICO 16
Composición del presupuesto del transporte.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF.

GRÁFICO 17
Composición del presupuesto de las familias españolas en salud.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF.

4 Hijos dependientes: La Encuesta de Presupuestos Familiares define como hijos económicamente dependientes a aquellos niños menores de 16 años y aquellos con menos de 25 años que son laboralmente inactivos.

GRÁFICO 18

Importancia del seguro no vida en la renta disponible de los hogares.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Promedios					
											Pre crisis		Crisis		Histórico	
Países Bajos	6,08%	2,83%	2,68%	2,72%	2,75%	2,86%	3,20%	2,88%	2,90%	2,82%		3,87%		2,88%		3,17%
Dinamarca	1,64%	1,95%	1,98%	2,02%	2,76%	2,96%	2,45%	2,66%	3,02%	2,78%		1,86%		2,67%		2,42%
Francia	2,25%	2,15%	2,21%	2,08%	2,39%	2,30%	2,25%	2,38%	2,47%	ND		2,20%		2,31%		2,28%
España	2,13%	2,03%	2,12%	1,99%	2,12%	1,99%	2,13%	2,18%	2,24%	ND		2,09%		2,11%		2,10%
Bélgica	1,86%	1,78%	1,72%	1,71%	1,80%	1,88%	1,70%	1,66%	1,66%	ND		1,79%		1,74%		1,75%
Italia	1,85%	1,82%	1,65%	1,68%	1,83%	1,74%	1,66%	1,61%	1,43%	1,37%		1,77%		1,62%		1,66%
Eslovenia	1,82%	1,79%	1,82%	1,79%	1,91%	1,47%	1,36%	1,51%	1,31%	ND		1,81%		1,56%		1,65%
Suecia	2,02%	1,87%	1,58%	1,62%	1,27%	1,39%	1,55%	1,67%	1,66%	1,64%		1,82%		1,54%		1,63%
Chipre	1,06%	1,22%	1,32%	1,32%	1,44%	1,46%	1,46%	1,53%	1,48%	ND		1,20%		1,45%		1,37%
Croacia	1,15%	1,26%	1,48%	1,59%	1,56%	1,25%	1,28%	1,49%	1,05%	ND		1,30%		1,37%		1,35%
Finlandia	1,22%	1,19%	1,12%	1,16%	1,09%	1,34%	1,25%	1,21%	1,24%	1,28%		1,18%		1,22%		1,21%
Portugal	1,15%	1,19%	1,13%	1,08%	1,07%	1,01%	0,97%	1,04%	ND	ND		1,16%		1,04%		1,08%
Hungría	1,22%	1,17%	1,05%	1,00%	0,86%	0,96%	0,71%	0,67%	0,80%	ND		1,15%		0,83%		0,94%
Rumanía	2,45%	1,90%	0,41%	0,44%	0,44%	0,48%	0,46%	0,44%	ND	ND		1,59%		0,45%		0,88%
Rep. Checa	0,95%	0,86%	0,83%	0,79%	0,82%	0,81%	0,80%	0,75%	0,80%	0,83%		0,88%		0,80%		0,83%
Polonia	0,74%	0,69%	0,77%	0,79%	0,84%	0,89%	0,84%	0,88%	0,82%	ND		0,73%		0,84%		0,81%
Estonia	0,75%	0,63%	0,75%	0,67%	0,90%	0,77%	0,73%	0,62%	0,57%	ND		0,71%		0,71%		0,71%
Eslovaquia	0,58%	0,57%	0,61%	0,49%	0,60%	0,62%	0,53%	0,49%	0,46%	ND		0,59%		0,53%		0,55%
Letonia	0,41%	0,53%	0,68%	0,56%	0,33%	0,34%	0,68%	0,64%	0,55%	ND		0,54%		0,52%		0,52%
Bulgaria	0,29%	0,28%	0,28%	0,44%	0,58%	0,63%	0,50%	0,94%	0,72%	ND		0,29%		0,63%		0,52%
Grecia	ND	0,39%	0,47%	0,42%	0,40%	0,49%	0,52%	0,46%	0,41%	ND		0,43%		0,45%		0,44%
Lituania	0,29%	0,36%	0,40%	0,41%	0,62%	0,43%	0,51%	0,39%	0,32%	ND		0,35%		0,45%		0,41%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF

EL SEGURO DE VIDA



La sociedad española va retrasada en cuestión de ahorro para la jubilación si se compara con otros países europeos.

EL PAPEL DEL SEGURO EN LA PREVISIÓN SOCIAL

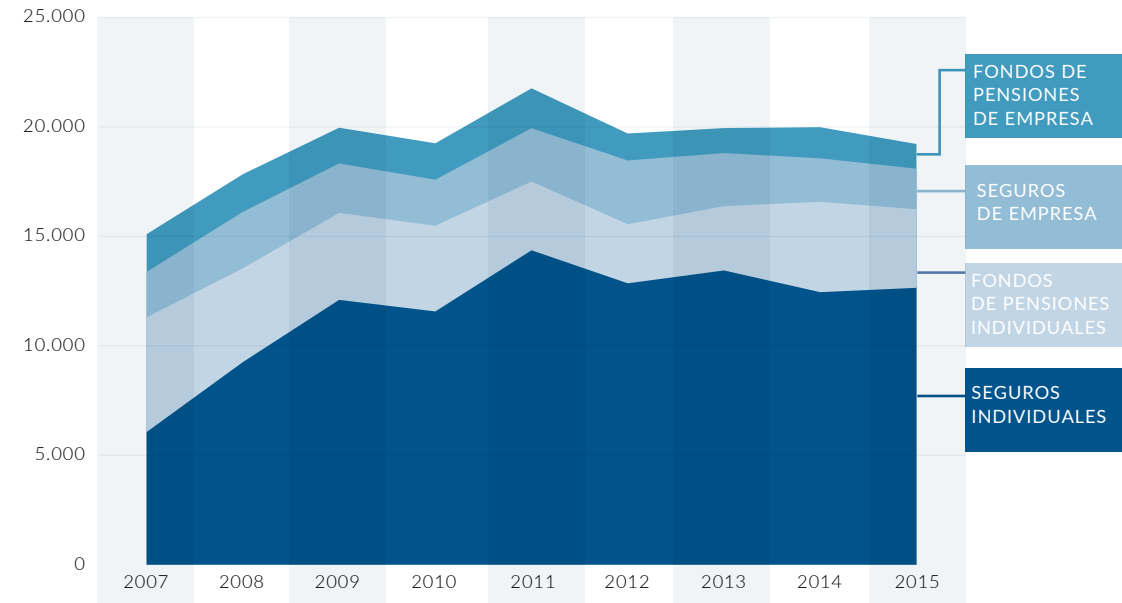
Uno de los elementos fundamentales del seguro tiene que ver con su papel en la previsión social. Esto es en la procura de prestaciones complementarias a las pensiones de retiro laboral provistas por el sistema público de reparto. Este tipo de prestaciones se genera, habitualmente, mediante procesos de ahorro desplegados en el largo plazo y con garantías financieras mínimas, lo cual distingue al seguro de otros productos, como los fondos de pensiones.

Lo que sigue son algunas notas sobre el desarrollo de este tipo de productos en los últimos años. Notas en las que se ha partido de una definición de seguros de

pensiones que, en todo caso, puede variar respecto de otras que se puedan realizar a partir de las mismas cifras⁵. A las cifras del sistema de seguros se unen las del sistema de fondos de pensiones.

Los datos así recabados dicen que el volumen de aportaciones a sistemas de previsión viene a ser, en España, de unos 20.000 millones de euros al año. Esta cifra ha crecido desde 2007 hasta 2010, para permanecer básicamente estable desde entonces. Dicho aumento es, en la mayor parte, imputable a la evolución de las aportaciones o primas a seguros individuales.

GRÁFICO 19
Evolución de las aportaciones a productos de previsión.
En millones de euros.



Fuente: ICEA e Inverco.

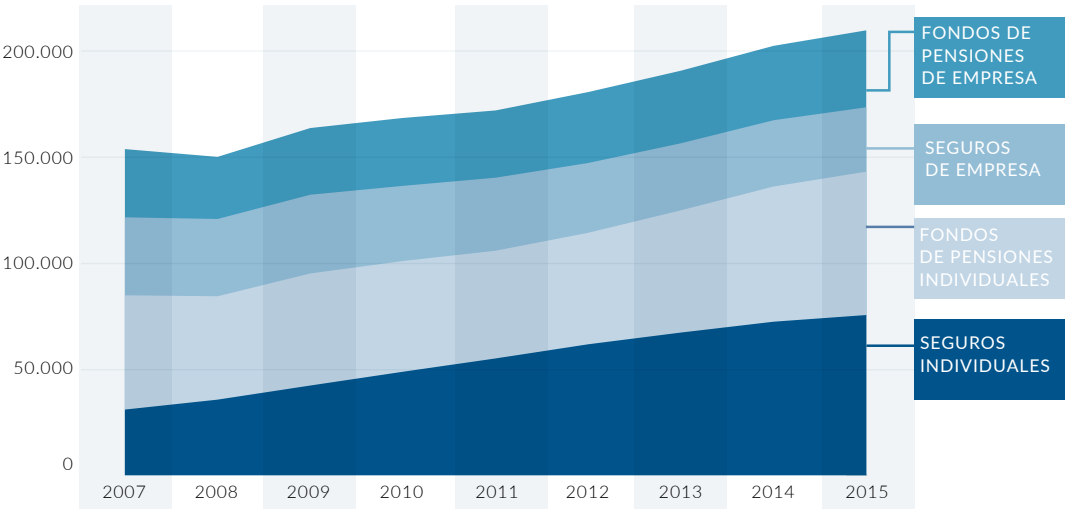
5 La referencia utilizada en este estudio incluye en el perímetro de las pensiones los seguros con indemnización por fallecimiento, los seguros de rentas, los Planes de Previsión Asegurados (PPA), los Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS) y los seguros de instrumentación de compromisos por pensiones adquiridos por las empresas a favor de sus trabajadores.

La evolución del patrimonio o ahorro acumulado en este tipo de productos, que alcanza ya los 200.000 millones de euros (el 20% del PIB, aproximadamente), varía poco con las volatilidades de cada ejercicio. Dicha evolución se caracteriza por una progresiva pujanza de los productos individuales, tanto seguros como fondos. Este hecho tiene lógica teniendo en cuenta que dos de los productos de seguro considerados, como son los Planes de Previsión Asegurados (PPA) y los Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS), son relativamente jóvenes en el mercado, por lo que todavía no han consolidado grandes masas de ahorro.

Los fondos de pensiones, sin embargo, forman un mercado que está pronto a cumplir los 30 años de madurez.

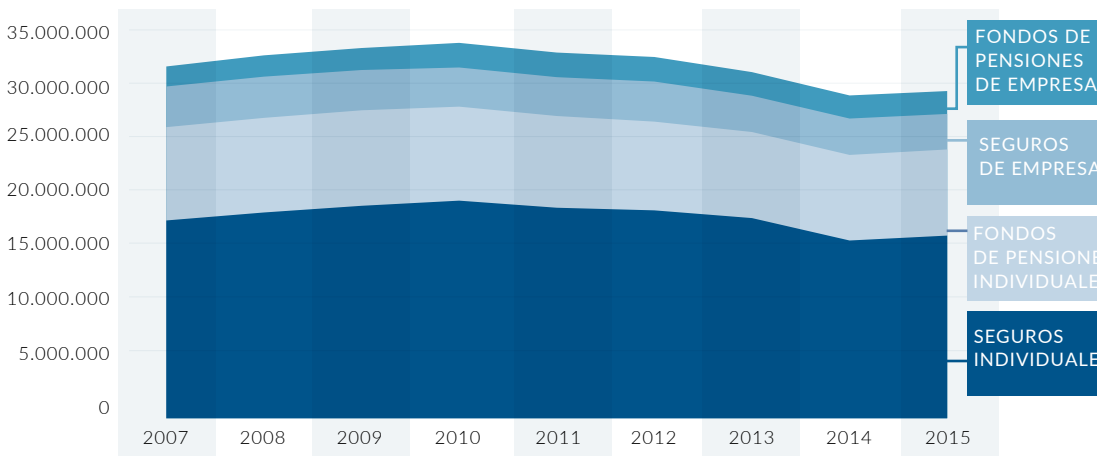
Por lo que se refiere al número de miembros, partícipes o asegurados del sistema⁶, los datos muestran que el principal componente, con diferencia, es el ahorrador individual. Dentro de esta categoría aparecen los casi 12,5 millones de asegurados del seguro individual con cobertura de fallecimiento y los cerca de 8 millones de partícipes de fondos de pensiones individuales.

GRÁFICO 20
Ahorro acumulado en los productos de previsión social.
En millones de euros.



Fuente: ICEA e Inverco.

GRÁFICO 21
Partícipes y asegurados de los productos de pensiones.
En número de personas.



Fuente: ICEA e Inverco.

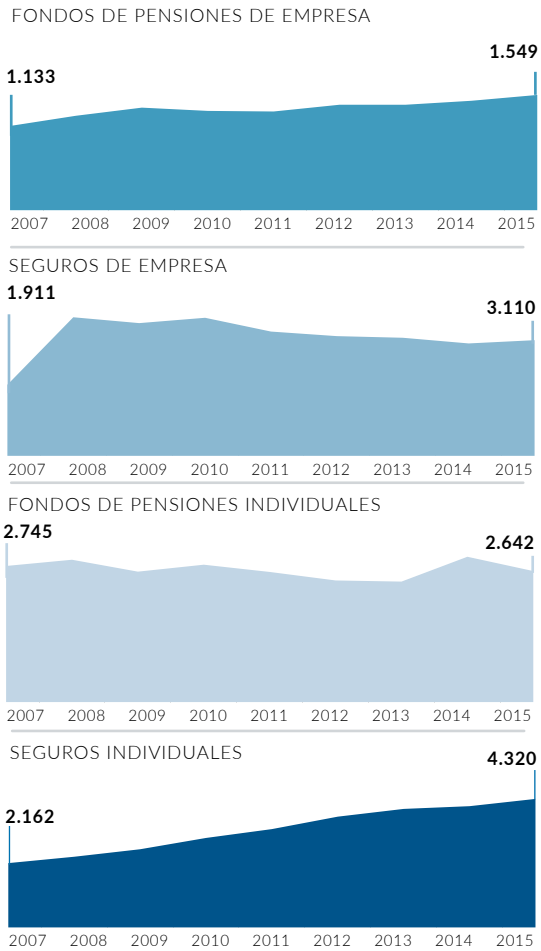
6 No se incluyen los perceptores de prestaciones.

Por último, en lo que se refiere a las prestaciones del sistema de bienestar privado, se observa una tendencia hacia el equilibrio entre las rendidas por los productos individuales y los colectivos de empresa.

Uno de los datos que muestran la relativa juventud (lo cual quiere decir infradesarrollo respecto de otros

GRÁFICO 22
Prestaciones pagadas por los productos de pensiones.

En millones de euros.

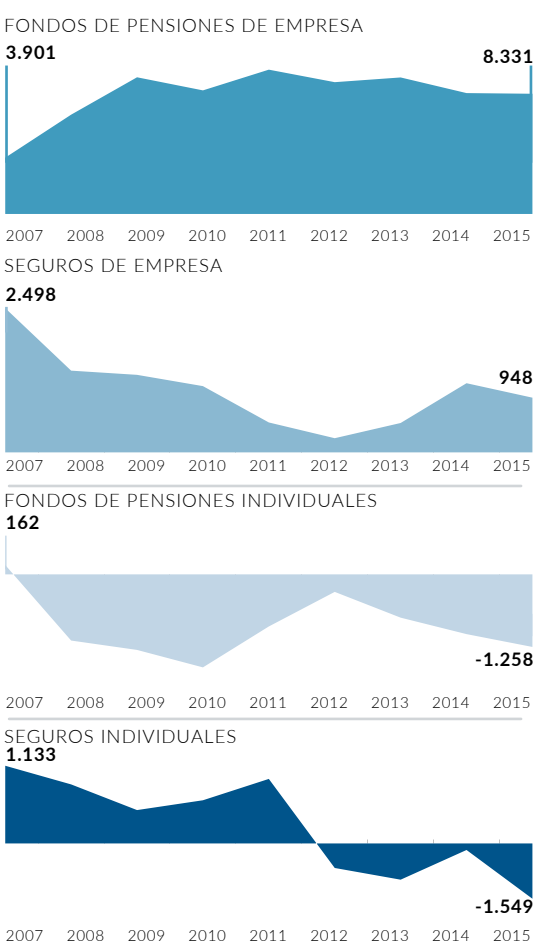


Fuente: ICEA e Inverco.

países) de los sistemas de previsión capitalizados en España es el hecho de que presentan un saldo bastante positivo entre aportaciones y prestaciones. Esto, sin embargo, se da en el componente individual. En el segundo pilar la situación tiende ya a ser la contraria.

GRÁFICO 23
Aportación neta (aportaciones menos prestaciones) de los productos de pensiones.

En millones de euros.

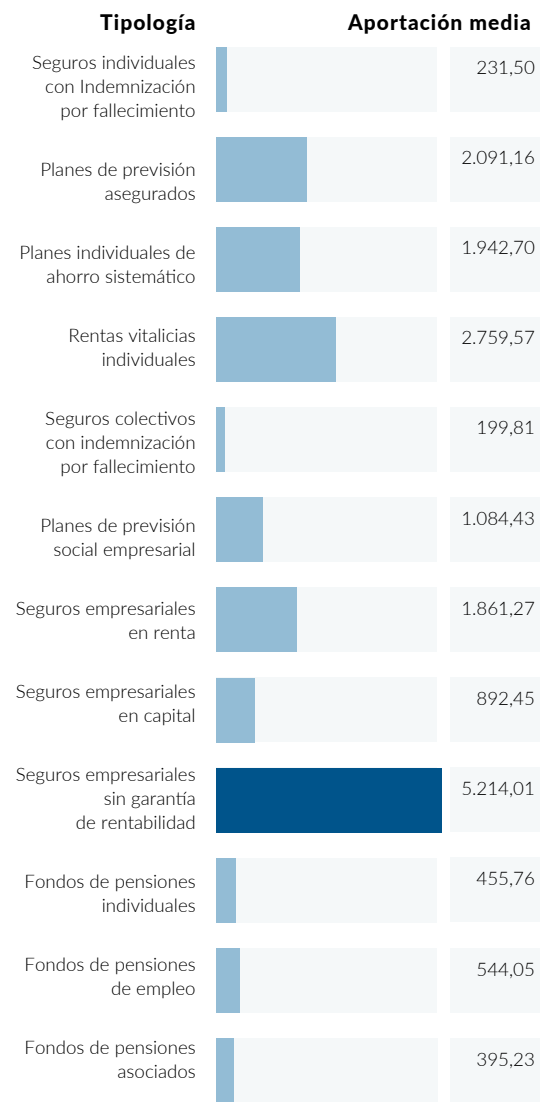


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA e Inverco.

La aportación media es muy variable según el tipo de solución y el sistema, individual o colectivo, al que pertenezca. Si se realiza una abstracción de los seguros colectivos sin garantía de rentabilidad, que además tienen muy poca importancia en el conjunto, las rentas y los productos especialmente calificados (PPA y PIAS) son los que muestran una aportación por partícipe o asegurado más elevada. En términos generales, la

GRÁFICO 24
Aportaciones medias a distintos productos de pensiones (2014).

En euros.



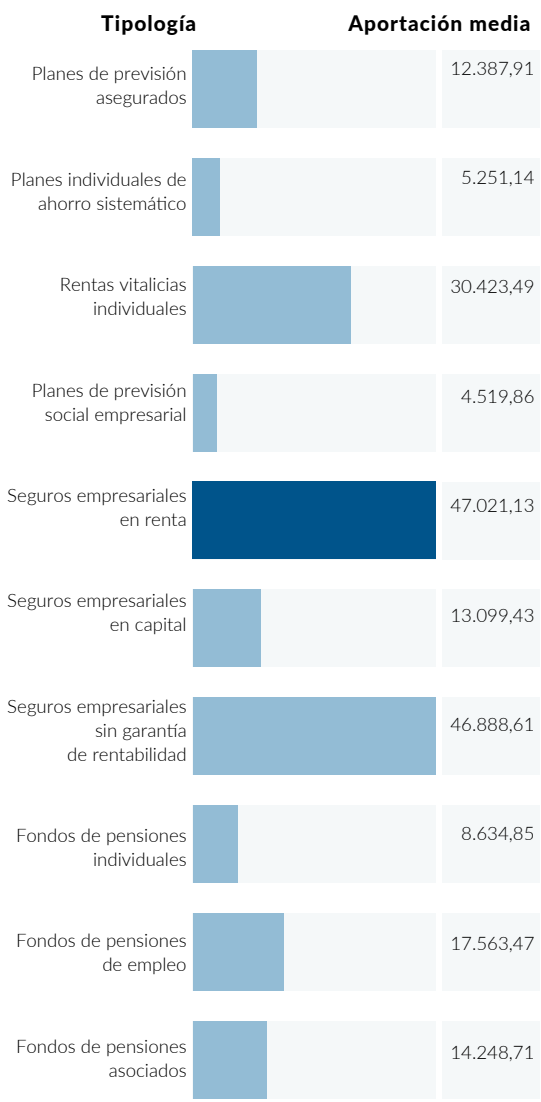
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA e Inverco.

aportación a los seguros es muy superior a la que se observa en el caso de los fondos de pensiones.

En cuanto al patrimonio o ahorro consolidado medio, de nuevo se encuentra una mayor acumulación media de ahorro en los productos de rentas, reflejando el esfuerzo de los ahorradores para conseguir una prestación suficiente en el momento de la jubilación.

GRÁFICO 25
Ahorro acumulado medio en los productos de pensiones (2014).

En euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA e Inverco.

EL AHORRO-PREVISIÓN EN EUROPA: ALGUNAS APROXIMACIONES

Aproximación desde las cuentas financieras

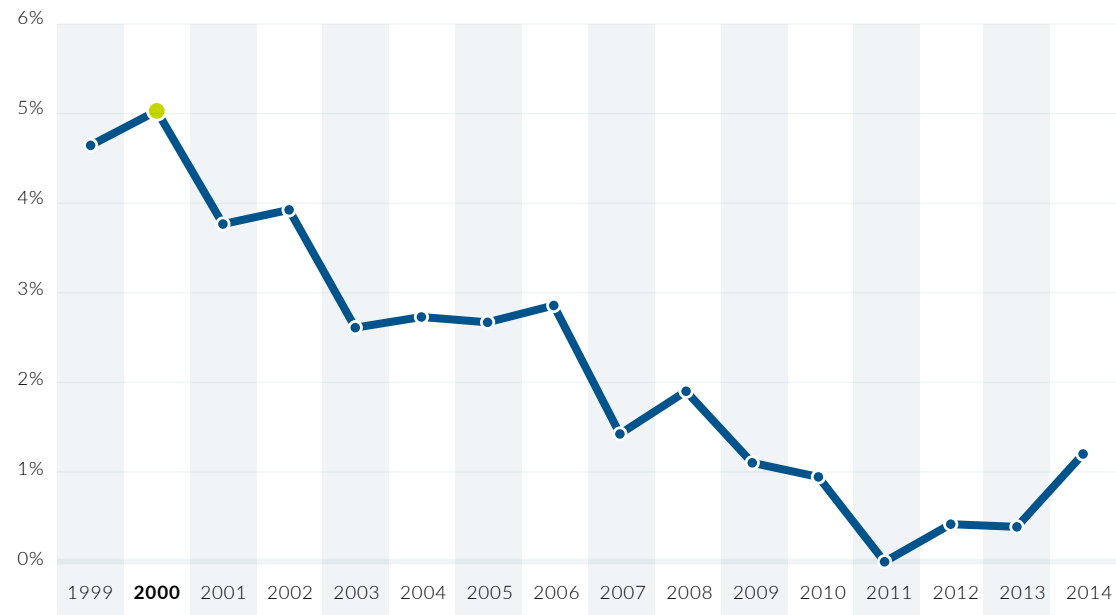
Responder en un ámbito internacional a la pregunta de en qué medida es, o no, intenso el esfuerzo de los particulares por el ahorro-previsión, no es una cuestión fácil. Los esquemas de previsión son distintos entre países y por lo tanto su valoración no resulta del todo sencilla. No obstante lo dicho, aquí se acudirá a algunos datos publicados en estadísticas internacionales para hacer una aproximación.

En primer lugar, existe una evaluación posible basada en la obtención, a través del servicio Eurostat, de las cifras sobre adquisición neta de protecciones de seguro y planes de pensiones por parte de los hogares en los diferentes países europeos. Ya este dato aporta informaciones interesantes sobre los diferentes niveles de previsión existentes en Europa. Sin embargo, las

cifras brutas presentan el problema de no tener en cuenta las diferencias de riqueza y de recursos de los hogares, motivo por el cual siempre que sea posible es preferible expresar estas cifras en términos de renta disponible de los hogares.

Esta ratio, que viene a significar la intensidad del esfuerzo de ahorro hecho por los particulares, expresa una evolución a la baja en el caso de España. Esto viene a significar que, a causa fundamentalmente de la crisis económica, los hogares españoles han reducido de forma drástica su esfuerzo de adquisición neta de protecciones de seguros y planes de pensiones, hasta hacerla prácticamente desaparecer en 2011. A partir de dicho año, comienza una leve recuperación.

GRÁFICO 26
Evolución de la tasa de adquisición de previsión sobre renta disponible de los hogares en España.

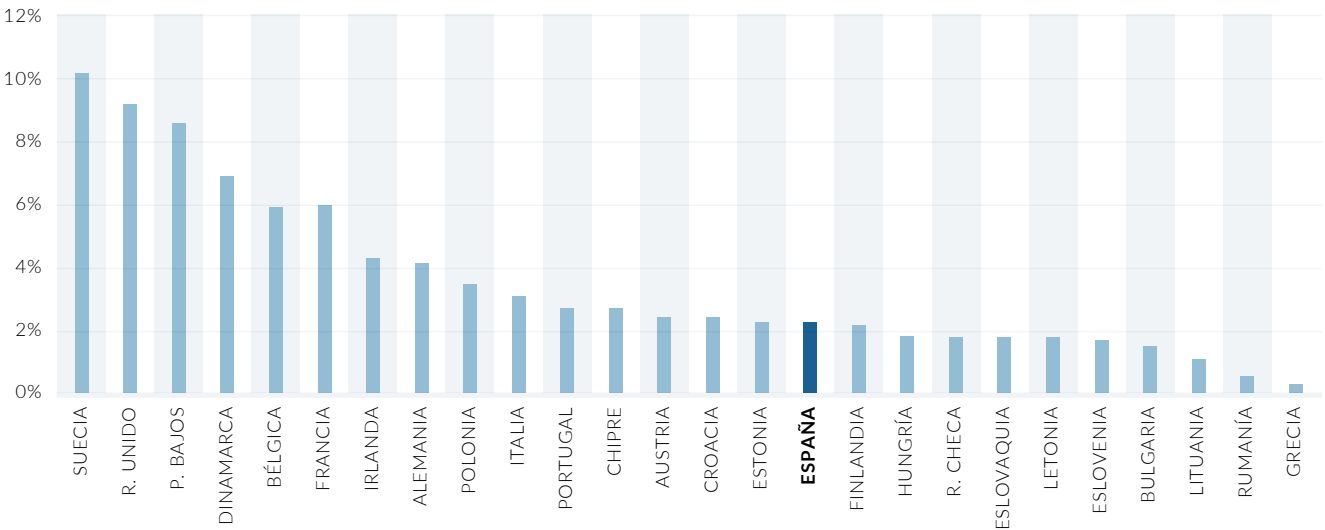


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

La debilidad de la tasa de ahorro-previsión de los hogares españoles, en todo caso, tiene importantes elementos estructurales, lo cual quiere decir que viene produciendo históricamente un déficit respecto de buena parte de las economías europeas. Principalmente, respecto de las economías centrales

de la UE. En este sentido, cuando se halla el promedio histórico de esta ratio de esfuerzo de previsión de los hogares⁷ se observa que la sociedad española no ocupa un lugar entre las más ahorradoras y se encuentra superada por la mayoría de las grandes economías europeas.

GRÁFICO 27
Promedio histórico del esfuerzo de los hogares en adquisición de ahorro-previsión.



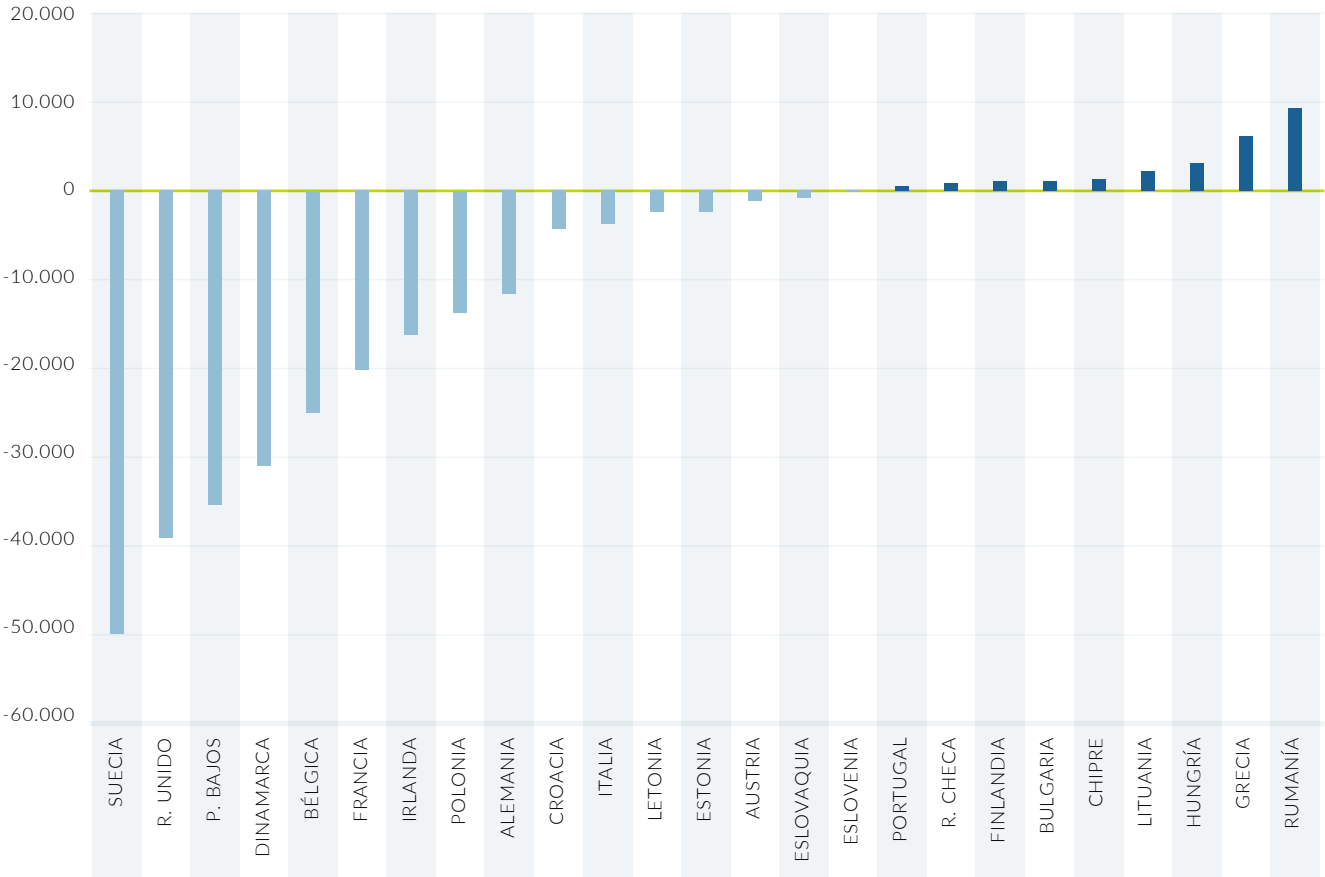
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Estos diferenciales de esfuerzo permiten calcular la distancia de ahorro entre la española y otras sociedades, mediante un cálculo que proyecta sobre la renta disponible de cada año en España las diferencias apreciadas en el nivel de esfuerzo. Este indicador, por lo tanto, ofrece la información de cuál es el nivel de ahorro que la sociedad española debería haber mantenido para sostener un esfuerzo similar al del país con que se compara.

Estos datos revelan que, históricamente, la sociedad española acumula cada año un déficit de ahorro promedio de 50.000 millones de euros respecto de la sociedad sueca, que es la que mayor esfuerzo de ahorro muestra en las estadísticas de Eurostat. El déficit bilateral con Reino Unido, el segundo de los países, ronda los 40.000 millones al año. En general, la sociedad española sólo arroja una ratio positiva (esto es, que ahorra más que lo que ahorran otras sociedades) frente a Finlandia, Grecia y algunas de las economías situadas en el Este de Europa.

7 Dependiendo del país, las ratios aquí presentadas han tenido en cuenta entre ocho y 20 años.

GRÁFICO 28
Déficit (-) o superávit (+) de ahorro-previsión de los hogares españoles respecto de los del resto de Europa.
En millones de euros.



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

Las tasas calculadas y los déficits año a año se recogen en el Anexo de esta *Memoria social*.

La previsión social en Europa: aproximación desde la Contabilidad Nacional

Al igual que ya ha ocurrido en pasadas ediciones de esta *Memoria social*, a la hora de valorar el diferente papel que la previsión social distinta de los sistemas de reparto tiene en diferentes países de Europa, uno de los enfoques que se pueden usar es el basado en la contabilización de las operaciones no financieras en las diferentes contabilidades nacionales sectoriales, tal y como las publica Eurostat.

La Contabilidad Nacional sectorial distingue, entre otros, dos sectores que son interesantes a los efectos de este análisis: las instituciones financieras y los hogares, con una pequeña aportación de las empresas no financieras.

La Contabilidad Nacional sectorial estudia la forma en que cada uno de los sectores institucionales construye su renta disponible, y la forma en la que la utiliza. En el proceso de formación de la renta disponible hay algunos elementos de interés para efectuar una descripción de la previsión social:

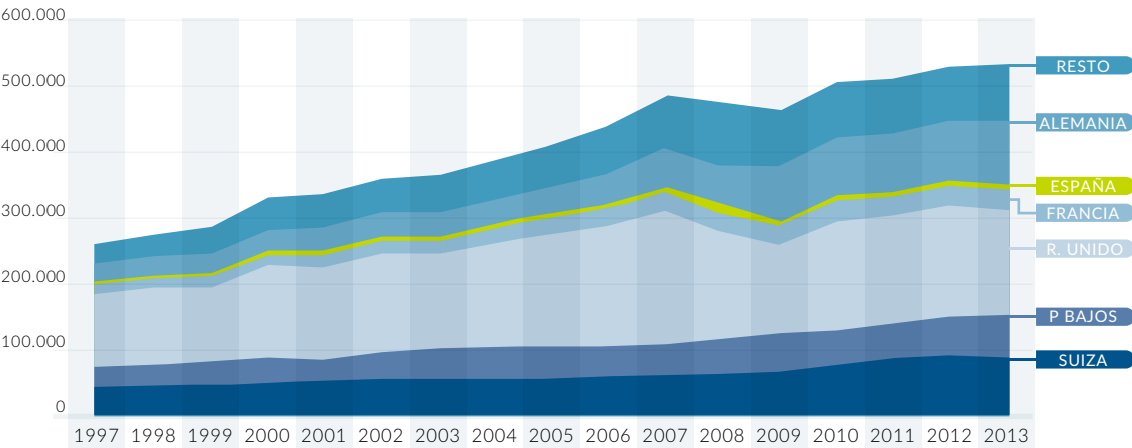
- Las cotizaciones recibidas por las instituciones financieras, esto es las cantidades que bancos, aseguradoras y gestoras de fondos de pensiones reciben de otros sectores para la construcción de prestaciones sociales.

- Las prestaciones sociales pagadas tanto por las instituciones financieras como las no financieras, esto es, aquellos pagos de previsión que rinden estas instituciones desde el ahorro generado con las cotizaciones recibidas.

Se abre, pues, la posibilidad de estudiar estos flujos, y hacerlo tanto en magnitud monetaria como en relación con la renta disponible de los hogares. De esta manera, se puede obtener una visión sobre el nivel de esfuerzo y el nivel de beneficio que realizan y obtienen los hogares a partir de la presencia de estos esquemas de previsión.

Estos datos vienen a decir que el flujo de aportaciones que se realizan a las entidades financieras en concepto de contribuciones sociales supera ligeramente el medio billón de euros, en una tendencia que ha sido claramente creciente en los últimos años, con 2009 (el primer año completo de la crisis financiera global) como momento de descenso casi generalizado en el ritmo, con la excepción de Suiza y Países Bajos. Desde el punto de vista de la composición, Reino Unido ocupa un protagonismo bastante claro.

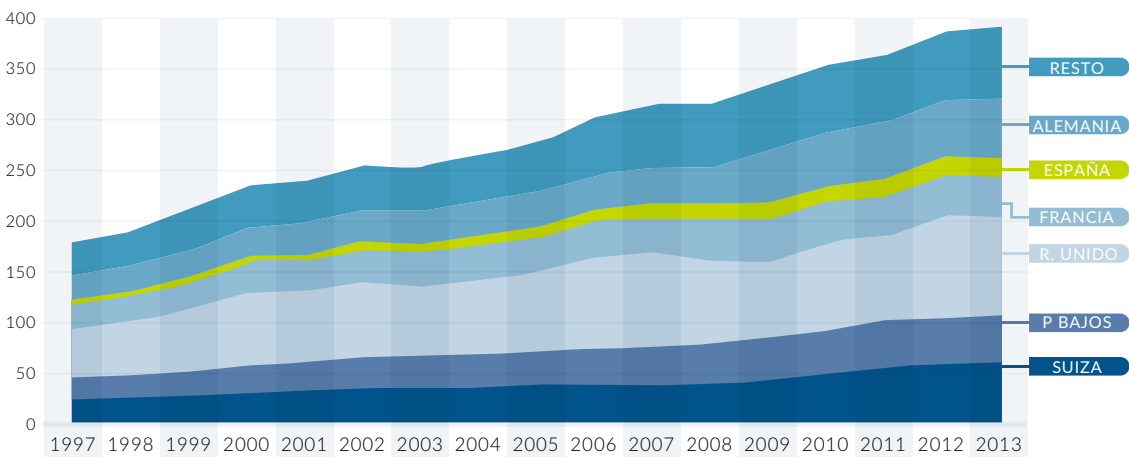
GRÁFICO 29
Aportaciones de previsión realizadas a las entidades financieras.
En millones de euros.



Fuente: Eurostat.

GRÁFICO 30
Prestaciones pagadas por entidades financieras y no financieras

En millones de euros.

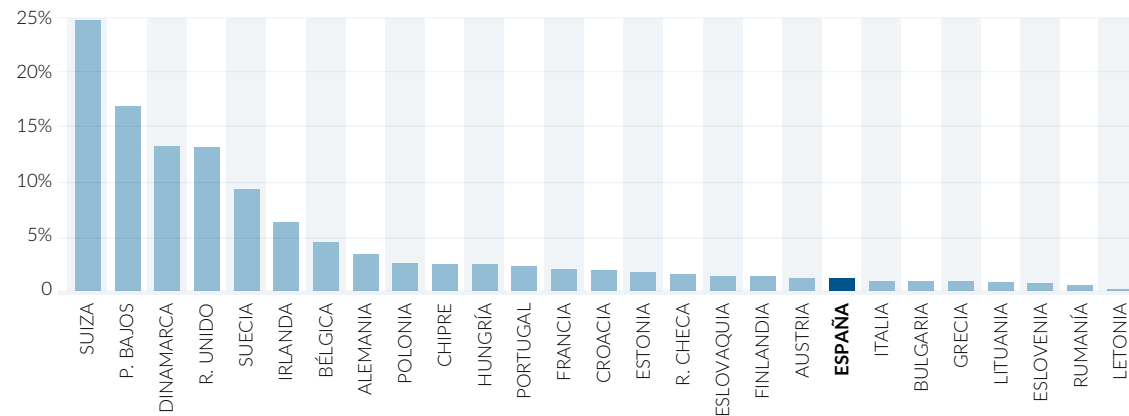


Por su parte, el conjunto agregado de prestaciones sociales monetarias pagadas por las entidades financieras y no financieras está en el entorno de los 400.000 millones de euros en el último año completo

considerado. Su tendencia también es creciente pero, esta vez, se vio menos matizada por la presencia de la crisis. En esta realidad, el peso de los diferentes países considerados está más repartido.

GRÁFICO 31
Aportaciones de previsión pagadas a entidades financieras, en porcentaje sobre la renta disponible.

Promedio histórico.



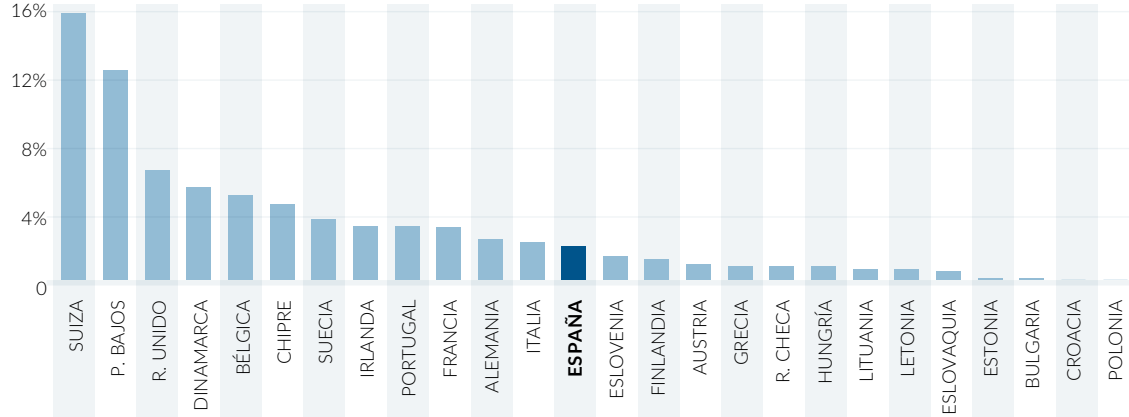
Fuente: Eurostat.

En el caso de las prestaciones, la situación que se observa es muy parecida, con Suiza siendo el país en el que las pagadas por las instituciones financieras

tienen un peso más elevado sobre la renta disponible de los hogares, aportando en torno al 16%; seguida de Países Bajos, Reino Unido, Dinamarca y Bélgica.

GRÁFICO 32
Prestaciones sociales pagadas por las entidades financieras, expresadas en porcentaje sobre la renta disponible de los hogares.

Promedio histórico.



Fuente: Eurostat.

Las tablas de las que se derivan estos porcentajes históricos se ofrecen en el Anexo de la presente Memoria social.

JUBILACIÓN Y AHORRO EN LA UE15: LOS SISTEMAS EUROPEOS DE BIENESTAR

Introducción al estudio

Los sistemas de pensiones en los países que componen la Europa de los Quince (UE15) son intrínsecamente distintos, dado que el cuándo, el por qué y el cómo de su génesis y de su evolución son también distintos. No obstante lo dicho, y a pesar de que reformas realizadas en los últimos años como la sueca y similares comprometen la clasificación, puede asumirse que las pensiones, en Europa, se proveen mediante dos grandes instrumentos:

1) Los esquemas llamados de reparto (PAYG o *pay-as-you-go*), que se basan en un pacto generacional por el cual las generaciones activas pagan las pensiones de las pasivas (la persona que aporta y la que recibe son distintas). El acto de pagar, la contribución o cotización, es la que genera el derecho futuro de cobrar la pensión. La práctica totalidad de los sistemas de bienestar desarrollados tienen un pilar PAYG.

2) Los esquemas de capitalización (usualmente llamados *funded* o, en ocasiones, SAYG o *save-as-you-go*), en los que se produce un ahorro bajo esquemas financieros o financiero-actuariales. De esta forma, el ahorrador percibe en la jubilación la prestación correspondiente al ahorro acumulado. Aquí, pues, la persona que aporta y recibe es la misma. Los esquemas de capitalización pueden ser:

- Individuales, en los cuales es cada individuo el que ahorra. O colectivos, en los que el esquema de ahorro es organizado para el conjunto de miembros de una colectividad; la más habitual, la empresa. En este caso, además, es usual que el empleador se comprometa a aportar parte del ahorro de su empleado (*matching contribution*).

- Obligatorios, esto es integrados dentro del ahorro que el individuo debe realizar según la ley; pseudoobligatorios, esto es voluntarios en teoría pero en la práctica extendidos a la (práctica) totalidad de los trabajadores; cuasiobligatorios o sistemas *soft*

El sistema de pensiones de reparto se ve sometido a tres efectos: el envejecimiento de la población, las bajas tasas de natalidad y, en algunos casos, las tensiones creadas en el mercado laboral por la crisis económica.

compulsion, en los que hay una obligación de adscribir al trabajador al ahorro pero éste tiene la opción de abandonarlo; y los completamente voluntarios.

Toda esta diversidad casuística, sin embargo, no esconde el hecho de que los sistemas de bienestar, en todos los países desarrollados, están influidos por factores comunes a todos los territorios como son la evolución demográfica, laboral y económica.

La UE15 está compuesta por Portugal, España, Francia, Grecia, Italia, Alemania, Luxemburgo, Bélgica, Países Bajos, Irlanda, Reino Unido, Dinamarca, Austria, Suecia y Finlandia. Estos países conforman el perímetro de este informe. La intención del presente estudio es desarrollar una aproximación a la situación de cada uno de estos sistemas en términos relativos. Es decir, en relación al resto de los sistemas existentes en los otros Estados.

A pesar del desequilibrio económico que vive Europa desde el año 2008, en las pensiones de jubilación hay un factor adicional que no sólo depende de la economía. El sistema de pensiones de reparto se ve sometido a tensiones que anteriormente no registraba, principalmente por tres efectos: el envejecimiento de la población, las bajas tasas de natalidad y, en algunos casos, las tensiones creadas en el mercado laboral por la crisis económica.

Por ello, en muchos lugares la previsión social complementaria, o los llamados sistemas de capitalización, están desarrollándose hacia una

sociedad donde coexistan dos pilares, el de reparto y el de capitalización, para conjuntamente garantizar unas pensiones seguras, sostenibles y suficientes.

No obstante, la previsión social complementaria es un tema complejo para abordarlo a escala europea a través de un único prisma. En Europa cada país tiene una estructura diferente, una base diferente, una fiscalidad diferente y, sobre todo, una trayectoria política y social diferente. Aunque las amenazas que viven hoy los sistemas de reparto de las pensiones son las mismas, las medidas que se están tomando no

van en la misma dirección ni están dotadas del mismo ritmo en cada lugar.

Aunque es difícil mirar bajo un único prisma las disparidades y diferencias de los sistemas de reparto y capitalización de Europa, estas líneas son un intento de hacer un análisis con unos indicadores comunes que hablan un mismo idioma. Es decir, indicadores que, debido al desarrollo de la economía y homogeneización de la estadística a nivel europeo, ha sido posible abordar.

Metodología

Al medir la preparación ante el envejecimiento demográfico de cada país se ha tomado en consideración el poder adquisitivo de sus ciudadanos, la esperanza de vida de la gente, el ahorro a largo plazo, así como las tasas de actividad, sustitución y dependencia demográfica.

Como se acaba de describir, el primer paso de este estudio es la selección de un conjunto de elementos a observar con una directa relación con la capacidad de una sociedad de afrontar el reto de sus pensiones. Se trata, pues, de un conjunto de indicadores que apuntan hacia la realidad socioeconómica de cada Estado, su situación demográfica, la suficiencia de su sistema de reparto, la capacidad de generar cotizantes a través del mercado laboral y la intensidad de los hábitos de previsión complementaria. Se apunta, pues, hacia una valoración que tenga en cuenta todos estos factores.

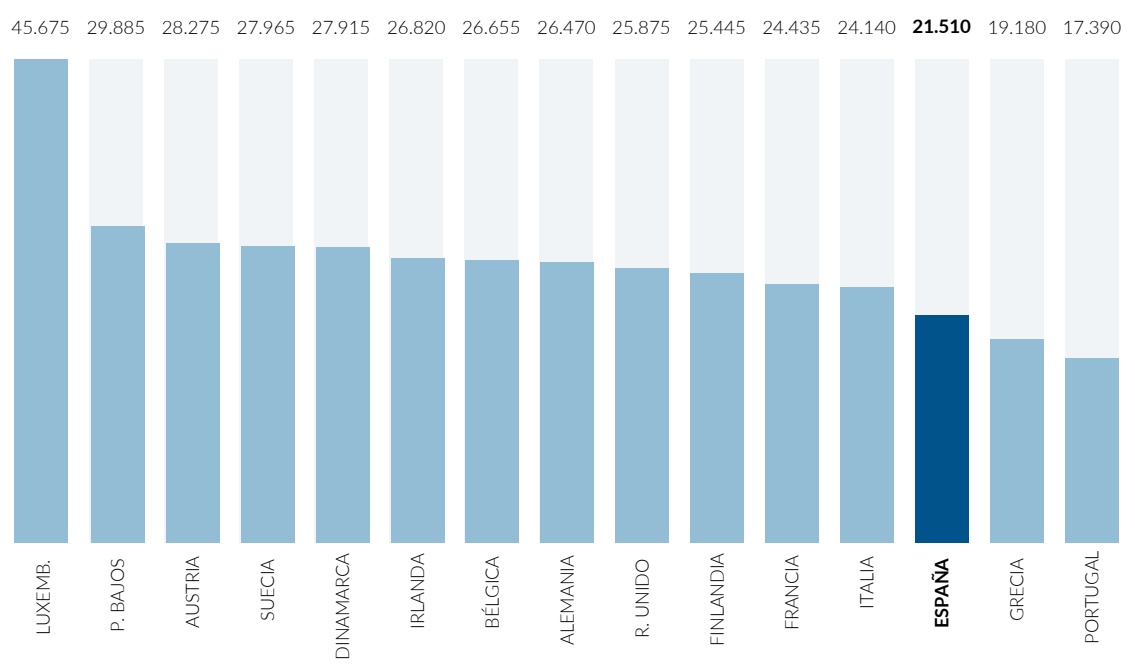
Este conjunto de elementos y ratios permite realizar una aproximación hacia la posición relativa de cada sistema de bienestar. En estas líneas se tratará de unificar la visión de la previsión social complementaria en Europa. En primer lugar, por tanto, se definirán los ratios que componen la visión elegida:

1. PIB per cápita (expresado en PPS): El Producto Interior Bruto (PIB) per cápita mide la relación que

hay entre el PIB nacional y la cantidad de habitantes de un país. Se utiliza como un indicador básico de riqueza. Para este informe, el PIB per cápita se utiliza en estándar de poder adquisitivo o *purchasing power standard* (PPS) para así eliminar el efecto del diferente valor del dinero en los diferentes países. El PIB per cápita en PPS es uno de los indicadores que permite comparar a nivel europeo cómo son de ricos los habitantes de un país y, por tanto, estimar si esto se correlaciona de manera positiva con el ahorro por parte de los ciudadanos. Es decir, esta magnitud permite aclarar si un país con un mayor PIB per cápita es también el país con un mayor ahorro en relación a su renta disponible.

En el gráfico se representa el promedio del PIB per cápita en PPS desde el año 1995. El número uno del ranking, es decir, el país con una mayor riqueza por habitante, es Luxemburgo. Por el contrario, entre los países con una ratio de PIB per cápita menor están Grecia, España, Italia y Portugal.

GRÁFICO 33
Promedio histórico (1995-2014) del PIB per cápita de UE15 en PPS.



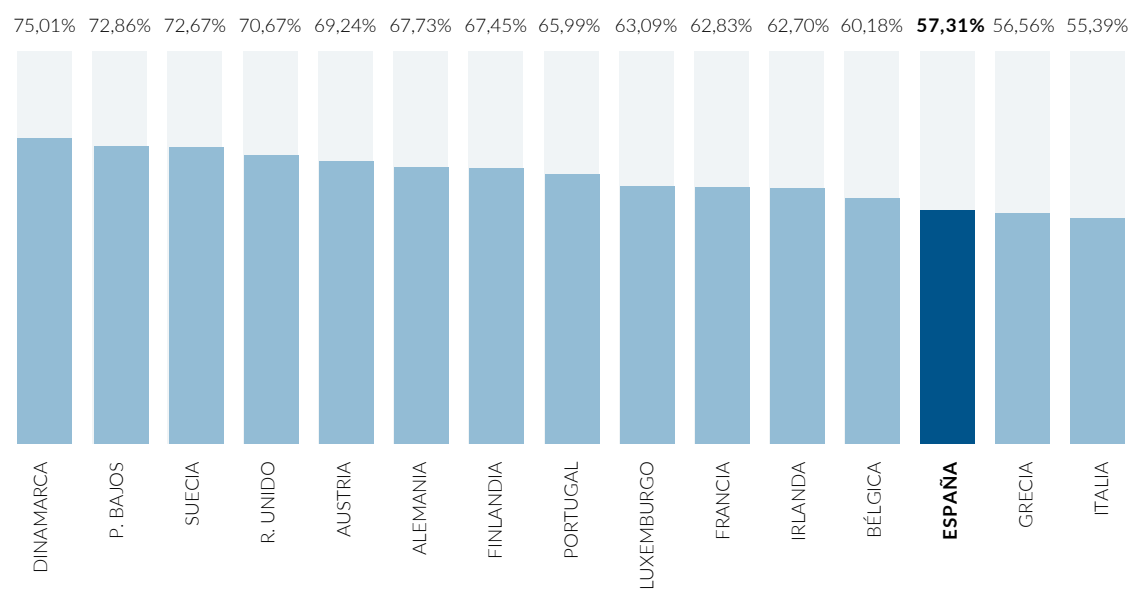
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat

2. Tasa de actividad: La tasa de actividad resulta del cociente de la población activa entre la población en edad de trabajar. Esta tasa es clave a la hora de analizar el crecimiento económico a largo plazo, igual que el PIB. Esta magnitud es una especie de «PIB de la previsión», en tanto que mide la potencialidad

que tiene la economía analizada de aportar afiliados cotizantes y/o partícipes/asegurados.

La mayor tasa de actividad en los últimos años en UE15 se encuentra en Dinamarca. Los países con una ratio de actividad menor son España, Italia y Grecia.

GRÁFICO 34
Tasa de actividad promedio (1995-2014) en UE15.



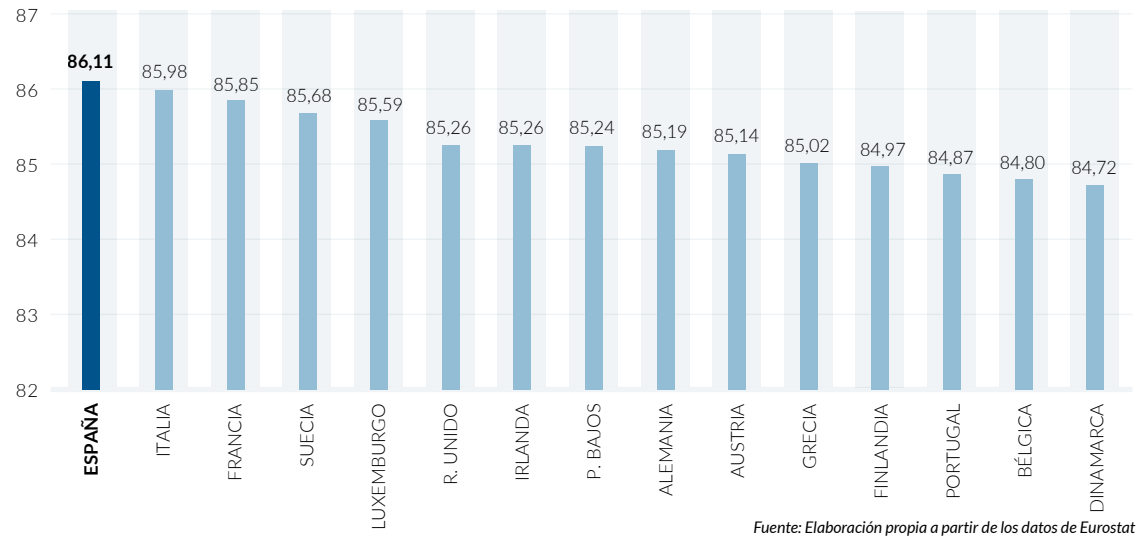
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat

3. Esperanza de vida: El envejecimiento de la población es una de las grandes amenazas de los sistemas de reparto en las pensiones. Por ello, es importante ver cómo se espera, en el actual nivel de conocimiento, que evolucione la esperanza de vida. Cómo ha sido y cómo va a ser. Diversos sistemas de pensiones en Europa tienen una vinculación muy estrecha con la esperanza de vida. Es el caso de España, donde a partir del año 2019 entrará en vigor un denominado factor de sostenibilidad que corregirá la primera pensión de acuerdo con el desplazamiento que tenga la esperanza

de vida de la cohorte a la que pertenezca el jubilado respecto de una esperanza de vida «ancla».

Según los datos de padrón del censo de Eurostat, las predicciones demográficas actuales y tomando el promedio de las tablas de mortalidad entre los años 2015-2080, se observa cómo la esperanza de vida supera los 85 años en todos los países de la UE. El país con una mayor prospectiva de la esperanza de vida unisex es España, donde la media rebasa los 86 años.

GRÁFICO 35
Prospectiva de la esperanza de vida unisex (calculada para 2015-2080) de los países de UE15.



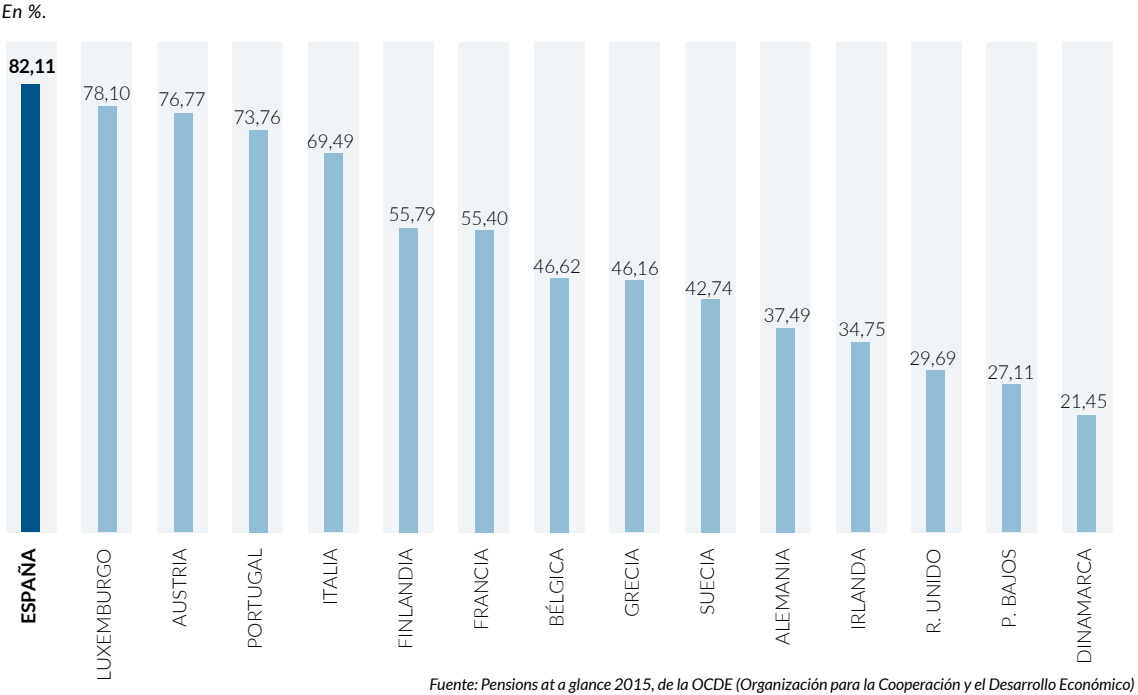
4. Tasa de sustitución o de reemplazo del sistema de reparto: La tasa de sustitución o de reemplazo de las pensiones mide su generosidad básica. La tasa de sustitución se utiliza para referirse a la cantidad que una persona cobra cuando se jubila en comparación con el último sueldo que tenía cuando trabajaba. Cuando se afirma que mide la generosidad básica de la pensión, uno se refiere a que con ella se puede calcular

qué poder adquisitivo se pierde o se conserva con la pensión de reparto y, consecuentemente, el nivel de suficiencia o generosidad de ésta. Las tasas de sustitución utilizadas en este informe son las más habitualmente aceptadas. En concreto, se toma como referencia las tasas publicadas por la OCDE en la edición 2015 de su publicación *Pensions at a glance*. La OCDE ofrece, separadamente, las tasas

derivadas del sistema de reparto y de los sistemas de capitalización. En las tasas utilizadas en este informe no se han tenido en cuenta estas últimas, incluso aunque sean de cotización obligatoria como en los sistemas usualmente denominados de «primer pilar bis». Se

ha hecho así porque, al utilizarse la ratio de ahorro capitalizado de los hogares sobre renta disponible, de haber incluido productos de capitalización en la tasa de sustitución del estudio se estaría contabilizando el mismo efecto en dos ratios distintas.

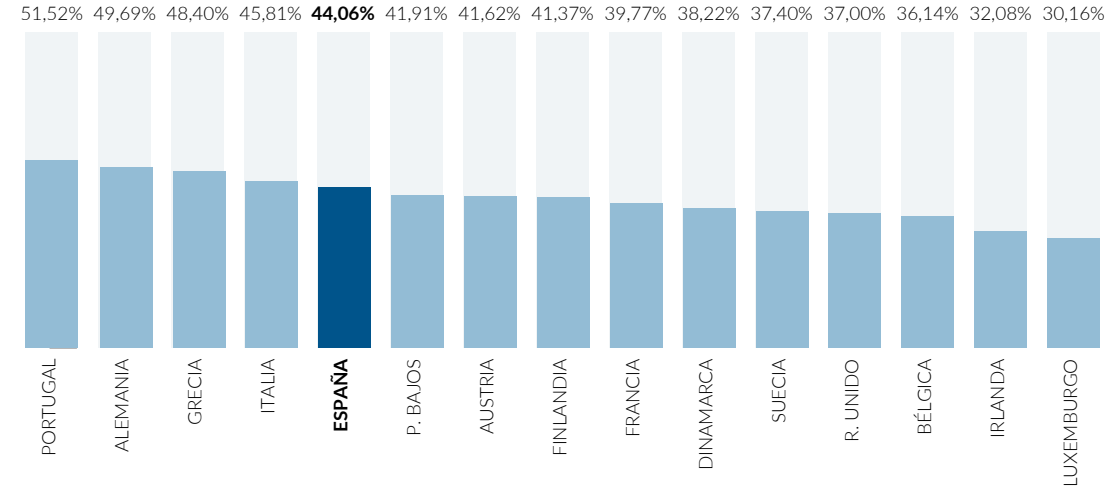
GRÁFICO 36
Tasa de sustitución bruta de los sistemas de reparto de UE15.



5. Tasa de dependencia demográfica: Esta ratio, expresada en porcentaje, mide el peso de la población en edad pasiva sobre la población en edad activa. Es decir, permite conocer qué porcentaje representa el peso de los pasivos de un sistema y aquellos que deben pagar las prestaciones que reciben. La tasa de dependencia demográfica, sobre todo cuando se observan las predicciones prospectivas de la misma a largo plazo, es el mejor indicador de en qué medida el sistema de bienestar se ve o se va a ver sometido a tensiones demográficas en el futuro.

Los países que se ven amenazados con una mayor tasa de dependencia son Portugal y Alemania. En Portugal esta tasa supera el 50% de la población. Por otro lado, los países donde se espera un menor peso de personas dependientes sobre las trabajadoras son Luxemburgo e Irlanda. España está, por así decirlo, en el «grupo de cabeza». Se encuentra entre los países con una tasa más elevada.

GRÁFICO 37
Promedio de prospectiva de la tasa de dependencia demográfica (2015-2080) en los países de UE15.

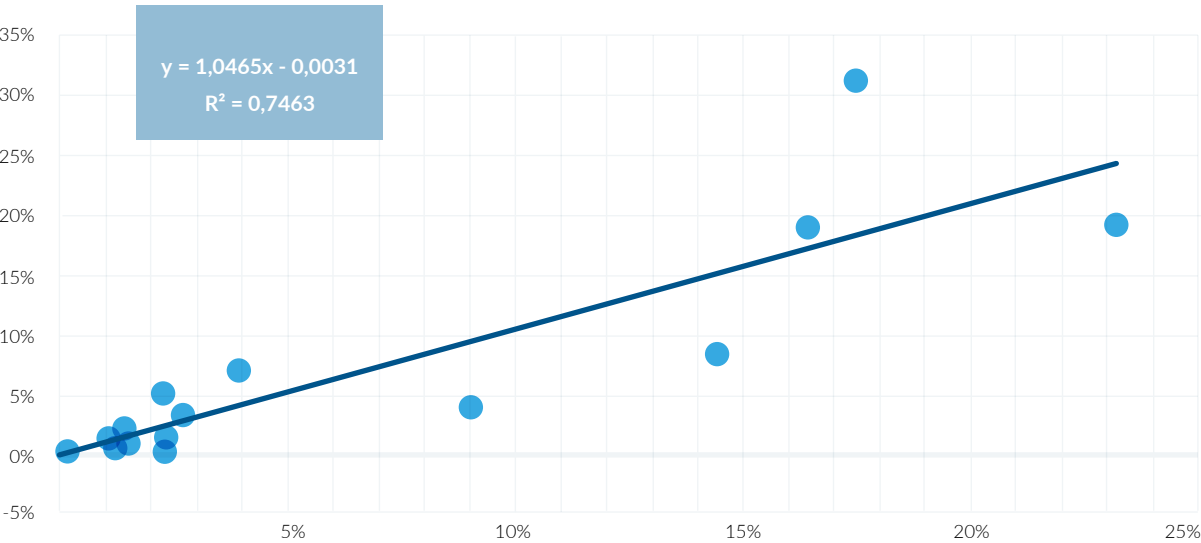


Fuente: Pensions at a glance 2015, de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

6. Tasa de ahorro a largo plazo sobre la renta disponible: La adquisición neta de seguros y fondos de pensiones expresada en términos de renta disponible de los hogares es una medida interesante del nivel de esfuerzo que las familias hacen a la hora de diferir renta hacia los años de retiro. La adquisición neta es estimada en la cuenta de operaciones financieras de los sectores institucionales de las Contabilidades Nacionales, y como tal recogida por Eurostat. En

España puede ser consultada a través de las Cuentas Financieras de la Economía Española, elaboradas por el Banco de España. Apparently hay una correlación positiva entre el diferimiento de rentas y la renta disponible. Es decir, a mayor renta disponible de los hogares, mayor adquisición de productos de previsión a largo plazo y, por lo tanto, mayor ahorro orientado a la jubilación.

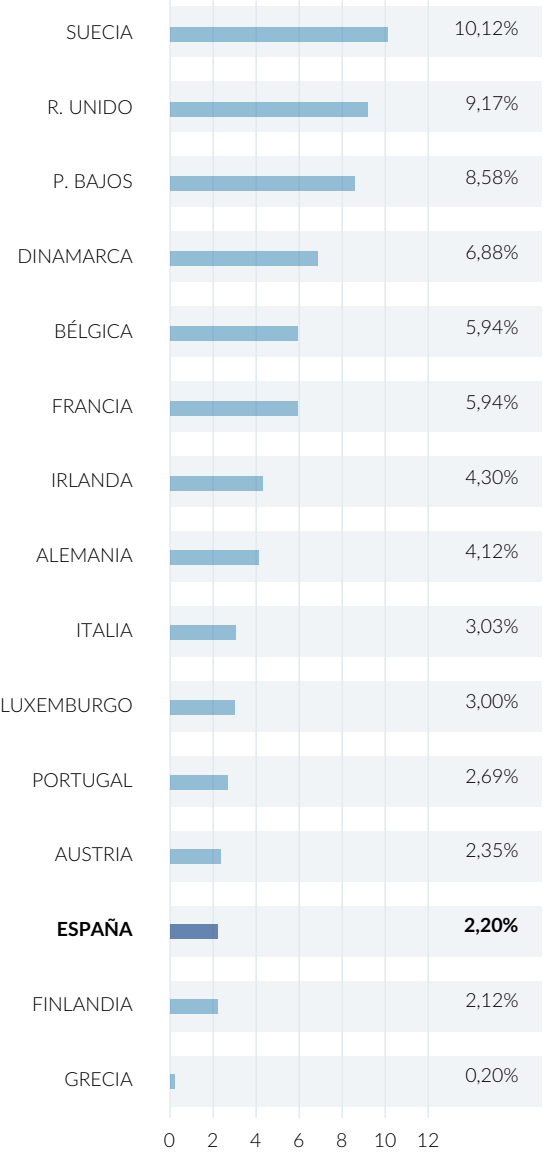
GRÁFICO 38
Correlación entre el promedio 1995-2014 de la renta disponible de los hogares y el promedio 1995-2014 de la adquisición de productos de ahorro a largo plazo de los países de UE15.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat

Los países donde el ahorro a largo plazo está muy presente en la mentalidad de las familias son Suecia, Reino Unido y Países Bajos. En cambio, en otros como Grecia o Finlandia, el ahorro a largo plazo sobre la renta disponible es menor. Sobre todo en Grecia, donde apenas es perceptible.

GRÁFICO 39
Promedio del histórico 1995-2014 de la tasa de ahorro a largo plazo sobre la renta disponible de los hogares en UE15.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat

Además de los indicadores, un aspecto importante a tener en cuenta cuando se habla sobre las pensiones es la propia edad de jubilación. Este es el principal indicador, junto con la esperanza de vida y la tasa de dependencia demográfica, del envejecimiento poblacional y cómo este afecta a la vida laboral de las personas y, por extensión, a sus pensiones. La edad de jubilación en este informe se ofrece en un sentido diacrónico. Es decir, con su evolución futura esperada en el momento presente. Este dato presenta una información interesante sobre el sistema de pensiones de cada país. Se asume que la edad de percepción de pensiones capitalizadas se indexa al de las pensiones de reparto, cosa que es, de hecho, lo habitual.

Para obtener el dato de la edad de jubilación en hombres y mujeres se ha obtenido la información recogida por las asociaciones de seguros europeas de UE15. La mayoría de los países muestran una tendencia a desplazar la edad de jubilación desde los 62, 63 y 65 años hacia los 67 o 68 años. Además, se están eliminando las diferencias existentes en cuanto a la edad legal de jubilación entre hombres y mujeres.

Una vez definidos los diferentes parámetros que se manejan en este estudio, se ha de pasar a definir la forma elegida para expresar las diferencias en la situación relativa de los 15 sistemas. Para ello, lo que se estudia es el modo en el que el valor para cada elemento o ratio se desvía del promedio observado en el conjunto de los 15 países.

La edad de jubilación no se tiene en cuenta en la fórmula. No obstante, si bien este dato no es un indicador, se da cuenta de él en este texto por ser un aspecto importante, pues junto con la esperanza de vida y la tasa de dependencia demográfica conforma una descripción básica de la intensidad de las tensiones demográficas experimentadas en cada país y, al mismo tiempo, constituye la corrección básica introducida en los sistemas para hacer frente a dichas tensiones.

Conclusiones básicas

En el sistema de cálculo aplicado, para cada indicador elegido se elabora la desviación de cada país respecto de la ratio promedio de la UE15. Posteriormente, se calcula el promedio de todas esas desviaciones para derivar una única clasificación relativa que, por lo tanto, denota las diferencias que existen entre los

diferentes países de la UE15 en lo que se refiere a las condiciones demográficas, macroeconómicas, laborales, de intensidad de ahorro capitalizado y de suficiencia de su sistema de reparto. Un indicador combinado, pues, cuya mayor virtud es expresar las diferencias relativas entre Estados.

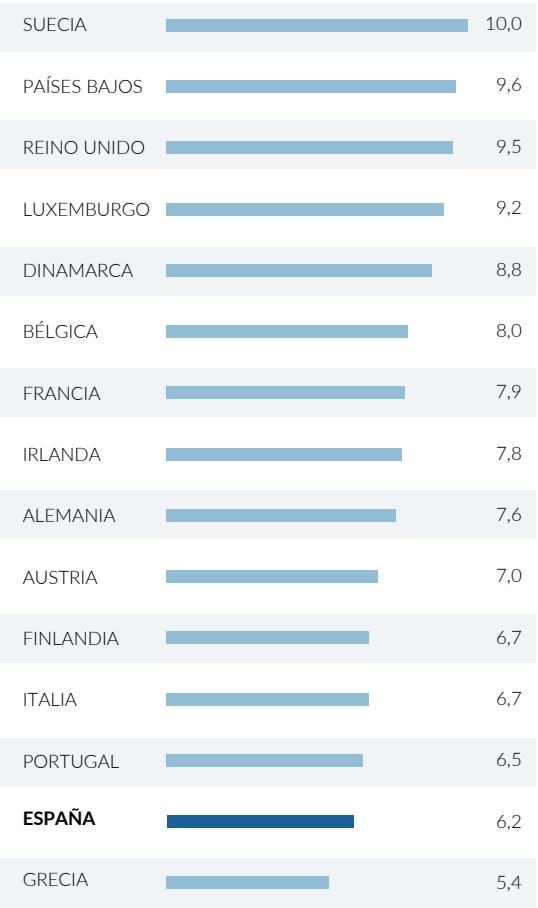
GRÁFICO 40
Desviaciones respecto del promedio de indicadores e indicador final (promedio de promedios) en UE15.

UE15	PIB per cápita en PPS	Tasa de actividad	Prospectiva de tasa de dependencia demográfica	Tasa de sustitución de los sistemas PAYG	Tasa de ahorro a L/P sobre RD	Indicador (promedio de promedios)
SUECIA	100,5%	111,3%	65,4%	72,2%	215,0%	112,9%
P. BAJOS	107,3%	111,6%	58,4%	80,9%	182,1%	108,1%
R. UNIDO	92,9%	108,2%	66,2%	71,4%	194,8%	106,7%
LUXEMBURGO	218,8%	96,6%	81,2%	58,2%	63,6%	103,7%
DINAMARCA	100,3%	114,9%	64,0%	73,7%	146,1%	99,8%
BÉLGICA	95,7%	92,1%	67,7%	69,7%	126,1%	90,3%
FRANCIA	87,8%	96,2%	61,6%	76,7%	126,1%	89,7%
IRLANDA	113,3%	96,0%	76,3%	61,9%	91,3%	87,8%
ALEMANIA	95,1%	103,7%	49,3%	95,9%	87,6%	86,3%
AUSTRIA	101,6%	106,0%	58,8%	80,3%	49,9%	79,3%
FINLANDIA	91,4%	103,3%	59,2%	79,8%	45,1%	75,7%
ITALIA	86,7%	84,8%	53,4%	88,4%	64,3%	75,5%
PORTUGAL	62,5%	101,0%	47,5%	99,4%	57,1%	73,5%
ESPAÑA	77,3%	87,8%	55,6%	85,0%	46,8%	70,5%
GRECIA	68,9%	86,6%	50,6%	93,4%	4,3%	60,8%

Fuente: Elaboración propia

Para una mejor comprensión, el indicador final obtenido se ha expresado en forma de «nota», igualando el 10 con la situación más óptima observada.

GRÁFICO 41
Calificación de la previsión social complementaria en los países de UE15.



Fuente: Elaboración propia

Estos datos sugieren, por lo tanto, que dentro de UE15 Suecia es actualmente el país que combina una situación más positiva derivada de la generosidad de sus pensiones, el esfuerzo de los hogares en materia de diferimiento de renta, la capacidad estructural de su mercado laboral, su riqueza objetiva y su situación demográfica. España, con esta metodología, ocupa una de las últimas posiciones, favorecida por la generosidad de su sistema de reparto, pero penalizada por su baja tasa de ahorro, la situación de su mercado laboral y, de forma importante, por sus tensiones demográficas, que como ya se ha visto están entre las más elevadas de Europa.

Europa y las pensiones: una aproximación a los diferentes sistemas de bienestar

Si se dividen los países de la muestra se pueden claramente diferenciar tres panoramas con tres niveles de desarrollo de los sistemas de previsión social complementaria en el ahorro para la jubilación. Es decir, se corta la tarta de UE15 en tres grupos según el grado de bienestar. El grado de bienestar se mide con el indicador resultante de los promedios de los diferentes elementos que lo conforman. Recapitulando la introducción del estudio, el informe tiene en cuenta para ese indicador de bienestar de cada país los siguientes elementos: el promedio 1995-2014 del PIB per cápita medido en PPS, el promedio de las tasas de actividad comprendidas entre los años 1995-2014, el promedio de la prospectiva de la esperanza de vida entre los años 2015-2080, el promedio de la prospectiva de la dependencia demográfica entre los años 2015-2080, el promedio de la tasa de ahorro a

Suecia y los Países Bajos son los Estados mejor preparados frente al reto del envejecimiento de la población.

largo plazo sobre la renta disponible de los hogares entre los años 1995-2014 y la tasa de sustitución de 2014 de los sistemas de reparto o llamados PAYG. El promedio de todos estos elementos, es decir, el promedio de los promedios constituye el indicador (porcentaje) de bienestar de cada país.

Teniendo en cuenta estas tasas, se derivan tres niveles de sistema de bienestar que reflejan tres grados de optimización en el soporte de las amenazas a los sistemas de pensiones:

1. Los países en situación óptima de bienestar. Son aquellos Estados que presentan un indicador combinado (un promedio de promedios de los elementos previamente indicados) por encima del 95,5%. Es decir, aquellos países que están soportando de una manera más óptima las amenazas económicas y geográficas que afectan a las pensiones de jubilación. Los países de UE15 que están en este tramo son Suecia, Países Bajos, Reino Unido, Luxemburgo y Dinamarca.

Todos estos Estados responden a unas características muy concretas. Presentan tasas de actividad muy altas (rondan el 70%) y, o bien tienen una prospectiva de dependencia demográfica relativamente baja, o bien, a pesar de tener prospectivas de longevidad elevadas, compensan éstas con la capacidad de generar cotizantes de su mercado laboral y a través de los pilares de ahorro (es el caso de Suecia). En términos generales, también son países que cuentan con una mentalidad de ahorro a largo plazo asumida. Así lo demuestran las tasas de ahorro a largo plazo sobre la renta disponible. Además, no tienen un sistema de reparto que les genere tensiones financieras a través de una tasa de sustitución elevada. En estos dos últimos aspectos, Luxemburgo queda algo alejado puesto que no tiene una tasa de ahorro tan alta como el resto de países de esta categoría y sus pensiones de reparto son generosas en términos relativos.

Además, hay un patrón geográfico en este indicador de bienestar, puesto que son estos países, ubicados prácticamente todos en el Norte de Europa, los que cuentan con una concienciación mayor de ahorro o una tradición de ahorro privado para la jubilación más arraigada.

2. Los países en situación intermedia: Son los que se encuentran en una situación que parece estar a medio camino hacia la mejor optimización del sistema de pensiones. Estos Estados no tienen una tasa de ahorro intensa a largo plazo, principalmente porque son países donde hay un sistema de reparto fuertemente consolidado. Bajo esta denominación aparecerían Bélgica, Francia, Irlanda, Alemania, Austria y Finlandia.

Una tasa de actividad elevada y una cultura del ahorro arraigada ayudan a afrontar el desafío de las pensiones

La mayor parte de estos Estados se encuentran en Centroeuropa y responden a unas características relativamente homogéneas. Son territorios con tasas de actividad que rondan el 60%, salvo Austria que casi llega al 70%. Son países que tienen una prospectiva de dependencia demográfica algo mayor que los países en situación óptima de bienestar, pero menor que los de la cuenca mediterránea. Además, son países que presentan tasas de sustitución del sistema de reparto muy variadas, pero con sistemas fuertemente basados en el PAYG. Si acaso, Austria se sale un poco de este esquema. Se trata del país de este grupo que tiene una tasa de sustitución del sistema de reparto mayor y, además, tiene una tasa de ahorro a largo plazo sobre la renta disponible menor que las del resto de Estados de su grupo.

Para la clasificación de estos países se han tomado en cuenta aquellos que cuentan con un indicador (promedio de promedios) por debajo del 95,5% pero por encima del 75,5%.

3. Los países en una situación menos óptima de bienestar: Este grupo está conformado por Italia, Portugal, España y Grecia. Estos países son los que cuentan con un indicador (promedio de promedios) por debajo del 75,5%.

Este grupo de países responde a un esquema basado en la existencia de un sistema de reparto fuertemente

Los países mediterráneos tienen una tasa de actividad baja y una tasa de sustitución de la pensión sobre el último salario elevada.

consolidado con tasas de sustitución elevadas, combinado con tasas de actividad relativamente bajas. Concretamente, España tiene la mayor tasa de sustitución de Europa con una media por encima del 80% en los últimos 20 años. Además, todos los países cuentan con un ahorro sobre la renta disponible en niveles por debajo del 3%. Destaca Grecia, donde

no existe apenas dicho ahorro (0,20% en promedio histórico).

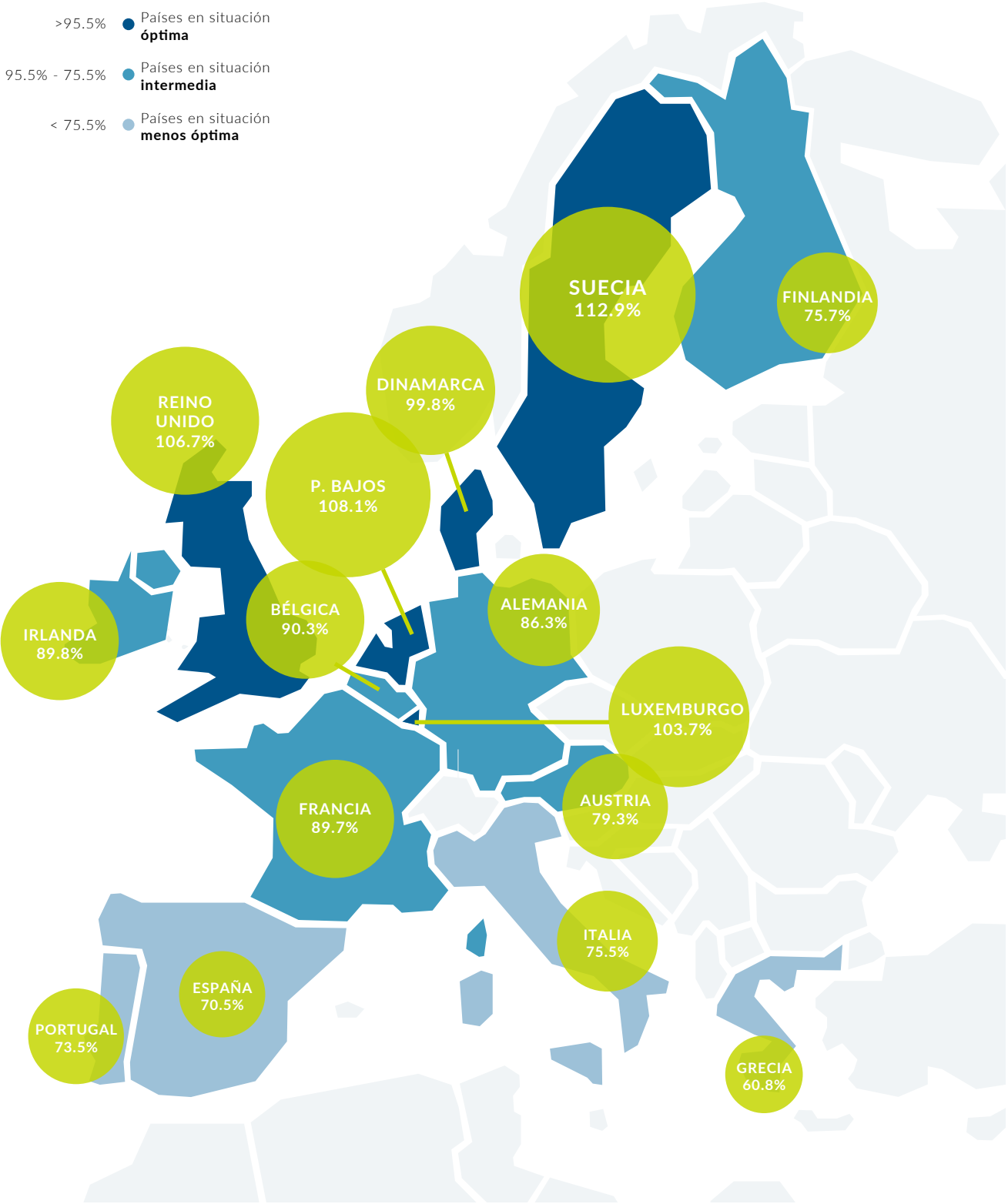
Estos tres grupos de países son los que aparecen en la infografía destacados con tres tonalidades de azul. Por un lado aparecen identificados en azul oscuro aquellos Estados en situación óptima de bienestar. En un tono intermedio de azul figuran los que presentan una situación en vías de desarrollo de bienestar y, en tercer lugar, aparecen en azul celeste aquellos que responden al reto que plantea la jubilación con una menor optimización del nivel de bienestar en materia de ahorro complementario de las pensiones.

Además de las tonalidades de azul, en la infografía se pueden observar los datos de cada país de UE15 que conforman ese indicador comparativo. Además, a pesar de que no sea un indicador, se ha añadido la edad de jubilación prevista para el año 2030.

GRÁFICO 42
Sistemas de bienestar de las pensiones en UE15.

	 PIB per cápita en PPS (promedio 1995-2014)	 Esperanza de vida en años (prospectiva 2015-2080)	 Edad de jubilación en años (previsión 2030)	 Dependencia demográfica en % (prospectiva 2015-2080)	 Tasa de actividad promedio en % (1995-2014)	 Tasa de sustitución en % (sistema obligatorio 2014)	 Tasa de ahorro a largo plazo en % (promedio 1995-2014)
PAÍSES EN SITUACIÓN ÓPTIMA							
	SUECIA	P. BAJOS	REINO UNIDO	LUXEMBURGO	DINAMARCA		
	27,965	29,885	25,875	60,900	27,915		
	85,68	85,24	85,26	85,59	84,72		
	N/D	68	67	65	68		
	37,4	41,91	37	30,16	38,22		
	72,67	72,86	70,66	63,09	75,01		
	10,12	8,58	9,17	3	6,88		
	42,74	27,11	29,69	76,77	21,45		
PAÍSES EN SITUACIÓN INTERMEDIA							
	BÉLGICA	FRANCIA	IRLANDA	ALEMANIA	AUSTRIA	FINLANDIA	
	26,655	24,435	31,553	26,470	28,275	25,445	
	84,8	85,85	85,26	85,19	85,14	84,97	
	67	67	68	67	65	N/D	
	36,14	39,77	32,08	49,69	41,62	41,37	
	60,18	62,82	62,7	67,72	69,24	67,44	
	5,94	5,94	4,3	4,12	2,35	2,12	
	46,62	55,4	34,75	37,49	78,1	55,79	
PAÍSES EN SITUACIÓN MENOS ÓPTIMA							
	ITALIA	PORTUGAL	ESPAÑA	GRECIA			
	24,140	17,390	21,510	19,189			
	85,98	84,87	86,11	85,02			
	68	67	67	N/D			
	45,81	51,52	44,06	48,4			
	55,39	65,99	57,31	56,56			
	3,03	2,69	2,2	0,2			
	69,49	73,76	82,11	46,16			

Fuente: Elaboración propia



FALLECIMIENTOS INDEMNIZADOS POR EL SEGURO DE VIDA

El seguro de vida en su modalidad de fallecimiento es aquel que indemniza a los beneficiarios designados en la póliza, en caso de que el asegurado muera.

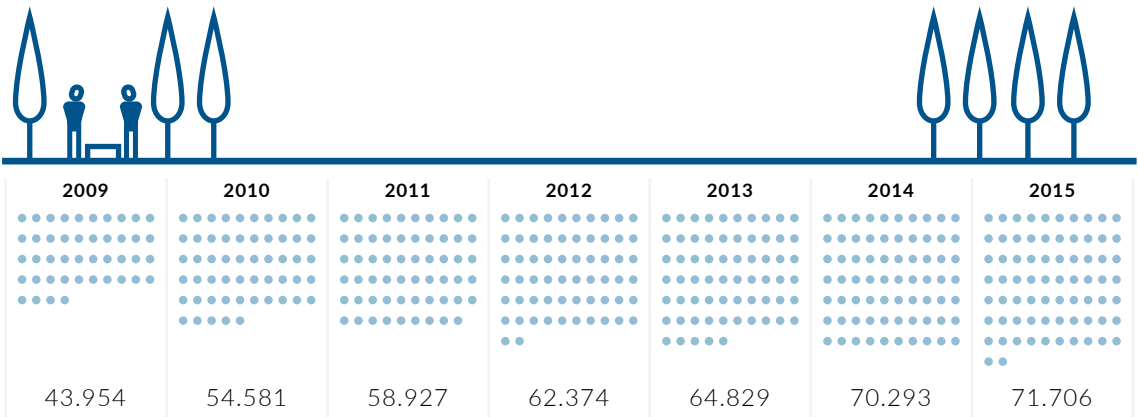
El cuestionario de la Memoria social incluía una petición de datos sobre el número de fallecimientos indemnizados por las aseguradoras de vida. Por otra parte, el volumen de los pagos ligados a dichos fallecimientos se obtiene de las estadísticas trimestrales de ICEA sobre el propio seguro de vida.

Algunas entidades, voluntariamente, han remitido los datos sobre fallecimientos en un formato que permite inferir algunos datos sobre la edad de las personas fallecidas, así como su grado de permanencia en la entidad antes del fallecimiento.

Según los datos facilitados por estas compañías, se estima que en el conjunto del sector se ha producido un promedio de 61.000 fallecimientos anuales en los últimos siete ejercicios con cargo a pólizas de seguro de vida.

Los datos proyectados ofrecen una serie bastante consistente, tal vez con la única excepción del año 2009 en el que quizá haya entidades que tienen información más parcial. El ritmo de fallecimientos indemnizados presenta una curva continuada que es una clara muestra de la solidez del importante servicio de soporte económico que aporta el seguro de vida. En todo caso, los datos muestran una curva ascendente, probablemente fruto del efecto combinado de la creciente la extensión del seguro de vida y del envejecimiento de la población.

GRÁFICO 43
Estimación de personas fallecidas e indemnizadas por el seguro de vida.



Fuente: Elaboración propia.

La distribución de fallecidos por comunidades autónomas refleja básicamente la de la propia población española.

Si se comparan estos fallecimientos con el total publicado cada año por el Instituto Nacional de Estadística en su estadística de defunciones, se observa que en el periodo 2009-2014⁸ el peso de los fallecimientos asegurados sobre el total de las defunciones en España fue del 15,4% en promedio. Las comunidades autónomas donde el peso de fallecimientos proyectados sobre el total de las

defunciones es mayor son Cantabria (38%), Aragón (37%) y Madrid (33,3%). Por el lado contrario, la ciudad autónoma de Melilla (8,7%), Murcia (8,8%) y Galicia (con un promedio histórico de 9,2%) son los territorios donde el peso de los fallecimientos que fueron indemnizados por un seguro es menor en comparación con el total de las defunciones.

8 En estos cálculos no se incluye el año 2015 por carecerse, en el momento de redactar estas notas, de las cifras publicadas sobre total de defunciones en el año.

GRÁFICO 44

Estimación del número de fallecidos indemnizados, por comunidades autónomas.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2014	Promedio histórico
AND	5.460	6.566	7.476	7.158	7.364	7.496	7.411	6.990
ARA	3.293	4.052	4.623	5.659	5.503	6.358	6.927	5.202
AST	1.199	1.486	1.725	1.871	1.939	2.166	2.149	1.791
BAL	663	835	1.046	1.120	1.170	1.266	1.377	1.068
CAN	1.169	1.513	1.511	1.587	1.603	1.717	1.616	1.531
CANT	1.965	2.252	2.208	2.046	1.981	2.260	2.010	2.103
CYL	2.356	3.384	3.464	3.879	4.092	4.468	4.689	3.762
CLM	1.266	1.727	1.875	1.939	2.434	2.581	2.495	2.045
CAT	4.099	5.409	5.643	7.166	6.949	8.006	8.306	6.511
VAL	3.270	4.059	4.340	4.507	5.074	5.410	5.268	4.561
EXT	1.012	1.376	1.517	1.743	1.971	2.204	2.076	1.700
GAL	2.004	2.221	2.879	2.959	3.038	3.282	3.354	2.820
MAD	10.812	13.409	13.831	14.242	14.637	15.547	16.383	14.123
MUR	718	841	955	891	937	1.002	991	905
NAV	562	613	677	723	831	1.006	909	760
PV	3.478	4.036	4.130	3.871	4.096	4.280	4.463	4.051
LR	505	693	887	899	1.084	1.076	1.110	893
CEU	38	42	46	44	46	52	72	49
MEL	85	67	94	70	80	116	100	87

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 45

Peso de los fallecimientos asegurados sobre el total de las defunciones.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Promedio histórico
AND	8,44%	11,28%	11,38%	10,47%	11,21%	11,30%	10,68%
ARA	24,82	34,04%	34,11%	41,23%	41,21%	46,27%	36,95%
AST	9,40%	12,90%	13,61%	14,23%	15,24%	16,91%	13,71%
BAL	8,51%	12,09%	13,64%	13,88%	15,27%	16,13%	13,25%
CAN	9,06%	12,91%	11,14%	11,27%	11,77%	11,98%	11,36%
CANT	35,64%	45,49%	39,39%	35,20%	35,36%	38,31%	38,23%
CYL	8,68%	13,76%	12,79%	13,73%	14,88%	16,08%	13,32%
CLM	7,12%	10,95%	10,39%	10,18%	13,35%	14,04%	11,01%
CAT	6,80%	10,06%	9,38%	11,38%	11,43%	13,06%	10,35%
VAL	8,16%	11,20%	10,64%	10,65%	12,52%	13,02%	11,03%
EXT	9,42%	14,04%	14,33%	15,36%	17,85%	20,41%	15,23%
GAL	6,64%	8,30%	9,64%	9,59%	9,98%	10,97%	9,19%
MAD	26,20%	36,30%	33,24%	33,28%	34,53%	36,10%	33,27%
MUR	6,95%	9,36%	9,37%	8,34%	9,26%	9,64%	8,82%
NAV	10,92%	13,76%	13,13%	13,45%	15,61%	18,25%	14,19%
PV	17,73%	22,98%	20,82%	19,09%	20,77%	21,22%	20,44%
LR	18,40%	26,91%	30,75%	29,74%	37,76%	37,28%	30,14%
CEU	6,91%	8,70%	8,93%	9,03%	8,66%	10,22%	8,74%
MEL	21,20%	18,87%	19,71%	14,86%	17,35%	23,92%	19,32%

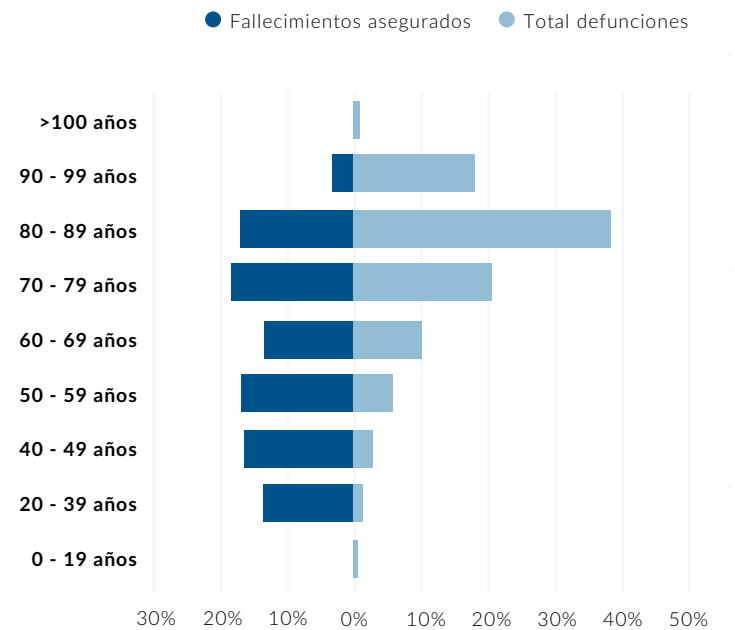
Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística de defunciones del INE.

Edad de los fallecidos

Uno de los elementos interesantes a destacar es la edad de defunción de los asegurados y la diferencia con ese mismo dato correspondiente al total de los fallecidos de las estadísticas oficiales.

Si se analiza la pirámide de población del total de las defunciones y fallecidos asegurados por tramos de edad, se observa con claridad que en la pirámide relativa a los fallecimientos asegurados las edades medianas de la vida (20 a 59 años) están sobrerrepresentadas en comparación con el peso que tienen en los fallecimientos totales. Este dato es una clara demostración de la función social y económica que cumple el seguro de vida como instrumento de cobertura frente a la muerte temprana. Es decir, el dato deja patente que el seguro equilibra el patrimonio familiar ante la muerte prematura del asegurado, por ejemplo ante situaciones como la existencia de préstamos hipotecarios⁹.

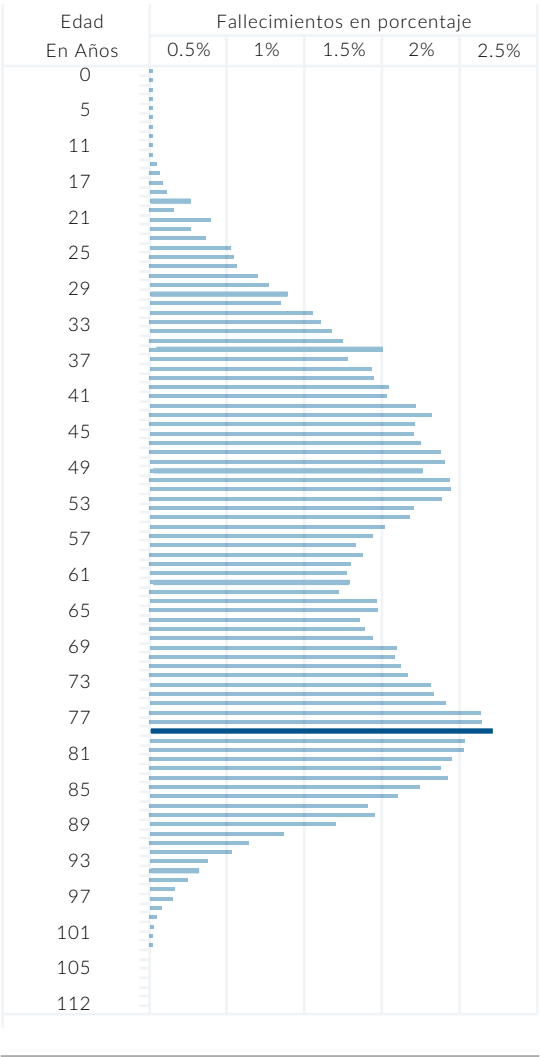
GRÁFICO 46
Pirámides de población del total de las defunciones y los fallecidos protegidos por el seguro de vida.



Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística de defunciones del INE

La edad promedio de los fallecidos asegurados se sitúa en unos 60 años. Cuando los fallecidos son distribuidos según dicho dato, se observa que hay dos grandes componentes o picos de fallecimientos: las personas que mueren aproximadamente entre los 40 y los 55 años; y las que lo hacen entre los 70 y los 85.

GRÁFICO 47
Edad de los fallecidos a cargo del seguro de vida año a año.



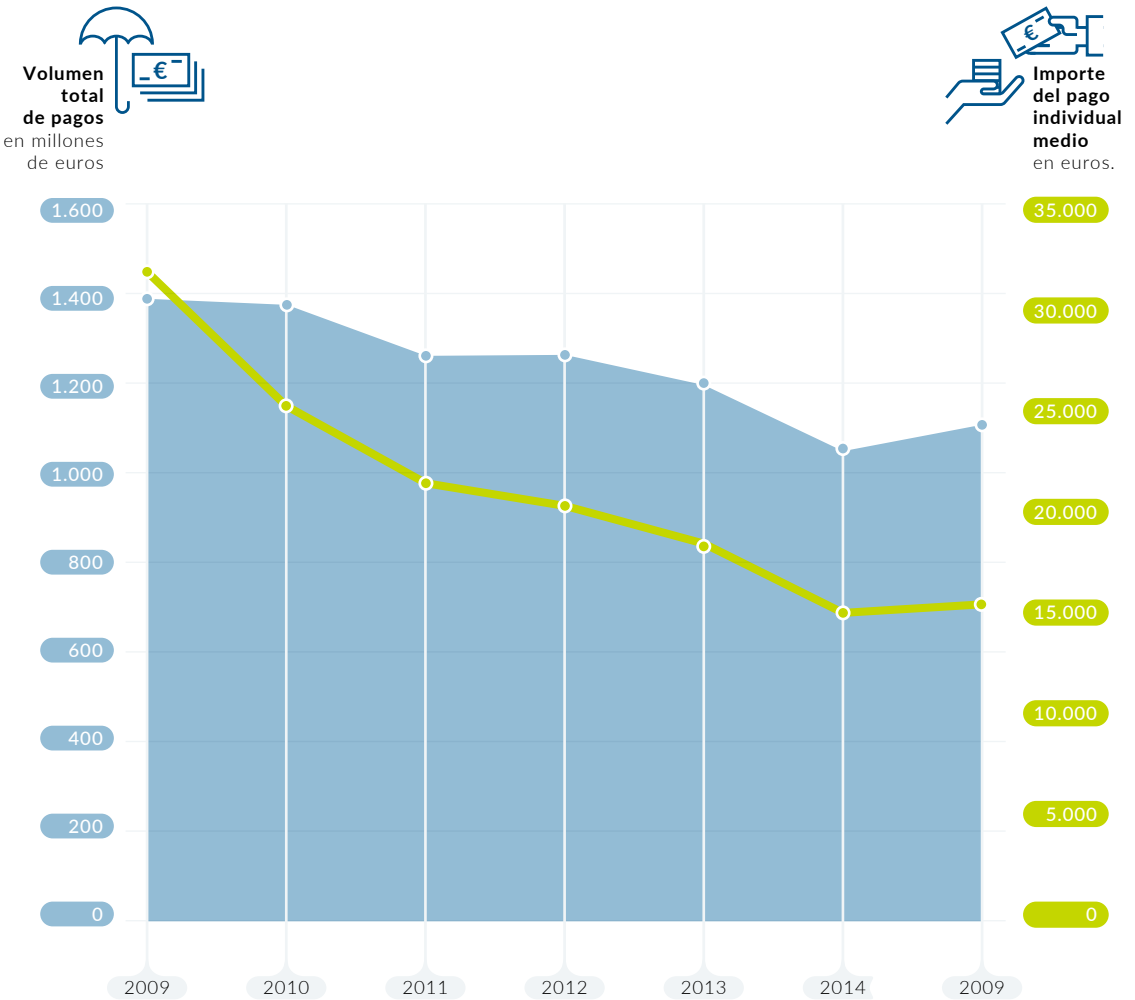
⁹ Cabe recordar a este respecto que en pasadas ediciones de esta Memoria social se ha estimado en unos 2.400 los fallecimientos indemnizados cada año en seguros vinculados a hipotecas. Es decir, aproximadamente el 4% de los fallecimientos indemnizados totales estimados.

Las indemnizaciones

La estadística de ICEA permite realizar una serie histórica de las prestaciones causadas por los seguros de vida con cobertura de fallecimiento¹⁰, según la cual en los años considerados se ha producido un flujo de

prestaciones medio de unos 1.230 millones de euros anuales. La prestación media acusa un descenso en los años de la crisis, tal vez por reducirse el capital asegurado medio de las pólizas.

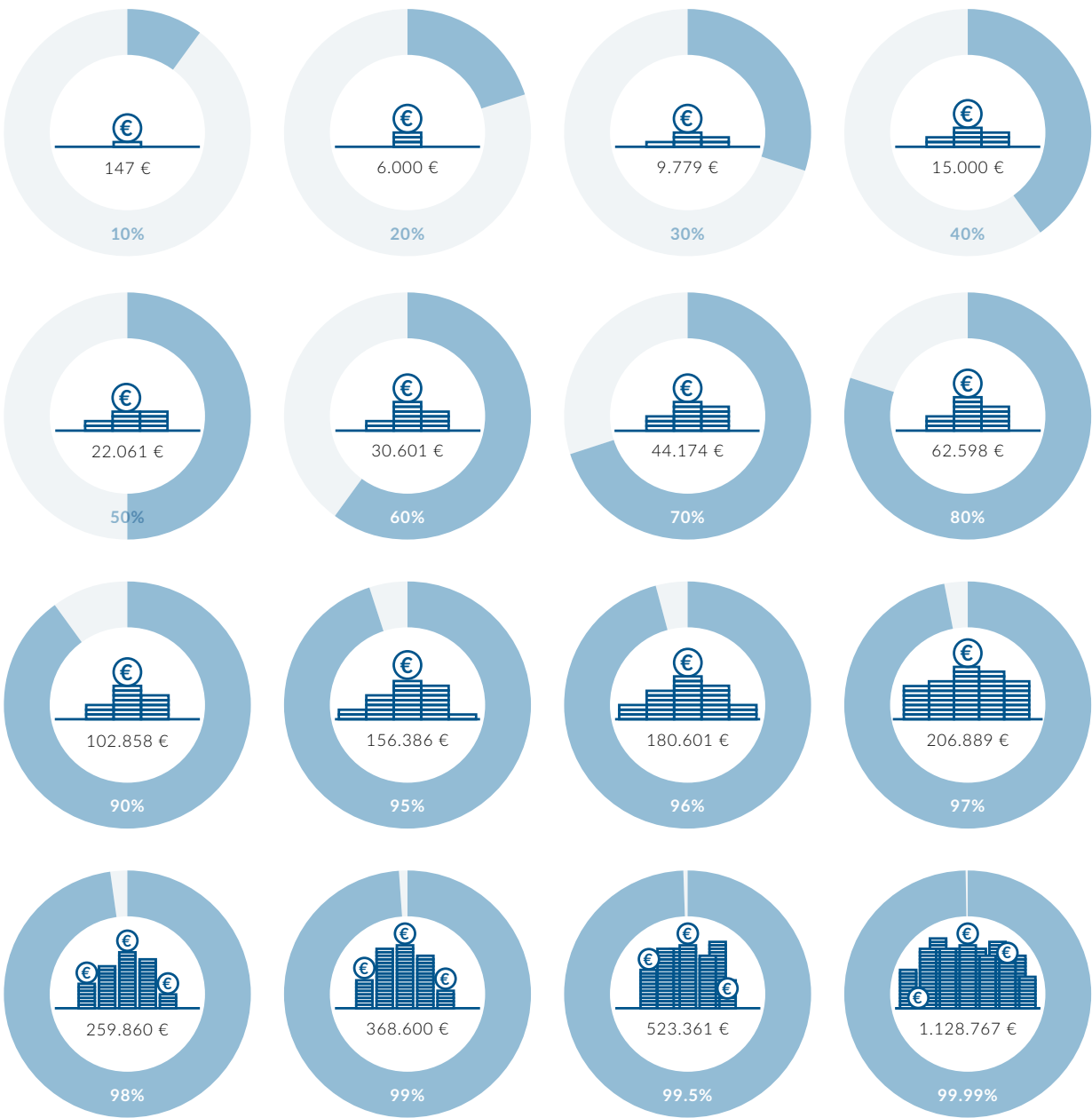
GRÁFICO 48
Flujo de prestaciones del seguro de vida-riesgo.



Fuente: ICEA.

¹⁰ No se han contabilizado rescates.

GRÁFICO 49
Indemnizaciones de los fallecimientos pagadas por el seguro de vida por percentiles.



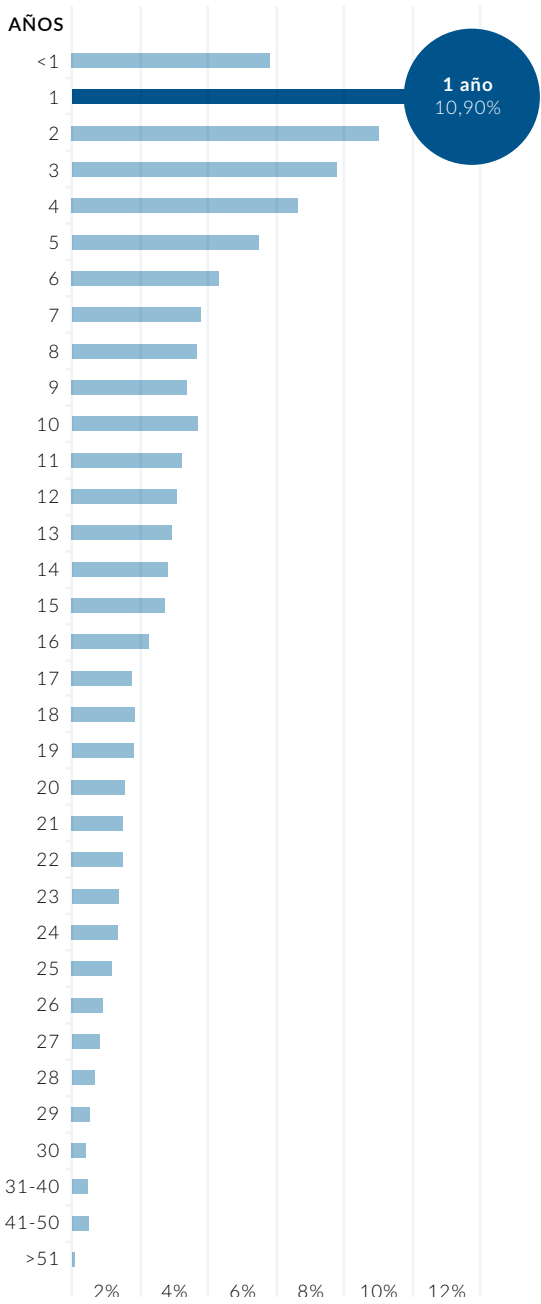
Fuente: Elaboración propia

Fidelidad de los asegurados de fallecimiento

Otro elemento importante a destacar es la fidelidad con el seguro de vida de los fallecidos asegurados. Cuando se habla de fidelidad se describe el número de años que el asegurado mantuvo el seguro de vida desde el momento en que suscribió la póliza y el momento de su muerte.

Dicho esto, según los datos analizados, el 65% de los fallecidos tenía una fidelidad de hasta 10 años con su póliza de vida-fallecimiento en el momento de su muerte. El 46% de los fallecidos llevaba asegurados entre cero y cinco años, y el 17% de un año o menos. Estos datos vienen a señalar que, si bien hay un colectivo muy relevante de asegurados que lo están durante mucho tiempo antes de fallecer, también es considerable la importancia de las personas que fallecen tras llevar pocos años asegurados. Una vez más, se confirma el destacado papel que juega el seguro de vida frente a una muerte temprana. Dicho servicio se puede ofrecer gracias a la mutualización de riesgos que es esencial a este tipo de seguros.

GRÁFICO 50
Fidelidad o años que mantuvieron la cobertura los fallecidos asegurados.



Fuente: Elaboración propia

UNESPA

EL SEGURO DEL **AUTOMÓVIL**



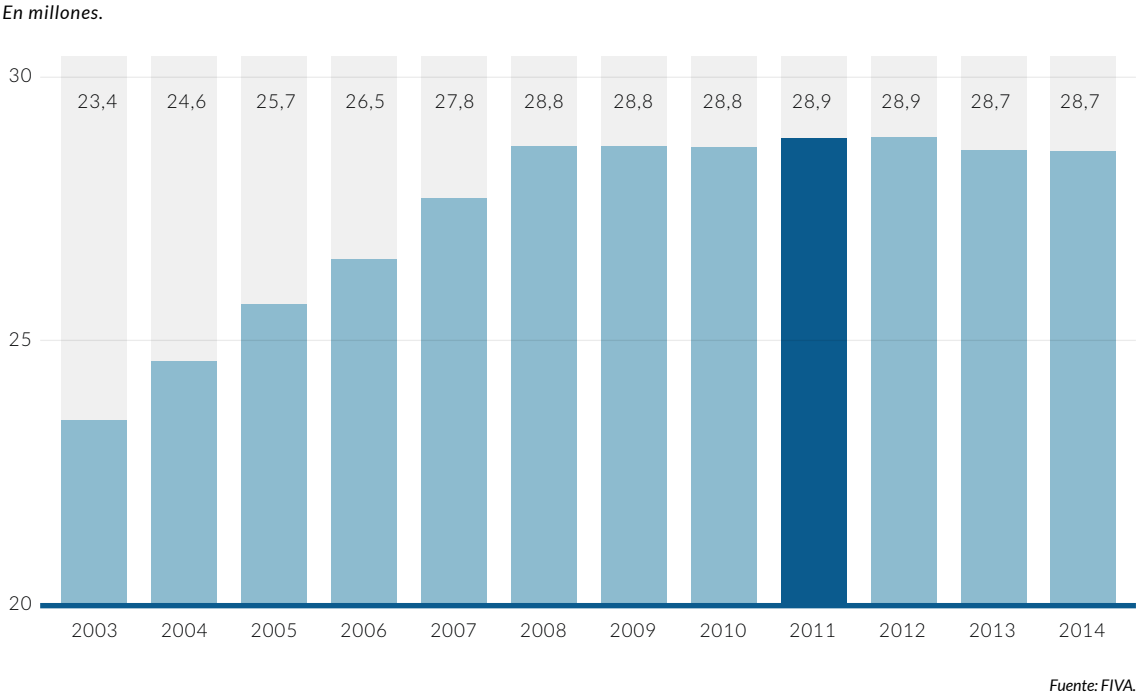
El seguro paga cada año 775.000 actos médicos y 1,4 millones de sesiones de rehabilitación para atender a víctimas de accidentes de tráfico.

EL PARQUE ASEGURADO: Algunos datos

En el conjunto del año 2014, el parque de motor asegurado en España, más concretamente el promedio de las lecturas mensuales del mismo¹¹, se situó en

28.703.365 vehículos. Una cifra idéntica a la de ejercicios anteriores y que constituye una muestra de que el parque sigue acusando falta de dinamismo.

GRÁFICO 51
Evolución reciente del parque asegurado.



El conocimiento del volumen aproximado anual del parque asegurado, unido a datos obtenidos de la Estadística de Seguros del Automóvil (ESA) mantenida por Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras (Tirea), permiten hacer algunas estimaciones más precisas sobre la composición y evolución de dicho parque asegurado¹².

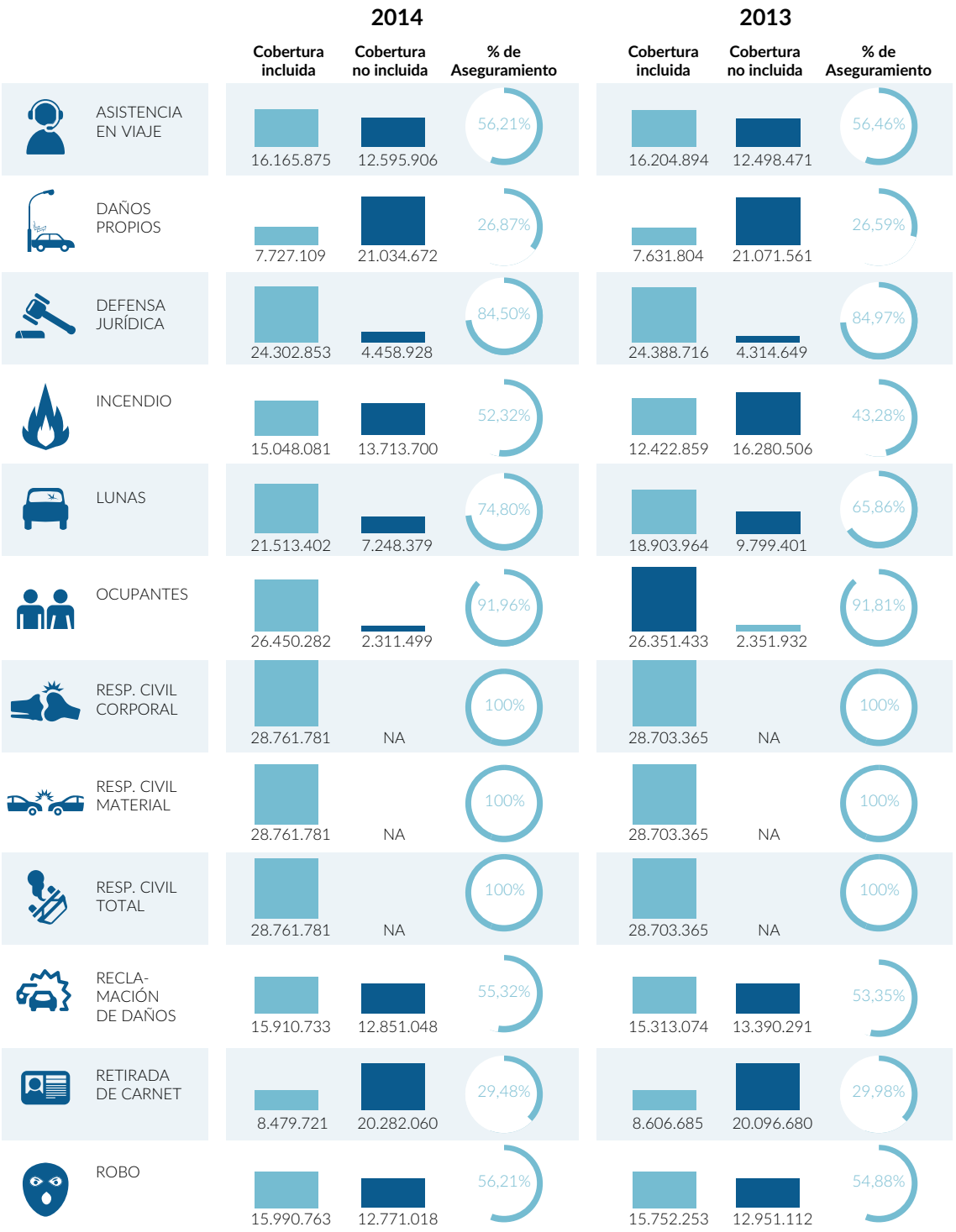
De los datos estimados se desprende que 2014 no fue un ejercicio que se haya caracterizado por haber

registrado descensos significativos en el número de vehículos asegurados en garantía alguna. Este hecho es una muestra de un mejor tono experimentado por el parque asegurado, que ha tenido una evolución ligeramente más expansiva que en los ejercicios anteriores, situados en el epicentro de la crisis económica. Por otra parte, se percibe un incremento en la contratación de algunas coberturas. En concreto, las de incendio y lunas, que experimentan crecimientos de dos dígitos.

11 Los datos que aquí se manejan provienen del Fichero Informativo de Vehículos Asegurados (FIVA), facilitados por Tirea, con autorización del CCS.

12 En el presente estudio, además de hacer los cálculos para el 2014, se han mejorado también los referentes al ejercicio 2013.

GRÁFICO 52
Estimación del parque asegurado por coberturas.



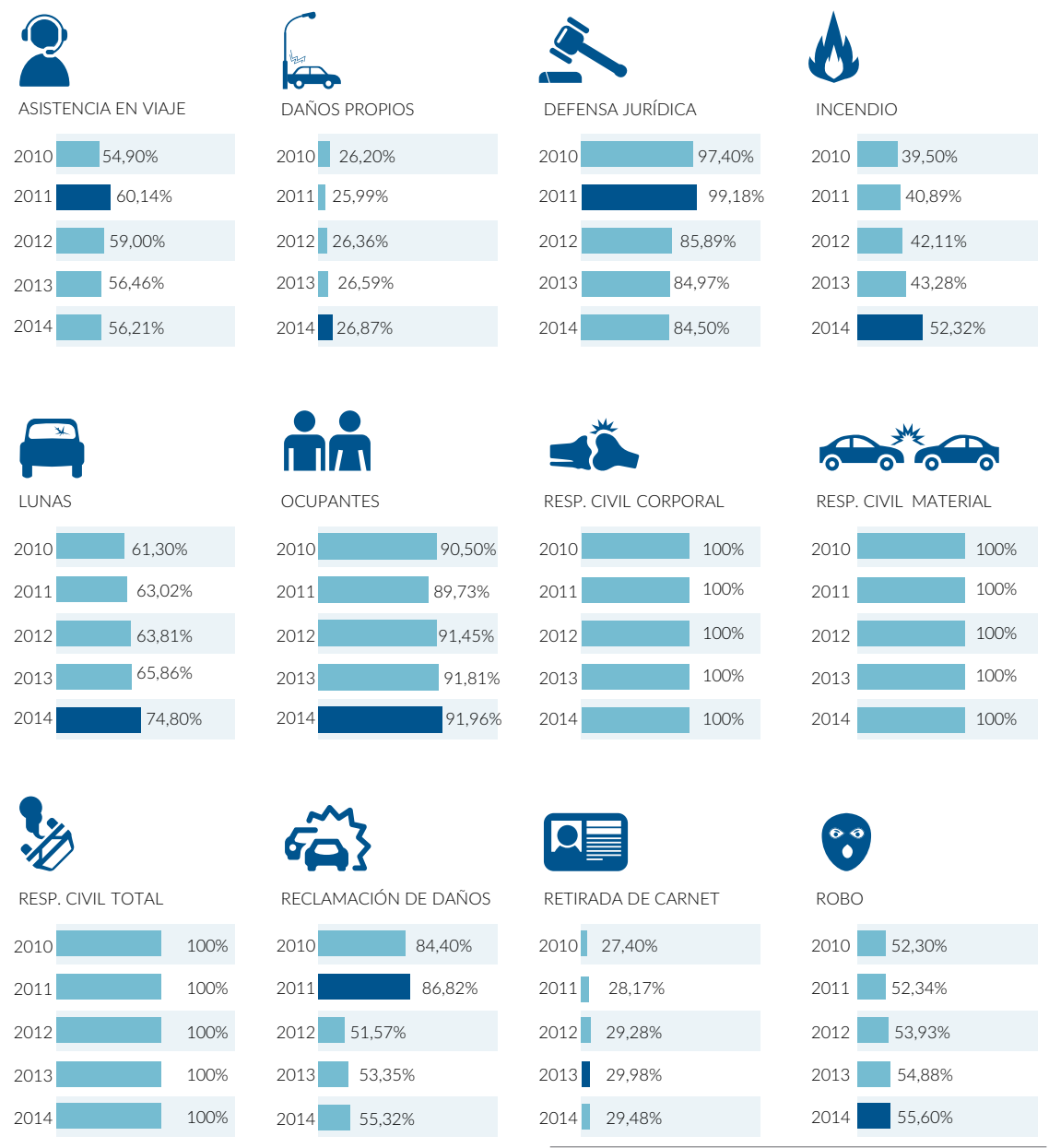
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y la ESA.

La información histórica de los datos que se ofrece en esta *Memoria social* sobre el porcentaje de aseguramiento por coberturas muestra que en los ejercicios considerados se ha producido una

estabilidad en las tasas de aseguramiento. La única excepción corresponde a la cobertura de reclamación de daños. La crisis económica, por lo tanto, no parece haber afectado significativamente a esta variable.

GRÁFICO 53

Serie histórica de las tasas de aseguramiento por coberturas.



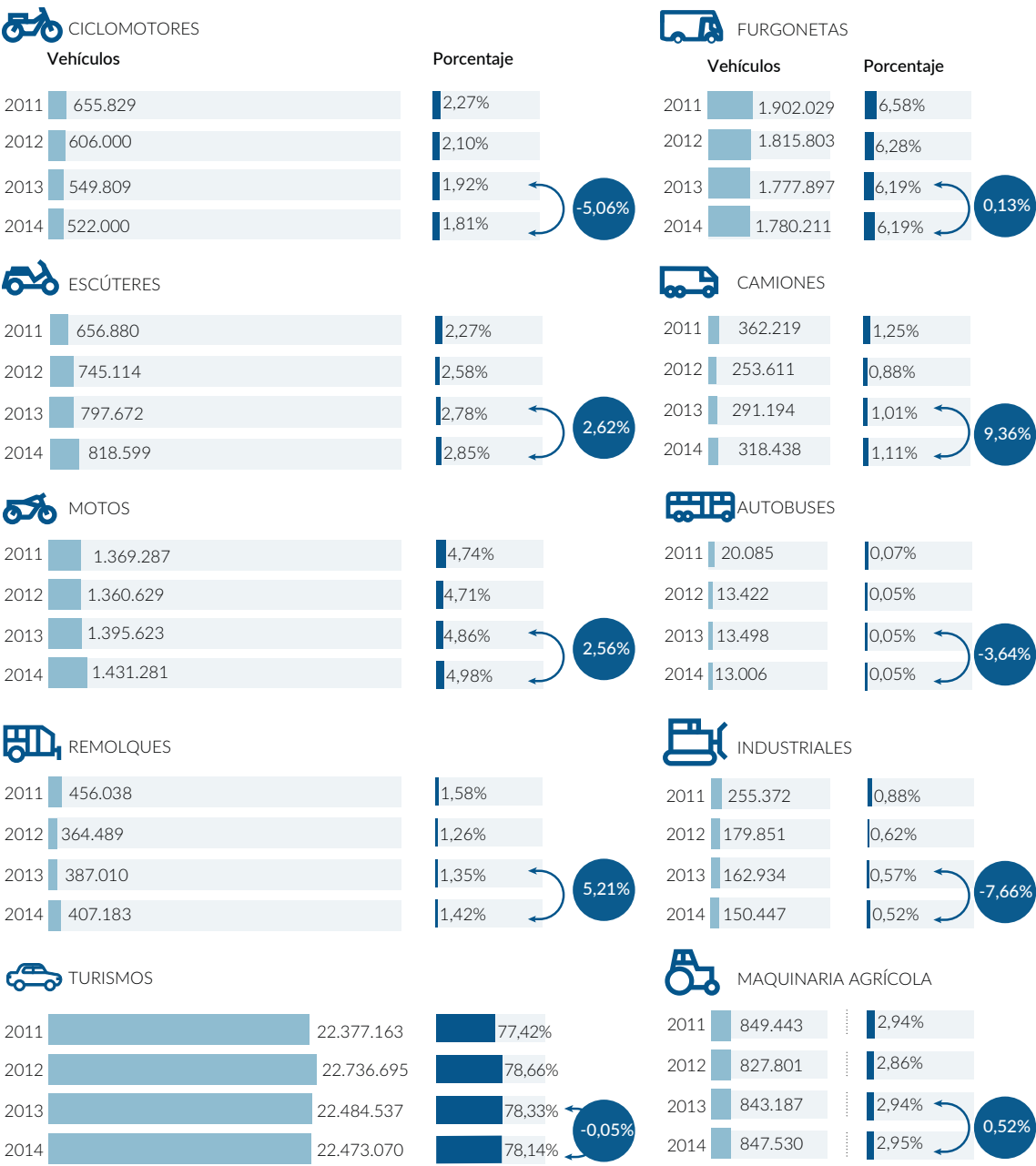
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y de la ESA.

La información por tipo de vehículos revela que el leve incremento del parque en 2014 se ha debido a la mejoría en las ventas de camiones, motos, escúteres (no así ciclomotores) y remolques. No ha sido

resultado, por tanto, de un incremento de la categoría más presente, que son los turismos. El número de estos últimos ha permanecido estable e, incluso, descendido ligeramente.

GRÁFICO 54

Estimación de la evolución del parque asegurado, por tipos de vehículos.



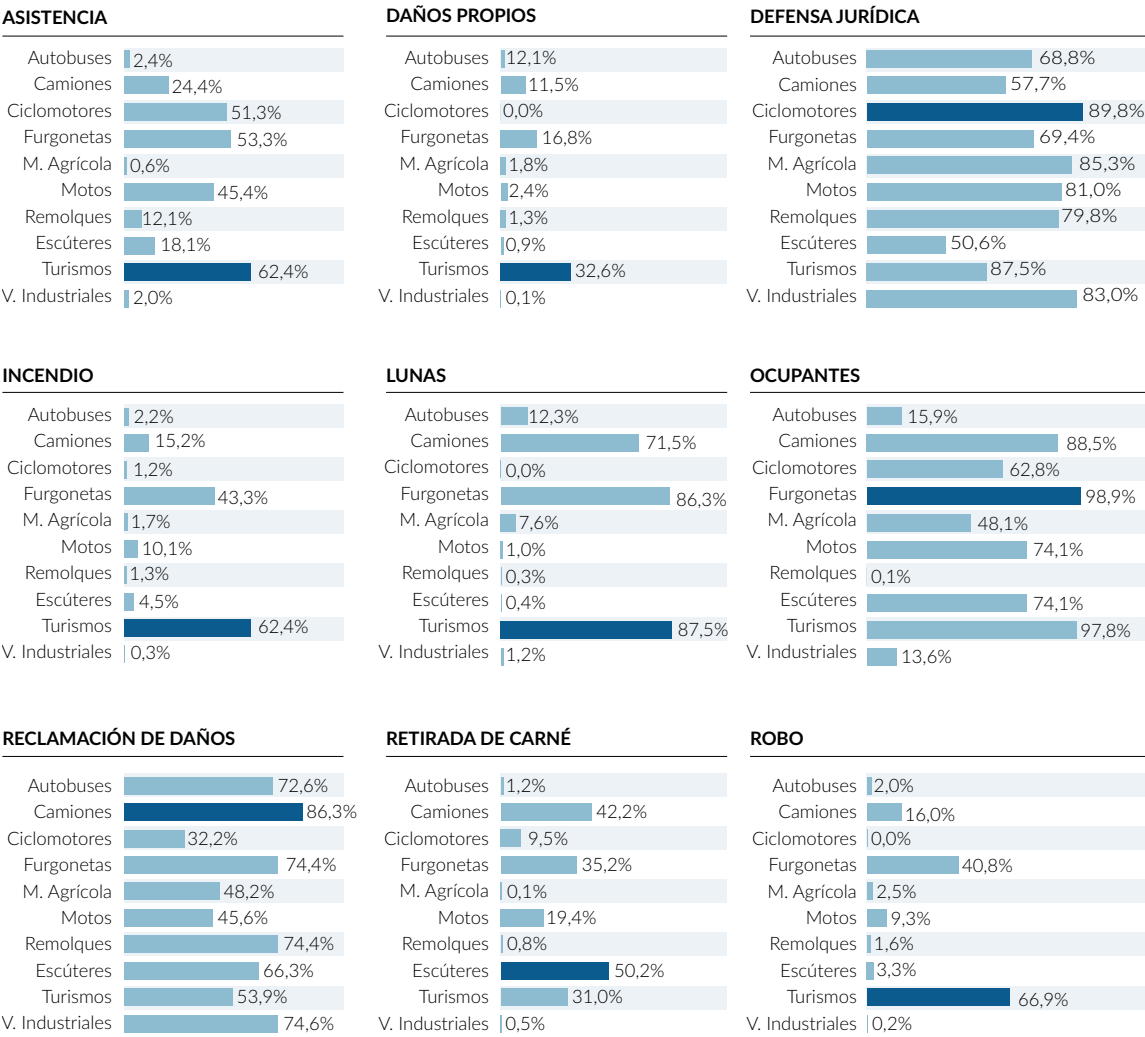
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y de la ESA.

Al analizar los niveles de aseguramiento en las diferentes coberturas y tipos de vehículos¹³, se puede observar cómo, en la mayoría de ellos, la defensa jurídica y la reclamación de daños son las coberturas más contratadas. También tiene relevancia el hecho de que sean los vehículos en los que cabe sospechar una utilización profesional, los más propensos a disponer de una cobertura de ocupantes. Otras coberturas,

como daños propios, suelen corresponder sólo a los turismos y las furgonetas. La cobertura de la retirada del carné, al igual que la cobertura de ocupantes, es más habitual entre vehículos de vocación laboral (camiones, furgonetas...), con la salvedad de que, en este caso, la presencia de la misma entre los vehículos de dos ruedas también es igualmente relevante (principalmente, escúteres).

GRÁFICO 55

Tasas de aseguramiento en diferentes coberturas, por tipo de vehículo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y la ESA.

13 Se han obviado las coberturas obligatorias de responsabilidad civil, obviamente con un nivel de aseguramiento del 100%.

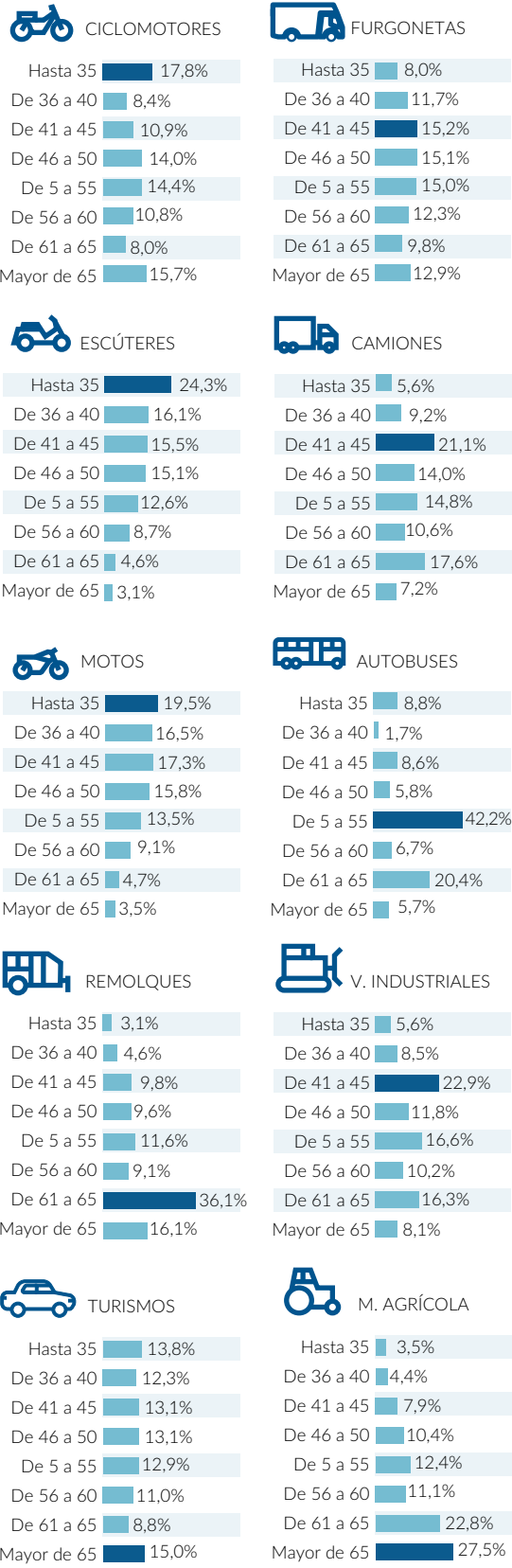
Por lo que se refiere a la distribución de los conductores por edad y vehículo, se aprecia que los vehículos de uso comercial o que, por su carácter pesado, requieren de una experiencia para ser conducidos con eficiencia, la presencia de los conductores más jóvenes, y también de los de mayor edad, tiende a ser más baja.

Las personas de menos de 35 años están especialmente representadas entre los conductores de vehículos de dos ruedas, notablemente los escúteres. En esta categoría, los datos indican que uno de cada cuatro conductores tiene menos de 35 años de edad. No obstante, conviene recordar que el porcentaje de conductores de ciclomotores de mayor edad tampoco es bajo, probablemente por el uso en zonas rurales.

Cabe hacer notar otro efecto que es directa consecuencia de la evolución social de España y también, en parte, de la evolución reciente debida a la crisis. En los últimos años se observa un progresivo envejecimiento demográfico de los conductores. Este hecho es el resultado, por un lado, del envejecimiento de la población en general, y por otro, de la crisis económica. Los años de recesión han reducido el flujo de nuevos conductores. Es decir, de personas que se incorporan a la conducción. Estos dos efectos combinados tenían que llevar a la situación que se genera por primera vez en 2014: el tramo de conductores de más de 65 años se ha convertido en el más nutrido dentro de los de automóviles de turismo. Aunque el parque de este tipo de vehículos por conductores está muy repartido y las diferencias entre categorías son muy bajas, es de destacar esta circunstancia, que modifica de alguna manera el panorama del parque móvil y la conducción en España.

GRÁFICO 56

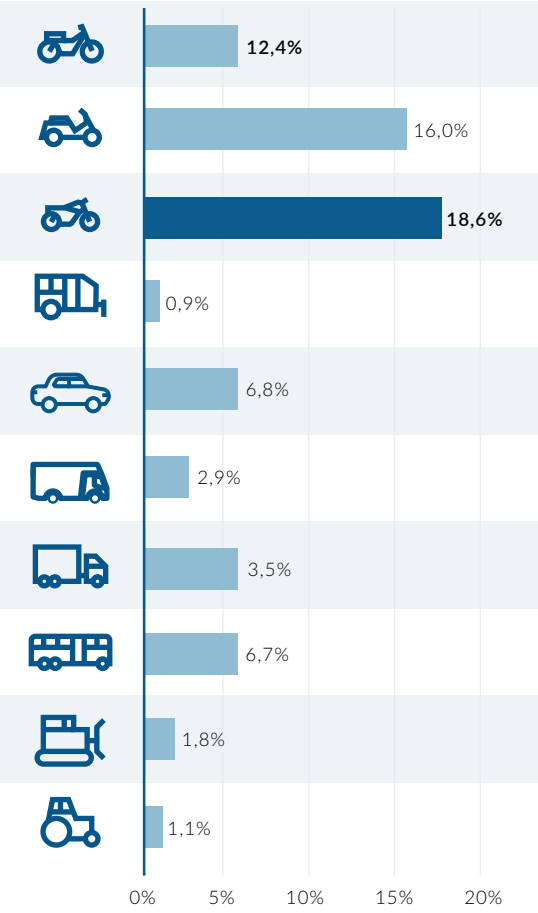
Distribución según la edad del conductor y el tipo de vehículo.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del FIVA y de la ESA.

En coherencia con estos datos, cuando la distribución se aprecia según la experiencia del conductor (años que hace que tiene la licencia de conducción), se ve que la tasa de presencia de los conductores más noveles (hasta 10 años de carné) es muy variable por tipo de vehículo. La presencia más elevada se da en los usuarios de vehículos de dos ruedas, especialmente en las motos, donde uno de cada cinco conductores tiene menos de 10 años de carné. La mayor experiencia se observa en los vehículos profesionales.

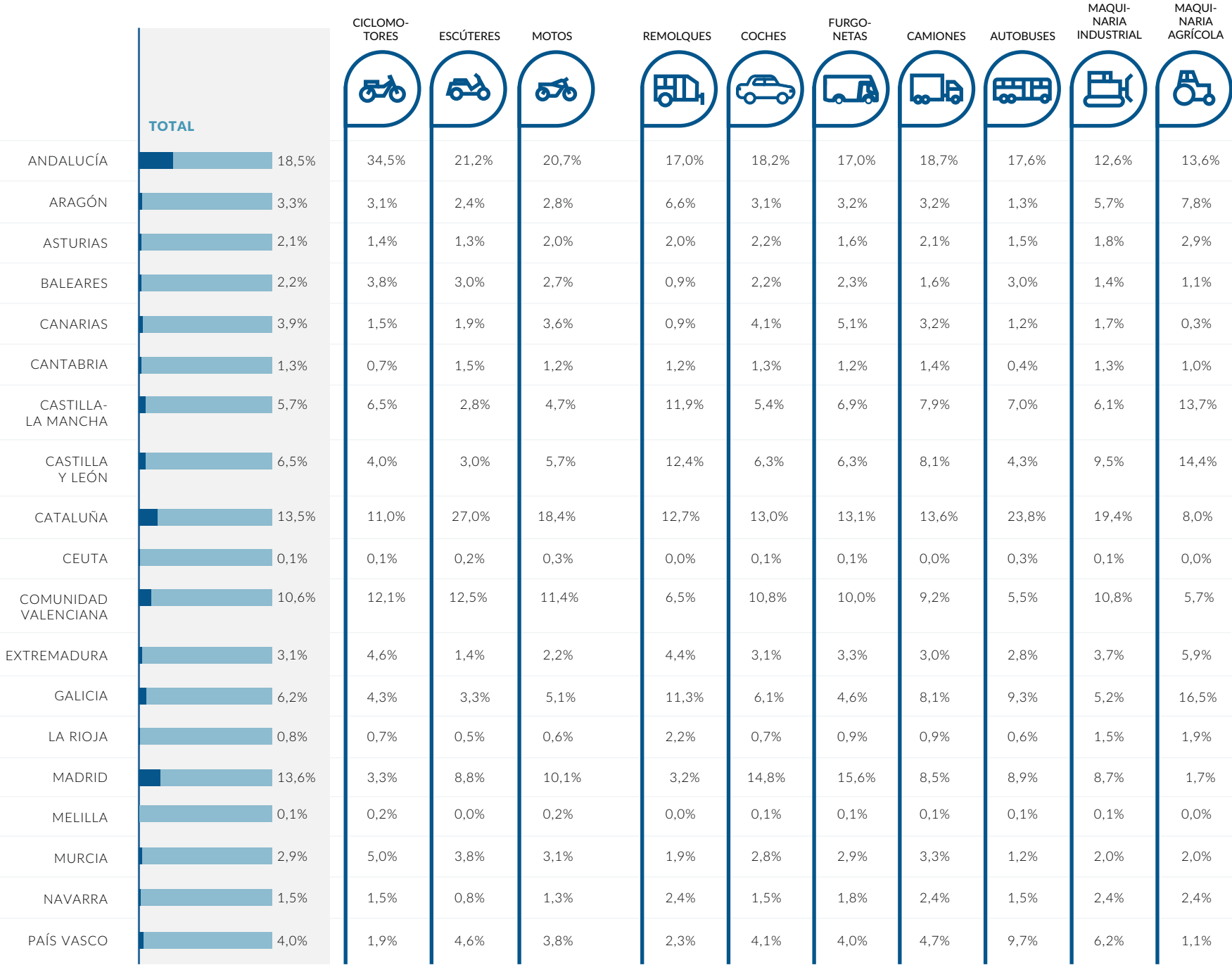
GRÁFICO 57
Peso de los conductores con menos de 10 años de carné, según tipo de vehículo¹⁴.



FFuente: Elaboración propia, a partir de datos del FIVA y la ESA.

14 En el Anexo de esta Memoria social se ofrecen las cifras completas de la estimación de vehículos por tipo y experiencia de su conductor habitual.

GRÁFICO 58
Distribución de los vehículos asegurados, por tipo y comunidad autónoma.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y de la ESA.

Por último, en lo relativo al aspecto geográfico, hay datos interesantes como la afición existente en Andalucía y Cataluña por los vehículos de dos ruedas. En el caso de Cataluña, ésta vocación se plasma, fundamentalmente, en el aseguramiento de escúteres, más que de motos. En el caso de los turismos, las comunidades de Madrid, Valenciana y el País Vasco son las que parecen tener una mayor concentración de este tipo de vehículos. Por lo demás, uno de cada cuatro vehículos asegurados está situado en el entorno de las comunidades de Madrid y Cataluña.

Todos estos factores se reflejan, a su vez, en la tasa de motorización. Es decir, en la ratio de vehículos por 100.000 habitantes. Por razones de espacio, tanto la tabla de las tasas de motorización como el detalle de la distribución del parque por zonas geográficas y provincias se ha desplazado al Anexo de esta Memoria social.

LOS SINIESTROS DEL AUTOMÓVIL EN 2014

La información disponible en la Estadística de Seguros del Automóvil (ESA) permite también realizar una estimación del número de siniestros producidos a lo largo de 2014; estimación de la que aquí se ofrecen algunos apuntes.

Si se parte del primer enfoque básico, por coberturas, la información disponible permite estimar que la evolución del número total de siniestros volvió a descender aquel año. Si bien lo hizo a tasas evolutivas considerablemente más moderadas que las que se habían venido observando en pasados ejercicios, durante los cuales, y por efecto de la menor circulación

de vehículos, la actividad siniestral había mostrado tasas de descenso importantes.

En 2014, el número de siniestros resultante del modelo de estimación es prácticamente el mismo que en el año anterior, con caídas muy apreciables tanto en los siniestros de robo como de daños propios. Entre tanto; se detecta una expansión importante en los relativos a la cobertura de lunas. Las coberturas de responsabilidad civil, por su parte, registran un cierto incremento, aunque relativamente bajo si se tiene en cuenta la situación observada en otras coberturas.

Cuando se aborda la distribución de estos siniestros según el tipo de vehículo, aparecen casuísticas muy diferentes. Los vehículos más grandes y pesados, como la maquinaria agrícola, industrial, remolques, autobuses y en menor medida los camiones, generan, fundamentalmente, siniestros de daños materiales. Autobuses, escúteres y ciclomotores destacan por la mayor densidad relativa de siniestros con daños corporales. El siniestro de daños propios es claramente propio de turismos, mientras que los vehículos de dos ruedas tienen una proporción elevada de siniestros de asistencia. Por la propia naturaleza del vehículo, también es importante observar en qué medida los siniestros con daños corporales son más importantes

en el caso de los vehículos de dos ruedas, sobre todo si se comparan con los turismos.

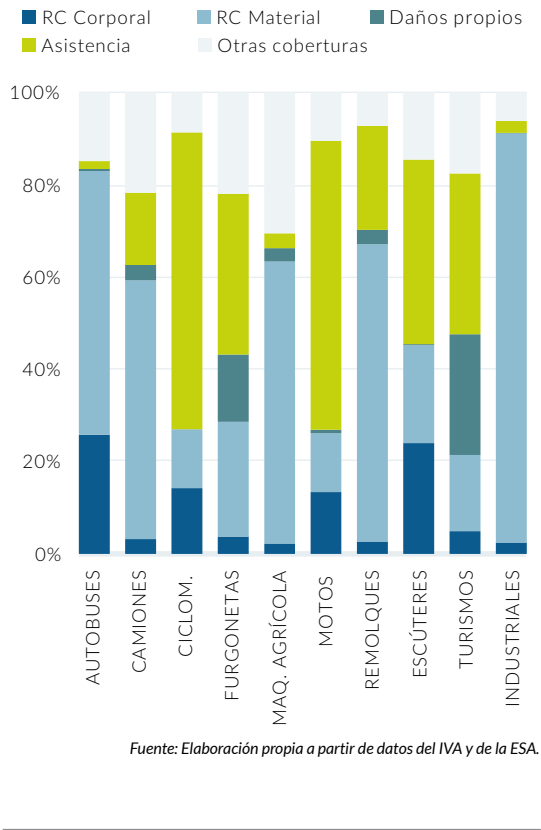
Si los siniestros se analizan desde el punto de vista de la edad y la cobertura, se observa que las personas jóvenes de hasta 35 años tienden a tener una participación muy elevada en los siniestros más graves, de índole corporal, así como en los de retirada del carné. Por su parte, los conductores de mayor edad tienden a presentar un peso superior en los siniestros con daños materiales, tanto en los que se activa la responsabilidad civil material como en los correspondientes a la cobertura de daños propios.

GRÁFICO 59
Evolución estimada de los siniestros del automóvil, por coberturas.

	2010	2011	2012	2013	2014	2014 - 2013 VARIACIÓN EN PORCENTAJE (%)
ASISTENCIA EN VIAJE	3.660.181	3.607.296	3.550.038	3.613.428	3.750.751	3,80
DAÑOS PROPIOS	3.342.848	3.168.452	3.154.810	2.922.242	2.565.317	-12,2
DEFENSA JURÍDICA	273.702	248.190	252.564	244.830	242.680	-0,9
INCENDIO	10.070	8.858	8.681	7.918	8.597	8,6
LUNAS	1.319.105	1.199.687	1.135.269	1.183.859	1.339.348	13,1
OCUPANTES	49.799	43.484	43.067	36.340	37.224	2,4
RC CORPORAL	566.690	563.029	563.219	547.414	553.659	1,1
RC MATERIAL	2.184.308	2.057.925	1.957.683	1.868.806	1.907.295	2,1
RECLAMACIÓN DE DAÑOS	104.814	94.098	86.136	92.942	96.529	3,9
RETIRADA DE CARNET	1.644	2.599	2.508	2.767	2.673	-3,4
ROBO	227.740	203.136	203.928	192.300	169.487	-11,9
TOTAL	11.740.901	11.196.754	10.957.903	10.712.846	10.673.560	-0,4

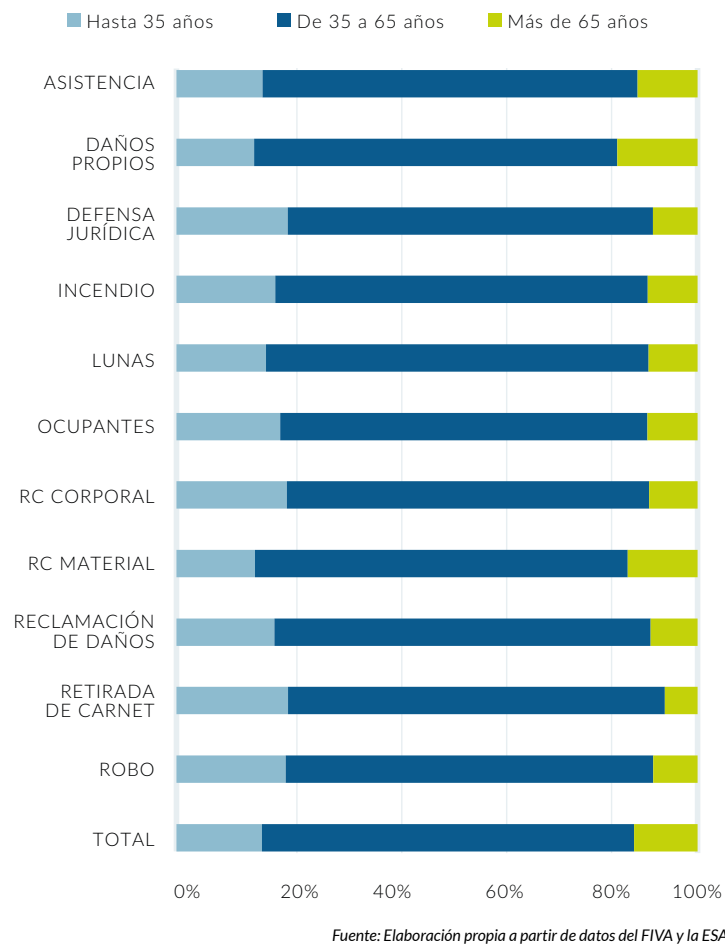
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del FIVA y la ESA.

GRÁFICO 60
Siniestros estimados, por cobertura y tipo de vehículo15.



15 La tabla de datos se ofrece en el Anexo.
16 La tabla con todos los siniestros y todos los tramos de edad se ofrece en el Anexo de esta Memoria social.

GRÁFICO 61
Peso de las personas jóvenes y de las mayores en los siniestros, por cobertura16.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y la ESA.

El análisis también puede realizarse teniendo en cuenta el tipo de vehículo y los accidentes más graves de responsabilidad civil corporal (los datos completos se ofrecen en el Anexo). Los datos señalan que la presencia de los jóvenes en los accidentes tiende a ser más elevada en los vehículos de dos ruedas. Entre tanto, la presencia de personas mayores tiende a ser relativamente más elevada en turismos, furgonetas y ciclomotores. Estos últimos son los vehículos de dos ruedas que utilizan más a menudo y con los que, consecuentemente, tienen más siniestros.

Los datos por coberturas y provincias indican, como ya viene ocurriendo en otros años, la importancia que tiene la provincia de Madrid para los siniestros de daños propios.

GRÁFICO 62
Siniestros corporales por edad del conductor y tipo de vehículo.

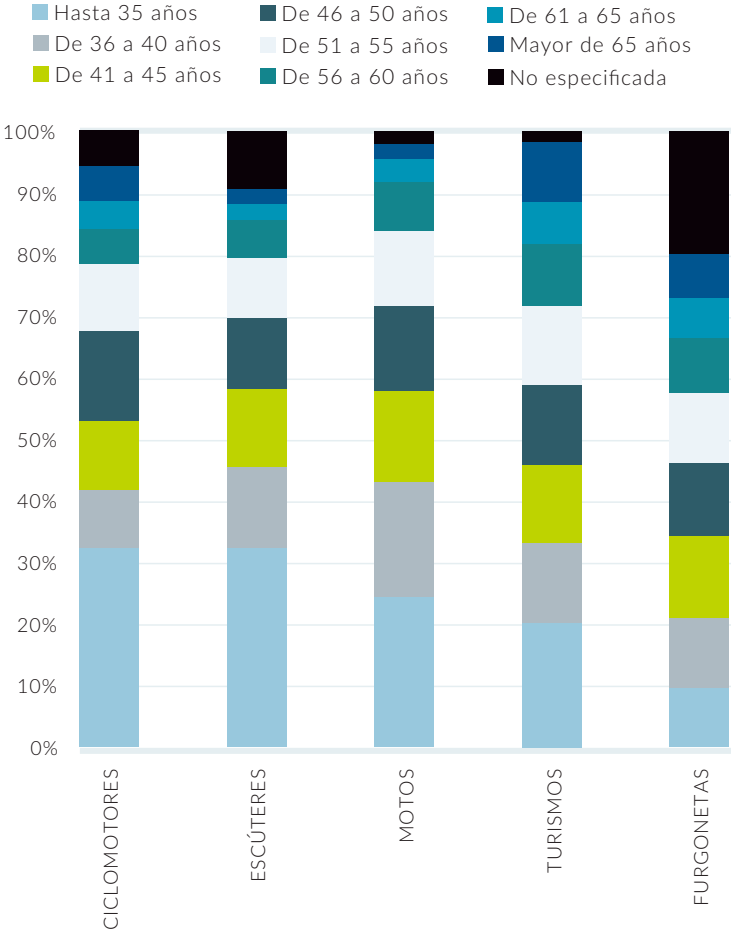


GRÁFICO 63
Siniestros por provincia y coberturas.

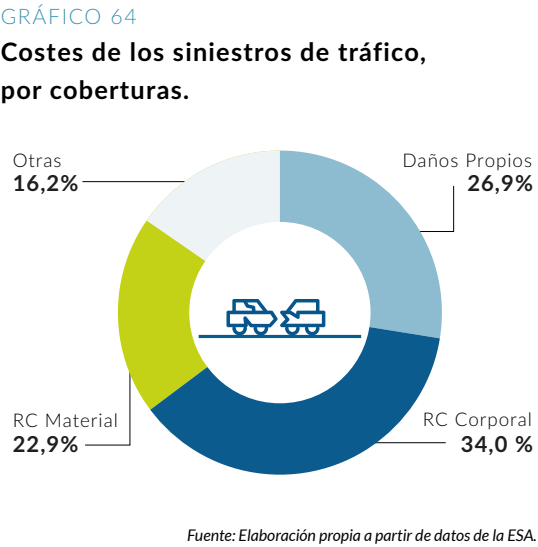
	Total	Asistencia	D. Propios	D. Jurídica	Incendio	Lunas	Ocupantes	RC Corporal	RC Material	R. Daños	R. Carné	Robo
ÁLAVA	168.211	15.445	9.594	1.534	30	6.545	228	3.204	11.075	897	23	715
ALBACETE	243.054	29.065	7.221	1.878	37	10.700	253	3.552	16.551	663	16	884
ALICANTE	999.385	101.335	37.542	11.302	288	26.826	1.405	22.763	70.007	3.954	48	4.703
ALMERÍA	506.473	68.837	13.790	6.471	164	23.821	622	12.265	31.067	1.137	18	2.167
ASTURIAS	650.665	77.770	24.506	6.411	152	43.315	817	12.736	38.465	2.189	132	945
ÁVILA	149.498	17.306	11.916	803	32	7.914	133	1.495	8.403	325	13	516
BADAJOS	571.770	57.661	17.069	2.946	196	41.761	519	6.591	37.190	1.277	50	2.617
BALEARES	576.788	65.956	18.042	5.436	91	11.104	1.096	12.328	41.255	2.492	8	1.210
BARCELONA	2.776.331	288.337	176.170	25.155	963	105.212	3.626	58.415	170.369	12.603	112	19.560
BURGOS	260.561	23.087	15.767	1.610	52	16.305	216	3.069	16.581	1.223	34	1.034
CÁCERES	318.003	38.363	12.557	1.661	110	22.625	372	3.657	18.818	695	26	1.048
CÁDIZ	797.563	99.230	21.641	11.546	234	25.651	1.120	23.666	50.250	2.321	11	4.885
CANTABRIA	423.184	41.502	18.557	4.015	109	15.687	744	10.272	28.648	1.799	40	878
CASTELLÓN	311.687	40.131	11.936	2.160	72	10.924	295	4.469	20.041	989	13	1.526
CEUTA	42.004	3.607	549	561	52	1.959	40	1.238	3.056	251	0	288
CIUDAD REAL	311.835	32.033	14.149	1.940	85	15.304	283	3.874	21.221	619	23	875
CÓRDOBA	581.626	61.074	14.696	3.964	173	33.818	627	9.537	38.778	1.659	46	2.927
CUENCA	170.565	19.383	8.913	883	40	9.975	177	1.696	11.020	299	8	611
GERONA	362.271	37.473	13.609	3.266	123	19.624	568	7.092	23.597	2.006	13	1.511
GRANADA	590.047	69.208	18.439	6.009	158	23.793	647	13.880	38.087	1.862	23	2.362
GUADALAJARA	242.180	31.544	24.618	1.078	74	12.261	206	2.487	12.072	416	27	1.510
GUIPÚZCOA	391.307	37.669	21.381	2.378	91	16.538	509	5.630	26.451	2.401	88	1.174
HUELVA	359.882	38.971	10.866	3.218	96	20.059	343	6.875	22.772	1.043	17	3.100
HUESCA	134.599	16.257	4.958	1.035	32	7.765	187	1.530	8.593	548	14	472
JAÉN	461.560	48.849	12.936	3.690	116	26.364	452	7.848	30.303	1.175	26	1.683
LA CORUÑA	769.661	90.188	35.941	4.489	238	34.810	1.501	12.971	49.063	2.278	318	1.754
LA RIOJA	195.319	21.542	7.707	1.142	65	9.649	244	2.689	12.796	720	40	837
LAS PALMAS	710.666	108.347	9.120	7.428	148	17.412	1.604	20.779	45.449	2.077	34	1.393
LEÓN	293.210	28.558	9.126	2.627	77	18.486	538	6.449	19.363	1.182	87	644
LÉRIDA	229.751	23.230	7.800	1.760	59	13.704	373	3.200	15.476	1.192	5	904
LUGO	225.055	25.677	8.328	2.013	66	14.178	541	3.376	14.306	874	61	350
MADRID	7.576.791	864.338	1.438.631	20.501	1.368	224.795	4.102	63.645	296.629	9.846	375	49.436
MÁLAGA	1.184.131	160.661	42.010	13.054	375	34.644	1.258	26.521	74.438	3.162	24	6.251
MELILLA	52.239	3.719	478	836	48	1.918	80	1.690	4.121	152	0	549
MURCIA	748.610	71.480	26.108	10.857	194	24.654	919	24.593	50.851	2.708	30	2.793
NAVARRA	407.630	50.057	17.454	2.353	74	14.070	516	5.465	27.143	1.547	72	1.179
ORENSE	199.590	20.336	7.058	1.204	59	12.381	386	3.367	13.125	800	40	551
PALENCIA	120.281	12.579	5.134	725	14	8.382	190	1.668	7.438	491	29	324
PONTEVEDRA	576.241	54.914	19.085	5.577	165	32.504	1.613	16.907	37.966	2.109	222	1.156
S.C. TENERIFE	556.243	79.345	9.690	5.147	109	12.653	1.083	9.977	37.022	1.723	24	1.352
SALAMANCA	218.130	25.086	8.820	1.604	32	17.174	327	3.380	12.509	680	21	587
SEGOVIA	133.448	16.531	11.319	558	24	7.019	103	1.124	7.298	296	8	379
SEVILLA	1.568.990	193.375	69.144	17.107	466	76.584	1.652	33.924	91.571	3.615	33	13.266
SORIA	71.169	7.895	4.234	352	13	4.399	85	679	4.307	4.307	29	267
TARRAGONA	438.373	51.870	18.809	3.332	155	18.364	414	6.741	27.554	1.838	30	2.639
TERUEL	101.199	13.986	4.288	656	30	5.151	173	1.236	6.047	312	8	402
TOLEDO	636.112	75.119	53.620	2.650	184	36.723	385	6.107	35.855	869	39	3.135
VALENCIA	1.629.247	205.187	74.275	13.849	497	44.785	1.483	26.985	104.493	4.451	71	11.088
VALLADOLID	401.987	48.814	24.964	2.812	77	28.515	442	5.138	21.430	884	32	1.342
VIZCAYA	578.302	52.207	48.521	4.498	186	19.928	762	10.992	35.824	2.521	62	3.175
ZAMORA	138.386	12.537	5.676	676	30	16.483	160	1.542	7.576	589	29	327
ZARAGOZA	538.756	68.681	32.730	3.478	216	25.758	709	7.109	30.353	1.975	93	2.657

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESA y el FIVA.

LOS COSTES

La distribución de los costes soportados por las entidades aseguradoras es un dato que también aporta información sobre la geografía de la siniestralidad del tráfico en España. En concreto, constituye una información valiosa sobre las fuentes de daño que se generan por causa de los accidentes y siniestros de tráfico.

La información disponible para el año 2014, en este sentido, apunta a que los tres principales costes por coberturas provienen de las dos de responsabilidad civil (material y corporal, con mayor importancia de esta última que supone, por sí sola, un tercio de los costes totales) y los daños propios. El resto de coberturas acumulan el 16% de los costes.



LOS CONVENIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DEL SEGURO DEL AUTOMÓVIL

Un dato habitualmente desconocido por la opinión pública es que la entidad aseguradora de un conductor que es responsable de un accidente es, asimismo, responsable de proveer a todas las personas afectadas por dicho accidente la correspondiente asistencia sanitaria. Esta obligación legal se produce en cualquier caso, por lo que el dato de quién realice dicha asistencia es irrelevante. Esto último quiere decir que, en el caso de que la institución de salud que se ocupe total o parcialmente del lesionado sea un centro público o privado, dicho centro recibirá de la aseguradora el correspondiente pago por las atenciones que preste. Las atenciones de accidentes de tráfico prestadas por la sanidad pública no se financian con impuestos, como el resto de las prestaciones; es el seguro quien las sufraga.

Históricamente, en esta Memoria social se viene preguntando a las entidades aseguradoras qué porción de su siniestralidad es ocupada por los pagos de asistencia sanitaria. En el último año, la estimación de las respuestas llevaba a una cantidad cercana a los

580 millones de euros. Una parte sustancial de estos pagos la componen los pagos a centros hospitalarios y similares por las atenciones a víctimas de accidentes de tráfico. A su vez, una parte sustancial de este componente, hoy en día, se intermedia a través de un servicio denominado CAS. Dicho servicio está gestionado por Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras (Tirea).

El CAS ha supuesto un avance significativo, tanto para las entidades aseguradoras como para los prestadores de servicios de salud. Permite la articulación de los

“La entidad aseguradora de un conductor que es responsable de un accidente es, asimismo, responsable de proveer a todas las personas afectadas por dicho accidente la correspondiente asistencia sanitaria.”

“La existencia del CAS beneficia a los prestadores de servicios de salud porque garantiza un flujo de pagos continuado y eficiente”

convenios de asistencia sanitaria mediante una operativa que garantiza un flujo de pagos continuado y eficiente. Pero, colateralmente, la existencia del CAS, un servicio altamente tecnificado, permite también obtener informaciones muy ricas sobre el flujo de pagos intermediado a través de este servicio. Estas notas están dedicadas al análisis de dichos datos.

Los convenios de asistencia sanitaria que vienen siendo suscritos, tanto en el ámbito de la sanidad pública como en el de la privada, por parte de UNESPA y el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) tienen como objeto fundamental prestar una atención sanitaria rápida hasta la total sanación o estabilización de secuelas. Dicha atención va dirigida a todos los lesionados como consecuencia de hechos de la circulación.

En los referidos convenios se recogen tanto los supuestos en los que es necesaria una hospitalización, como aquellos otros en los que solamente se requiere de tratamiento ambulatorio y/o rehabilitador.

Los convenios facilitan la gestión a las entidades aseguradoras al establecerse y regularse en los mismos, mediante criterios objetivos, los distintos supuestos en los que se debe hacer frente a los pagos sanitarios. De esta forma, se evitan los diálogos e intercambios de información entre las aseguradoras que conducirían muchas veces, al no existir acuerdos en la determinación de la responsabilidad, a la judicialización de los asuntos.

Los convenios permiten agilizar la tramitación de los expedientes, con el consiguiente ahorro en la gestión de los mismos. Asimismo, los convenios facilitan sensiblemente la adecuada provisión económica de los expedientes, aportando objetividad y seguridad en la estimación de los gastos médicos.

La eventual inexistencia de convenios obligaría a establecer acuerdos bilaterales de colaboración entre las entidades y eliminaría la libertad de elección por parte de los lesionados de los centros asistenciales para su tratamiento. Asimismo, y en referencia al convenio con la sanidad pública, se produciría una importante disparidad en los gastos sanitarios al aplicar los diferentes servicios de salud sus propios precios públicos. En los precios públicos se establecen numerosos conceptos que dificultarían aún más la labor de tramitación, al tener que comprobar tanto la necesidad como el grado de aplicación de los mismos. En el convenio están perfectamente tasados los distintos conceptos facturables.

En los últimos años se ha realizado por parte de las entidades aseguradoras un esfuerzo para adaptar los procedimientos de tramitación de los expedientes de gastos médicos a los convenios de asistencia sanitaria, invirtiendo tanto en recursos materiales (sistema sectorial de facturación electrónica CAS, aplicaciones informáticas de entidades...) como en la reestructuración de los equipos humanos de tramitación.

Impacto de los pagos en la sanidad pública

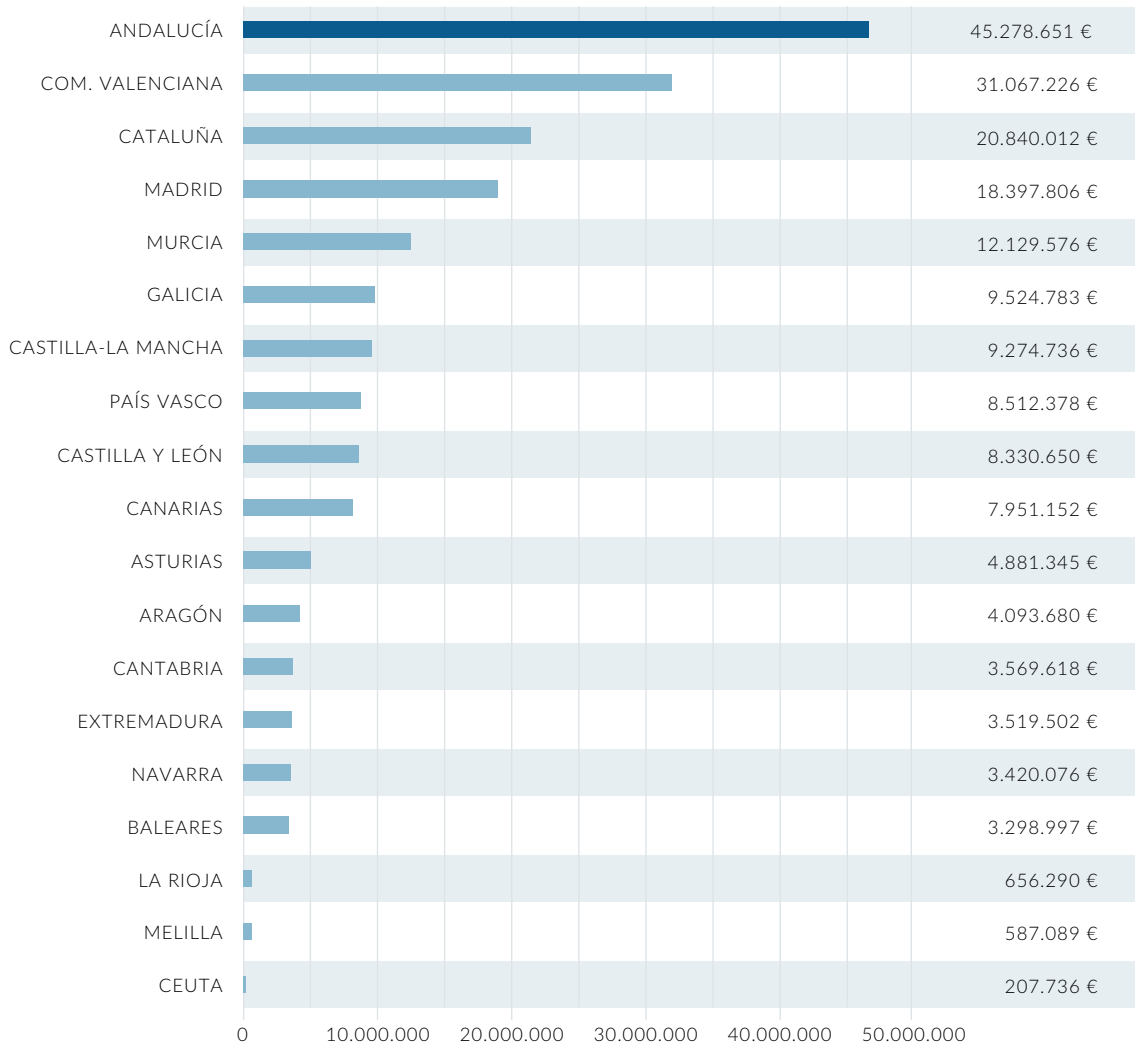
Los pagos del CAS en 2014 acumulan 398 millones de euros. Esto da una idea de su representatividad, dado que se estima que las aseguradoras desembolsan, como se ha comentado anteriormente, unos 580 millones de euros al año a los centros sanitarios públicos y privados.

La representatividad del CAS en los pagos a la sanidad pública es, si cabe, todavía mayor puesto que se estima que los 169 millones de euros contabilizados en este servicio constituyen la práctica totalidad de los que perciben los centros públicos. Por parte del seguro,

pues, se realiza una transferencia a la sanidad pública de unos 463.000 euros al día.

La relación de pagos realizados por comunidades autónomas no presenta, en principio, perfiles muy sorprendentes. Entre los territorios que tienen pagos totales superiores se encuentran algunos de los más poblados de España, tales como Andalucía, la Comunidad Valenciana, Cataluña y Madrid. Siendo las zonas que menos pagos reciben las dos ciudades autónomas y comunidades uniprovinciales como La Rioja, Baleares y Navarra.

GRÁFICO 65
Pagos del CAS a la Sanidad pública en 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos de TIREA.

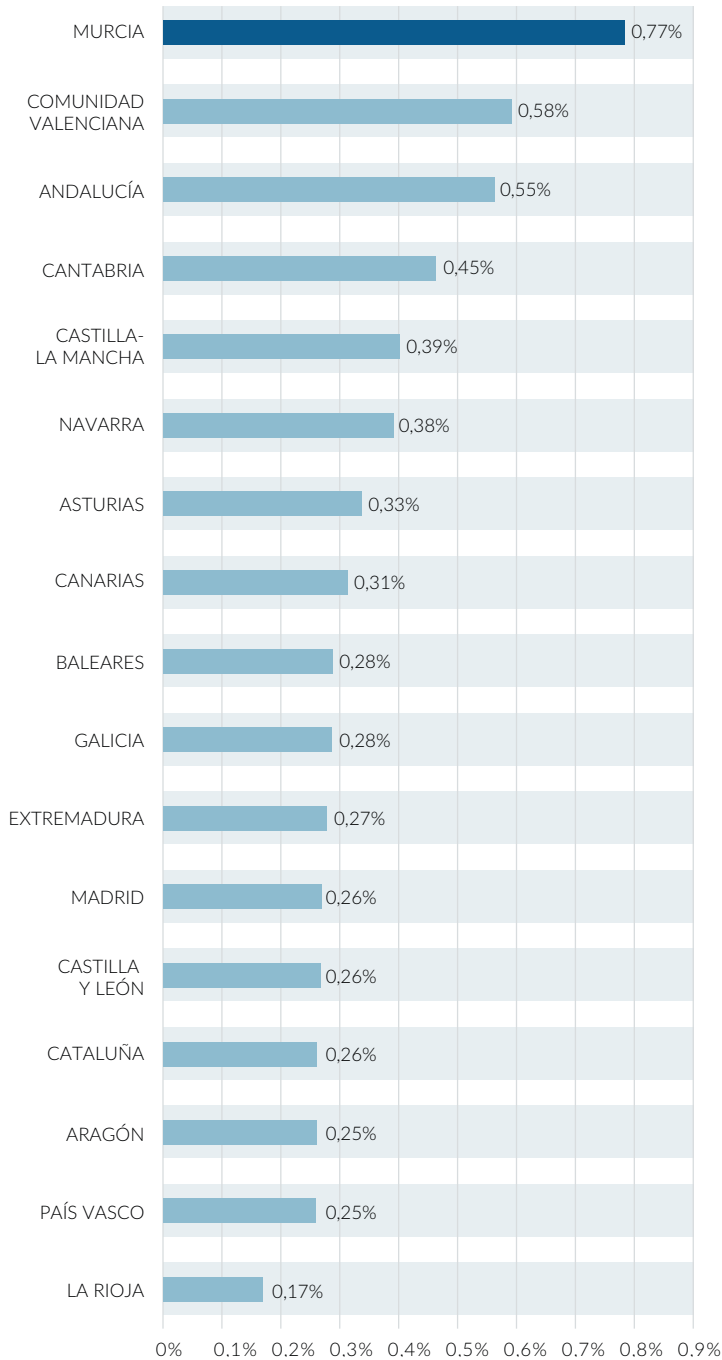
Lo que tiene más interés, sin embargo, es poner este flujo de pagos en conexión con los presupuestos de salud públicos de cada comunidad autónoma. Este ejercicio permite identificar cuáles son las comunidades donde los pagos realizados por el seguro son más relevantes desde el punto de vista de alivio de gasto.

Este ejercicio pone de manifiesto el hecho de que la Comunidad de Murcia es la que mayor impacto experimenta relativo a los pagos realizados por el CAS. Dichos pagos vienen a equivaler al 7,7 por 1.000 de su presupuesto sanitario. Le sigue muy de cerca un territorio vecino, la Comunidad Valenciana, que alcanza una ratio de casi el 6 por 1.000. Andalucía, la tercera, se sitúa en el 5,5 por 1.000, y a continuación se puede ver que una comunidad que en pagos totales aparecía como relativamente poco relevante, como es Cantabria, aparece en cuarto lugar en términos relativos, con una ratio del 4,5 por 1.000.

La comunidad con una ratio más baja es La Rioja, con un 1,7 por 1.000, seguida de País Vasco, Aragón, Cataluña y Castilla y León. En términos generales, se observa el efecto de que las comunidades más pobladas no son necesariamente las que presencian un mayor impacto de los pagos del CAS en su presupuesto.

17 Sin datos de Ceuta y Melilla.

GRÁFICO 66
Impacto de los pagos del CAS sobre los presupuestos sanitarios¹⁷.



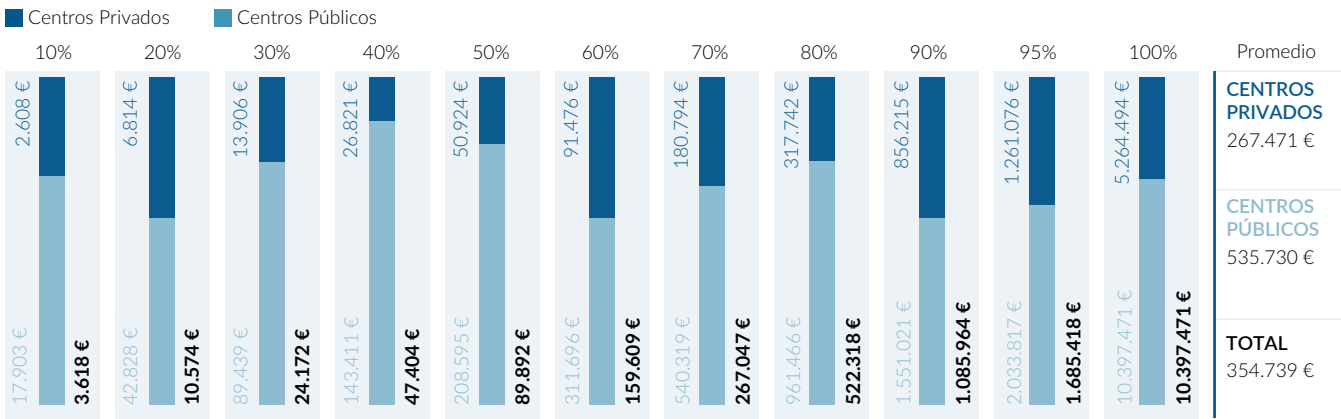
Fuente: Elaboración propia. Para los presupuestos de las CCAA, véase Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2014 <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/ResumenEjecutivoPresCCAA.aspx>

Un dato interesante que se obtiene de la información del CAS es cómo se distribuyen los pagos en las diferentes comunidades autónomas entre centros públicos y privados. La situación es muy diferente entre regiones. En comunidades como Cataluña o Baleares los pagos a la sanidad privada vienen a suponer el 80% de los pagos totales aproximadamente. Entre tanto, en la Comunidad Foral de Navarra los pagos a la sanidad privada no llegan al 10% del total. Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Asturias son otras regiones donde el peso de la sanidad privada es menor, mientras que Galicia y Canarias son regiones donde el peso de la privada tiende a ser elevado.

Sin salir todavía del ámbito de los pagos recibidos por los distintos centros, la información obrante en la base de datos permite obtener algunas conclusiones sobre facturación por centro hospitalario.

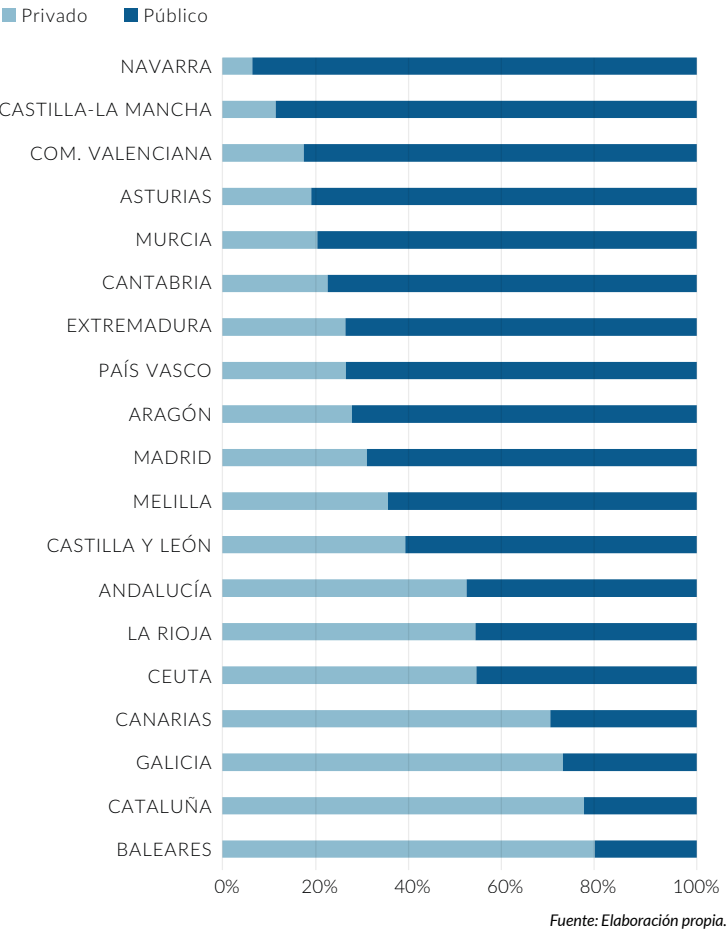
El promedio de pagos recibido a lo largo del año por cada centro hospitalario ronda los 355.000 euros: 535.000 en el caso de los centros públicos y 267.000 euros en el caso de los privados. Este promedio pone en conexión cifras muy distintas. La mediana (esto es: el flujo de pagos que deja tantos centros por debajo como por encima de dicho nivel) es bastante más baja, del entorno de los 90.000 euros: 209.000 euros en el caso de los centros de titularidad pública, y 51.000 euros en los de titularidad privada.

GRÁFICO 68
Percentiles y promedios de la facturación anual (en euros) por centro sanitario por accidentados de tráfico.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA.

GRÁFICO 67
Composición de los pagos de los convenios de asistencia sanitaria.

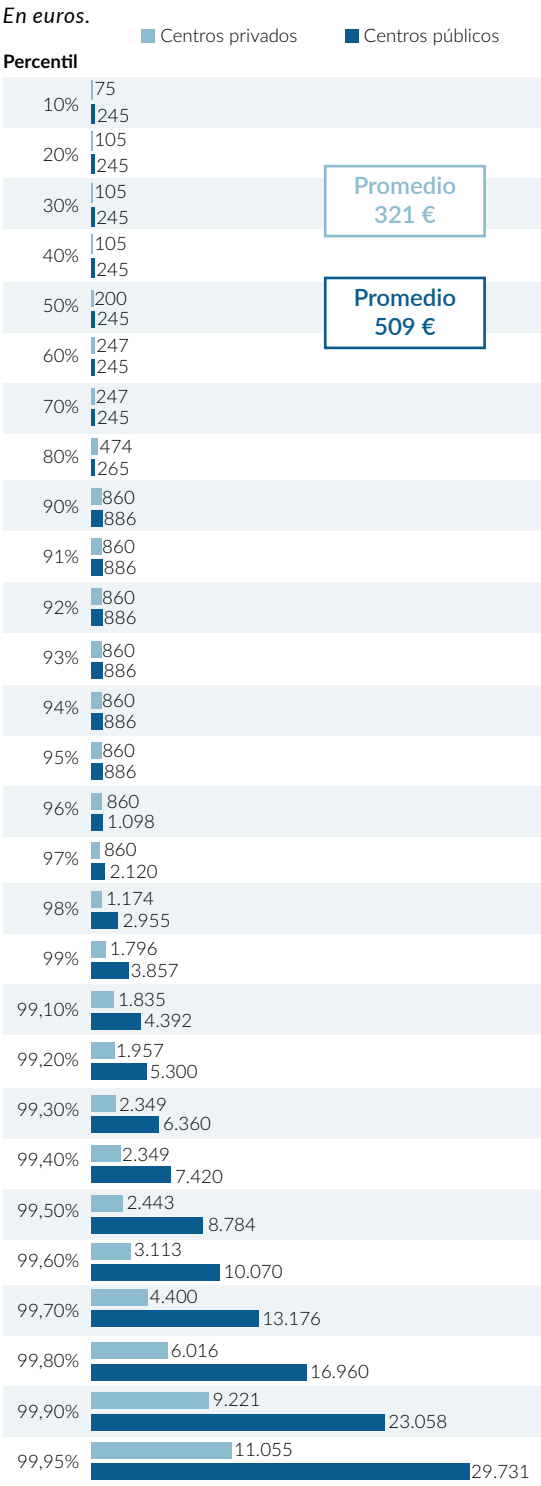


Fuente: Elaboración propia.

Si se considera la información sobre facturación recibo a recibo, se puede ver el peso que tienen las asistencias sanitarias de intensidad relativamente baja. Hay que tener en cuenta que, tanto para las entidades aseguradoras como para los propios centros sanitarios, una persona que ha sido atendida tras un accidente de tráfico, aunque sólo sea para comprobar que se encuentra bien y que no demanda servicios sanitarios *stricto sensu*, también es un gasto que hay que gestionar.

Esta información factura a factura supone un coste promedio de 509 euros en los centros públicos y 321 euros en los privados. Si en lugar de la media se toma como referencia la mediana, la de los centros públicos es de 245 euros y la de los privados de 200 euros. En la tabla de percentiles se han desplegado los de la última décima para que sea posible apreciar cómo se incrementan los costes en los casos de mayor gravedad.

GRÁFICO 69
Percentiles y promedios de las asistencias sanitarias por accidente de tráfico.



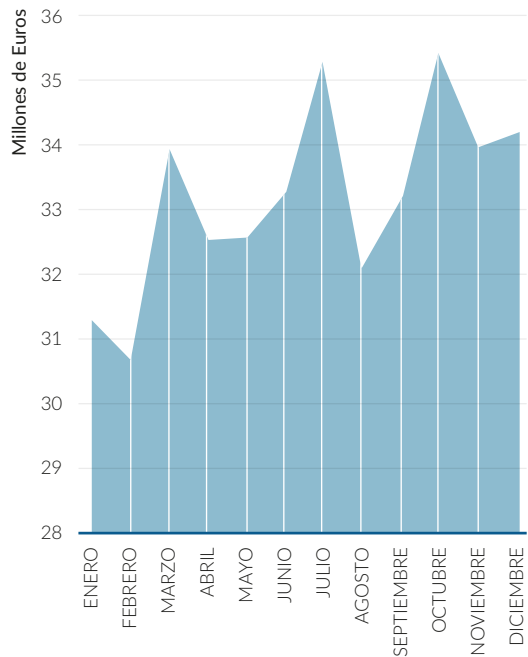
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA.

Estacionalidad de los pagos

Es sabido que la siniestralidad del automóvil presenta determinados elementos de estacionalidad que, de alguna manera, se deben comunicar a los pagos por asistencia sanitaria. En este epígrafe se tratará una aproximación al fenómeno.

La curva de estacionalidad de los pagos CAS refleja, de hecho, esas variaciones en la siniestralidad grave, que es a la que al fin y al cabo están ligados los pagos por asistencia sanitaria. Julio y octubre son los dos meses en los que la intensidad de pagos es mayor, si se toma como referencia la fecha del siniestro. Otros dos picos importantes aparecen en diciembre y en marzo. El tráfico de pagos, por lo tanto, refleja en buena medida los periodos con mayor número de desplazamientos interurbanos, normalmente por causa de periodos vacacionales, que son los tradicionales causantes de un mayor número o intensidad de accidentes graves de tráfico.

GRÁFICO 70 Pagos del CAS por meses en 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA.

GRÁFICO 71 Las 25 jornadas que presentaron más asistencias.

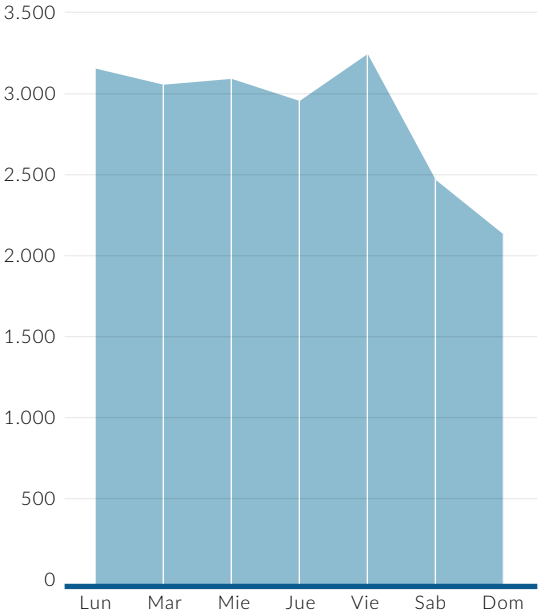


Fuente: Elaboración propia con datos de TIREA.

Los datos del número de asistencias por días reflejan en parte esta tendencia vista por meses, aunque también sugieren una diferente evolución cuando se considera el día. Esto es así porque, si bien noviembre no aparece como un mes especialmente siniestro, cuando se contempla el número de asistencias se puede ver que los dos días con mayor intensidad están situados en noviembre y se encuentran, además, muy cercanos (11 y 14). Lo que sí es evidente es que, a la hora de ver días singulares en lo que se refiere a generar número de asistencias, los ubicados en el último trimestre del año aparecen como los más importantes.

Por otra parte, si lo que se calcula es el ritmo de asistencias diario medio según el día de la semana en el que se ha producido el siniestro, se observa una tendencia regularmente descendente durante toda la semana, con un pico en el viernes. Viernes y lunes se convierten, de esta manera, en los dos días de la semana que tienden a generar más casos de asistencia sanitaria por accidente de tráfico.

GRÁFICO 72 Asistencias diarias medias según el día de la semana.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA.

La exploración de estos datos por comunidades autónomas refleja diferencias en la dinámica de cada una. En referencia a los meses-pico que se acaban de citar:

• **Marzo** es especialmente relevante para la siniestralidad en las Islas Baleares, ya que supone el 10,5% de los pagos realizados en dicha región. Canarias se sitúa en segundo lugar con un 9,5%, seguida de Aragón.

• **Julio** acumula el 13% de todos los pagos en la Comunidad de Extremadura, 11,4% en Baleares, 10,6% en Aragón y 10,4% en Castilla y León. Este mes muy poco relevante, sin embargo, en Asturias, Navarra y La Rioja.

• **Octubre**, sin embargo, es muy importante para regiones que se acaban de ver como de impacto poco relevante en verano. Así, este mes supone el 11,7% de los pagos en Asturias y el 10,6% en La Rioja; seguidos de un 10,4% en Aragón.

• **Diciembre** es para La Rioja el periodo más relevante del año, pues supone el 14,7% de sus pagos; seguida de País Vasco (12,4%), Melilla (11,3%), Asturias y Aragón (11%), Navarra (10,6%), Madrid (10,1%) y Castilla-La Mancha (10%). Resulta un mes poco relevante para Baleares, Extremadura, Cataluña y Galicia.

La repetición en varios meses de algunas comunidades, como Baleares o Aragón, hace pensar que una parte relevante de estas «sobre-siniestralidades» se debe a que se trata de territorios receptores de tráfico ajeno a causa de los desplazamientos turísticos, sobre todo interiores.

GRÁFICO 73
Pagos al CAS, por Comunidad Autónoma y mes.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ANDALUCÍA	7.256.296	6.878.809	8.051.665	8.213.193	7.821.741	7.965.864	7.846.045	7.465.074	7.664.084	8.190.532	7.824.675	8.170.197
CATALUÑA	7.108.002	7.492.651	7.412.375	7.100.716	6.885.802	7.642.052	7.980.051	6.576.115	6.868.429	8.220.623	7.750.224	6.738.815
COMUNIDAD VALENCIANA	3.012.168	2.818.058	3.361.387	3.140.560	3.065.983	3.168.211	3.260.484	3.017.946	3.268.523	3.020.333	3.334.159	3.046.468
GALICIA	2.866.439	2.507.986	3.040.706	2.786.785	2.612.856	2.510.814	2.716.397	3.072.302	2.969.868	2.971.431	3.048.988	2.634.608
MADRID	2.225.758	1.986.489	2.076.899	2.108.700	2.147.925	2.033.156	2.270.236	2.126.693	2.132.889	2.418.383	2.265.106	2.668.407
CANARIAS	2.378.535	2.009.420	2.432.689	2.022.499	1.948.890	2.096.716	2.383.672	1.611.037	2.091.135	2.218.672	2.277.333	2.253.934
BALEARES	779.011	1.183.264	1.608.599	1.205.513	1.235.168	1.312.278	1.759.988	1.563.676	1.522.336	1.225.532	960.247	1.021.082
MURCIA	1.259.289	1.173.658	1.197.417	1.198.324	1.449.813	1.128.977	1.216.998	1.344.216	1.272.826	1.272.615	1.367.735	1.289.349
CASTILLA Y LEÓN	1.041.920	1.136.448	947.654	967.432	1.082.005	1.104.251	1.404.738	1.135.851	1.243.508	1.286.886	1.109.666	1.098.216
PAÍS VASCO	925.006	819.211	844.489	1.010.187	938.167	864.450	993.549	922.901	910.389	957.021	887.687	1.429.817
CASTILLA-LA MANCHA	471.033	799.173	675.418	751.617	975.076	1.170.969	912.564	965.102	935.132	946.293	811.127	1.041.157
ASTURIAS	352.190	332.113	405.014	360.591	493.487	572.547	421.853	556.723	586.615	704.833	560.402	663.199
ARAGÓN	435.482	304.819	520.661	383.172	564.207	409.732	598.768	407.051	394.614	585.610	411.399	619.350
EXTREMADURA	293.613	412.541	398.416	470.495	377.245	309.945	618.403	329.310	429.308	356.855	395.435	359.370
CANTABRIA	325.605	295.160	365.564	311.621	431.891	399.460	442.962	443.962	377.165	450.857	344.107	401.233
NAVARRA	281.365	270.277	337.206	268.332	314.692	309.703	241.094	247.185	288.595	327.518	375.368	388.502
LA RIOJA	131.640	92.155	122.772	88.412	86.491	107.346	91.328	151.460	81.459	149.402	96.524	207.334
MELILLA	79.485	74.996	71.578	70.015	60.447	76.225	65.016	71.492	100.150	62.556	67.722	101.855
CEUTA	20.563	36.296	32.911	32.690	36.789	57.657	37.668	36.707	39.864	33.263	44.927	38.157
Total general	31.243.400	30.623.524	33.903.420	32.490.854	32.528.675	33.240.353	35.261.814	32.044.803	33.176.889	35.399.215	33.932.831	34.171.050

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA.

GRÁFICO 74

Prestaciones del CAS en 2014, por provincias y meses.

Los datos por provincias revelan que la provincia que mayor tráfico de prestaciones del CAS genera es Barcelona, seguida de Madrid y tres provincias andaluzas (Sevilla, Cádiz y Málaga).

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
BARCELONA	6.014.150	6.233.843	5.958.375	5.661.690	5.696.363	6.153.395	6.614.852	5.085.430	5.750.635	6.694.593	6.482.278	5.505.272
MADRID	2.225.758	1.986.489	2.076.899	2.108.700	2.147.925	2.033.156	2.270.236	2.126.693	2.132.889	2.418.383	2.265.106	2.668.407
SEVILLA	1.801.295	1.829.796	1.943.821	1.954.533	1.711.743	1.826.335	1.734.440	1.553.438	1.727.421	2.125.629	1.979.185	2.367.665
CÁDIZ	1.574.462	1.573.473	1.965.402	1.961.411	1.858.092	1.628.404	1.918.299	1.990.656	1.580.767	1.683.608	1.591.053	1.672.849
MÁLAGA	1.535.907	1.317.655	1.564.017	1.730.271	1.696.542	1.687.103	1.784.981	1.663.579	1.732.004	1.626.776	1.537.060	1.560.551
PONTEVEDRA	1.609.496	1.522.717	1.635.618	1.532.139	1.547.870	1.412.948	1.518.092	1.660.989	1.578.907	1.695.628	1.829.231	1.453.521
LAS PALMAS	1.579.946	1.417.981	1.778.120	1.311.341	1.460.884	1.418.077	1.499.165	1.192.305	1.478.790	1.540.186	1.661.207	1.630.775
ALICANTE	1.214.006	1.333.056	1.636.776	1.622.048	1.427.633	1.541.430	1.537.720	1.556.280	1.560.243	1.338.337	1.479.443	1.432.951
VALENCIA	1.576.784	1.290.968	1.500.897	1.279.674	1.400.902	1.401.879	1.444.346	1.227.884	1.485.894	1.441.890	1.613.592	1.396.539
BALEARES	779.011	1.183.264	1.608.599	1.205.513	1.235.168	1.312.278	1.759.988	1.563.676	1.522.336	1.225.532	960.247	1.021.082
MURCIA	1.259.289	1.173.658	1.197.417	1.198.324	1.449.813	1.128.977	1.216.998	1.344.216	1.272.826	1.272.615	1.367.735	1.289.349
LA CORUÑA	1.056.987	864.757	1.156.998	1.049.096	955.349	951.074	901.523	1.093.113	1.054.792	972.063	1.009.575	897.368
ALMERÍA	595.593	701.925	716.247	795.451	801.434	690.964	693.485	759.156	935.485	937.322	719.744	902.015
GRANADA	798.001	475.742	817.346	700.365	770.689	781.093	803.635	624.652	655.248	742.558	653.441	669.600
S.C. TENERIFE	798.589	591.439	654.569	711.158	488.006	678.639	884.507	418.732	612.345	678.486	616.126	623.159
GERONA	483.950	612.932	541.237	754.265	643.228	680.579	716.607	685.326	542.543	729.734	662.776	525.090
VIZCAYA	414.619	387.339	473.751	507.924	471.916	408.156	601.371	544.447	525.922	452.788	433.846	882.638
ASTURIAS	352.190	332.113	405.014	360.591	493.487	572.547	421.853	556.723	586.615	704.833	560.402	663.199
TOLEDO	192.500	296.903	224.675	344.679	569.096	754.493	513.018	560.374	592.045	482.227	438.223	620.510
CÓRDOBA	399.983	435.892	428.333	549.958	381.065	636.678	386.359	304.403	438.046	461.311	589.805	394.210
LEÓN	485.985	493.023	462.368	388.435	350.513	410.886	476.123	399.601	541.887	442.217	394.699	402.265
TARRAGONA	341.704	381.659	526.932	484.972	336.008	523.368	335.025	579.722	306.184	568.060	364.498	378.730
ZARAGOZA	369.849	257.170	420.454	341.988	458.738	354.100	485.477	333.942	345.541	527.957	359.847	503.933
CANTABRIA	325.605	295.160	365.564	311.621	431.891	399.460	442.962	443.962	377.165	450.857	344.107	401.233
VALLADOLID	314.484	367.111	327.422	330.181	412.107	379.521	455.782	368.092	388.871	387.323	336.405	321.304
HUELVA	330.734	310.351	319.233	238.305	372.931	492.572	323.041	299.041	280.294	344.351	424.788	348.073
GUIPÚZCOA	279.139	303.624	262.348	373.335	375.177	230.914	297.059	265.883	304.576	355.593	327.420	359.514
NAVARRA	281.365	270.277	337.206	268.332	314.692	309.703	241.094	247.185	288.595	327.518	375.368	388.502
BADAJOS	212.335	271.037	305.110	370.270	266.317	217.780	410.894	223.265	326.661	260.948	282.054	263.131
LÉRIDA	268.198	264.217	385.831	199.789	210.203	284.710	313.567	225.637	269.067	228.236	240.672	329.723
JAÉN	220.321	233.975	297.266	282.899	229.245	222.715	201.805	270.149	314.819	268.977	329.599	255.234
CASTELLÓN	221.378	194.034	223.714	238.838	237.448	224.902	278.418	233.782	222.386	240.106	241.124	216.978
ALBACETE	94.772	99.379	221.176	138.446	131.419	211.031	143.859	159.073	156.174	239.372	163.642	129.053
BURGOS	138.853	168.796	49.016	131.916	193.278	130.138	333.164	176.041	121.726	164.205	86.986	126.434
CIUDAD REAL	93.999	292.316	142.312	121.393	160.997	117.387	158.262	135.538	100.540	92.196	120.146	197.612
ÁLAVA	231.248	128.248	108.390	128.928	91.074	225.380	95.119	112.571	79.891	148.640	126.421	187.665
LUGO	53.083	68.263	143.408	66.035	47.163	89.168	201.879	178.316	161.004	162.143	111.009	163.123
LA RIOJA	131.640	92.155	122.772	88.412	86.491	107.346	91.328	151.460	81.459	149.402	96.524	207.334
CÁCERES	81.278	141.504	93.306	100.225	110.928	92.165	207.509	106.045	102.647	95.907	113.381	96.239
ORENSE	146.873	52.249	104.682	139.515	62.474	57.624	94.903	139.884	175.165	141.597	99.173	120.596
MELILLA	79.485	74.996	71.578	70.015	60.447	76.225	65.016	71.492	100.150	62.556	67.722	101.855
GUADALAJARA	73.530	76.344	65.665	116.246	50.785	63.007	54.741	59.710	64.269	113.949	58.415	53.510
SALAMANCA	46.586	35.235	56.123	30.212	56.386	38.251	38.066	42.218	47.028	122.084	124.348	156.763
HUESCA	41.059	32.013	89.715	19.848	48.590	40.513	40.910	41.582	33.818	38.396	32.443	103.556
ZAMORA	33.666	44.473	28.700	52.443	32.896	38.486	42.249	45.811	29.953	50.004	33.031	27.285
CEUTA	20.563	36.296	32.911	32.690	36.789	57.657	37.668	36.707	39.864	33.263	44.927	38.157
CUENCA	16.232	34.231	21.590	30.853	62.779	25.051	42.684	50.407	22.104	18.549	30.701	40.472
ÁVILA		460	920	690	6.855	39.601	21.635	63.302	46.090	64.336	52.873	21.094
TERUEL	24.574	15.636	10.492	21.336	56.879	15.119	72.381	31.527	15.255	19.257	19.109	11.861
SEGOVIA	14.160	21.695	16.819	21.410	17.310	59.003	22.064	24.654	27.871	15.509	38.904	16.886
PALENCIA	8.186	5.655	6.286	12.145	12.660	8.365	15.410	16.132	39.592	41.208	39.970	22.640
SORIA							245		490		2.450	3.545

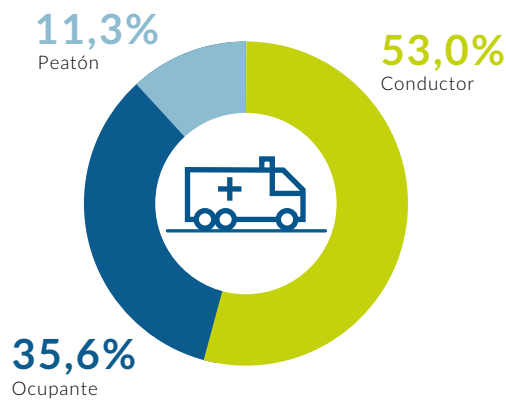
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA.

Las asistencias

Un punto de vista interesante para analizar las asistencias pagadas por CAS es el campo de información que permite deslindar la ocupación o estatus que tenían las personas atendidas. Esto ofrece una información adicional sobre a quién afectan los accidentes de tráfico.

En un sentido general, de los datos del CAS se deduce que aproximadamente la mitad de las personas que son víctimas de accidentes de tráfico, en alguna intensidad, son conductores. Una tercera parte, 35,6%, son ocupantes, y el 11,3% restante son peatones.

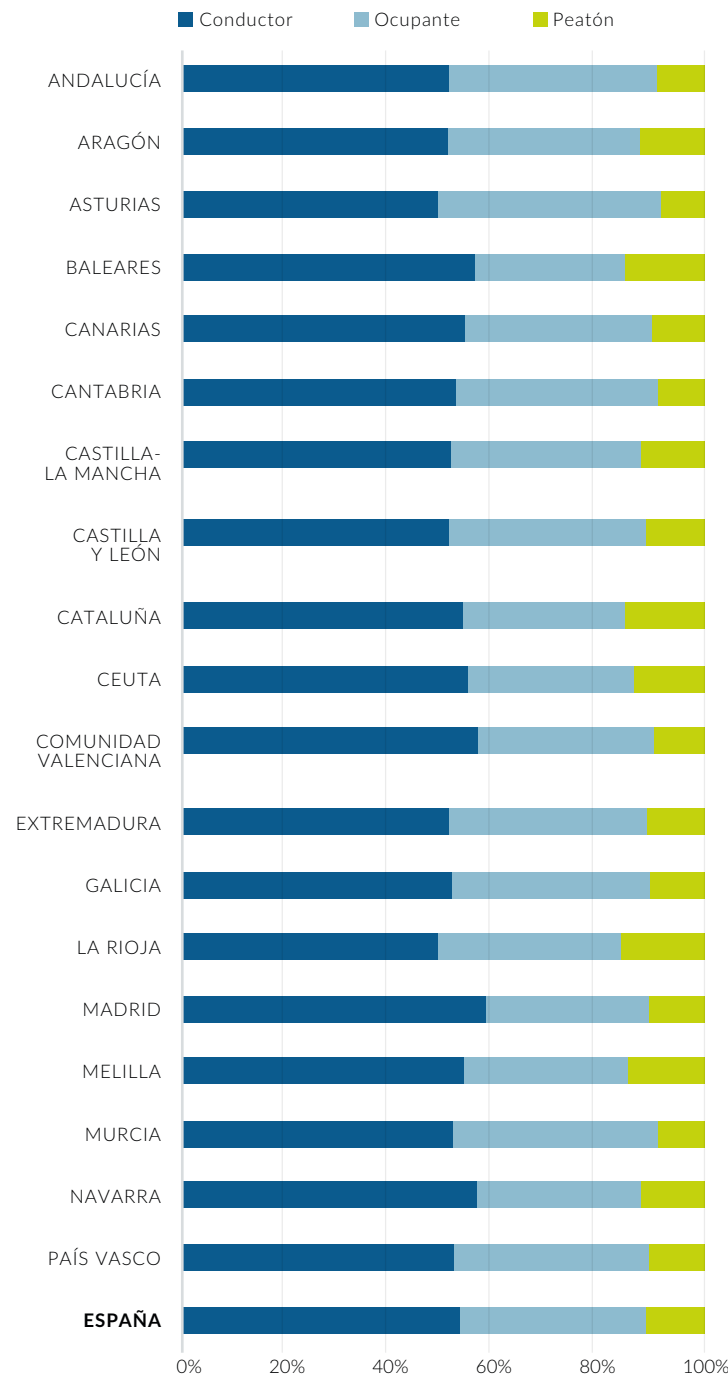
GRÁFICO 75
Asistencias del CAS,
según la posición de la víctima.



Fuente: Elaboración propia con datos del CAS.

Si se contempla esta realidad por regiones, se advierte que los conductores tienden a estar sobrerrepresentados en Madrid, Comunidad Valenciana y Navarra; mientras que los ocupantes lo están, sobre todo, en Asturias, Andalucía y Murcia. Por su parte, las regiones donde el peso de los peatones es comparativamente superior son La Rioja, Cataluña y Baleares.

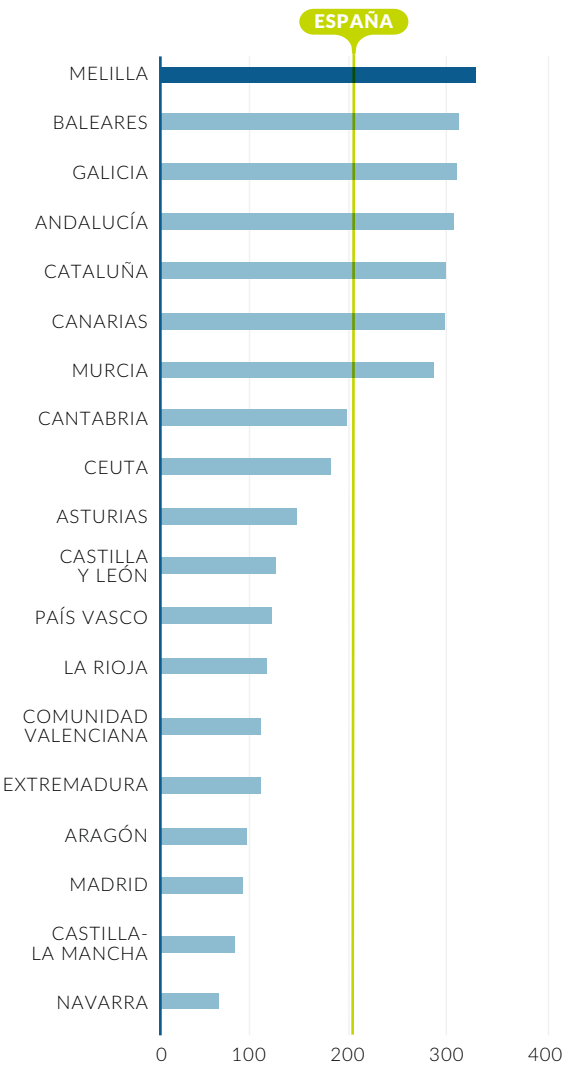
GRÁFICO 76
Distribución de las asistencias según
la posición de la víctima, por CCAA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA.

Por otra parte, aunque el concepto de asistencia y el de lesionado no son equivalentes, una aproximación al impacto poblacional de estos sucesos de tráfico se puede ensayar mediante la ratio que relaciona el número de asistencias con la población. Según este ejercicio, Melilla sería la zona con una mayor ratio de asistencias por 10.000 habitantes, seguida de Baleares, Galicia, Andalucía y Cataluña. Por el contrario, las comunidades que en 2014 tuvieron un menor impacto medido de esta forma fueron Navarra, Castilla-La Mancha, Madrid y Aragón.

GRÁFICO 77
Ratio de asistencias por 10.000 habitantes.



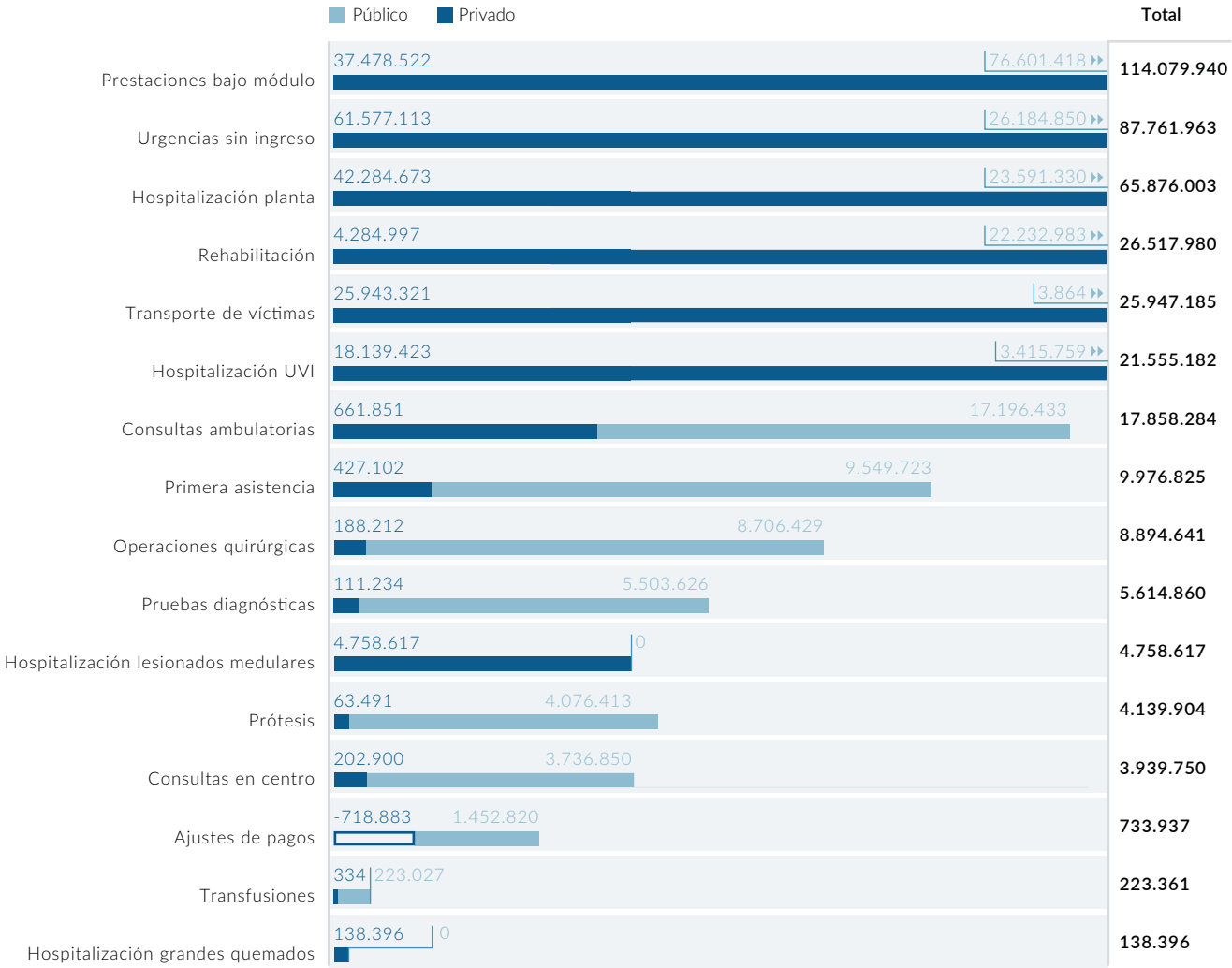
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA y el INE.

Un análisis de las prestaciones gestionadas por el CAS y la composición de las cantidades pagadas según el tipo de prestación otorgada muestra cómo las prestaciones pagadas bajo módulo, esto es aquéllas en las que no se entra a analizar qué se ha hecho sino que en cada caso se paga una cantidad igual, suponen el primer concepto de prestación. Este hecho es lógico dado que, en un sistema de módulos, la totalidad de las prestaciones que en el resto de las facturaciones se distinguen queda englobada en un solo elemento. Más allá, las urgencias sin ingreso son el primer tipo de prestación por cantidad de euros facturados, seguida

de la hospitalización en planta y de las sesiones de rehabilitación.

Estos datos reflejan también que el ámbito público asume la totalidad de las prestaciones por hospitalización de grandes quemados y por hospitalización de lesionados medulares. También es especialmente importante su papel en las hospitalizaciones UVI y en las urgencias sin ingreso. El papel del sector privado es especialmente relevante en las operaciones quirúrgicas, primeras asistencias, prótesis y pruebas diagnósticas.

GRÁFICO 78
Coste de las prestaciones, según su tipo.
En euros.

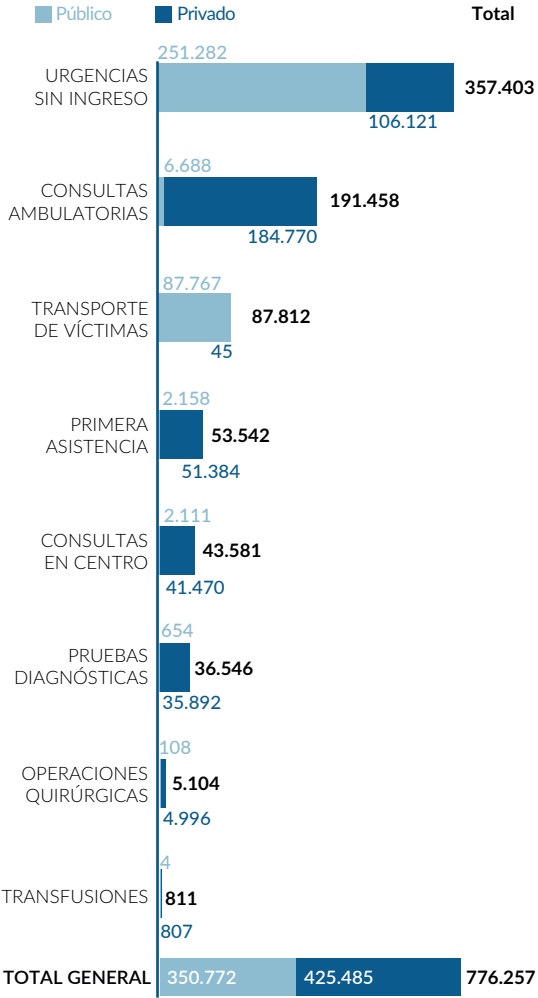


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA.

Si se trata de analizar la geografía de las prestaciones, se presenta la dificultad de que no todas las prestaciones del CAS se miden de la misma manera. La forma más común de medirlas es en número de actos realizados, pero también hay algunas (como las estancias hospitalarias) que se miden en días, otras en kilómetros (transporte), etc.

Las prestaciones que se miden en actos¹⁸ totalizan algo más de 775.000. De estos, algo más de 357.000 actos se corresponden a urgencias sin ingresos, 191.458 reflejan consultas ambulatorias, y otros 88.000 son actos relativos al transporte de víctimas.

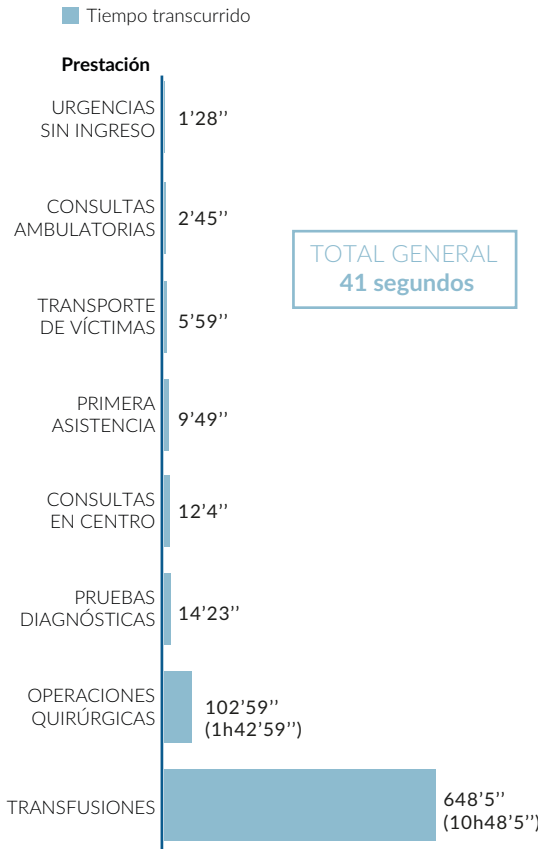
GRÁFICO 79
Distribución de las prestaciones medidas en actos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA.

Esta contabilidad por actos permite hacer una aproximación muy intuitiva a la importancia que tienen los accidentes de tráfico desde el punto de vista de la asistencia sanitaria. Gracias a ella se puede estimar, como media, el tiempo transcurrido entre cada acto. De este modo, se observa que, cuando menos para las prestaciones realizadas por servicios de salud que no facturan mediante módulo, el ritmo es la realización de un acto médico cada 41 segundos. Los más frecuentes son las urgencias sin ingreso (una cada minuto y medio) y las consultas ambulatorias (una cada dos minutos y tres cuartos). La frecuencia de actos de operación quirúrgica es inferior a las dos horas.

GRÁFICO 80
Frecuencia temporal de los actos sanitarios distintos de los módulos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA.

18 Cabe recordar que en la contabilidad de actos no se incluyen las prestaciones abonadas a través del sistema de módulos.

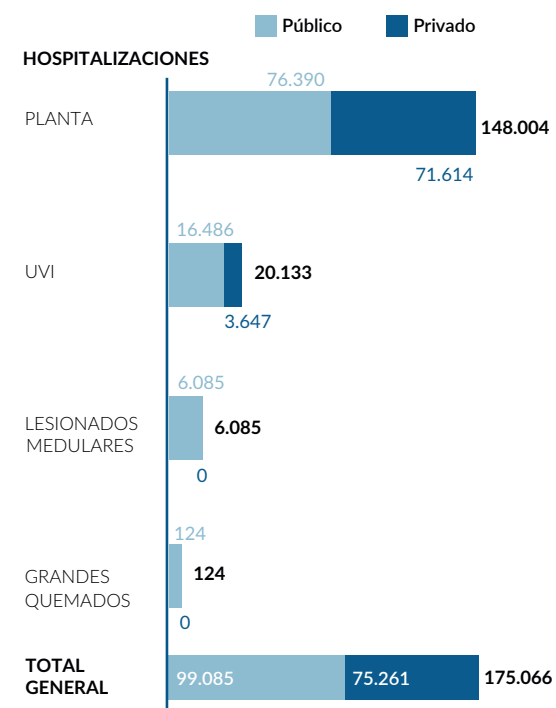
En lo que se refiere a las prestaciones medidas en días, éstas son, obviamente, las hospitalizaciones. El CAS acumuló en 2014 aproximadamente unos 175.000 casos de este tipo. Esto vendría a querer decir que si todos los días de hospitalización derivados de los accidentes de tráfico en 2014 e intermediados por CAS los hubiese sufrido una sola persona, habría estado hospitalizada casi 480 años.

Como es lógico, teniendo en cuenta la estructura de la morbilidad generada por los accidentes de tráfico, la inmensa mayoría de las estancias hospitalarias, casi 150.000, se corresponden con hospitalizaciones en planta. Dichas hospitalizaciones se distribuyen casi homogéneamente entre el sector público y privado. A partir de ahí, el sector público tiene un papel más intenso. Los días en UVI son algo más de 20.000, con una relación con las hospitalizaciones en planta de 7,3. Es decir: aproximadamente, por cada día en UVI los accidentes de tráfico causan 7 días y 8 horas de estancia en planta. Los días de hospitalización de lesionados medulares y grandes quemados son menos frecuentes.

Por último, cabe reseñar que la base de datos de CAS totaliza en 2014 algo más de 1,4 millones de sesiones de rehabilitación. La mayor parte las realiza el sector sanitario privado.

GRÁFICO 81

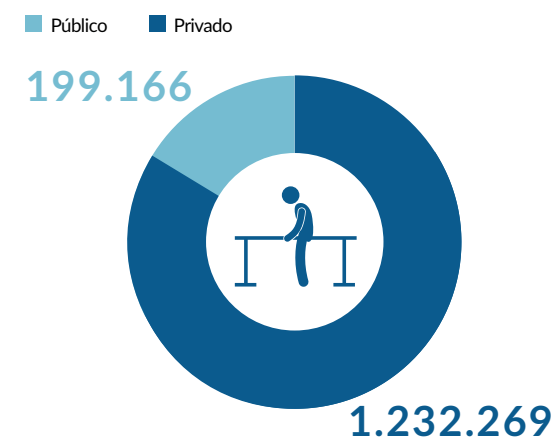
Prestaciones sanitarias medidas en días.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA.

GRÁFICO 82

Sesiones de rehabilitación intermediadas por CAS en 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TIREA.

CONDUCTORES O CONDUCTORAS, ¿QUIÉN ES MÁS TORPE APARCANDO? Algunas notas sobre la cobertura de daños propios

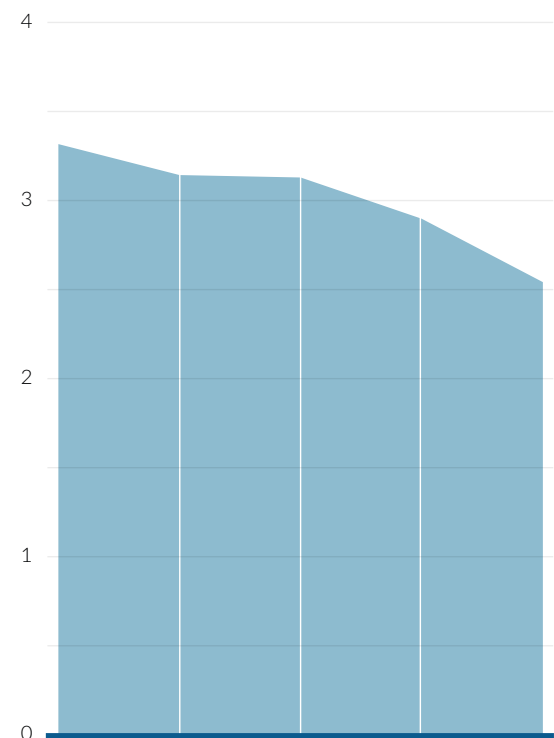
La cobertura de daños propios del seguro del automóvil es una de las más importantes de entre las protecciones voluntarias que contrata el conductor. Se trata de una cobertura de daños materiales que garantiza el pago o la reparación del vehículo asegurado en el caso de que éste resulte dañado, aunque no exista contrario responsable. Cuando existe un contrario que es el causante o responsable del daño, es la cobertura de responsabilidad civil de éste la que asume la indemnización o coste de la reparación.

Los daños propios de un siniestro de aparcamiento quedan englobados dentro de la garantía de daños propios, dado que describe una circunstancia en la que el vehículo sufre daños materiales sin que existan vehículos contrarios. Por ejemplo, el impacto contra una columna del aparcamiento.

GRÁFICO 83

Estimación de siniestros de daños propios.

En millones de casos.



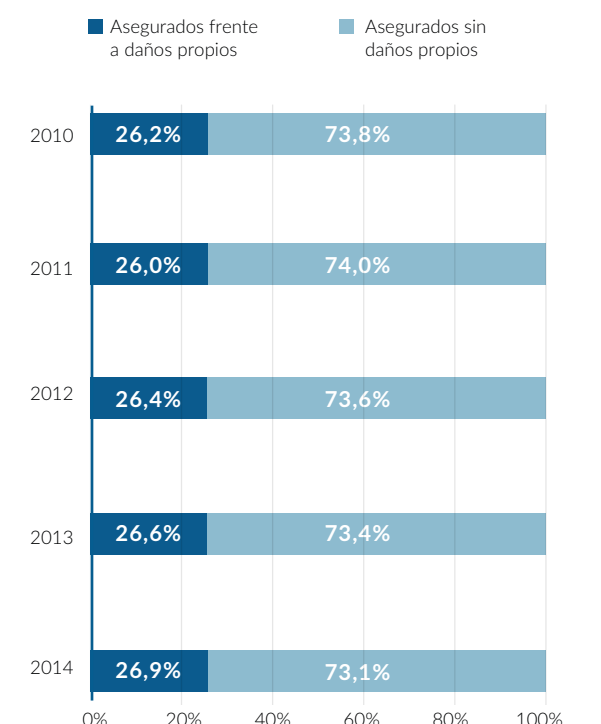
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESA y del FIVA.

Las estimaciones de esta *Memoria social*, realizadas a partir de la Estadística de Seguros del Automóvil, apuntan a una cifra de unos 2,5 millones de siniestros de daños propios en 2014. Los incidentes han descendido durante los años de la crisis. Los datos derivados de los formularios de seguimiento de la provisión de prestaciones publicados por la DGSFP en su Boletín Trimestral son más abultados, del orden de 1 millón de siniestros más, lo cual se debe muy probablemente a diferentes criterios de clasificación.

La tasa de aseguramiento de daños propios estimada a partir de la ESA, ronda el 27% del parque móvil. O lo que es lo mismo, aproximadamente uno de cada cuatro vehículos asegurados tiene contratada esta cobertura.

GRÁFICO 84

Nivel de aseguramiento de daños propios. En % sobre el parque de vehículos cubiertos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ESA y el FIVA.

Un elemento interesante a la hora de estudiar la cobertura de daños propios es observar si el factor del sexo del conductor influye en la probabilidad o gravedad del siniestro. Es decir, si son los conductores o las conductoras los más proclives a darse un golpe cuando aparcen el coche y, si esto ocurre, cuál es el alcance de los desperfectos en cada caso.

Hay un primer dato que llama la atención: comparativamente, las mujeres tienden a «sobrecontratar» la cobertura de daños propios. En efecto, en las coberturas obligatorias, que por lo tanto cubren a todo el colectivo de conductores, las mujeres vienen a suponer aproximadamente el 25% de los asegurados. Sin embargo, en el caso de la cobertura por daños propios, su presencia es sensiblemente mayor y alcanza el 30%.

El hecho de que las mujeres se muestren particularmente proclives a contratar la cobertura

“Las mujeres son más propensas a contratar la cobertura de daños propios que la de terceros porque, probablemente, buena parte de las conductoras resida y circule en su día a día por ciudades”

de daños propios se debe, probablemente, a que buena parte de las conductoras resida y circule en su día a día por grandes concentraciones urbanas. Y es precisamente en las ciudades donde la contratación de daños propios es más frecuente.

El peso de hombres y mujeres dentro de los asegurados de daños propios es prácticamente idéntico al peso que tienen uno y otro sexo en los siniestros. Esto es: un 30% de los asegurados de daños propios son mujeres, al tiempo que un 31% (apenas un punto de diferencia, pues) de los siniestros de daños propios son causados por mujeres. En consecuencia, cabe estimar que la probabilidad de sufrir un siniestro de daños propios no presenta gran relación con el sexo. Es básicamente la misma para conductores y conductoras.

Hay un factor importante que debe de tenerse en cuenta en la valoración de estos datos, como se verá más adelante. Aunque en los últimos años se aprecia una tendencia clara a igualar los censos de conductores y conductoras, el hecho de que durante mucho tiempo los hombres tendiesen a conducir y a tener licencia para ello mucho más que las mujeres hace que el mix por sexos varíe mucho según la edad que se examine. Así, en el caso de la cobertura de daños propios que es objeto de estas notas, se puede apreciar que si en las edades más jóvenes la distribución entre asegurados y aseguradas está cercana al equilibrio, en edades

superiores esto no es cierto. Para ser más concretos, si hablamos de conductores de hasta 35 años, el 44% de estos asegurados de daños propios son mujeres. Su presencia, sin embargo, desciende hasta el 16% del censo entre los conductores de más de 65 años.

En párrafos anteriores se ha visto que el hecho de que el peso de las mujeres en los siniestros sea muy similar a su peso en los asegurados sugiere que, en realidad, la probabilidad de siniestro (o, si se prefiere, la proclividad a tener un siniestro) es muy similar en hombres que en mujeres. No obstante, la posibilidad de obtener cifras más precisas, notablemente por tramos de edad, permite realizar algunas apreciaciones adicionales.

A efectos de lo que sigue se ha procedido de la siguiente manera: para el conjunto de asegurados cuyo sexo está definido en la estadística se ha calculado una frecuencia, esto es, una probabilidad de siniestro. Esta probabilidad se ha tomado como la probabilidad de referencia, y todas las demás se comparan con ésta. De este modo, los porcentajes negativos que se manejan vienen a querer decir que, en ese caso, la probabilidad de siniestro está por debajo de la general; mientras que los porcentajes positivos vienen a significar que aquel colectivo para el cual se han calculado es más proclive a tener un siniestro que el conjunto de asegurados.

Teniendo en cuenta esta metodología, cuando la probabilidad de siniestro se observa por sexos y

categoría de edad, con un mayor detalle para las edades más jóvenes por ser éstas las más proclives a tener siniestros, se observa que, a lo largo de casi todos los momentos de la vida, no sólo las mujeres muestran probabilidades de siniestro que están por debajo de la del conjunto de asegurados sino que, lo que es más importante, dichas probabilidades están en casi todas las edades por debajo de las de los hombres. Son los varones, pues, quienes tienen mayor probabilidad de tener un siniestro en un aparcamiento.

Ciertamente, la relación se invierte en algún momento entre los 41 y los 45 años, observándose, además, que al alcanzar los 60 años, mientras la probabilidad de tener un siniestro de estas características desciende en los hombres, sube en el caso de las mujeres (aunque a partir de los 65 aumenta ya para los dos sexos). Pero es en este punto donde se hace relevante recordar las cifras antes reproducidas, según las cuales la población de conductoras aseguradas de daños propios a partir de los 50/55 años es, en realidad, muy pequeña. E incidir en el hecho de que su peso es menor dentro del total de conductores. Hace décadas no todas las mujeres se sacaban el carné y, por tanto, el universo de conductoras que actúa como referencia para estas cohortes de edad es pequeño y no otorga unos resultados plenamente sólidos. Por otra parte, existe la posibilidad de que el repunte de siniestralidad refleje el uso de los coches de estas mujeres por parte de sus hijos e hijas, que acaban de sacarse el carné.

GRÁFICO 85
Asegurados y siniestros de daños propios, por sexos.

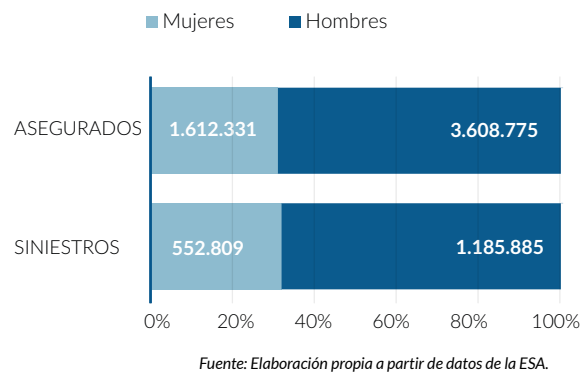


GRÁFICO 86
Asegurados de daños propios, por sexo y edad.

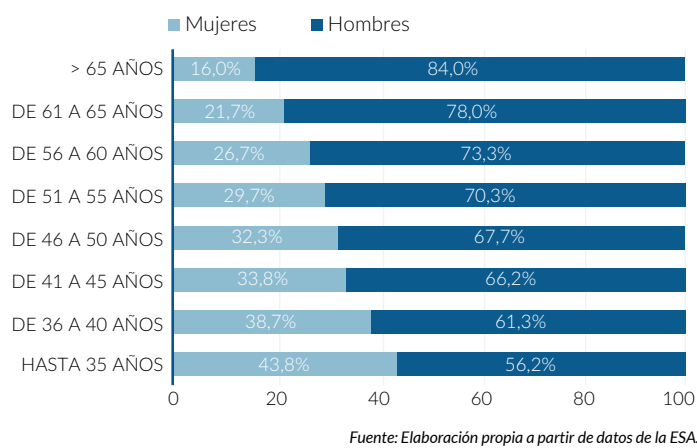
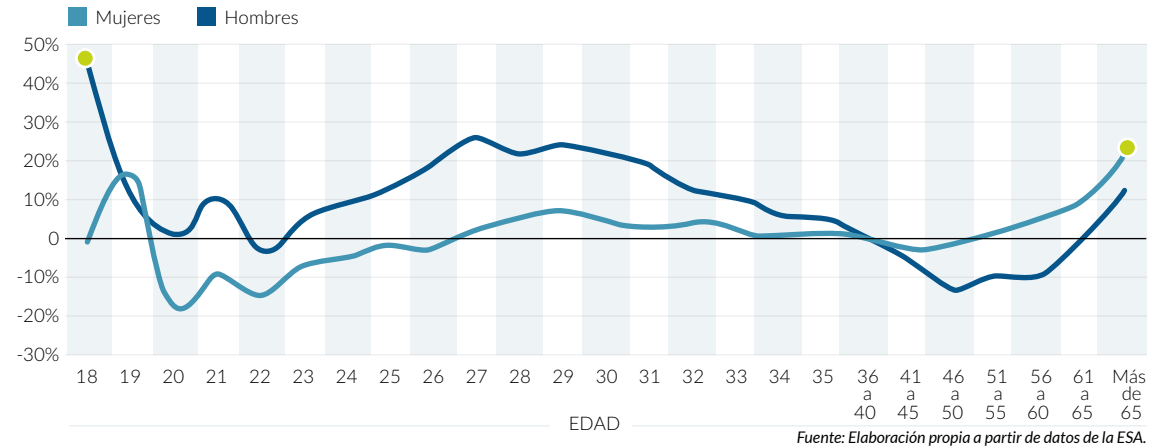


GRÁFICO 87
Diferencias en la probabilidad de sufrir un siniestro de daños propios, por sexo y edad.



¿Qué es lo que pasa con la gravedad del siniestro? Es decir, ¿qué ocurre con los daños causados al vehículo? En este caso, es posible trazar la misma gráfica, tomando como valor de referencia no ya la probabilidad del conjunto de asegurados, sino el coste medio causado por siniestro.

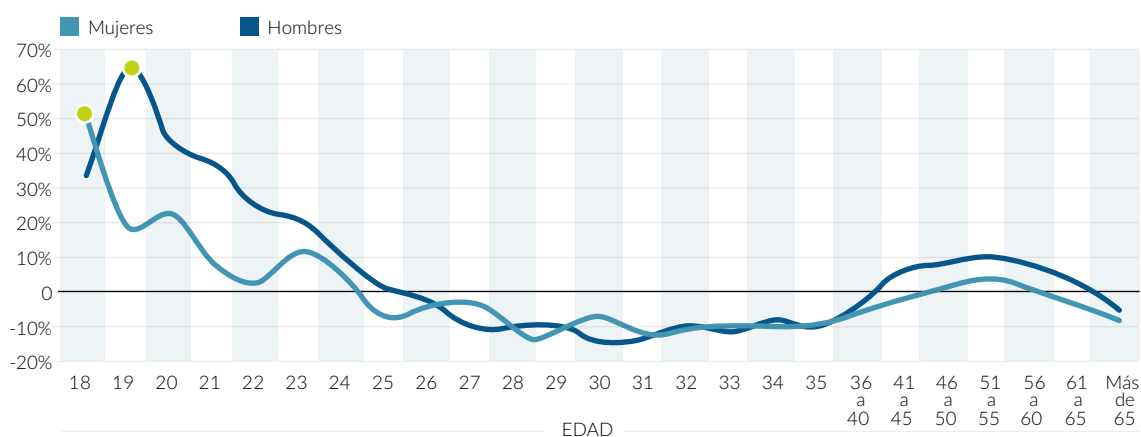
Observando los datos de costes a través de este prisma, se obtiene tanto para hombres como para mujeres un perfil muy clásico. Dicho perfil muestra, en primer término, la impetuosidad de los primeros años de conducción. Dichos años se caracterizan, tal vez, por una seguridad en parte falsa y una excesiva confianza en uno mismo como conductor. Dicha actitud deviene en situaciones en las que los daños causados al vehículo son relativamente onerosos, hasta un 60% más elevados que la media de todos los

asegurados. Con el paso del tiempo, la gravedad de los siniestros se atempera, aunque vuelve a resurgir de alguna manera en las últimas etapas de la vida, probablemente como consecuencia de la adquisición de vehículos de gama más elevada y, por tanto, más caros de reparar.

Dicho esto, lo que importa a efectos del análisis que aquí se está realizando es que, de nuevo, las cifras de siniestralidad de las conductoras se sitúan por debajo de las de los conductores en prácticamente todos los tramos de edad. Como conclusión, pues, las mujeres no sólo tienen una menor probabilidad de tener un siniestro de daños propios sino que, cuando lo tienen, éste tiende a ser menos grave que si lo provoca un varón. La diferencia, en todo caso, es más apreciable en edades por debajo de los 26 años.

GRÁFICO 88

Diferencias en la gravedad de los siniestros de daños propios, según el sexo y la edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESA.

UNESPA

EL SEGURO DE SALUD



*El seguro cuida la salud de
10.5 millones
de personas en España.*

CIFRAS BÁSICAS DEL SEGURO DE SALUD

Los datos disponibles sobre el seguro de salud en el año 2015 indican que en dicho ejercicio esta modalidad de aseguramiento tenía una cifra total de asegurados de 10.534.080, lo que venía a suponer un leve crecimiento (de unas 81.000 personas) sobre el ejercicio anterior. Estas cifras evidencian una estabilidad en la tasa de penetración de este producto en la sociedad. Un 20,4% de la población cuenta con seguro de salud; porcentaje que se eleva al 22,7% en el caso de incluir en el cálculo las personas atendidas por el seguro de salud en el marco de concesiones administrativas.

La composición del seguro de salud es bastante compleja. Los elementos que la componen son:

1) El seguro de prestación de servicios, en el cual se provee al asegurado con una serie de atenciones de salud con cargo a la póliza. Este seguro puede ser:

a. De asistencia sanitaria: esto es, proveyendo de un cuadro médico o conjunto de servicios cerrado, del que normalmente el asegurado hace uso sin más pago que la prima. Este seguro, asimismo, puede ser:

i. De contratación individual.

ii. De contratación colectiva fuera de las Administraciones Públicas (AAPP). Normalmente, empresas.

iii. De contratación colectiva en el ámbito de AAPP (mutualidades de funcionarios de la Administración Central del Estado, de la Administración de Justicia o de las Fuerzas Armadas, también conocidas como Muface, Mugeju e Isfas).

iv. Prestación de salud servida a través de las concesiones administrativas de infraestructuras públicas, en la proporción correspondiente a entidades aseguradoras.

v. Seguro específico para prestaciones dentales, tanto individual como colectivo¹⁹.

b. De reembolso de gastos médicos: es decir, un seguro en el que ya no se provee de un cuadro médico cerrado (o no sólo), sino que también se ofrece la elección propia del servicio con abono de una parte de la factura.

2) El seguro indemnizatorio de enfermedad, que ya no provee servicios de salud sino que indemniza a las personas por diversas causas relacionadas con la salud que les puedan suponer una detención de sus ingresos (lo que se suele denominar la incapacidad laboral transitoria o ILT privada). Este seguro también puede ser individual o colectivo.

19 Dado que muchas personas tienen seguro dental además de otro tipo de póliza de salud, sus asegurados habitualmente no se computan al agregar la cifra total de asegurados.

Las cifras disponibles indican que el principal componente del seguro en España es el seguro de asistencia sanitaria, con algo más de 8,5 millones de asegurados. Esta figura está muy repartida entre sus componentes individual y colectivo. El seguro de

reembolso tiene menos tradición, mientras que la ILT privada tiene algo más de 1,4 millones de personas aseguradas.

GRÁFICO 89
Panorama general del seguro de salud.
En número de asegurados.

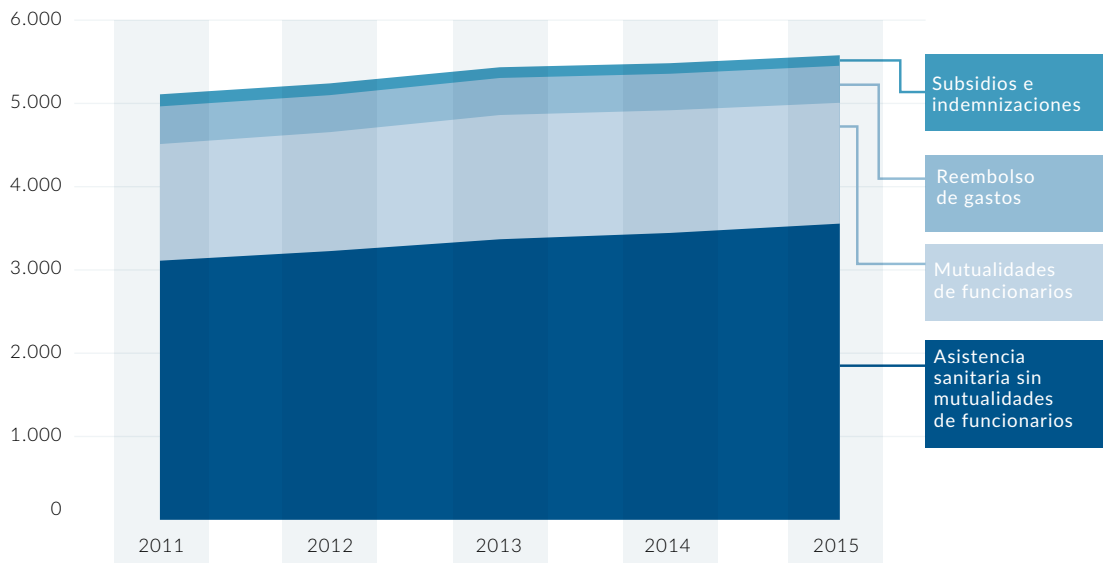
	2013	2014	2.015
Asistencia Sanitaria sin AAPP	6.261.047	6.385.912	6.635.468
Libre individual	3.454.569	3.392.510	3.479.969
Libre colectivo	2.806.477	2.993.403	3.155.499
AAPP	1.951.098	1.943.270	1.914.193
Concesiones administrativas	1.040.134	1.034.301	484.645
Seguro dental individual	1.418.652	1.695.192	2.101.403
Seguro dental colectivo	1.451.536	1.466.985	1.611.797
Subtotal Asistencia Sanitaria	8.212.145	8.329.182	8.549.660
Reembolso de Gastos individual	331.205	305.278	301.489
Reembolso de gastos colectivo	374.467	366.842	387.568
Subtotal Prestación de Servicios	8.917.816	9.001.303	9.238.717
Subsidios e Indemnizaciones individual	1.436.250	1.431.621	1.405.005
Subsidios e Indemnizaciones colectivo	98.799	101.156	107.858

Fuente: ICEA.

Asimismo, se han alcanzado los 5.400 millones de euros en prestaciones para el seguro con prestaciones

sanitarias, 5.578 millones si se tiene en cuenta el componente indemnizatorio.

GRÁFICO 90
Evolución reciente de las prestaciones del seguro de salud.



Fuente: Elaboración propia.

El conjunto de los seguros de salud recauda algo más de 7.000 millones de euros, de los que 6.845 millones se corresponden con los seguros de prestación de servicios. Los datos indican que los tres componentes del seguro de salud en los que se produce una mayor

diferencia entre la importancia de su número de asegurados y la importancia de su recaudación (esto es, las modalidades de menor coste) son los seguros dentales y el seguro de indemnización.

GRÁFICO 91
Composición del seguro de salud.

	Asegurados	Primas (en euros)
Libre individual	3.479.969	2.868.608.367,59
Libre colectivo	3.155.499	1.803.882.477,76
AAPP	1.914.193	1.513.593.990,98
Seguro dental individual	2.101.403	133.841.139,86
Seguro dental colectivo	1.611.797	80.721.491,76
Reembolso de Gastos individual	301.489	332.780.592,29
Reembolso de gastos colectivo	387.568	326.677.083,36
Subsidios e Indemnizaciones individual	1.405.005	216.639.415,54
Subsidios e Indemnizaciones colectivo	107.858	10.709.399,95

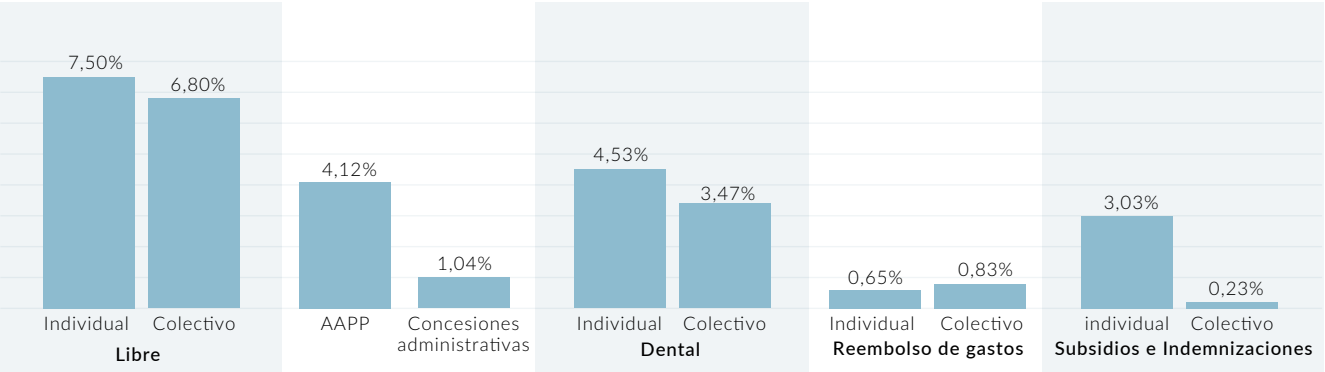
Fuente: ICEA.

PENETRACIÓN DEL SEGURO DE SALUD

A la hora de medir la penetración del seguro de salud en la población, hay tres datos de interés. En primer lugar, el seguro de prestaciones sanitarias abarca, con datos 2015, al 19,9% de la población, porcentaje que llega a ser del 21% si se suman las personas atendidas a través

de concesiones administrativas con participación del seguro. Por otra parte, si se calcula la penetración total del seguro de salud (esto es, sumando al seguro de prestaciones el de subsidios e indemnizaciones por enfermedad), la tasa de penetración es del 23,2%.

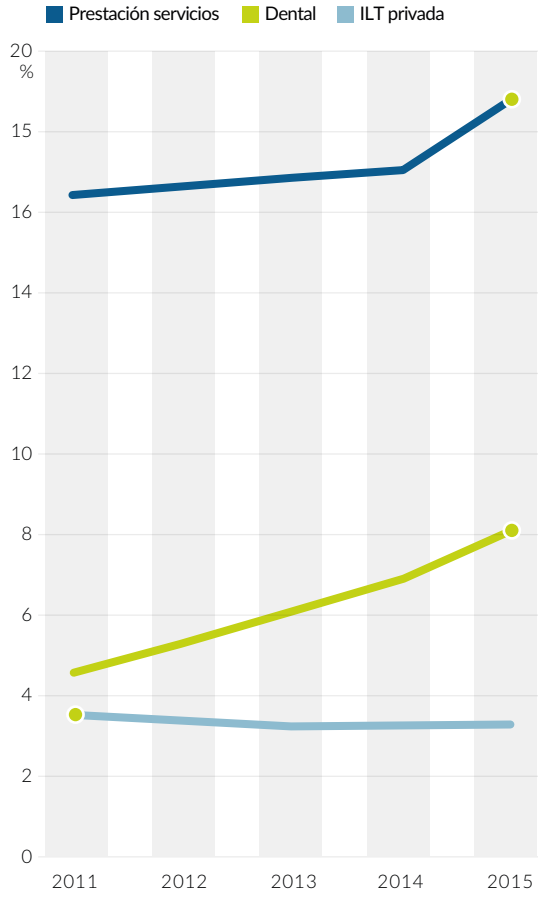
GRÁFICO 92
Penetración de las modalidades de seguro de salud sobre la población.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y del INE.

Los datos indican que el nivel de penetración tanto del seguro de prestación de servicios como del seguro dental aprecian cierto incremento, debido a que el número de asegurados crece mientras que la dinámica de la población se modera.

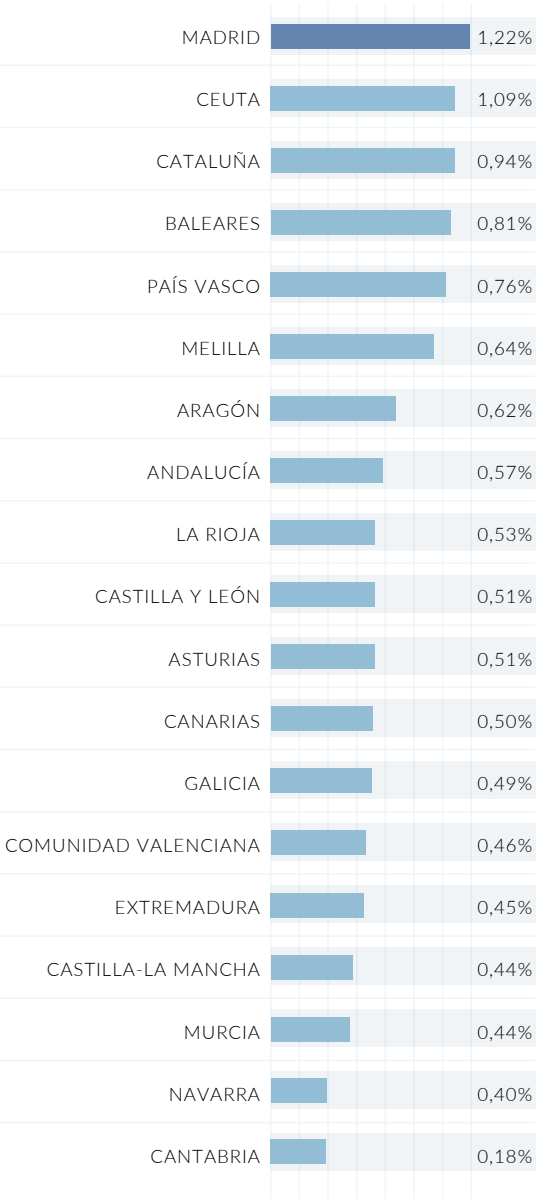
GRÁFICO 93
Evolución reciente de las tasas de penetración de los seguros de prestación sanitaria²⁰.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y del INE.

Observando ahora esta realidad desde un punto de vista geográfico, y partiendo del dato ya facilitado de que el nivel de penetración del seguro de salud en la población es del 23,2%, se puede ver que los territorios que tienen tasas de penetración superiores a dicha tasa son Madrid, Ceuta, Cataluña y Baleares. En el extremo opuesto aparecen Cantabria, Navarra, Murcia y Castilla-La Mancha. Estos tres últimos territorios registran la tasa de penetración más baja.

GRÁFICO 94
Tasas de penetración del seguro de salud sobre la población, por comunidades autónomas.

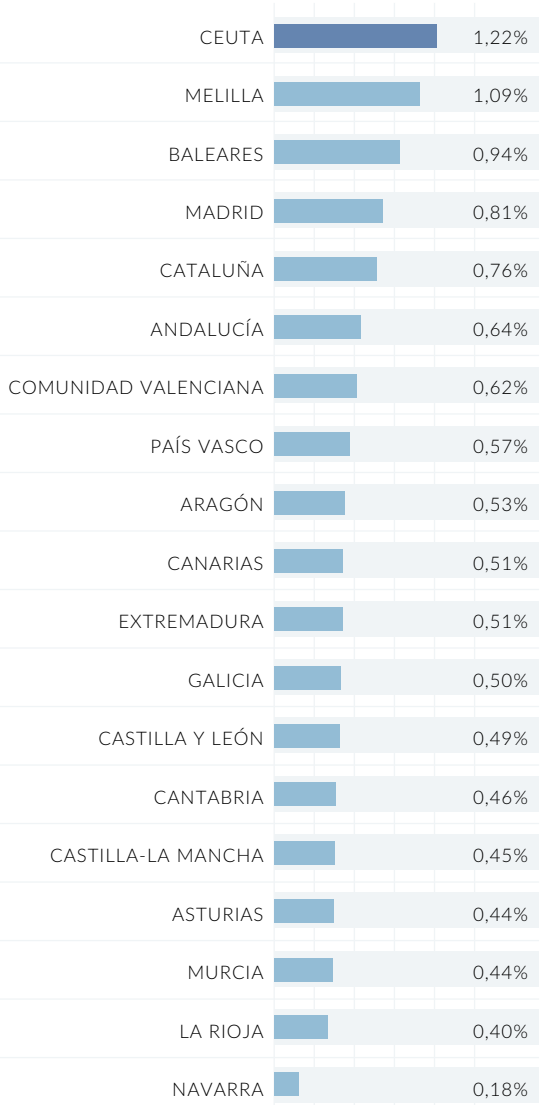


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y del INE.

Una situación parecida se produce en la tasa que suponen las primas sobre el PIB territorial²¹. La tasa nacional, del 0,67%, es superada por las dos ciudades autónomas, Islas Baleares, la Comunidad de Madrid y Cataluña.

Un análisis exclusivo de los denominados seguros de prestación de servicios, esto es la suma de los de asistencia sanitaria y los de reembolso de gastos

GRÁFICO 95
Tasa de primas del seguro de salud sobre el PIB, por comunidades autónomas.

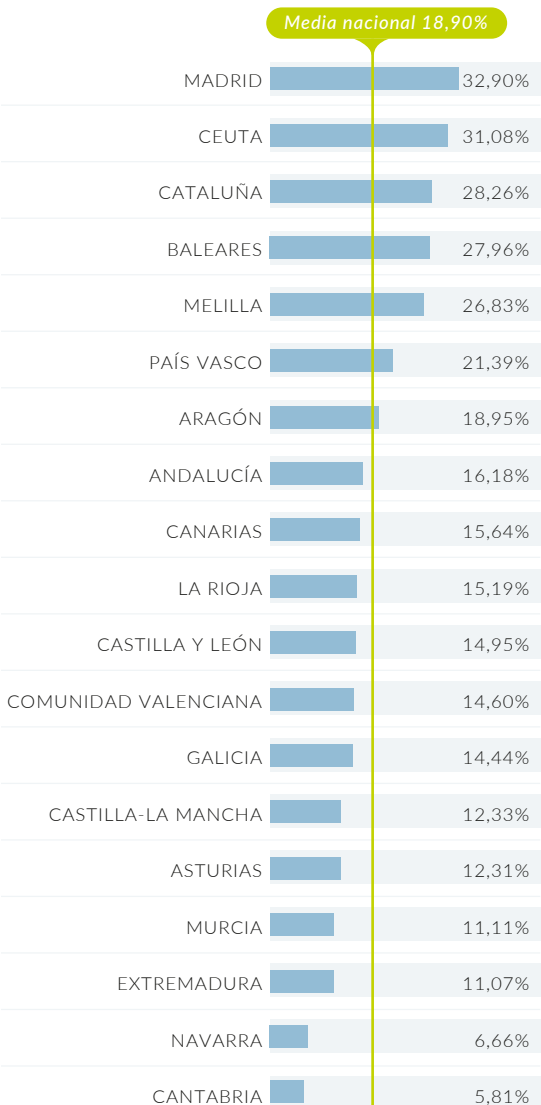


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la Contabilidad Regional de España.

21 Los datos sobre PIB territorial que se ofrecen son los del 2014 y no los del 2015. En el momento de cerrar este capítulo, la Contabilidad Regional de España aún no había publicado los datos.

médicos, evidencia que su nivel de penetración abarca a un 19% de la población. Dada la importancia que el seguro de asistencia sanitaria tiene en el total del seguro de salud, los datos vuelven a situar al mismo conjunto de autonomías en las tasas superiores de penetración, esta vez por este orden: Madrid, Ceuta, Cataluña, Baleares, Melilla y el País Vasco, ésta última ya prácticamente al mismo nivel que el conjunto de España.

GRÁFICO 96
Penetración en la población del seguro de prestaciones sanitarias.

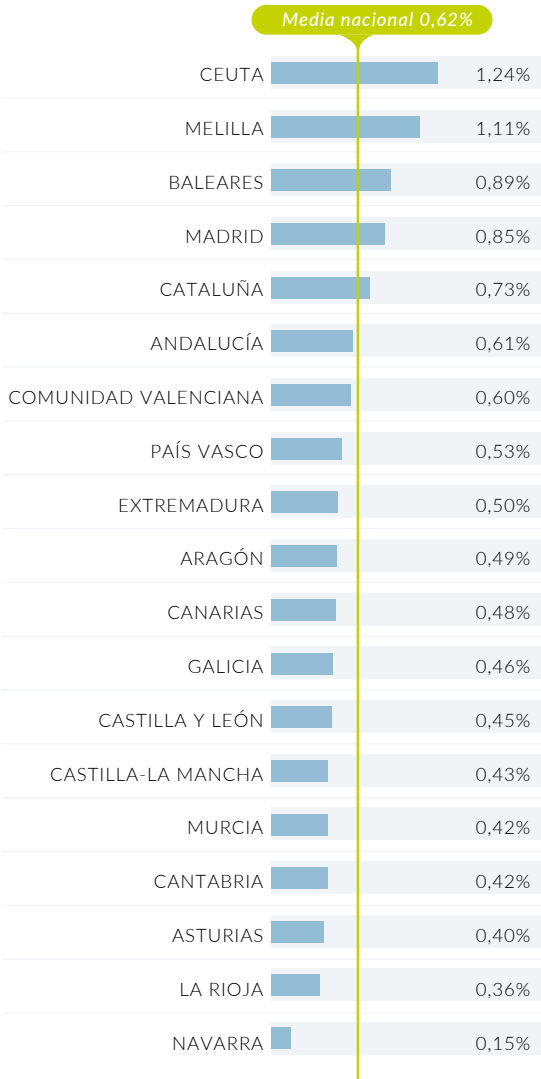


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y el INE.

Desde el punto de vista del papel que juega el pago de primas sobre el PIB regional, en este caso el País Vasco se sitúa por debajo del nivel del 0,60% registrado por el conjunto de España y, en cambio, Andalucía se sitúa al mismo nivel que la media nacional.

Como ya se ha podido concluir de la información anterior, dentro de este capítulo del seguro de salud que otorga prestaciones sanitarias hay un importante desequilibrio entre el seguro con cuadro médico (asistencia sanitaria) y el seguro de reembolso de

GRÁFICO 97
Primas de seguros con prestaciones sanitarias pagadas por comunidades autónomas, en porcentaje sobre su PIB.

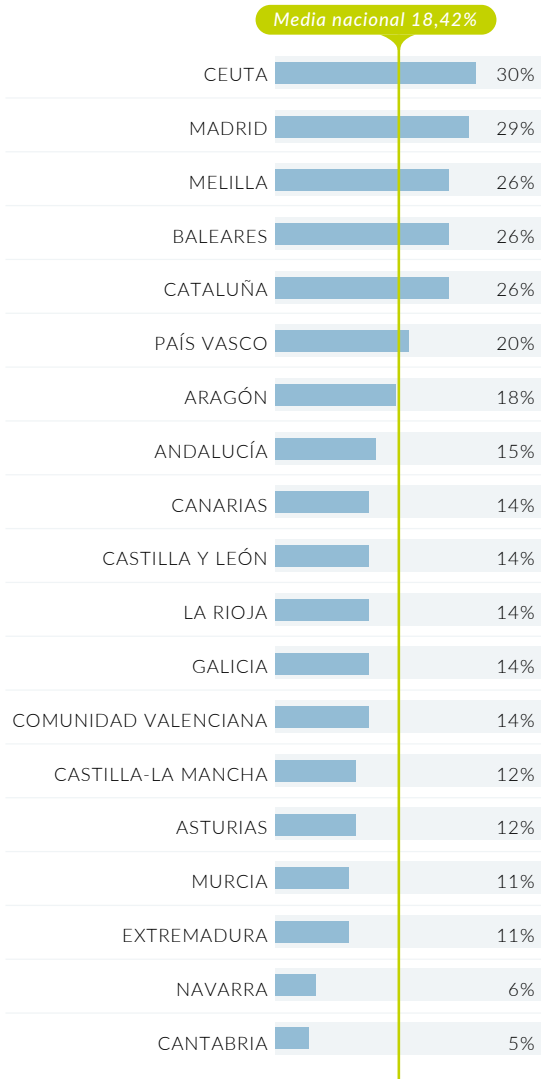


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la Contabilidad Regional de España.

gastos, mucho menos extendido. De hecho, casi 18 puntos y medio de la penetración del seguro de prestaciones sanitarias son imputables al seguro de asistencia.

Por lógica, pues, es este seguro el que, de una forma principal, marca las tendencias que se observan en gráficos anteriores. Las dos ciudades autónomas y la Comunidad de Madrid aparecen, por esta razón, como los territorios donde la penetración del seguro de salud en la población es superior, seguidos muy de cerca por Baleares y Cataluña y, por último, País Vasco.

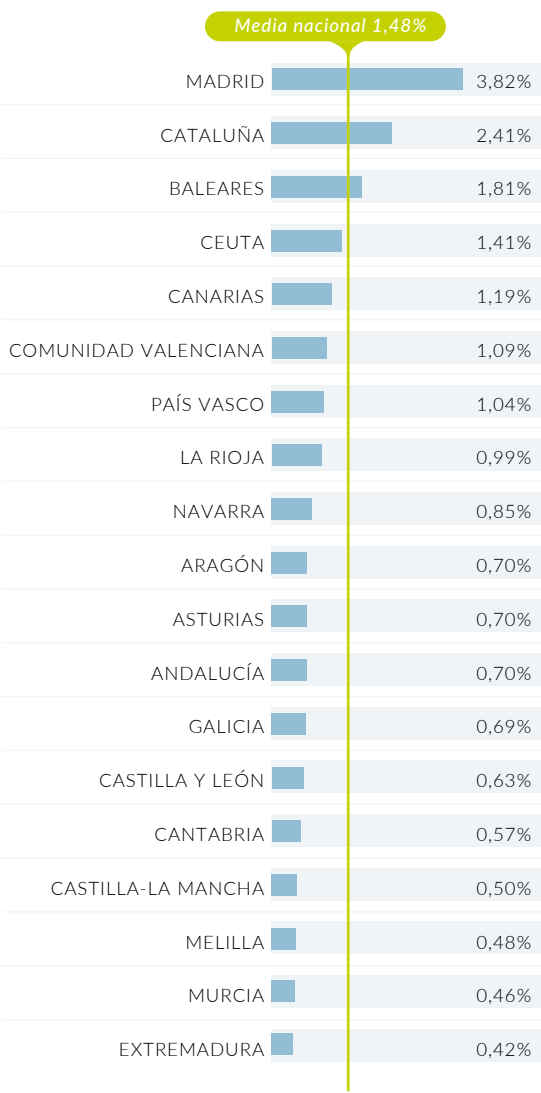
GRÁFICO 98
Penetración del seguro de asistencia sanitaria, por comunidades autónomas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y el INE.

El seguro de reembolso de gastos médicos, sin embargo, dibuja una situación ligeramente distinta.

GRÁFICO 99
Penetración del seguro de reembolso de gastos médicos, por comunidades autónomas.



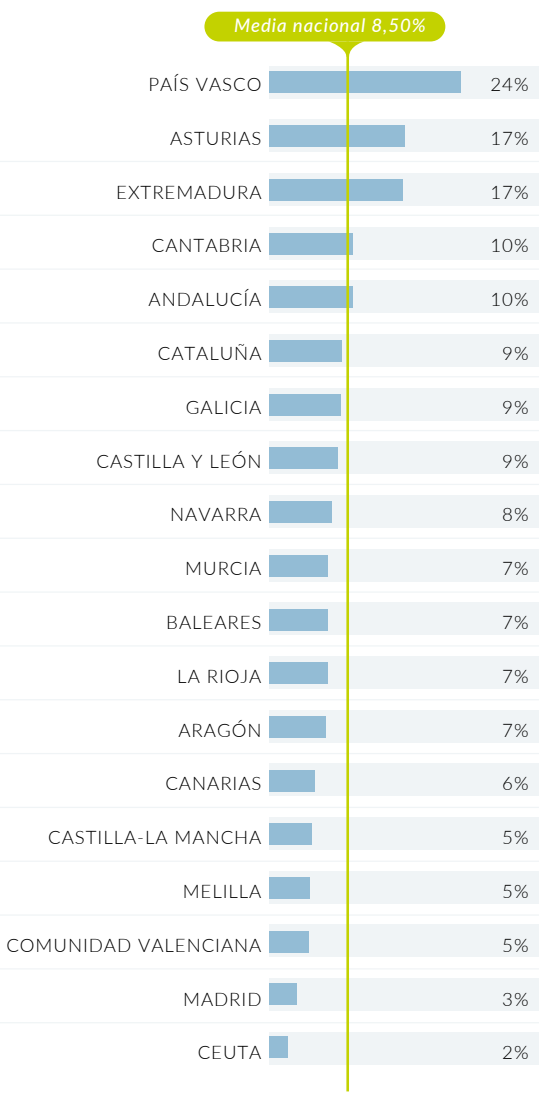
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y del INE.

En efecto, sin poner en cuestión lo ya sabido sobre cuáles son los territorios donde el aseguramiento se da con mayor intensidad, aquí aparece cómo esta modalidad de seguro está concentrada en sólo tres comunidades: Madrid, que destaca con una penetración que supera el 3,5% de la población; Cataluña, y Baleares.

Por último, las especiales características del seguro de subsidios, que está cubriendo la eventualidad de que una persona ocupada no pueda generar ingresos por causa de una enfermedad, intervención quirúrgica o similar, aconseja no realizar la comparación de sus tasas de penetración respecto de la población general, puesto que dicha población no es su público objetivo. La comparación es más precisa respecto de la población ocupada.

Los datos, en este sentido, indican que el nivel de penetración sobre la cifra media de ocupados del año 2015 fue del 8,5%. Asimismo, en esta comparación aparece una realidad bien distinta del resto del seguro de salud. En concreto, el País Vasco y el Principado de Asturias figuran al frente de las tasas de penetración, seguidos de Extremadura, Cantabria, Andalucía y Cataluña. La Comunidad de Madrid, esta vez, ocupa un lugar muy poco relevante.

GRÁFICO 100
Penetración del seguro de subsidios por CCAA, respecto del número de ocupados.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y la EPA.

En este caso, existen otros factores que influyen en la producción de estas tasas de penetración. Concretamente, se debe de tener en cuenta que el seguro de subsidios por baja es menos frecuente entre trabajadores por cuenta ajena que entre otro tipo de ocupados (autoempresarios, autónomos...). Son este tipo de personas quiénes están sometidas a un riesgo más palpable de pérdida de ingresos en el caso de ocurrir alguna circunstancia como las previstas en este tipo de pólizas.

LAS ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS PRIVADAS

Una de las aproximaciones que ya se ha utilizado en el pasado en esta *Memoria social* para describir la capacidad de los prestadores privados de salud, en buena parte aseguradoras o ligados a los mismos, es estudiar el papel de éstos en la estructura de atención hospitalaria en España. Este ejercicio se puede hacer a través de los catálogos de hospitales publicados por el Ministerio de Sanidad.

En estas notas se ha trabajado con el catálogo correspondiente al año 2014, teniendo en cuenta una estructura diferente, más resumida, a la hora de definir la dependencia patrimonial del establecimiento hospitalario. Para ser más exactos, se ha trabajado

con una clasificación que divide los diferentes centros hospitalarios entre:

- 1) Públicos.
- 2) Privados Sin Ánimo de Lucro (SAL)
- 3) Privados Con Ánimo de Lucro (CAL).
- 4) Mutuas de accidentes de trabajo.
- 5) Otros.

Lo que se pretende es, a partir de la información que sobre cada establecimiento se provee en el catálogo, establecer algunas descripciones sobre el papel de estas estructuras.

Ratio de camas por habitante

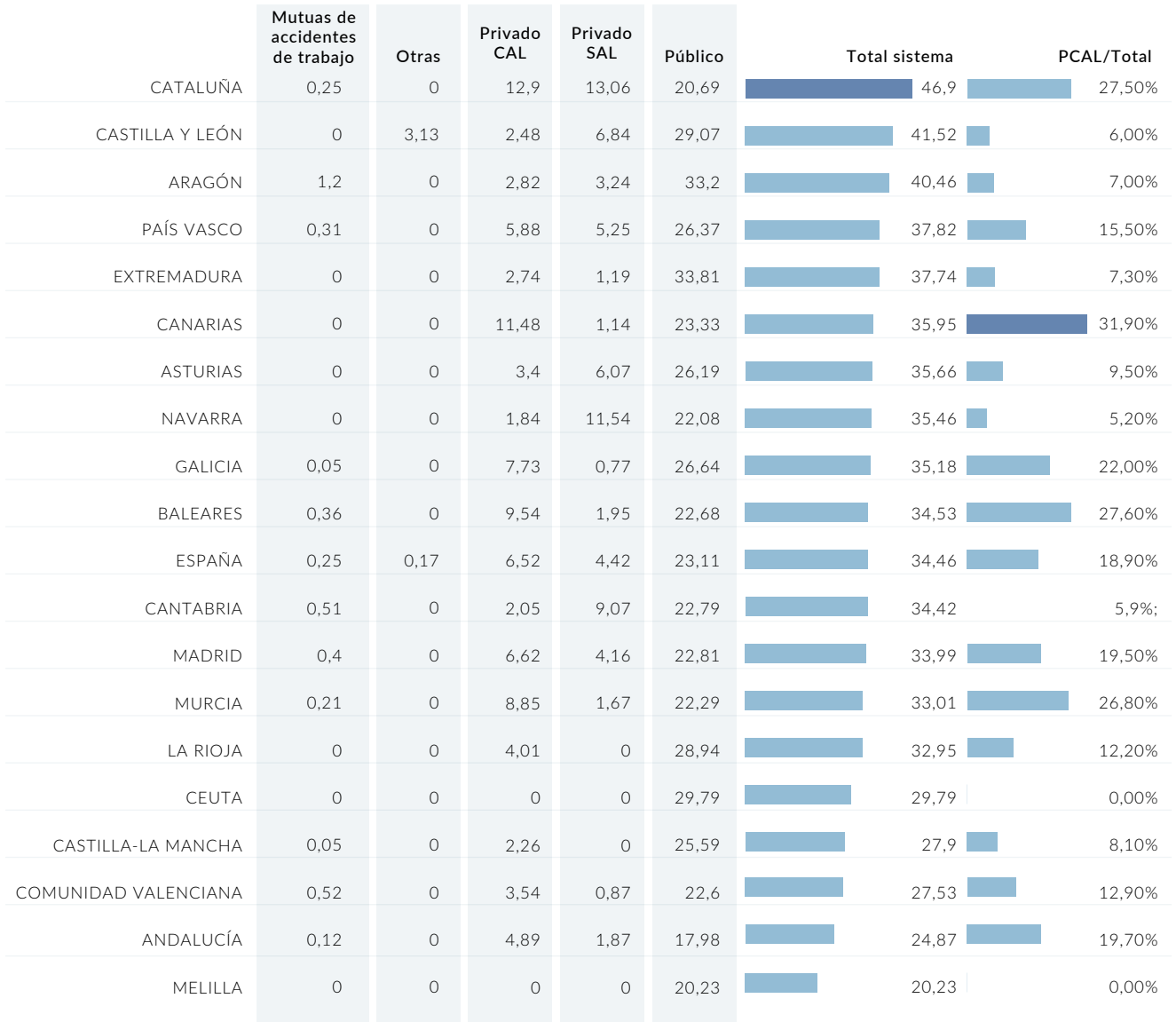
Dado que uno de los datos que se ofrece sobre cada centro es el número de camas de que dispone, ello permite realizar una ratio de camas por 10.000 habitantes, como indicativo del nivel de capilaridad asistencial que viene garantizado por los diferentes centros hospitalarios.

Estos datos permiten estimar que, en su conjunto, la comunidad autónoma de Cataluña es la que presenta el mayor ratio de camas por 10.000 habitantes, 46,90. Sin embargo, también puede verse que la ratio pública está por debajo del conjunto de España, siendo las dos alternativas privadas, tanto CAL como SAL, las que están por encima. En ambos casos, se sitúan muy por

encima. En concreto, la ratio para los establecimiento con ánimo de lucro es del doble, y la de los que no tienen ánimo de lucro, el triple. Castilla y León, que está inmediatamente después de Cataluña, basa su ratio de camas por 10.000 habitantes, fundamentalmente, en una elevada representatividad de las camas públicas. Esto es lo mismo que pasa en las comunidades que siguen, como Aragón y el País Vasco.

Conviene tener en cuenta que las comunidades que presentan ratios más bajas no se caracterizan por tenerlas altas en los centros privados; esto es, la falta de capilaridad suele presentarse en todos los elementos de la red hospitalaria, no sólo en el público.

GRÁFICO 101
Ratio de camas por 10.000 habitantes, por comunidad autónoma y según la dependencia patrimonial del establecimiento hospitalario.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Catálogo Nacional de Hospitales y el INE.

Si se halla la ratio de lo que suponen las camas de centros privados con ánimo de lucro sobre el total, se encontrará que es Canarias la que presenta un porcentaje superior, del entorno del 32%. Le siguen Baleares y Cataluña, con porcentajes del entorno

del 27,5%, y la Comunidad de Murcia. La presencia más baja se da en las dos ciudades autónomas, la Comunidad Foral de Navarra, Cantabria y Castilla y León.

Servicios

La descripción hecha en el catálogo de cada centro hospitalario incluye algunos servicios diagnósticos o clínicos de especial complejidad. Si se tiene en cuenta que la dependencia patrimonial de cada hospital está claramente identificada, esto hace posible estudiar el porcentaje de equipamiento que, en cada uno de estos servicios, corresponde al sector privado.

Estos datos apuntan a que la presencia de los prestadores privados con ánimo de lucro es, en la mayoría de los servicios, superior a una cuarta parte, y en algunos casos, como las litotricias o los mamógrafos, de la mitad; o aún más grande, en el caso de los densitómetros óseos (70%).

GRÁFICO 102
Presencia de los centros privados CAL en determinados servicios (1)²².

	TAC	Resonancia Magnética	Gammacámara	Sala de hemodinámica	Angiografía por sustracción digital	Litotricia	Bomba de cobalto	Acelerador de partículas
ANDALUCÍA	26,20%	51,50%	16,70%	45,80%	33,30%	66,70%	0,00%	10,30%
ARAGÓN	22,70%	41,70%	20,00%	42,90%	42,90%	0,00%	0,00%	20,00%
ASTURIAS	18,80%	30,80%	25,00%	20,00%	25,00%	0,00%	0,00%	16,70%
BALEARES	50,00%	65,00%	42,90%	62,50%	62,50%	80,00%	0,00%	25,00%
CANARIAS	48,50%	70,80%	33,30%	40,00%	17,60%	50,00%	50,00%	9,10%
CANTABRIA	11,10%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%
CASTILLA-LA MANCHA	17,10%	47,60%	33,30%	14,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CASTILLA Y LEÓN	21,40%	24,20%	7,70%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	15,40%
CATALUÑA	29,30%	40,30%	34,10%	48,60%	42,90%	72,20%	27,30%	25,80%
COMUNIDAD VALENCIANA	22,60%	35,60%	28,00%	33,30%	21,20%	20,00%	100,00%	24,00%
EXTREMADURA	16,70%	42,90%	0,00%	16,70%	0,00%	66,70%	0,00%	0,00%
GALICIA	30,00%	54,30%	25,00%	35,30%	28,60%	50,00%	0,00%	8,30%
LA RIOJA	25,00%	25,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MADRID	32,40%	43,80%	35,50%	34,00%	34,90%	50,00%	0,00%	34,10%
MURCIA	20,80%	45,00%	0,00%	28,60%	10,00%	100,00%	0,00%	0,00%
NAVARRA	7,10%	14,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAÍS VASCO	30,80%	65,20%	41,70%	41,70%	28,60%	57,10%	0,00%	33,30%
ESPAÑA	27,20%	44,70%	27,40%	37,50%	28,20%	49,00%	26,30%	20,50%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Catálogo Nacional de Hospitales y el INE.

22 En las celdas donde aparece 0,00% no hay ningún servicio de ese tipo en el territorio considerado.

GRÁFICO 103
Presencia de los centros privados CAL en determinados servicios (2).

	Tomografía por emisión de fotones	Tomografía por emisión de positrones	Mamógrafo	Densitómetros óseos	Equipos de hemodiálisis
ANDALUCÍA	16,70%	50,00%	32,50%	45,90%	9,20%
ARAGÓN	0,00%	100,00%	19,20%	50,00%	0,50%
ASTURIAS	0,00%	50,00%	14,30%	50,00%	0,00%
BALEARES	100,00%	50,00%	55,60%	63,60%	22,20%
CANARIAS	14,30%	33,30%	50,00%	61,50%	26,60%
CANTABRIA	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%
CASTILLA-LA MANCHA	25,00%	0,00%	29,60%	66,70%	0,00%
CASTILLA Y LEÓN	50,00%	0,00%	15,60%	23,50%	0,00%
CATALUÑA	0,00%	28,60%	36,70%	56,30%	13,40%
COMUNIDAD VALENCIANA	14,30%	41,70%	29,10%	36,60%	31,60%
EXTREMADURA	0,00%	0,00%	22,70%	50,00%	0,00%
GALICIA	25,00%	33,30%	34,30%	50,00%	24,20%
LA RIOJA	0,00%	0,00%	20,00%	33,30%	0,00%
MADRID	19,00%	43,80%	35,70%	45,50%	13,40%
MURCIA	20,00%	0,00%	21,10%	50,00%	0,00%
NAVARRA	0,00%	0,00%	16,70%	50,00%	0,00%
PAÍS VASCO	66,70%	60,00%	43,80%	69,20%	18,60%
ESPAÑA	20,90%	37,50%	31,40%	47,80%	14,30%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Catálogo Nacional de Hospitales.

EL SEGURO DE SALUD Y LAS ENFERMEDADES GRAVES

Para la presente v se planteó la realización de un estudio sobre el impacto que tienen en el seguro de salud las prestaciones sanitarias de especial carestía o, más en concreto, los pacientes que registran un perfil de morbilidad que demanda unos costes elevados. De esta manera, de los datos se pretende conocer el papel que juego el seguro privado en aquellos casos que su cliente se ve aquejado de patologías de alta o muy alta

gravedad, ya que existe una obvia correlación entre dicha gravedad y el coste de las prestaciones de que es objeto.

Más en concreto, los datos que se solicitaron de las entidades que comercializan seguro de salud y reembolso de gastos médicos fueron:

1) La distribución por edades de su cartera de asegurados que a lo largo de un año completo (2014) habían causado, cada uno, más de 6.000 euros de prestaciones (esto es, se fijó 6.000 euros al año el umbral a partir del cual se considera grave o muy grave la patología).

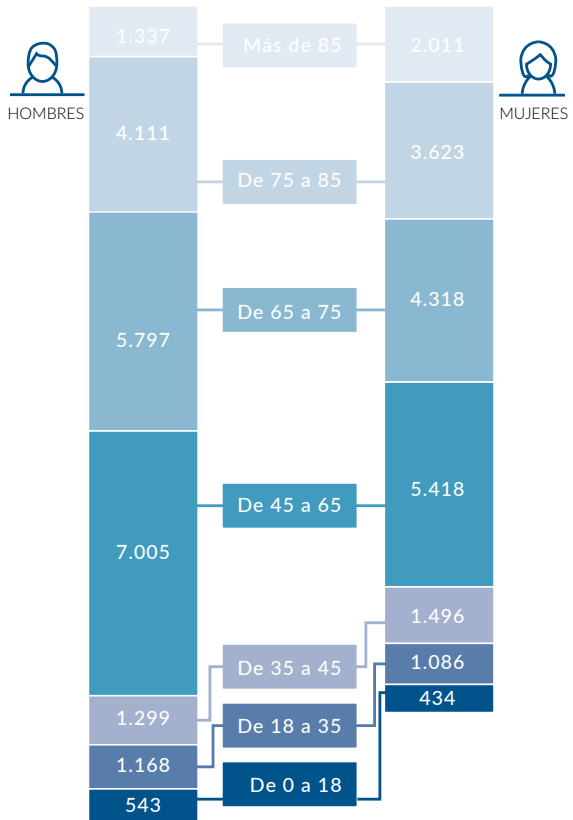
2) La distribución, tanto de asegurados como de prestaciones, por tramos de coste anual del asegurado.

Edades de los asegurados con patologías graves

En lo referente al primer punto, al igual que en el caso de la distribución de asegurados y prestaciones, los datos se han solicitado sobre el seguro de salud pero distinguiendo dos componentes distintos: la actividad ligada a las mutualidades de funcionarios de la Administración Central del Estado (Muface, Mujeju e Isfas; en este texto se lo identifica como Mutualidades); y la actividad ligada al seguro libre (identificado en este texto como No Mutualidades). Esta distinción tiene lógica por las características especiales que tiene el colectivo de funcionarios. En el caso de las Mutualidades, el papel de las aseguradoras es sustitutorio del que tiene el Estado respecto de la población general, y no sólo paralelo a éste, como ocurre con el seguro libre. Además, el colectivo de asegurados de las Mutualidades es un colectivo con un importante peso de las personas mayores (los mutualistas lo siguen siendo cuando se jubilan).

Comenzando por el colectivo de Mutualidades, los datos permiten estimar que el número de asegurados de este sistema que generan un gasto superior a los 6.000 euros al año se acerca a las 40.000 personas. Su distribución por sexos está levemente sesgada a favor de los hombres, con un protagonismo claro de aquellas personas que tienen más de 45 años y, sobre todo, más de 65.

GRÁFICO 104
Distribución de los asegurados de las Mutualidades de alta morbilidad.



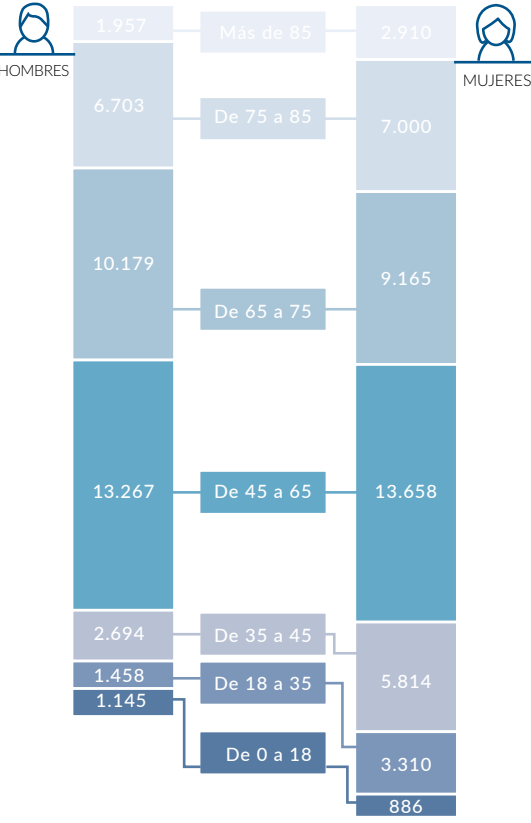
Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los seguros distintos del sistema de Mutualidades, la cifra estimada de personas de elevada morbilidad roza los 80.000 según las estimaciones. En este caso, el sesgo se invierte a favor de las mujeres, y se produce una distribución por edades muy similar, si bien en el caso de las aseguradas se aprecia un componente mayor entre aquéllas en edad fértil, probablemente por la influencia de los embarazos y partos que, por diversas circunstancias, reclaman de una atención sanitaria intensa. Es muy posible, en todo caso, que en realidad la distribución por sexos y edades sea muy parecida a la observada en el caso del colectivo de las mutualidades de funcionarios. La razón de ello es que cabe sospechar que una parte importante de las prestaciones graves, cuando consisten en tratamientos para neonatos, se adscribe desde un punto de vista administrativo a la madre, cuando en realidad es una prestación generada por una persona diferente (el hijo o hija recién nacido).

En la edición de la *Memoria social del seguro 2014* se abordó el análisis de la pirámide de edad de la totalidad de asegurados de salud, si bien para dichos cálculos no se incluyeron datos del sistema de Mutualidades. Por otra parte, como obvio elemento de comparación para toda distribución por edades se dispone siempre de la distribución de la población española tal y como es publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En consecuencia, a la hora de comparar distribuciones por edades se cuenta con cuatro distribuciones distintas: la de la población de elevada morbilidad del sistema de Mutualidades; la población de elevada morbilidad del seguro distinto de las Mutualidades o seguro libre; la distribución por edades de la totalidad de asegurados del seguro libre; y la población total.

La observación de estas distribuciones muestra claramente el sesgo que se produce entre las poblaciones de asegurados de elevada morbilidad a

GRÁFICO 105
Distribución de los asegurados distintos de las Mutualidades de alta morbilidad.

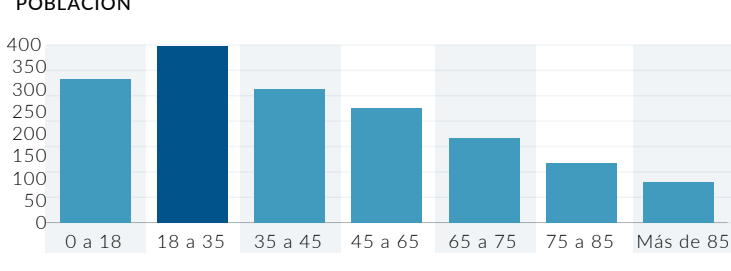
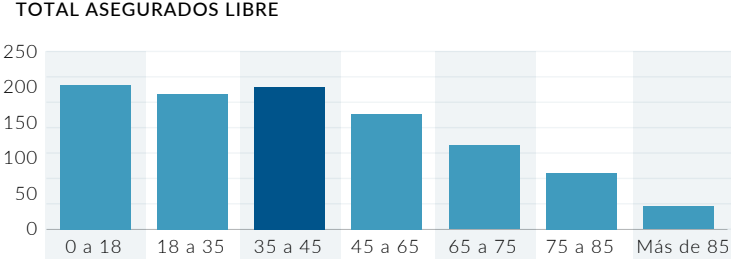
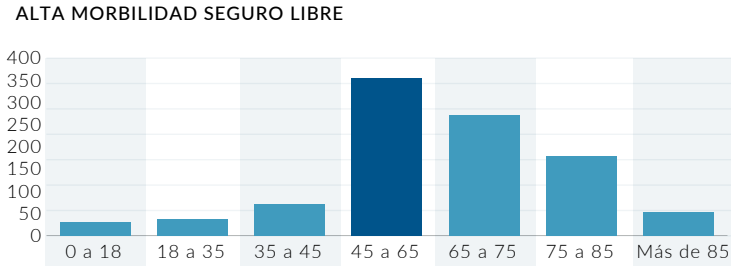
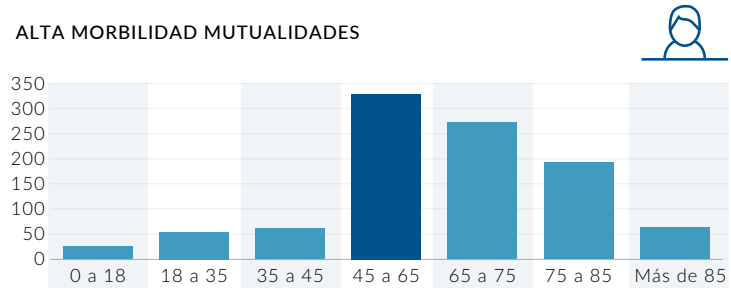


Fuente: Elaboración propia.

partir de los 45 años. Dicho sesgo se mantiene, incluso por encima del de la población general, hasta los 85 años. Este dato viene a confirmar algo que ya apuntaba la información recopilada en la *Memoria social del seguro 2014*, en el sentido de que los asegurados de mayor edad permanecen como tales, incluso aunque presenten morbilidades elevadas. Por lo tanto, son atendidos por su aseguradora, que asume por ellos costes muy superiores a su prima.

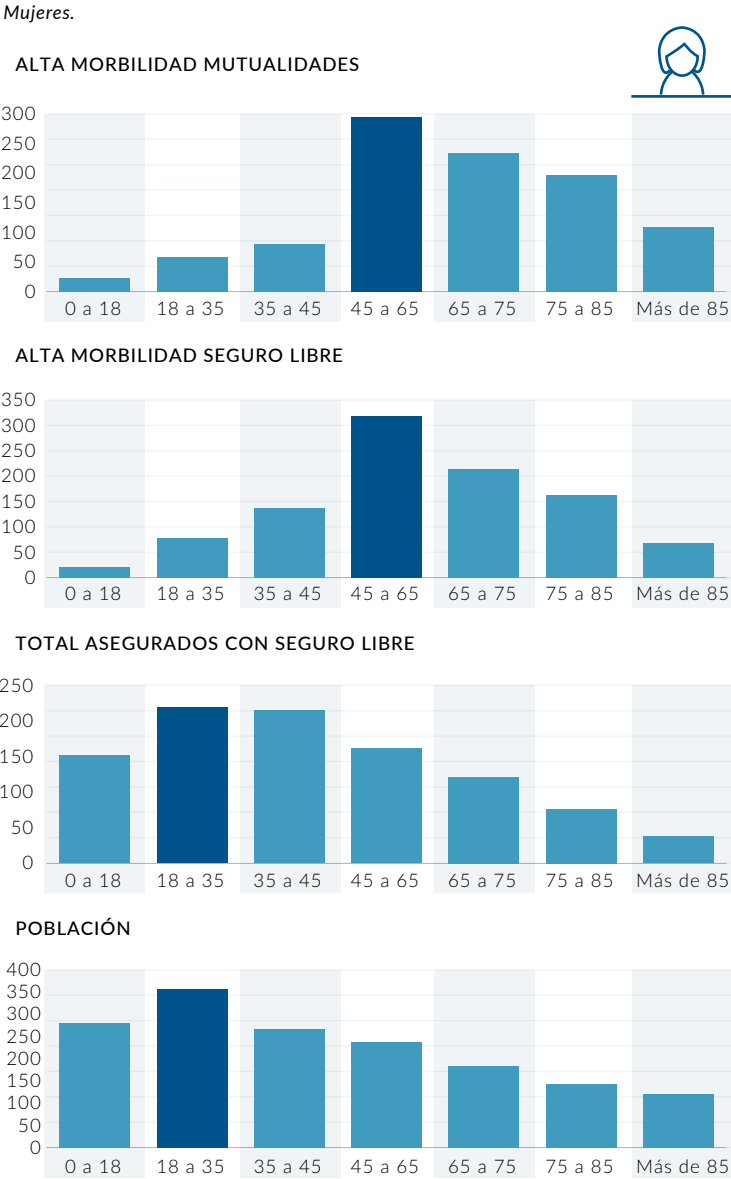
GRÁFICO 106
Distribución por edades de diversas poblaciones de asegurados.

Hombres.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

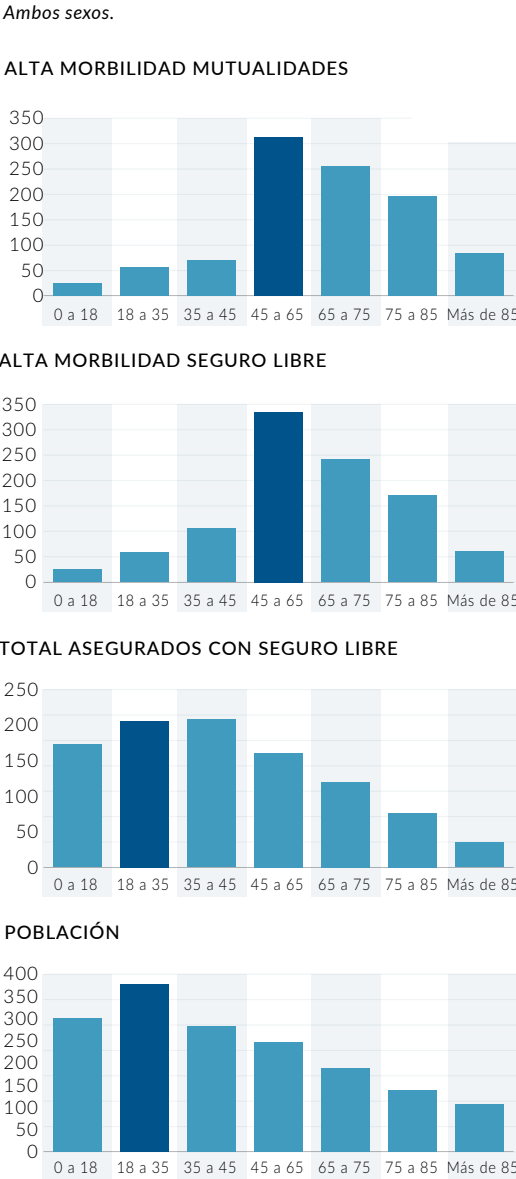
GRÁFICO 107
Distribución por edades de diversas poblaciones de asegurados.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

La comparación estricta con la población demuestra con claridad este sesgo, puesto que tanto para los asegurados de elevada morbilidad del sistema de Mutualidades como del seguro libre, el mayor peso se produce en asegurados de aproximadamente 75 años de edad. Ambos sexos conforman pirámides de población inversas, que vienen a demostrar que los asegurados de salud, cuando alcanzan determinada edad y un perfil de salud comprometido, siguen

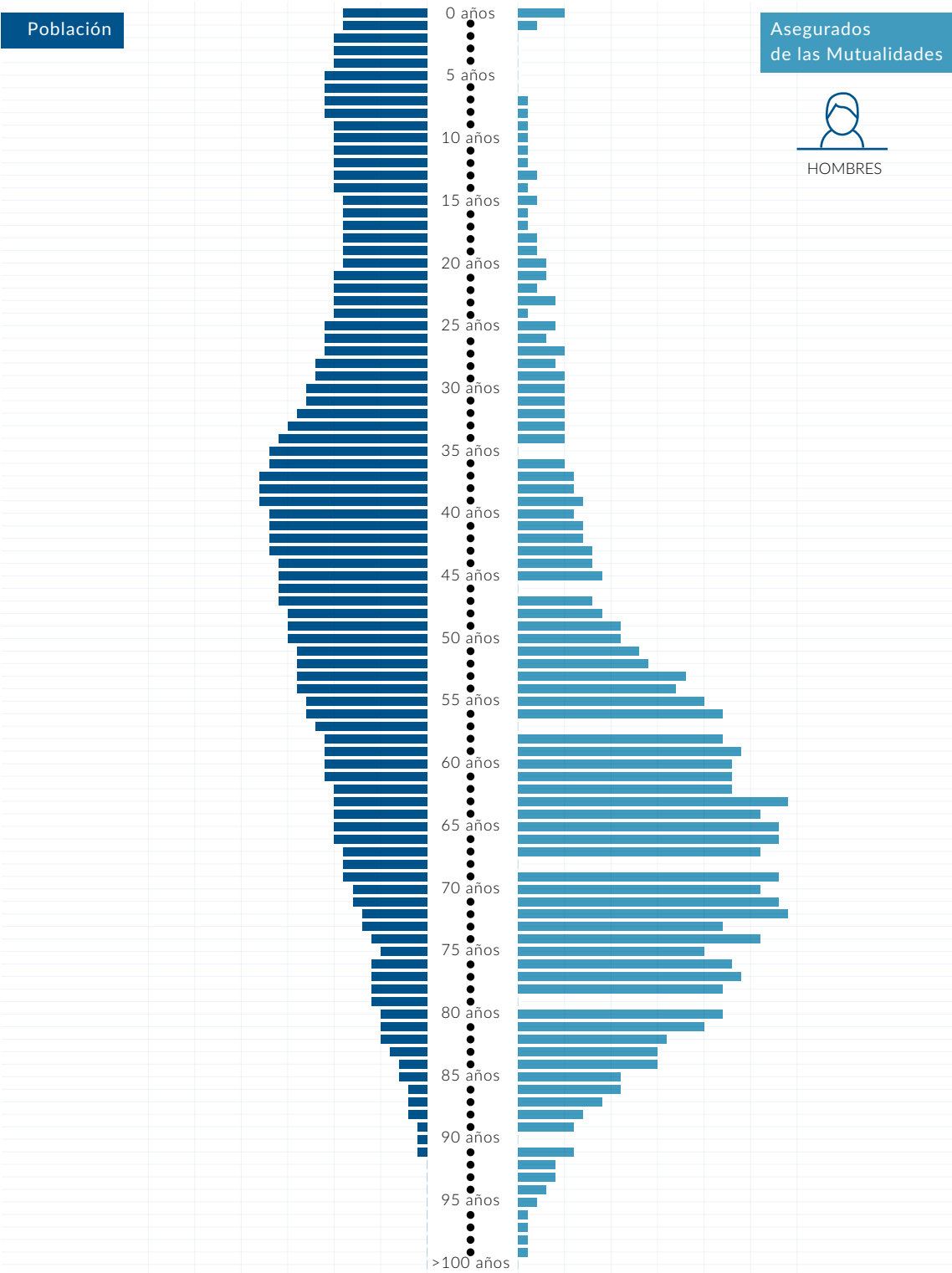
GRÁFICO 108
Distribución por edades de diversas poblaciones de asegurados.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

siendo atendidos por su aseguradora privada. Tanto si son objeto de una atención sustitutiva de la sanidad pública, como en el sistema de Mutualidades, como en el seguro libre, que es complementario. En el caso de las aseguradas del seguro libre, nuevamente vuelve a apreciarse la importancia que adquieren las edades fértiles, por lo que cabe recordar lo comentado sobre la morbilidad ligada a cuidados practicados a neonatos.

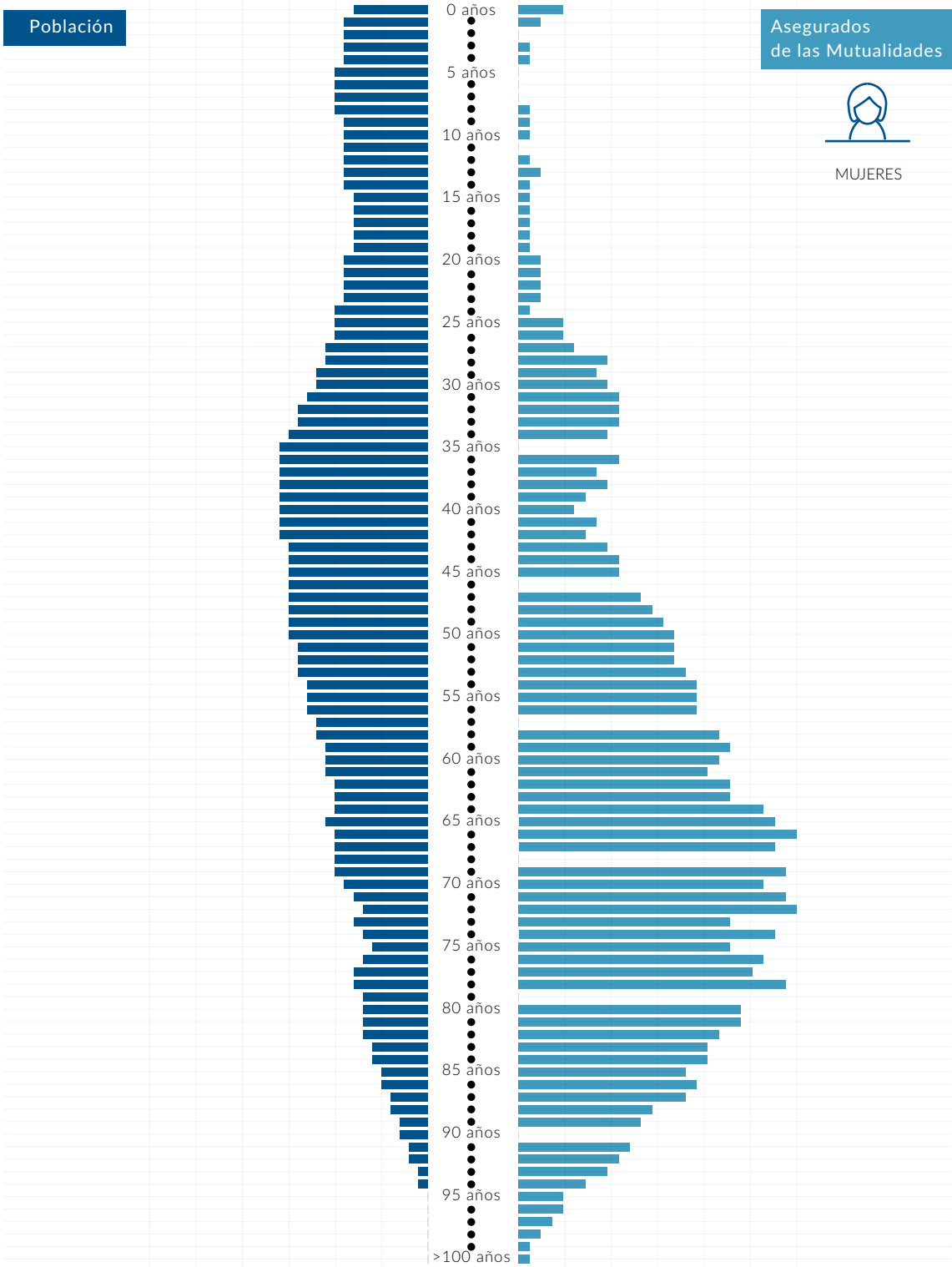
GRÁFICO 109
Pirámides comparadas de la población y los asegurados de Mutualidades de elevada morbilidad.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

GRÁFICO 110

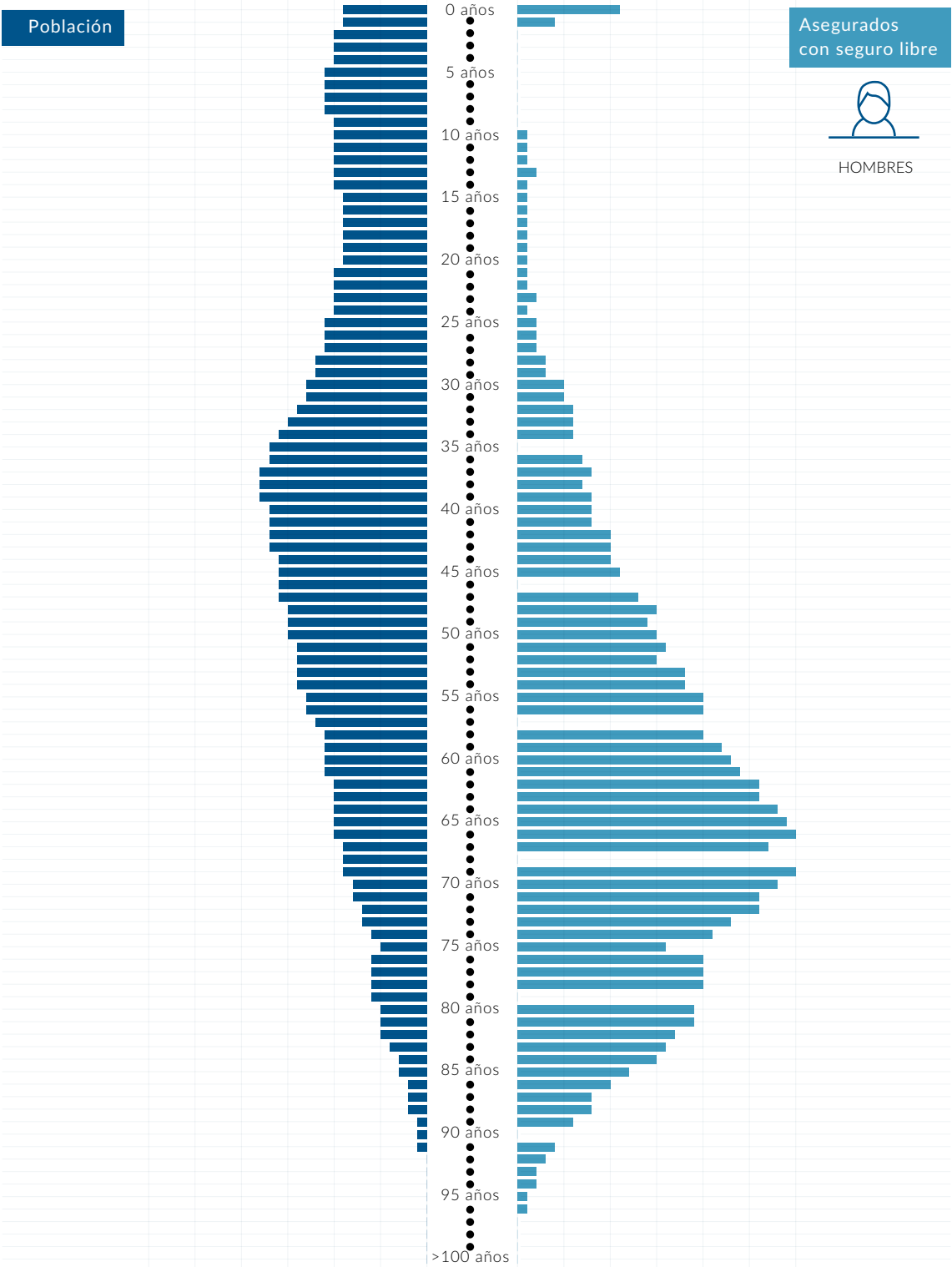
Pirámides comparadas de la población y los asegurados de Mutualidades de elevada morbilidad.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

GRÁFICO 111

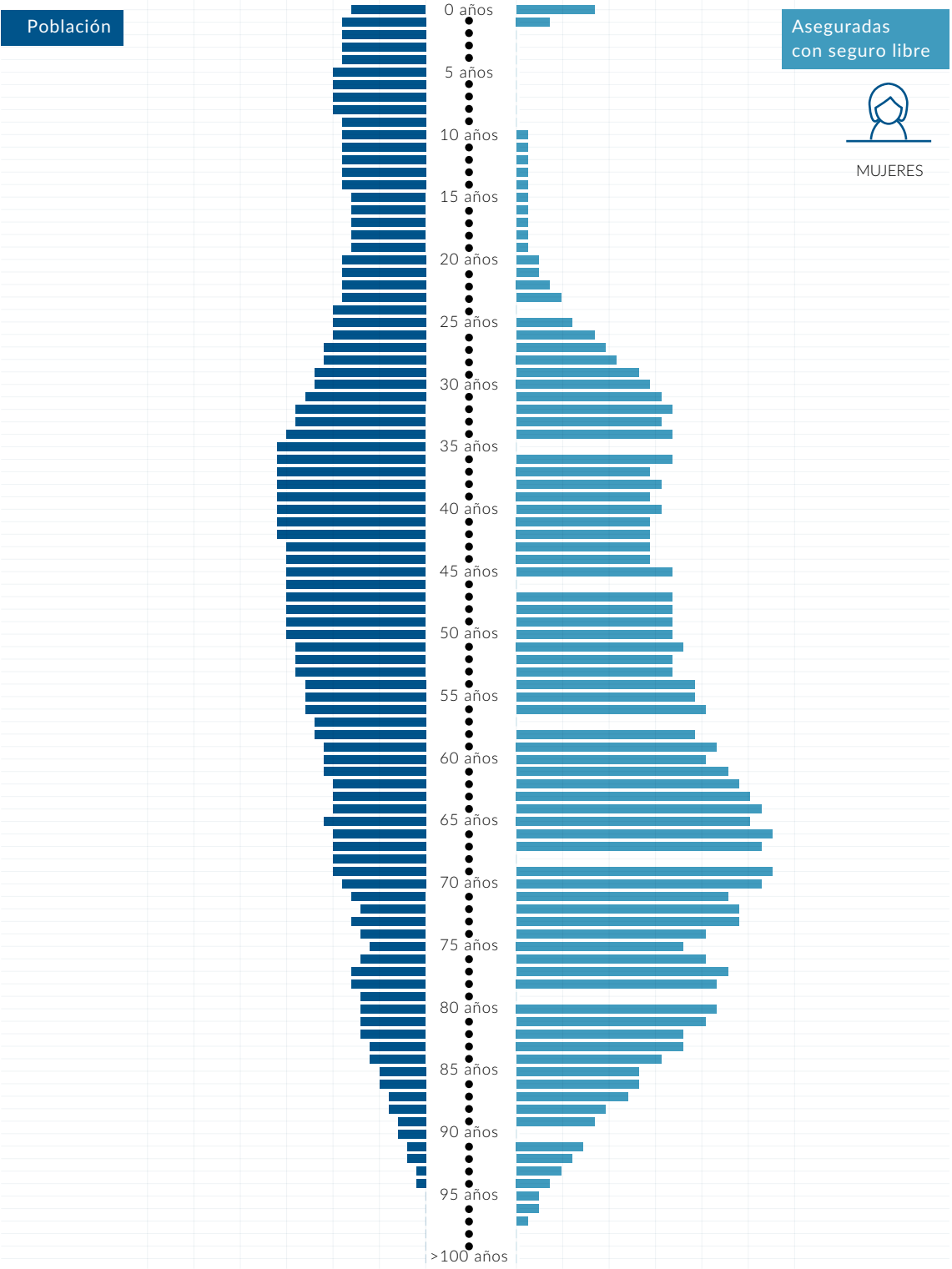
Pirámides comparadas de la población y los asegurados del seguro libre de elevada morbilidad.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

GRÁFICO 112

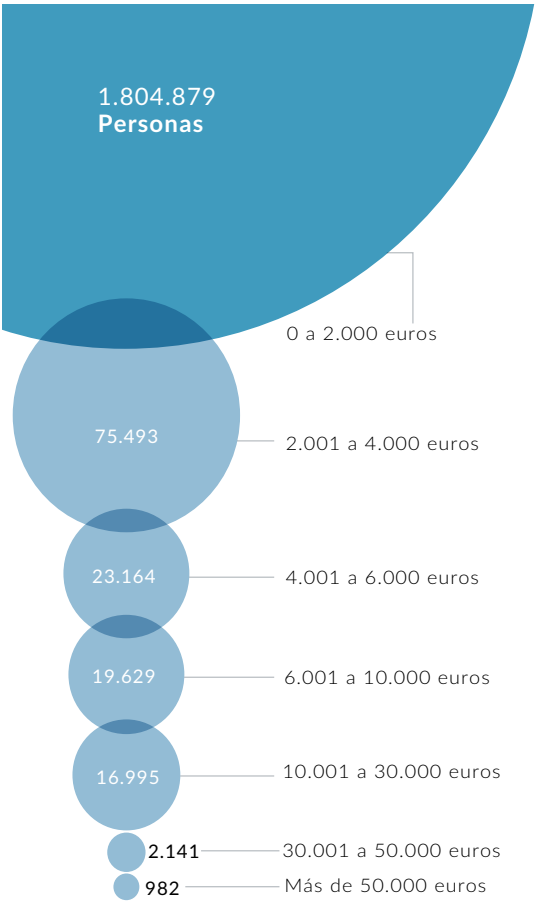
Pirámides comparadas de la población y los asegurados del seguro libre de elevada morbilidad.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

GRÁFICO 113

Distribución de los asegurados del sistema de Mutualidades, según sus tramos de coste.

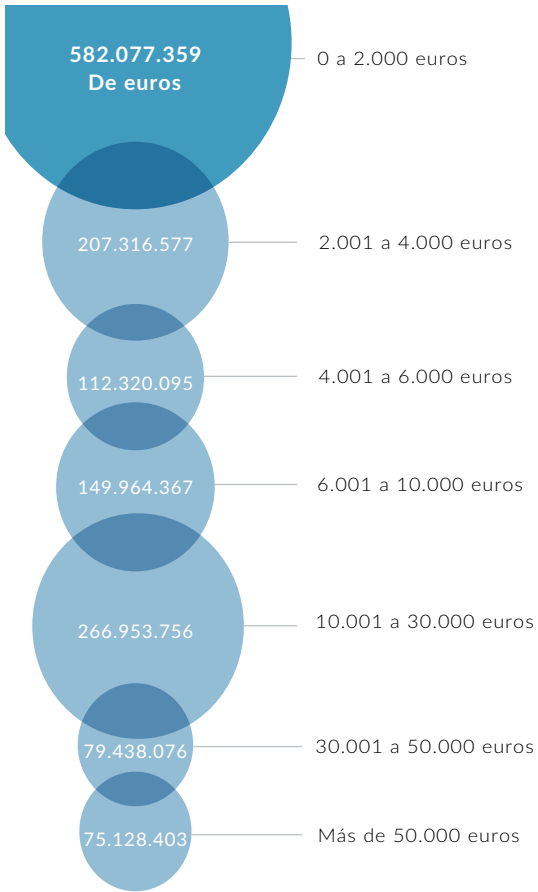


Fuente: Elaboración propia.

Entrando ahora en la distribución de asegurados y prestaciones según el tramo de coste anual causado por el asegurado, se observa que, en el sistema de Mutualidades, se tiene una cartera de algo más de 1,8 millones de asegurados que generan un gasto encuadrado entre los 0 y los 2.000 euros al año (2.000 euros viene a ser algo más de dos veces la prima media); mientras que casi 140.000 asegurados generan gastos superiores a 2.000 euros al año. En los gastos que se pueden considerar extremos (más de 10.000 euros al año) se encuentran algo más de 20.000 asegurados. Por lo que se refiere a las prestaciones, los datos permiten estimar que el tramo de 0 a 2.000 euros demanda unas prestaciones que, en cifras 2014, fueron de 582 millones de euros. El

GRÁFICO 114

Prestaciones pagadas en el sistema de Mutualidades, por tramos de coste.



Fuente: Elaboración propia.

resto de los asegurados generaron prestaciones por valor de casi 900 millones de euros. De este último importe, 421 millones fueron gastados en la atención sanitaria de las personas más graves (costes de 10.000 euros o más en un año). A pesar de que ya se ha dicho que los sistemas de Mutualidades y el seguro libre tienen características diferentes, la principal de ellas es que uno es sustitutivo y por lo tanto ha de otorgar una asistencia sanitaria integral, mientras que el otro es complementario, las diferencias en las ratios de atención que prestan ambos sistemas son muy pequeñas. Esto viene a demostrar que el seguro libre también atiende a aquéllos de sus clientes que sufren patologías demandantes de un elevado esfuerzo asistencial. En el sistema de seguro libre, así, se estima

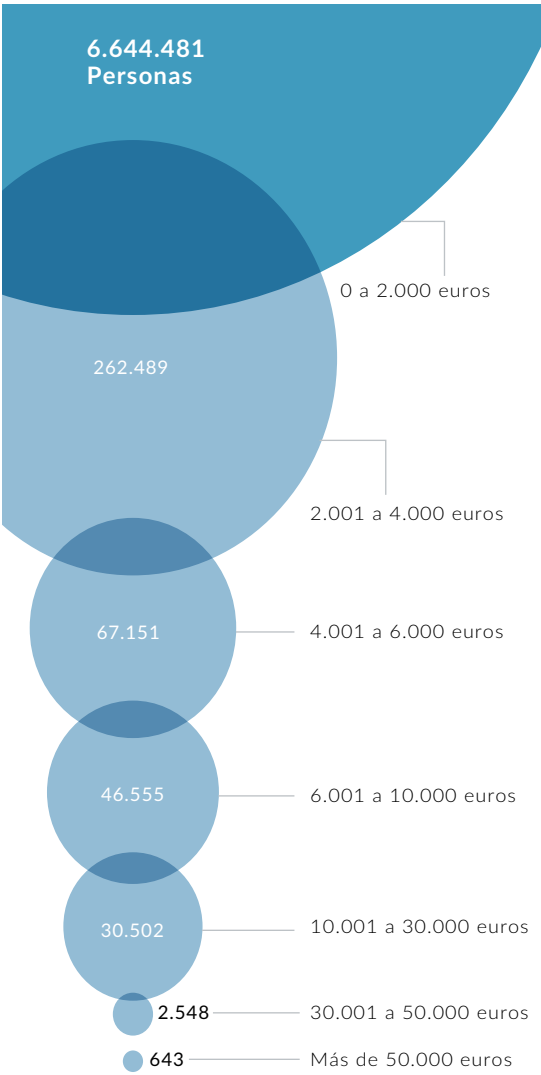
que el tramo de clientes entre 0 y 2.000 euros está formado por 6,6 millones de personas, mientras que los asegurados que están por encima de este umbral son más de 400.000. Y de estos últimos, 33.600 rebasan el umbral de los 10.000 euros/año de gasto.

Por lo que se refiere al flanco de las prestaciones, las aseguradoras de salud pagan unos 2.000 millones de euros en atenciones recibidas por el colectivo de asegurados que causan un gasto de hasta 2.000 euros al año. Mientras, los que están por encima de este

nivel de morbilidad demandan el desembolso de casi 1.900 millones, esto es una cantidad equivalente. Por encima de 10.000 euros de coste, el gasto es cercano a los 575 millones de euros.

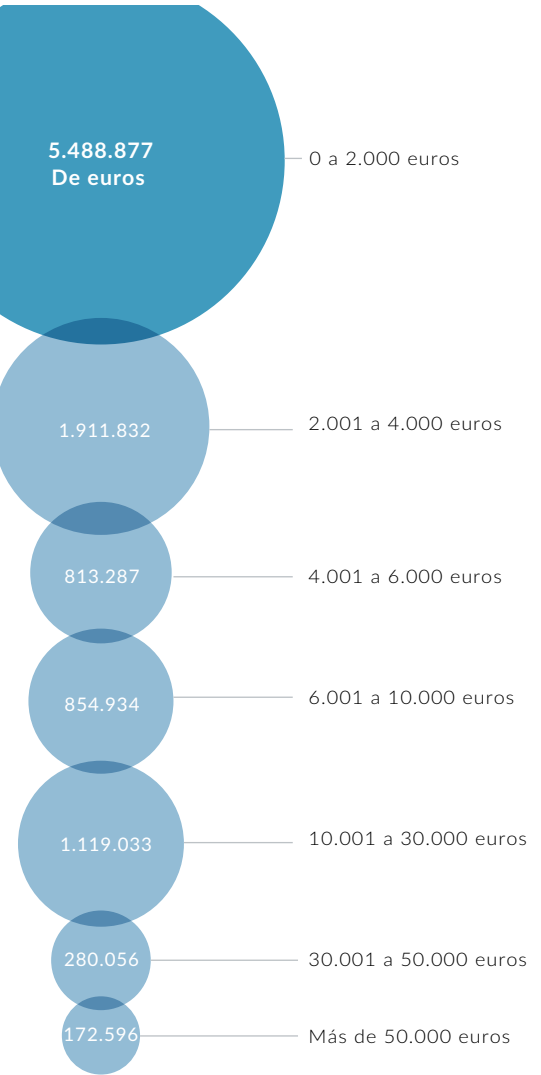
El seguro libre, por lo tanto, gasta 5 millones de euros diarios en tratamientos para personas que generan un coste superior a 2.000 euros al año, y un millón y medio en atender a casos graves que, a lo largo del año, acumularán más de 10.000 euros de gasto (200 euros a la semana) en atenciones sanitarias.

GRÁFICO 115
Asegurados del seguro libre, por tramos de gasto.



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 116
Gasto diario del seguro de salud libre, según el tramo de coste anual del asegurado.



Fuente: Elaboración propia.

A partir de estos datos, se procede a una distribución de las prestaciones totales del sistema de Mutualidades según el porcentaje de asegurados (esto es: se parte de un planteamiento sin mutualización, en el que cada uno se paga lo que genera) y se compara con la distribución real, para averiguar si existe una transferencia (-) o una recepción (+) de recursos. Este cálculo demuestra que todos los tramos por encima de 2.000 euros al año, tramos de morbilidad media, grave y muy grave por lo tanto, son receptores de recursos procedentes del conjunto de asegurados de coste bajo.

La transferencia procedente del grupo mayoritario de asegurados equivale al 135% de lo que reciben (1,3 veces, pues); con lo que se consigue que el resto de tramos reciban una recepción neta que llega a ser de la práctica totalidad entre los pacientes de mayores prestaciones. En otras palabras: el seguro aborda la atención de aquéllos de sus pacientes que tienen la desgracia de sufrir dolencias muy graves gracias a la transferencia recibida de sus clientes con morbilidades leves o nulas.

GRÁFICO 117
Transferencias entre asegurados según su morbilidad. Mutualidades.

Tramo	Prestaciones reales estimadas (En euros)	Transferencia (-) o recepción (+) (En euros)	Transferencia (-) o recepción (+) como % de las prestaciones reales
0 a 2.000 euros	582.077.359	-786.188.676	-135,07%
2.001 a 4.000 euros	207.316.577	150.086.179	72,39%
4.001 a 6.000 euros	112.320.095	94.759.405	84,37%
6.001 a 10.000 euros	149.964.367	135.084.103	90,08%
10.001 a 30.000 euros	266.953.756	254.069.594	95,17%
30.001 a 50.000 euros	79.438.076	77.814.911	97,96%
Más de 50.000 euros	75.128.403	74.384.200	99,01%

Fuente: Elaboración propia.

El cálculo de las transferencias internas entre asegurados en el seguro libre prácticamente calca

los resultados que se ven en el caso del sistema de Mutualidades.

GRÁFICO 118
Transferencias entre asegurados según su morbilidad. Seguro libre.

Tramo	Prestaciones reales estimadas (En euros)	Transferencia (-) o recepción (+) (En euros)	Transferencia (-) o recepción (+) como % de las prestaciones reales
0 a 2.000 euros	2.003.440.240	-1.653.773.599	-82,55%
2.001 a 4.000 euros	697.818.578	553.340.844	79,30%
4.001 a 6.000 euros	296.849.936	259.889.047	87,55%
6.001 a 10.000 euros	312.050.789	286.426.211	91,79%
10.001 a 30.000 euros	408.446.888	391.658.438	95,89%
30.001 a 50.000 euros	102.220.491	100.818.126	98,63%
Más de 50.000 euros	62.997.647	62.643.466	99,44%

Fuente: Elaboración propia.

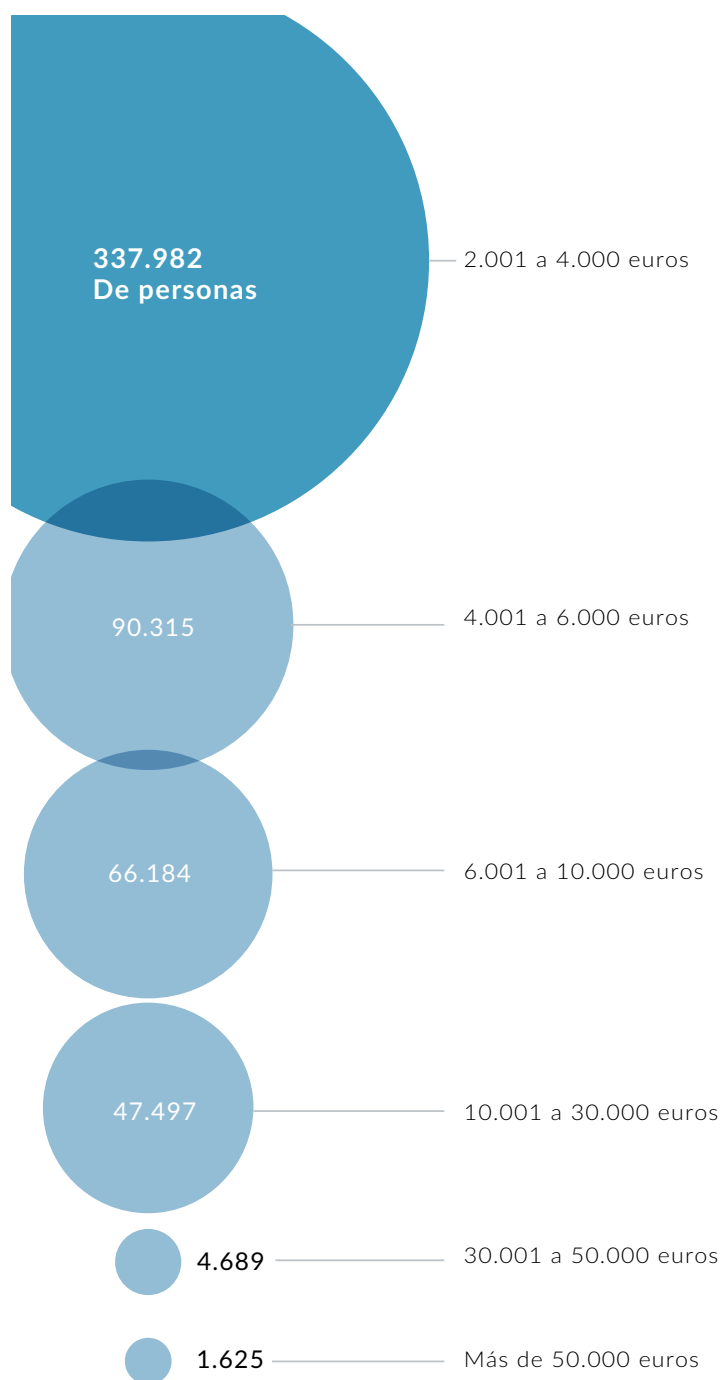
El resultado de estas estimaciones apunta que el volumen de asegurados con morbilidad superior a

los 2.000 euros al año es de aproximadamente unas 550.000 personas.

El resultado de estas estimaciones apunta que el volumen de asegurados con morbilidad superior a los 2.000 euros al año es de aproximadamente unas 550.000 personas.

GRÁFICO 119

Distribución de asegurados de morbilidad media, grave y muy grave.



Fuente: Elaboración propia.

LOS SEGUROS PATRIMONIALES



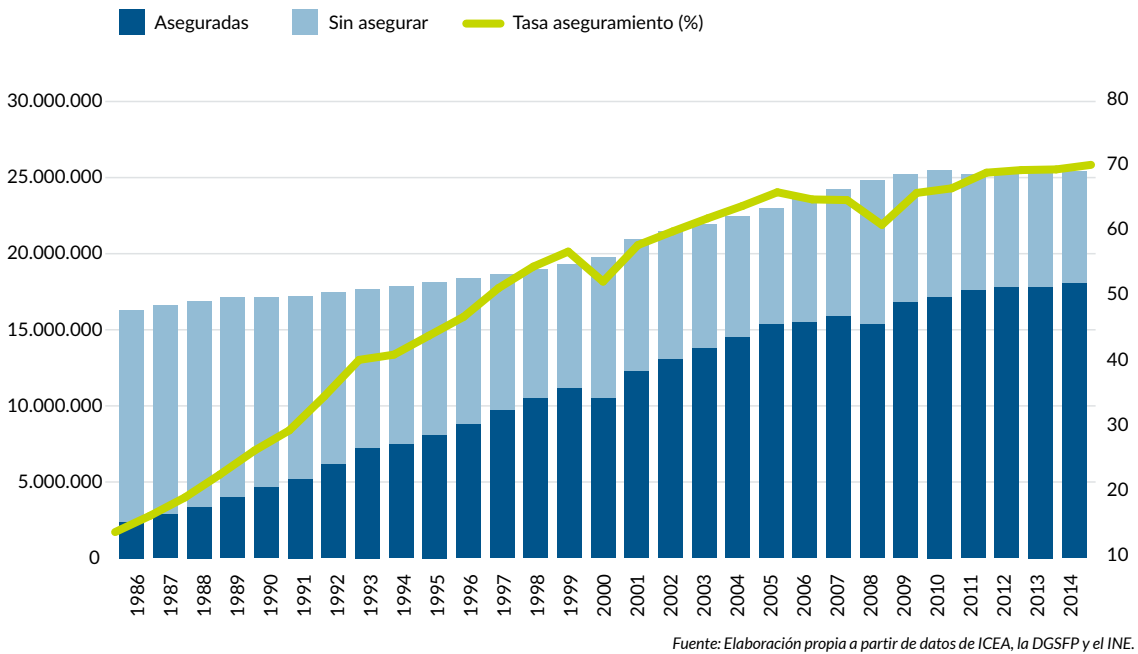
En España hay **18 millones**
de viviendas aseguradas, con un valor
de 2,3 billones de euros.

EXTENSIÓN DEL SEGURO MULTIRRIESGO DEL HOGAR

El seguro multirriesgo del hogar ha sido uno de los ramos que han experimentado una expansión más intensa en las últimas décadas. El hecho de que en España buena parte de las familias sean propietarias de la vivienda en la que residen, unida al desarrollo que, a partir de los años noventa, han tenido las tecnologías que permiten un acceso rápido del cliente a servicios de reparación y mantenimiento muy ligado al catálogo de prestaciones de este seguro, ha trabajado claramente a favor de la suscripción de este tipo de pólizas por parte de los particulares.

Aunque el cálculo preciso de la tasa de aseguramiento de los hogares españoles no es sencilla, fundamentalmente por las dificultades que presenta la aproximación al número total de viviendas existentes, ésta se puede calcular actualmente en un nivel muy cercano al 71%. Esta tasa tiene la característica de, además, no haber detenido su evolución con la crisis económica, ya que si bien experimentó cierto retroceso en el año 2008, en los ejercicios posteriores ha mostrado pequeños incrementos.

GRÁFICO 120
Estimación del nivel de aseguramiento de las viviendas en España.



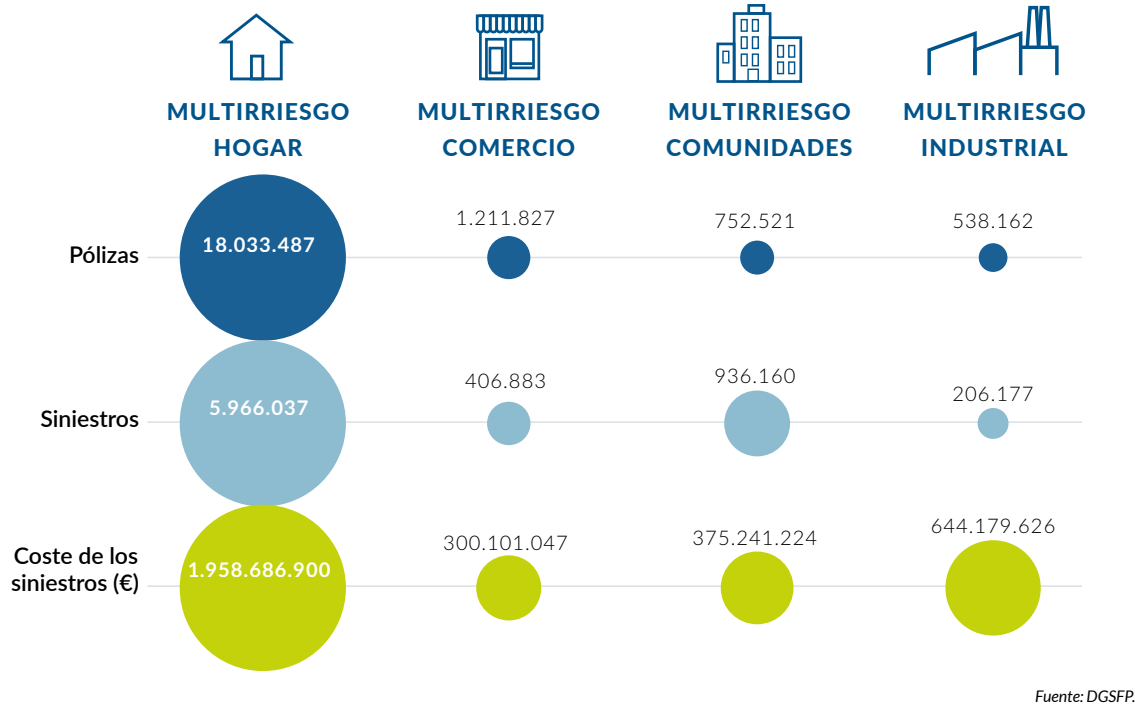
SINIESTRALIDAD DEL SEGURO MULTIRRIESGO DEL HOGAR

Al igual que en pasadas ediciones de esta *Memoria social*, se ofrecen aquí algunas informaciones sobre la siniestralidad de los seguros patrimoniales, empezando por el seguro del hogar. Esta información es calculada mediante el cruce de los datos publicados por ICEA en su análisis de la siniestralidad de los seguros multirriesgo, así como los datos sobre pólizas y siniestros incluidos por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en sus

boletines trimestrales (en este caso, se toma como referencia el correspondiente al cuarto trimestre de 2014).

El resumen de la información publicada por el supervisor, relativa en siniestros y costes a los ocurridos en el año, muestra el importante nivel de actividad que se deriva de la existencia de los seguros multirriesgo.

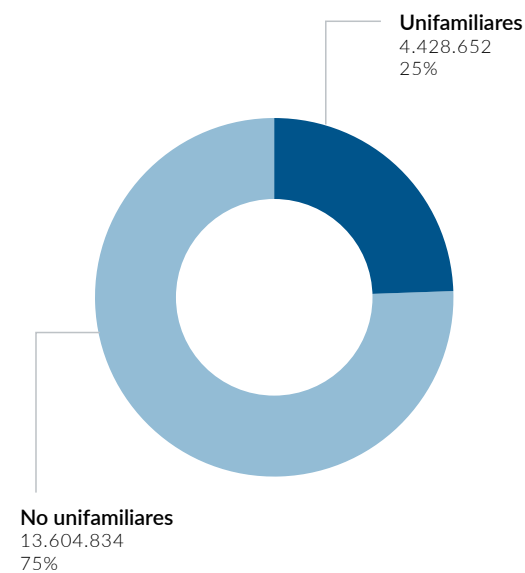
GRÁFICO 121
Resumen de pólizas y siniestros de los seguros patrimoniales. Año 2014.



El número de viviendas aseguradas en España se sitúa ligeramente por encima de los 18 millones de unidades. Según las estimaciones realizadas, algo más de 13,5 millones de las mismas se corresponderían con pisos y viviendas no unifamiliares en general, siendo los 4,5 millones restantes viviendas unifamiliares.

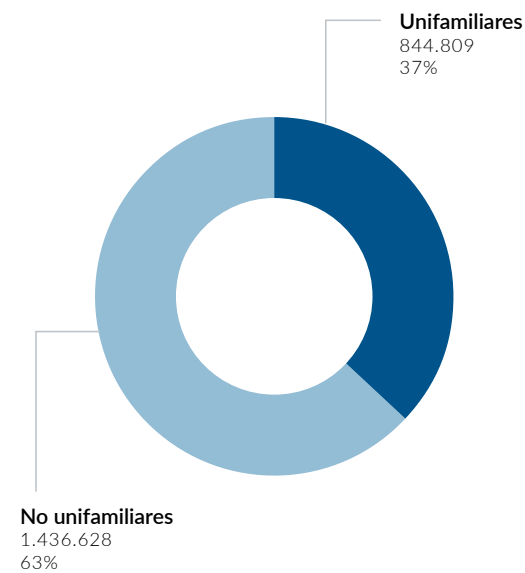
Todas estas vendrían a suponer un valor de unos 2,3 billones de euros. El valor de las viviendas se encuentra más equitativamente repartido entre estas dos categorías dado el coste más elevado que presentan habitualmente las viviendas unifamiliares.

GRÁFICO 122
Hogares asegurados, según su tipología.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

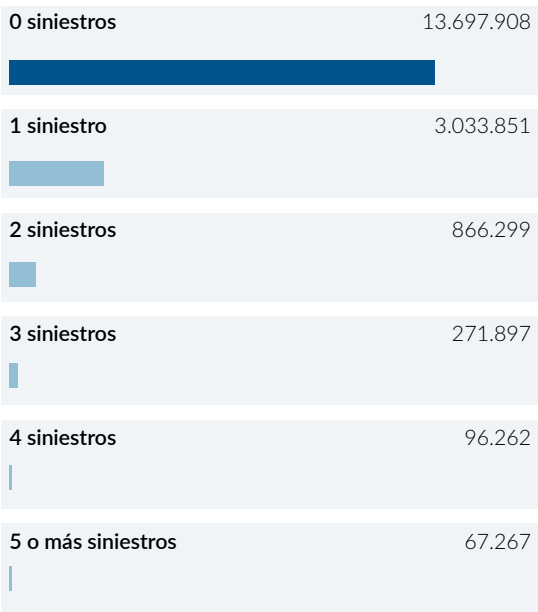
Valor asegurado en los hogares, por tipología.
En millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

La información disponible también señala que en torno a tres cuartas partes de los hogares asegurados en España no tiene ningún siniestro en el ámbito temporal de un año. Por lo tanto, los siniestros experimentados se concentran en el otro cuarto. Algo más de 3 millones de hogares tienen un solo siniestro, 866.000 dos siniestros, y hay unos 435.000 hogares más que tienen tres o más.

GRÁFICO 123
Hogares asegurados, según los siniestros registrados en 2013.



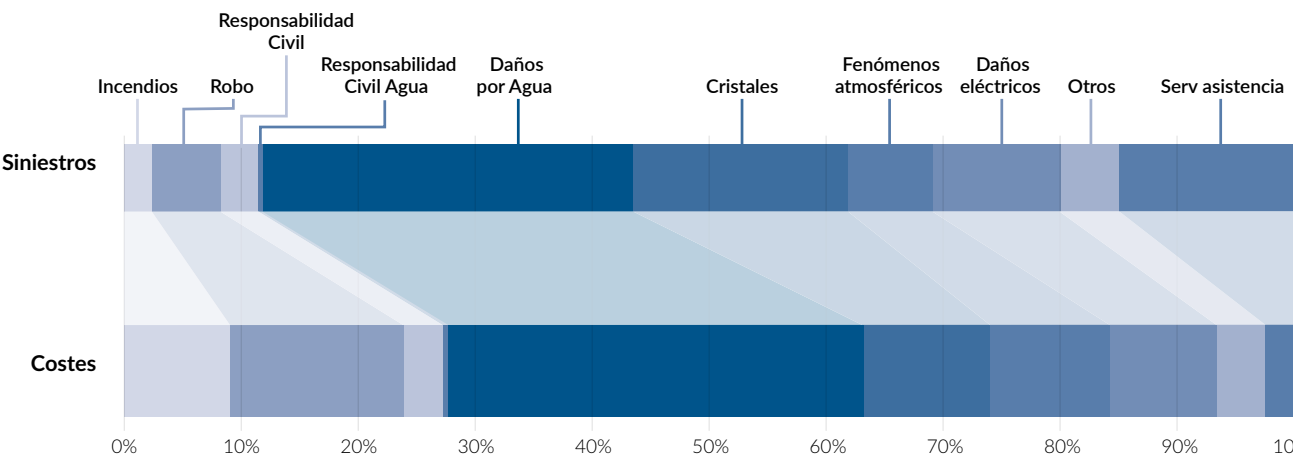
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y la DGSFP.

Por lo que se refiere a las coberturas afectadas, como bien demuestran las cifras de este tipo de seguro año a año, el siniestro más frecuente es el daño por agua. Estos percances suelen derivarse de problemas con las canalizaciones del inmueble. En el año 2014 se produjeron 1,9 millones de averías de este tipo en los hogares asegurados. El siguiente siniestro en volumen es la rotura de cristales (un millón de siniestros), aunque tampoco es despreciable el número de eventos ocurridos por fenómenos atmosféricos o por fallos eléctricos. Cada día, por lo demás, se producen 961 robos que son indemnizados por el seguro.

Los costes, en cualquier caso, están más equilibrados. Los siniestros de agua y cristales son más frecuentes, pero tienden a tener un coste unitario más bajo que otros. Aun así, las goteras en los hogares presentaron

en 2014 una factura anual de 704 millones de euros, algo más de 1,9 millones diarios. El segundo componente en coste son los robos, que supusieron, por sí solos, 291 millones de euros en el 2014.

GRÁFICO 124
Siniestros del multirriesgo hogar y sus costes soportados.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

Desde un punto de vista territorial, el resumen de pólizas, siniestros y costes que se deriva de las cifras disponibles revela que el seguro del hogar tiene cuatro grandes mercados (por encima de los 2 millones de expuestos). Esto tiene lógica dada la extensión y/o fuerte urbanización de ciertas comunidades. Cataluña,

Andalucía, Madrid y la Comunidad Valenciana son, por este orden, los cuatro territorios donde más asegurados del hogar hay, según esta aproximación. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como las comunidades de La Rioja, Navarra y Cantabria, son las zonas con menos inmuebles expuestos.

GRÁFICO 125
El seguro del hogar, por comunidades autónomas.

	Pólizas 	Siniestros 	Costes 
Andalucía	2.669.186	1.063.704	298.249.268
Aragón	544.688	152.515	54.536.766
Asturias	474.582	145.300	44.314.123
Baleares	400.469	106.058	47.041.236
Canarias	493.114	147.445	50.026.925
Cantabria	291.064	102.123	38.399.161
Castilla-La Mancha	695.930	253.674	81.019.957
Castilla y León	1.355.600	336.035	115.488.336
Cataluña	3.054.086	876.792	398.241.274
Ceuta	14.103	6.410	1.606.261
Comunidad Valenciana	2.035.926	597.056	198.247.399
Extremadura	356.204	164.015	38.049.594
Galicia	1.004.840	334.126	134.200.991
La Rioja	150.392	35.531	12.787.900
Madrid	2.534.498	1.129.957	325.005.448
Melilla	21.131	7.735	2.568.590
Murcia	582.707	186.196	68.462.030
Navarra	247.919	64.086	24.857.991
País Vasco	888.004	229.698	91.064.269

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y la DGSFP.

En lo referente al número de siniestros, el principal cambio que se opera en la tabla es que Madrid pasa a ser la comunidad con mayor número de sucesos, estimándose algo más de 1,1 millones. Sin embargo, Cataluña permanece a la cabeza cuando lo que se mide es la gravedad de los siniestros, un criterio que aparece reflejado a través de los costes totales de la siniestralidad. En concreto, reparar los desperfectos sufridos por las viviendas situadas en dicha comunidad supone el pago de 398 millones de euros por parte del seguro.

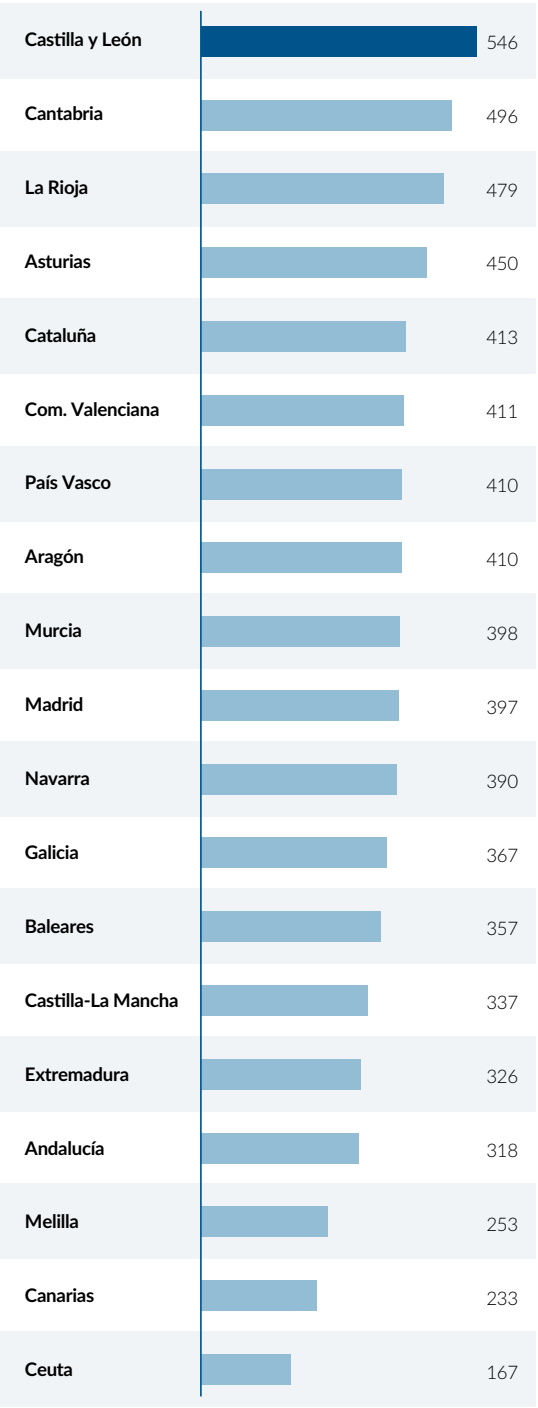
Las magnitudes globales, sin embargo, tienen la desventaja de ser muy «obvias». Es lógico que las provincias más extensas, pobladas y urbanizadas sean las que presencien más siniestros del hogar, porque es donde hay más hogares.

Por esta razón, es conveniente, además de publicar las cifras globales, acudir a los ratios. En el capítulo relativo al análisis del seguro con datos de la EPF se ha realizado alguna aproximación al respecto, pero aquí se complementan las magnitudes usando dos ratios:

- En lo relativo al aseguramiento, pólizas por 10.000 habitantes.
- En lo relativo al coste siniestral, coste estimado de los siniestros en porcentaje sobre el PIB.

De hecho, el estudio de los datos sobre la cartera de expuestos del seguro del hogar en relación con la población refleja el dato de que no son las comunidades más pobladas y con grandes concentraciones metropolitanas las que exhiben cifras más elevadas de contratación de pólizas de multirriesgo. Castilla y León es, de hecho, la comunidad que exhibe una ratio más elevada, seguida de Cantabria y La Rioja. Aparte de las dos ciudades autónomas, se percibe cómo entre las autonomías con una menor densidad del seguro del hogar respecto de la población se encuentran Canarias, Andalucía, y Extremadura. Andalucía se sitúa entre las de menor ratio a pesar de que en las cifras globales aparecía como uno de los mayores mercados.

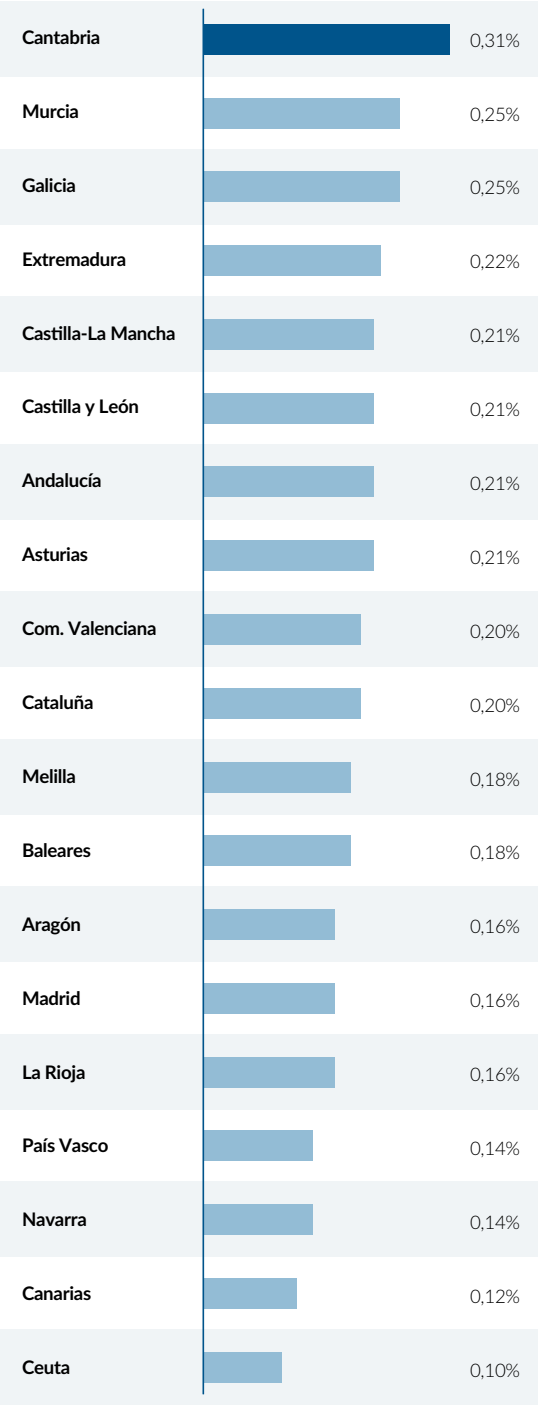
GRÁFICO 126
Ratio de viviendas aseguradas por cada 10.000 habitantes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA, DGSFP e INE.

Cuando se acude a la importancia en el PIB del flujo de pagos estimado para cada comunidad, se observan algunos hechos que se mantienen, pero otros que mueven a pensar que la valoración de la importancia del seguro patrimonial es muy dependiente del enfoque que se adopte para ello. Esto queda claro cuando vemos que en esta ratio Extremadura y Andalucía, comunidades ambas que cuando se estudiaban desde el punto de vista del nivel de extensión del seguro tenían situaciones comparativamente bajas, bajo este prisma, sin embargo, presentan ratios de retorno vía indemnización sobre PIB que están entre las más elevadas.

GRÁFICO 127
Pagos del seguro del hogar sobre PIB en cada comunidad autónoma.



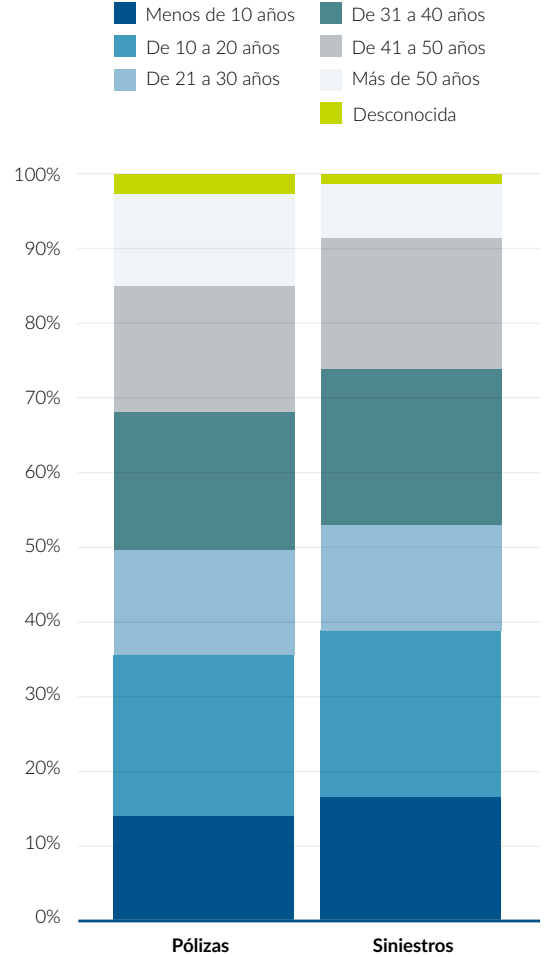
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA, la DGSFP y la Contabilidad Regional de España.

SINIESTRALIDAD EN EL SEGURO DE COMUNIDADES DE VECINOS

El seguro de comunidades de vecinos puede percibirse como una figura complementaria a la del seguro del hogar; aunque, como se verá, sus cifras tienen muchos elementos propios. Como ya se ha explicado, el aseguramiento de comunidades generó en 2014, según las estimaciones, 936.000 siniestros con un coste de 375 millones de euros.

Los datos sobre el número de comunidades aseguradas, algo menos de 755.000 según las magnitudes disponibles, demuestran que éstas se distribuyen de una forma muy regular según su antigüedad. Esta distribución, además, se mantiene cuando lo que se ve es la composición del número de siniestros producidos, siquiera con una ligera sobrerrepresentación en el coste de las comunidades con más años.

GRÁFICO 128
Comunidades aseguradas y sus siniestros, según la antigüedad del edificio.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

Un análisis de los siniestros según el tipo de cobertura, muestra que en el caso del seguro de comunidades el perfil no se diferencia mucho del hogar. El siniestro debido a daños producidos por el agua, casi 567.000 casos, es el principal tanto en número de eventos como en coste, con 208 millones de euros. El segundo siniestro en frecuencia, el debido los fenómenos atmosféricos, registra unos 130.000 casos y 48 millones de euros de coste.

GRÁFICO 129
Siniestralidad de las comunidades, según la cobertura afectada.

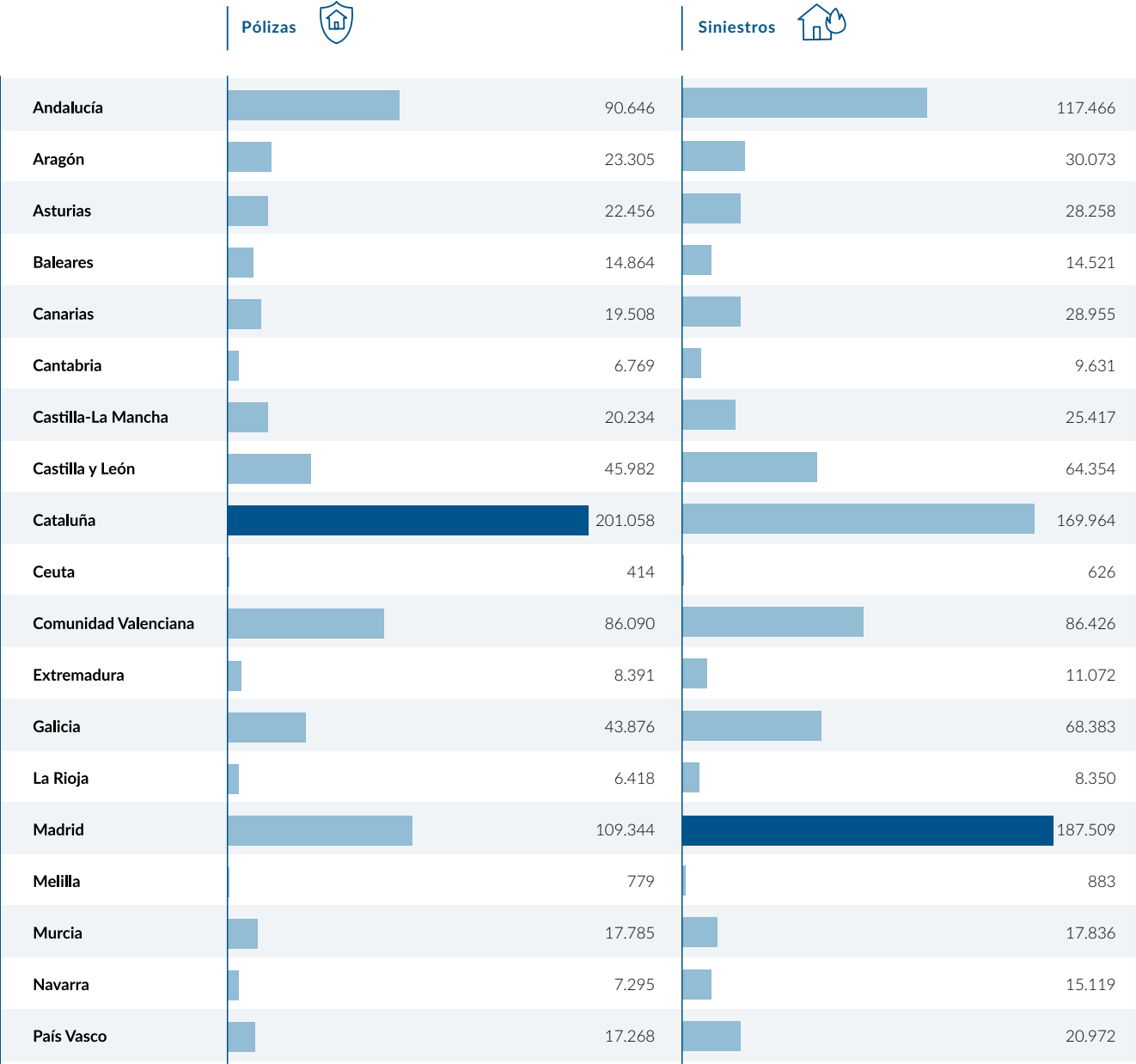
	Siniestros	Costes (€)
Incendios	17.294	37.929.911
Robo	33.665	16.635.713
Responsabilidad civil	55.476	22.755.768
Resp. civil agua	583	317.373
Daños por agua	567.326	208.131.962
Cristales	67.119	12.052.678
Fenómenos atmosféricos	130.914	48.296.226
Daños eléctricos	23.388	12.401.608
Otros	39.255	16.635.082
Serv. asistencia	1.133	84.899

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

El análisis territorial presenta algunas diferencias de matiz importantes respecto de lo visto en el hogar. Por ejemplo, en este caso Cataluña es la comunidad con un mayor aseguramiento agregado. Dadas las cifras vistas en el caso del hogar, esto sugiere el infraaseguramiento de comunidades de vecinos en algunas regiones, como

Andalucía, situadas mucho más arriba en el caso del multirriesgo hogar. Cataluña es la principal región para el aseguramiento de comunidades, incluso por delante de Madrid. Sin embargo, Madrid tiene más siniestros que Cataluña. Esto debe explicarse con las diferentes características de las zonas comunes aseguradas en cada caso.

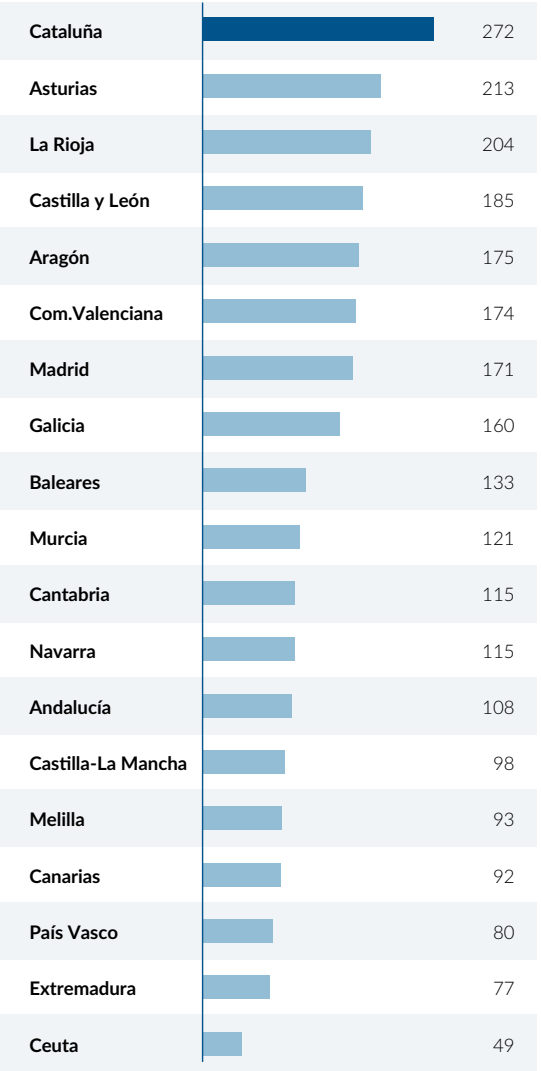
GRÁFICO 130
Composición territorial estimada del seguro de comunidades.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

Vistas estas cifras, es casi lógico pensar que Cataluña, con una diferencia de aseguramiento absoluto tan a su favor, arrojaría la tasa de comunidades aseguradas por 10.000 habitantes más alta de toda España, y así es. Madrid, sin embargo, está algo más atrás, y de hecho son el Principado de Asturias y La Rioja las comunidades que arrojan las ratios más elevadas después de la catalana. Las dos ciudades autónomas, Extremadura y el País Vasco son, sin embargo, las comunidades con ratios de densidad más bajos.

GRÁFICO 131
Ratio de comunidades aseguradas por 10.000 habitantes, por comunidades autónomas.

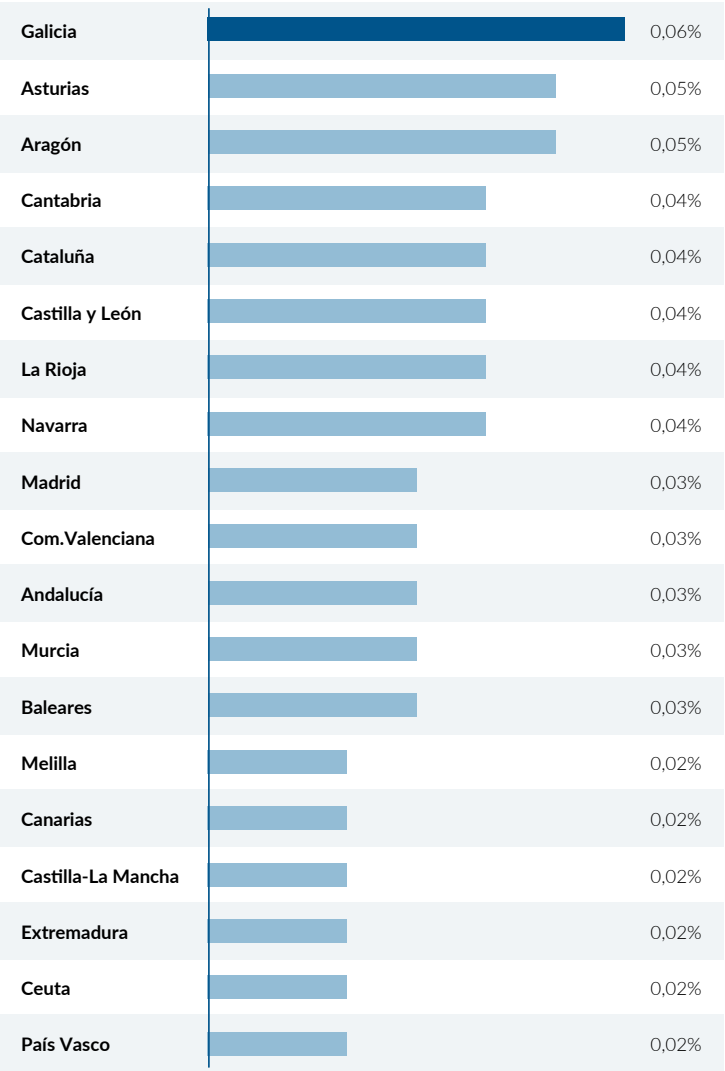


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA, la DGSFP y el INE.

Por último, cuando se calcula la ratio teórica del impacto positivo (o «impacto de salvamento») generado por la siniestralidad del seguro de comunidades en el PIB regional, se obtiene que Galicia es la comunidad con una ratio mayor. Otras comunidades como Asturias y Cataluña tienen también, como ya se mostraba en el gráfico anterior, ratios elevadas.

País Vasco, Extremadura y Castilla-La Mancha son las comunidades autónomas en las que los pagos rendidos por la siniestralidad del seguro de comunidades de vecinos ejercen un papel menor dentro del valor añadido bruto del territorio.

GRÁFICO 132
Impacto teórico de los pagos del seguro de comunidades en el PIB regional.

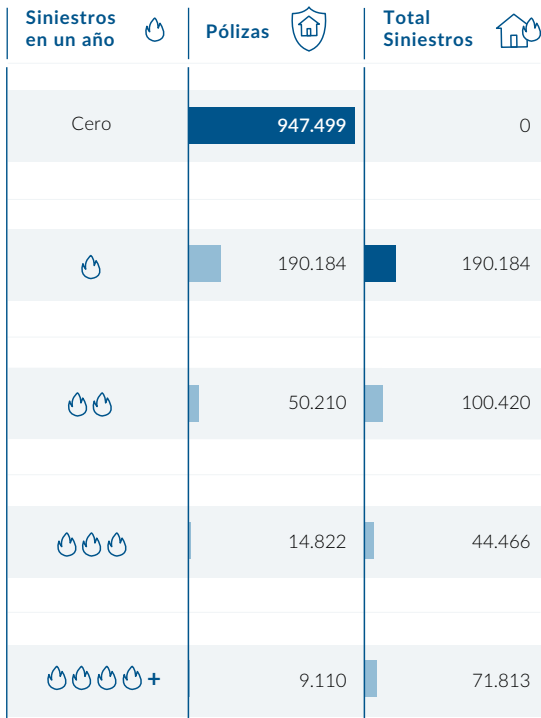


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA, de la DGSFP y la Contabilidad Regional.

SINIESTRALIDAD DEL SEGURO DE COMERCIOS

En el caso del seguro de establecimientos comerciales, los datos indican que en el año 2014 el 78% de los comercios asegurados no registró siniestro alguno. Toda la siniestralidad se concentró, por tanto, en el 22% restante.

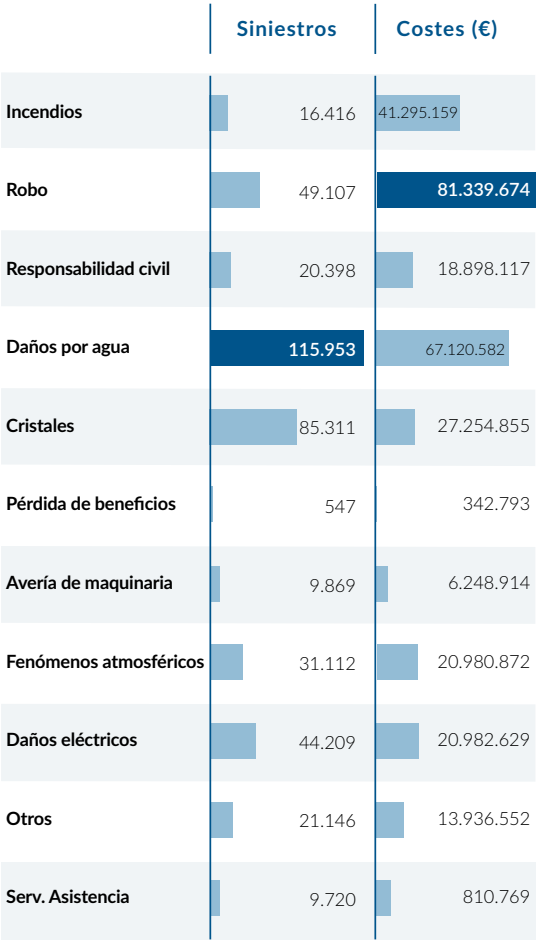
GRÁFICO 133
Distribución de los comercios asegurados, según el número de siniestros registrados.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

Por lo que se refiere a las coberturas afectadas, una vez más aparece con un seguro en el que los daños por agua son elemento más común de los siniestros. Se produjeron unos 116.000 percances en el año 2014. En el caso de los comercios, sin embargo, adquieren una importancia relevante los robos, los incendios o los daños eléctricos. De hecho, los costes de los robos superan en magnitud a los causados por las goteras. Entre tanto, en términos de número de siniestros llama la atención la rotura de cristales.

GRÁFICO 134
Tabla/gráfico 94: Distribución de los siniestros en comercios.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

Un elemento de gran importancia cuando se habla del aseguramiento de establecimientos comerciales y su propensión a sufrir un robo es la actividad de dicho establecimiento. En concreto, es relevante estudiar los resultados relativos a la cobertura de robo de estos seguros, teniendo en cuenta el tipo de actividad desarrollado por el comercio asegurado.

La información deja claro que el mayor componente de robos que atienden las entidades aseguradoras se produce en bares asegurados, con una cadencia de uno cada cinco minutos; seguidos de los establecimientos de alimentación y los dedicados a la restauración. Sólo

los robos de bares puede estimarse que cuestan algo más de 14 millones de euros, y 6,6 millones los robos en establecimientos de alimentación. Cada día se

roban en España 38.500 euros en bares asegurados, 18.000 en establecimientos de alimentación y 21.000 en restaurantes y hoteles.

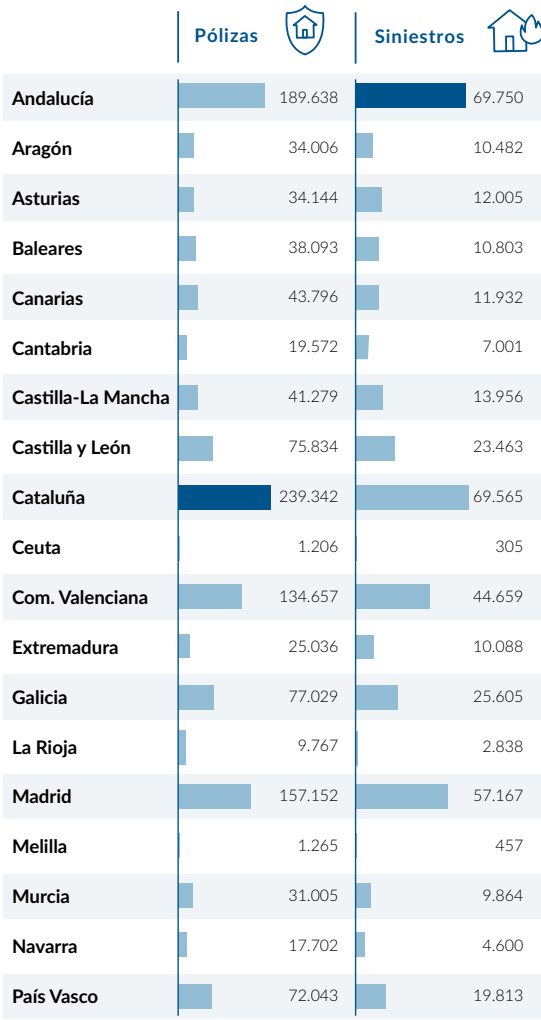
GRÁFICO 135
Resumen de robos indemnizados, según el tipo de comercio.

	Pólizas	Siniestros	Costes	Un robo cada...
Bares	182.109	103.189	14.063.839	05' 06"
Alimentación	126.302	44.160	6.609.928	11' 54"
Restauración	77.982	43.408	7.650.287	12' 07"
Oficinas y despachos	168.454	31.785	6.242.050	16' 32"
Confección, textil y calzado	96.963	25.697	6.231.113	20' 27"
Belleza	87.499	24.700	4.076.024	21' 17"
Ocio y espectáculos	51.776	18.157	4.408.545	28' 57"
Papelerías, estancos y loterías	42.779	15.065	7.097.543	34' 53"
Hogar y muebles	51.116	14.928	3.841.880	35' 13"
Salud	26.681	14.583	2.300.819	36' 03"
Electrónica e informática	33.323	11.646	5.422.340	45' 08"
Enseñanza y formación	38.236	8.892	1.234.292	59' 07"
Clínicas y laboratorios	34.885	8.561	1.412.839	1h 01' 24"
Ferreterías	34.859	5.795	1.439.267	1h 30' 42"
Vehículos	22.491	3.551	1.966.489	2h 08' 01"

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

Desde el punto de vista territorial, una vez más Cataluña es la comunidad que registra un mayor nivel absoluto de comercios asegurados. Esto es lógico teniendo en cuenta la amplia tradición que tiene el pequeño comercio en este territorio. No obstante, las diferencias en el seguro de comercios son más tenues que en otros ramos. Andalucía también registra un elevado nivel total de aseguramiento. A la cabeza en materia de siniestros medidos en términos absolutos se sitúan, de nuevo, Andalucía y Cataluña. La Rioja, Navarra y Cantabria registran las cifras de percances más bajas.

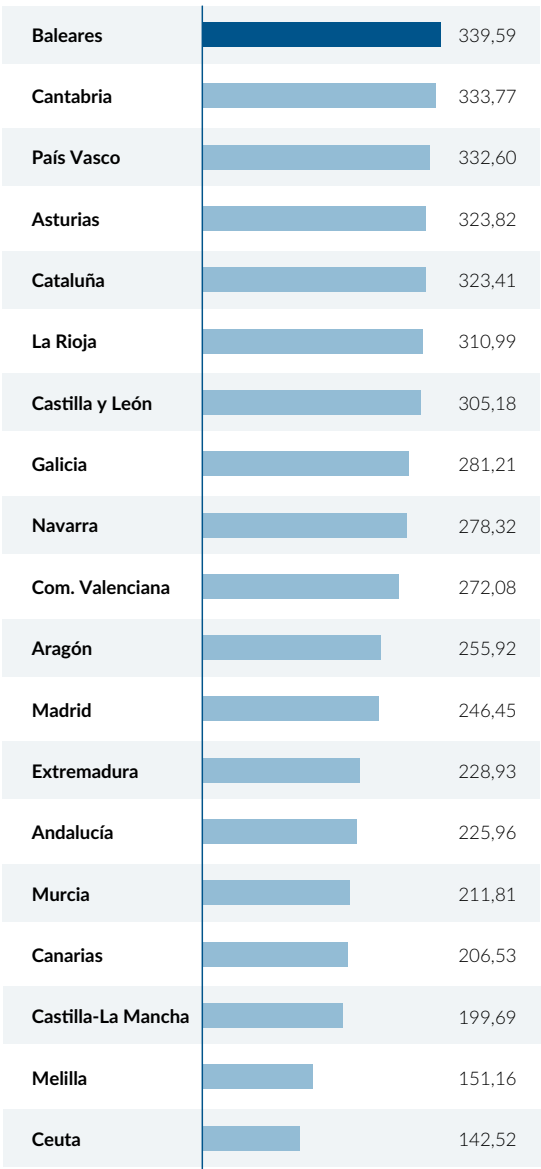
GRÁFICO 136
Aseguramiento y siniestros de comercio, por comunidades autónomas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

No obstante, en esta figura de aseguramiento se vuelve a ver que la obtención de ratios es fundamental para este tipo de valoraciones. En este caso, Baleares es el territorio que tiene una mayor tasa de comercios asegurados por cada 10.000 habitantes. Le siguen Cantabria y País Vasco; siendo las dos ciudades autónomas y Castilla-La Mancha las que tienen una ratio de densidad más baja.

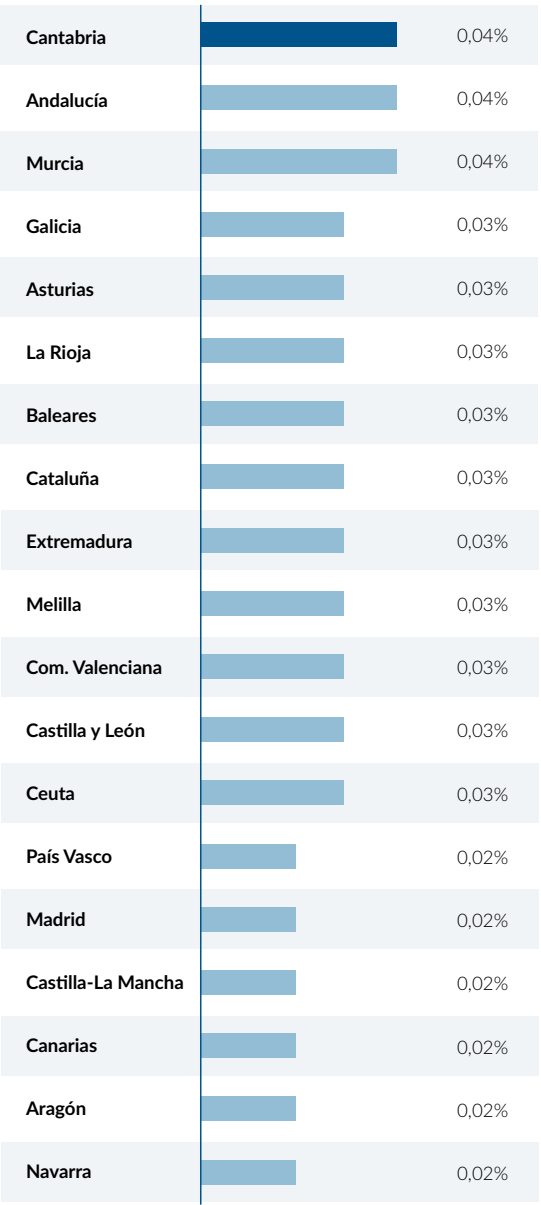
GRÁFICO 137
Ratio de comercios asegurados por cada 10.000 habitantes, por comunidades.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA, la DGSFP y el INE.

En el caso de la ratio que suponen los pagos del seguro respecto del PIB de cada comunidad autónoma, Cantabria es la que registra un impacto mayor, seguida de Andalucía, Murcia y Galicia. Las comunidades autónomas que registran, por otro lado, un impacto menor, son Navarra, Aragón y Canarias.

GRÁFICO 138
Impacto en el PIB de las indemnizaciones del seguro de comercio, por comunidades.

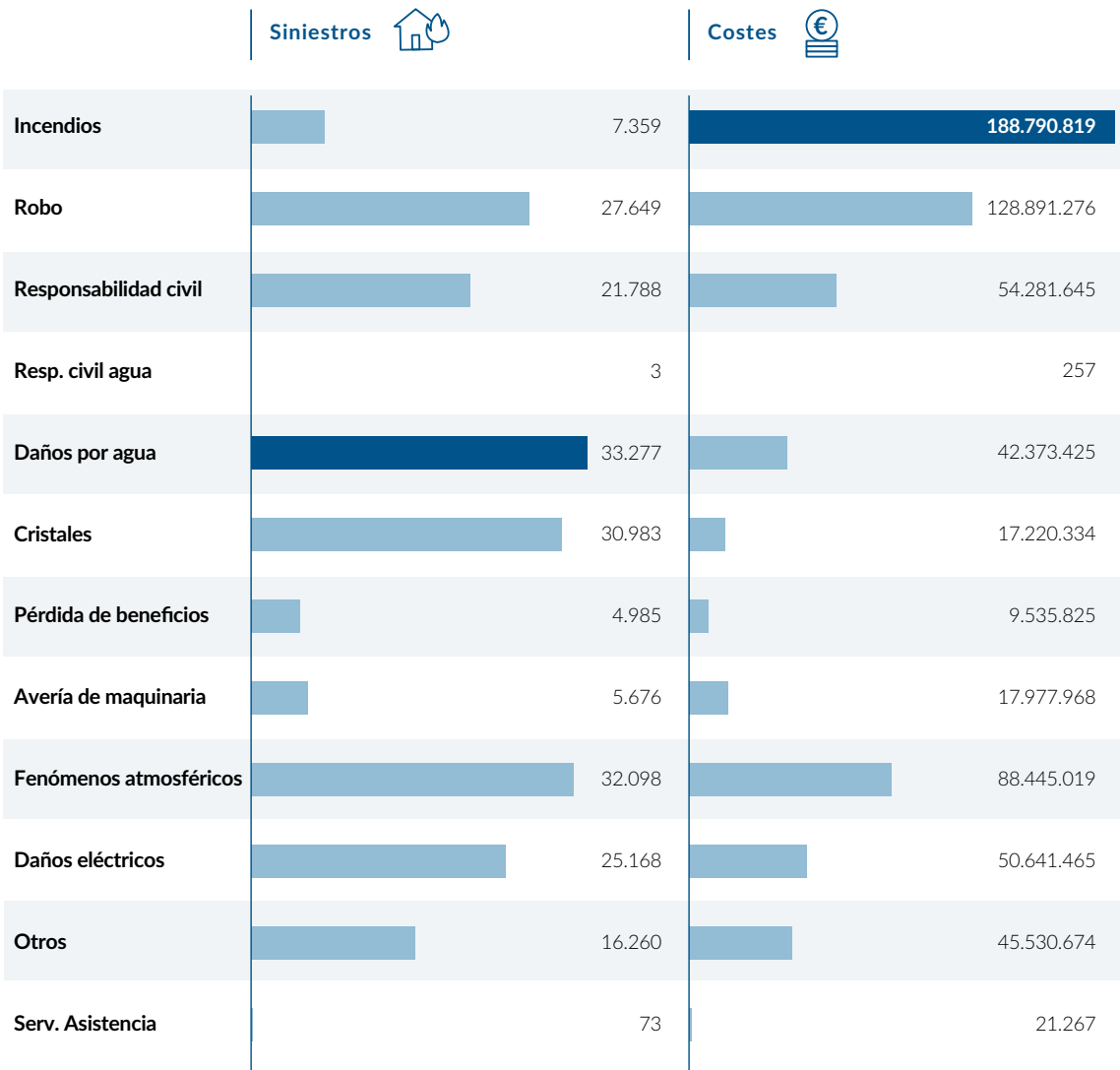


Fuente: Elaboración propia con datos de ICEA, la DGSFP y la Contabilidad Regional.

SEGURO DE TALLERES Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS

En el seguro industrial el daño por agua pierde la importancia fundamental que se veían en anteriores figuras de seguro, en favor de los sucesos producidos con o por el fuego. Estos son los siniestros con mayor coste. En 2014, llegaron casi a los 189 millones de euros, a pesar de ocurrir tan sólo 7.000 siniestros. En todo caso, en el seguro industrial es de especial importancia constatar el peso que tienen los robos en el número de siniestros y, sobre todo, en lo relativo a los costes, que superan los 128 millones de euros.

GRÁFICO 139
Composición básica de los siniestros en industrias.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA, la DGSFP y el INE. Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la DGSFP.

EL IMPACTO POSITIVO DE LAS INDEMNIZACIONES DE LOS SEGUROS PATRIMONIALES EN EL PIB REGIONAL

Como recapitulación final de lo expresado en este subcapítulo, se ofrecen aquí, resumidos, los impactos en el PIB generados por las indemnizaciones de los seguros patrimoniales del hogar, comunidades y comercio, expresados en porcentaje sobre el PIB regional.

Los datos permiten formular un principio que ya se ha podido sospechar de los distintos datos parciales que se han ido facilitando: el impacto positivo de las indemnizaciones de los seguros patrimoniales es más importante en términos relativos en comunidades con niveles económicos bajos. Cantabria es la comunidad en la que dicho impacto positivo resulta ser mayor: del entorno del 0,40% de su PIB regional. Pero por detrás de ella se encuentran Galicia, Murcia y Asturias, comunidades que tienen unos niveles de desarrollo algo menores que otras regiones.

Por el contrario, comunidades más desarrolladas, como puedan ser el País Vasco, Madrid o Navarra, se encuentran en la parte baja de la tabla. Esto significa que el efecto de rescate ejercido por este tipo de prestaciones de seguro, en forma de estabilización del PIB, es superior, en general, en los territorios cuyo valor añadido bruto es menor.

GRÁFICO 140
Recapitulación de las tasas de pagos sobre PIB de los seguros patrimoniales, por comunidades.

	Hogar	Comunidades	Comercio	Total
Cantabria	0,31%	0,04%	0,04%	0,40%
Galicia	0,25%	0,06%	0,03%	0,34%
Murcia	0,25%	0,03%	0,04%	0,31%
Asturias	0,21%	0,05%	0,03%	0,29%
Castilla y León	0,21%	0,04%	0,03%	0,28%
Andalucía	0,21%	0,03%	0,04%	0,28%
Cataluña	0,20%	0,04%	0,03%	0,28%
Extremadura	0,22%	0,01%	0,03%	0,27%
Castilla-La Mancha	0,21%	0,02%	0,02%	0,26%
Com. Valenciana	0,20%	0,03%	0,03%	0,26%
La Rioja	0,16%	0,04%	0,03%	0,24%
Melilla	0,18%	0,02%	0,03%	0,23%
Baleares	0,17%	0,03%	0,03%	0,23%
Aragón	0,16%	0,05%	0,02%	0,23%
Madrid	0,16%	0,03%	0,02%	0,22%
Navarra	0,14%	0,03%	0,02%	0,19%
País Vasco	0,14%	0,02%	0,02%	0,18%
Canarias	0,12%	0,02%	0,02%	0,17%
Ceuta	0,10%	0,02%	0,03%	0,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA, la DGSFP y la Contabilidad Regional

LOS ROBOS EN LOS HOGARES

Todas las familias tienden a asegurar aquello que les importa y la vivienda es una de esas cosas. De hecho es, en la mayoría de los casos, su posesión más importante. El seguro multirriesgo del hogar es aquel que contratan las familias para que queden cubiertos, entre otros, los daños causados a la vivienda o a los bienes que se encuentran en ella como consecuencia, por ejemplo, de un incendio, un robo, o una gotera. Se denomina multirriesgo porque, en realidad, no es un ramo de seguro, sino una modalidad que engloba diversos ramos. Con una sola prima, el tomador adquiere protección para diversos posibles sucesos que le puedan ocurrir en su hogar, entre los cuales se encuentran:

- Los daños por el agua, que son el principal siniestro que sufre un hogar. Incluye también la responsabilidad civil (esto es, la obligación de reparar daños hechos a otros, por ejemplo el vecino de abajo).
- Los daños eléctricos.
- Las roturas de cristales.
- Accidentes domésticos.
- Robos.
- Asistencia legal.
- La denominada responsabilidad civil del cabeza de familia, que se puede definir como la reparación económica ante terceros derivada de actos de los que se es responsable como habitante de la vivienda (un ejemplo muy citado son los daños causados por mascotas).
- Otros.

En el presente subcapítulo se centra la atención en los robos cubiertos por el seguro multirriesgo del hogar. Es importante diferenciar, en primera instancia, entre

el aseguramiento del continente y del contenido. Se considera continente a la vivienda, las instalaciones y los elementos fijos del hogar. Es decir, a todos aquellos bienes que no puedan separarse del propio inmueble y el inmueble en sí. Cuando se habla de contenido se hace referencia al mobiliario, los objetos de decoración, los electrodomésticos, la ropa y, en definitiva, a todo aquello que se encuentra dentro del hogar y que tiene un valor que puede separarse del propio valor del inmueble. Normalmente, en las pólizas se hace esta diferencia entre el valor de la propia casa y el contenido asegurado. Aquí se centrará la atención en el contenido.

“UNESPA ha analizado 80.000 asaltos a viviendas para conocer en qué época del año se producen los robos y cuánto vale lo que se llevan los ladrones”.

Cuando se producen robos en los hogares el seguro paga una indemnización. ¿Pero cuánto se paga? O dicho de otra forma, ¿cuánto se roba? En las siguientes páginas se analiza la gravedad de los robos en los hogares españoles, así como la probabilidad de dicho robo, definida a partir de la relación existente entre el número de viviendas aseguradas y el número de las que sufren un robo. Se tiende a pensar que los robos más graves y, por tanto, aquellos por los que el seguro paga una mayor compensación económica, se producen cuando el propietario no está en casa ¿Es eso cierto? Y si lo es ¿cuál es el día del año favorito en que actúan los ladrones? Estas son algunas de las preguntas a las que trata de dar respuesta este informe incluido en la *Memoria social* y en cuya elaboración han colaborado las entidades aseguradoras asociadas a UNESPA. Aquí se ha contado con una base de datos de más de 80.000 siniestros de robo ocurridos en 2014 y casi 10 millones de pólizas.

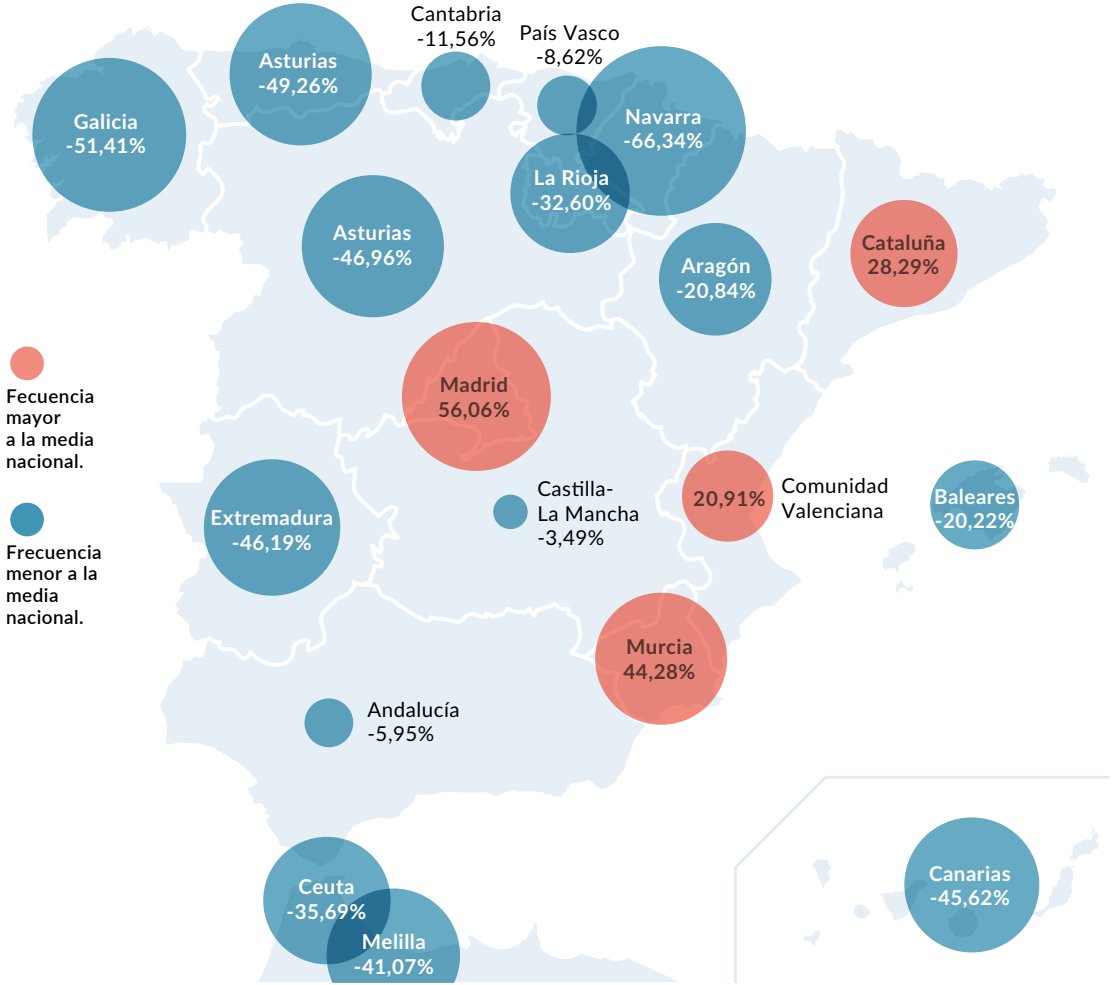
Análisis geográfico de los robos en los hogares españoles

Los robos en los hogares españoles ocurren con mayor o menor frecuencia según donde se sitúe la casa. La probabilidad de robo, sin tener en cuenta el valor o el coste de lo que se sustrajo en el inmueble, es mayor en las comunidades autónomas con grandes ciudades como Madrid, Cataluña o la Comunidad Valenciana. En Madrid, en concreto, la probabilidad de robo es un 56% mayor que la del conjunto del país. No obstante, existen excepciones. Es el caso de Murcia. A pesar de que ésta es una comunidad autónoma cuyas concentraciones urbanas son significativamente menores que los grandes núcleos urbanos de España, los datos muestran que tiene una probabilidad de robo

en hogares alta. De hecho, un 44% superior a la del conjunto del país.

Madrid, Murcia, Cataluña y Comunidad Valenciana son las comunidades que presentan diferenciales positivos de probabilidad en relación con la media nacional. Esto es: son los territorios donde es más probable sufrir un robo que en el conjunto del país. En España se percibe, por tanto, cierta concentración en los robos. En concreto, esta concentración presenta cierto patrón mediterráneo, tal vez debido a la presencia frecuente de segundas residencias en el litoral.

GRÁFICO 141
Probabilidad de robo en hogares por comunidades autónomas frente a la media española²³.



23 Nota: Los datos en rojo expresan una frecuencia mayor. Los datos en azul reflejan una frecuencia menor al conjunto de los territorios de la península. España aparece como 0% por actuar como punto de referencia.

Fuente: Elaboración propia

En el extremo opuesto se sitúa la Comunidad Foral de Navarra. Ese es el territorio donde es más baja la probabilidad de sufrir un robo en el domicilio. En concreto, un 66% menos probable. Le siguen en la clasificación Galicia, Asturias y Castilla y León. Estos datos parecen sugerir que el tercio noroeste de la Península Ibérica es menos propenso a padecer robos en el domicilio.

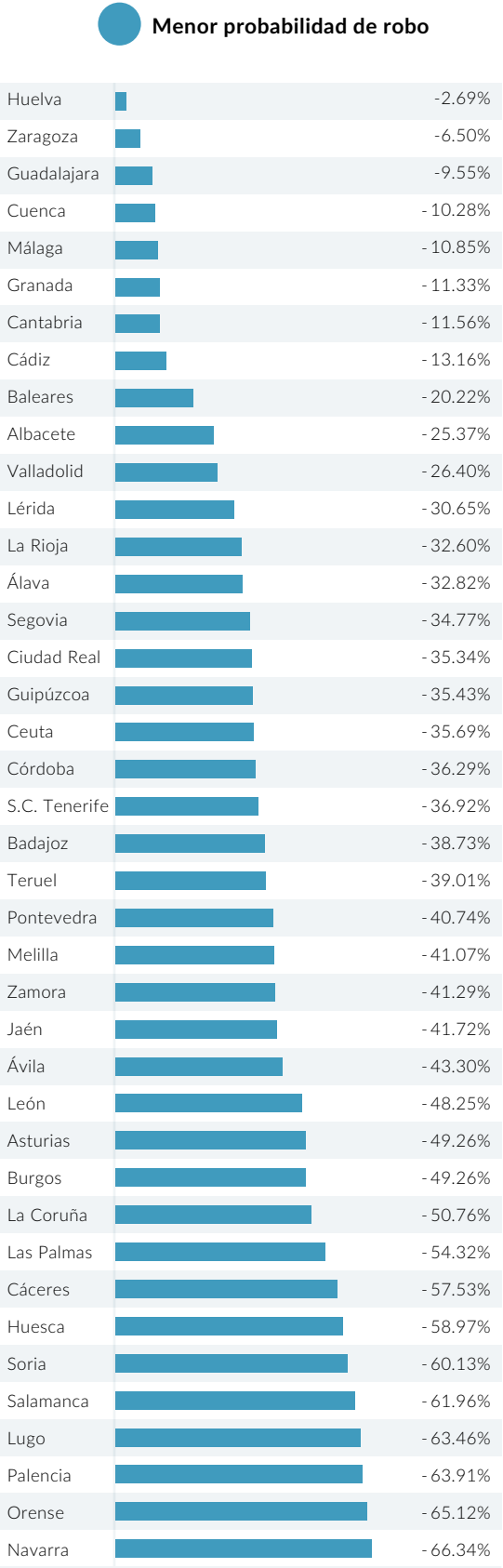
El análisis provincial despliega algunos elementos más interesantes que el mero análisis por comunidades autónomas. En primer lugar, lo que las cifras sugieren es que, a escala provincial, Tarragona es la provincia que presenta una mayor probabilidad de robo de todo el país: un 65% más que la media nacional. Una vez más, cabe pensar en la influencia del fenómeno de la segunda vivienda en este tipo de sucesos. A continuación, se encuentran Madrid y Murcia cuya casuística, respectivamente, de gran ciudad y zona de verano se ha descrito anteriormente.

En el análisis de la probabilidad de robos por provincias llama la atención los datos de Toledo, Almería, Vizcaya y Sevilla. Estos territorios presentan probabilidades más elevadas de las que correspondería esperar de las cifras del conjunto de la comunidad autónoma a la que pertenecen. Es decir, Castilla-La Mancha, Andalucía y País Vasco. Por último, es destacable que toda la Comunidad Valenciana se integra en el grupo de las provincias que se podrían definir como de «alta probabilidad»; algo parecido a lo que ocurre en el caso de Cataluña, con la única excepción de la provincia de Lérida.

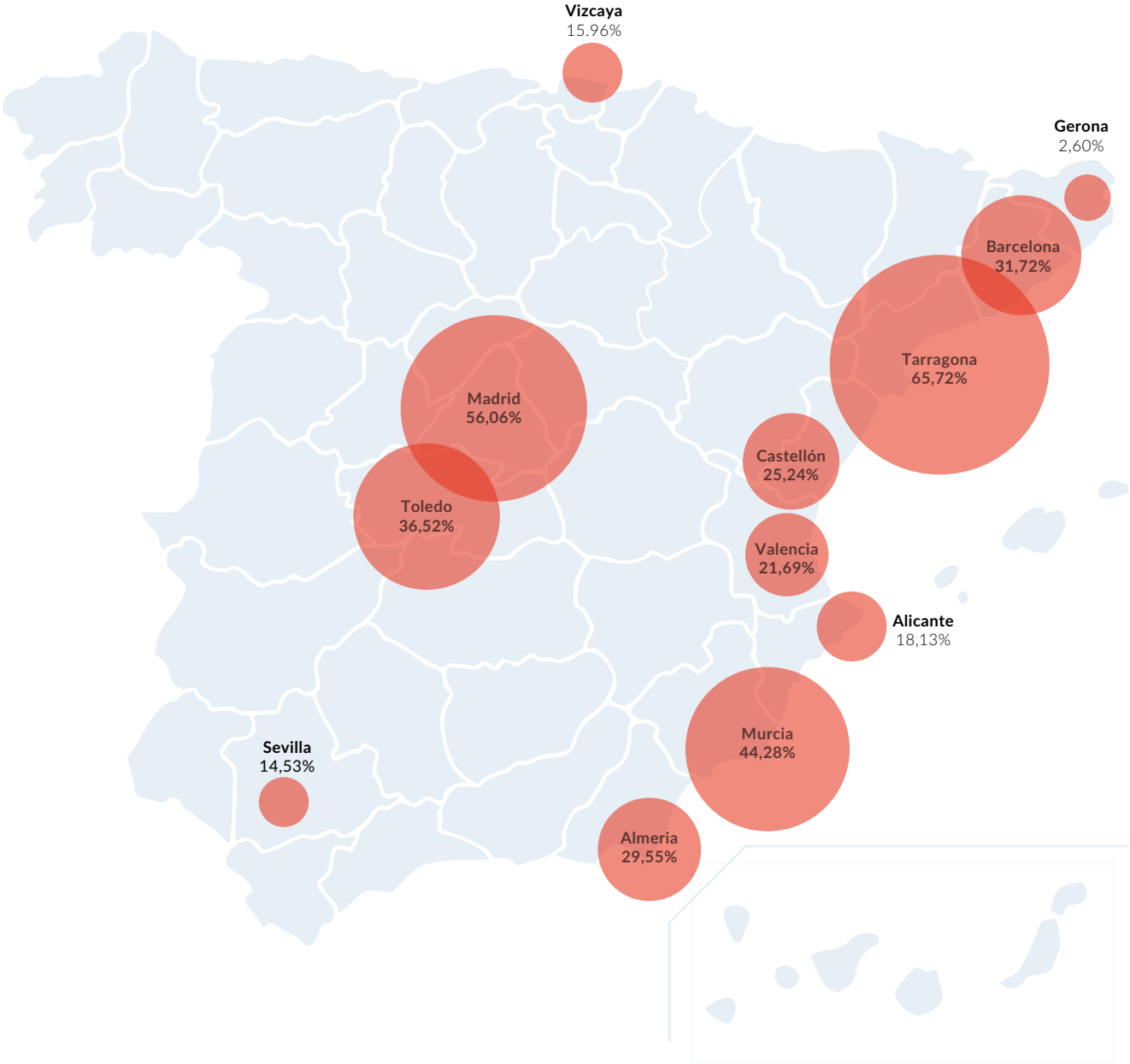
Por el lado contrario, entre las provincias con una menor tasa se pueden destacar las provincias gallegas. Ahí, la probabilidad de robo suele ser un 60% menor que en el resto de España.

GRÁFICO 142

Probabilidad de robo en hogares por provincias²⁴.



Mayor probabilidad de robo



Fuente: Elaboración propia

24 Nota: Los datos en rojo expresan una frecuencia mayor a la media. Los datos en azul celeste reflejan una frecuencia menor a la del conjunto de territorios. España actúa como base de referencia con un 0%.

Estacionalidad del robo

¿Presentan los robos un patrón estacional? ¿Son más frecuentes en una u otra época del año? La mayoría de las personas opinará que sí: existe la clara convicción de que los asaltos a viviendas se producen cuando el inquilino no está en el hogar, esto es, en tiempos de vacaciones. Sin embargo, hay que ir a las cifras para comprobar si lo sostenido por la convicción popular se ve refrendado por los hechos.

La base de datos con la información facilitada por las entidades de seguro que operan en el ramo de multirriesgo de hogar y que están asociadas a UNESPA también da información de los siniestros ocurridos por meses del año y día de la semana.

En primer lugar, se observa que la mayoría los robos ocurridos en el año 2014 se concentran en los meses de enero, marzo y agosto. En contraste, noviembre y diciembre constituyen la época en la que se presencian menos incidentes. Este análisis se hace sin tener en cuenta la gravedad del siniestro sino tan sólo la ocurrencia del robo.

Si se distribuyen los robos en relación con el reparto del número de días del año entre cada mes, se observan columnas bastante parejas. Pero hay excepciones. En enero, febrero y marzo²⁵ la cantidad de robos tiene una relevancia mayor que la duración de dichos meses. En cambio, en noviembre, diciembre y, en menor medida, octubre, ocurre lo contrario. Estos son meses que presencian menos robos de los que les correspondería por su relevancia en el conjunto del año.

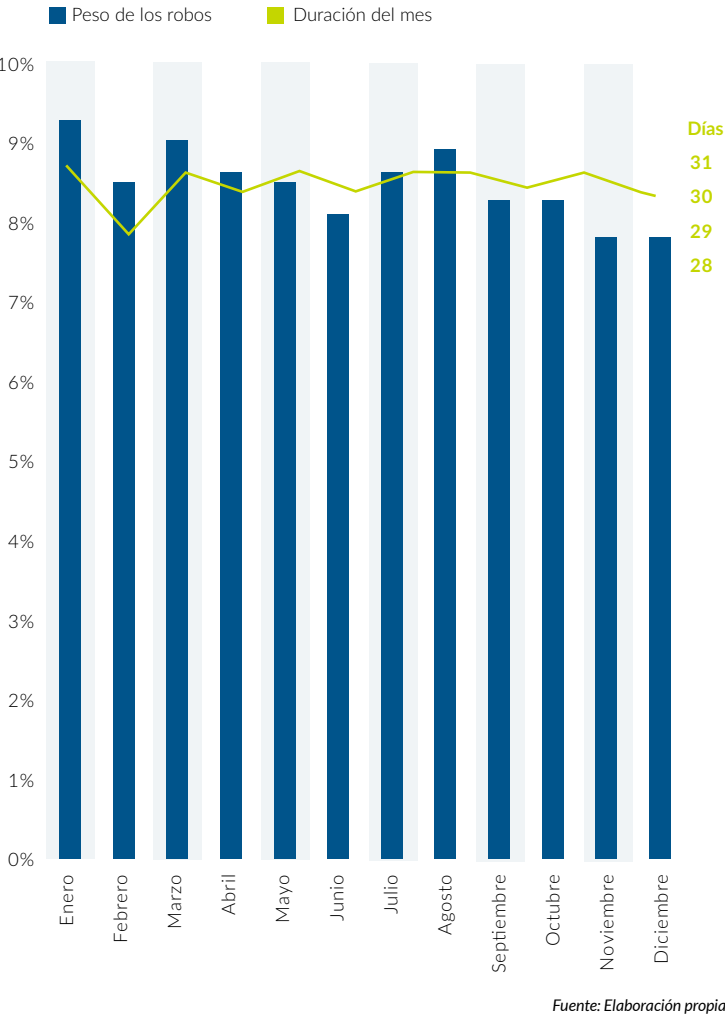
Ha de notarse, en cualquier caso, que en el caso de agosto el peso de los días que agrupa ese mes y el de los robos que presencia son muy parejos. Es más, en los meses de junio, julio y septiembre, el peso de esos meses medido en días sobre el conjunto del año tiende a ser superior al peso que presentan cuando lo que

25 En el caso de marzo, el efecto tan sólo podría deberse parcialmente a la Semana Santa. Los días centrales de la misma se situaron en abril en 2014.

se miden son los robos. Por lo tanto, hay cierta base para desmentir que los robos en los hogares sean un problema exclusivo del verano. En realidad, el robo parece tender más a ser una realidad cotidiana, del día a día, que a constituir un hecho singular que los delincuentes cometen en fechas concretas.

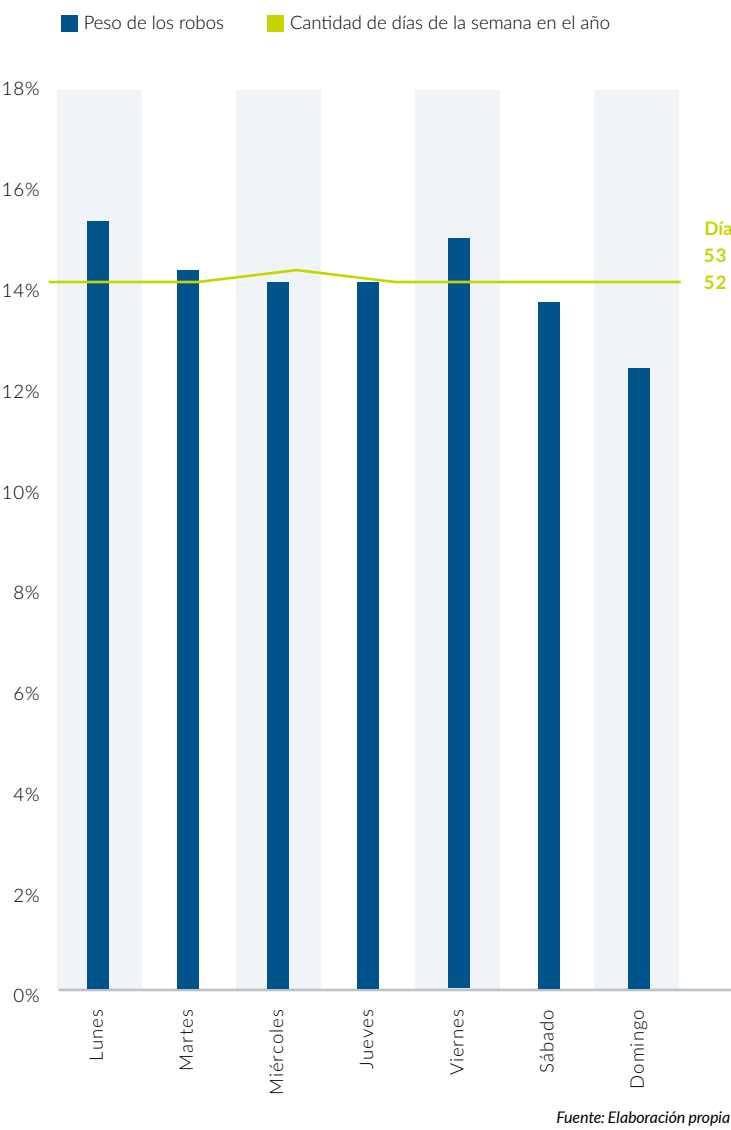
Dicho de forma más directa: los ladrones operan todo el año. No se limitan a actuar en los períodos vacacionales. Esto tiene sentido si se tiene en cuenta que, muchas veces, asaltan las segundas residencias. Unas viviendas que, por definición, presentan índices de ocupación más bajos en la época laboral que en la estival.

GRÁFICO 143
Distribución de siniestros de robo por meses.



Si se atiende a los días de la semana en que se producen los robos en los hogares, sin tener en cuenta la dimensión del robo, se observa cómo los lunes y los viernes son los días favoritos de los ladrones para actuar. Los domingos quedan como la jornada con menos incidencias. Este patrón se repite cuando se tiene en cuenta el peso que los días de la semana tienen sobre el conjunto de 2014. De nuevo, pues, los datos «trabajan» en contra de otra idea ampliamente extendida de que los fines de semana son el momento preferido de los ladrones para actuar.

GRÁFICO 144
Distribución de robos en hogares por día de la semana.



Gravedad de los robos en hogares

Resulta extraño pensar que no haya un patrón temporal muy dominante cuando se habla de robos en hogares, teniendo en cuenta lo extendida que está esa sensación. La razón de todo ello está, cuando menos según las cifras obtenidas en este estudio, en que sí existe una estacionalidad. Pero no está vinculada al número de robos; está vinculada a la gravedad de los mismos.

En este análisis se entiende por gravedad de un robo la relación entre el coste del mismo y el capital asegurado. Un robo, por lo tanto, se considera grave en el caso en que el valor de lo potencialmente sustraíble y lo efectivamente sustraído se acercan, independientemente de que dicho valor sea elevado o bajo.

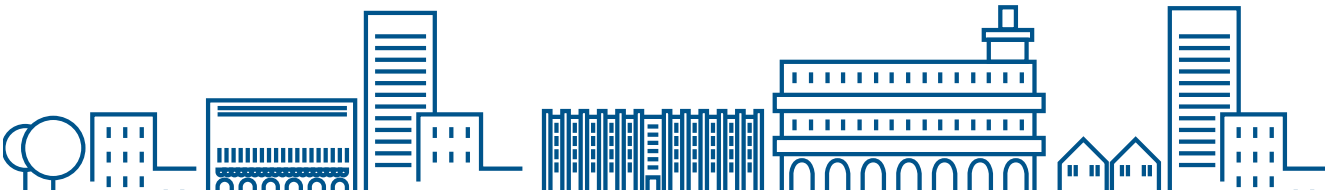
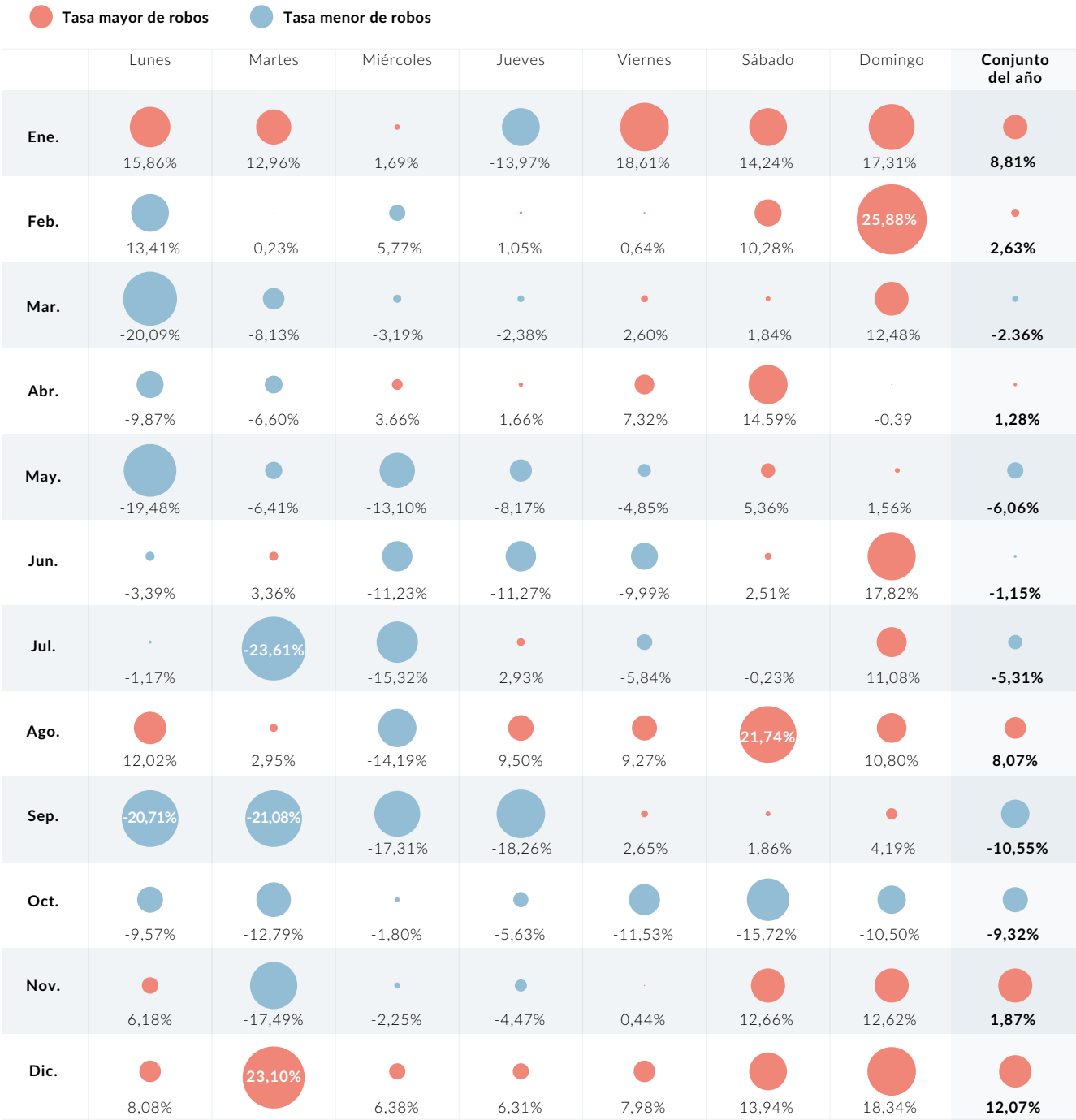
Si se observa la tasa de gravedad, así definida, de los siniestros ocurridos por meses y días de la semana se percibe una estacionalidad en los meses de vacaciones que no era apreciable cuando sólo se observaba el número de robos. Durante los meses de verano, sobre todo en agosto, las tasas de gravedad son mayores que las del conjunto del año en todos los días de la semana, salvo los miércoles. El peor día de agosto es el sábado, cuando la gravedad de los siniestros está un 22% por encima de la del conjunto del año.

En diciembre, asimismo, todos los días de la semana presentan una gravedad de los robos superior a la del conjunto del año. Junto a enero y agosto, son los meses en los que los ladrones se aplican más a la hora de robar.

Cabe sospechar que la frecuente ausencia de los inquilinos en estos meses pone las cosas más fáciles.

Por el lado contrario, los meses del año donde la gravedad de los robos es menor son septiembre y octubre (donde la gravedad del robo es menor a la del conjunto del año todos los días de la semana), mayo y julio.

GRÁFICO 145
Mayor o menor gravedad de los robos en hogares, según meses y días de la semana²⁶.



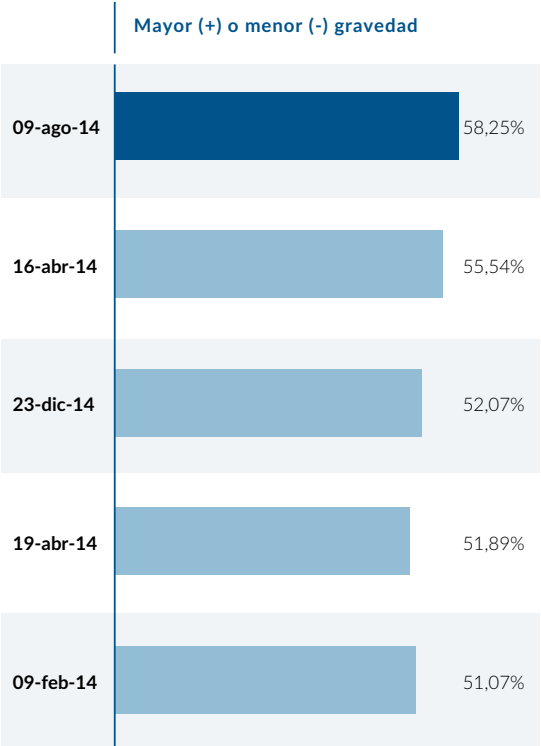
Fuente: Elaboración propia

26 Nota: Los datos en rojo expresan una tasa de gravedad de robo mayor a la del conjunto de España, mientras que los datos en azul expresan una tasa de gravedad de robo menor. El conjunto de España actúa como referencia de base 0%.

Además de analizar la tasa de gravedad de los robos en las casas por meses y días del año, es interesante ver cuáles son las jornadas donde la magnitud del robo fue mayor. El 6 de enero, el día Reyes, es el día del año donde la tasa de gravedad es mayor. Esto no se traduce en que esta jornada sea cuando es más probable que haya un robo. Es decir, no es la fecha donde la frecuencia del robo es mayor. El 6 de enero es el día donde lo indemnizado en relación al valor de lo sustraído por los ladrones es mayor.

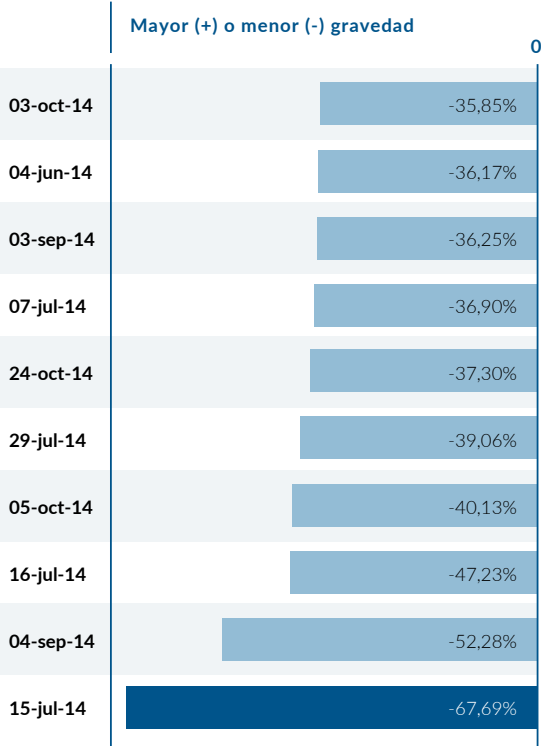
Por el lado contrario, el día del año donde la tasa de gravedad del robo en hogares es menor es el 15 de julio.

GRÁFICO 146
Días del año donde la tasa de gravedad de los robos en hogares fue mayor²⁷.



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 147
Días del año donde la tasa de gravedad de los robos en hogares fue menor²⁷.



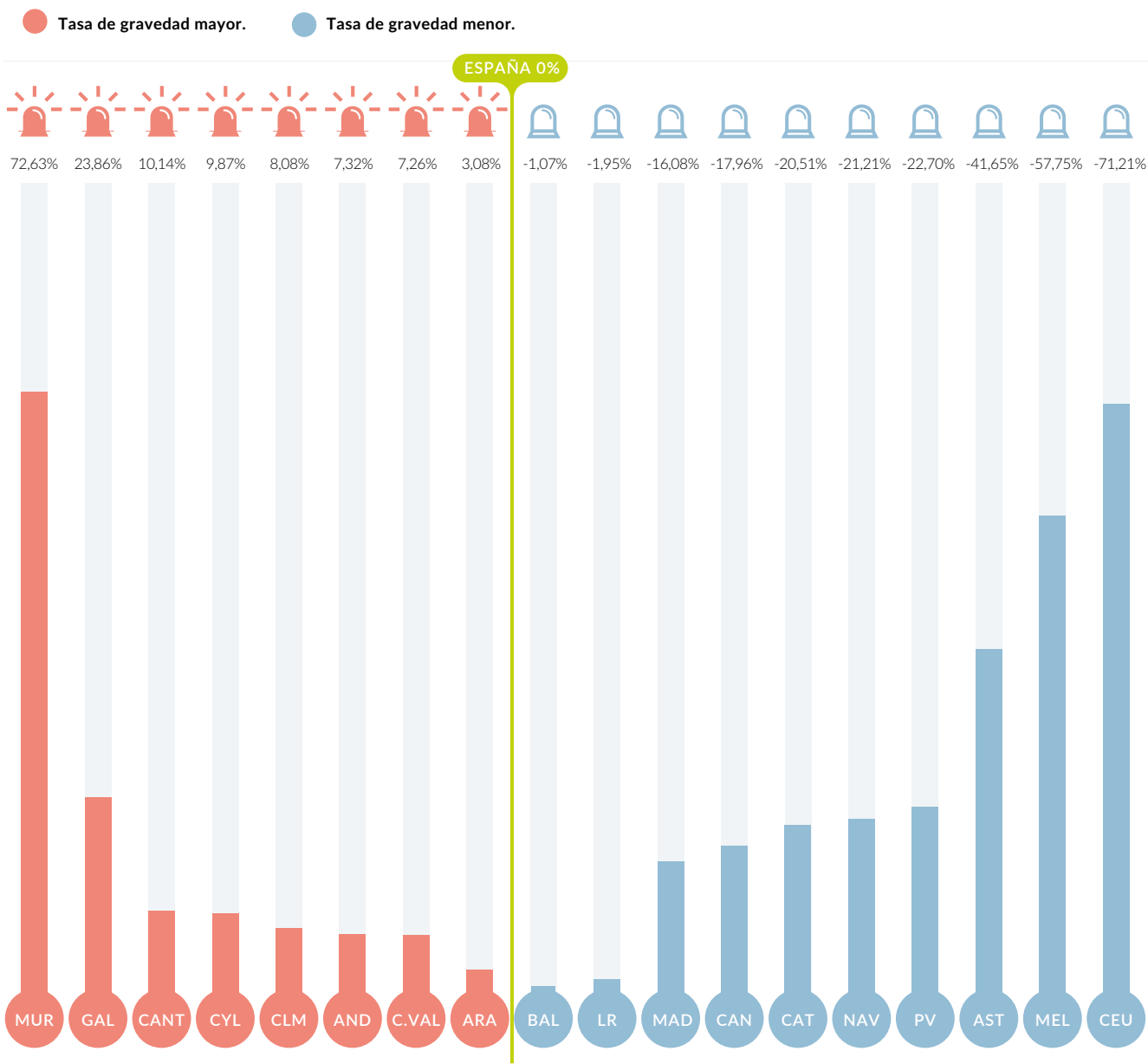
Fuente: Elaboración propia

La misma tasa de gravedad se puede enfocar desde el punto de vista geográfico. Es decir, atendiendo a la dimensión del robo en comunidades autónomas o provincias.

Las comunidades autónomas donde es mayor el coste del siniestro sobre el valor de lo potencialmente sustraible en el hogar son Murcia (73% mayor que el conjunto de España); Galicia (24%) y Cantabria (10%). En el extremo opuesto, las comunidades autónomas donde la tasa de gravedad de los robos en hogares es menor son las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Asturias (-42%); y el País Vasco (-23%).

27 Nota: Los datos en azul expresan una tasa de gravedad de robo menor que la habitual. La media española actúa como referencia de base 0%.

GRÁFICO 148
Tasa de gravedad de robo en hogares por comunidades autónomas.

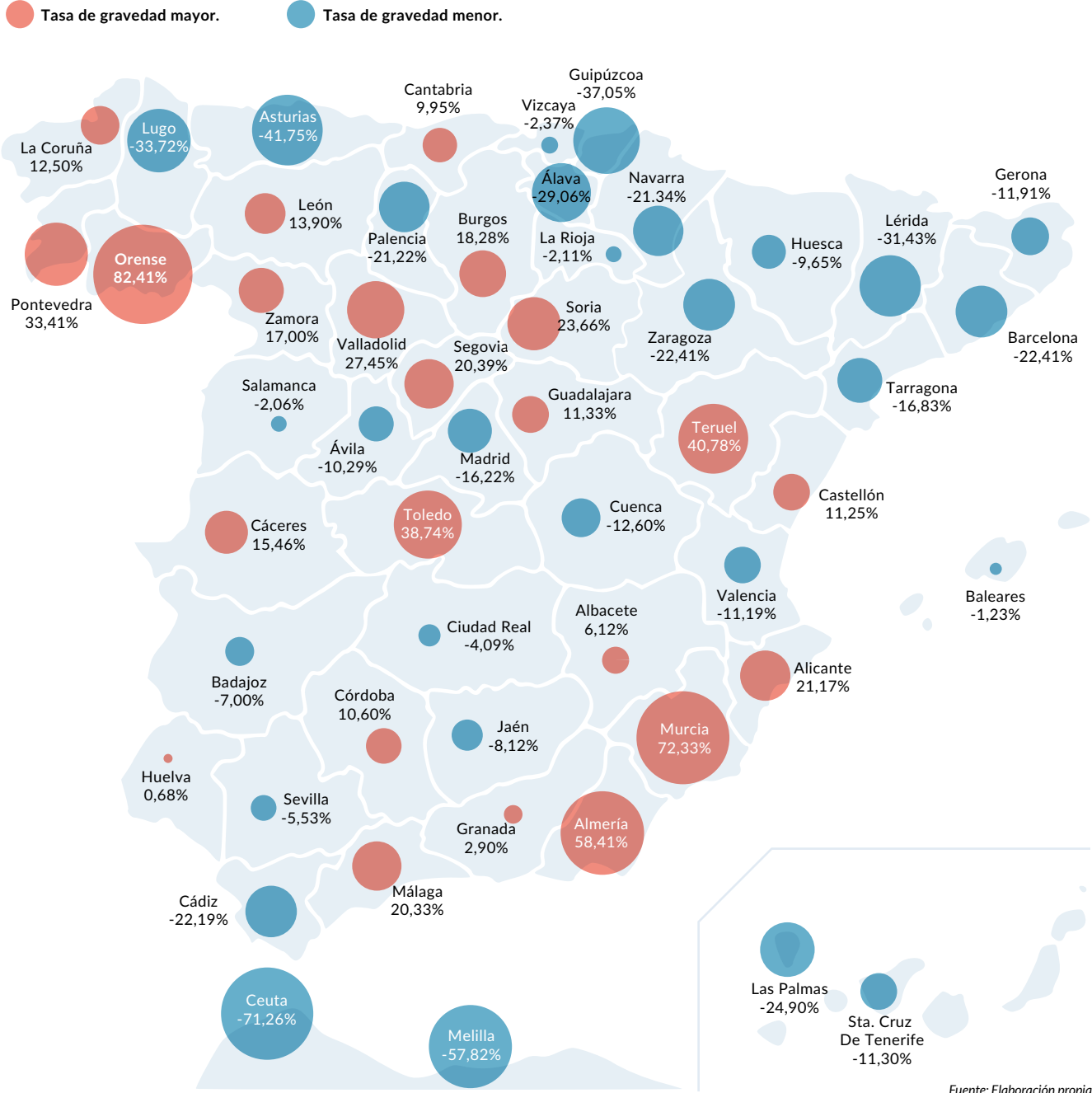


Fuente: Elaboración propia

El análisis provincial señala a la provincia de Orense como aquella con robos más graves. En concreto, son un 82% más graves que en el conjunto de España. Le siguen, en este orden, Murcia (72%) y Almería (58%). Los lugares donde los robos suelen ser menos

llamativos son Ceuta y Melilla. Ahí, los robos son menos de la mitad de graves que en el conjunto de los territorios de la península. A estas ciudades autónomas le siguen los asaltos a los hogares de Lugo (-34%), Guipúzcoa (-37%) y Asturias (-42%).

GRÁFICO 149
Promedio de tasa de gravedad por provincias²⁸.

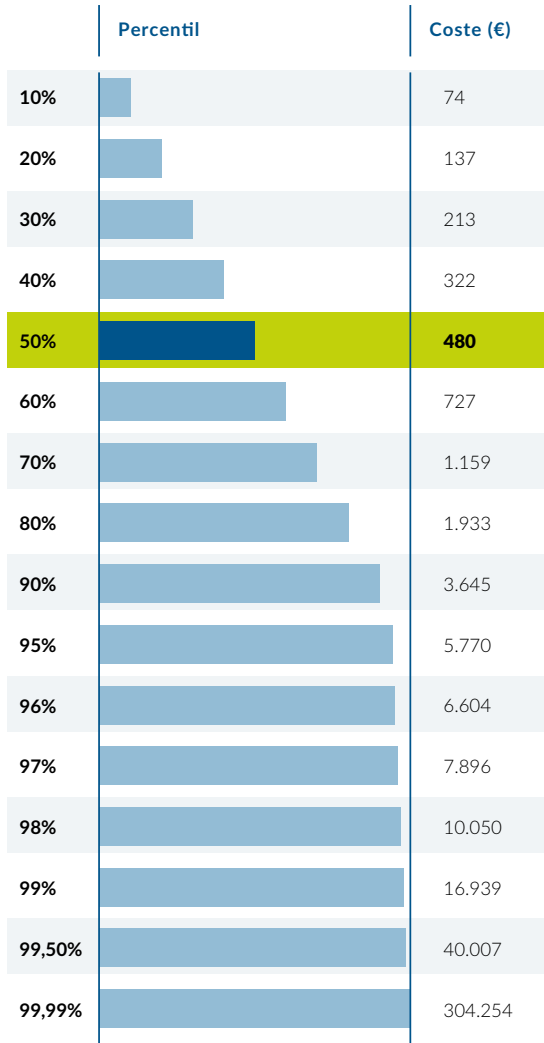


Fuente: Elaboración propia

28 Nota: Los datos en rojo expresan una tasa de gravedad mayor a la media de España. Los datos en azul reflejan una tasa de gravedad menor al conjunto de los territorios de la península. La media española actúa como punto de referencia de base 0%.

Si de la fórmula de la tasa de la gravedad se aísla el coste de los siniestros por robos en hogares, se observa que la mediana de los robos tienen un coste de 480€. Es decir, la primera mitad de los robos tienen un impacto menor que ese importe y la segunda mitad un coste superior. A pesar de que la máxima de coste ronda los 300.000 euros, la inmensa mayoría de los siniestros por robo tiene un coste por debajo de los 3.000 euros. En el percentil 90 el calibre del robo se sitúa en los 3.600 euros.

GRÁFICO 150
Coste de los siniestros de robo en los hogares españoles por percentiles.
En euros.



Fuente: Elaboración propia

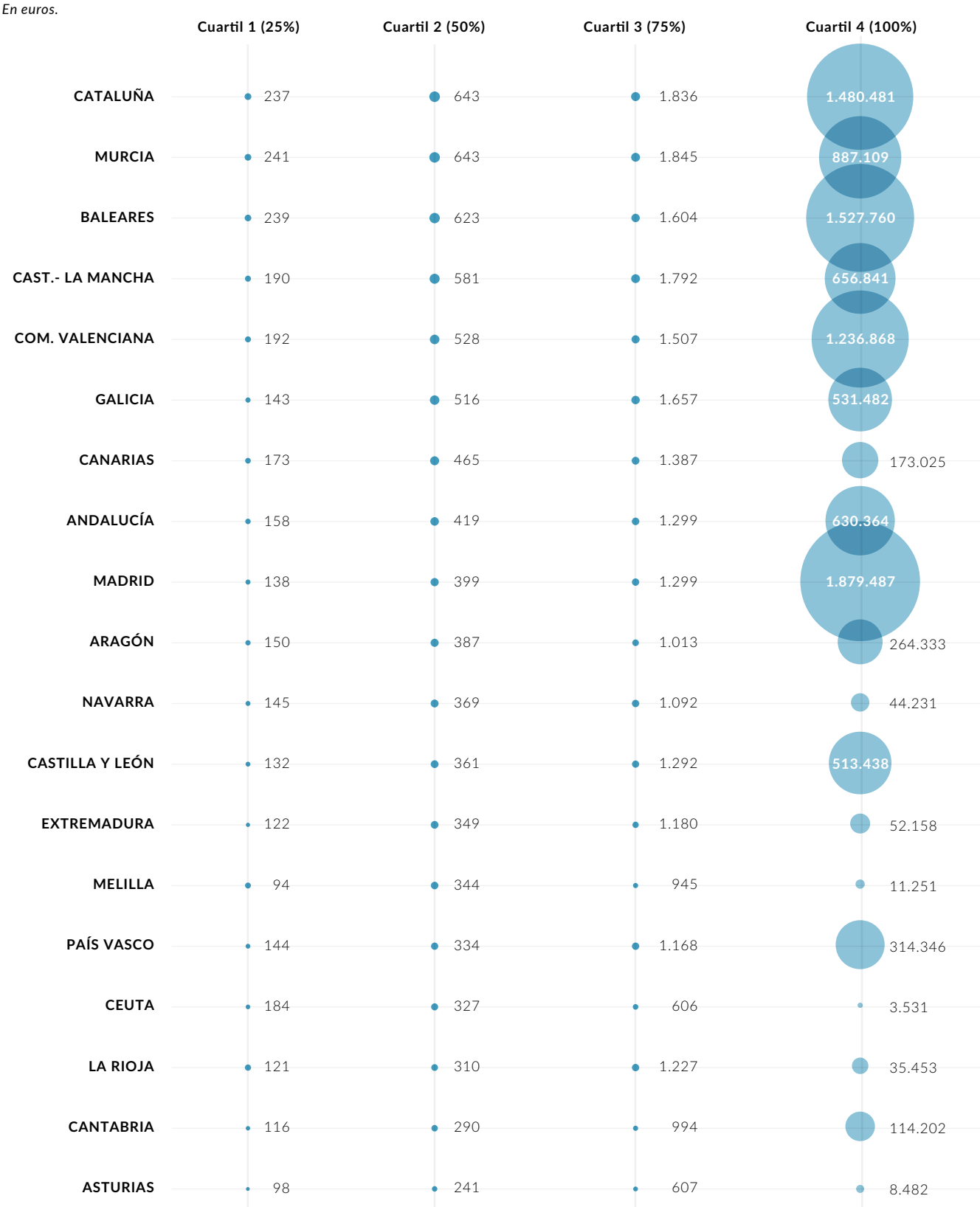
Asimismo, la base de datos construida a partir de los datos de las compañías permite estimar cuál es el coste de los siniestros de robo en cada comunidad autónoma.

Los cuartiles son los valores que dividen al conjunto de datos ordenados en cuatro partes porcentualmente iguales. En este caso se ordenan los siniestros de robo en los hogares de las comunidades autónomas con sus costes en cuatro partes porcentualmente iguales. Como en un análisis por percentiles, un análisis por cuartiles se realiza para una mejor estimación del coste. Hallar sólo el coste medio en una muestra de 80.000 siniestros que, como la realizada, presenta costes muy dispares, podría desvirtuar las conclusiones.

A través de esta metodología, se ve cómo los robos en los hogares de Comunidad Valenciana, Cataluña, Baleares y Madrid son los que tienen un coste máximo (cuartil 4) que supera el millón de euros. Por el lado contrario, los robos donde la máxima de coste fue menor, sucedieron en los hogares ceutíes, melillenses, riojanos y navarros, donde el coste máximo no llegó a los 50.000 euros. Hay que tener en cuenta que el cuarto cuartil está presentando el dato máximo de costes toda la muestra de siniestros. Es decir, como se ve en la tabla de percentiles con datos nacionales, el coste en el percentil 99,99 es de unos 300.000 euros. Por lo tanto, cuando se observan los siniestros de un coste máximo (cuartil 4) muy elevado se traduce en que esta información se refiere tan sólo a un siniestro o dos en una muestra muy grande. Es decir, los costes máximos tienen una proporción residual en relación a toda una muestra de siniestros. La mayor importancia recae en la mediana.

Los robos de mayor coste mínimo (cuartil 1) fueron los ocurridos en las casas de Murcia, Islas Baleares y Cataluña. Ahí, un robo menor suele oscilar entre los 200 y 250 euros. En contraste, las comunidades autónomas donde los robos cubiertos por el seguro multirriesgo de hogar tuvieron un coste mínimo más bajo fueron Melilla, Asturias, Cantabria y Extremadura. En estos territorios los robos de menor cuantía no suelen alcanzar los 130 euros.

GRÁFICO 151
Cuartiles de coste de robo en hogares por comunidades autónomas⁹.
Ordenados según la mediana.



Fuente: Elaboración propia

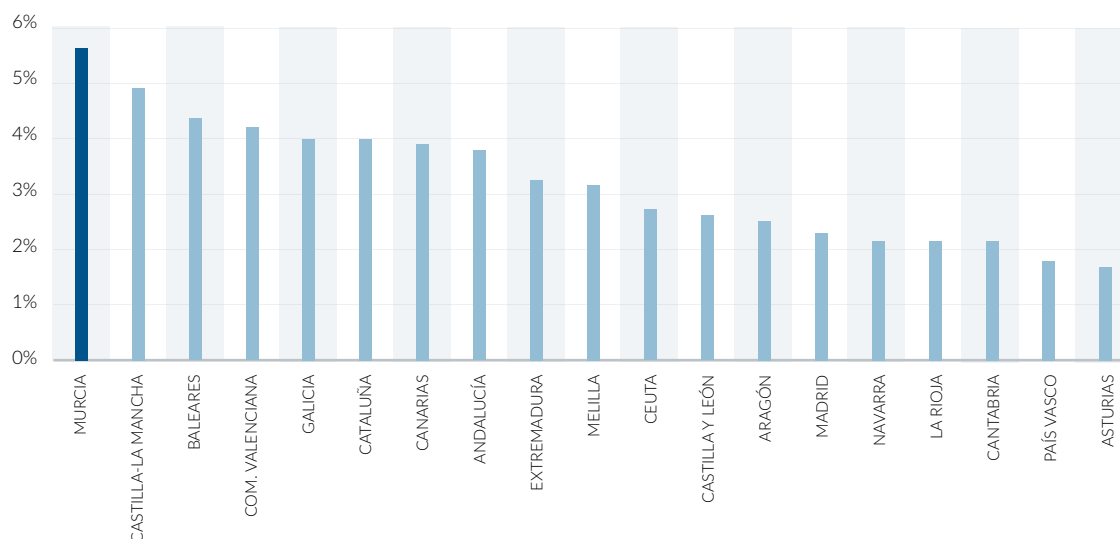
Observando la mediana, esto es aquel valor que deja tantos robos por encima (mayor coste) como por debajo (menor coste), se observa que las comunidades autónomas donde los robos son más significativos son Cataluña (643 euros) y Murcia (643). Les siguen las Islas Baleares donde la mediana de coste es de 623 euros.

Estos resultados, sin embargo, pueden ser criticados por «obvios»: a menos que el colectivo de viviendas aseguradas estuviese distribuido de una forma muy asimétrica, es lógico esperar que las regiones en las que la renta es superior (esto es: las regiones en cuyas casas hay objetos más valiosos que robar) presenten robos más elevados. Para evitar este efecto, es necesario poner el dato del robo mediano en conexión con una medida objetiva de riqueza. La medida

más lógica para actuar como referencia es la renta disponible per cápita de los hogares, derivada en la Contabilidad Regional de España. Lamentablemente, en el momento de redactar estas notas la renta de los hogares no ha sido publicada para el 2014, aunque sí para el 2013, por lo que se ha usado este año como aproximación.

Estos datos revelan que Murcia es la comunidad en la que el robo mediano observado en la base de datos viene a suponer un porcentaje mayor respecto de la renta por habitante a disposición de los hogares (un 5,6%). A esta región le siguen Castilla-La Mancha, Baleares y Comunidad Valencia. En contraste, Asturias, País Vasco y Cantabria son los territorios donde el robo mediano es menos importante respecto de la renta.

GRÁFICO 152
Mediana de coste del robo en cada comunidad autónoma, en porcentaje sobre la renta per cápita de los hogares.



Fuente: Elaboración propia

EL SEGURO DE DECESOS



*El seguro se hizo cargo
de unos **247.000**
sepelios en 2015.*

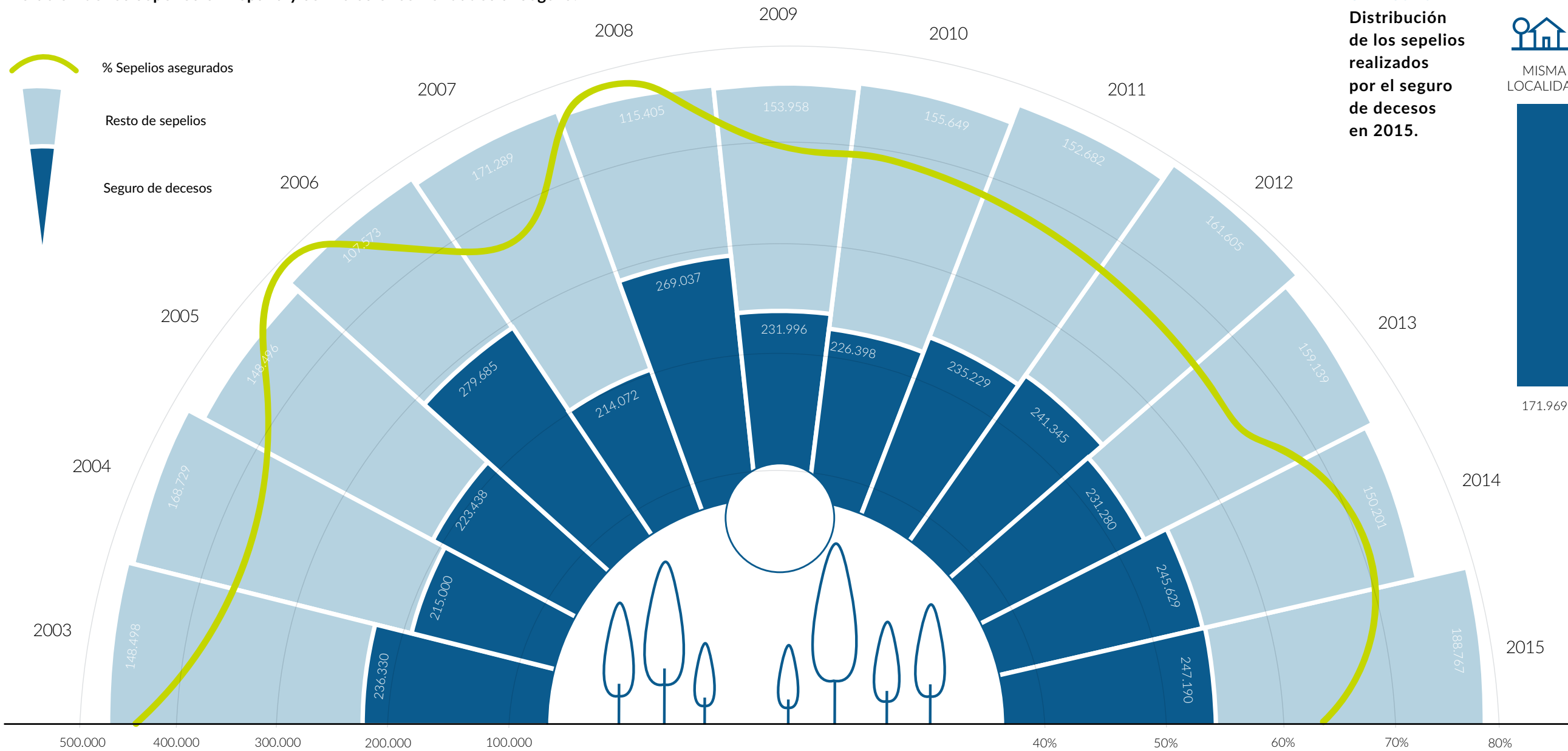
Según estimaciones derivadas de la encuesta distribuida a las entidades para la realización de esta *Memoria social*, la cifra de personas fallecidas atendidas por el seguro de decesos en el año 2015 estaría en el entorno de las 247.000. Se ha registrado,

por tanto, un incremento de unos 1.500 óbitos a cargo del seguro sobre el año anterior. La tasa sobre el total de fallecimientos anotados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) se sitúa en el 56,7% y se mantiene estable en buena parte de la serie histórica disponible²⁹.

Como es lógico esperar, buena parte de los fallecimientos estimados que han sido atendidos por el seguro de decesos implicaron el sepelio y los gastos funerarios en la misma localidad en la que falleció la persona asegurada. En concreto, fueron casi 172.000.

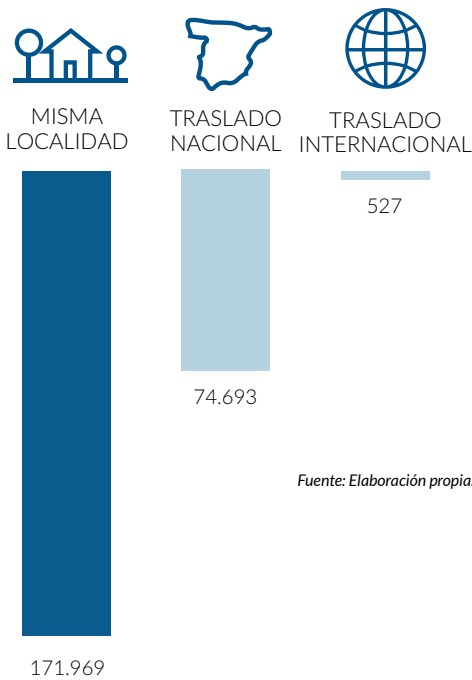
Otros 75.000 sepelios demandaron un traslado previo a la inhumación dentro del territorio nacional. Por último, se estiman en 527 los entierros que conllevaron un traslado internacional.

GRÁFICO 153
Evolución de los sepelios en España y servicios encomendados al seguro.



29 Estas tasas son provisionales. Los fallecimientos totales del 2015 se han estimado a partir de los datos publicados referentes a la primera mitad.

GRÁFICO 154
Distribución de los sepelios realizados por el seguro de decesos en 2015.



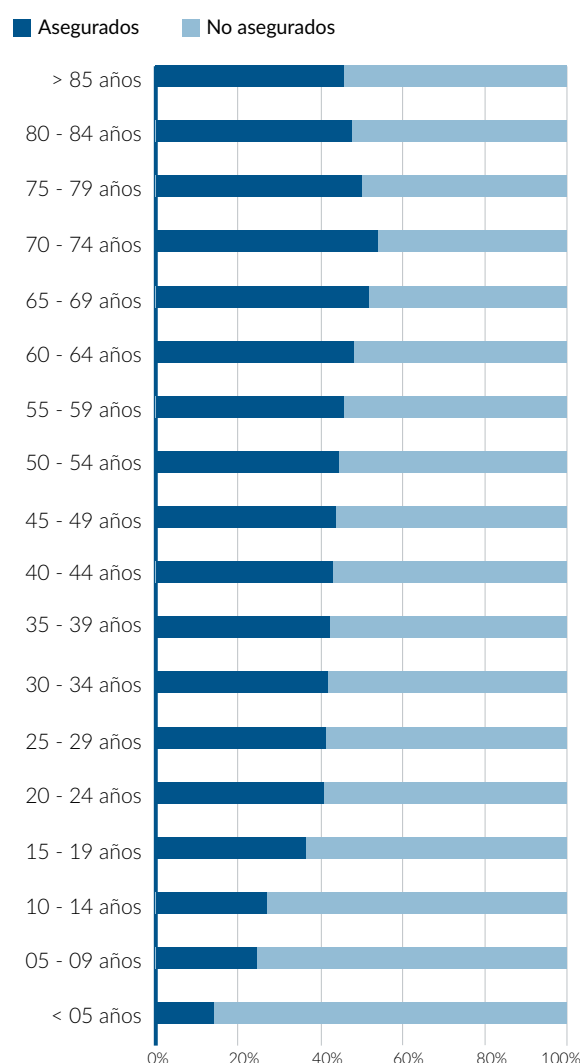
Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia e INE

Cabe recordar que el seguro de decesos es uno de los seguros que gozan de una mayor aceptación en la sociedad española. Se encuentra presente en un número de hogares muy elevado y cubre a casi la mitad de la población. ICEA estima, en este sentido, que el 44% de los españoles tiene algún tipo de seguro de decesos en vigor. Las tasas son variables según la edad pero, en cualquier caso, dada la característica familiar de muchas de estas pólizas, apenas llega a bajar del 20% en las capas de edad más jóvenes.

GRÁFICO 155

Tasa de aseguramiento del seguro de decesos. En % de la población de cada cohorte de edad.

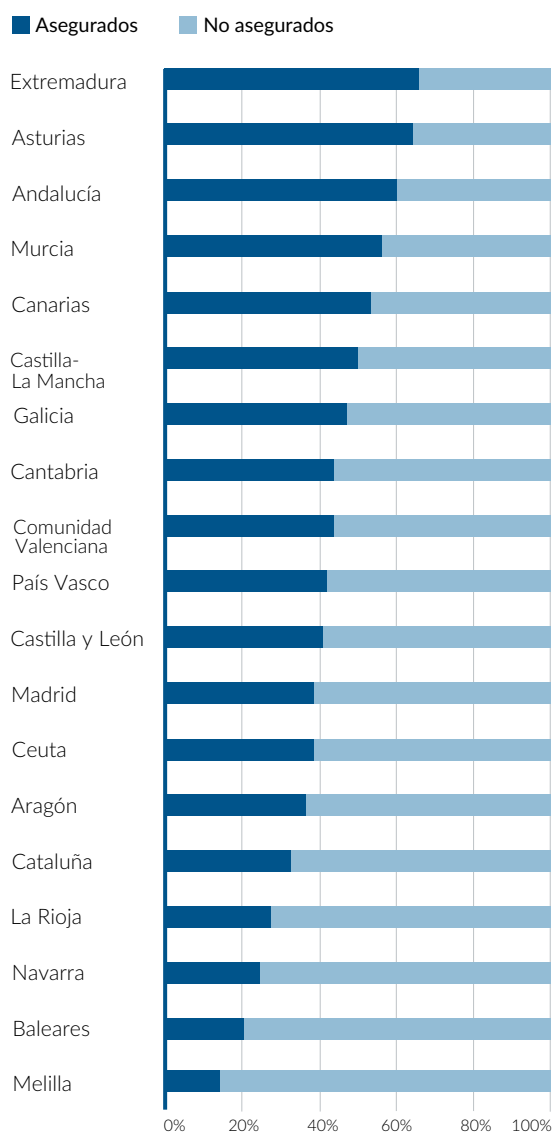


Fuente: ICEA.

El aseguramiento, asimismo, tampoco es homogéneo entre territorios. Según la información 2014 sobre el seguro de decesos publicada por ICEA, Extremadura, Asturias y Andalucía son las tres comunidades autónomas con mayor penetración del seguro de decesos. Entre tanto, Melilla, las Islas Baleares y Navarra son los territorios con una menor incidencia.

GRÁFICO 156

Tasa de aseguramiento del seguro de decesos, por comunidades y ciudades autónomas. En % de la población.



Fuente: ICEA.

EL SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA



Multas, diferencias con los vecinos, asuntos de salud... El seguro presta asistencia legal a sus clientes en multitud de ocasiones.

El seguro es un instrumento de conservación del patrimonio frente a hechos adversos imprevistos y, como tal, da cobertura a un número incontable de circunstancias potencialmente generadoras de pérdidas para el asegurado. Dichas pérdidas son asumidas por el asegurador. En realidad, el seguro cubre la práctica totalidad de circunstancias que son susceptibles de provocar algún tipo de pérdida al cliente, siempre y cuando se trate de sucesos eventuales.

Una de las circunstancias potencialmente generadoras de gastos y pérdidas para las personas es el hecho de verse envueltas en circunstancias que les obliguen a buscar el asesoramiento o el trabajo de profesionales del Derecho, con o sin litigio judicial de por medio. El abanico de situaciones en el cual los particulares se pueden ver envueltos en estas circunstancias es muy amplio: eventos de la circulación rodada, relaciones de vecindad, problemas fiscales, matrimoniales, profesionales, reclamaciones de consumo... En esas circunstancias, el coste de disponer de abogados, procuradores y otros servicios relacionados con el Derecho puede ser bastante elevado para una economía familiar.

Para lograr el objetivo de que estas circunstancias no sean muy gravosas para la economía familiar existe una figura que es el seguro de defensa jurídica. En el seguro de defensa jurídica, el supuesto de siniestro que se cubre es la eventualidad descrita en las líneas anteriores, esto es: aquella situación en la que el asegurado necesita un consejo legal, o bien requiere

una asistencia legal, que por lo tanto comporta una intervención más precisa por parte de uno o varios profesionales del Derecho.

Buena parte de los siniestros de defensa jurídica del seguro español, como ocurre en otros sectores de seguros, están ligados a otros contratos de seguros mayores, en los que la defensa jurídica opera como una de las coberturas ofrecidas. Los dos casos más frecuentes son el seguro del automóvil y los seguros multirriesgo, notablemente el del hogar. Como se puede apreciar en otro punto de esta *Memoria social*, casi todos los vehículos asegurados en España cuentan con cobertura de defensa jurídica, que actuará tanto en los casos en que el asegurado reclame o sea reclamado por algún daño, como en otros también muy frecuentes, como los recursos de multas. En el caso del seguro multirriesgo, por ejemplo del hogar, una prestación muy común es el asesoramiento del cliente en situaciones relacionadas con su condición de copropietario de la comunidad de vecinos.

No obstante lo dicho, en estas notas se realiza un análisis del seguro de defensa jurídica «puro». Es decir, de aquél que en las estadísticas de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) es individualizado como tal.

“Buena parte de los siniestros de defensa jurídica del seguro español están ligados a otros contratos de seguros mayores”

ENTORNO NORMATIVO DEL SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA

“El recurso de multas de tráfico es uno de los servicios más habituales”

A la hora de describir cómo trata la legislación española a este tipo de seguro es importante hacer dos referencias: la *Ley de Contrato de Seguro* (LCS); y la reciente *Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras* (Lossear).

La LCS define el concepto y coberturas del seguro de defensa jurídica, dejando expresamente fuera de ese perímetro el pago de multas o la indemnización de cualquier gasto originado por sanciones impuestas al asegurado. Esto es: el seguro de defensa jurídica sirve para recurrir ante una multa impuesta, pero lo que no puede hacer es correr con el pago de dicha multa si finalmente resulta impuesta.

Asimismo, la LCS, en su artículo 76, establece que el asegurado tendrá derecho de elegir libremente el procurador y abogado que hayan de defenderle en cualquier caso de procedimiento, no estando sujetos estos profesionales a las instrucciones del asegurador. En caso de conflicto de intereses o de desavenencia sobre el modo de tratar una cuestión litigiosa, el asegurador deberá informar inmediatamente al asegurado de la facultad que le compete de ejercitar sus derechos.

Por su parte, la Lossear precisa más los derechos que asisten al asegurado de defensa jurídica al establecer que el asegurador de defensa jurídica deberá optar por una de estas tres modalidades de gestión:

- Confiar la gestión de los siniestros del ramo de defensa jurídica a una entidad jurídicamente distinta, que habrá de mencionarse en el contrato.
- Garantizar en el contrato de seguro que ningún miembro del personal que se ocupe de la gestión de asesoramiento jurídico ejerza al tiempo una actividad parecida en otro ramo o para otra entidad que tenga con la aseguradora de defensa jurídica vínculos financieros, comerciales o administrativos.

- Prever en el contrato el derecho del asegurado a confiar la defensa de sus intereses a un abogado de su elección, a partir del momento en que tenga derecho a reclamar la intervención del asegurador según lo dispuesto en la póliza.

Se trata de tres esquemas de gestión obligatorios (no puede haber otros) que garanticen en todo caso la inexistencia de conflictos de interés entre el asegurador y su cliente, así como la flexibilidad de que disfruta éste.

DIMENSIONES DEL SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA

Una de las características del seguro de defensa jurídica es que, cuando se estudia en un ámbito internacional, presenta importantes diferencias de índole geográfica. Junto a mercados con una importante tradición de

suscripción de este tipo de seguros, hay otros donde su extensión es bastante menor. Alemania, Francia y los Países Bajos son los tres primeros mercados de este tipo de seguro en Europa.

GRÁFICO 157
Primas del seguro de defensa jurídica en Europa.

En millones de euros.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Alemania	2.827	2.924	3.014	3.066	3.158	3.204	3.206	3.248	3.331	3.343
Francia	515	543	558	603	666	721	815	871	920	985
P. Bajos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	639	676	714	771	800	683
R. Unido	457	538	619	719	725	570	656	597	521	592
Austria	314	326	344	361	376	392	414	429	445	468
Bélgica	261	276	287	300	313	326	346	368	389	411
Suiza	173	181	191	200	212	243	260	325	361	384
Italia	184	205	228	253	278	286	296	289	301	278
España	89	93	117	136	145	128	126	171	123	125
Finlandia	39	40	44	47	51	55	59	65	70	75
Grecia	25	30	37	39	51	57	55	55	48	41
Dinamarca	2	2	2	3	3	3	4	7	8	26
Turquía	3	10	14	14	23	15	17	21	21	25
Polonia	113	164	183	234	343	321	415	455	401	24
Portugal	9	10	12	10	14	12	9	14	16	17
R. Checa	5	7	7	8	9	10	11	12	13	13
Eslovenia	0	1	1	2	3	3	4	4	4	2
Hungría	1	2	2	3	4	1	1	1	1	2

Fuente: European Insurance in Figures.

Por lo tanto, el seguro de defensa jurídica es un seguro con diferentes niveles de expansión o penetración social en Europa, con un centro especialmente importante en los países del centro del continente.

La derivación del papel que juega el seguro de defensa jurídica en el presupuesto de los particulares presenta una dificultad. La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) puede servir como una fuente muy fiable del nivel de gasto en abogados que realizan los hogares

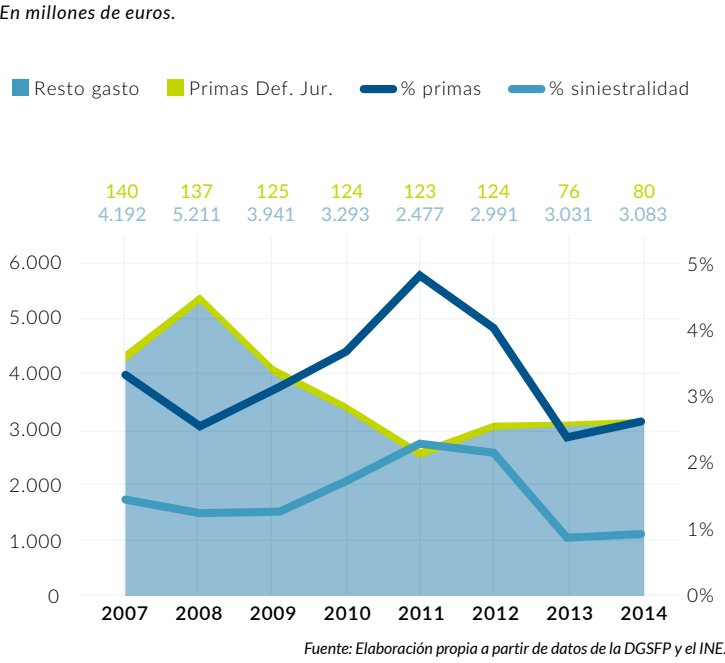
por su cuenta, esto es sin el concurso de defensa jurídica, pero presenta niveles de granularidad poco precisos. El gasto asimilable a aquél que estabiliza el seguro de defensa jurídica puede encontrarse en una de las líneas de la clasificación COICOP (*Classification of individual consumption by purpose* o clasificación de consumo individual por finalidad) que, sin embargo, acumula el gasto de los hogares en abogados, notarios y funerarias. No es posible deslindar estos tres elementos dado que el gasto, como se ha dicho, se

trata como un todo en la COICOP a cinco dígitos. Cabe estimar, en todo caso, que el propio seguro de defensa jurídica, en aquellos hogares que lo tienen contratado, forma parte de esta línea de gasto, puesto que la EPF no distingue particularmente al seguro de defensa jurídica como gasto en seguros, como sí hace con los de autos, vivienda, salud, decesos y responsabilidad civil.

Comparar el seguro de defensa jurídica con esta línea de gasto de la EPF, por lo tanto, supone infravalorar el papel social de esta figura de seguro.

Hechas estas matizaciones, los datos señalan que el seguro de defensa jurídica es un seguro que todavía tiene importantes posibilidades de crecimiento en la sociedad española. En una primera estimación que, por lo tanto, no intenta corregir el problema derivado de la amplitud de la definición de gasto en la EPF, las primas pagadas en seguros de defensa jurídica en España vienen a suponer en torno a un 2,5% del gasto total de los hogares, con un pico del 4,7% en el año 2011. Por su parte, el alivio de gasto que viene a suponer la siniestralidad derivada de este tipo de seguros se sitúa en el 1% de dicho gasto, con picos del 2% en el mismo año.

GRÁFICO 158
Peso del seguro de defensa jurídica respecto del gasto de los hogares en abogados, notarios y funerarias.



Estos cálculos, sin embargo, presentan, como ya se ha dicho, notables limitaciones. Para tratar de salvar la infraestimación del seguro de defensa jurídica, a continuación se ensaya una corrección derivada de la propia información que se obtiene en esta *Memoria social*.

En esta publicación, en efecto, se ensaya una estimación del gasto realizado por las entidades de decesos a los prestadores funerarios, así como su papel dentro del total de fallecimientos que se producen en España. Estos dos datos permiten una extrapolación de cuál puede ser el nivel del gasto total en funerarias realizado. Una vez calculado el gasto total, y puesto que se dispone de la información sobre la parte del mismo que asumen las aseguradoras, se calcula el gasto en servicios funerarios que asumen los hogares. Restando dicho componente de la línea de gasto de la EPF, se obtiene pues, cuál es el gasto en abogados y notarios.

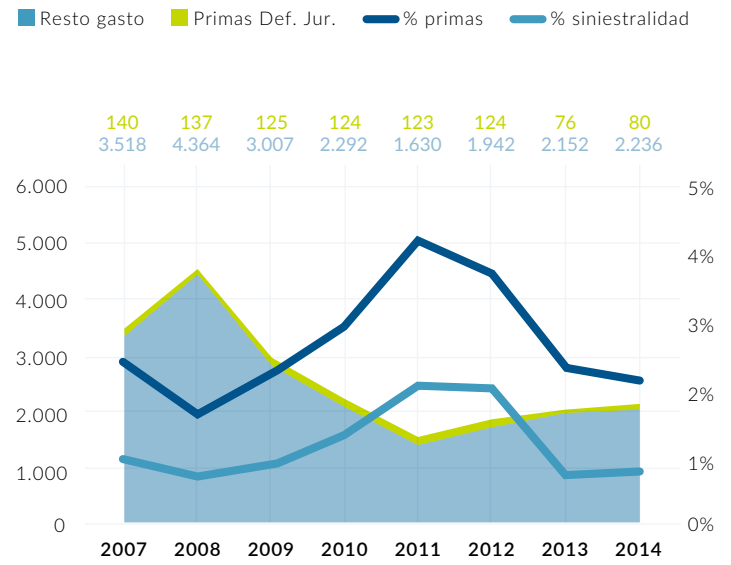
Lógicamente, la estimación así realizada eleva el papel del seguro de defensa jurídica en el presupuesto de los hogares. Los datos calculados de esta manera confirman la impresión que ya daban los datos anteriores de que se ha producido una importante depresión en el gasto en abogados de los particulares conforme ha llegado la crisis económica. El gasto nominal estimado en 2011 fue menos de la mitad del estimado para 2008, con una muy leve recuperación desde entonces.

El gasto en abogados y notarios así calculado fluctúa para la serie histórica considerada entre un mínimo de 1.700 millones de euros y un máximo de 4.700 millones, en números redondos. Las primas de defensa jurídica, calculadas sobre estas dimensiones de gasto, vienen a suponer entre un 3% y un 7% del gasto total. Pero lo más importante de su evolución es su carácter anticíclico: incrementan su peso precisamente en los años en los que la intensidad de gasto en profesionales del Derecho decae entre los hogares. Esto sugiere, como se dice, un importante papel estabilizador para el seguro de defensa jurídica, que mantiene su peso dentro del gasto de los hogares incluso en ejercicios en los que éstos, a causa de su evolución socioeconómica, frenan muy significativamente su ritmo de gasto.

GRÁFICO 159

Peso del seguro de defensa jurídica respecto del gasto estimado en abogados y notarios.

En millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGSFP y el INE.

LA PROBLEMÁTICA RESUELTA POR EL SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA: Algunos Casos

Es difícil hacerse una idea de la potencialidad y capacidad de servicio del seguro de defensa jurídica únicamente de las cifras macro. Un acercamiento necesario es el que, a través de ejemplos concretos, permite entender el tipo de servicio rendido por el seguro en diferentes situaciones.

A tal efecto, para esta *Memoria social* se solicitó de las entidades que explotan este seguro que aportasen algunos casos que considerasen de especial relevancia. Lo que sigue es la descripción de los principales casos recibidos, con especial atención al tipo de problemas que solucionan.

La defensa de los intereses propios

La cobertura de defensa jurídica está normalmente incluida dentro del paquete de coberturas incluidas en los seguros multirriesgo, de entre los que los más

Cuando lo que se calcula es el peso de los pagos (siniestralidad) realizados por el seguro de defensa jurídica, se observa de nuevo el mismo efecto anticíclico. El porcentaje estable observado en la serie histórica está en el entorno del 1%, pero en los peores años de la crisis crece hasta el 3%.

comunes son los del hogar. Esta defensa jurídica tiene una aplicación muy variada que demuestra su pertinencia.

Uno de los terrenos fundamentales en los que actúa la cobertura de defensa jurídica en el hogar tiene que ver con los intereses del asegurado en calidad de copropietario de su comunidad de vecinos. En una primera instancia, el seguro aporta un valor añadido a través de su servicio de consultas telefónicas, que sirven, por ejemplo, para que el propietario de un bajo tenga claras las obligaciones que tiene frente a la decisión de su comunidad de poner un ascensor. Otros casos son más complejos, como el del asegurado, cuyo cónyuge sufría una minusvalía y que vivía en una comunidad que había decidido instalar una rampa para eliminar barreras arquitectónicas. La obra de dicha rampa, se comenzó pero no se completó, tras lo cual la comunidad decidió demoler la rampa construida, en lugar de terminarla. Un abogado a

cargo de la cobertura de defensa jurídica impugnó la correspondiente acta de la comunidad de vecinos, por lo que ésta, finalmente, tuvo que instalar la rampa.

La casuística relacionada con las comunidades de vecinos, sin embargo, no agota la totalidad de posibilidades de esta cobertura. Así, se reporta un caso en el cual una asegurada del hogar sufrió una caída en las escaleras de un centro de belleza al que acudió, fracturándose un pie. Aunque no existían testigos del hecho que pudiesen ratificar cómo se produjo la lesión, la aseguradora de la lesionada envió un perito al establecimiento que pudo comprobar que la escalera no cumplía la normativa. Se presentó demanda, tras cuya estimación parcial se consiguieron 5.000 euros de indemnización para la víctima.

Otro elemento donde es importante defender los propios intereses tiene que ver con las herencias. La asegurada de una entidad, por ejemplo, se enfrentaba a una sucesión complicada, pues a la muerte de su padre tenía escasa o nula relación con sus hermanos y coherederos y, aunque existía testamento, éste no establecía la distribución de los bienes. Esta clienta fue asesorada, en primer lugar, sobre la necesidad de acudir al notario para aceptar la herencia. Con posterioridad, y puesto que los hermanos se negaban a realizar dicho trámite, la asesoró para instarles a definirse a través de una demanda judicial.

El asesoramiento del seguro de defensa jurídica se extiende también a supuestos como el acoso escolar o *bullying*. Ante una situación de acoso a través de internet y las redes sociales al hijo del asegurado, el abogado facilitado por el seguro asesoró a los padres sobre las acciones que podían ejercitar, así como las precauciones recomendables a la hora de recabar pruebas antes de que fuesen borradas. Los progenitores del menor acosado fueron informados de que se podían emprender acciones tanto penales como civiles, amén de ponerse en contacto con las redes sociales para instar un borrado de los contenidos.

Otro capítulo importante de la defensa de los derechos particulares es el relativo al derecho tributario. Hacienda reclamaba a un asegurado 3.000 euros por una herencia y le concedía 10 días para presentar

alegaciones. Abogados contratados por la cobertura de defensa jurídica presentaron dichas alegaciones, tras las cuales Hacienda dio por buenos los valores asignados por el contribuyente y archivó el expediente.

Otro campo del Derecho que conviene no olvidar es el derecho laboral, con casos como el de una asegurada a la que se le retiró la prestación por incapacidad permanente y que, asesorada por su cobertura de defensa jurídica, recuperó dicha prestación. Otro ejemplo es el de un asegurado que era empleado indefinido de una empresa y, en un determinado momento, causó baja por una incapacidad temporal por enfermedad. Deseaba que esa contingencia le fuese calificada como enfermedad profesional. Pasado un tiempo, venció el plazo máximo de la incapacidad temporal, tras lo cual fue calificado como incapacidad permanente total para su profesión habitual. Más o menos en ese momento, su empresa cesó la actividad por causas económicas. Por medio de un expediente de regulación de empleo (ERE) se extinguieron todos los contratos, indemnizados con cargo al Fondo de Garantía Salarial (Fogasa). Lo primero que se hizo fue un informe médico para determinar la calidad de enfermedad profesional de la dolencia sufrida, por lo que tenía efectos sobre la base reguladora utilizada para el cálculo de la prestación por incapacidad. El abogado reclamó ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y luego en los tribunales hasta obtener el reconocimiento de los derechos del trabajador. Asimismo, se presentó conciliación con la empresa para percibir la indemnización por despido, y posteriormente una demanda judicial, que estimó los derechos del asegurado.

Reclamaciones por negligencias

Un elemento en el que el seguro de defensa jurídica prueba su utilidad son las reclamaciones por negligencias. Uno de los casos comunicados, en este sentido, se refiere a un asegurado que quedó descontento con los implantes realizados en una clínica odontológica, que le causaban diversos problemas y molestias. El seguro asesoró a su cliente en la interposición de una reclamación, en este caso ante el colegio profesional y, al no ser ésta favorable, ante la instancia judicial, que sí falló en favor del asegurado.

“El seguro aporta un valor añadido a través de su servicio de consultas legales por vía telefónica”.

Las negligencias médicas, en todo caso, no son las únicas cubiertas en este tipo de casos. Un asegurado que había contratado el barnizado de las ventanas de su casa se encontró con que, al realizar dicha labor, los cristales resultaron rayados y debía cambiarlos. Como consecuencia, activó su cobertura de defensa jurídica, que primero intentó una solución amistosa y, al fallar ésta, procedió a presentar una demanda contra el instalador, en la que consiguió sentencia favorable a los intereses de su cliente, que se vio resarcido del daño.

Un asegurado observó que en las paredes y los techos de su vivienda comenzaron a aparecer grietas. En los inmuebles vecinos no se han realizado obras y reformas que pudiera pensarse las habían causado, pero sí existía en una calle cercana una obra pública que llevaba realizándose varios meses, y que había causado daños en otros inmuebles. La entidad aseguradora realizó un informe pericial, que estableció

el nexo causal entre la citada obra pública y los daños. Más aun, el informe pericial estableció que los daños fueron coincidentes en el tiempo con el comienzo de una fase en la obra que implicaba voladuras soterradas en una zona orientada hacia el inmueble del asegurado. Contactada la empresa responsable de estos trabajos, se acordó una indemnización.

“Una asegurada sufría molestias tras dar a luz. A través de la cobertura de defensa jurídica se pudo corroborar que sus molestias estaban relacionadas con la intervención.”

En otro caso, el asegurado instaló una caldera en su casa y observó, una vez que la había pagado, una serie de problemas en su funcionamiento. Ante la negativa del instalador a hacerse cargo de las mismas, presentó una denuncia ante la Oficina de Consumo de su ayuntamiento, la aseguradora encargó un informe pericial y consultó la situación de la reclamación presentada. El perito concluyó que existían graves problemas de instalación en la caldera que, de hecho, la dejaron inutilizable. Por su parte, el abogado concluyó que la reclamación incoada no garantizaba una solución rápida. A ello hubo que unir que el asegurado ya no deseaba que el instalador le pusiera una caldera nueva, sino que le indemnizara los daños y perjuicios.

Por todo ello, se inició un procedimiento verbal en la jurisdicción civil, que culminó en una sentencia estimatoria en lo fundamental de los intereses del asegurado.

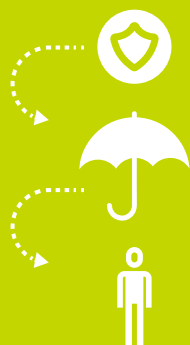
Una asegurada sufría molestias tras dar a luz. A través de la cobertura de defensa jurídica se pudo corroborar que dichas molestias estaban relacionadas con la intervención. Posteriormente, se presentó una reclamación de los daños por responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria. Su reclamación fue estimada parcialmente.

Automóvil

Una parte muy importante de las labores de defensa jurídica se despliega en temas relacionados con el automóvil. Se podría pensar que la defensa legal en materia de autos se limita a la gestión y recurso de sanciones de tráfico, pero va más allá de esa labor. Se comunican casos bien diferentes. Un ejemplo sería la reclamación presentada contra un parking de autocaravanas por los daños sufridos en el vehículo por un incendio declarado en él. Dicha reclamación llegó hasta el Tribunal Supremo.

También hay que tener en cuenta que esta cobertura es muy relevante en los casos en los que hay que hacer gestiones para localizar al agente del daño. Una moto sufrió un accidente derivado de la pérdida de control que le ocurrió tras atravesar una zona de la calzada con aceite derramado por un vehículo desconocido. El departamento de defensa jurídica fue el que actuó y se ocupó de hacerse con el atestado del accidente y se personó en el juicio. A raíz de ello, se realizaron por parte de las fuerzas policiales comprobaciones en las gasolineras cercanas. Estas indagaciones permitieron identificar a un vehículo que el día del accidente y cerca de la hora del mismo repostó y reanudó la marcha sin poner el tapón del combustible. Este descubrimiento permitió realizar una reclamación a la aseguradora de dicho vehículo, gracias a la cual el asegurado fue indemnizado por los daños sufridos por su moto y por él mismo.

EL REASEGURO



El reaseguro es
*el seguro
del seguro*

EL REASEGURO

No es extraño leer en la prensa noticias en las que compañías de seguros de tamaño mediano o incluso pequeño constituyen pólizas de seguro en las que comprometen eventuales indemnizaciones millonarias. Es el caso de una compañía que asegure, por ejemplo, a una línea aérea, una flota de petroleros, un grupo industrial y, en general, los que se conocen como grandes riesgos. ¿Cómo puede una aseguradora que dispone de unos determinados fondos propios aceptar riesgos que le pueden obligar a pagar mucho más que esos recursos?

La solución a esta aparente contradicción reside en la institución del reaseguro, así como en el coaseguro. El reaseguro es el seguro del seguro. Una operación que, básicamente, consiste en que una compañía de seguros que ha comprometido determinada cobertura a cambio de una prima cede parte de ese riesgo a otra y, a cambio, cede también una parte de la prima. A partir de ese momento, cuando se produce el siniestro, cada una de las partes, asegurador y reasegurador, correrán con la parte del siniestro que les corresponda. Este es un proceso del cual ni el asegurado ni el beneficiario del seguro no son conscientes. Es un proceso que ocurre internamente dentro del sistema asegurativo.

La existencia del reaseguro atomiza los riesgos. En una gran operación de seguro es habitual que se vea implicado un número variable, en ocasiones muy elevado, de entidades aseguradoras y reaseguradoras, que se reparten el riesgo. Así, se produce la situación en la que el sistema de aseguramiento funciona: si el millonario siniestro se produce y debe pagarse la indemnización, ello no compromete ni a la compañía aseguradora inicial ni a las que están detrás. Todo lo contrario, la conjunción de sus capacidades permite un pago ágil y suficiente de la indemnización.

El cliente del seguro, habitualmente, no sabe nada de las reaseguradoras. Pero si tiene un seguro constituido,

incluso si es uno de suscripción masiva (automóvil, vida, hogar, etc.), quizá su riesgo esté reasegurado, aunque no lo sepa.

Las partes que intervienen en la relación contractual de reaseguro son:

- El cedente o reasegurado: Es la entidad aseguradora que cede al reaseguro una parte de los riesgos que ha asumido.
- El reasegurador: Es la entidad que acepta una parte de los riesgos asumidos por la aseguradora cedente.

El reaseguro puede ser de muchos tipos; pero en una clasificación básica se puede dividir en obligatorio y facultativo.

- Por medio del reaseguro obligatorio, la aseguradora y su reaseguradora se comprometen una a ceder y la otra a aceptar un determinado porcentaje de los riesgos que asuma la primera. Por lo tanto, se trata de una protección que afecta a todos los contratos que la aseguradora haga en un determinado ramo o modalidad de seguro. Por ejemplo, todos los automóviles que asegure.

- El reaseguro facultativo puede entenderse como el opuesto al obligatorio. En el reaseguro facultativo la cesión es individual; puede afectar, por lo tanto, a un solo riesgo (un determinado cliente, por ejemplo; un edificio, o un evento). El reaseguro facultativo es típico en el caso de riesgos muy peligrosos o costosos, que por definición reclaman un trato individualizado.

Algunos de estos tipos de reaseguro operan de manera que el reasegurador se compromete a hacerse cargo de los costes del siniestro o siniestros a partir del momento en que dichos costes superan un determinado umbral.

“La existencia del reaseguro atomiza los riesgos.”

El reaseguro, por lo tanto, es la técnica aseguradora que permite ir más allá de las propias capacidades del asegurador a la hora de aceptar o captar riesgos y es, por lo tanto, la que genera dos efectos combinados de especial importancia:

- Un beneficio para las entidades aseguradoras, puesto que éstas, al poder firmar contratos de reaseguro en los que pueden limitar su siniestralidad, consiguen a cambio una estabilidad de negocio, incluso en años en los que la siniestralidad es superior a lo esperado.
- Un beneficio para los clientes, y muy especialmente para los grandes riesgos (desde una flota de petroleros hasta un rascacielos, pasando por centrales nucleares o grandes eventos deportivos), que de esta forma tienen acceso a la protección financiera del seguro de una forma más factible y directa.

La especial vocación del reaseguro por los grandes riesgos hace que su presencia sea habitual y relevante en hechos luctuosos ampliamente conocidos por la opinión pública, tales como incendios de grandes instalaciones industriales, graves accidentes aéreos o del transporte, etc. Aunque obviamente no sea ésta una información conocida por la opinión pública, lo cierto es que en muchos de estos casos una parte relevante del siniestro es asumida, en realidad, por el reaseguro.

El reaseguro, como empresa, presenta diversos ejemplos de reaseguradoras de gran tamaño y carácter multinacional. El mercado español, además, tiene un sector reasegurador propio, puesto que alberga entidades españolas específicamente dedicadas al reaseguro (reaseguradoras llamadas “puras”).

Las reaseguradoras se caracterizan por ser entidades con un elevado nivel técnico. El otorgamiento de coberturas en riesgos muy específicos hace que rara vez la actividad de reaseguro se pueda circunscribir a un solo mercado o, incluso, a un conjunto de mercados cercanos. El reaseguro tiene una importante proyección internacional, lo cual quiere decir que las reaseguradoras aceptan riesgos de gran complejidad en prácticamente todos los rincones del mundo. La rentabilidad de la actividad, por lo tanto, descansa en tener capacidad de disponer de una información fiable sobre ese tipo de riesgos y la zona geográfica donde están ubicados, y saber analizarla. No es lo mismo, por ejemplo, asegurar el riesgo de tsunami en una costa que en otra. Es necesario conocer con precisión las probabilidades de producción, porque son distintas.

UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA AL REASEGURO EN ESPAÑA

De las cuentas económicas que habitualmente publica el supervisor español (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o DGSFP) se pueden obtener algunas visiones sobre la interacción del reaseguro en el mercado español. Estas impresiones, no obstante, deben entenderse teniendo en cuenta dos limitaciones importantes:

- En primer lugar, buena parte de las entidades aseguradoras españolas son entidades de seguros y reaseguros, lo cual quiere decir que ellas mismas practican el reaseguro. Las cuentas totales del sector

no discriminan específicamente a las reaseguradoras puras (entidades que sólo realizan reaseguro).

- Una parte importante del reaseguro mundial es realizada por entidades no españolas con actividad trasnacional, que operan en España mediante sucursales no supervisadas localmente. Por esta razón, los datos de esta actividad no se incluyen en la información de la DGSFP.

Hechas estas apreciaciones, de las cuentas técnicas por ramos y modalidades que publica el supervisor español puede establecerse una primera conclusión

sobre el variable impacto que tiene el reaseguro en los mismos. Concretamente, se puede derivar una ratio básica consistente en calcular el peso de las primas de reaseguro cedido (esto es, riesgos otorgados al reaseguro) en proporción sobre las primas inicialmente devengadas. Esta ratio demuestra que, como ya se ha dicho, el impacto del reaseguro es muy variable según los ramos.

El ramo de caución aparece históricamente como el que registra una mayor ratio de este tipo, superior al 60%, seguido de los ramos de transportes y de

crédito. Por el contrario, determinados ramos-masa habitualmente adquiridos por particulares, como decesos, vida o salud, aparecen como los ramos en los que el peso del reaseguro es menor. En el conjunto de ramos no vida, la ratio es del 13,1%.

Los porcentajes que supone la siniestralidad aceptada por los reaseguradores respecto de la siniestralidad total son muy aproximados a los que se registran sobre las primas, como consecuencia lógica de una actividad altamente profesional cuyos actores, por lo tanto, la ejercen con un elevado nivel de conocimiento.

GRÁFICO 160
Primas de reaseguro cedido sobre el total de primas.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Promedio
 Caución	59,6%	55,2%	52,8%	55,7%	63,5%	56,2%	58,5%	55,3%	61,3%	72,6%	61,6%
 Transportes	58,4%	56,6%	51,0%	50,7%	57,6%	54,8%	52,7%	51,5%	54,0%	50,4%	56,0%
 Crédito	49,8%	47,0%	47,5%	47,0%	44,3%	45,9%	46,1%	47,3%	62,5%	64,3%	53,0%
 P. Pecuniarias	36,8%	34,4%	40,2%	57,6%	35,1%	23,9%	22,4%	19,6%	23,0%	30,2%	36,5%
 O. Daños	42,7%	46,7%	42,2%	39,2%	30,8%	21,4%	19,0%	14,8%	14,1%	12,6%	32,1%
 RC	30,2%	30,0%	27,9%	30,4%	34,6%	20,7%	21,5%	21,9%	31,2%	24,4%	30,2%
 Multirriesgos	18,4%	19,9%	18,4%	19,3%	19,5%	19,9%	17,9%	20,5%	21,9%	21,7%	21,2%
 Asistencia	23,7%	18,7%	11,9%	15,1%	20,1%	19,3%	22,7%	19,2%	21,5%	20,8%	20,2%
Total No vida	13,0%	13,1%	14,4%	14,8%	14,3%	13,2%	9,9%	9,9%	11,6%	11,1%	13,1%
 Accidentes	12,6%	11,6%	11,0%	10,8%	10,8%	9,3%	9,0%	9,1%	8,9%	10,0%	11,3%
 D. Jurídica	9,0%	7,6%	8,2%	9,6%	9,3%	10,1%	11,5%	8,6%	6,1%	6,6%	11,1%
 Autos total	4,5%	4,3%	9,5%	9,9%	10,1%	10,4%	3,4%	3,0%	5,7%	5,4%	6,3%
Total Vida	2,0%	2,0%	2,1%	1,7%	1,7%	1,9%	1,6%	5,1%	5,9%	3,4%	2,4%
 Salud	1,6%	1,8%	1,8%	1,8%	2,1%	2,4%	2,7%	2,9%	2,7%	2,7%	2,1%
 Decesos	0,7%	0,7%	0,8%	0,9%	0,5%	0,8%	-0,5%	1,0%	1,0%	1,6%	0,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGSFP.

GRÁFICO 161
Peso del reaseguro en la siniestralidad.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Promedio
 Caución	128,0%	-141,2%	58,3%	98,9%	60,6%	73,3%	62,6%	67,4%	77,1%	86,5%	67,9%
 Crédito	48,5%	45,3%	40,9%	45,6%	52,4%	40,1%	41,6%	43,0%	58,6%	65,1%	50,3%
 P. Pecuniarias	44,8%	41,1%	61,9%	48,0%	57,4%	32,7%	34,4%	22,1%	22,9%	26,3%	48,8%
 Transportes	45,0%	45,1%	50,7%	50,1%	51,5%	44,5%	34,6%	48,3%	37,3%	42,7%	47,5%
 RC	32,8%	31,5%	31,9%	32,5%	32,6%	16,5%	26,1%	18,0%	35,0%	21,2%	28,7%
 Otros daños	26,0%	24,6%	27,9%	24,7%	23,0%	24,7%	34,8%	25,5%	10,9%	12,5%	26,4%
 Multirriesgos	23,6%	21,8%	19,6%	17,5%	20,4%	28,0%	15,5%	16,2%	17,5%	21,5%	21,4%
 Asistencia	25,3%	17,4%	9,7%	11,7%	14,6%	16,7%	18,7%	16,3%	19,5%	19,0%	16,4%
Total no vida	10,9%	10,1%	12,7%	14,0%	12,9%	12,7%	7,7%	7,8%	10,3%	9,4%	11,3%
 Accidentes	9,3%	10,1%	7,9%	14,7%	9,2%	6,4%	6,2%	5,4%	9,7%	6,4%	10,0%
 D. Jurídica	7,7%	6,5%	7,5%	3,3%	1,1%	4,0%	5,3%	5,2%	4,8%	4,5%	7,4%
 Autos total	2,9%	3,0%	7,9%	8,4%	8,4%	8,3%	1,7%	1,6%	4,5%	4,8%	4,8%
Total Vida	1,4%	1,3%	1,2%	1,1%	1,2%	1,1%	1,1%	1,4%	2,0%	1,7%	1,3%
 Salud	0,4%	0,5%	0,6%	0,5%	0,9%	0,9%	1,1%	1,4%	1,1%	1,1%	0,8%
 Decesos	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,4%	0,7%	0,7%	0,8%	0,9%	0,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGSFP.

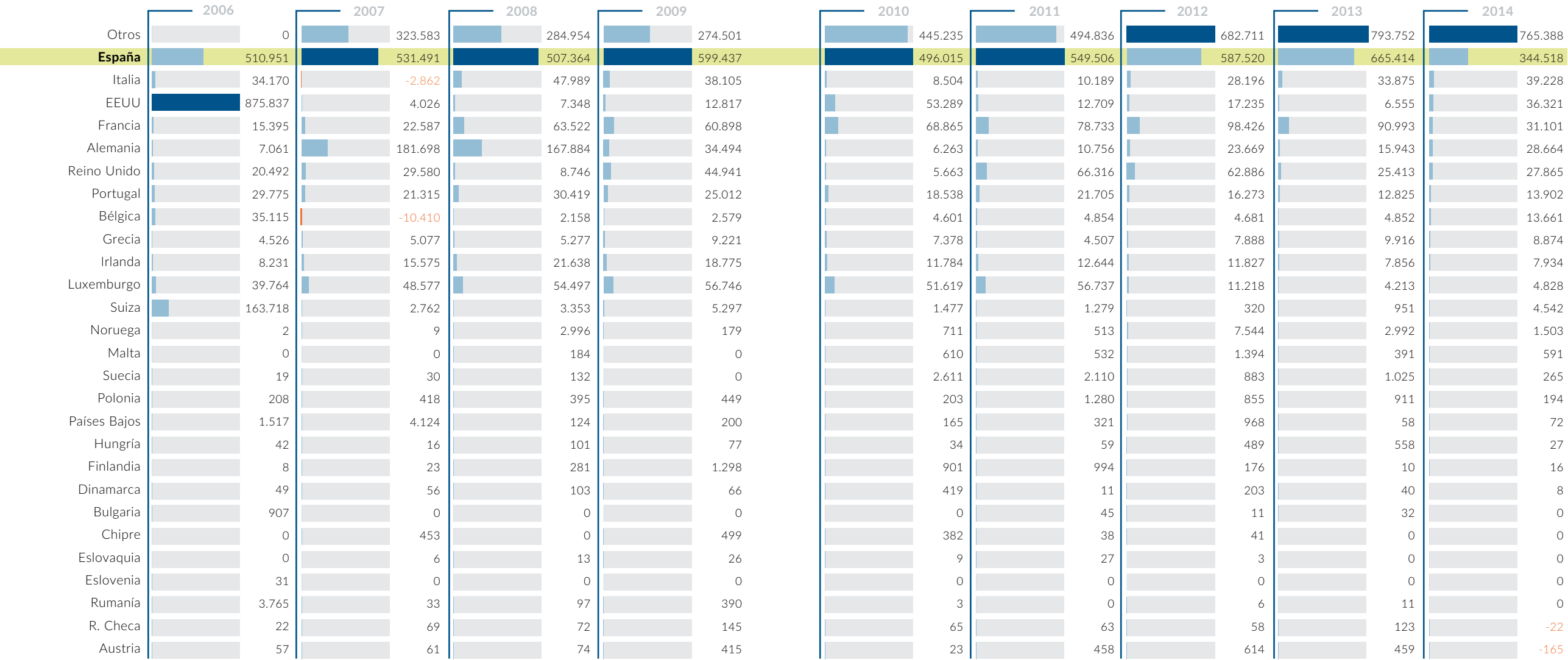
Otro aspecto muy interesante de las cifras facilitadas por el supervisor es la información contenida en su boletín trimestral acerca del reaseguro aceptado (esto es: riesgos tomados por el reaseguro español) y cedido (riesgos traspasados) por país. Si se hace abstracción de la propia España, es de Estados Unidos de donde llega la mayor parte de los riesgos

aceptados por las aseguradoras españolas. No obstante, la serie presenta una gran volatilidad. Le siguen en importancia los riesgos provenientes de países como Francia, Alemania, Luxemburgo y Reino Unido. Las posiciones son muy similares cuando se tienen en cuenta las prestaciones pagadas.

GRÁFICO 162

Primas (riesgos) aceptadas por el reaseguro español, por países³⁰.

En miles de millones de euros.



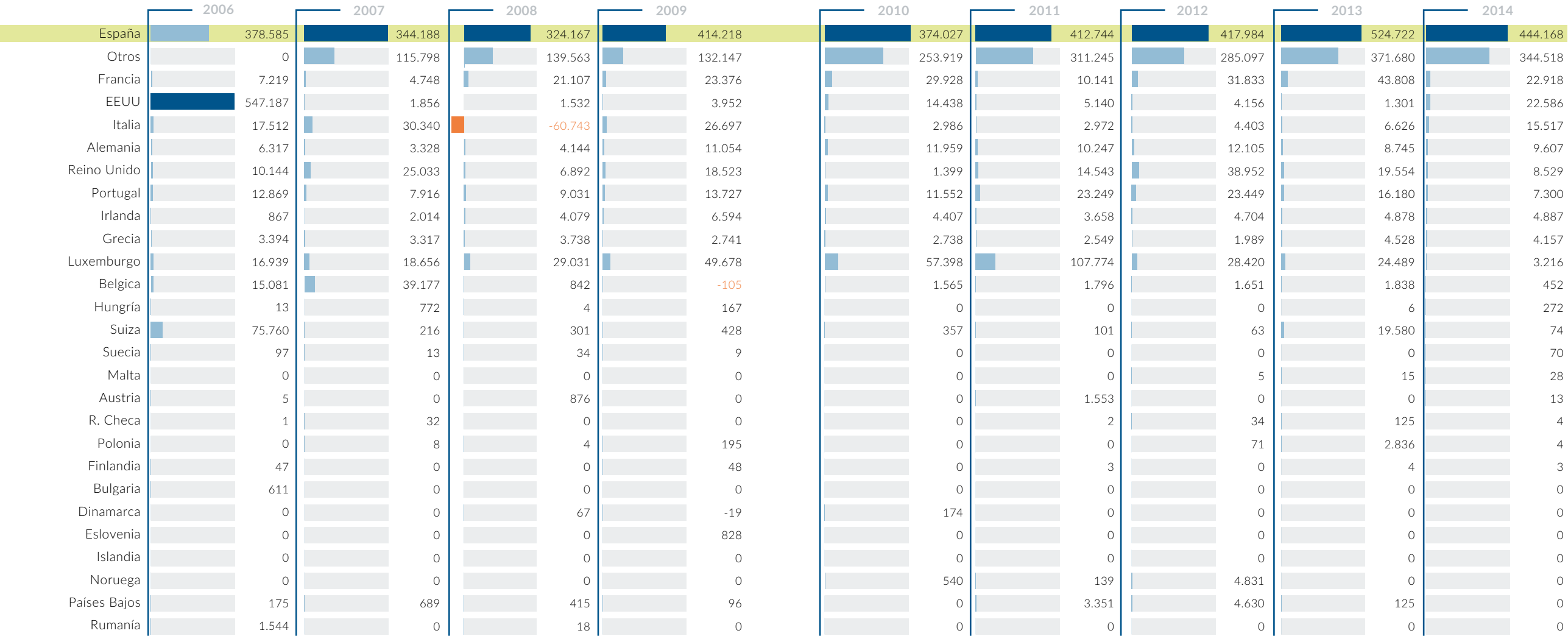
30 En todas las tablas procedentes del Boletín de la DGSFP se ha excluido la línea de España.

Fuente: Boletín Trimestral de la DGSFP

GRÁFICO 163

Prestaciones del reaseguro aceptado por el reaseguro español, por países.

En miles de millones de euros.



Fuente: Boletines Trimestrales de la DGSFP.

Por lo que se refiere a los riesgos cedidos por el seguro español, si nuevamente se hace abstracción del propio sector español se observa cómo los principales países receptores son aquéllos en los

que hay una presencia importante de grandes firmas de reaseguro. Es el caso de Estados Unidos, Alemania, Suiza, Irlanda y Reino Unido.

GRÁFICO 164
Primas (riesgos) cedidos por el mercado español, por países.
En miles de millones de euros.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
España	1.716.524	1.797.086	1.757.679	1.727.952	1.710.127	1.617.206	1.561.880	1.827.697	1.907.386
Alemania	687.565	680.778	760.794	677.506	534.016	511.004	481.548	451.464	397.869
Suiza	23.761	791.477	833.870	784.398	519.824	250.896	230.412	342.260	293.872
EEUU	4.307.345	52.636	65.473	71.558	52.420	68.183	723.204	295.057	278.348
Reino Unido	262.343	286.603	239.671	349.298	218.007	215.071	475.221	1.039.825	254.500
Luxemburgo	217.247	101.976	296.855	182.214	250.233	273.101	265.538	241.121	224.924
Irlanda	49.509	725.463	740.450	712.797	689.996	88.783	100.164	214.007	175.565
Francia	306.133	315.240	250.173	200.571	167.294	179.736	167.423	167.163	169.597
Italia	110.426	104.829	97.115	79.461	108.925	96.389	94.112	92.796	117.195
Otros	0	22.253	66.750	15.082	38.611	32.928	64.595	71.682	69.503
Bélgica	16.693	38.222	16.946	14.321	17.046	16.891	15.105	15.327	13.190
Suecia	1.141	2.278	888	3.293	4.166	6.644	10.039	8.440	8.789
Países Bajos	9.362	5.395	9.141	9.481	8.867	3.790	3.125	4.113	3.782
Noruega	250	543	407	625	97	1.410	1.988	449	1.601
Portugal	710	2.343	444	2.208	3.005	360	1.806	249	1.540
Austria	839	860	980	1.182	5.665	1.386	2.552	3.291	1.507
Polonia	0	0	205	0	0	23	357	374	670
Dinamarca	837	217	1.228	2.180	3.616	-21	34	-2	634
Finlandia	12	12	3	1	40	1.479	8.131	5.543	190
Eslovenia	0	7	7	6	2	2	1	103	113
Malta	0	0	0	0	0	200	227	253	47
Grecia	13	2	14	28	42	39	19	75	42
Rumanía	46.193	0	0	0	0	0	0	9	9
R. Checa	0	2	2	2	6	7	6	5	5
Hungría	0	0	0	0	0	0	0	5	2
Eslovaquia	0	6	7	6	2	3	2	2	2
Bulgaria	857.785	0	0	0	0	0	0	0	0
Chipre	0	61	22	-3	0	0	0	0	0
Islandia	-9	0	160	0	0	0	0	0	0
Liechtenstein	0	0	0	0	0	0	0	22	0

Fuente: Boletines Trimestrales de la DGSFP.

Por último, la información sobre prestaciones por el reaseguro señala que, como promedio, unos 1.800 millones de euros de la siniestralidad generada por el seguro español son asumidos por el reaseguro situado más allá de las fronteras nacionales.

GRÁFICO 165
Prestaciones de riesgos del seguro español asumidas por el reaseguro, por países.
En miles de millones de euros

	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
España		794.446		776.519		850.254		1.118.184		896.253		884.609		895.147		1.128.749		1.029.893
Alemania		375.113		409.420		403.329		527.669		359.212		298.267		311.799		401.122		313.011
Reino Unido		96.561		96.414		97.554		198.689		136.969		132.517		136.622		171.297		176.787
Eeuu		2.018.177		16.362		30.101		43.098		27.523		22.419		65.550		152.685		170.427
Suiza		6.606		488.042		416.913		580.400		282.626		189.914		169.184		185.905		158.964
Francia		116.845		145.348		166.451		194.320		127.737		129.825		98.356		176.003		137.813
Irlanda		10.475		287.286		535.709		543.053		511.835		177.081		39.964		81.385		119.039
Luxemburgo		55.297		35.079		233.354		90.808		155.265		247.678		137.600		153.155		87.407
Italia		70.138		59.038		57.396		70.507		84.541		69.453		52.575		41.459		71.698
Otros		0		4.861		11.471		13.312		11.901		14.472		43.861		20.541		47.482
Belgica		9.503		18.876		13.789		11.920		8.295		5.790		37.672		10.352		6.282
Suecia		895		644		1.145		1.193		6.346		11.633		3.110		3.143		2.934
Países Bajos		5.400		8.177		4.537		7.590		6.056		2.030		2.866		2.921		1.755
Austria		418		791		1.098		306		2.880		1.669		2.257		625		1.431
Noruega		322		563		52		107		113		348		671		349		648
Dinamarca		613		162		667		-38		1.487		-8		-1.367		-8		611
Eslovenia		0		9		5		-5		1		-1		-2		76		79
Finlandia		-5		-762		-5		21		-2		1.138		4.353		290		19
Portugal		1.046		691		2.188		122		404		16		121		164		6
Grecia		4		0		0		0		3		6		0		4		3
Eslovaquia		0		8		5		-5		1		-1		-2		4		1
Bulgaria		464.082		0		0		0		0		0		0		0		0
Chipre		0		362		0		0		0		0		0		0		0
Islandia		0		0		127		0		0		0		0		6		0
Liechtenstein		0		0		0		0		0		0		0		1.599		0
Polonia		0		0		137		66		0		0		0		0		0
R. Checa		0		2		1		-1		6		-4		-6		1		0
Rumania		10.410		0		0		0		0		0		0		0		0



unespa

2.

EL SEGURO Y SUS **PROVEEDORES**

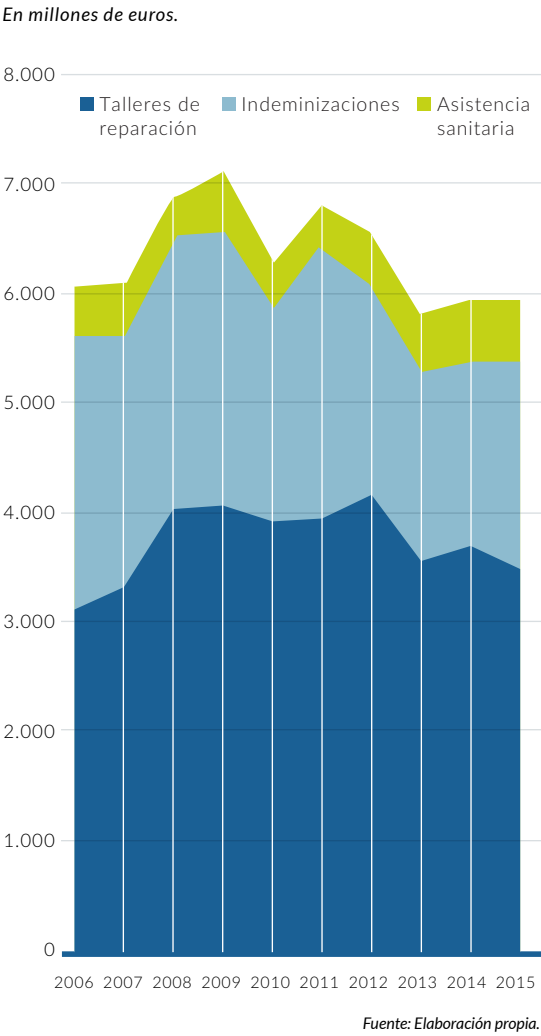
Las aseguradoras generan carga trabajo para medio millón de profesionales entre los que hay médicos, mecánicos, pintores, albañiles, fontaneros, carpinteros...

PROVEEDORES EN EL SEGURO DEL AUTOMÓVIL

La información facilitada por las entidades que han contestado la encuesta de la *Memoria social* relativa a la distribución de su siniestralidad, apunta a que el conjunto del sector habría realizado en el año 2015 una transferencia a los talleres de reparación de unos 3.507 millones de euros. Esta cantidad es unos 200 millones inferior a la que se calculó para el año anterior³¹.

Se trata, pues, de una cifra coherente con una situación de siniestralidad relativamente estacionaria, combinada con un crecimiento muy leve del parque automovilístico y con una inflación cercana a cero.

GRÁFICO 166
Evolución de los principales costes del seguro del automóvil.



Los datos obtenidos permiten estimar que las cantidades dedicadas al pago de indemnizaciones por daños corporales podrían haber alcanzado en 2015 los 1.877 millones de euros, lo que supone un incremento de unos 200 millones sobre el año anterior. Por último, los gastos clasificados por las aseguradoras como ligados a la asistencia sanitaria de las personas heridas en accidentes de tráfico podrían haberse situado en el entorno de los 545 millones de euros.

Aproximación desde las cuentas financieras

Igual que en otras ediciones de esta *Memoria social*, se incluye aquí una estimación teórica de la carga de trabajo generada para los talleres de reparación de vehículos por los siniestros leves. Para ello, se utilizan las series de número de siniestros intermediados por el sistema Cicos, que es el gestor de los convenios de indemnización directa del sector asegurador; así como la información obrante en el Directorio General de Empresas (Dirce) sobre el número de locales existentes en España para la reparación de vehículos a motor.

Esta información refleja que la carga de vehículos dañados por un siniestro intermediado por Cicos por taller es bastante homogénea en toda España. La excepción es Melilla, que marca un máximo de 167 vehículos al año debido a las especiales características del territorio. Al analizar los datos de las comunidades autónomas, se percibe que Cantabria es la región que muestra una ratio superior. Los talleres cántabros reciben 95 vehículos de las aseguradoras para reparar al año. Les siguen los de Baleares, con 80 vehículos. Las comunidades autónomas donde la carga de trabajo es menor son Castilla-La Mancha y Aragón.

31 Todas las magnitudes correspondientes al año 2015 que se describen en este capítulo son estimaciones provisionales, sobre todo por el hecho de que el volumen total de la siniestralidad de los ramos afectados no ha sido publicado por la DGSFP a la fecha de realizar estas notas.

GRÁFICO 167
Vehículos reparados por taller derivados de siniestros Cicos.

En unidades.

	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
ANDALUCÍA	74	6	5	6	6	6	6	6	5	6	6	6	6
ARAGÓN	52	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
ASTURIAS	63	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
BALEARES	80	5	5	5	6	7	8	9	8	7	6	5	5
CANARIAS	70	6	5	6	5	5	5	5	5	5	6	6	6
CANTABRIA	95	7	7	7	7	7	8	9	9	7	7	7	7
CASTILLA-LA MANCHA	48	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3
CASTILLA Y LEÓN	60	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4
CATALUÑA	67	5	5	5	5	5	6	6	4	5	5	5	5
CEUTA	87	7	6	7	8	8	8	6	6	6	7	7	7
COMUNIDAD VALENCIANA	64	5	4	5	5	5	5	6	4	5	5	5	5
EXTREMADURA	51	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
GALICIA	60	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4
LA RIOJA	62	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5
MADRID	77	6	6	6	6	7	7	6	3	6	7	6	6
MELILLA	167	13	13	16	12	15	12	14	12	13	14	14	14
MURCIA	60	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5
NAVARRA	62	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
PAÍS VASCO	69	5	5	6	5	6	6	6	3	5	6	5	5
ESPAÑA	65	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Cicos y del Dirce.

Para el conjunto de España el ritmo es muy regular: las aseguradoras derivan a los talleres cinco vehículos al mes o, si se prefiere, uno cada seis días.

Los costes estimados que se transfieren a los talleres en forma de reparaciones se estima que son, para el conjunto del país, algo más de 56.500 euros por año y taller.

GRÁFICO 168
Costes estimados por taller derivados de los siniestros Cicos.
En euros.

	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
ANDALUCÍA	65.962	5.458	5.010	5.830	5.487	5.750	5.720	5.935	5.087	5.366	5.568	5.424	5.321
ARAGÓN	46.266	3.627	3.749	3.877	3.711	4.133	4.097	4.135	3.215	3.821	4.171	3.869	3.856
ASTURIAS	55.938	4.630	4.263	4.799	4.561	4.543	4.595	5.075	4.891	4.427	4.964	4.490	4.694
BALEARES	70.768	4.550	4.611	5.233	5.419	6.410	7.237	7.995	7.094	6.592	5.925	5.179	4.518
CANARIAS	61.967	5.304	4.717	5.614	5.221	5.176	5.072	5.123	4.455	5.046	5.436	5.157	5.641
CANTABRIA	83.883	6.610	6.208	7.023	6.572	6.575	7.090	8.459	8.601	6.421	6.983	6.604	6.729
CASTILLA-LA MANCHA	43.155	3.469	3.259	3.752	3.569	3.787	3.772	3.846	3.315	3.573	3.783	3.621	3.402
CASTILLA Y LEÓN	53.255	4.412	4.197	4.418	4.150	4.564	4.684	4.750	4.456	4.406	4.650	4.313	4.248
CATALUÑA	59.569	4.829	4.615	5.241	4.993	5.193	5.461	5.582	3.780	4.783	5.151	5.147	4.789
CEUTA	77.167	6.547	5.770	6.308	7.474	7.145	7.115	5.889	5.650	5.411	6.936	6.547	6.368
COMUNIDAD VALENCIANA	57.257	4.623	4.359	4.903	4.475	5.026	5.155	5.540	4.303	4.650	4.687	4.846	4.685
EXTREMADURA	45.356	3.807	3.429	3.942	3.821	3.962	3.829	3.843	3.622	3.647	3.998	3.849	3.602
GALICIA	53.036	4.323	4.115	4.431	4.180	4.397	4.688	4.582	4.512	4.389	4.723	4.289	4.400
LA RIOJA	54.856	4.573	4.190	4.806	4.400	4.573	4.853	4.690	3.994	4.512	4.932	4.722	4.606
MADRID	68.644	5.851	5.587	6.028	5.700	6.276	6.286	5.582	3.117	5.868	6.420	6.219	5.704
MELILLA	147.887	12.059	12.251	14.208	10.936	13.983	11.257	12.540	10.584	12.123	12.476	12.732	12.732
MURCIA	53.173	4.362	4.229	4.561	4.287	4.650	4.709	4.712	3.832	4.220	4.525	4.592	4.488
NAVARRA	54.960	4.558	4.585	4.738	4.432	4.837	5.015	4.158	3.849	4.610	5.060	4.635	4.479
PAÍS VASCO	60.980	4.991	5.270	5.385	4.614	5.357	5.455	5.383	3.328	5.087	5.608	5.499	4.997
ESPAÑA	57.629	4.710	4.494	4.981	4.730	4.975	4.917	4.966	4.126	4.828	5.197	4.751	4.949

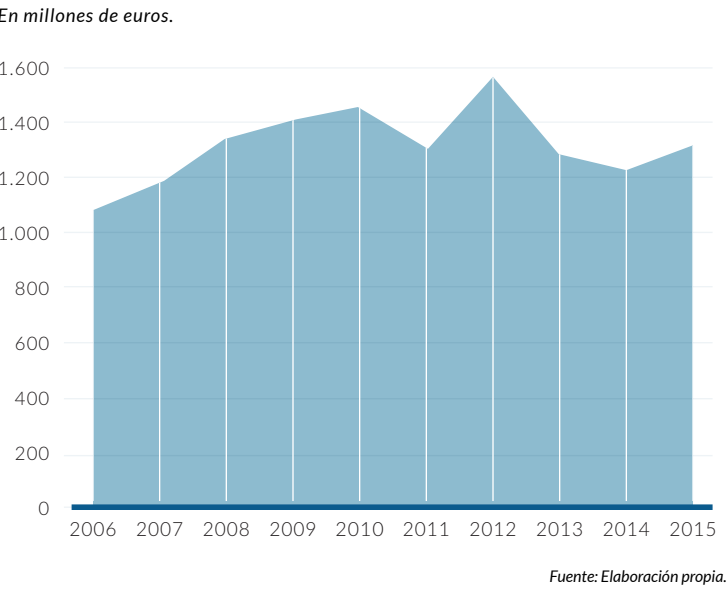
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Cicos y el Dirce.

PAGOS A REPARADORES DE LOS SEGUROS MULTIRRIESGO

Otro de los elementos importantes de la relación entre el seguro y sus proveedores externos son las transferencias que se realizan desde los seguros multirriesgo, esto es desde los principales seguros patrimoniales, a los oficios de reparación relacionados con muchos siniestros. El seguro multirriesgo tiene en este sentido una fuerte vocación de prestación de servicios. Esto quiere decir que, en lugar de facilitar o reembolsar los medios económicos que permitan al propio perjudicado pagar las reparaciones necesarias tras un percance, la aseguradora suele proveer el servicio de reparación a través de profesionales.

La información acopiada en la encuesta cifra en 1.315 millones de euros las prestaciones pagadas a los reparadores en el año 2015. Esta cantidad supone un ascenso de casi 100 millones respecto del año anterior.

GRÁFICO 169
Estimación de transferencias del seguro multirriesgo a los reparadores.

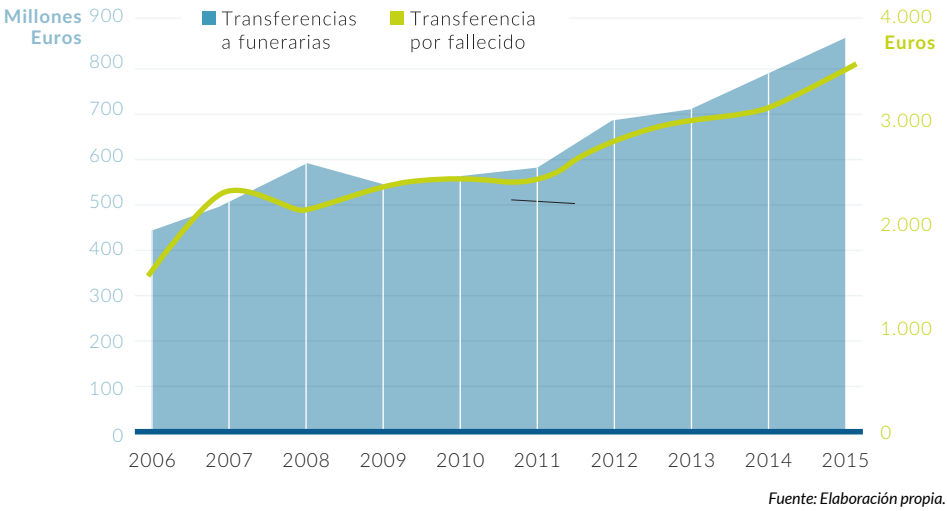


SEGUROS DE DECESOS

Como viene siendo habitual, la encuesta entre las entidades de decesos revela que la práctica totalidad de las prestaciones sufragadas por este seguro son pagadas a servicios funerarios. La transferencia

agregada de los desembolsos se puede estimar, al cierre de la presente edición de la *Memoria social*, en unos 866 millones de euros. La transferencia por fallecido se estima en 3.462 euros.

GRÁFICO 170
Transferencias a servicios funerarios del seguro de decesos.



APROXIMACIÓN AL EMPLEO INDUCIDO

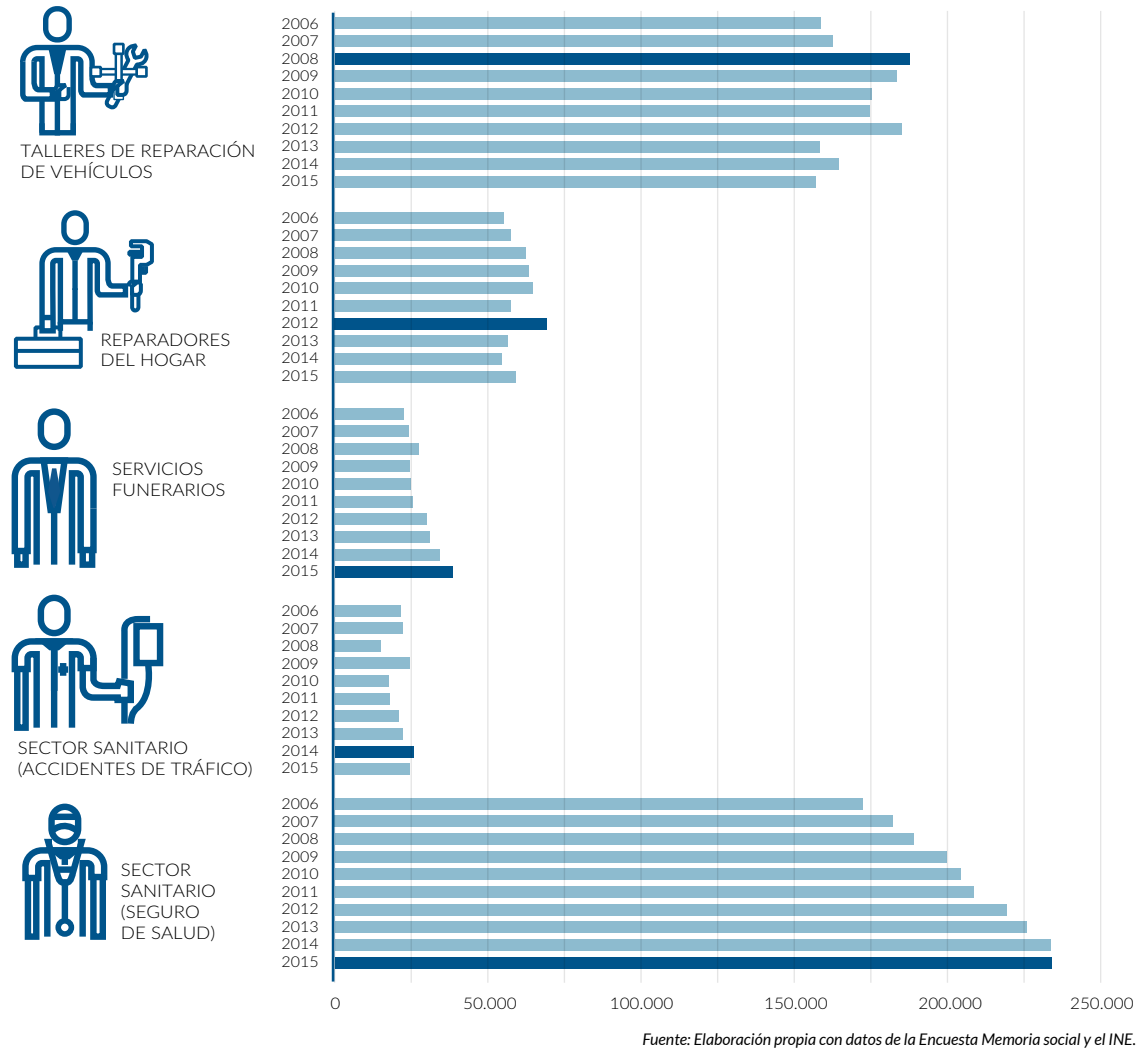
A la hora de evaluar el empleo inducido que viene a suponer esta actividad con proveedores, se utilizan los datos sobre coste salarial medio (encuestas de salarios del Instituto Nacional de Estadística) como magnitud de aproximación al empleo generado por este nivel de actividad.

Utilizando esta ratio, el resultado apunta a que el empleo inducido por la relación de las entidades aseguradoras con sus proveedores, incluyendo las informaciones ya explicadas en este capítulo más la

siniestralidad del seguro de asistencia sanitaria, que también se realiza mediante la prestación de servicios las más de las veces, viene a suponer un empleo algo superior al medio millón de personas. Buena parte de estos puestos de trabajo se derivan del seguro de salud y de los talleres de reparación de vehículos. Otra característica llamativa es que la serie histórica revela que este empleo inducido por el seguro se ha sostenido básicamente durante los años de la crisis, a pesar de la intensa pérdida de puestos de trabajo en el conjunto de España.

GRÁFICO 171
Empleo inducido estimado de las principales transferencias a proveedores de la industria aseguradora.

En número de trabajadores.





UNESPA

3.

EL SEGURO EN **LA ECONOMÍA**

Las indemnizaciones de los seguros generales son una fuente de ingresos importante para familias y empresas en España.

unespa

EL SEGURO EN LA ECONOMÍA DE **LOS HOGARES**



El seguro es un instrumento que permite a las familias ahorrar dinero con garantía y a largo plazo.

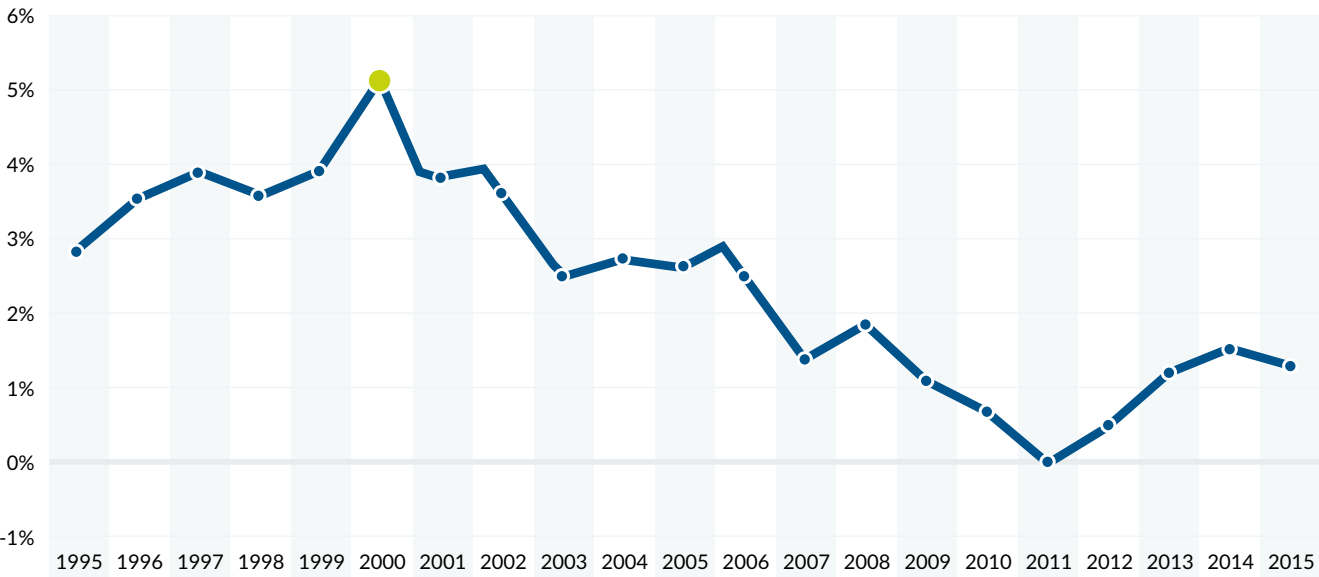
El presente epígrafe está dedicado a dejar constancia sobre el papel del seguro en las decisiones financieras de los hogares, tal y como éstas son descritas en las Cuentas Financieras de la Economía Nacional. Para expresar las cifras de distintos ejercicios, se ha adoptado la metodología de indicar la adquisición neta de diferentes activos y pasivos financieros en términos de la renta disponible de los hogares (RDH). Al expresarse la adquisición neta en términos de RDH, la ratio resultante se acerca al concepto del nivel de esfuerzo realizado por los particulares en la adquisición de determinados activos o pasivos.

El conjunto de productos de previsión y prevención considerados en las Cuentas Financieras, conocido en las mismas según la última metodología como «seguros, pensiones y garantías estandarizadas» ha experimentado una suerte muy variable en los últimos 20 años. Además, su evolución se ha encontrado muy influida por la producción de una profunda crisis económica en los últimos siete años de dicha serie. El esfuerzo de adquisición de protecciones de seguro y fondos de pensiones alcanzó un máximo en

1999, año en el que los hogares españoles dedicaron cinco de cada 100 euros de su renta disponible a dicha adquisición, en una tendencia que se adivina creciente a lo largo de los años noventa. A partir de ahí, sin embargo, la tasa comenzó a descender de forma muy brusca, algo que se puede interpretar como una inexistencia de reacción a la mejora de las rentas. Éstas, en efecto, experimentan una importante mejora en los primeros años del siglo, y el debilitamiento de la ratio indica claramente que esta mejora no fue utilizada para mantener un ritmo relativo de adquisición de seguros. El dinero de más que empezaron a ingresar los hogares conforme pasaba el tiempo, por así decirlo, fue para otras cosas.

El estallido de la crisis económica, en 2008, no supone sino la continuidad de esta evolución, que como se ha dicho viene produciéndose de años atrás, hasta alcanzar un mínimo en 2011. Aquel año, la adquisición neta de protecciones de seguro fue cero (en realidad, muy levemente negativa). La ratio se ha recuperado algo en los tres años posteriores.

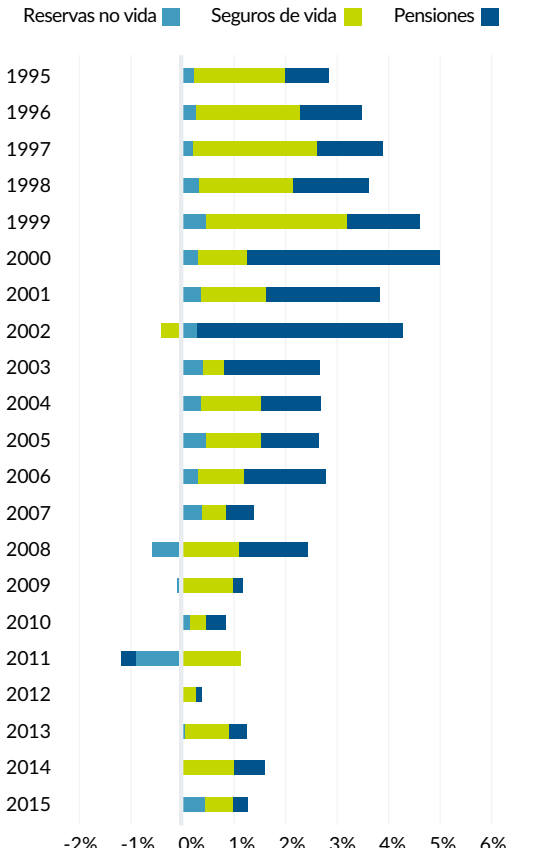
GRÁFICO 172
Adquisición neta de protecciones de seguro y fondos de pensiones de los hogares, expresada en porcentaje sobre su renta disponible.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Cuentas Financieras de la Economía Española y la Contabilidad Nacional.

Si se descompone la evolución de los seguros en los tres componentes que estiman las Cuentas Financieras (protecciones no vida, seguro de vida y pensiones) se puede ver que, dentro del hecho de que la entrada del siglo supuso un cambio sobre los patrones observados en la década anterior, cambio que fue profundizado por la crisis económica, el seguro de vida es el que ha mantenido una actitud más estructural. Las restricciones de las rentas de los hogares han llevado a las familias a reducir su adquisición de protecciones no vida, que en algunos años incluso ha sido negativa en términos netos, sobre todo en el año 2011. Esta volatilidad ha afectado también a la adquisición de protección en materia de pensiones, que también fue una adquisición neta negativa en 2011.

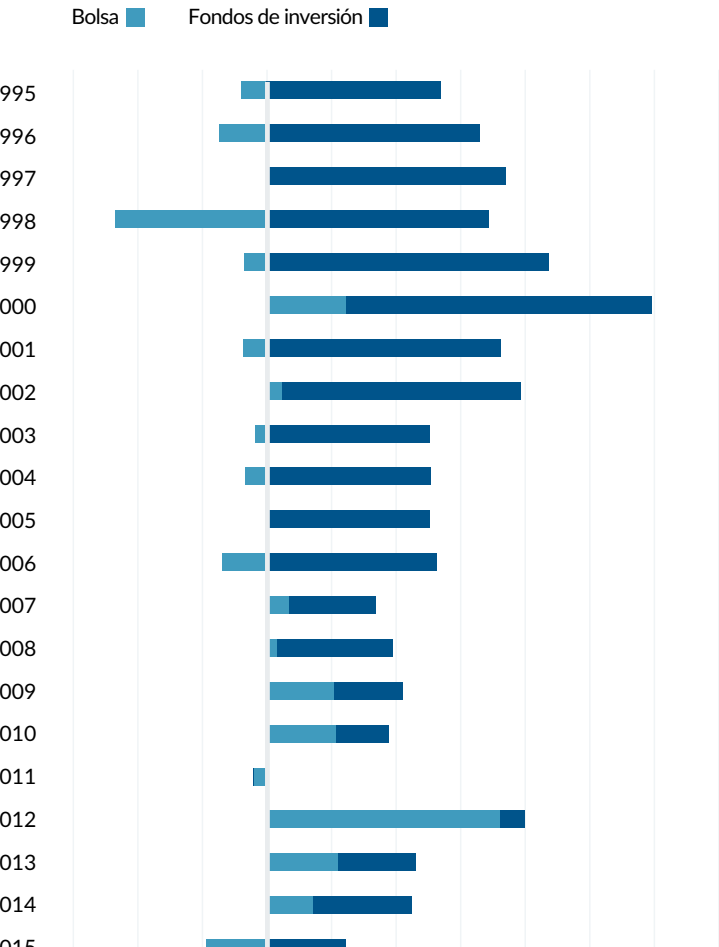
GRÁFICO 173
Componentes de la evolución de la adquisición de protecciones de seguro y fondos de pensiones.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Cuentas Financieras de la Economía Española y la Contabilidad Nacional.

Entre los otros posibles destinos de la inversión financiera de los hogares suelen destacar la adquisición de acciones en Bolsa o la de unidades de cuenta en fondos de inversión. Los datos disponibles, en este sentido, apuntan a que estos destinos también han sufrido la crisis. La inversión en fondos de inversión, en términos de renta disponible, ha experimentado una seria retracción a partir de 2008. La Bolsa, por su parte, presenta unos elementos mucho más volátiles, derivados de la evolución de los mercados, que han hecho que, un año de la crisis como 2012 aparezca como el más intenso, con una inversión neta casi equivalente al 4% de la renta disponible de los hogares.

GRÁFICO 174
Evolución de la adquisición neta de acciones en Bolsa y fondos de inversión, en términos de renta disponible.

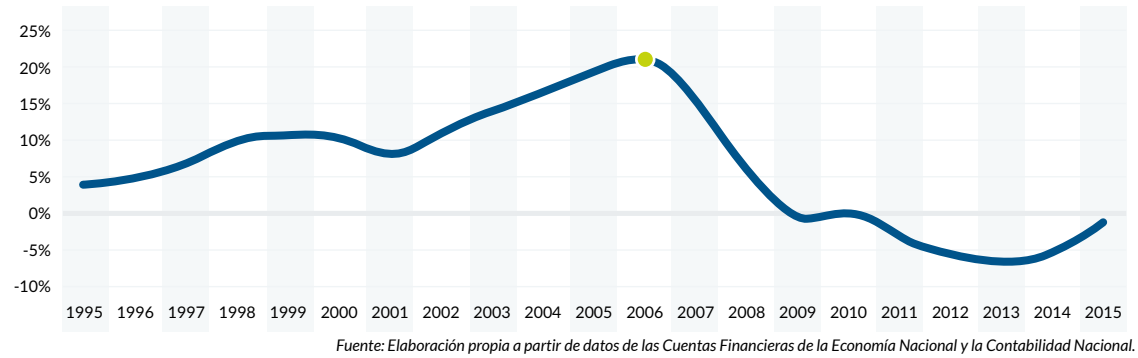


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Cuentas Financieras de la Economía Española y la Contabilidad Nacional.

En el lado del pasivo, sin ninguna duda el elemento fundamental para los hogares es la adquisición de préstamos. De hecho, en los años anteriores a la crisis nada se puede comparar con el esfuerzo que realizaron los hogares por tomar pasivos en préstamos, normalmente con garantía hipotecaria y para la

adquisición de vivienda. El año máximo fue 2006, en el que la adquisición neta de préstamos equivalió a un 20% de la renta disponible de dicho ejercicio, tras de lo cual inició una rápida senda de descenso (desapalancamiento) que rápidamente colocó la ratio en valores negativos.

GRÁFICO 175
Adquisición neta de préstamos por los hogares, en términos de renta disponible.



SEGUROS Y RENTA DISPONIBLE

Este epígrafe está destinado a desarrollar algunas cifras y algunas ideas sobre el papel que juega el seguro en términos de renta disponible de los hogares. La comparación habitual con magnitudes de la Contabilidad Nacional es la que se suele conocer como importancia económica, esto es el estudio de la

relación entre las primas devengadas por el seguro y el PIB. No obstante, también tiene sentido comparar las magnitudes aseguradoras con la renta disponible de los hogares, por cuanto es una magnitud con la que está relacionada una buena parte de dicha actividad aseguradora.

Primas regionales y renta disponible

A partir de las sucesivas publicaciones de ICEA del estudio *El seguro por provincias*, es posible construir una serie histórica de primas por comunidades autónomas. Aquí lo que se pretende es poner en conexión dicha serie con la renta disponible regional.

Los datos, en este sentido, apuntan a que las primas de seguros facturadas en España vienen a suponer un 8,8% de la renta disponible de los hogares. Este

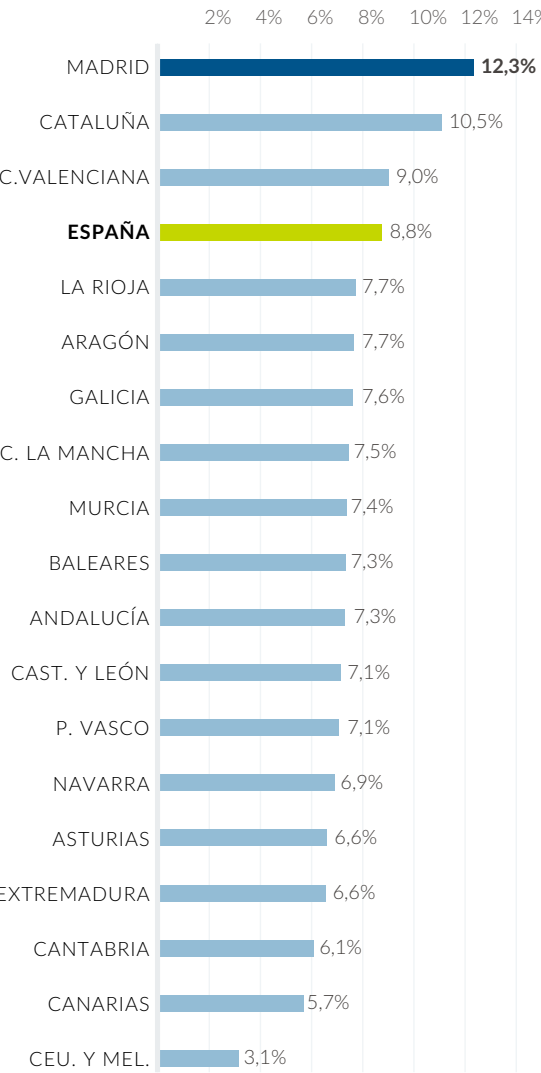
es un porcentaje un tanto equívoco, ya que sólo tres autonomías se sitúan por encima. La razón de esta situación es que las tres regiones que tienen tasas superiores a la del conjunto de España (Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana) están muy densamente pobladas. Las comunidades de Madrid y Cataluña son las únicas que obtienen ratios de dos dígitos

Por su parte, las regiones donde las primas de seguros tienen una menor importancia en la renta disponible de los hogares son las dos ciudades autónomas, así como Canarias, Cantabria y Extremadura.

Si se centra el foco en el seguro de vida, se observa que Cataluña es la región cuyas primas tienen

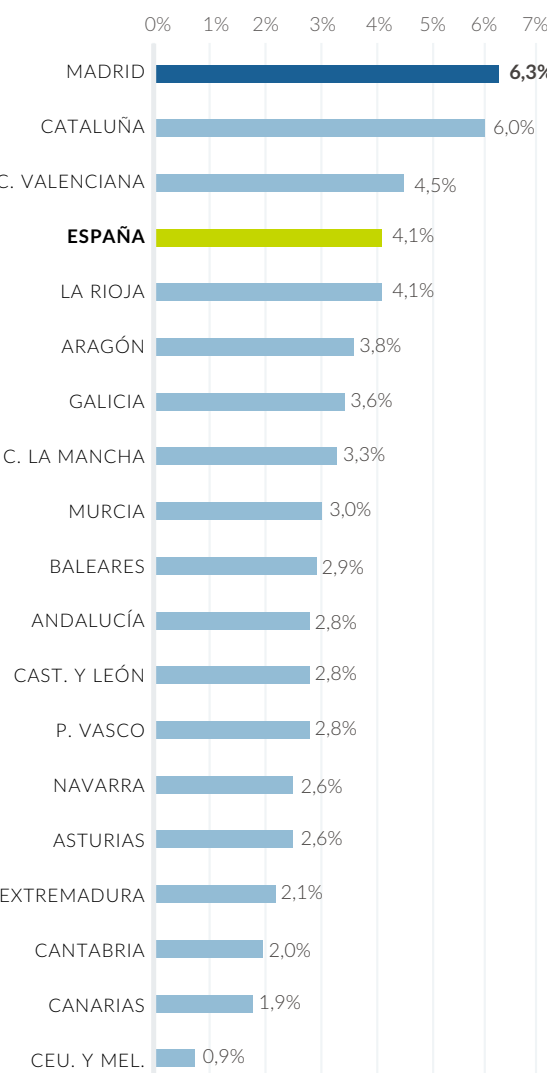
históricamente un mayor peso sobre la renta disponible de los hogares, con una ratio del 6,3%. Esta magnitud se sitúa tres décimas por encima de la Comunidad de Madrid y a considerable mayor distancia de la Comunidad Valenciana (4,5%). Una vez más son estas tres comunidades las únicas que están por encima de la ratio del conjunto de España.

GRÁFICO 176
Ratio de primas de seguros respecto de la renta disponible de los hogares. Promedio histórico 2000-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la Contabilidad Regional de España.

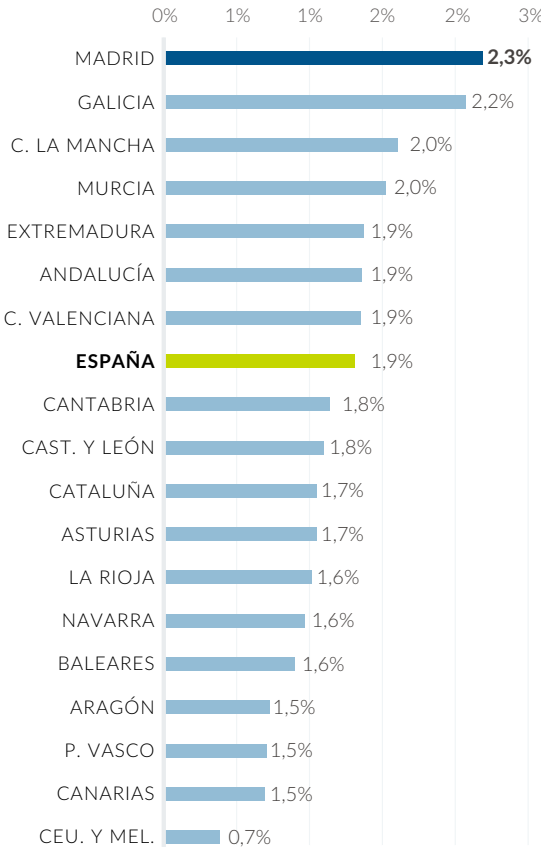
GRÁFICO 177
Ratio de primas de vida sobre renta disponible de los hogares. Promedio histórico 2000-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la Contabilidad Regional de España.

Si se observa esa misma tasa en lo referente al seguro del automóvil, se perciben notables diferencias. La Comunidad de Madrid es la región en la que las primas devengadas son más elevadas en términos de renta disponible de los hogares, con un 2,3%. Esta magnitud es casi la misma tasa que el 2,2% de Galicia, mientras que, a continuación, se sitúan Castilla-La Mancha y Murcia con un 2%. Extremadura, Andalucía y la Comunidad Valenciana completan la lista de las comunidades que están por encima del resultado del conjunto de España. Las dos ciudades autónomas, Canarias, País Vasco y Aragón son las regiones donde el impacto sobre renta disponible es más bajo.

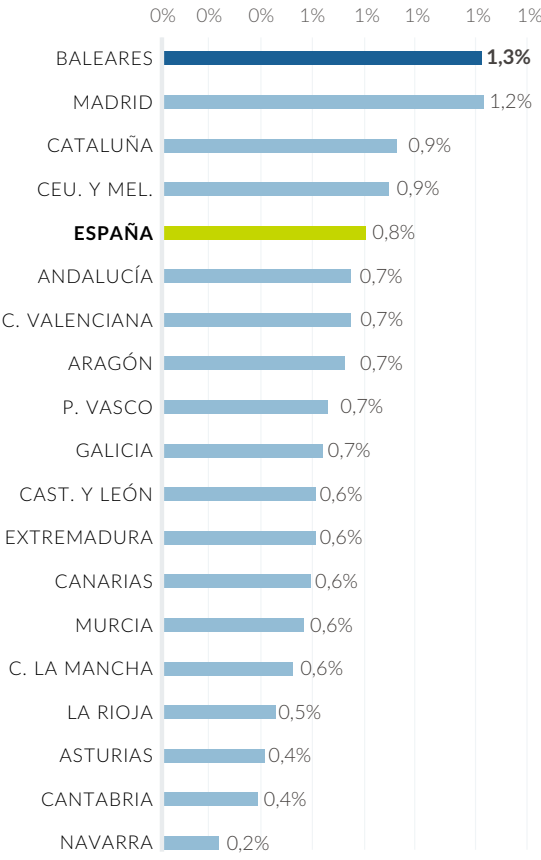
GRÁFICO 178
Ratio de primas del seguro del automóvil sobre la renta disponible de los hogares. Promedio histórico 2000-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la Contabilidad Regional de España.

Por último, en lo que respecta al seguro de salud, las Islas Baleares figuran como la comunidad en la que las primas de este tipo de aseguramiento suponen un porcentaje histórico superior sobre la renta disponible de los hogares (un 1,3%). Le siguen a corta distancia la Comunidad de Madrid, con un 1,2%, Cataluña y las dos ciudades autónomas, que conforman todos los territorios donde la ratio es superior a la del conjunto de España. Entre las comunidades que tienen unas ratios más bajas se encuentran Navarra, Cantabria, Asturias y La Rioja.

GRÁFICO 179
Ratio de primas de seguro de salud sobre la renta disponible de los hogares. Promedio histórico 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la Contabilidad Regional de España.

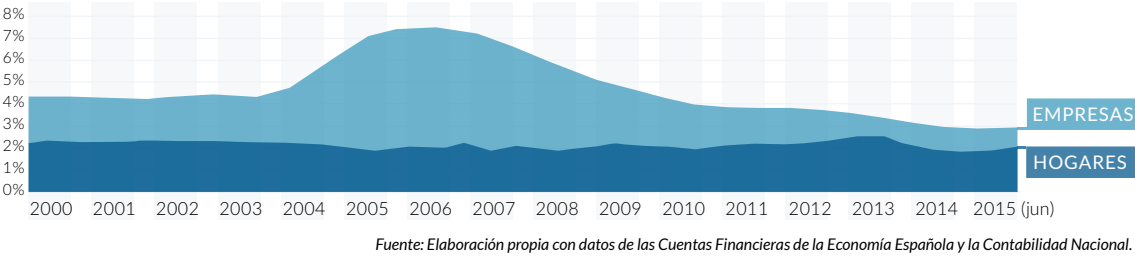
Presencia de las prestaciones no vida en la renta de los hogares

Otro de los aspectos en los que el seguro tiene una presencia en las cuentas macroeconómicas es el papel que las indemnizaciones del seguro no vida tienen en la formación de la renta. En estas notas se analizará el caso de los hogares y el de las empresas no financieras, ya que son los dos receptores fundamentales de este tipo de prestaciones.

En el caso español, los datos demuestran una tendencia muy estable entre los hogares. Las indemnizaciones que reciben derivadas de los seguros no vida vienen a suponer una aportación promedio en los últimos años del 2,15% de su renta disponible, con muy escasos

altibajos en la serie (de hecho, la desviación típica es apenas del 0,1%). En el caso de las empresas, sin embargo, la curva ofrece mucha más volatilidad. Justo antes de comenzar la crisis económica el papel de los seguros no vida en su renta disponible ganó importancia muy rápidamente, desde aproximadamente el 4% hasta más del 7%. La crisis económica, probablemente por la caída de actividad que supuso, generó una brusca y profunda corrección en esa tendencia, de modo que a mediados del 2015 esta ratio se situaba en el entorno del 3%. Considerablemente por debajo de los valores observados al principio de la serie, que se remonta al año 2000.

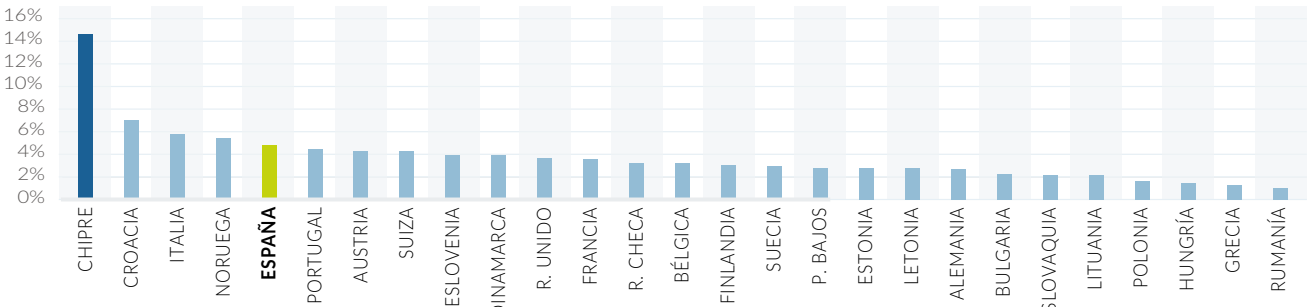
GRÁFICO 180
Peso de las indemnizaciones no vida en la renta disponible.



Si se aprecian los datos en un entorno europeo, el promedio 2000/2014 de las ratios obtenidas en las distintas economías del continente muestra que, en lo referido al papel de las indemnizaciones no vida en los recursos disponibles de las empresas, España ocupa

uno de los primeros lugares. Se sitúa detrás de Chipre, Croacia, Italia y Noruega. Esto lógicamente significa que la existencia y labor de los seguros no vida tiende a ser más importante para las empresas en España que en la mayoría de los países de la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo.

GRÁFICO 181
Peso de las indemnizaciones no vida en la renta disponible de las empresas. Promedio histórico 2000-2014.

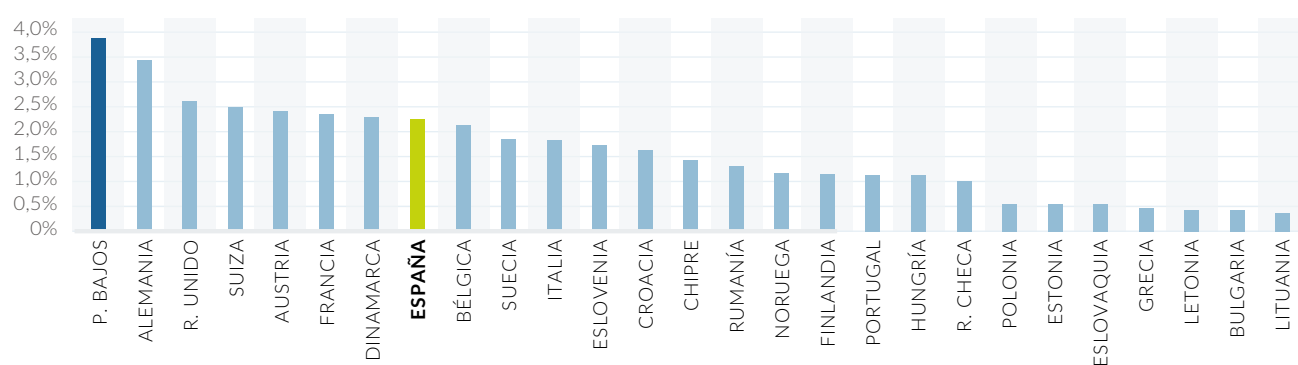


Por lo que se refiere al peso en la renta disponible de los hogares, España sigue ocupando un lugar importante, aunque más retrasado. Además, la lista de países que tienen una mayor presencia en la renta de los hogares es distinta de la vista con anterioridad, y

está encabezada por Países Bajos y Alemania, seguidos de Reino Unido, Suiza, Austria, Francia y Dinamarca, que registra ya unos niveles parecidos a los españoles. En el anexo de esta *Memoria social* se ofrecen las ratios históricas.

GRÁFICO 182

Peso de las indemnizaciones no vida en la renta disponible de los hogares. Promedio histórico 2000-2014.



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat. Para España, elaboración propia a partir de datos de las Cuentas Financieras de la Economía Española y la Contabilidad Nacional.

EL SEGURO COMO **INVERSOR** **INSTITUCIONAL**



El seguro es un inversor institucional de peso. Además, como apuesta por el medio y el largo plazo, es una fuente de financiación estable para los actores de la economía.

UNA VISIÓN EUROPEA

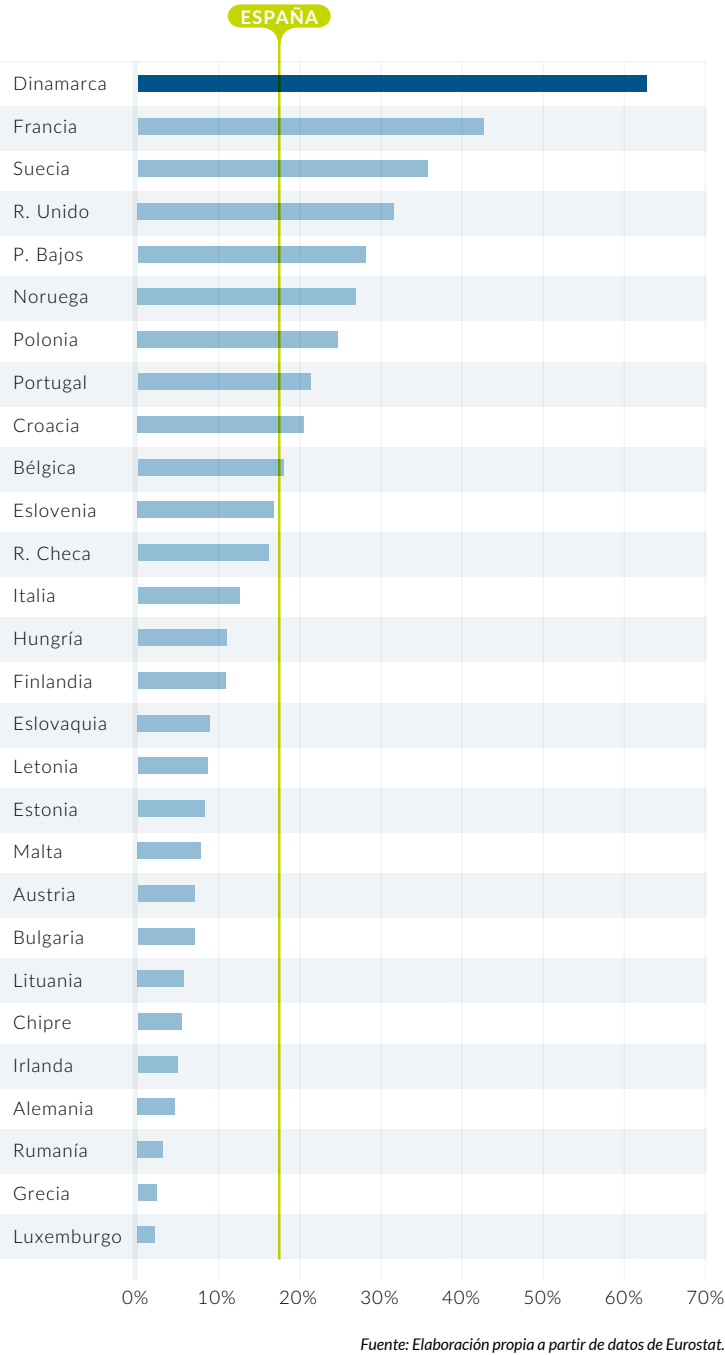
Las contabilidades nacionales por sectores institucionales, en lo que se refieren a las cuentas de operaciones financieras, ofrecen una información rica sobre la cartera de inversiones de la industria aseguradora y, si se tiene en cuenta al resto de sectores, su papel como inversor institucional.

Las cifras que se comentan aquí se han obtenido a través de los datos publicados por Eurostat, y se refieren a la cartera de renta fija y de acciones de Bolsa de los sectores institucionales: empresas no financieras; empresas financieras de las cuales se individualizan las aseguradoras y gestoras de fondos de pensiones; Administraciones Públicas; hogares; y, finalmente, el resto del mundo. Éstos son, por lo tanto, los sectores principales que interactúan en una economía, de los cuales las entidades aseguradoras y gestoras de fondos de pensiones son parte.

Históricamente, el sector asegurador español sostiene el 17% de la inversión en renta fija realizada por este conjunto de sectores institucionales y el resto del mundo. Esta tasa es una tasa media dentro de las observadas en una muestra amplia de países europeos, liderada por Dinamarca, donde históricamente se observa que las aseguradoras y gestoras de fondos realizan la inversión del 60% de la renta fija; país que está seguido de Francia, Suecia, Reino Unido y Países Bajos.

Esta lista viene a delimitar un hecho probablemente importante: los mercados en los que las aseguradoras y gestoras de fondos de pensiones tienen un papel más significativo dentro de la inversión en renta fija total son, también y en su mayoría, países que tienen sistemas de ahorro complementario finalista y a largo plazo. En esencia, son países que disponen de sistemas de ahorro-pensión a través de sistemas (en ocasiones seudo o cuasiobligatorios) que tienen como objetivo fundamental extender el ahorro complementario en el ámbito colectivo de la empresa.

GRÁFICO 183
Peso de las aseguradoras y gestoras de fondos de pensiones en la inversión en renta fija. Promedio histórico



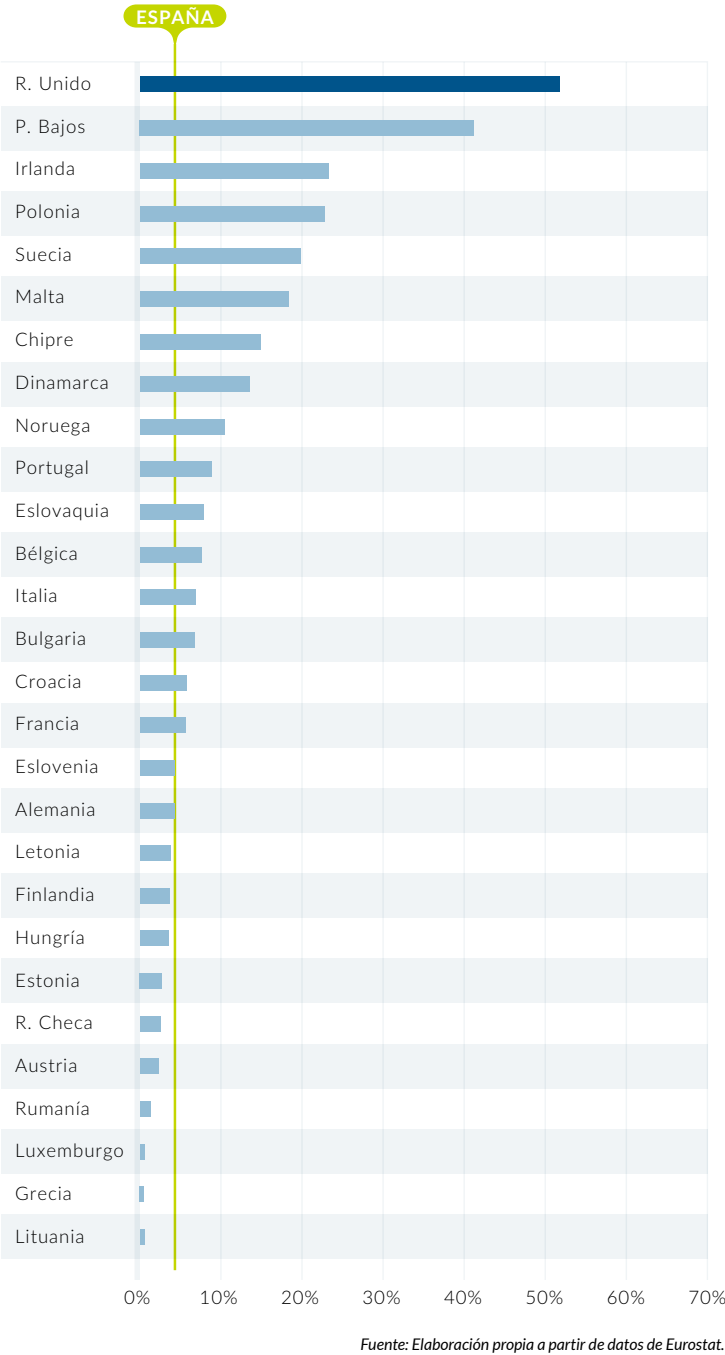
Este hecho permite estimar que la implantación de sistemas ordenados de ahorro complementario planificado en el ámbito de la empresa, esto es lo que habitualmente se conoce como «segundo pilar», parece tener un efecto inmediato en la capacidad de inversión de las entidades aseguradoras en valores de renta fija. Dichos valores, en su formulación de largo plazo constituyen, en buena medida, la financiación preferida por los agentes económicos.

El peso histórico de las aseguradoras y gestoras de fondos de pensiones en la inversión en Bolsa, calculada mediante esta metodología, resulta ser del 4,2%. En este caso, la menor vocación del sector asegurador español por las acciones coloca al mercado español algo más atrás de lo que estaba en el caso de la renta fija, al igual de lo que le ocurre a otros países, como Francia.

La presencia del seguro y los fondos de pensiones en la inversión en Bolsa es especialmente importante en el caso de Reino Unido e Irlanda. Esto tiene lógica puesto que son dos mercados que se caracterizan porque su producción aseguradora tiene un importante componente de productos unit linked e index linked. Pero también es muy destacable en el caso de los Países Bajos, Polonia y Suecia.

En el anexo de esta Memoria social se ofrecen las tasas año a año.

GRÁFICO 184
Peso de las aseguradoras y gestoras de fondos de pensiones en la inversión en Bolsa.

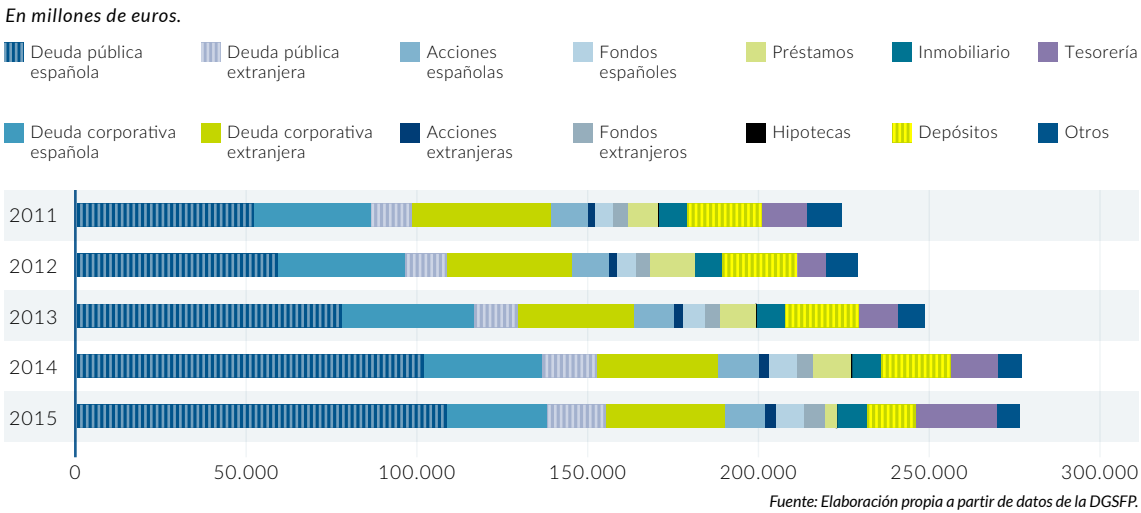


EL SEGURO COMO INVERSOR INSTITUCIONAL EN ESPAÑA

El sector asegurador, a causa de sus necesidades de solvencia y su vocación por el largo plazo, es uno de los principales inversores de toda economía desarrollada. A 30 de septiembre del 2015, la cartera de inversiones

financieras e inmobiliarias del sector superaba los 275.000 millones de euros. Dicha cartera presentaba una clara vocación por la renta fija y, dentro de ésta, por la deuda pública española.

GRÁFICO 185
Cartera de inversiones del sector asegurador a 30 de septiembre.

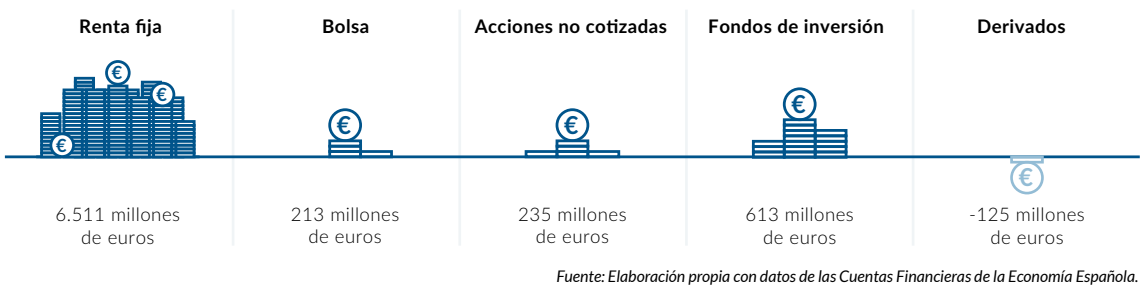


Con estas cifras, el seguro se convierte en uno de los principales financiadores a los agentes económicos en el medio y largo plazo, dada su vocación por los activos emitidos a dichos plazos. El seguro es, por tanto, una fuente de financiación regular, estable y a largo plazo para dichos agentes.

Los datos de las Cuentas Financieras de la Economía Española publicados por el Banco de España confirman claramente estos datos. El promedio anual de adquisición neta de inversiones del sector asegurador,

en lo referente a los principales activos transmisores de financiación, está claramente protagonizado por los 6.500 millones de euros anuales que vienen a suponer las compras netas de valores representativos de deuda, esto es: la renta fija. Ningún otro elemento viene a siquiera acercarse a los niveles de la renta fija. Los fondos de inversión totalizan unos 600 millones positivos cada año, las acciones son unos 450 millones de euros, y la adquisición de derivados es históricamente negativa.

GRÁFICO 186
Ritmo promedio anual de inversión del sector asegurador.

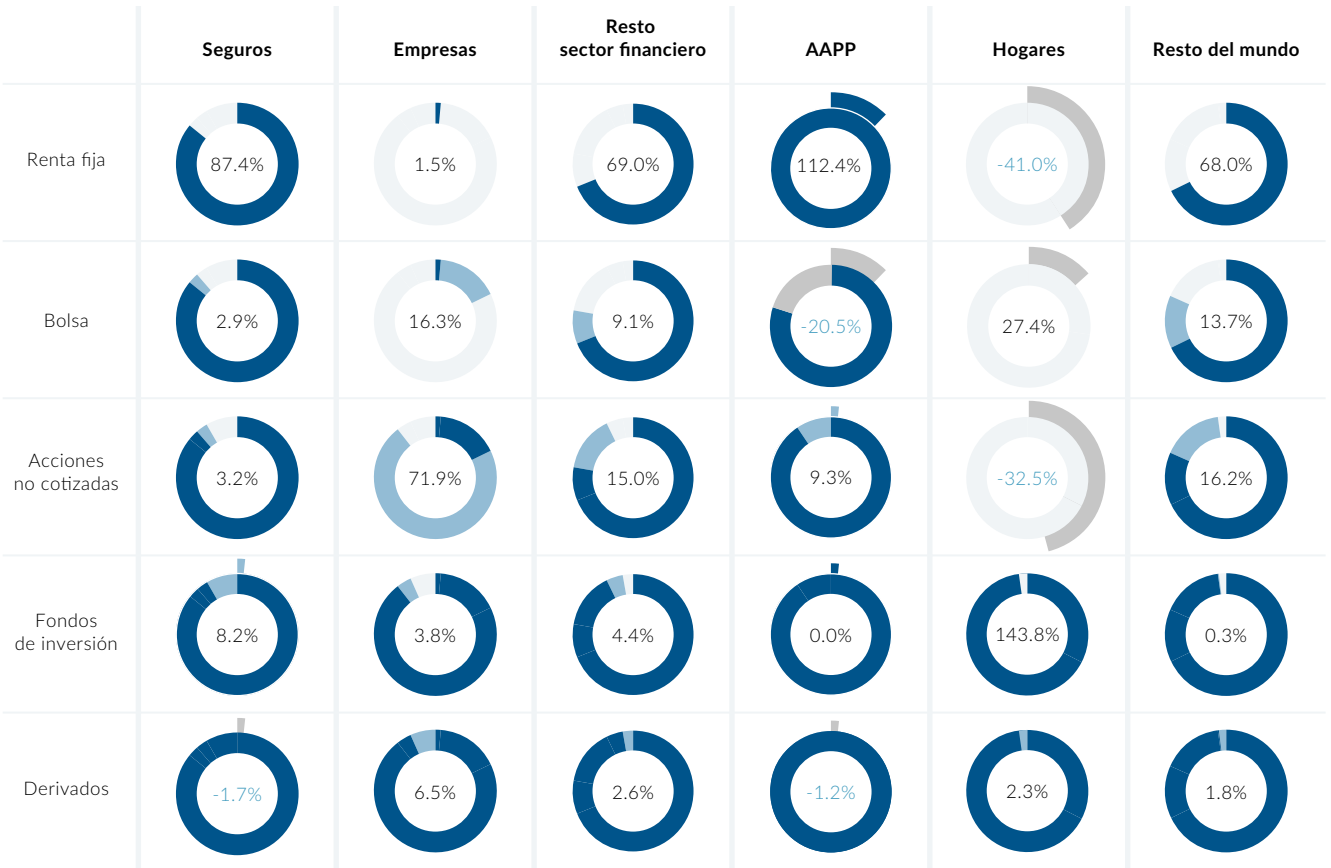


El cálculo de estos porcentajes para los distintos sectores institucionales de las Cuentas Financieras revela la diferencia de modelos inversores que se dan entre ellos. La vocación de la industria aseguradora por la renta fija sólo es superada por las Administraciones Públicas, cuya actividad inversora en todo caso es muy inferior (aunque con elementos importantes, como el Fondo de Reserva de la Seguridad Social). Las empresas no financieras basan su estrategia inversora en la adquisición de acciones no cotizadas (esto es: en la capitalización de sus propios negocios); mientras que los hogares confían fundamentalmente en los fondos de inversión y, en menor medida, en la Bolsa. Los

inversores del resto del mundo, de nuevo, prefieren la renta fija como principal elemento de inversión.

Lo más apreciable es, probablemente, la diferencia de modelo entre el sector asegurador y el resto del sector financiero, formado fundamentalmente por las entidades de crédito. Aunque el resto del sector financiero tiene también una importante vocación por la renta fija, la inversión en acciones ocupa un lugar mucho más importante en su caso, al igual que ocurre con la adquisición de derivados (que en los seguros es históricamente negativa, como se ha comentado).

GRÁFICO 187
Perfiles inversores históricos de los diferentes sectores institucionales.



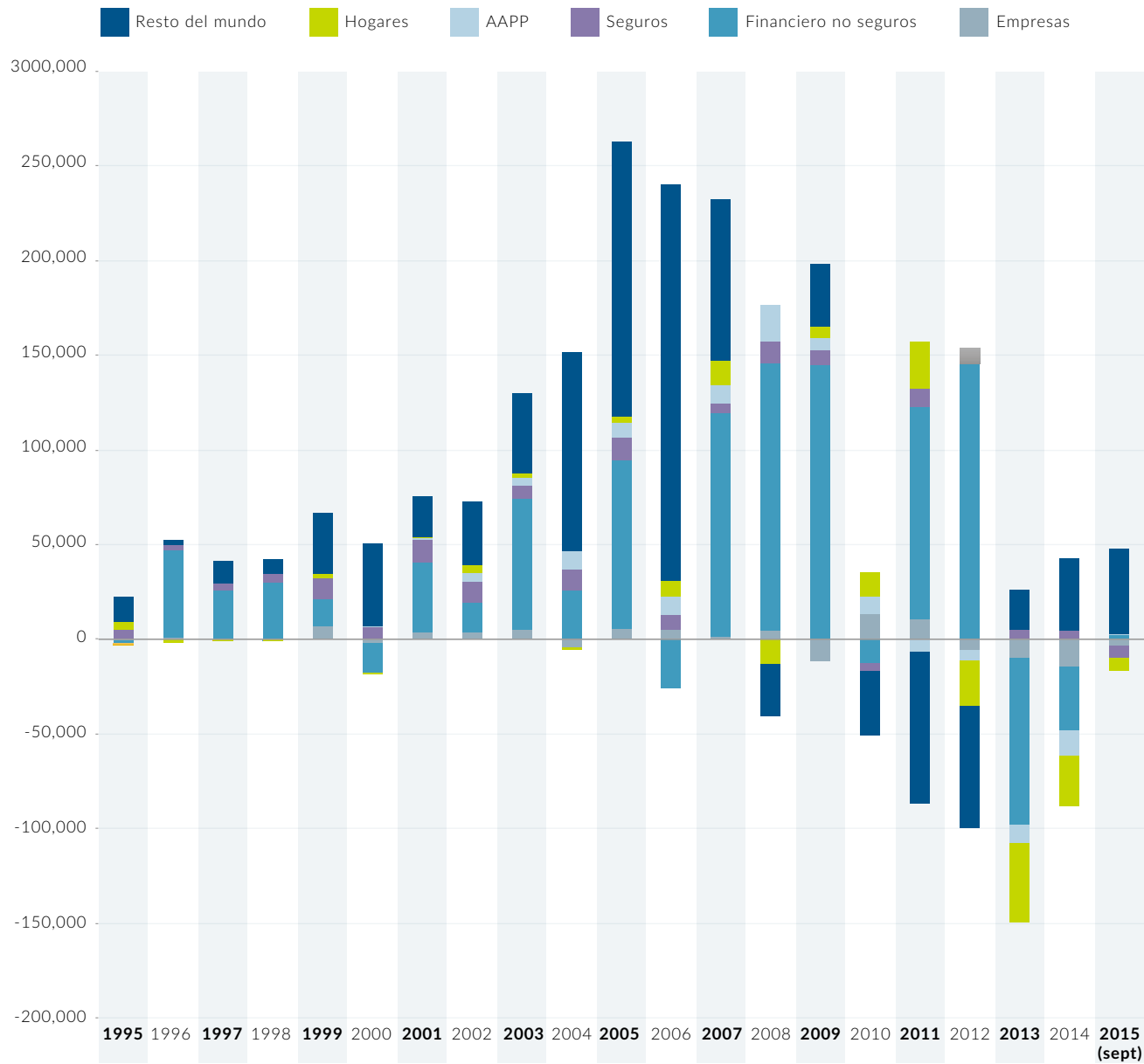
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Cuentas Financieras de la Economía Española.

La inversión del sector asegurador en renta fija es considerablemente inferior a la que realizan los dos grandes compradores de estos activos, que son el resto del sector financiero (como se ha dicho, fundamentalmente las entidades de crédito) y el resto del mundo. Sin embargo, la adquisición de los activos de renta fija por parte del seguro se caracteriza

por su continuidad. En la práctica totalidad de los años de la serie, el sector muestra una tendencia compradora neta de este tipo de activos, exenta de los altibajos coyunturales que se observan en los otros componentes de la inversión; notablemente el resto del mundo que, como es bien evidente, en situaciones de crisis adopta posiciones claramente vendedoras.

GRÁFICO 188
Adquisición de productos de renta fija de la economía española por sectores institucionales.

En millones de euros.



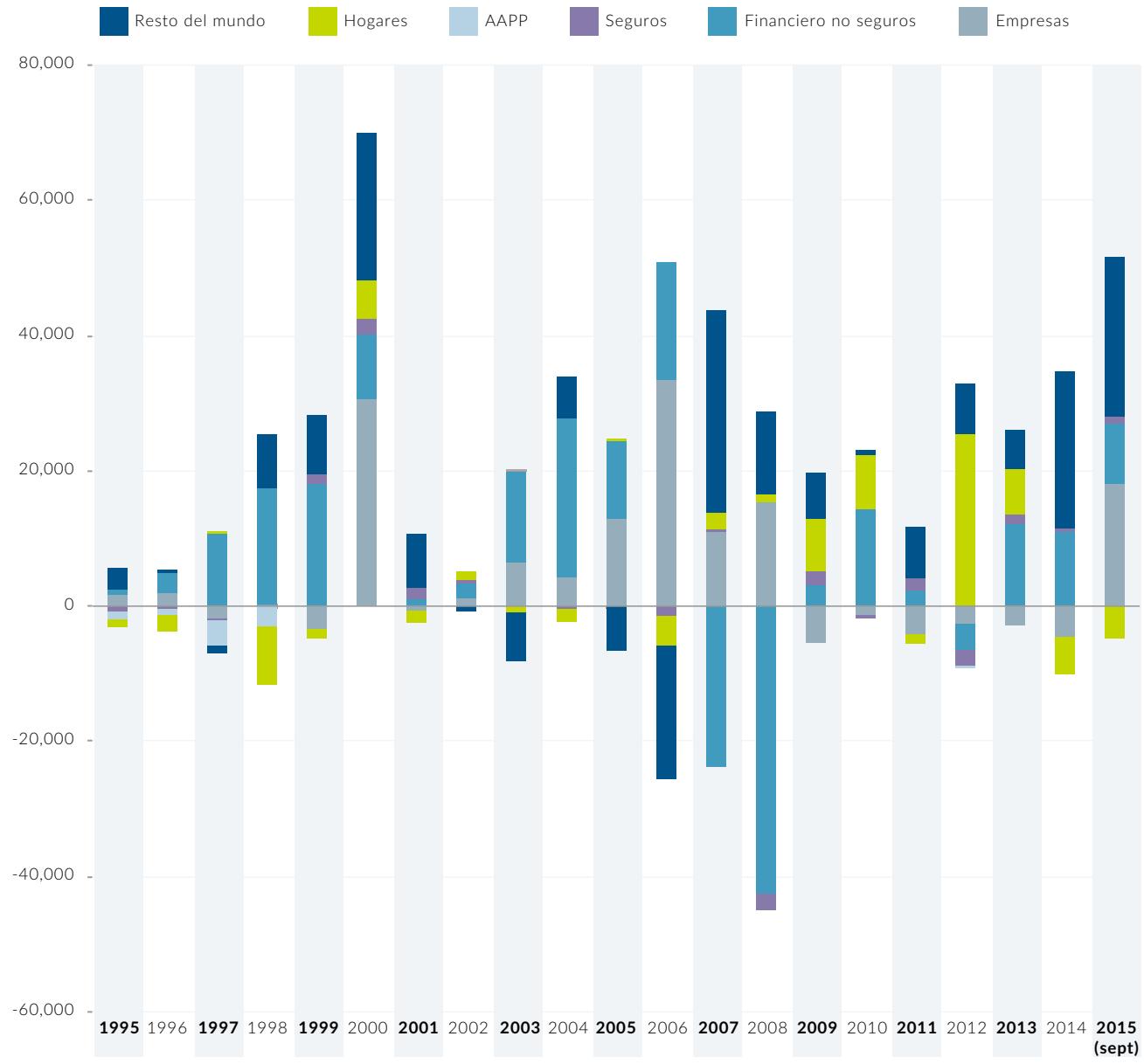
Fuente: Cuentas Financieras de la Economía Española.

La inversión en Bolsa muestra, para todo el conjunto de sectores institucionales, un perfil mucho más volátil, acorde con el diferente atractivo que presentan los mercados de renta variable en diferentes momentos. Los inversores más estables en este mercado son, desde un punto de vista histórico, tanto las empresas

como el resto del mundo, mientras que la actitud del sector financiero es diferente. En todo caso, para el sector asegurador, como ya se ha dicho, la principal característica tiene que ver con la escasa importancia que tiene este componente dentro de la inversión.

GRÁFICO 189
Adquisición neta de activos de Bolsa de la economía española por sectores institucionales.

En millones de euros.



Fuente: Cuentas Financieras de la Economía Española.

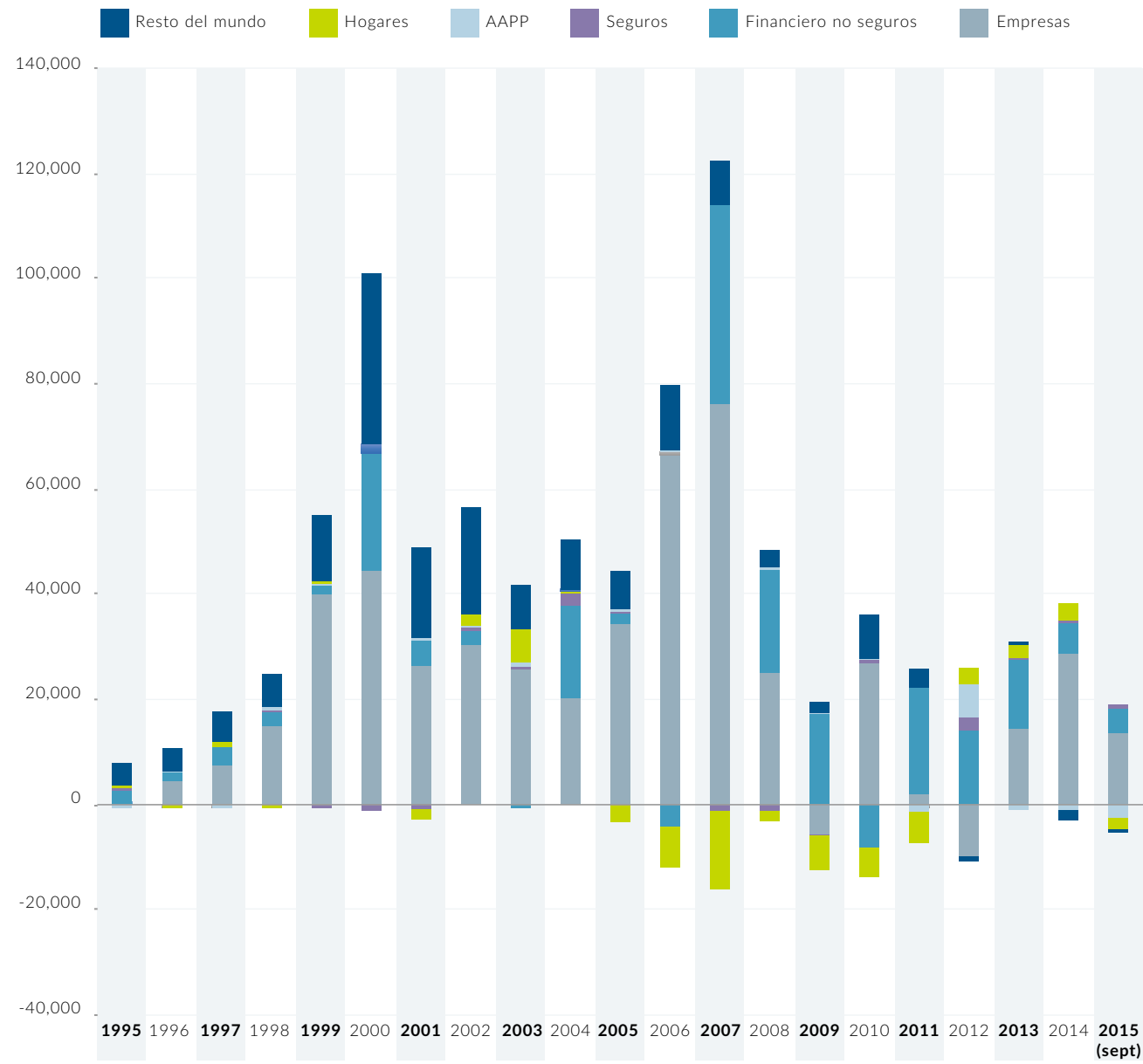
La adquisición de acciones no cotizadas, como ya se ha apuntado, es terreno casi monopolístico del sector institucional de las empresas no financieras, lo cual es lógico puesto que mediante estas adquisiciones financian su propia actividad. No obstante, también

hay que tener en cuenta el papel que juega el sector financiero, fundamentalmente aquél distinto de la actividad aseguradora (bancos, inversión colectiva, etc.).

GRÁFICO 190

Adquisición neta de acciones no cotizadas de la economía española, por sectores institucionales.

En millones de euros.



Fuente: Cuentas Financieras de la Economía Española.

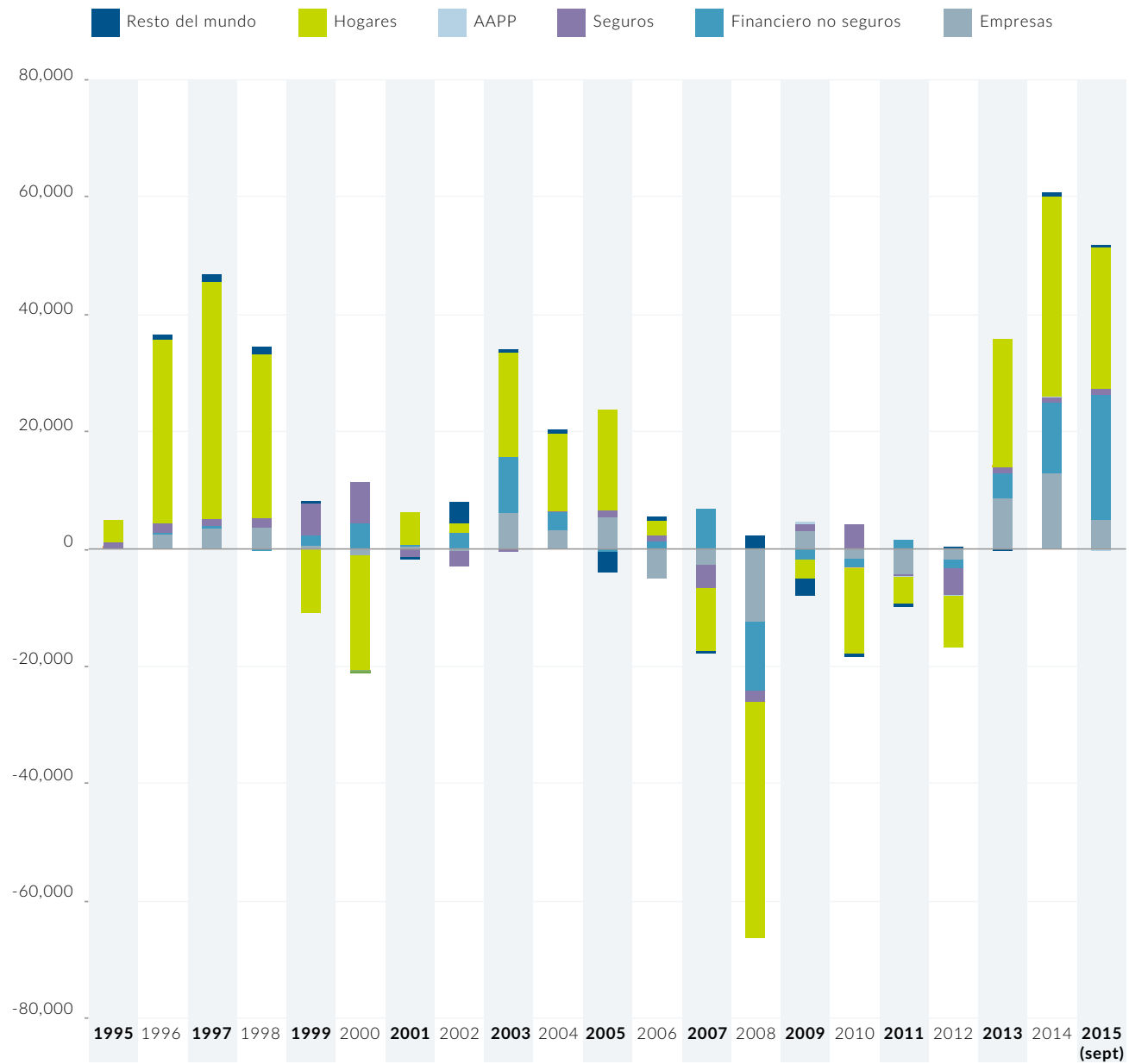
En el caso de los fondos de inversión, el principal papel como inversores (y como desinversores, ya que, como la Bolsa, es un activo con fuertes componentes coyunturales) corresponde a los hogares. El sector financiero tiene reservado un papel menor, sea éste

asegurador o de otro tipo. Como se ha dicho, los fondos de inversión constituyen un componente de inversión que presenta perfiles muy volátiles, que dependen del atractivo objetivo que adquieren como alternativa de inversión en cada momento.

GRÁFICO 191

Adquisición neta de los fondos de inversión de la economía española, por sectores institucionales.

En millones de euros.

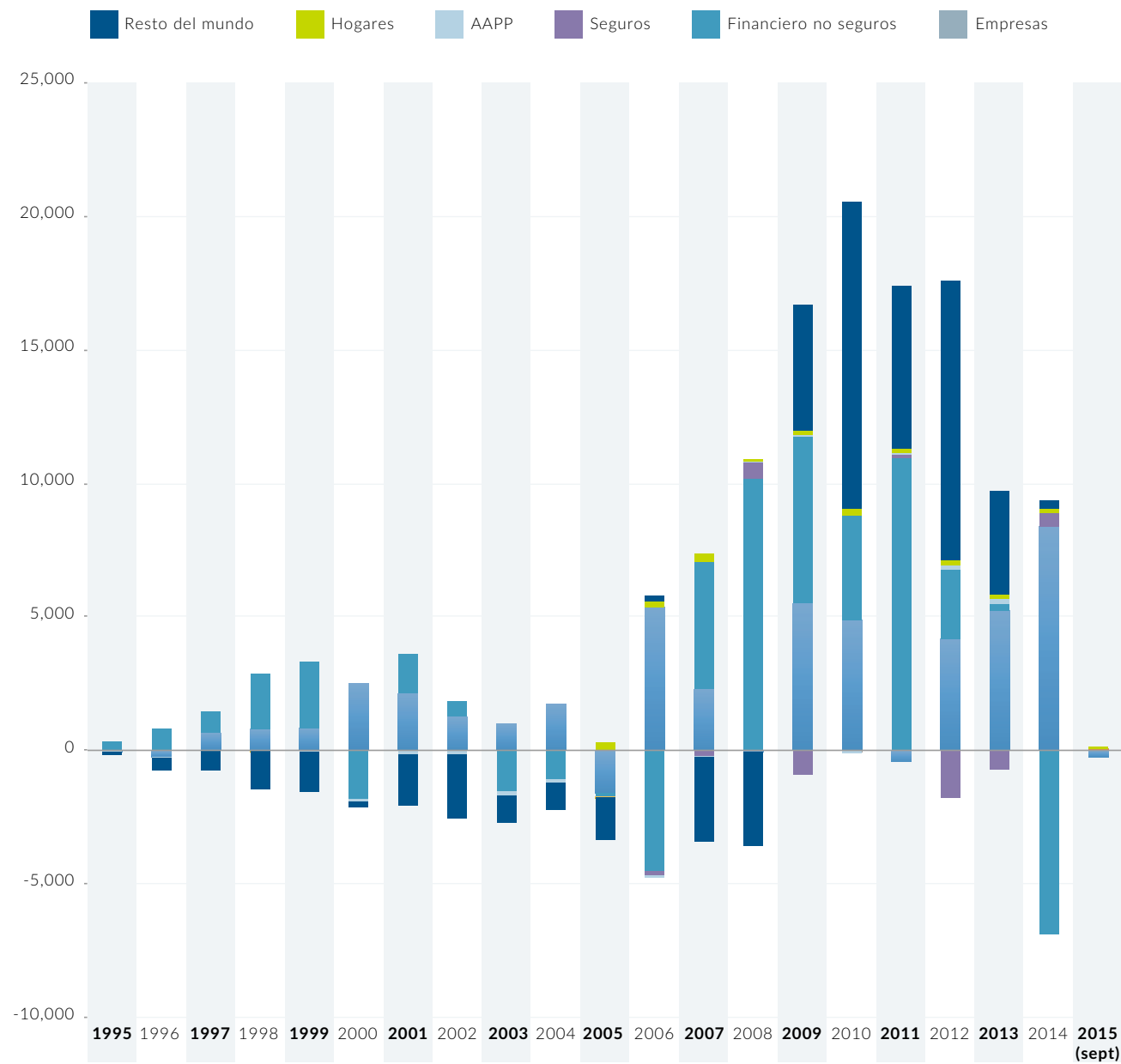


Fuente: Cuentas Financieras de la Economía Española.

Finalmente, aparece la inversión en derivados. Ésta es, en caso del sector asegurador, muy pequeña y con tendencia a la desinversión en los años de la serie. De esta manera, y puesto que la actividad en esta materia tanto de las Administraciones Públicas como de los hogares es inexistente, el protagonismo en este tipo

de inversiones queda para el resto del mundo y las empresas no financieras, con una importante inversión del sector financiero no asegurador en algunos ejercicios.

GRÁFICO 192
Adquisición de derivados de la economía española por sectores institucionales.
En millones de euros.



Fuente: Cuentas financieras de la Economía Española.



unespa

4.

EL SEGURO Y SUS **TRABAJADORES**

En las entidades aseguradoras trabajaban 49.000 personas al cierre de 2014. La inmensa mayoría tenía un contrato indefinido.

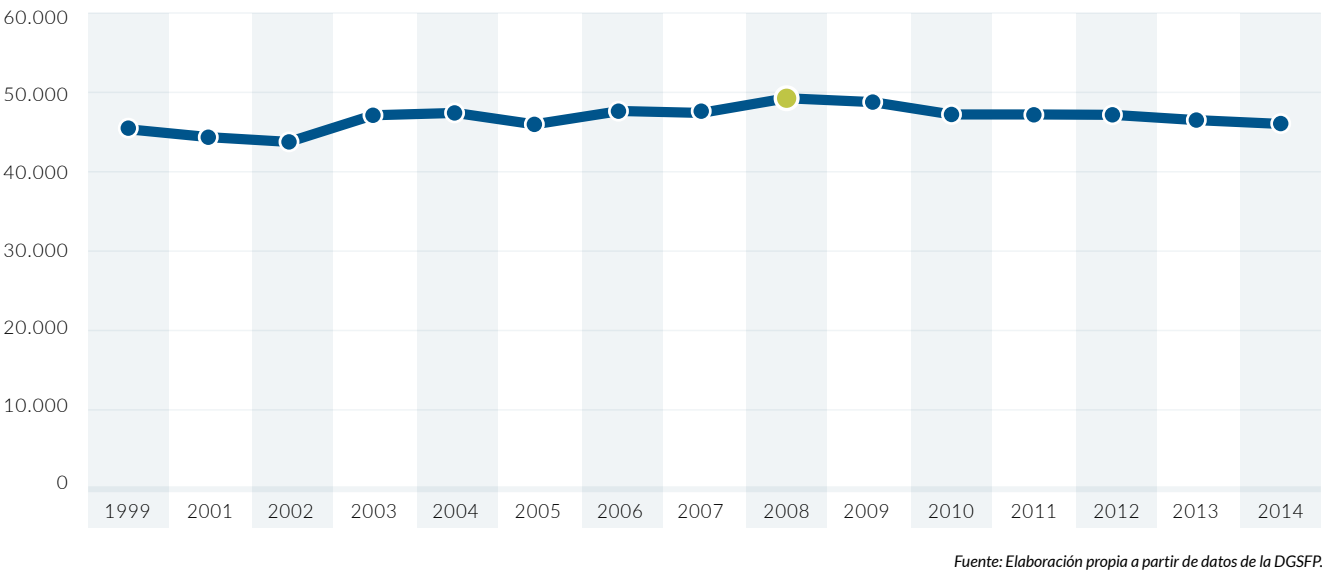
EL EMPLEO ASEGURADOR Y SU COMPOSICIÓN

El empleo en el sector asegurador

Los datos publicados por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) correspondientes al año 2014 señalan que el empleo

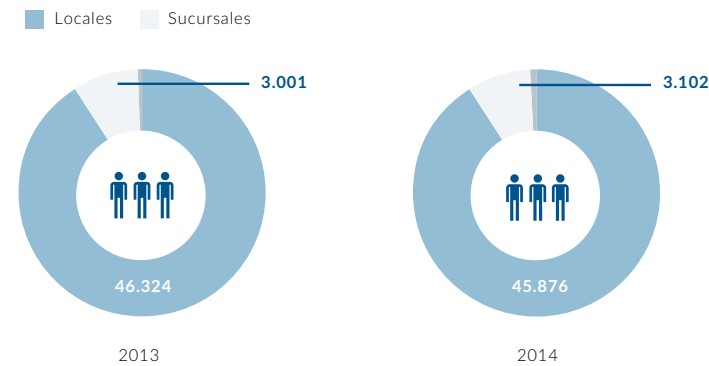
directo en entidades aseguradoras en dicho ejercicio se situó en 45.876 personas. Esto supone un descenso muy leve, del 0,97%, sobre el ejercicio anterior.

GRÁFICO 193
Evolución del empleo directo en el sector asegurador. En número de empleados.



Dado que la captura de datos sobre el empleo en las delegaciones extranjeras radicadas en el mercado español pero no supervisadas por la DGSFP comenzaron en 2013, esta *Memoria social* es la primera en la que se dispone de una imagen dinámica de la plantilla total del seguro en España, que en 2014 se situaría en 48.978 empleados, con una caída más reducida (-0,7%).

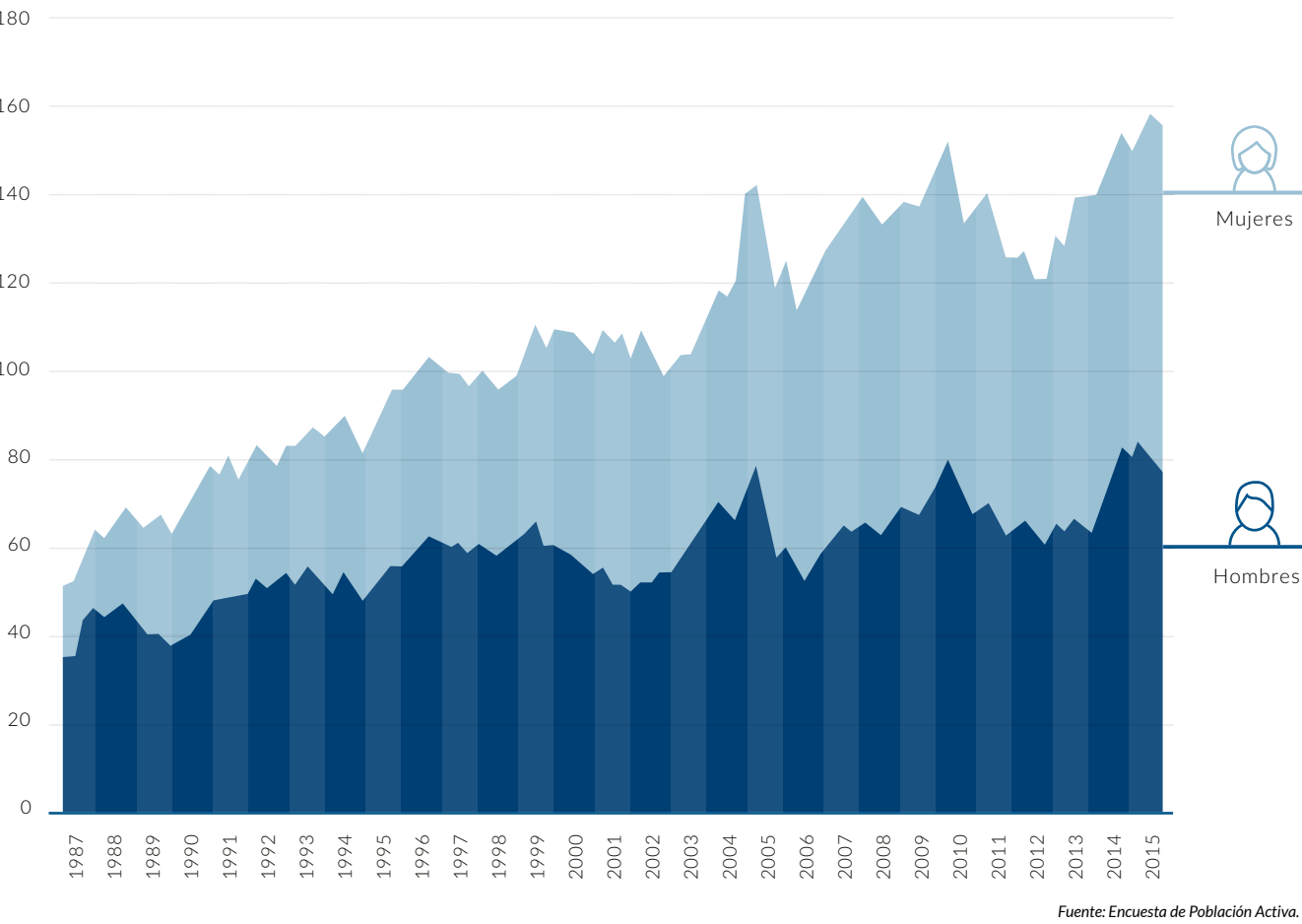
GRÁFICO 192
Evolución del empleo total estimado del seguro en España.



Las cifras de la EPA, realizadas con otra metodología, adjudican al conjunto del sector asegurador a finales de 2015 una cifra de 156.500 trabajadores.

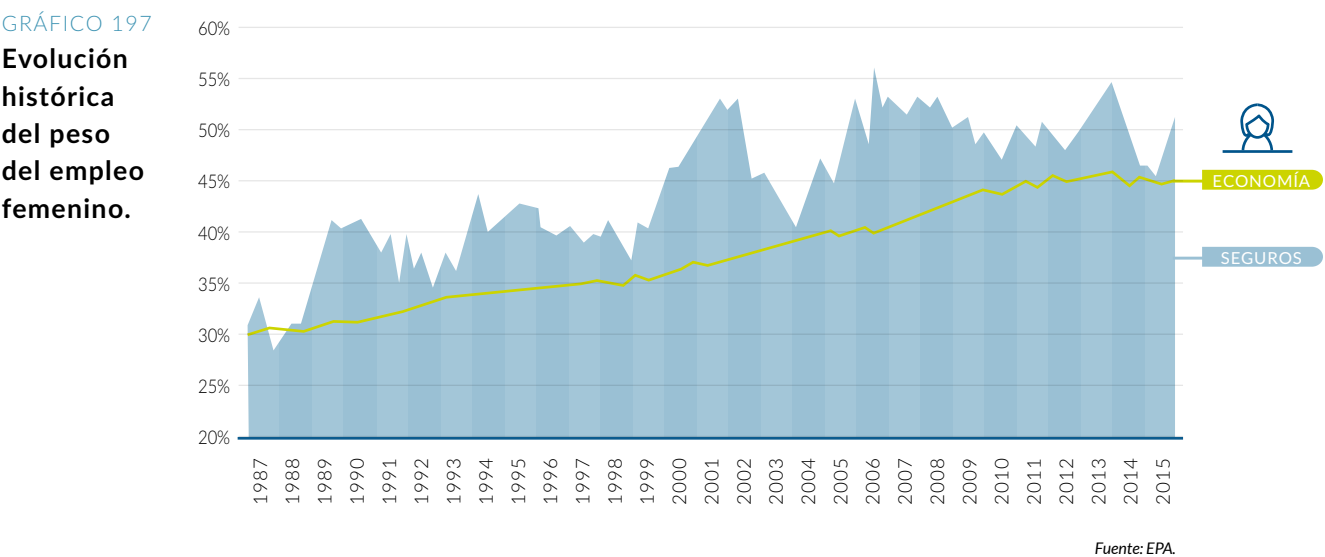
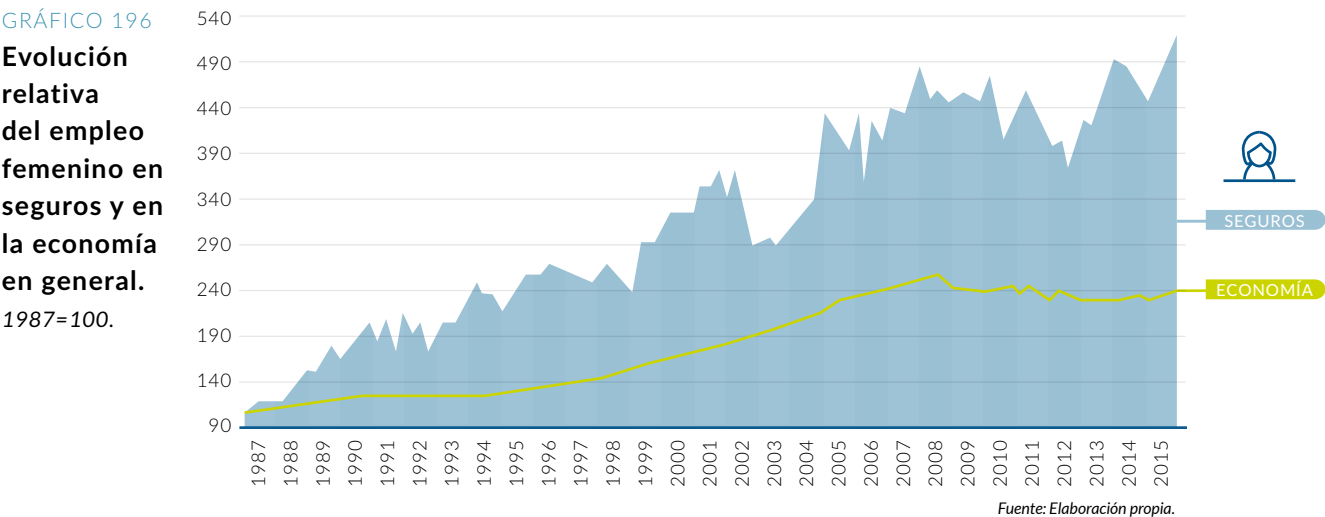
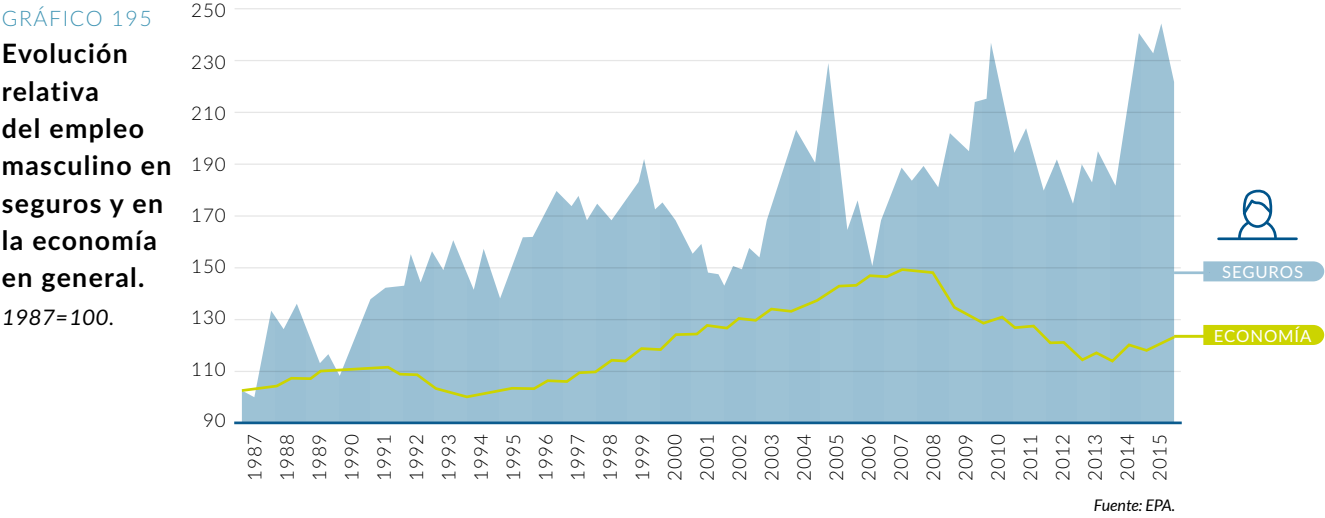
La expresión gráfica de la serie EPA viene a mostrar que en el año 2015 el empleo ha mostrado cierta aceleración, que lo ha colocado por encima de las cotas alcanzadas en ejercicios anteriores.

GRÁFICO 194
Evolución histórica del empleo EPA en el sector asegurador.
En miles de empleados.



Estructuralmente, el empleo en seguros medido por la EPA muestra un mayor dinamismo que el de la economía en general. Este diferencial de dinamismo es especialmente visible en el caso de las mujeres. De

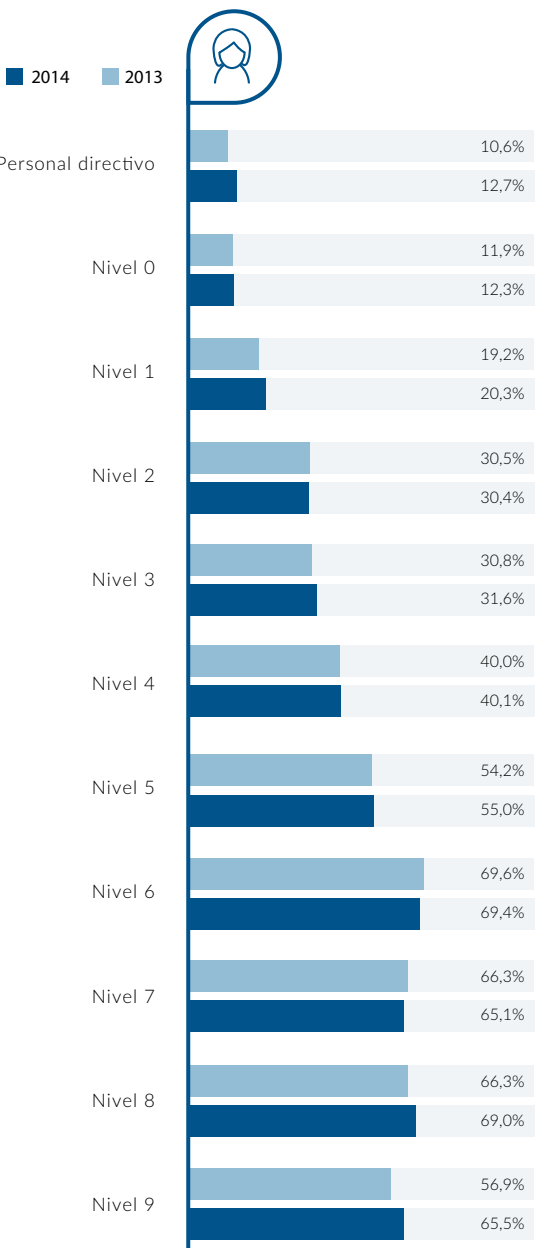
hecho, el empleo femenino en el sector asegurador ha terminado el año 2015, según la EPA, por encima del 50% del empleo total.



Si se analiza la presencia del empleo femenino en el sector asegurador según los niveles retributivos, se aprecia que en el año 2014 las mujeres han tendido a incrementar su presencia en diversos de estos niveles. Merece la pena destacar que entre las categorías en las que la mujer gana peso se encuentran las de mayor responsabilidad y nivel salarial.

GRÁFICO 198

Presencia de la mujer en los distintos niveles retributivos de la plantilla aseguradora.



Fuente: ICEA.

Tomando como base la cifra global publicada por ICEA en sus índices de personal y la distribución territorial que también se incluye en dicha publicación, se puede obtener una distribución del personal de las aseguradoras por provincias y comunidades autónomas. Asimismo, si se cruza esta información con la cifra de ocupados estimada por la EPA, se obtiene un indicador del impacto que dicho nivel de empleo supone en cada uno de los territorios.

GRÁFICO 199

Resumen del empleo asegurador estimado por comunidades autónomas.
En número de trabajadores.

	Empleados del seguro	Ocupados en la CCAA	%
Madrid	21.927	2.789.000	0,79%
Cataluña	10.600	3.048.100	0,35%
Andalucía	4.255	2.681.900	0,16%
Comunidad Valenciana	2.774	1.855.400	0,15%
País Vasco	1.762	874.500	0,20%
Castilla y León	1.582	921.100	0,17%
Galicia	1.288	1.000.500	0,13%
Aragón	968	526.500	0,18%
Canarias	862	758.600	0,11%
Castilla-La Mancha	618	710.300	0,09%
Asturias	475	375.200	0,13%
Baleares	393	478.500	0,08%
Navarra	384	264.300	0,15%
Extremadura	379	354.800	0,11%
Murcia	372	525.300	0,07%
Cantabria	198	226.800	0,09%
La Rioja	111	127.500	0,09%
Ceuta	4	26.600	0,02%
Melilla	0	24.200	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la EPA.

La Comunidad de Madrid, que con esta estimación rozaría los 22.000 empleados³², es claramente el principal vivero laboral del seguro. Le sigue Cataluña, con más de 10.000 trabajadores. Estas dos comunidades autónomas son, además, los territorios donde la penetración sobre ocupados es superior.

Por provincias, Madrid es la que tiene una mayor penetración del empleo asegurador, seguida de Ávila y Barcelona.

GRÁFICO 200

Panorama del empleo del seguro, por provincias.
En número de trabajadores

	Empleados del seguro	Ocupados en la provincia	%
Madrid	21.927	2.789.000	0,79%
Ávila	378	55.700	0,68%
Barcelona	10.050	2.251.000	0,45%
Vizcaya	1.513	454.100	0,33%
Sevilla	1.995	655.500	0,30%
Valladolid	576	208.800	0,28%
Zaragoza	838	384.500	0,22%
Valencia	1.885	971.600	0,19%
Málaga	946	564.700	0,17%
La Coruña	676	434.300	0,16%
Navarra	384	264.300	0,15%
Las Palmas	523	386.500	0,14%
León	230	164.000	0,14%
Teruel	74	51.900	0,14%
Asturias	475	375.200	0,13%
Pontevedra	439	332.200	0,13%
Badajoz	254	217.900	0,12%
Alicante	751	667.700	0,11%
Granada	310	292.500	0,11%
Cádiz	330	332.800	0,10%
Toledo	254	244.400	0,10%
Cordoba	238	248.600	0,10%
S.C. Tenerife	339	372.100	0,09%
Cantabria	198	226.800	0,09%
Ciudad Real	145	159.700	0,09%
Burgos	134	146.400	0,09%
Cáceres	125	136.900	0,09%
La Rioja	111	127.500	0,09%
Orense	92	107.400	0,09%
Cuenca	58	66.900	0,09%
Soria	31	36.100	0,09%
Baleares	393	478.500	0,08%
Jaén	156	199.700	0,08%
Lérida	142	188.300	0,08%
Huelva	124	160.200	0,08%
Albacete	115	136.200	0,08%
Salamanca	98	122.900	0,08%
Zamora	48	62.700	0,08%
Palencia	45	58.000	0,08%
Murcia	372	525.300	0,07%
Tarragona	219	307.100	0,07%
Guipúzcoa	190	285.100	0,07%
Almería	156	227.900	0,07%
Gerona	189	301.700	0,06%
Castellón	138	216.100	0,06%
Lugo	81	126.600	0,06%
Huesca	56	90.100	0,06%
Segovia	42	66.500	0,06%
Álava	59	135.300	0,04%
Guadalajara	46	103.100	0,04%
Ceuta	4	26.600	0,02%
Melilla	0	24.200	0,00%

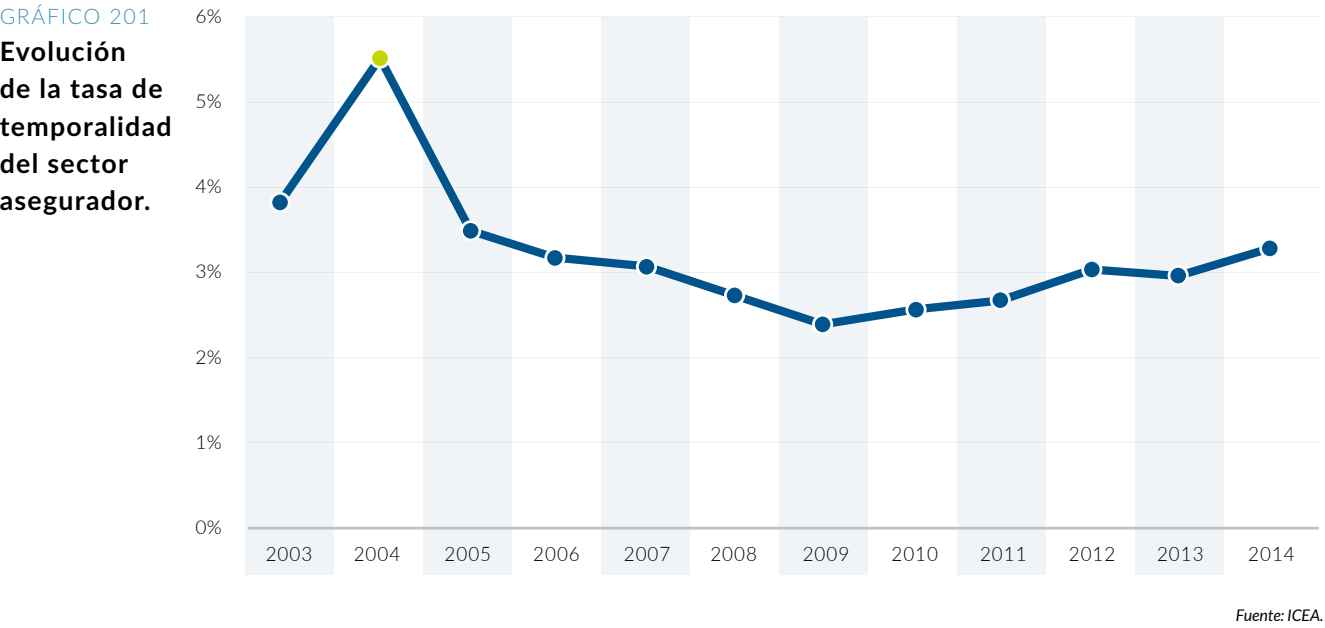
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y la EPA.

LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Temporalidad

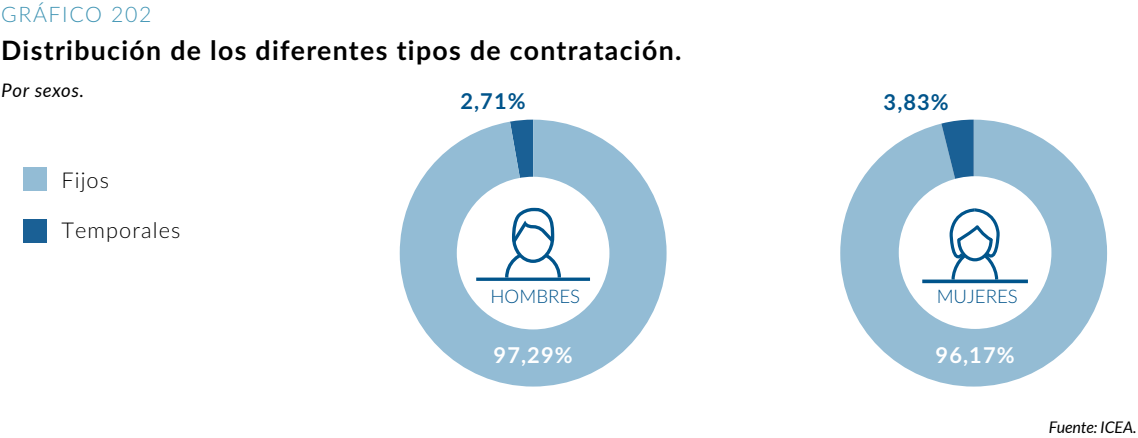
A 31 de diciembre del año 2014, el 96,72% de los empleados de las entidades aseguradoras tenía un contrato laboral de duración indefinida. La tasa de temporalidad en la plantilla era, pues, del 3,28%.

Dicha tasa se encuentra en línea con la magnitud de temporalidad en el sector registrada en los últimos años.



Esta tasa de temporalidad sigue siendo, como en ejercicios anteriores, superior en mujeres que en hombres, aunque en ambos casos se mantiene en niveles bastante bajos. El porcentaje de hombres

con contrato temporal en el sector asegurador es del 2,71%. En el caso de las mujeres, la tasa de temporalidad alcanza al 3,83% de las trabajadoras.

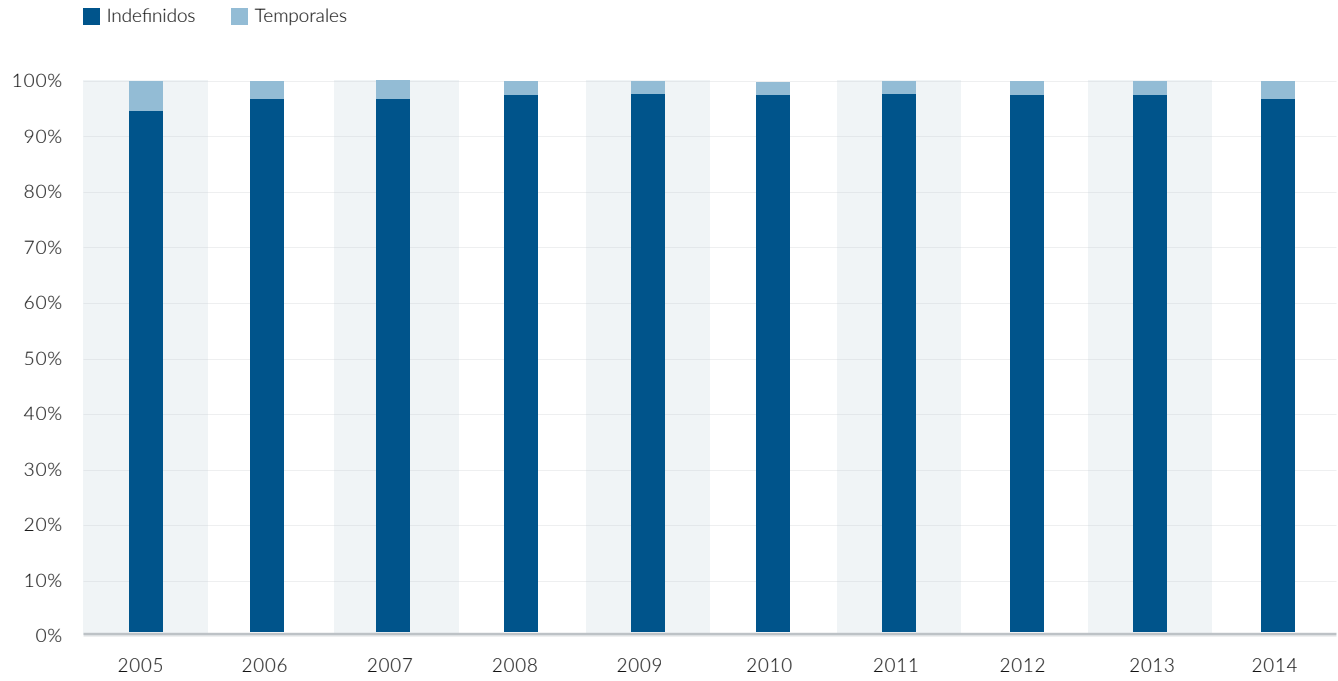


32 Esta estimación no es coherente con la de pasadas ediciones de la Memoria social del seguro porque en la presente edición se tiene en cuenta el empleo total conocido. Esto es, se incluye el empleo en las sucursales extranjeras.

El bajo nivel de temporalidad de la plantilla directa del sector asegurador se ha mantenido a pesar de la crisis. Aunque ha habido cierta presión ejercida por la

evolución económica general y de la actividad, no ha modificado el perfil de un sector que ofrece un marco de gran estabilidad laboral a sus empleados.

GRÁFICO 203
Evolución histórica de la plantilla aseguradora, por tipo de contrato.

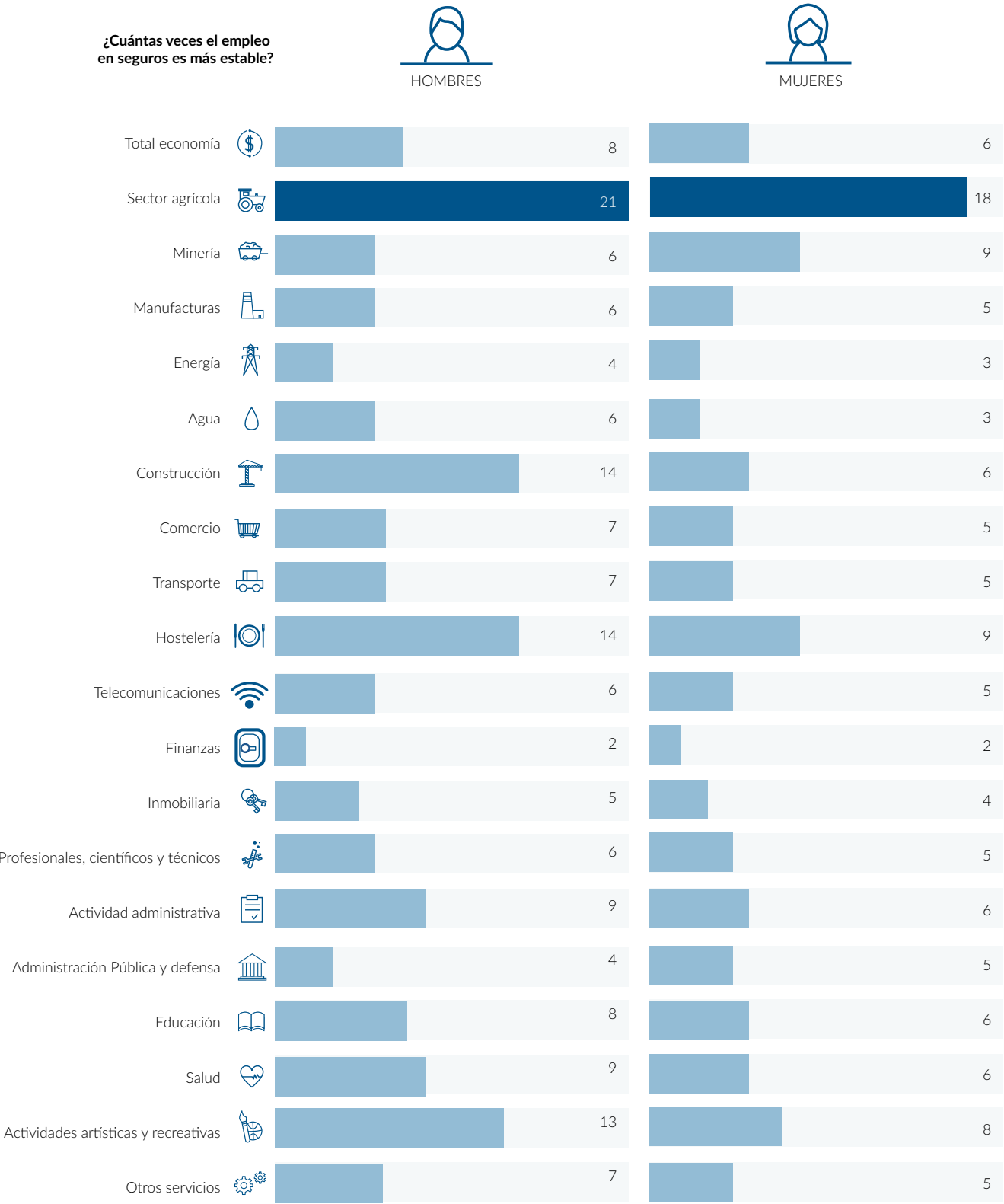


Fuente: ICEA.

El nivel de temporalidad de la economía española en general, calculado con cifras EPA correspondientes al cuarto trimestre 2013, resulta ser de un 23,9% entre los hombres y del 24,7% entre las mujeres. Las condiciones de trabajo del sector asegurador comparan de forma muy positiva tanto cuando se contrastan con la situación del conjunto de la economía como con la

situación de los grandes sectores de la actividad. En concreto, el seguro crea un trabajo varias veces más estable que otras actividades económicas. Esa es la conclusión que se desprende cuando se compara el peso de los trabajadores con contrato temporal sobre el conjunto de empleados de cada sector empresarial.

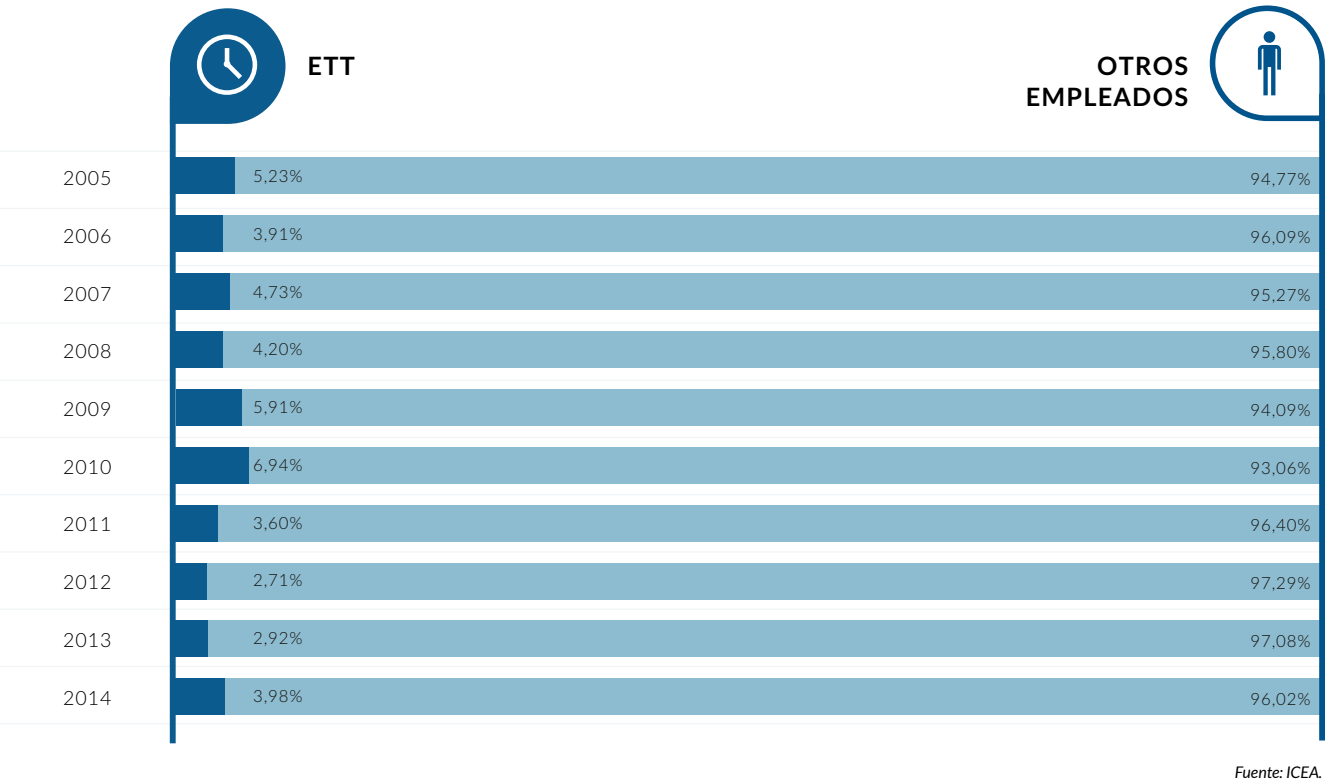
GRÁFICO 204
Temporalidad comparada de los asalariados en diferentes sectores de la economía.



Fuente: Elaboración propia, derivando las tasas de temporalidad del sector asegurador de ICEA, y las del resto de sector de la EPA.

El sector asegurador realizó en 2014 contrataciones a través de empresas de trabajo temporal (ETT) equivalentes a un 4% del total de la plantilla. Y este porcentaje se aplica sobre el 58,6% de entidades que realizaron este tipo de contrataciones. El otro 41,4% del sector no realizó contratos a través de ETT ese año. La contratación a través de ETT es más elevada en el caso de las mujeres (5,6%) que en el de los hombres (2,4%).

GRÁFICO 205
Evolución histórica del impacto de las contrataciones de ETT.



El porcentaje de contrataciones realizadas mediante ETT permanece bastante estable en el tiempo, y demuestra que el sector asegurador utiliza este mecanismo de una forma no sistemática y únicamente para cubrir necesidades coyunturales.

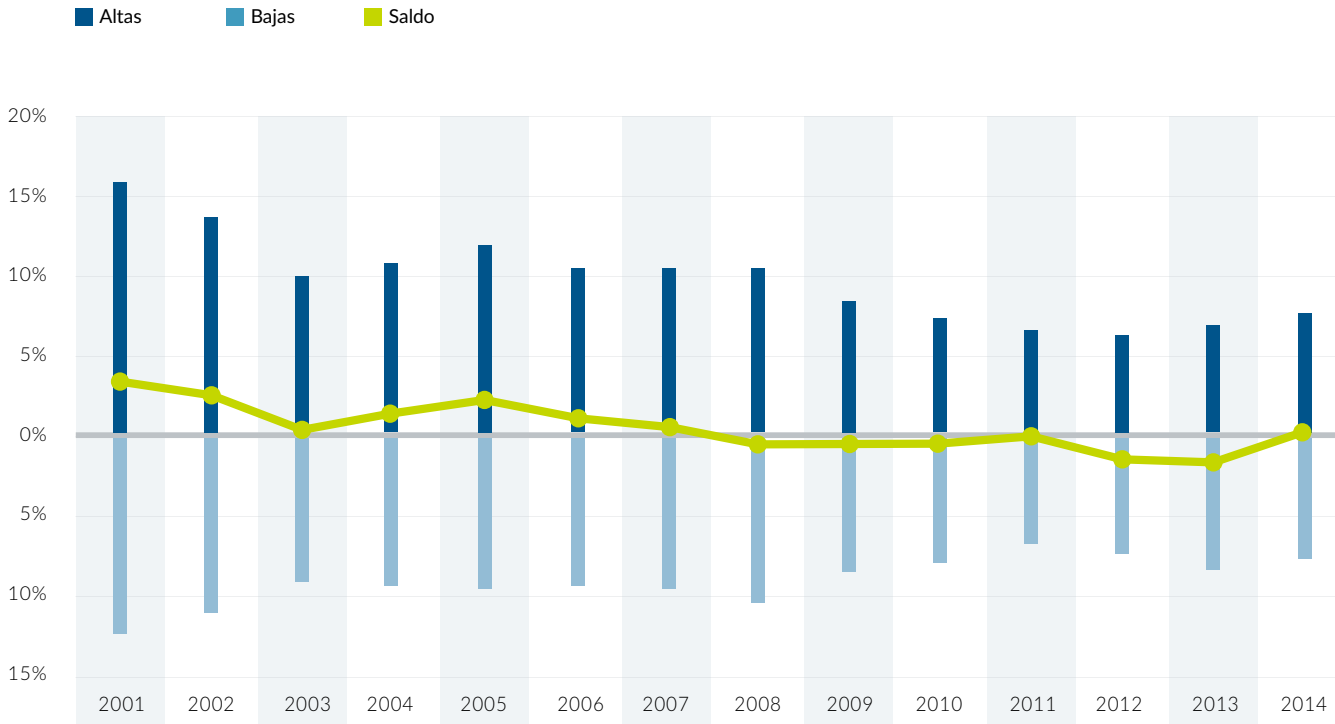
Dinámica de plantilla (altas y bajas)

Las entidades participantes en el estudio de índices de personal elaborado por ICEA realizaron en el año 2014 altas equivalentes al 7,9% de la plantilla resultante a 31 de diciembre. Dicha cifra es, de nuevo, más elevada que la del año anterior. Las bajas, por su parte, fueron del 8,18%. Es decir, se produjeron más bajas que en el ejercicio precedente y, las que hubo, se encontraron cercanas a la cifra de altas, lo que explica la evolución plana de la plantilla.

Esta información, observada desde un punto de vista histórico, viene acusando un efecto de estrechamiento, es decir, de reducción tanto de la actividad de altas

como la de bajas. El año 2014 parece introducir un factor nuevo en este sentido, puesto que las altas se han dinamizado respecto de los ejercicios anteriores, movimiento que también se ha producido, en paralelo, a las bajas; pero todo ello en menor medida, por lo que el saldo final entre altas y bajas tiende a cero. Aunque es muy pronto para poder afirmarlo con claridad, esto parece estar delimitando un cambio de tendencia en las políticas de personal del sector asegurador, que si bien no son puramente expansivas, sí parecen estar abandonando la tendencia muy levemente regresiva de los años de la crisis y experimentando un mayor dinamismo en general.

GRÁFICO 206
Altas y bajas en la plantilla, y saldo de ambos, en el sector asegurador.

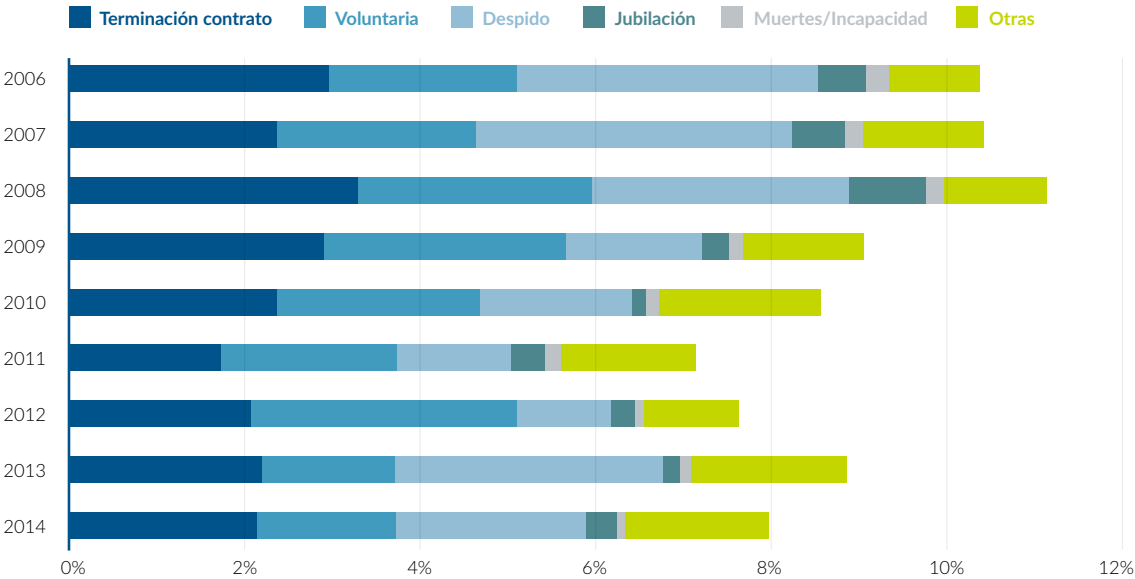


Fuente: ICEA.

Un 27,17% de las bajas se debió a despido, lo que supone una contracción muy significativa sobre el año anterior. Esto ha permitido que la baja por la simple terminación del plazo del contrato se haya convertido en la principal causa de la rescisión de la relación laboral (27,28%). En tercer lugar aparecen las bajas voluntarias (17,39% de los casos).

La información sobre las bajas, publicada sistemáticamente por ICEA desde el año 2006 indica que, de los años de la crisis, 2013 fue aquél en el que las bajas por despido tuvieron mayor incidencia.

GRÁFICO 207
Distribución de las bajas por causas, medidas en impacto sobre la plantilla.



Fuente: ICEA.

Contrataciones según el Servicio Estatal de Empleo

La serie actual de las estadísticas de contratación del Servicio Estatal de Empleo (SEE) abarca desde enero de 2007. Los datos mensuales de contrataciones que ofrece son bastante claros al señalar que el sector asegurador ha experimentado la crisis en forma de una reducción significativa del volumen de contratación. No obstante, el sector se ha mantenido en toda la serie

Pero la realidad es que, a lo largo de estos ejercicios tan difíciles para la economía española, el sector asegurador ha mantenido una tendencia moderada en el uso de este mecanismo traumático de reducción de plantillas. De hecho, lo ha mantenido incluso por debajo de lo observado antes de la crisis.

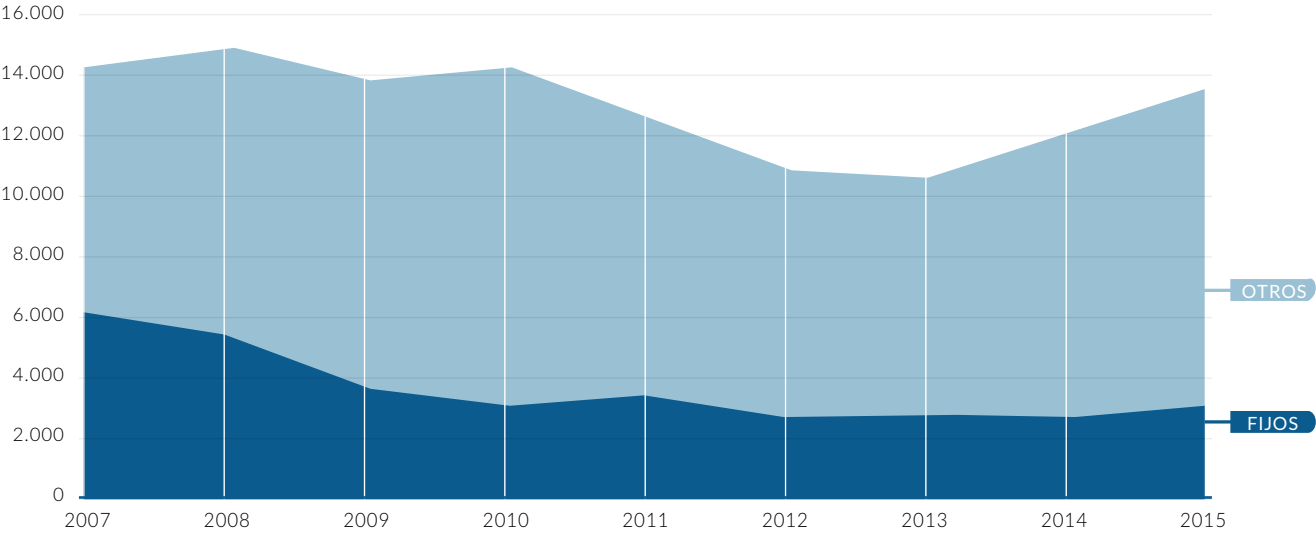
Por lo que se refiere a las promociones, éstas alcanzaron a un 4,01% de la plantilla. En el año 2014, fueron convertidos en indefinidos contratos equivalentes a un 1,29% de la plantilla. Este porcentaje fue del 1,46% entre las trabajadoras y del 1,11% entre los trabajadores.

por encima de los 2.500 contratos fijos anuales, con una ligera tendencia al ascenso observada en 2015.

En el año 2015, según estas cifras, el sector asegurador habría realizado un total de 3.041 contrataciones fijas y 10.589 de otros tipos.

GRÁFICO 208
Evolución de la contratación del sector asegurador³³.

En número de trabajadores.

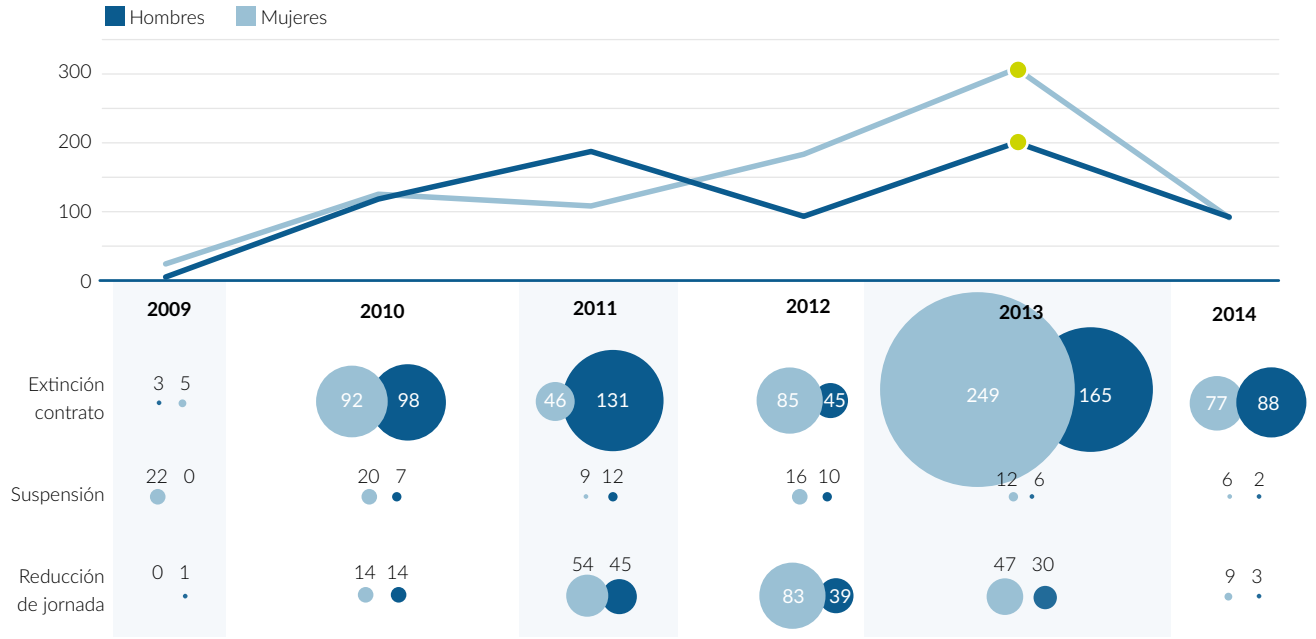


Regulaciones de empleo

Las estadísticas sobre regulaciones de empleo mantenidas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ofrecen algunos datos por divisiones CNAE que, consecuentemente, permiten aislar la información que aportan para el sector asegurador.

Los datos disponibles, que abarcan la serie histórica 2009-2014, reflejan cierta intensificación del número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo en la división CNAE correspondiente a la actividad aseguradora.

GRÁFICO 209
Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en el sector asegurador.



33 Definido según la clasificación CNAE.

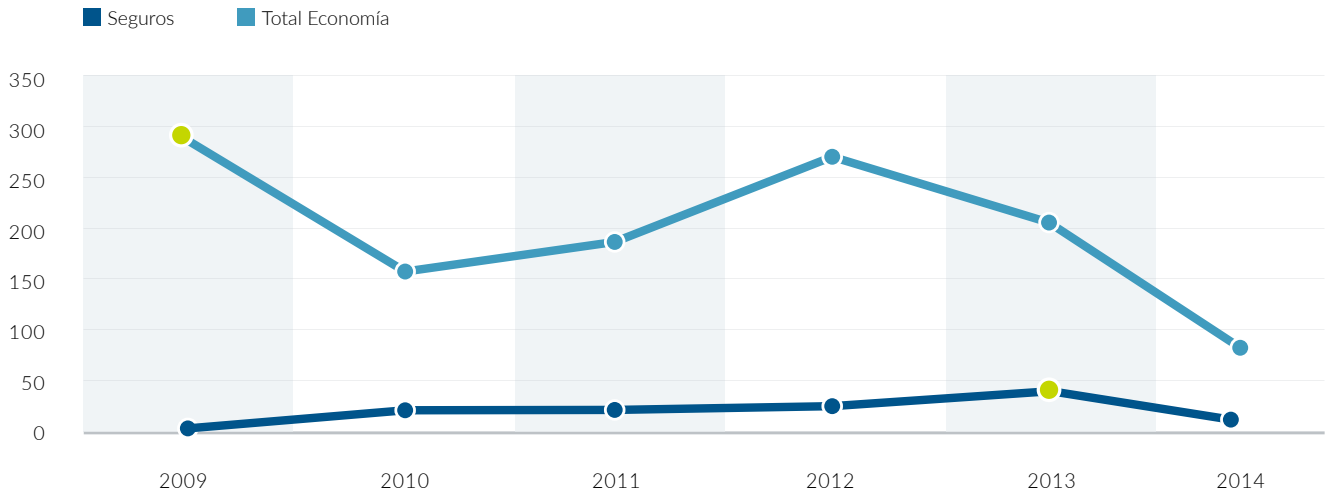
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Estos datos, aunque efectivamente demuestran una intensificación de las políticas de reestructuración laboral en el sector como consecuencia de la crisis, deben de ponerse en su adecuado contexto para comprobar que el sector asegurador ha seguido siendo, durante estos años, un sector caracterizado por una muy baja actividad de reestructuración laboral. De hecho, cuando el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE) en el

sector asegurador es expresado en relación con el total de trabajadores (tomando como referencia el empleo que la EPA adjudica a la misma división CNAE), la ratio resultante resulta ser en torno a 10 veces menor que en el conjunto de la economía.

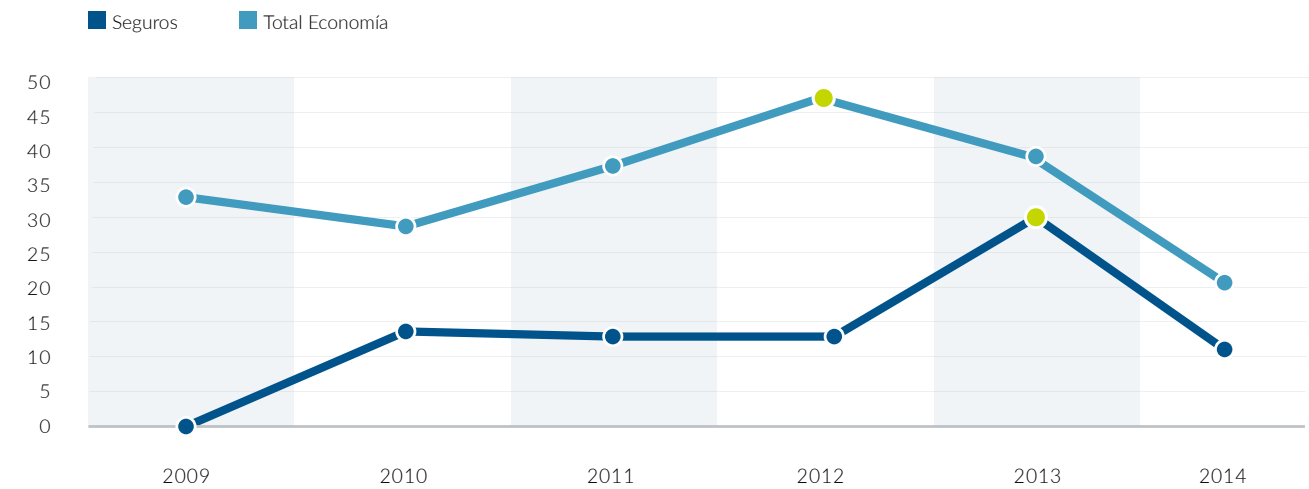
Buena parte de los trabajadores afectados en la economía en general lo son por expedientes de suspensión de contratos. Por esta razón, las ratios

GRÁFICO 210
Trabajadores afectados por ERE por cada 10.000 ocupados, en seguros y en la economía en general.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la EPA.

GRÁFICO 211
Trabajadores afectados por expedientes de extinción de contrato por cada 10.000 ocupados: sector seguros y economía en general.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la EPA.

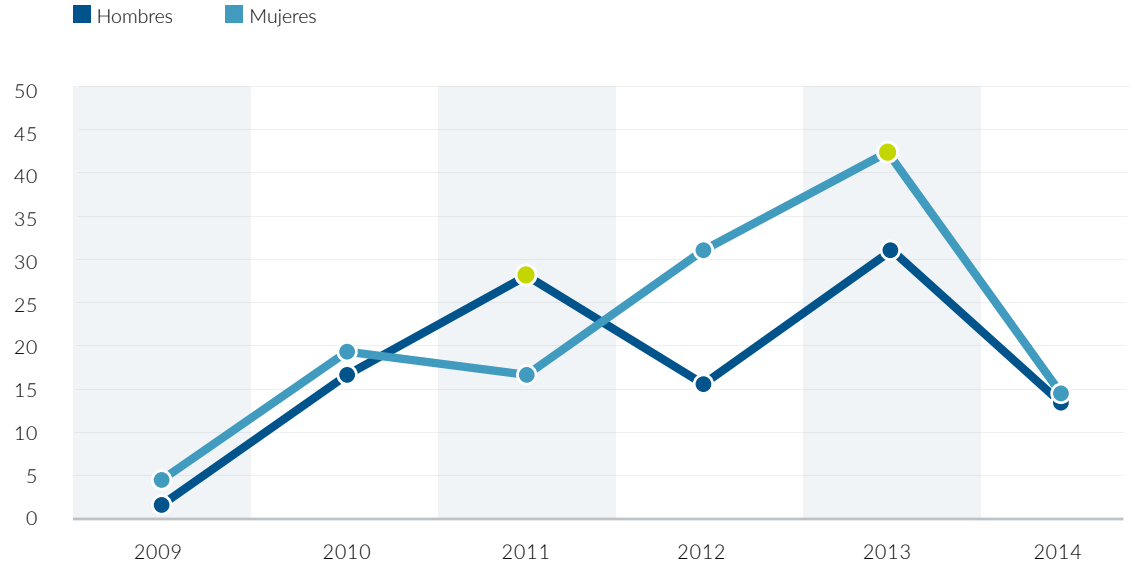
correspondientes a los expedientes más traumáticos, esto es los de extinción de contratos, están más cercanos. No obstante, la situación en el seguro se sitúa muy por debajo de la de la economía en general, y aun en el año 2014, donde se han mostrado algo más cercanas, en realidad muestra una ratio que es la mitad de la ratio del conjunto de la economía.

Esta ratio de trabajadores afectados por cada 10.000 ocupados no presenta un perfil claro por sexos.

Los datos son muy variables, con años en los que la incidencia de los ERE es superior en los hombres que en las mujeres y otros en los que lo que ocurre es lo contrario. Dicho esto, en general, se observa cierta tendencia a la convergencia.

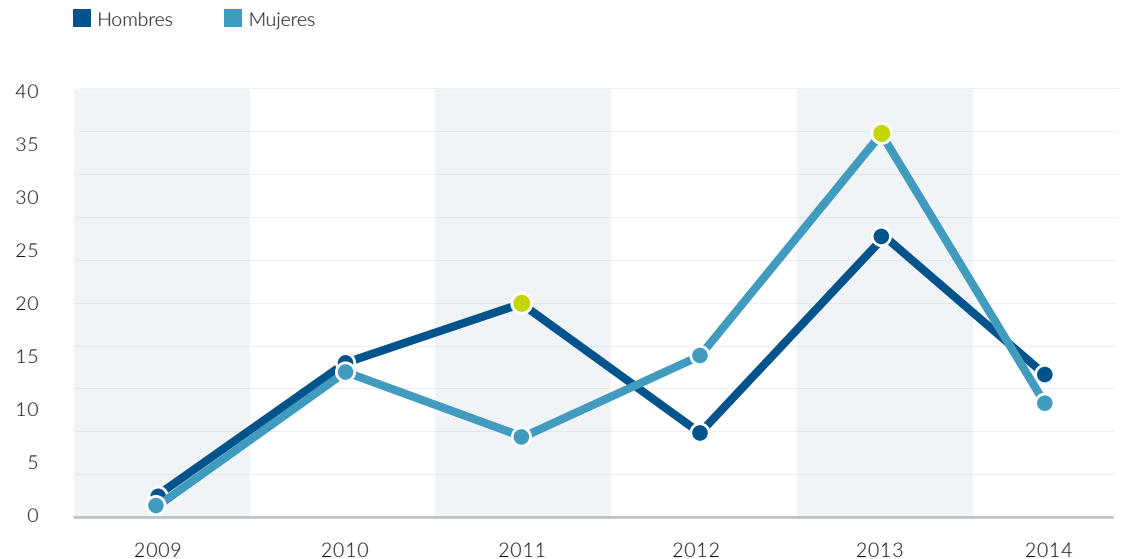
La observación de esta misma gráfica cuando se aíslan sólo los trabajadores afectados por extinciones de contratos lleva a conclusiones iguales o muy parecidas.

GRÁFICO 212
Ratio de trabajadores afectados por ERE sobre 10.000 ocupados en seguros, por sexos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la EPA.

GRÁFICO 213
Ratio de trabajadores afectados por expedientes de extinción de contrato sobre 10.000 ocupados en seguros, por sexos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la EPA.

Características de los trabajadores

La edad media de los trabajadores del sector asegurador era, en el año 2014, de 43,57 años para los hombres y de 40,71 años para las mujeres. El conjunto se sitúa en los 42,18 años.

La baja temporalidad existente entre el personal del sector asegurador hace que la antigüedad media tienda a ser elevada. En concreto, fue de 13,64 años en 2014. Para los hombres, la antigüedad media se

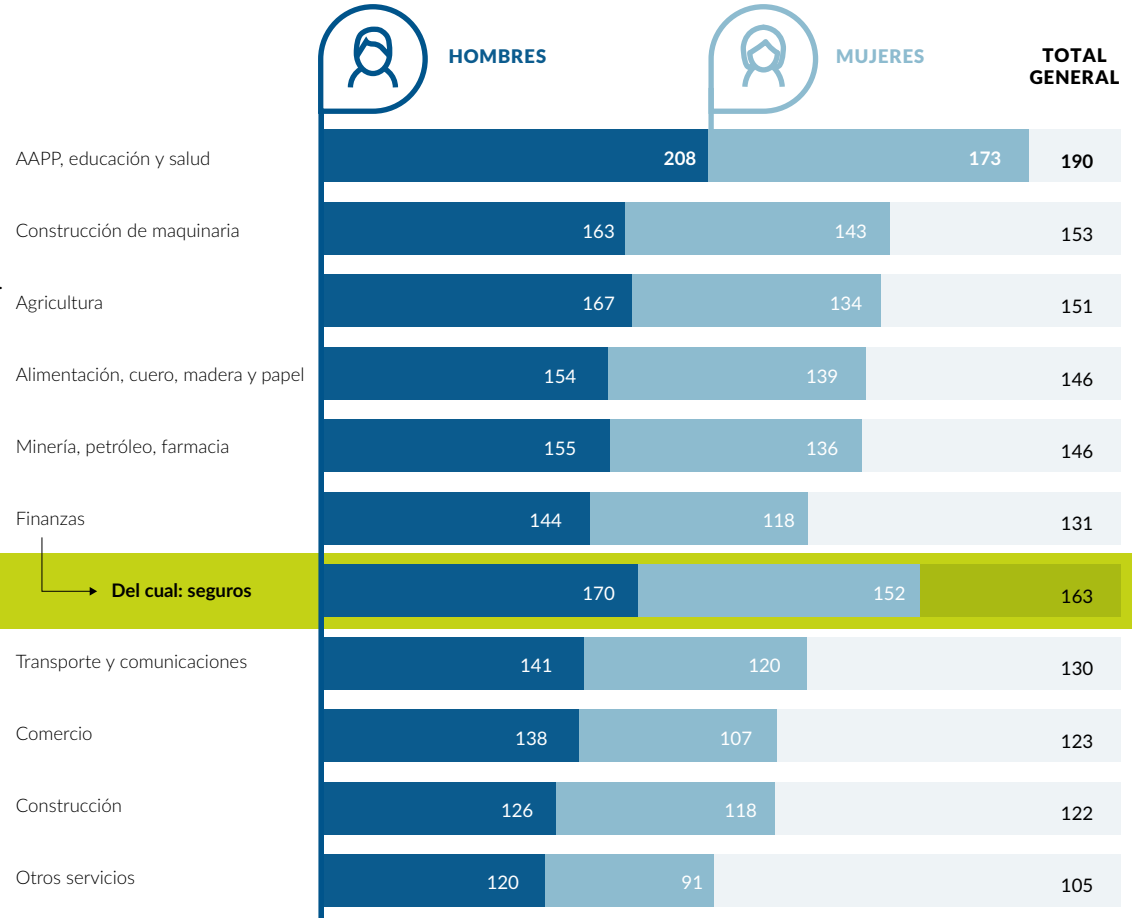
situó en los 14,25 años, mientras que para las mujeres fue de 12,72 años.

Como viene observándose ya en ejercicios anteriores, la antigüedad media en el puesto de trabajo de los trabajadores del seguro está por encima de la del resto de los sectores privados, siendo únicamente superada por la salud, la educación y la Administración Pública, todas ellas actividades donde hay una presencia fundamental de los funcionarios.

GRÁFICO 214

Antigüedad media en el puesto de trabajo en meses, por sectores³⁴.

En meses, por sectores.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA y de ICEA.

34 Resultado, las referencias que presentan una duración inferior a la correspondiente en el sector asegurador.

Empleo de personas con discapacidad

Una de las características del sector asegurador es su elevado nivel de cumplimiento de la legislación en materia de empleo de personal con discapacidad.

En primer lugar, el 1,3% de la plantilla del sector asegurador está formado por personas con discapacidad: un 1,25% con discapacidad física y otro 0,06% con discapacidad psíquica.

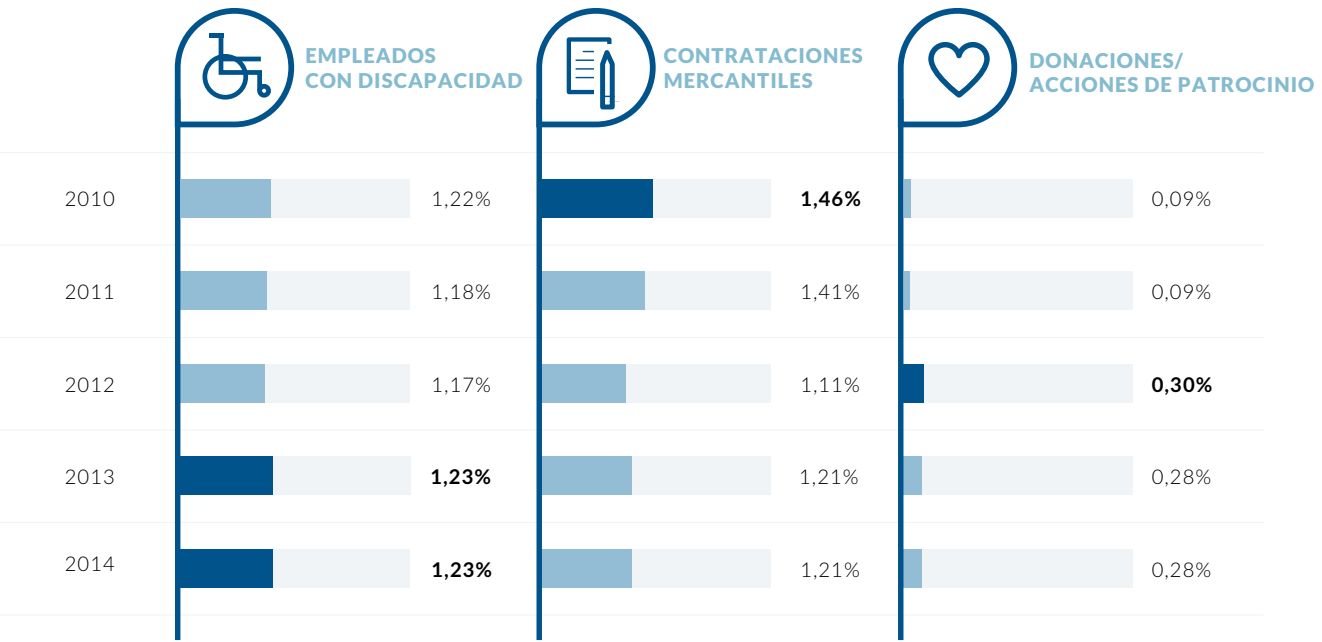
Por otra parte, el 85,48% de las empresas de seguros españolas están obligadas a cumplir la Ley de Integración Social del Minusválido (Ley 13/1982) o Lismi. Es decir, están obligadas a tener un porcentaje de su plantilla de trabajadores con discapacidad del 2%. Esta obligación puede cubrirse usando tres vías: la contratación

efectiva de personas con discapacidad; la contratación mercantil de proveedores que sean empresas que dan empleo a este perfil de profesionales; o la donación a empresas o iniciativas enfocadas a este colectivo.

El conjunto de empresas que está bajo esta obligación tiene un 1,23% de su plantilla formada por personas con discapacidad. Además, las contrataciones mercantiles que realizan son equivalentes a la labor de otro 1,21% de la plantilla. Y, finalmente, las donaciones equivalen a otro 0,28%. Consecuentemente, el nivel de cumplimiento sumado es del 2,72%, por lo que se supera el umbral de plantilla que fija la Lismi en 72 puntos básicos.

GRÁFICO 215

Cumplimiento de la Lismi por parte de las empresas aseguradoras.



Fuente: ICEA.

Salario

La encuesta de salarios del INE, para el tercer trimestre de 2015, establece el coste laboral total por trabajador al mes en el seguro en 3.578,84 euros. Este dato sitúa al sector en la élite salarial española.

Es decir, la industria aseguradora se encuentra entre los sectores de actividad donde sus trabajadores se encuentran mejor retribuidos (el décimo primero entre las divisiones CNAE informadas en la Encuesta).

GRÁFICO 216
Costes laborales y salariales en diferentes actividades.

Seguros = 100³⁵.

División CNAE	Coste salarial total	Coste laboral total	Coste salarial ordinario	Otros costes	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	158,7	167,8	148,9	203,8	203,8	124,3	93,7
Coquerías y refino de petróleo	144,8	144,4	137,5	245,3	245,3	134,2	112,1
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	151,5	145,5	135,8	563,5	563,5	122,5	153,2
Transporte aéreo	116,0	116,1	112,6	241,4	241,4	101,9	243,1
Telecomunicaciones	126,7	130,0	112,4	179,1	179,1	111,1	212,4
Indrustia del tabaco	125,2	131,3	106,5	78,3	78,3	111,1	91,1
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	106,1	107,9	104,8	61,4	61,4	106,6	182,0
Industrias extractivas	103,3	103,7	102,2	67,5	67,5	106,8	168,0
Fabricación de otro material de transporte	118,2	122,3	101,5	83,1	83,1	109,6	135,6
Fabricación de productos farmacéuticos	117,1	120,2	100,3	103,8	103,8	109,4	208,0
Industria química	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	100,2	101,8	92,7	80,1	80,1	98,4	177,7
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	94,0	95,7	90,9	104,0	104,0	89,5	382,0
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	93,6	95,1	89,8	110,2	110,2	88,7	293,7

División CNAE	Coste salarial total	Coste laboral total	Coste salarial ordinario	Otros costes	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social
Edición	95,1	98,2	89,0	86,0	81,9	88,9	395,9
Investigación y desarrollo	86,2	88,4	87,8	79,9	54,0	86,0	460,2
Fabricación de material y equipo eléctrico	92,2	90,5	87,2	97,2	122,5	95,8	289,4
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	90,5	91,5	86,3	87,5	86,3	89,4	316,4
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	94,4	95,5	85,1	91,2	54,3	97,5	337,3
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	91,8	90,2	84,9	96,3	75,5	99,5	189,6
Actividades sanitarias	83,0	85,8	84,2	74,9	30,4	80,3	94,5
Fabricación de bebidas	92,8	91,5	84,0	96,5	160,4	89,6	161,9
Industria del papel	87,0	85,8	83,6	90,6	98,5	90,4	178,4
Captación, depuración y distribución de agua	87,7	86,5	82,4	91,1	60,3	95,3	176,6
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	88,5	87,6	82,3	91,2	90,4	92,3	208,3
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	75,3	85,4	81,9	46,4	89,8	89,1	6180,0
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	83,4	86,0	81,7	76,3	81,5	76,8	212,5
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	80,5	83,9	81,3	70,8	61,7	72,7	186,7
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	79,0	81,0	79,7	73,3	52,7	77,0	245,1
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria	78,0	77,3	78,7	80,2	40,7	84,3	4,4
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	82,9	82,3	78,2	84,7	96,2	84,3	209,9
Ingeniería civil	85,3	80,4	77,9	99,1	150,7	93,4	142,8
Servicios de información	78,0	80,9	77,1	69,8	75,9	71,9	442,4
Fabricación de productos de caucho y plásticos	87,8	89,1	77,0	84,0	62,7	87,5	221,4
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	80,2	78,2	74,0	85,8	83,2	86,4	114,1
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	79,9	78,1	72,8	84,9	106,8	84,0	309,3
Actividades jurídicas y de contabilidad	83,0	88,9	72,2	66,4	58,4	69,3	321,4
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	75,9	75,2	71,3	77,9	35,3	84,1	233,2
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	74,3	74,9	69,7	72,8	75,4	73,7	222,6
Recogida y tratamiento de aguas residuales	76,3	74,2	69,6	82,0	59,7	85,0	121,4
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	69,3	68,2	69,3	72,5	93,3	71,4	237,9
Educación	66,9	66,7	67,8	67,5	33,2	71,8	102,3
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	67,6	67,9	67,5	66,5	23,2	72,9	234,9
Construcción de edificios	71,7	67,1	66,9	84,9	125,6	80,7	153,7
Publicidad y estudios de mercado	67,0	67,7	65,3	65,0	78,1	65,2	288,2
Otras industrias manufactureras	66,0	65,6	64,3	67,0	47,7	71,1	298,6
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	62,5	62,4	63,3	62,8	48,6	64,5	70,2
Transporte terrestre y por tubería	70,4	65,8	63,0	83,5	173,3	74,4	259,6
Actividades de construcción especializada	69,4	65,4	62,6	80,7	106,8	78,5	185,6
Actividades asociativas	64,1	63,3	62,3	66,3	83,8	65,7	263,5
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	68,2	64,6	62,2	78,4	64,0	80,6	154,3

35 Clasificados según el coste salarial ordinario.

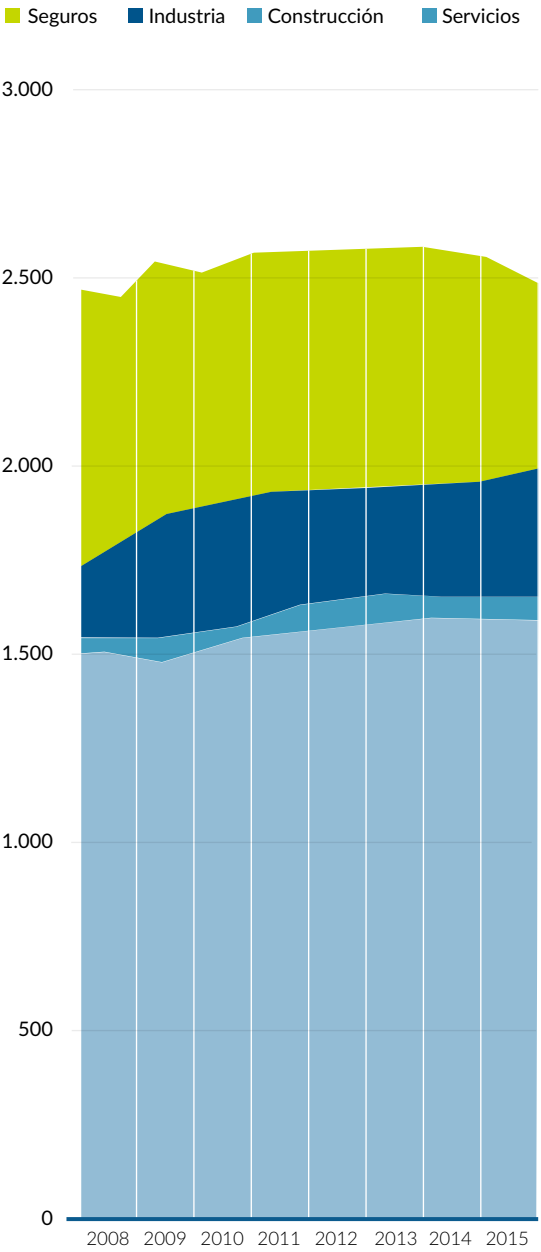
División CNAE	Coste salarial total	Coste laboral total	Coste salarial ordinario	Otros costes	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	68,5	67,1	62,1	72,6	110,0	69,4	218,3
Actividades de alquiler	66,8	67,0	61,4	66,0	70,9	66,5	202,8
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	66,4	61,4	61,4	80,8	104,4	77,9	56,4
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	65,4	65,3	61,0	65,7	32,3	71,0	248,0
Actividades inmobiliarias	60,9	61,4	59,2	59,6	71,7	59,9	285,2
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	59,2	58,7	59,0	60,7	32,4	64,6	146,2
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	64,0	62,7	58,8	67,8	87,9	66,8	239,3
Industria de la alimentación	63,1	62,3	58,7	65,3	58,8	67,1	194,2
Industria textil	60,5	60,3	58,2	61,1	38,5	64,6	178,6
Actividades relacionadas con el empleo	55,9	55,3	57,5	57,7	40,0	60,1	102,9
Servicios de alojamiento	60,5	59,6	57,4	63,1	56,2	64,4	129,7
Fabricación de muebles	59,8	57,2	56,6	67,2	75,9	67,1	177,5
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	59,2	56,9	56,3	66,1	55,8	68,1	170,3
Actividades de juegos de azar y apuestas	56,2	56,2	54,6	56,2	85,2	59,7	935,5
Confección de prendas de vestir	54,8	55,2	54,0	53,4	57,3	54,6	263,9
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	53,7	53,7	53,3	53,9	69,8	53,8	277,1
Actividades de seguridad e investigación	61,9	58,4	53,2	71,9	107,4	68,0	103,4
Industria del cuero y del calzado	50,5	50,8	50,4	49,5	18,1	54,4	206,9
Actividades postales y de correos	51,0	48,8	49,3	57,3	58,5	57,9	154,4
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47,9	47,6	45,9	48,9	37,5	51,5	205,5
Asistencia en establecimientos residenciales	46,2	45,6	45,7	47,9	23,5	52,5	272,5
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	42,0	44,0	43,8	36,4	22,5	50,0	1566,5
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	44,4	43,7	43,8	46,4	38,8	47,7	99,1
Actividades veterinarias	40,0	39,2	40,5	42,3	42,1	44,1	271,6
Servicios de comidas y bebidas	38,1	37,3	38,3	40,3	40,3	40,8	109,5
Otros servicios personales	36,6	36,5	36,6	36,7	36,6	39,7	415,9
Servicios a edificios y actividades de jardinería	35,8	34,6	33,7	39,2	27,9	41,9	220,2

Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral del INE correspondiente al tercer trimestre de 2013.

La evolución diacrónica del coste salarial ordinario comparada con los grandes sectores de la economía demuestra que en el sector asegurador se ha producido una modesta expansión salarial que contrasta con perfiles más planos en construcción y servicios; y que, en cualquier caso, el sector ha conservado su diferencial salarial respecto de estos grandes sectores.

GRÁFICO 217
Evolución del coste salarial ordinario.

En Euros.



Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral del INE correspondiente al tercer trimestre de 2013.

Jornada laboral

La jornada laboral anual del sector es de 1.679 horas anuales, con una media de 25,56 días laborales de vacaciones, según la información facilitada por las entidades a ICEA. En el convenio del sector, la jornada fijada por convenio asciende a 1.700 horas y el número de días de vacaciones a 24 jornadas laborales.

En el año 2014, según la información de ICEA, el 90,54% de la plantilla tenía jornada partida en invierno, por un 9,46% que la tenía continua. En lo tocante a la jornada de verano, un 23,32% tenía la misma jornada todo el año, mientras que el 76,68% restante tiene una jornada específica para esta época del año.

Personal equivalente al 8,13% de la plantilla ha disfrutado de reducción de jornada durante el año 2014. La mayor parte (7,62% de la plantilla total), son mujeres.

El 75,12% de estas reducciones se ha debido al cuidado de hijos, a lo que habría que sumar un 0,85% más atribuible al cuidado de otros familiares. El absentismo ha sido del 3,42%, la mayoría (79% de los casos) debido a enfermedad común.

La mediación de seguros

Aunque resulte muy difícil conocer el número total de personas que trabajan o viven de la mediación de seguros, las cifras conocidas no dejan lugar a dudas en el sentido de que se trata de una actividad que emplea los esfuerzos de una parte relevante de la ocupación en España.

La mediación de seguros es aquella actividad económica que se ocupa de la comercialización de pólizas y demás productos aseguradores. Adopta varias formas que están reguladas en la ley y que responden a la siguiente clasificación:

1) Agentes de seguros: son aquellas personas que, mediante un contrato de agencia con una o varias entidades aseguradoras, se dedican a la venta de seguros de esta o estas entidades. Los agentes de seguros pueden ser:

- Exclusivos, y por lo tanto comercializan productos de una sola entidad.
- Vinculados, y por lo tanto tienen una mayor flexibilidad a la hora de vender productos de distintas entidades

2) Operadores bancaseguros: son aquellas entidades de crédito o similar que firman un contrato de agencia con una o varias entidades aseguradoras, para realizar la comercialización de seguros usando sus redes de distribución.

Los operadores bancaseguros pueden también ser exclusivos o vinculados.

3) Corredor de seguros: es aquel mediador de seguros que no tenga vínculos contractuales con entidades aseguradoras, y que ofrece asesoramiento independiente, profesional e imparcial a quienes demanden productos de seguro.

Cuando la mediación se realiza en el terreno del reaseguro, el corredor se denomina de esta manera.

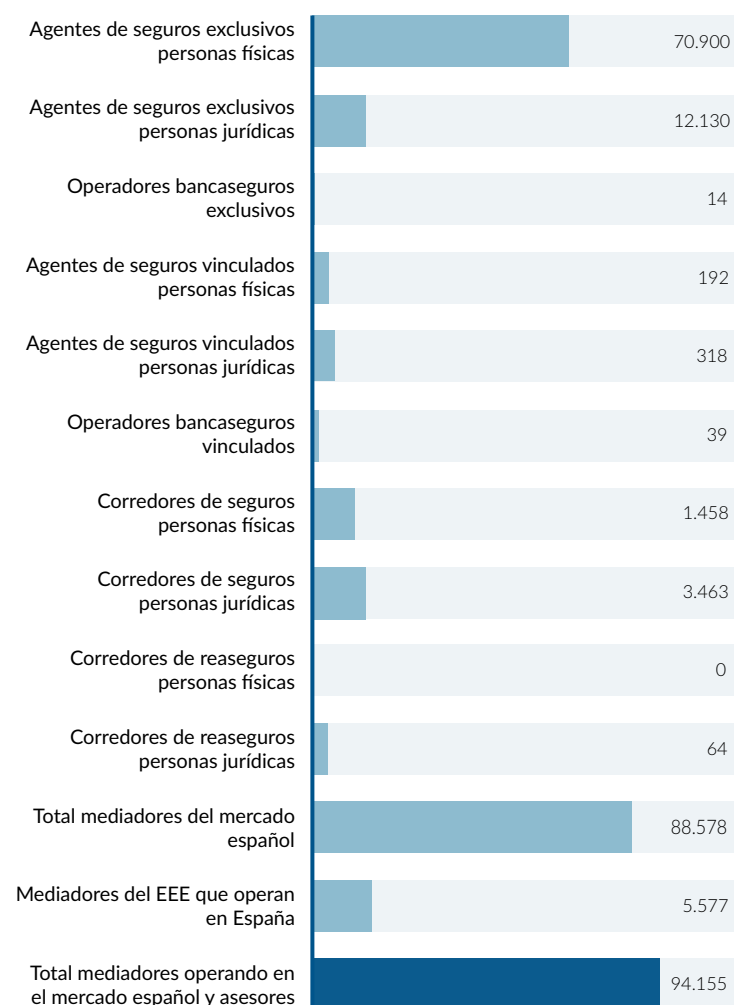
4) Los asesores externos: bajo esta definición legislativa se sitúan aquellas personas que colaboran con los mediadores de seguros actuando por cuenta de ellos y bajo su responsabilidad y dirección.

Tanto mediadores como corredores y asesores pueden ser, asimismo, personas físicas o personas jurídicas.

Los datos del Punto Único de Información sobre mediadores de seguros y reaseguros, mantenido por la DGSFP, apuntan a la existencia de cerca de 95.000 mediadores de seguros en España.

GRÁFICO 218

Resumen de los mediadores que operan en el mercado español y los auxiliares asesores.



Fuente: Punto Único de Información de la DGSFP.

5. ANEXOS

GRÁFICO 0

Penetración de los seguros según la tipología de hogar.

TIPOLOGÍA 1					
	Autos	Vivienda	Salud	Decesos	RC
Una persona de 65 o más años	80,71%	74,65%	26,46%	49,10%	8,94%
Una persona de 30 a 64	80,71%	74,65%	26,46%	49,10%	8,94%
Una persona menor de 30	80,99%	67,22%	27,34%	65,77%	14,68%
Un adulto con niños menores de 16	76,76%	74,90%	22,51%	31,12%	6,12%
Pareja sin hijos al menos uno de 65 o más	76,34%	74,74%	14,40%	59,54%	2,74%
Pareja sin hijos los dos menos de 65	85,00%	64,62%	38,21%	34,23%	5,77%
Pareja con un hijo menor de 16	82,77%	62,73%	37,45%	65,82%	13,58%
Pareja con dos hijos menores de 16	79,95%	83,98%	26,56%	50,91%	8,85%
Pareja con tres o más hijos menores de 16	78,80%	77,04%	16,17%	38,65%	7,68%
Padre o madre solo, al menos un hijo de 16 o más	83,75%	67,08%	20,98%	54,64%	11,28%
Pareja con al menos un hijo de 16 o más	77,74%	75,05%	34,76%	37,95%	2,64%
Otros hogares	81,08%	76,90%	13,06%	49,68%	2,38%

TIPOLOGÍA 2					
	Autos	Vivienda	Salud	Decesos	RC
Una persona de 65 o más años	26,79%	64,23%	12,56%	54,67%	2,48%
Una persona de 30 a 64	65,49%	64,77%	17,13%	27,69%	4,36%
Una persona menor de 30	56,85%	28,77%	6,85%	5,48%	2,05%
Un adulto con niños menores de 18	68,71%	59,60%	22,97%	30,89%	6,93%
Pareja sin hijos al menos uno de 65 o más	78,35%	78,91%	21,01%	60,18%	5,80%
Pareja sin hijos los dos menos de 65	91,01%	76,44%	26,46%	41,19%	7,87%
Pareja con un hijo menor de 18	93,81%	77,97%	32,48%	36,41%	8,98%
Pareja con dos hijos menores de 18	95,61%	82,06%	32,78%	39,66%	9,57%
Pareja con tres o más hijos menores de 18	87,94%	70,48%	33,26%	37,42%	10,40%
Padre o madre solo, al menos un hijo de 18 o más	72,65%	72,30%	25,15%	62,34%	10,10%
Pareja con al menos un hijo de 18 o más	94,47%	81,74%	32,19%	62,06%	14,43%
Otros hogares	80,07%	68,29%	29,85%	59,70%	11,68%

TIP OLOGÍA 3					
	Autos	Vivienda	Salud	Decesos	RC
De 65 o más años	26,79%	64,23%	12,56%	54,67%	2,48%
De 30 a 64	65,49%	64,77%	17,13%	27,69%	4,36%
Menor de 30	56,85%	28,77%	6,85%	5,48%	2,05%
Pareja sin niños dependientes al menos uno de 65 o más	78,35%	78,91%	21,01%	60,18%	5,80%
Pareja sin niños dependientes los dos menos de 65	91,01%	76,44%	26,46%	41,19%	7,87%
Pareja con un niño dependiente	94,14%	79,34%	32,72%	41,32%	9,79%
Pareja con dos niños dependientes	95,85%	83,27%	33,55%	43,15%	10,72%
Pareja con tres o más niños dependientes	89,88%	72,51%	36,40%	41,69%	12,84%
Padre o madre solo, al menos un niño dependiente	72,29%	64,14%	27,14%	34,60%	10,13%
Otros hogares	84,43%	74,34%	28,50%	63,36%	12,32%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

GRÁFICO 1

Penetración de los seguros según la tipología de hogar.

TIPOLOGÍA 4					
	Autos	Vivienda	Salud	Decesos	RC
Un varón de menos de 65	70,10%	57,11%	13,08%	22,10%	3,99%
Un varón de 65 o más	51,52%	55,41%	10,39%	47,19%	2,81%
Una mujer de menos de 65	58,49%	68,58%	20,49%	31,10%	4,46%
Una mujer de 65 o más	17,82%	67,43%	13,34%	57,38%	2,35%
Dos adultos sin hijos dependientes, al menos uno de 65 o más	74,29%	77,46%	20,97%	61,48%	6,01%
Dos adultos sin hijos dependientes, los dos menos de 65	88,33%	74,86%	26,60%	43,08%	8,23%
Otros hogares sin hijos dependientes	89,69%	77,62%	28,15%	65,35%	12,85%
Un adulto con al menos un hijo dependiente	72,29%	64,14%	27,14%	34,60%	10,13%
Dos adultos con un hijo dependiente	92,84%	78,80%	32,31%	42,33%	9,66%
Dos adultos con dos hijos dependientes	95,46%	83,22%	33,46%	43,27%	10,72%
Dos adultos con tres o más hijos dependientes	89,23%	72,23%	37,18%	41,43%	13,20%
Otros hogares con hijos dependientes	91,67%	71,40%	33,80%	61,20%	15,20%

TIPOLOGÍA 5					
	Autos	Vivienda	Salud	Decesos	RC
Un varón de menos de 65	70,10%	57,11%	13,08%	22,10%	3,99%
Un varón de 65 o más	51,52%	55,41%	10,39%	47,19%	2,81%
Una mujer de menos de 65	58,49%	68,58%	20,49%	31,10%	4,46%
Una mujer de 65 o más	17,82%	67,43%	13,34%	57,38%	2,35%
Dos adultos sin niños dependientes, al menos uno de 65 o más	74,29%	77,46%	20,97%	61,48%	6,01%
Dos adultos sin niños dependientes, los dos menos de 65	88,33%	74,86%	26,60%	43,08%	8,23%
Otros hogares sin niños dependientes	90,33%	77,97%	28,11%	65,45%	12,73%
Un adulto con al menos un niño dependiente	71,78%	63,27%	26,80%	35,44%	10,44%
Dos adultos con un niño dependiente	92,81%	78,76%	32,29%	42,61%	9,80%
Dos adultos con dos niños dependientes	95,36%	83,17%	33,50%	43,31%	10,72%
Dos adultos con tres o más niños dependientes	89,00%	71,55%	36,66%	41,64%	12,90%
Otros hogares con niños dependientes	91,67%	72,11%	34,06%	62,42%	15,44%

TIPOLOGÍA 6					
	Autos	Vivienda	Salud	Decesos	RC
Sustentador principal vive solo	47,63%	63,15%	14,67%	39,07%	3,42%
Sustentador ppal vive con hijos y el menor es menor de 23 años	72,04%	63,43%	27,15%	40,98%	10,72%
Sustentador principal vive con hijos y el menor tiene 23 o más	72,47%	73,23%	26,86%	68,07%	10,33%
Sustentador principal vive con otros pero sin hijos	67,58%	66,70%	25,11%	56,77%	9,50%
Sustentador principal vive con su pareja únicamente	84,78%	77,66%	23,78%	50,53%	6,85%
Sustentador ppal. vive con pareja e hijos y el menor tiene hasta 2 años	92,49%	73,12%	32,94%	28,19%	8,75%
Sustentador ppal. vive con pareja e hijos y el menor tiene de 3 a 15 años	94,48%	79,87%	33,18%	44,52%	10,77%
Sustentador ppal. vive con su pareja e hijos y el menor tiene de 16 a 22	95,80%	82,34%	34,09%	59,83%	15,29%
Sustentador principal vive con su pareja e hijos y el menor tiene 23 o más	92,80%	80,81%	29,45%	66,32%	12,59%
Sustentador principal vive con su pareja y con otros que no son hijos	89,04%	74,09%	23,59%	58,47%	9,30%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

GRÁFICO 1

Penetración de los seguros según la tipología de hogar.

TIPOLOGÍA 7	Autos	Vivienda	Salud	Decesos	RC
Persona sola de 65 o más años	26,79%	64,23%	12,56%	54,67%	2,48%
Persona sola de menos de 65 años	64,89%	62,26%	16,41%	26,15%	4,20%
Pareja sin hijos	84,78%	77,66%	23,78%	50,53%	6,85%
Pareja con un hijo	93,56%	79,80%	30,67%	50,02%	10,64%
Pareja con dos hijos	95,94%	83,14%	33,60%	48,73%	12,37%
Pareja con tres o más hijos	89,97%	70,24%	35,92%	45,84%	13,80%
Un adulto con hijos	71,72%	69,04%	24,52%	54,15%	9,22%
Otro tipo de hogares	79,91%	68,29%	29,86%	59,73%	11,72%

TIPOLOGÍA 8	Autos	Vivienda	Salud	Decesos	RC
Persona o pareja con al menos un miembro de más de 65	57,21%	72,89%	17,54%	57,92%	4,44%
Otros hogares con una persona o pareja sin hijos	79,30%	70,09%	21,96%	34,45%	6,22%
Pareja con hijos menores de16 años o adulto con niños menores de 16 años	91,89%	77,45%	31,84%	35,82%	8,65%
Otros hogares	86,91%	76,47%	30,35%	60,48%	12,89%

TIPOLOGÍA 9	Autos	Vivienda	Salud	Decesos	RC
Un adulto	47,63%	63,15%	14,67%	39,07%	3,42%
Dos adultos	80,98%	76,22%	23,65%	52,71%	7,07%
Otros hogares sin hijos dependientes	89,69%	77,62%	28,15%	65,35%	12,85%
Un adulto con al menos un hijo dependiente	72,29%	64,14%	27,14%	34,60%	10,13%
Dos adultos con al menos un hijo dependiente	93,73%	80,26%	33,34%	42,69%	10,52%
Otros hogares con hijos dependientes	91,67%	71,40%	33,80%	61,20%	15,20%

TIPOLOGÍA 10	Autos	Vivienda	Salud	Decesos	RC
Hogares unipersonales	47,63%	63,15%	14,67%	39,07%	3,42%
Hogares monoparentales con niños dependientes	72,29%	64,14%	27,14%	34,60%	10,13%
Pareja sin niños dependientes	84,78%	77,66%	23,78%	50,53%	6,85%
Pareja con niños dependientes	94,53%	80,54%	33,49%	42,24%	10,55%
Otros hogares con niños dependientes	87,93%	71,38%	33,09%	61,49%	14,76%
Otros hogares sin niños dependientes	82,95%	75,58%	26,56%	64,16%	11,29%

TIPOLOGÍA 11	Autos	Vivienda	Salud	Decesos	RC
Hogares unipersonales	47,63%	63,15%	14,67%	39,07%	3,42%
Hogares monoparentales con hijos dependientes	72,29%	64,14%	27,14%	34,60%	10,13%
Pareja sin hijos dependientes	84,83%	77,78%	23,84%	50,63%	6,87%
Pareja con hijos dependientes	94,58%	80,70%	33,54%	42,17%	10,53%
Otros hogares con hijos dependientes	88,83%	71,00%	33,01%	60,52%	14,50%
Otros hogares sin hijos dependientes	82,71%	75,40%	26,64%	64,12%	11,42%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF

GRÁFICO 2

Penetración del seguro de la vivienda según los metros cuadrados del hogar. En %.

Metros cuadrados	Penetración
35 metros cuadrados o menos	24,35%
De 35 a 60 metros cuadrados	67,89%
De 61a 90 metros cuadrados	83,52%
De 91 a 120 metros cuadrados	83,21%
De 121 a 250 metros cuadrados	82,96%
251 metros cuadrados o más	80,67%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF

GRÁFICO 3

Combinaciones de seguros adquiridos por los hogares españoles

Pólizas	Número de hogares	Porcentaje de hogares
Autos y Hogar	4.176.175	22,82%
Autos, Hogar y Decesos	3.285.235	17,95%
Autos	1.666.172	9,10%
Autos, Hogar, Salud y Decesos	1.531.457	8,37%
Autos, Hogar, Salud, Decesos y RC	1.439.718	7,87%
Autos, hogar y Salud	1.241.364	6,78%
Autos y Decesos	953.751	5,21%
Hogar y Decesos	918.213	5,02%
Hogar	705.809	3,86%
Decesos	595.888	3,26%
Autos y Salud	210.751	1,15%
Hogar y Salud	122.318	0,67%
Hogar, Salud y Decesos	94.218	0,52%
Autos, Salud y Decesos	85.127	0,47%
Autos, Hogar y RC	66.118	0,36%
Salud	63.639	0,35%
Autos, Hogar, Decesos y RC	45.456	0,25%
Autos, Hogar, Salud y RC	28.927	0,16%
Autos y RC	19.835	0,11%
Salud y Decesos	16.529	0,09%
Autos, Decesos y RC	16.529	0,09%
Hogar y RC	5.785	0,03%
Autos, Salud y RC	4.959	0,03%
RC	2.479	0,01%
Hogar, Decesos y RC	2.479	0,01%
Autos, Salud, Decesos y RC	1.653	0,01%
Hogar, Salud y RC	826	0,01%
Decesos y RC	826	0,01%
Salud y RC	826	0,01%
Algún seguro	17.303.066	94,54%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF

GRÁFICO 4

Gasto medio por hogar en diferentes componentes.

	Gasto promedio
Automóviles nuevos	3.837,99 €
Alquileres reales de la vivienda principal	2.326,70 €
Carburantes y lubricantes	2.139,45 €
Mantenimiento y reparaciones en el taller	1.841,45 €
Consumiciones en bares y cafeterías	1.573,73 €
Comidas y cenas en restaurantes	1.489,19 €
Automóviles de segunda mano	1.371,25 €
Servicios de dentistas	1.268,81 €
Servicio doméstico, excluidos pagos a la Seguridad Social	1.156,36 €
Otros servicios para el cuidado personal	1.043,28 €
Vacaciones todo incluido	982,35 €
Ropa de mujer	885,47 €
Educación universitaria y equivalente	859,63 €
Cigarrillos	847,50 €
Servicios hospitalarios	749,91 €
Ropa para hombre	742,75 €
Calefacción y agua caliente central	696,68 €
Electricidad vivienda principal	688,39 €
Alojamiento por motivo de enseñanza	681,93 €
Seguros de salud	680,89 €
Servicios de abogados, notarios y funerarios.	673,87 €
Servicios de mantenimiento y reparación de la vivienda	665,57 €
Aparatos y material terapéutico	660,90 €
Remesas a miembros del hogar no residentes en la vivienda	645,62 €
Servicios recreativos y deportivos	637,04 €
Combustibles líquidos vivienda principal	626,91 €
Seguros ligados al transporte	584,22 €
Alojamiento en hoteles	571,86 €
Gastos comunitarios vivienda principal	566,86 €
Ropa para niños	559,74 €
Artículos no eléctricos para el cuidado personal	503,91 €
Menú del día en restaurantes	494,51 €
Gas ciudad y gas natural vivienda principal	485,37 €
Banquetes, ceremonias y celebraciones fuera del hogar	483,75 €
Teléfonos móviles	475,90 €
Peluquería y estética personal	459,87 €
Charcutería y carne seca	458,98 €
Productos farmacéuticos	424,79 €
Comedores escolares y universitarios	423,52 €
Juegos de azar	422,17 €
Calzado de señora	417,75 €

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPF

GRÁFICO 4
Gasto medio por hogar en diferentes componentes.

Juegos, juguetes, hobbies y pequeños instrumentos	414,48 €
Motos y ciclomotores	394,90 €
Calzado de hombre	389,86 €
Alquileres reales de otras viviendas	369,46 €
Abono transporte	354,96 €
Otros servicios relativos a los vehículos	351,62 €
Pan	339,24 €
Piezas de repuesto y accesorios de los vehículos	335,43 €
Transporte aéreo	329,86 €
Servicios relativos a la comunidad de la vivienda	323,01 €
Resto de libros de texto	319,98 €
Educación primaria	313,44 €
Bailes, cines, teatros y espectáculos	312,59 €
Pescados frescos o refrigerados	308,10 €
Servicios de protección social	302,20 €
Servicios para fiestas privadas, fotográficos	299,84 €
Gas licuado vivienda principal	293,92 €
Servicios fuera de los centros educativos	279,69 €
Seguros ligados a la vivienda	278,93 €
Tren de largo recorrido	267,26 €
Seguro de decesos	263,69 €
Joyería, bisutería y relojería	263,04 €
Calzado de niños y bebés	262,11 €
Enseñanzas relacionadas con el sistema educativo	256,55 €
Teléfonos fijos	250,74 €
Gastos comunitarios otras viviendas, garajes y trasteros	247,94 €
Servicios relacionados con internet	243,51 €
Reparaciones y accesorios de los aparatos del hogar	238,63 €
Transporte de viajeros por mar	235,17 €
Artículos relativos a los animales domésticos	235,00 €
Educación infantil primer ciclo	232,59 €
Alquileres de garaje vivienda principal	228,07 €
Materiales para mantenimiento y reparación de la vivienda cuando la reparación la realiza el propio hogar	227,38 €
Educación secundaria obligatoria	226,80 €
Artículos textiles para el hogar y sus reparaciones	226,32 €
Cuotas por suscripciones de radio y televisión	226,00 €
Carne de bovino, fresca o congelada	225,15 €
Productos de limpieza y mantenimiento	222,38 €
Material de tratamiento de la información	220,90 €
Artículos para bebé	220,59 €
Seguridad Social del servicio doméstico	215,39 €

Carne de ave fresca o congelada	214,85 €
Autobús y taxi interurbano no escolar	206,59 €
Servicios médicos	204,84 €
Electricidad otras viviendas, garajes, trasteros...	200,75 €
Jardinería y flores	199,73 €
Autobús no escolar y taxi urbanos	199,16 €
Aparatos de calefacción y aire acondicionado	196,76 €
Otros servicios de alojamiento	196,42 €
Servicios auxiliares no hospitalarios	195,87 €
Cortinas, visillos, colchones y toldos	195,09 €
Lavadoras, secadoras, lavavajillas y máquinas	194,88 €
Televisores y videos	194,51 €
Libros no de texto	194,33 €
Queso y requesón	192,72 €
Otros pescados y mariscos procesados o conservados	192,72 €
Bachillerato	188,67 €
Distribución de agua fría	182,87 €
Peajes	182,07 €
Frigoríficos y congeladores	179,06 €
Crustáceos y moluscos	176,67 €
Prensa	173,50 €
Otros productos de panadería	169,94 €
Enseñanzas no definidas por el grado no relacionadas con el sistema educativo	168,71 €
Vinos de uva y otras frutas fermentadas	167,99 €
Carne de porcino fresca o congelada	162,48 €
Productos de pastelería y masas cocinadas	159,81 €
Artículos de papelería y pintura	155,89 €
Cerveza	151,77 €
Carnes preparadas y otros productos con carne	147,75 €
Utensilios de cocina y menaje sin motor	146,21 €
Bebidas refrescantes, con o sin gas	145,41 €
Equipos de teléfono y fax	143,27 €
Otros tabacos	141,20 €
Consumiciones en pubs y discotecas	137,78 €
Leche semidescremada y descremada	137,14 €
Bebidas espirituosas y licores	137,06 €
Servicios relativos a la comunidad de otras viviendas	135,41 €
Equipo para deporte, camping y entrenamiento al aire libre	134,79 €
Aceite de oliva	130,31 €
Yogures	129,20 €
Grandes equipos relacionados con los deportes	128,23 €

Reparación de equipos audiovisuales, fotográficos, etc.	128,06 €
Pequeño electrodoméstico	127,13 €
Soporte para el registro de datos, imagen y sonido	125,92 €
Pequeños accesorios eléctricos.	121,15 €
Artículos para fumadores	121,13 €
Lámparas, cuadros y otros	117,63 €
Leche entera	117,27 €
Transporte escolar	111,81 €
Hortalizas cultivadas por su fruto	105,96 €
Otros productos no duraderos para el hogar	105,82 €
Bicicleta	105,45 €
Artículos de viaje	104,25 €
Museos, jardines botánicos, bibliotecas y similares	102,86 €
Café	102,65 €
FP de grado superior	102,23 €
Cocinas, hornos y microondas	101,78 €
Confitería	101,56 €
Recogida de basura, vivienda principal	101,47 €
Combustibles sólidos vivienda principal	101,26 €
Productos dietéticos	99,86 €
Combustibles líquidos otras viviendas	98,56 €
Legumbres y hortalizas en conserva	96,91 €
Frutos secos	96,48 €
Otros alquileres	96,41 €
Tren de cercanías	96,19 €
Cítricos	95,86 €
Mantenimiento y reparación de grandes equipos para equipos relacionados con el deporte y el ocio e instrumentos musicales	95,27 €
Otros productos a base de leche	94,25 €
Aparcamientos	89,94 €
Tasas por emisión de documentos oficiales	88,55 €
Agua mineral	85,36 €
Otras frutas	83,24 €
Reparación muebles, alfombras, etc.	82,09 €
Otros artículos y complementos de vestir	81,67 €
Pequeñas herramientas y accesorios no eléctricos	81,65 €
Carne de ovino fresca o congelada	80,39 €
Pescados congelados	79,47 €
Chocolate en barra o en tableta	78,91 €
Reparación, limpieza y alquiler de prendas de vestimenta	74,85 €
Otros productos elaborados con cereales	74,41 €
Aparatos eléctricos para el cuidado personal	73,97 €

Metro y tranvía	73,06 €
Dinero de bolsillo a menores residentes en el hogar	69,48 €
Libros de texto de educación superior	69,23 €
Zumos de frutas	68,88 €
Frutas con hueso	68,33 €
Equipo fotográfico y cinematográfico	68,30 €
Alfombras y revestimiento de suelos	67,17 €
Otros vinos	66,96 €
Hortalizas con raíz y bulbo y setas	66,86 €
Distribución de agua fría en otras viviendas y garajes	66,82 €
Otros grandes aparatos del hogar	66,73 €
Otros servicios para la vivienda	66,32 €
Gas ciudad y gas natural otras viviendas	66,22 €
Patatas	66,13 €
Helados	65,80 €
Cristalería y vajilla	64,36 €
Telas	62,94 €
Cantinas y comedores	62,73 €
Huevos	62,34 €
Instrumentos musicales	62,20 €
Salsas y condimentos	60,70 €
Recogida de basura, otras viviendas, garajes, trasteros	60,65 €
Otros productos médicos	60,20 €
Alimentos para bebés	59,02 €
Hortalizas de hoja o de tallo	58,43 €
FP de grado medio	57,25 €
Inspección técnica de vehículos	56,75 €
Plátanos	55,18 €
Artículos de mercería	53,50 €
Alquileres de garaje otras viviendas	52,95 €
Aparatos de limpieza	52,35 €
Pescados y mariscos secos, ahumados o salados	51,78 €
Otros servicios financieros	51,78 €
Narcóticos	50,40 €
Manzanas	49,03 €
Alcantarillado vivienda principal	48,87 €
Servicios de análisis clínicos y rayos X	47,93 €
Grandes herramientas eléctricas y sus reparaciones	47,66 €
Cacao	42,88 €
Productos derivados de las patatas y otros tubérculos	42,88 €
Enseñanzas de régimen especial de grado medio	41,27 €
Pastas alimenticias	40,94 €

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

GRÁFICO 5
Tasas históricas de ahorro-previsión sobre
renta disponible de los hogares. En %.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
BÉLGICA	3,1%	3,9%	5,0%	5,5%	5,3%	7,0%	6,5%	6,6%	8,4%
BULGARIA							1,0%	0,7%	0,8%
R. CHECA	1,2%	1,7%	1,3%	1,0%	1,5%	1,5%	2,1%	2,7%	1,4%
DINAMARCA	4,9%	5,7%	6,5%	6,4%	6,7%	6,8%	10,0%	9,5%	10,3%
ALEMANIA	4,6%	4,1%	4,5%	4,7%	4,8%	5,1%	4,1%	3,0%	3,6%
ESTONIA						0,4%	0,4%	0,6%	1,8%
IRLANDA								4,8%	5,7%
GRECIA									
ESPAÑA					4,6%	5,0%	3,8%	3,9%	2,7%
FRANCIA		7,8%	8,9%	6,2%	7,1%	7,1%	6,2%	5,5%	5,6%
CROACIA								2,0%	2,4%
ITALIA	2,7%	2,4%	3,0%	3,4%	5,0%	4,6%	4,3%	4,4%	5,9%
CHIPRE	3,2%	3,7%	3,8%	3,9%	10,9%	0,4%	2,8%	15,6%	3,5%
LETONIA									
LITUANIA									
HUNGRÍA	1,1%	1,3%	1,7%	2,5%	3,1%	3,3%	3,2%	3,4%	3,4%
P. BAJOS	10,7%	10,6%	10,1%	10,3%	10,4%	9,8%	8,3%	9,1%	9,7%
AUSTRIA		3,1%	2,2%	2,1%	2,8%	3,0%	2,6%	2,5%	2,0%
POLONIA									
PORTUGAL	4,4%	3,6%	6,0%	3,3%	5,7%	4,8%	5,4%	4,3%	1,4%
RUMANÍA				0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,3%	0,6%
ESLOVENIA								1,5%	2,1%
ESLOVAQUIA	0,8%	0,2%	0,4%	0,5%	0,4%	0,9%	1,5%	1,1%	1,9%
FINLANDIA	1,8%	3,2%	3,3%	3,3%	4,4%	4,6%	2,9%	2,2%	2,7%
SUECIA	3,4%	10,8%	9,3%	9,8%	13,1%	14,4%	8,2%	10,4%	11,0%
R. UNIDO				12,7%	12,0%	11,8%	10,5%	10,7%	10,2%

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
9,5%	11,3%	6,8%	7,0%	2,3%	6,7%	9,1%	3,0%	5,0%	0,9%	
1,1%	1,3%	2,1%	2,8%	0,3%	2,4%	2,6%	0,8%	2,8%	0,9%	
2,3%	2,4%	2,3%	2,2%	1,7%	1,7%	1,9%	1,3%	1,3%	1,9%	1,4%
7,1%	6,2%	8,6%	8,7%	9,3%	7,6%	8,1%	5,7%	3,6%	2,5%	3,4%
3,7%	4,3%	4,9%	4,7%	2,0%	4,1%	4,6%	3,2%	4,3%	4,1%	4,1%
2,6%	3,4%	3,4%	5,1%	1,7%	3,4%	2,2%	0,9%	2,0%	3,0%	
8,5%	4,2%	4,3%	4,3%	3,0%	3,0%	3,5%	3,6%	3,4%	3,2%	
		0,8%	0,8%	0,3%	0,2%	0,1%	-0,1%	0,0%	-0,3%	
2,7%	2,6%	2,8%	1,4%	1,9%	1,1%	0,8%	0,0%	0,4%	0,4%	1,2%
7,1%	7,6%	8,0%	6,7%	3,7%	6,0%	6,6%	2,1%	1,7%	2,8%	
2,7%	3,0%	3,1%	3,7%	1,5%	3,3%	3,3%	1,0%	0,6%	1,4%	
5,1%	5,3%	3,0%	-0,4%	-0,5%	2,6%	2,5%	0,1%	0,5%	2,0%	4,8%
2,1%	3,8%	3,7%	3,6%	-0,3%	3,4%	4,2%	-0,8%	6,3%	-23,6%	
0,8%	1,0%	1,3%	1,8%	2,3%	3,2%	1,9%	0,5%	2,3%	2,1%	
0,7%	1,2%	1,7%	2,4%	0,7%	1,6%	0,2%	0,2%	1,0%	0,8%	
3,8%	4,2%	5,0%	4,9%	3,9%	3,7%	2,5%	-17,4%	-0,4%	0,4%	
9,6%	10,6%	6,4%	5,8%	8,2%	9,2%	4,7%	6,4%	6,9%	7,3%	7,4%
2,9%	3,5%	3,0%	2,3%	2,1%	2,5%	2,0%	1,1%	1,4%	1,2%	
2,9%	3,5%	4,0%	4,5%	4,2%	3,4%	4,2%	2,3%	3,0%	2,5%	
-1,2%	8,3%	6,1%	3,5%	0,5%	5,1%	1,9%	-10,7%	-1,3%	0,4%	2,3%
0,4%	0,0%	0,6%	0,5%	0,6%	0,8%	0,9%	0,9%	1,3%		
2,1%	2,6%	2,8%	1,8%	2,0%	2,2%	2,0%	0,8%	0,0%	0,2%	
1,3%	2,4%	3,7%	3,1%	3,3%	2,6%	2,7%	2,1%	2,9%	1,0%	
2,2%	2,5%	1,4%	1,1%	0,9%	1,4%	1,8%	0,5%	0,8%	1,3%	0,2%
10,6%	10,8%	11,3%	8,9%	11,2%	10,8%	11,6%	9,4%	7,7%	8,7%	10,9%
10,9%	10,3%	9,3%	10,0%	7,7%	6,3%	7,2%	7,4%	5,5%	4,2%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

GRÁFICO 6
Aportaciones de previsión recibidas por el sector financiero,
en porcentaje sobre la renta disponible de los hogares.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
BÉLGICA	3,6%	3,9%	4,2%	4,3%	4,3%	4,2%	4,2%	4,4%	4,6%
BULGARIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%
R. CHECA	0,6%	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	1,0%	1,0%	1,2%	1,3%
DINAMARCA	8,7%	9,6%	10,4%	11,5%	10,8%	12,5%	15,0%	14,9%	14,7%
ALEMANIA	1,9%	1,9%	2,1%	2,2%	2,2%	2,4%	2,2%	2,4%	2,4%
ESTONIA						0,0%	0,0%	0,2%	1,1%
IRLANDA					7,1%	7,1%	6,7%	6,0%	6,1%
GRECIA									
ESPAÑA					1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,0%
FRANCIA	1,6%	1,7%	1,7%	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	2,0%	2,0%
CROACIA								1,4%	1,6%
ITALIA	0,5%	0,6%	0,6%	0,7%	0,9%	0,9%	1,0%	0,8%	0,8%
CHIPRE	2,4%	2,4%	2,4%	2,4%	2,3%	2,2%	2,3%	2,4%	2,5%
LETONIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
LITUANIA									
HUNGRÍA	0,3%	0,5%	0,7%	1,2%	1,9%	2,1%	2,1%	2,3%	2,5%
MALTA									
P. BAJOS	15,9%	15,6%	15,0%	15,0%	15,2%	15,9%	13,2%	15,4%	16,6%
AUSTRIA	0,6%	0,6%	0,7%	0,8%	0,8%	0,9%	1,0%	1,0%	1,0%
POLONIA						1,9%	1,9%	2,3%	1,9%
PORTUGAL	1,9%	2,1%	2,1%	2,2%	2,2%	2,3%	2,5%	2,5%	2,6%
RUMANÍA									
ESLOVENIA	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,2%	0,4%	0,6%
ESLOVAQUIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	0,4%	0,5%	0,7%
FINLANDIA	0,9%	1,1%	1,2%	1,4%	1,3%	2,0%	2,1%	1,7%	1,5%
SUECIA	6,3%	6,3%	7,2%	7,5%	8,7%	10,5%	9,0%	8,5%	8,8%
R. UNIDO			13,3%	13,0%	11,9%	12,5%	12,1%	12,6%	13,0%
SUIZA	21,0%	24,7%	24,6%	24,0%	23,9%	23,7%	23,7%	24,4%	25,4%

Fuente: Eurostat.

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Promedio
4,7%	4,6%	4,5%	4,6%	4,6%	4,7%	4,7%	4,4%	4,5%	4,7%	4,6%	4,4%
1,1%	1,2%	1,3%	1,9%	1,7%	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%		0,9%
1,4%	1,6%	1,9%	1,9%	1,9%	1,8%	1,7%	1,8%	2,0%	2,3%	2,3%	1,5%
13,2%	12,2%	16,0%	17,2%	17,3%	16,7%	14,1%	12,0%	11,8%	14,7%	10,9%	13,2%
2,5%	2,6%	2,8%	3,4%	3,7%	5,0%	5,2%	5,1%	5,1%	5,1%	5,2%	3,3%
1,7%	2,2%	2,4%	4,1%	2,7%	1,4%	0,5%	1,4%	2,8%	2,7%		1,7%
6,2%	6,3%	6,3%	6,3%	5,9%	5,9%	5,9%	6,0%	6,0%	6,2%		6,3%
		0,9%	1,0%	0,9%	0,8%	0,9%	1,0%	0,9%	0,9%		0,9%
1,0%	0,9%	1,0%	1,4%	1,7%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,1%		1,1%
2,0%	2,1%	2,2%	2,2%	2,2%	2,2%	2,2%	2,0%	2,2%	2,2%	2,2%	2,0%
1,7%	1,8%	1,9%	2,1%	2,2%	2,2%	2,1%	2,2%	2,2%	1,7%		1,9%
0,8%	1,0%	0,9%	0,9%	1,1%	1,1%	1,2%	1,1%	1,2%	1,1%	1,1%	0,9%
2,4%	2,4%	2,3%	2,2%	2,5%	2,8%	2,8%	2,7%	2,8%	2,0%		2,4%
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%		0,0%
0,4%	0,7%	1,0%	1,5%	1,5%	0,7%	0,6%	0,6%	0,5%	0,8%		0,8%
3,0%	3,4%	4,0%	4,0%	4,7%	4,5%	4,1%	1,9%	1,3%	1,1%		2,4%
17,0%	17,6%	15,8%	16,0%	17,8%	19,1%	17,7%	18,7%	20,2%	20,5%	20,2%	16,9%
1,2%	1,2%	1,3%	1,3%	1,4%	1,5%	1,4%	1,5%	1,6%	1,7%		1,1%
2,0%	2,5%	2,5%	3,0%	3,3%	3,4%	3,4%	2,6%	2,2%	2,2%		2,5%
2,5%	2,4%	2,5%	2,4%	2,5%	2,4%	2,2%	1,9%	1,7%	1,5%	1,7%	2,2%
				0,3%	0,4%	0,5%	0,6%	0,8%		0,5%	
1,3%	1,2%	1,3%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,3%		0,7%
0,7%	1,6%	3,0%	3,0%	2,8%	2,4%	2,5%	2,8%	2,9%	1,6%		1,3%
1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,3%	1,2%	1,1%	1,1%	1,0%	1,0%	0,9%	1,3%
9,0%	9,6%	9,9%	10,8%	13,0%	10,4%	9,5%	9,7%	10,0%	10,4%	10,6%	9,3%
13,6%	13,9%	14,3%	15,0%	13,5%	12,2%	13,9%	13,2%	12,4%	12,2%		13,1%
25,1%	25,4%	25,6%	25,8%	25,2%	25,1%	25,8%	25,9%	25,7%	25,8%		24,8%

Fuente: Eurostat.

GRÁFICO 7
Prestaciones sociales pagadas por las empresas financieras y no financieras, en porcentaje sobre la renta disponible de los hogares.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
BÉLGICA	4,8%	4,8%	5,0%	5,2%	5,2%	5,1%	5,2%	5,5%	5,6%
BULGARIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
R. CHECA	0,2%	0,3%	0,4%	0,5%	0,7%	0,9%	0,6%	0,6%	0,6%
DINAMARCA	3,5%	3,8%	4,0%	4,1%	4,5%	4,9%	5,0%	5,2%	5,4%
ALEMANIA	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%	1,9%	2,0%	2,1%	2,0%	2,1%
ESTONIA						0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IRLANDA					3,4%	3,7%	3,5%	2,9%	2,4%
GRECIA									
ESPAÑA					1,5%	1,6%	1,3%	1,7%	1,6%
FRANCIA	3,1%	3,2%	3,0%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,2%
CROACIA									
ITALIA	2,3%	2,0%	2,1%	2,1%	2,1%	2,0%	2,0%	2,0%	2,2%
CHIPRE	3,8%	3,9%	4,0%	4,1%	4,0%	4,4%	3,8%	3,6%	3,7%
LETONIA	1,0%	0,6%	0,3%	0,3%	0,8%	1,3%	0,6%	0,3%	0,8%
LITUANIA									
HUNGRÍA	0,6%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,5%
MALTA									
P. BAJOS	11,2%	10,8%	10,7%	10,7%	10,9%	11,2%	10,4%	11,1%	11,6%
AUSTRIA	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
POLONIA						0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
PORTUGAL	3,2%	3,4%	3,7%	3,6%	3,5%	3,5%	3,4%	3,1%	3,1%
RUMANÍA									
ESLOVENIA	1,3%	1,3%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
ESLOVAQUIA	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,3%	0,4%	0,4%
FINLANDIA	0,9%	0,9%	1,0%	1,2%	0,9%	1,5%	1,4%	1,3%	1,4%
SUECIA	3,0%	2,9%	3,3%	3,1%	3,0%	2,9%	2,8%	3,1%	3,2%
R. UNIDO			5,6%	5,8%	6,2%	6,4%	6,1%	6,3%	6,2%
SUIZA	10,2%	13,9%	14,1%	14,5%	14,6%	14,8%	15,2%	15,7%	16,1%

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Promedio
5,5%	5,3%	5,2%	5,0%	4,8%	5,0%	4,7%	4,6%	4,7%	4,8%	4,7%	5,0%
0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%		0,1%
0,6%	0,7%	0,8%	0,8%	0,9%	1,3%	1,2%	1,3%	1,6%	1,0%	1,0%	0,8%
5,8%	6,0%	6,4%	6,5%	6,2%	6,8%	5,8%	5,6%	5,4%	7,3%	7,6%	5,5%
2,1%	2,1%	2,2%	2,2%	2,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,3%	3,2%	2,4%
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,3%	0,5%	0,3%		0,1%
3,1%	3,2%	3,3%	3,0%	2,9%	3,1%	3,3%	3,6%	3,5%	3,6%		3,2%
		0,8%	0,9%	0,8%	0,7%	0,9%	0,9%	0,7%	0,7%		0,8%
1,6%	1,7%	1,9%	1,9%	2,2%	2,4%	2,3%	2,4%	2,6%	2,5%		2,0%
3,2%	3,2%	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%	3,1%	3,1%
				0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%
2,0%	2,0%	2,2%	2,2%	2,2%	2,2%	2,3%	2,3%	2,4%	2,3%	2,3%	2,2%
3,7%	3,6%	4,0%	3,7%	4,2%	4,0%	4,0%	4,3%	4,6%	14,0%		4,5%
0,5%	0,6%	0,5%	0,6%	0,6%	0,7%	0,5%	0,4%	0,5%	0,5%		0,6%
0,0%	0,6%	0,7%	0,8%	0,8%	0,7%	0,6%	0,8%	0,6%	0,6%		0,6%
0,7%	0,9%	0,9%	1,0%	1,3%	1,2%	1,1%	1,2%	1,1%	0,8%		0,8%
11,8%	12,3%	12,6%	12,8%	12,9%	13,4%	13,8%	14,3%	14,8%	14,8%	15,0%	12,4%
0,8%	0,8%	0,9%	1,1%	1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,3%		0,9%
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%
2,8%	3,1%	3,5%	3,4%	3,5%	2,9%	3,1%	2,9%	2,8%	2,5%	2,7%	3,2%
1,2%	1,2%	1,2%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	2,0%	2,7%	2,1%		1,4%
0,7%	0,7%	0,7%	0,6%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,7%		0,5%
1,3%	1,4%	1,4%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,3%	1,2%	1,1%	1,2%	1,2%
3,2%	3,7%	3,6%	3,7%	3,9%	4,1%	4,0%	4,5%	4,6%	4,7%	4,8%	3,6%
6,1%	6,2%	6,9%	6,7%	6,8%	7,0%	7,1%	7,0%	7,3%	7,4%		6,5%
16,9%	17,0%	16,9%	16,8%	16,8%	17,0%	17,2%	17,2%	17,4%	17,8%		15,8%

Fuente: Eurostat.

GRÁFICO 8
Tasas históricas de ahorro-previsión
sobre renta disponible de los hogares.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
BÉLGICA	3,1%	3,9%	5,0%	5,5%	5,3%	7,0%	6,5%	6,6%	8,4%
BULGARIA							1,0%	0,7%	0,8%
R. CHECA	1,2%	1,7%	1,3%	1,0%	1,5%	1,5%	2,1%	2,7%	1,4%
DINAMARCA	4,9%	5,7%	6,5%	6,4%	6,7%	6,8%	10,0%	9,5%	10,3%
ALEMANIA	4,6%	4,1%	4,5%	4,7%	4,8%	5,1%	4,1%	3,0%	3,6%
ESTONIA						0,4%	0,4%	0,6%	1,8%
IRLANDA								4,8%	5,7%
GRECIA									
ESPAÑA					4,6%	5,0%	3,8%	3,9%	2,7%
FRANCIA		7,8%	8,9%	6,2%	7,1%	7,1%	6,2%	5,5%	5,6%
CROACIA								2,0%	2,4%
ITALIA	2,7%	2,4%	3,0%	3,4%	5,0%	4,6%	4,3%	4,4%	5,9%
CHIPRE	3,2%	3,7%	3,8%	3,9%	10,9%	0,4%	2,8%	15,6%	3,5%
LETONIA									
LITUANIA									
HUNGRÍA	1,1%	1,3%	1,7%	2,5%	3,1%	3,3%	3,2%	3,4%	3,4%
P. BAJOS	10,7%	10,6%	10,1%	10,3%	10,4%	9,8%	8,3%	9,1%	9,7%
AUSTRIA		3,1%	2,2%	2,1%	2,8%	3,0%	2,6%	2,5%	2,0%
POLONIA									
PORTUGAL	4,4%	3,6%	6,0%	3,3%	5,7%	4,8%	5,4%	4,3%	1,4%
RUMANÍA				0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,3%	0,6%
ESLOVENIA								1,5%	2,1%
ESLOVAQUIA	0,8%	0,2%	0,4%	0,5%	0,4%	0,9%	1,5%	1,1%	1,9%
FINLANDIA	1,8%	3,2%	3,3%	3,3%	4,4%	4,6%	2,9%	2,2%	2,7%
SUECIA	3,4%	10,8%	9,3%	9,8%	13,1%	14,4%	8,2%	10,4%	11,0%
R. UNIDO				12,7%	12,0%	11,8%	10,5%	10,7%	10,2%

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
9,5%	11,3%	6,8%	7,0%	2,3%	6,7%	9,1%	3,0%	5,0%	0,9%	
1,1%	1,3%	2,1%	2,8%	0,3%	2,4%	2,6%	0,8%	2,8%	0,9%	
2,3%	2,4%	2,3%	2,2%	1,7%	1,7%	1,9%	1,3%	1,3%	1,9%	1,4%
7,1%	6,2%	8,6%	8,7%	9,3%	7,6%	8,1%	5,7%	3,6%	2,5%	3,4%
3,7%	4,3%	4,9%	4,7%	2,0%	4,1%	4,6%	3,2%	4,3%	4,1%	4,1%
2,6%	3,4%	3,4%	5,1%	1,7%	3,4%	2,2%	0,9%	2,0%	3,0%	
8,5%	4,2%	4,3%	4,3%	3,0%	3,0%	3,5%	3,6%	3,4%	3,2%	
		0,8%	0,8%	0,3%	0,2%	0,1%	-0,1%	0,0%	-0,3%	
2,7%	2,6%	2,8%	1,4%	1,9%	1,1%	0,8%	0,0%	0,4%	0,4%	1,2%
7,1%	7,6%	8,0%	6,7%	3,7%	6,0%	6,6%	2,1%	1,7%	2,8%	
2,7%	3,0%	3,1%	3,7%	1,5%	3,3%	3,3%	1,0%	0,6%	1,4%	
5,1%	5,3%	3,0%	-0,4%	-0,5%	2,6%	2,5%	0,1%	0,5%	2,0%	4,8%
2,1%	3,8%	3,7%	3,6%	-0,3%	3,4%	4,2%	-0,8%	6,3%	-23,6%	
0,8%	1,0%	1,3%	1,8%	2,3%	3,2%	1,9%	0,5%	2,3%	2,1%	
0,7%	1,2%	1,7%	2,4%	0,7%	1,6%	0,2%	0,2%	1,0%	0,8%	
3,8%	4,2%	5,0%	4,9%	3,9%	3,7%	2,5%	-17,4%	-0,4%	0,4%	
9,6%	10,6%	6,4%	5,8%	8,2%	9,2%	4,7%	6,4%	6,9%	7,3%	7,4%
2,9%	3,5%	3,0%	2,3%	2,1%	2,5%	2,0%	1,1%	1,4%	1,2%	
2,9%	3,5%	4,0%	4,5%	4,2%	3,4%	4,2%	2,3%	3,0%	2,5%	
-1,2%	8,3%	6,1%	3,5%	0,5%	5,1%	1,9%	-10,7%	-1,3%	0,4%	2,3%
0,4%	0,0%	0,6%	0,5%	0,6%	0,8%	0,9%	0,9%	1,3%		
2,1%	2,6%	2,8%	1,8%	2,0%	2,2%	2,0%	0,8%	0,0%	0,2%	
1,3%	2,4%	3,7%	3,1%	3,3%	2,6%	2,7%	2,1%	2,9%	1,0%	
2,2%	2,5%	1,4%	1,1%	0,9%	1,4%	1,8%	0,5%	0,8%	1,3%	0,2%
10,6%	10,8%	11,3%	8,9%	11,2%	10,8%	11,6%	9,4%	7,7%	8,7%	10,9%
10,9%	10,3%	9,3%	10,0%	7,7%	6,3%	7,2%	7,4%	5,5%	4,2%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

GRÁFICO 9
Déficit (-) o superávit (+) de ahorro-previsión de España
respecto de otros países.
En euros

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
BÉLGICA	-2.829	-8.745	-12.235	-13.485	-30.564	-38.041	-51.457	-25.499
BULGARIA			13.130	15.367	9.722	9.062	7.926	4.344
R. CHECA	12.210	14.979	8.126	5.768	6.369	2.254	1.393	2.922
DINAMARCA	-8.319	-7.982	-28.607	-27.688	-40.510	-24.828	-21.435	-36.919
ALEMANIA	-826	-650	-1.253	4.344	-5.182	-5.753	-10.103	-13.587
ESTONIA		19.818	15.611	15.876	4.638	534	-4.467	-3.996
IRLANDA				-4.609	-16.105	-32.930	-9.039	-9.753
GRECIA								12.480
FRANCIA	-9.996	-9.292	-11.083	-7.889	-15.619	-25.122	-29.358	-33.020
CROACIA				9.266	1.253	-254	-2.008	-2.322
ITALIA	-1.787	1.734	-2.273	-2.565	-17.313	-13.606	-15.667	-1.595
CHIPRE	-24.689	19.649	4.609	-57.715	-4.596	3.334	-6.646	-6.051
LETONIA						10.736	9.592	9.558
LITUANIA						11.298	8.833	6.590
HUNGRÍA	5.998	7.109	2.637	2.165	-3.846	-6.271	-9.239	-13.822
P. BAJOS	-22.990	-21.057	-20.779	-25.557	-36.968	-39.075	-47.590	-23.226
AUSTRIA	7.171	8.483	5.653	6.485	3.644	-1.388	-5.286	-1.404
POLONIA						-987	-5.220	-8.085
PORTUGAL	-4.513	621	-7.132	-2.085	6.804	21.684	-33.757	-20.955
RUMANIA	17.410	20.466	17.051	17.746	10.978	12.840	15.510	13.610
ESLOVENIA				11.490	3.019	3.381	33	-31
ESLOVAQUIA	16.476	17.506	10.817	13.775	4.088	7.869	1.559	-5.901
FINLANDIA	913	1.789	4.115	8.089	-389	2.944	636	8.316
SUECIA	-33.695	-40.838	-20.546	-32.236	-43.942	-44.564	-48.837	-53.786
R. UNIDO	-29.028	-29.707	-31.171	-33.499	-39.610	-46.062	-45.673	-41.155

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio
-36.609	-2.915	-40.229	-57.051	-21.341	-31.647	-3.139	-25.052
-9.459	10.535	-9.463	-12.192	-5.352	-16.330	-3.210	1.083
-5.215	1.285	-4.122	-7.089	-9.264	-6.203	-9.850	904
-47.648	-51.414	-46.642	-50.168	-40.462	-21.638	-13.905	-31.211
-21.642	-801	-21.455	-26.001	-22.742	-26.688	-24.945	-11.819
-24.183	1.077	-16.787	-9.315	-6.489	-11.018	-17.539	-2.588
-19.300	-7.561	-13.792	-18.595	-25.276	-20.605	-18.950	-16.376
4.236	10.989	6.724	5.078	929	3.083	4.948	6.058
-35.086	-12.907	-35.291	-39.945	-14.608	-8.880	-16.417	-20.301
-15.309	2.311	-15.879	-16.735	-7.169	-1.162	-6.758	-4.564
12.078	16.203	-10.722	-11.338	-1.029	-830	-10.512	-3.948
-14.429	15.096	-16.278	-23.084	5.315	-40.707	164.561	1.225
-2.828	-2.877	-14.935	-6.964	-3.746	-13.189	-11.249	-2.590
-6.383	7.733	-3.258	4.665	-1.596	-3.817	-2.182	2.188
-22.964	-14.226	-18.905	-11.649	122.902	5.663	405	3.064
-28.909	-43.805	-58.042	-27.027	-45.205	-44.506	-47.155	-35.459
-5.693	-1.289	-10.022	-7.992	-8.003	-6.784	-5.406	-1.455
-20.236	-16.181	-16.554	-23.387	-16.051	-18.152	-13.831	-13.868
-13.880	9.154	-28.526	-7.165	75.370	11.356	250	482
6.125	8.623	2.430	-15	-6.137	-6.090		9.325
-2.914	-648	-7.665	-7.833	-5.403	2.950	1.736	-157
-11.331	-9.652	-10.509	-13.156	-15.038	-17.270	-3.885	-977
1.977	6.585	-2.324	-6.293	-3.485	-3.026	-6.079	918
-49.470	-64.519	-69.192	-74.389	-66.725	-49.966	-56.749	-49.964
-56.424	-40.702	-37.458	-44.209	-52.174	-35.050	-25.715	-39.176

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

GRÁFICO 10
Aportaciones de previsión recibidas por el sector financiero,
en porcentaje sobre la renta disponible de los hogares

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
BÉLGICA	3,6%	3,9%	4,2%	4,3%	4,3%	4,2%	4,2%	4,4%	4,6%
BULGARIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%
R. CHECA	0,6%	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	1,0%	1,0%	1,2%	1,3%
DINAMARCA	8,7%	9,6%	10,4%	11,5%	10,8%	12,5%	15,0%	14,9%	14,7%
ALEMANIA	1,9%	1,9%	2,1%	2,2%	2,2%	2,4%	2,2%	2,4%	2,4%
ESTONIA						0,0%	0,0%	0,2%	1,1%
IRLANDA					7,1%	7,1%	6,7%	6,0%	6,1%
GRECIA									
ESPAÑA					1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,0%
FRANCIA	1,6%	1,7%	1,7%	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	2,0%	2,0%
CROACIA								1,4%	1,6%
ITALIA	0,5%	0,6%	0,6%	0,7%	0,9%	0,9%	1,0%	0,8%	0,8%
CHIPRE	2,4%	2,4%	2,4%	2,4%	2,3%	2,2%	2,3%	2,4%	2,5%
LETONIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
LITUANIA									
HUNGRÍA	0,3%	0,5%	0,7%	1,2%	1,9%	2,1%	2,1%	2,3%	2,5%
MALTA									
P. BAJOS	15,9%	15,6%	15,0%	15,0%	15,2%	15,9%	13,2%	15,4%	16,6%
AUSTRIA	0,6%	0,6%	0,7%	0,8%	0,8%	0,9%	1,0%	1,0%	1,0%
POLONIA						1,9%	1,9%	2,3%	1,9%
PORTUGAL	1,9%	2,1%	2,1%	2,2%	2,2%	2,3%	2,5%	2,5%	2,6%
RUMANIA									
ESLOVENIA	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,2%	0,4%	0,6%
ESLOVAQUIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	0,4%	0,5%	0,7%
FINLANDIA	0,9%	1,1%	1,2%	1,4%	1,3%	2,0%	2,1%	1,7%	1,5%
SUECIA	6,3%	6,3%	7,2%	7,5%	8,7%	10,5%	9,0%	8,5%	8,8%
R. UNIDO			13,3%	13,0%	11,9%	12,5%	12,1%	12,6%	13,0%
SUIZA	21,0%	24,7%	24,6%	24,0%	23,9%	23,7%	23,7%	24,4%	25,4%

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Promedio
4,7%	4,6%	4,5%	4,6%	4,6%	4,7%	4,7%	4,4%	4,5%	4,7%	4,6%	4,4%
1,1%	1,2%	1,3%	1,9%	1,7%	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%		0,9%
1,4%	1,6%	1,9%	1,9%	1,9%	1,8%	1,7%	1,8%	2,0%	2,3%	2,3%	1,5%
13,2%	12,2%	16,0%	17,2%	17,3%	16,7%	14,1%	12,0%	11,8%	14,7%	10,9%	13,2%
2,5%	2,6%	2,8%	3,4%	3,7%	5,0%	5,2%	5,1%	5,1%	5,1%	5,2%	3,3%
1,7%	2,2%	2,4%	4,1%	2,7%	1,4%	0,5%	1,4%	2,8%	2,7%		1,7%
6,2%	6,3%	6,3%	6,3%	5,9%	5,9%	5,9%	6,0%	6,0%	6,2%		6,3%
		0,9%	1,0%	0,9%	0,8%	0,9%	1,0%	0,9%	0,9%		0,9%
1,0%	0,9%	1,0%	1,4%	1,7%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,1%		1,1%
2,0%	2,1%	2,2%	2,2%	2,2%	2,2%	2,2%	2,0%	2,2%	2,2%	2,2%	2,0%
1,7%	1,8%	1,9%	2,1%	2,2%	2,2%	2,1%	2,2%	2,2%	1,7%		1,9%
0,8%	1,0%	0,9%	0,9%	1,1%	1,1%	1,2%	1,1%	1,2%	1,1%	1,1%	0,9%
2,4%	2,4%	2,3%	2,2%	2,5%	2,8%	2,8%	2,7%	2,8%	2,0%		2,4%
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%		0,0%
0,4%	0,7%	1,0%	1,5%	1,5%	0,7%	0,6%	0,6%	0,5%	0,8%		0,8%
3,0%	3,4%	4,0%	4,0%	4,7%	4,5%	4,1%	1,9%	1,3%	1,1%		2,4%
17,0%	17,6%	15,8%	16,0%	17,8%	19,1%	17,7%	18,7%	20,2%	20,5%	20,2%	16,9%
1,2%	1,2%	1,3%	1,3%	1,4%	1,5%	1,4%	1,5%	1,6%	1,7%		1,1%
2,0%	2,5%	2,5%	3,0%	3,3%	3,4%	3,4%	2,6%	2,2%	2,2%		2,5%
2,5%	2,4%	2,5%	2,4%	2,5%	2,4%	2,2%	1,9%	1,7%	1,5%	1,7%	2,2%
				0,3%	0,4%	0,5%	0,6%	0,8%			0,5%
1,3%	1,2%	1,3%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,3%		0,7%
0,7%	1,6%	3,0%	3,0%	2,8%	2,4%	2,5%	2,8%	2,9%	1,6%		1,3%
1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,3%	1,2%	1,1%	1,1%	1,0%	1,0%	0,9%	1,3%
9,0%	9,6%	9,9%	10,8%	13,0%	10,4%	9,5%	9,7%	10,0%	10,4%	10,6%	9,3%
13,6%	13,9%	14,3%	15,0%	13,5%	12,2%	13,9%	13,2%	12,4%	12,2%		13,1%
25,1%	25,4%	25,6%	25,8%	25,2%	25,1%	25,8%	25,9%	25,7%	25,8%		24,8%

Fuente: Eurostat.

GRÁFICO 11
Prestaciones sociales pagadas por las empresas financieras y no financieras, en porcentaje sobre la renta disponible de los hogares.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Promedio
BÉLGICA	4,8%	4,8%	5,0%	5,2%	5,2%	5,1%	5,2%	5,5%	5,6%	5,5%	5,3%	5,2%	5,0%	4,8%	5,0%	4,7%	4,6%	4,7%	4,8%	4,7%	5,0%
BULGARIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%		0,1%
R. CHECA	0,2%	0,3%	0,4%	0,5%	0,7%	0,9%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,7%	0,8%	0,8%	0,9%	1,3%	1,2%	1,3%	1,6%	1,0%	1,0%	0,8%
DINAMARCA	3,5%	3,8%	4,0%	4,1%	4,5%	4,9%	5,0%	5,2%	5,4%	5,8%	6,0%	6,4%	6,5%	6,2%	6,8%	5,8%	5,6%	5,4%	7,3%	7,6%	5,5%
ALEMANIA	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%	1,9%	2,0%	2,1%	2,0%	2,1%	2,1%	2,1%	2,2%	2,2%	2,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,3%	3,2%	2,4%
ESTONIA						0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,3%	0,5%	0,3%		0,1%
IRLANDA					3,4%	3,7%	3,5%	2,9%	2,4%	3,1%	3,2%	3,3%	3,0%	2,9%	3,1%	3,3%	3,6%	3,5%	3,6%		3,2%
GRECIA												0,8%	0,9%	0,8%	0,7%	0,9%	0,9%	0,7%	0,7%		0,8%
ESPAÑA					1,5%	1,6%	1,3%	1,7%	1,6%	1,6%	1,7%	1,9%	1,9%	2,2%	2,4%	2,3%	2,4%	2,6%	2,5%		2,0%
FRANCIA	3,1%	3,2%	3,0%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,2%	3,2%	3,2%	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%	3,1%	3,1%
CROACIA														0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%
ITALIA	2,3%	2,0%	2,1%	2,1%	2,1%	2,0%	2,0%	2,0%	2,2%	2,0%	2,0%	2,2%	2,2%	2,2%	2,2%	2,3%	2,3%	2,4%	2,3%	2,3%	2,2%
CHIPRE	3,8%	3,9%	4,0%	4,1%	4,0%	4,4%	3,8%	3,6%	3,7%	3,7%	3,6%	4,0%	3,7%	4,2%	4,0%	4,0%	4,3%	4,6%	14,0%		4,5%
LETONIA	1,0%	0,6%	0,3%	0,3%	0,8%	1,3%	0,6%	0,3%	0,8%	0,5%	0,6%	0,5%	0,6%	0,6%	0,7%	0,5%	0,4%	0,5%	0,5%		0,6%
LITUANIA										0,0%	0,6%	0,7%	0,8%	0,8%	0,7%	0,6%	0,8%	0,6%	0,6%		0,6%
HUNGRÍA	0,6%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,5%	0,7%	0,9%	0,9%	1,0%	1,3%	1,2%	1,1%	1,2%	1,1%	0,8%		0,8%
MALTA																					
P. BAJOS	11,2%	10,8%	10,7%	10,7%	10,9%	11,2%	10,4%	11,1%	11,6%	11,8%	12,3%	12,6%	12,8%	12,9%	13,4%	13,8%	14,3%	14,8%	14,8%	15,0%	12,4%
AUSTRIA	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%	1,1%	1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,3%		0,9%
POLONIA						0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%
PORTUGAL	3,2%	3,4%	3,7%	3,6%	3,5%	3,5%	3,4%	3,1%	3,1%	2,8%	3,1%	3,5%	3,4%	3,5%	2,9%	3,1%	2,9%	2,8%	2,5%	2,7%	3,2%
RUMANIA																					
ESLOVENIA	1,3%	1,3%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	2,0%	2,7%	2,1%		1,4%
ESLOVAQUIA	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,3%	0,4%	0,4%	0,7%	0,7%	0,7%	0,6%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,7%		0,5%
FINLANDIA	0,9%	0,9%	1,0%	1,2%	0,9%	1,5%	1,4%	1,3%	1,4%	1,3%	1,4%	1,4%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,3%	1,2%	1,1%	1,2%	1,2%
SUECIA	3,0%	2,9%	3,3%	3,1%	3,0%	2,9%	2,8%	3,1%	3,2%	3,2%	3,7%	3,6%	3,7%	3,9%	4,1%	4,0%	4,5%	4,6%	4,7%	4,8%	3,6%
R. UNIDO			5,6%	5,8%	6,2%	6,4%	6,1%	6,3%	6,2%	6,1%	6,2%	6,9%	6,7%	6,8%	7,0%	7,1%	7,0%	7,3%	7,4%		6,5%
SUIZA	10,2%	13,9%	14,1%	14,5%	14,6%	14,8%	15,2%	15,7%	16,1%	16,9%	17,0%	16,9%	16,8%	16,8%	17,0%	17,2%	17,2%	17,4%	17,8%		15,8%

Fuente: Eurostat.

GRÁFICO 12

Distribución estimada de los vehículos asegurados, según su tipo y la experiencia de su conductor.

	Autobuses	Camiones	Ciclom.	Furgonetas	M Agrícola	Motos	Remolques	Escúteres	Turismos	V. Industriales
Menos de 1 año	0	70	1.508	452	29	6.439	9	1.208	13.494	6
1 a 2 años	4	239	4.576	879	163	12.916	62	3.645	33.061	46
2 a 3 años	0	307	5.477	939	273	13.303	68	5.419	46.927	42
3 a 4 años	2	360	4.694	1.318	433	15.711	124	7.132	64.076	125
4 a 5 años	95	560	4.963	2.211	610	19.185	209	10.003	94.654	152
5 a 6 años	12	985	4.570	3.649	885	30.935	343	13.572	140.797	411
6 a 7 años	181	1.585	8.714	7.419	1.427	45.735	511	21.453	229.565	275
7 a 8 años	36	2.043	9.988	9.112	1.610	45.711	625	22.697	268.840	387
8 a 9 años	35	2.282	10.467	12.171	1.979	40.166	791	23.043	312.004	522
9 a 10 años	502	2.641	9.708	13.923	2.236	35.737	1.016	22.396	334.478	672
Más de 10 años	12.133	307.361	457.330	1.728.134	837.879	1.165.448	403.419	688.025	20.935.169	147.802

GRÁFICO 13

Distribución de los vehículos asegurados, por tipos y por zonas.

	Autobuses	Camiones	Ciclom	Furgonetas	M. Agrícola	Motos	Remolques	Escúteres	Turismos	V. Industriales
ÁLAVA prov.	21	1.076	361	4.563	3.531	2.122	1.354	658	41.508	575
ALBACETE	29	1.594	3.068	6.610	5.506	6.400	3.317	5.169	95.160	488
ALBACETE prov.	94	3.788	5.409	13.280	14.707	7.178	5.638	2.843	121.799	1.070
ALICANTE	24	720	4.555	6.062	633	10.364	553	8.639	125.745	229
ALICANTE prov.	133	7.922	20.465	60.640	10.553	50.580	5.336	34.506	791.991	2.941
ALMERÍA	328	858	3.848	6.954	1.601	6.322	701	3.391	91.859	262
ALMERÍA prov.	98	8.909	7.939	31.326	5.379	16.495	3.928	5.239	257.599	2.108
ASTURIAS prov.	136	5.966	6.167	23.530	22.008	24.116	6.695	8.682	389.168	2.366
ÁVILA	15	588	442	2.636	1.318	1.834	732	624	40.907	237
ÁVILA prov.	13	1.771	2.055	10.432	7.315	4.717	2.237	1.115	71.687	1.270
BADAJOS	39	613	2.348	4.882	7.076	4.935	5.294	1.977	88.710	268

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y de la ESA.

	Autobuses	Camiones	Ciclom	Furgonetas	M. Agrícola	Motos	Remolques	Escúteres	Turismos	V. Industriales
BADAJOS prov.	95	5.605	14.084	27.732	26.120	14.577	7.170	4.320	336.410	2.159
BALEARES	108	1.373	3.894	9.709	1.100	11.306	762	7.534	147.832	454
BALEARES prov.	288	3.563	16.065	31.787	8.034	26.764	2.912	16.819	342.468	1.631
BARCELONA	1.857	8.507	15.034	28.667	2.991	65.372	5.584	79.217	461.070	5.564
BARCELONA C. Metropolitana	126	4.306	6.644	28.669	490	35.211	3.337	28.587	437.417	2.181
BARCELONA provincia	499	16.647	15.952	86.142	9.410	96.441	15.306	56.424	1.125.559	10.334
BURGOS	81	1.428	384	5.169	4.196	3.456	3.509	1.369	93.110	655
BURGOS prov.	82	2.809	1.297	10.506	15.713	6.112	7.644	1.665	109.174	1.733
CÁCERES	60	543	922	3.734	3.839	2.959	2.489	1.972	60.197	375
CÁCERES prov.	172	2.943	6.411	21.668	13.194	9.710	3.053	2.894	211.315	2.787
CÁDIZ	34	606	4.907	2.509	1.297	5.636	624	4.511	58.558	253
CÁDIZ prov.	205	4.603	30.437	28.013	4.918	39.150	2.919	29.118	487.616	1.522
CANTABRIA provincia	28	3.646	2.573	17.711	6.859	12.907	3.330	6.626	221.713	1.493
CASTELLÓN	50	1.509	1.163	4.841	2.183	4.553	1.754	2.594	81.309	1.007
CASTELLÓN provincia	16	2.713	5.284	19.266	7.376	11.685	2.878	6.719	196.588	2.704
CEUTA	39	141	668	1.425	4	4.333	45	1.725	26.804	128
CEUTA prov.	0	0	0	1	0	0	0	0	26	0
CIUDAD REAL	39	745	767	2.946	4.736	1.942	3.524	865	41.139	215
CIUDAD REAL provincia	177	5.352	9.853	25.444	23.348	12.169	10.429	4.137	229.589	1.686
CÓRDOBA	82	1.286	5.087	8.374	5.367	11.772	4.063	8.599	159.603	493
CÓRDOBA provincia	81	5.431	11.576	27.301	16.393	14.876	10.184	8.767	276.640	2.041
CUENCA	24	710	597	2.687	4.373	2.075	3.168	1.003	34.241	263
CUENCA prov.	143	2.692	3.777	13.313	24.636	5.241	7.171	1.237	104.797	1.431
GERONA	31	515	829	3.286	616	3.451	577	5.222	43.792	300
GERONA prov.	341	4.555	8.155	27.944	8.531	26.119	5.169	27.713	273.244	4.027
GRANADA	162	891	4.271	4.824	2.944	9.477	2.024	8.047	101.149	339
GRANADA prov.	179	5.266	14.800	33.149	11.854	27.095	5.400	20.111	334.105	1.970

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y de la ESA.

	Autobuses	Camiones	Ciclom	Furgonetas	M. Agrícola	Motos	Remolques	Escúteres	Turismos	V. Industriales
GUADALAJARA	19	393	588	2.851	883	2.751	376	893	49.867	165
GUADALAJARA provincia	25	1.730	1.446	10.255	6.026	7.604	1.586	1.470	104.882	903
GUIPÚZCOA	182	837	1.825	5.065	129	7.545	382	12.370	75.683	440
GUIPÚZCOA provincia	370	4.981	3.317	24.429	2.146	15.661	3.135	12.136	262.530	4.837
HUELVA	28	562	1.462	3.939	1.473	3.866	807	1.848	76.517	235
HUELVA prov.	173	3.304	6.389	18.064	6.005	10.398	2.618	4.542	176.099	944
HUESCA	29	480	583	2.809	4.166	1.479	3.228	907	32.661	410
HUESCA prov.	29	2.311	2.662	10.158	17.025	5.933	5.741	1.802	102.037	1.873
JAÉN	99	776	3.129	5.981	5.365	5.099	6.108	3.791	75.051	328
JAÉN provincia	120	6.169	12.578	24.205	19.536	16.248	11.320	5.559	288.421	2.256
LA CORUÑA	80	1.072	725	4.971	6.367	4.368	3.979	1.763	111.347	452
LA CORUÑA provincia	172	7.696	6.103	25.951	39.172	21.526	12.639	6.210	468.536	2.354
LA RIOJA	65	783	1.074	5.148	3.906	3.960	3.404	2.301	73.297	637
LA RIOJA prov.	10	1.959	2.364	10.912	12.590	4.949	5.410	2.052	89.740	1.558
LAS PALMAS	33	1.695	1.328	11.331	151	9.885	420	4.206	149.167	421
LAS PALMAS provincia	83	4.648	2.752	42.629	759	18.427	1.851	4.130	343.929	906
LEÓN	51	754	796	3.806	2.645	4.235	1.681	1.720	79.108	385
LEÓN provincia	57	3.808	3.747	16.240	19.263	12.226	5.250	3.221	175.046	2.520
LÉRIDA	22	557	447	3.699	2.669	2.742	1.927	2.446	51.258	350
LÉRIDA prov.	125	3.928	2.735	17.218	23.690	8.543	9.502	3.698	146.596	3.229
LUGO	97	1.101	384	3.355	7.062	2.280	4.109	698	56.460	243
LUGO provincia	147	5.432	2.837	9.133	35.632	6.719	8.789	1.556	142.057	1.330
MADRID	606	10.174	8.098	113.971	5.603	66.380	5.788	46.084	1.497.765	6.820
MADRID C. Metropolitana	165	6.497	2.901	63.892	1.686	29.678	2.755	10.348	858.010	2.588
MADRID prov.	384	10.248	6.166	100.416	6.722	48.023	4.604	15.593	981.214	3.692
MÁLAGA	137	2.008	11.111	11.536	1.650	23.029	1.808	12.842	223.617	591
MÁLAGA prov.	75	5.689	26.438	41.230	7.499	46.663	3.825	24.250	565.973	2.423

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y de la ESA.

	Autobuses	Camiones	Ciclom	Furgonetas	M. Agrícola	Motos	Remolques	Escúteres	Turismos	V. Industriales
MELILLA	10	356	947	1.134	11	2.628	51	264	27.152	90
MELILLA prov.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
MURCIA	50	804	4.191	5.383	2.599	7.495	926	6.455	105.570	281
MURCIA prov.	107	9.767	21.865	46.820	14.628	36.994	6.980	24.631	534.497	2.743
NAVARRA	74	1.341	1.639	7.263	2.672	6.025	2.629	2.489	113.820	449
NAVARRA prov.	125	6.300	6.189	24.553	17.253	12.829	7.313	3.944	216.007	3.110
ORENSE	10	636	490	3.173	1.754	2.743	844	1.241	61.465	142
ORENSE prov.	145	3.053	2.186	10.704	17.009	5.788	5.349	2.185	121.670	1.015
OVIEDO	55	842	946	4.601	2.249	4.873	1.249	1.834	103.148	293
PALENCIA	17	657	403	2.756	1.869	2.021	2.087	1.065	44.382	175
PALENCIA prov.	1	1.596	890	4.448	9.228	3.482	3.964	728	57.125	852
PONTEVEDA provincia	376	6.351	9.341	23.970	29.150	28.474	8.235	12.871	375.027	2.180
PONTEVEDRA	176	327	415	1.476	3.712	1.534	1.974	554	31.915	90
S.C. TENERIFE	7	392	470	4.257	263	3.411	163	1.771	66.381	128
S.C. TENERIFE provincia	34	3.595	3.101	32.671	1.388	19.967	1.414	5.405	369.249	1.133
SALAMANCA	26	791	681	3.630	2.114	3.209	1.319	1.259	68.545	309
SALAMANCA provincia	18	2.867	2.109	10.782	11.583	6.556	3.987	1.622	110.859	1.329
SANTANDER	21	755	904	4.381	1.248	4.466	1.427	5.487	76.330	467
SEGOVIA	39	277	320	1.879	1.214	1.272	844	503	29.833	206
SEGOVIA prov.	15	1.885	1.014	7.886	9.198	4.245	2.640	887	72.716	1.108
SEVILLA	367	2.576	13.023	15.094	7.995	25.261	4.599	15.997	347.581	725
SEVILLA prov.	105	10.489	23.103	39.930	16.377	35.119	8.446	16.717	571.310	2.413
SORIA	18	243	285	1.729	824	1.423	448	414	26.112	106
SORIA provincia	44	635	664	3.524	6.969	1.787	1.832	331	35.758	508
TARRAGONA	32	599	818	4.702	2.267	3.826	2.135	3.807	61.163	531
TARRAGONA provincia	51	3.819	6.607	33.027	17.008	21.588	8.174	14.087	312.338	2.682
TERUEL	2	267	554	1.810	2.301	1.366	1.584	537	26.899	194

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y de la ESA.

	Autobuses	Camiones	Ciclom.	Furgonetas	M. Agrícola	Motos	Remolques	Escúteres	Turismos	V. Industriales
TERUEL provincia	1	1.276	1.924	8.660	12.919	3.691	3.456	999	78.635	1.200
TOLEDO	41	691	470	3.810	2.743	2.575	1.979	892	55.792	371
TOLEDO provincia	313	7.472	7.980	41.403	29.130	18.895	11.443	4.568	368.972	2.552
VALENCIA	266	2.938	6.625	20.169	5.318	26.182	4.196	16.421	362.827	3.283
VALENCIA provincia	229	13.349	25.178	67.762	22.240	60.447	11.795	33.174	875.426	6.054
VALLADOLID	21	958	1.759	7.100	2.477	8.674	1.879	3.231	154.958	652
VALLADOLID provincia	3	2.360	2.002	8.949	11.302	9.952	4.419	2.428	124.097	1.036
VITORIA	86	1.517	829	7.268	921	4.311	894	2.834	107.986	593
VIZCAYA	51	1.268	783	6.873	586	6.114	845	3.142	114.486	563
VIZCAYA provincia	554	5.406	2.564	22.436	2.311	18.414	2.941	6.718	321.213	2.307
ZAMORA	29	552	450	2.705	1.808	1.954	1.162	1.115	39.631	199
ZAMORA provincia	14	1.899	1.739	7.079	12.991	4.115	4.950	1.244	72.914	1.042
ZARAGOZA	39	2.383	5.087	14.575	4.429	17.910	3.878	12.311	286.150	1.641
ZARAGOZA provincia	66	3.313	5.328	18.861	25.449	9.950	8.828	3.308	174.614	3.192

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

GRÁFICO 14

Distribución de los vehículos asegurados, por tipos y provincias.

	Autobuses	Camiones	Ciclom	Furgonetas	M. Agrícola	Motos	Remolques	Escúteres	Turismos	V. Industriales
ÁLAVA	108	2.593	1.191	11.831	4.453	6.433	2.248	3.493	149.495	1.169
ALBACETE	124	5.382	8.478	19.890	20.213	13.578	8.955	8.013	216.959	1.559
ALICANTE	158	8.643	25.021	66.703	11.187	60.945	5.890	43.146	917.736	3.170
ALMERÍA	427	9.768	11.788	38.280	6.981	22.817	4.630	8.630	349.458	2.370
ASTURIAS	191	6.809	7.113	28.132	24.257	28.989	7.944	10.517	492.316	2.660
ÁVILA	28	2.360	2.498	13.068	8.634	6.551	2.969	1.739	112.594	1.508
BADAJOS	134	6.218	16.432	32.614	33.197	19.512	12.465	6.297	425.120	2.428
BALEARES	396	4.937	19.959	41.496	9.135	38.070	3.674	24.353	490.300	2.086
BARCELONA	2.483	29.461	37.631	143.479	12.893	197.024	24.228	164.229	2.024.047	18.080
BURGOS	163	4.237	1.681	15.675	19.910	9.568	11.154	3.035	202.284	2.388
CÁCERES	233	3.486	7.334	25.403	17.033	12.670	5.542	4.866	271.512	3.163
CÁDIZ	240	5.209	35.344	30.523	6.216	44.787	3.544	33.630	546.175	1.775
CANTABRIA	50	4.401	3.478	22.093	8.108	17.374	4.758	12.113	298.043	1.961
CASTELLÓN	66	4.223	6.448	24.108	9.559	16.239	4.633	9.314	277.897	3.711
CEUTA	39	141	668	1.427	4	4.333	45	1.725	26.830	128
CIUDAD REAL	217	6.097	10.620	28.390	28.085	14.112	13.954	5.002	270.728	1.902
CORDOBA	163	6.717	16.663	35.675	21.760	26.649	14.248	17.367	436.244	2.535
CUENCA	168	3.403	4.375	16.000	29.010	7.316	10.340	2.241	139.039	1.695
GERONA	373	5.071	8.984	31.231	9.148	29.571	5.747	32.936	317.037	4.327
GRANADA	341	6.157	19.072	37.974	14.798	36.572	7.424	28.158	435.254	2.309
GUADALAJARA	44	2.123	2.034	13.107	6.910	10.356	1.962	2.363	154.750	1.069
GUIPÚZCOA	552	5.818	5.143	29.494	2.276	23.207	3.517	24.506	338.214	5.278
HUELVA	201	3.866	7.852	22.003	7.478	14.265	3.425	6.390	252.617	1.180
HUESCA	58	2.792	3.246	12.967	21.192	7.413	8.970	2.709	134.699	2.283
JAÉN	220	6.946	15.708	30.186	24.902	21.348	17.428	9.351	363.472	2.585
LA CORUÑA	253	8.768	6.829	30.922	45.540	25.894	16.618	7.973	579.884	2.807

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

	Autobuses	Camiones	Ciclom	Furgonetas	M. Agrícola	Motos	Remolques	Escúteres	Turismos	V. Industriales
LA RIOJA	76	2.742	3.438	16.060	16.497	8.910	8.815	4.354	163.038	2.195
LAS PALMAS	116	6.343	4.080	53.961	910	28.312	2.271	8.336	493.096	1.327
LEÓN	108	4.563	4.543	20.046	21.908	16.461	6.932	4.941	254.154	2.905
LÉRIDA	148	4.486	3.183	20.917	26.360	11.286	11.430	6.144	197.855	3.580
LUGO	245	6.534	3.221	12.489	42.695	8.999	12.899	2.255	198.518	1.574
MADRID	1.157	26.919	17.166	278.279	14.013	144.083	13.148	72.025	3.336.989	13.101
MÁLAGA	213	7.698	37.550	52.767	9.149	69.693	5.634	37.092	789.590	3.015
MELILLA	10	356	947	1.134	11	2.628	51	264	27.154	90
MURCIA	158	10.572	26.057	52.204	17.228	44.490	7.906	31.087	640.067	3.025
NAVARRA	199	7.642	7.829	31.816	19.925	18.855	9.943	6.434	329.827	3.560
ORENSE	156	3.690	2.677	13.878	18.763	8.531	6.194	3.427	183.136	1.158
PALENCIA	19	2.253	1.294	7.205	11.097	5.503	6.051	1.794	101.508	1.027
PONTEVEDRA	552	6.679	9.757	25.447	32.862	30.009	10.210	13.426	406.942	2.271
S.C. TENERIFE	42	3.987	3.571	36.928	1.651	23.379	1.578	7.177	435.630	1.261
SALAMANCA	44	3.658	2.791	14.413	13.697	9.766	5.306	2.882	179.405	1.638
SEGOVIA	54	2.163	1.334	9.766	10.412	5.518	3.484	1.391	102.549	1.314
SEVILLA	473	13.066	36.127	55.025	24.372	60.381	13.045	32.715	918.892	3.139
SORIA	63	879	949	5.254	7.793	3.210	2.281	745	61.870	615
TARRAGONA	83	4.418	7.426	37.729	19.276	25.414	10.309	17.895	373.501	3.214
TERUEL	4	1.543	2.479	10.471	15.220	5.057	5.040	1.536	105.535	1.395
TOLEDO	355	8.164	8.450	45.213	31.873	21.470	13.423	5.460	424.765	2.923
VALENCIA	496	16.288	31.803	87.932	27.558	86.630	15.991	49.595	1.238.253	9.338
VALLADOLID	25	3.318	3.762	16.049	13.779	18.627	6.298	5.660	279.056	1.688
VIZCAYA	606	6.674	3.347	29.310	2.898	24.529	3.786	9.861	435.700	2.870
ZAMORA	43	2.452	2.189	9.785	14.800	6.069	6.113	2.360	112.546	1.241
ZARAGOZA	106	5.696	10.415	33.436	29.879	27.861	12.707	15.619	460.765	4.834

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y de la ESA.

GRÁFICO 15

Tasas de motorización estimadas, por tipo de vehículo y provincia (vehículos por 100.000 habitantes).

	Autobuses	Camiones	Ciclom	Furgonetas	Agrícolas	Motos	Remolques	Escuterres	Turismos	Industriales	Total
ÁLAVA	34	810	372	3.695	1.391	2.009	702	1.091	46.685	365	57.153
ALBACETE	31	1.360	2.143	5.027	5.108	3.431	2.263	2.025	54.830	394	76.612
ALICANTE	9	467	1.353	3.608	605	3.296	319	2.334	49.636	171	61.798
ALMERÍA	62	1.417	1.710	5.553	1.013	3.310	672	1.252	50.689	344	66.019
ASTURIAS	18	646	675	2.669	2.301	2.750	754	998	46.708	252	57.771
ÁVILA	17	1.419	1.502	7.857	5.191	3.938	1.785	1.045	67.692	907	91.353
BADAJOS	19	905	2.391	4.746	4.830	2.839	1.814	916	61.859	353	80.672
BALEARES	35	441	1.781	3.703	815	3.398	328	2.173	43.759	186	56.620
BARCELONA	46	542	693	2.641	237	3.627	446	3.023	37.263	333	48.852
BURGOS	45	1.165	462	4.309	5.474	2.631	3.067	834	55.613	657	74.257
CÁCERES	57	858	1.804	6.249	4.190	3.117	1.363	1.197	66.788	778	86.401
CÁDIZ	19	417	2.832	2.446	498	3.589	284	2.695	43.771	142	56.695
CANTABRIA	9	751	593	3.768	1.383	2.963	812	2.066	50.835	334	63.514
CASTELLÓN	11	734	1.120	4.189	1.661	2.821	805	1.618	48.283	645	61.888
CEUTA	46	167	790	1.687	5	5.122	53	2.039	31.717	151	41.778
CIUDAD REAL	42	1.181	2.058	5.501	5.442	2.734	2.704	969	52.457	369	73.456
CORDOBA	20	843	2.092	4.478	2.732	3.345	1.789	2.180	54.763	318	72.560
CUENCA	81	1.640	2.109	7.712	13.983	3.526	4.984	1.080	67.017	817	102.950
GERONA	50	684	1.212	4.214	1.234	3.990	776	4.444	42.781	584	59.971
GRANADA	37	670	2.074	4.130	1.610	3.978	808	3.063	47.343	251	63.963
GUADALAJARA	17	834	799	5.148	2.714	4.068	771	928	60.786	420	76.486
GUIPÚZCOA	78	823	727	4.172	322	3.282	497	3.466	47.838	747	61.952
HUELVA	39	741	1.505	4.218	1.433	2.734	657	1.225	48.423	226	61.201
HUESCA	26	1.254	1.458	5.824	9.519	3.330	4.029	1.217	60.502	1.025	88.184
JAÉN	34	1.062	2.402	4.616	3.808	3.265	2.665	1.430	55.585	395	75.263
LA CORUÑA	22	776	604	2.736	4.029	2.291	1.470	705	51.303	248	64.184

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA, la ESA y el INE.

	Autobuses	Camiones	Ciclom	Furgonetas	Agrícolas	Motos	Remolques	Escúteres	Turismos	Industriales	Total
LA RIOJA	24	873	1.095	5.113	5.252	2.837	2.806	1.386	51.906	699	71.991
LAS PALMAS	11	575	370	4.894	83	2.568	206	756	44.722	120	54.305
LEÓN	22	947	943	4.160	4.546	3.416	1.439	1.025	52.742	603	69.843
LÉRIDA	34	1.040	738	4.851	6.114	2.618	2.651	1.425	45.888	830	66.189
LUGO	72	1.921	947	3.672	12.554	2.646	3.793	663	58.372	463	85.103
MADRID	18	422	269	4.365	220	2.260	206	1.130	52.348	206	61.445
MÁLAGA	13	474	2.310	3.246	563	4.288	347	2.282	48.577	185	62.285
MELILLA	12	424	1.127	1.350	13	3.128	61	314	32.321	107	38.857
MURCIA	11	723	1.781	3.569	1.178	3.041	540	2.125	43.757	207	56.932
NAVARRA	31	1.201	1.231	5.001	3.132	2.964	1.563	1.011	51.845	560	68.538
ORENSE	49	1.152	836	4.334	5.860	2.664	1.935	1.070	57.198	362	75.460
PALENCIA	11	1.353	777	4.327	6.664	3.305	3.634	1.077	60.962	617	82.728
PONTEVEDRA	58	704	1.028	2.682	3.463	3.163	1.076	1.415	42.887	239	56.715
S.C. TENERIFE	4	392	351	3.632	162	2.299	155	706	42.841	124	50.667
SALAMANCA	13	1.066	814	4.201	3.993	2.847	1.547	840	52.295	477	68.092
SEGOVIA	34	1.365	842	6.161	6.569	3.481	2.198	878	64.699	829	87.056
SEVILLA	24	674	1.864	2.839	1.258	3.116	673	1.688	47.418	162	59.717
SORIA	68	954	1.030	5.703	8.459	3.484	2.476	809	67.155	668	90.805
TARRAGONA	10	557	936	4.756	2.430	3.203	1.299	2.256	47.079	405	62.931
TERUEL	3	1.113	1.789	7.556	10.983	3.649	3.637	1.108	76.156	1.007	107.001
TOLEDO	51	1.177	1.218	6.519	4.596	3.096	1.935	787	61.245	421	81.046
VALENCIA	20	646	1.261	3.485	1.092	3.434	634	1.966	49.079	370	61.986
VALLADOLID	5	629	713	3.040	2.610	3.529	1.193	1.072	52.866	320	65.976
VIZCAYA	53	587	294	2.576	255	2.156	333	867	38.294	252	45.666
ZAMORA	23	1.323	1.182	5.282	7.988	3.276	3.300	1.274	60.748	670	85.065
ZARAGOZA	11	589	1.077	3.457	3.089	2.880	1.314	1.615	47.636	500	62.167

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA, la ESA y el INE.

GRÁFICO 16
Siniestros del automóvil estimados
por coberturas y tipos de vehículo.

	Autobuses	Camiones	Ciclom.	Furgonetas	M. Agrícola	Motos	Remolques	Escúteres	Turismos	V. Ind.
Asistencia en viaje	132	21.100	52.149	293.394	1.240	102.577	3.621	32.133	3.244.215	186
Daños propios	34	4.312	0	121.843	1.091	1.217	503	192	2.436.115	7
Defensa Jurídica	398	1.827	5.409	8.174	708	9.939	466	5.876	209.769	110
Incendio	0	48	0	609	26	40	7	10	7.854	1
Lunas	628	23.186	2	154.610	10.460	253	1	1	1.149.933	270
Ocupantes	2	177	823	1.176	126	2.320	0	1.011	31.584	1
RC Corporal	1.947	4.325	11.599	31.920	877	22.008	427	19.311	461.061	180
RC Material	4.307	75.165	10.348	209.128	23.338	20.965	10.364	17.015	1.530.210	6.452
Reclamación de daños	85	2.851	789	8.465	261	3.858	680	4.383	75.085	66
Retirada de carnet	4	10	1	158	2	32	0	27	2.435	1
Robo	1	990	1	11.514	74	807	23	440	155.631	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA, la ESA y el INE.

GRÁFICO 17
Sinistros estimados, por tramo de edad del conductor y cobertura.

	Asistencia	D. Propios	D. Jurídica	Incendio	Lunas	Ocupant.	Corporal	RC Material	R. daños	R. carné	Robo	Total
Con menos de 18 años	1.031	0	117	0	0	43	318	334	21	0	0	1.867
De 18 años	948	125	91	0	30	17	232	344	17	0	8	1.817
De 19 años	1.889	938	331	7	432	45	893	1.719	109	1	48	6.415
De 20 años	2.753	1.261	523	11	787	74	1.274	2.324	165	4	165	9.347
De 21 años	4.489	2.112	683	8	1.472	87	1.665	3.087	196	5	221	14.030
De 22 años	7.275	2.909	926	13	2.286	128	2.196	4.146	245	16	392	20.537
De 23 años	11.866	4.952	1.383	32	3.517	174	3.008	5.922	322	14	679	31.875
De 24 años	16.474	7.540	1.719	46	5.203	229	3.782	7.675	411	24	967	44.076
De 25 años	20.933	10.583	2.126	48	6.632	280	4.459	9.334	504	24	1.251	56.179
De 26 años	25.953	13.985	2.611	45	8.744	331	5.548	11.750	627	23	1.683	71.304
De 27 años	30.989	17.661	2.825	74	10.397	398	6.264	13.209	848	40	1.827	84.536
De 28 años	37.314	21.782	2.988	94	12.466	499	7.189	15.351	1.012	27	2.172	100.898
De 29 años	42.773	26.722	3.510	135	15.000	547	7.815	17.636	1.207	42	2.435	117.825
De 30 años	48.461	31.240	3.983	116	17.891	554	8.840	20.579	1.368	46	2.995	136.079
De 31 años	55.960	35.893	4.399	149	20.508	651	9.553	23.674	1.537	42	3.228	155.599
De 32 años	65.062	41.818	5.106	155	24.536	769	11.151	27.206	1.629	55	3.769	181.261
De 33 años	72.413	47.351	5.461	194	27.141	778	11.885	30.543	1.865	49	4.040	201.724
De 34 años	82.751	52.734	6.132	248	31.207	931	13.190	35.558	2.256	75	4.415	229.501
De 35 años	83.795	56.838	6.300	218	31.857	785	13.088	36.382	2.253	72	4.620	236.214
De 36 a 40	484.059	334.837	34.278	1.112	181.713	4.598	70.935	212.880	11.910	417	24.807	1.361.552
De 41 a 45	505.052	334.303	34.076	1.083	178.558	4.946	69.719	241.022	12.840	388	22.485	1.404.476
De 46 a 50	517.149	303.527	31.463	1.182	174.746	4.944	71.013	237.759	11.789	356	21.304	1.375.237
De 51 a 55	503.475	298.884	29.368	1.078	168.259	5.016	69.467	234.714	11.728	333	20.517	1.342.843
De 56 a 60	393.533	261.396	22.479	890	136.374	3.856	52.838	186.405	9.096	245	16.779	1.083.899
De 61 a 65	279.526	230.624	16.138	661	100.548	2.535	35.705	147.253	6.356	152	11.721	831.225
Mayor de 65	427.699	389.454	20.502	803	121.008	3.523	49.152	235.537	7.952	165	14.120	1.269.920

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y la ESA.

GRÁFICO 18
Sinistros con daños corporales, por edad del conductor y tipo de vehículo.

Etiquetas de fila	Ciclomotores	Furgonetas	Motos	Escúteres	Turismos
Con menos de 18 años	296	0	17	2	1
De 18 años	184	0	14	5	27
De 19 años	202	5	71	158	455
De 20 años	203	4	116	183	766
De 21 años	241	5	126	206	1.085
De 22 años	219	8	216	213	1.537
De 23 años	192	16	245	269	2.285
De 24 años	141	26	293	322	2.996
De 25 años	189	50	273	356	3.586
De 26 años	184	66	359	352	4.582
De 27 años	192	87	410	405	5.166
De 28 años	174	129	453	437	5.988
De 29 años	168	189	442	430	6.572
De 30 años	145	245	469	436	7.521
De 31 años	162	280	436	499	8.160
De 32 años	222	386	523	446	9.559
De 33 años	218	417	512	531	10.189
De 34 años	228	529	615	510	11.253
De 35 años	187	603	592	491	11.186
De 36 a 40 años	1.088	3.645	3.292	2.544	60.149
De 41 a 45 años	1.294	4.264	3.236	2.416	57.910
De 46 a 50 años	1.702	3.754	3.028	2.236	59.976
De 51 a 55 años	1.249	3.637	2.691	1.875	59.561
De 56 a 60 años	775	2.831	1.726	1.182	46.026
De 61 a 65 años	407	2.086	843	503	31.306
Mayor de 65 años	660	2.289	547	309	45.073
No especificada	664	6.356	449	1.981	8.13

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

GRÁFICO 19

Periodicidad teórica de siniestros graves. Tiempo medio transcurrido entre dos siniestros con daños corporales, por provincias y para los principales tipos de vehículos.

	Ciclomotores	Furgonetas
ÁLAVA	21 día(s), 11 hora(s), 17 minuto(s) y 39 segundo(s).	2 día(s), 1 hora(s), 12 minuto(s) y 49 segundo(s).
ALBACETE	3 día(s), 14 hora(s), 43 minuto(s) y 58 segundo(s).	1 día(s), 7 hora(s), 44 minuto(s) y 21 segundo(s).
ALICANTE	0 día(s), 13 hora(s), 17 minuto(s) y 34 segundo(s).	0 día(s), 6 hora(s), 52 minuto(s) y 34 segundo(s).
ALMERÍA	0 día(s), 23 hora(s), 6 minuto(s) y 48 segundo(s).	0 día(s), 11 hora(s), 34 minuto(s) y 19 segundo(s).
ASTURIAS	2 día(s), 16 hora(s), 53 minuto(s) y 20 segundo(s).	0 día(s), 11 hora(s), 38 minuto(s) y 56 segundo(s).
ÁVILA	33 día(s), 4 hora(s), 21 minuto(s) y 49 segundo(s).	3 día(s), 3 hora(s), 31 minuto(s) y 2 segundo(s).
BADAJOS	1 día(s), 22 hora(s), 50 minuto(s) y 42 segundo(s).	0 día(s), 21 hora(s), 54 minuto(s) y 0 segundo(s).
BALEARES	0 día(s), 18 hora(s), 50 minuto(s) y 19 segundo(s).	0 día(s), 12 hora(s), 12 minuto(s) y 2 segundo(s).
BARCELONA	0 día(s), 6 hora(s), 53 minuto(s) y 12 segundo(s).	0 día(s), 2 hora(s), 42 minuto(s) y 46 segundo(s).
BURGOS	45 día(s), 15 hora(s), 0 minuto(s) y 0 segundo(s).	1 día(s), 15 hora(s), 38 minuto(s) y 17 segundo(s).
CÁCERES	9 día(s), 20 hora(s), 45 minuto(s) y 24 segundo(s).	1 día(s), 9 hora(s), 57 minuto(s) y 13 segundo(s).
CÁDIZ	0 día(s), 7 hora(s), 31 minuto(s) y 56 segundo(s).	0 día(s), 9 hora(s), 22 minuto(s) y 8 segundo(s).
CANTABRIA	3 día(s), 9 hora(s), 52 minuto(s) y 9 segundo(s).	0 día(s), 14 hora(s), 41 minuto(s) y 53 segundo(s).
CASTELLÓN	2 día(s), 21 hora(s), 31 minuto(s) y 26 segundo(s).	1 día(s), 9 hora(s), 41 minuto(s) y 32 segundo(s).
CEUTA	11 día(s), 9 hora(s), 45 minuto(s) y 0 segundo(s).	8 día(s), 2 hora(s), 40 minuto(s) y 0 segundo(s).
CIUDAD REAL	3 día(s), 10 hora(s), 38 minuto(s) y 29 segundo(s).	1 día(s), 3 hora(s), 17 minuto(s) y 23 segundo(s).
CÓRDOBA	1 día(s), 12 hora(s), 30 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 15 hora(s), 48 minuto(s) y 44 segundo(s).
CUENCA	10 día(s), 17 hora(s), 38 minuto(s) y 49 segundo(s).	2 día(s), 20 hora(s), 26 minuto(s) y 15 segundo(s).
GERONA	2 día(s), 1 hora(s), 46 minuto(s) y 22 segundo(s).	0 día(s), 19 hora(s), 46 minuto(s) y 27 segundo(s).
GRANADA	0 día(s), 20 hora(s), 30 minuto(s) y 55 segundo(s).	0 día(s), 11 hora(s), 28 minuto(s) y 52 segundo(s).
GUADALAJARA	73 día(s), 0 hora(s), 0 minuto(s) y 0 segundo(s).	2 día(s), 18 hora(s), 21 minuto(s) y 49 segundo(s).
GUIPÚZCOA	4 día(s), 7 hora(s), 3 minuto(s) y 32 segundo(s).	1 día(s), 0 hora(s), 7 minuto(s) y 56 segundo(s).
HUELVA	3 día(s), 10 hora(s), 38 minuto(s) y 29 segundo(s).	0 día(s), 21 hora(s), 21 minuto(s) y 57 segundo(s).
HUESCA	9 día(s), 20 hora(s), 45 minuto(s) y 24 segundo(s).	3 día(s), 17 hora(s), 23 minuto(s) y 16 segundo(s).
JAÉN	1 día(s), 15 hora(s), 38 minuto(s) y 17 segundo(s).	0 día(s), 16 hora(s), 58 minuto(s) y 36 segundo(s).
LA CORUÑA	2 día(s), 22 hora(s), 4 minuto(s) y 48 segundo(s).	0 día(s), 15 hora(s), 7 minuto(s) y 46 segundo(s).
LA RIOJA	10 día(s), 3 hora(s), 20 minuto(s) y 0 segundo(s).	2 día(s), 0 hora(s), 23 minuto(s) y 52 segundo(s).
LAS PALMAS	1 día(s), 19 hora(s), 21 minuto(s) y 59 segundo(s).	0 día(s), 5 hora(s), 42 minuto(s) y 51 segundo(s).
LEÓN	9 día(s), 8 hora(s), 36 minuto(s) y 55 segundo(s).	0 día(s), 21 hora(s), 40 minuto(s) y 59 segundo(s).
LÉRIDA	12 día(s), 14 hora(s), 4 minuto(s) y 8 segundo(s).	1 día(s), 18 hora(s), 6 minuto(s) y 55 segundo(s).
LUGO	12 día(s), 4 hora(s), 0 minuto(s) y 0 segundo(s).	2 día(s), 15 hora(s), 1 minuto(s) y 18 segundo(s).
MADRID	1 día(s), 0 hora(s), 7 minuto(s) y 56 segundo(s).	0 día(s), 2 hora(s), 1 minuto(s) y 32 segundo(s).
MÁLAGA	0 día(s), 7 hora(s), 59 minuto(s) y 34 segundo(s).	0 día(s), 6 hora(s), 53 minuto(s) y 12 segundo(s).
MELILLA	4 día(s), 8 hora(s), 17 minuto(s) y 9 segundo(s).	7 día(s), 14 hora(s), 30 minuto(s) y 0 segundo(s).
MURCIA	0 día(s), 13 hora(s), 12 minuto(s) y 46 segundo(s).	0 día(s), 6 hora(s), 57 minuto(s) y 28 segundo(s).

Motos	Escúteres	Turismos
6 día(s), 21 hora(s), 16 minuto(s) y 59 segundo(s).	7 día(s), 22 hora(s), 26 minuto(s) y 5 segundo(s).	0 día(s), 3 hora(s), 2 minuto(s) y 45 segundo(s).
3 día(s), 8 hora(s), 22 minuto(s) y 1 segundo(s).	2 día(s), 8 hora(s), 52 minuto(s) y 59 segundo(s).	0 día(s), 3 hora(s), 6 minuto(s) y 23 segundo(s).
0 día(s), 9 hora(s), 13 minuto(s) y 51 segundo(s).	0 día(s), 9 hora(s), 38 minuto(s) y 13 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 27 minuto(s) y 54 segundo(s).
1 día(s), 1 hora(s), 19 minuto(s) y 5 segundo(s).	1 día(s), 17 hora(s), 7 minuto(s) y 36 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 50 minuto(s) y 46 segundo(s).
0 día(s), 21 hora(s), 50 minuto(s) y 43 segundo(s).	1 día(s), 16 hora(s), 33 minuto(s) y 20 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 47 minuto(s) y 24 segundo(s).
7 día(s), 14 hora(s), 30 minuto(s) y 0 segundo(s).	21 día(s), 11 hora(s), 17 minuto(s) y 39 segundo(s).	0 día(s), 6 hora(s), 50 minuto(s) y 18 segundo(s).
2 día(s), 0 hora(s), 23 minuto(s) y 52 segundo(s).	3 día(s), 9 hora(s), 52 minuto(s) y 9 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 33 minuto(s) y 32 segundo(s).
0 día(s), 16 hora(s), 58 minuto(s) y 36 segundo(s).	0 día(s), 18 hora(s), 12 minuto(s) y 43 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 52 minuto(s) y 9 segundo(s).
0 día(s), 2 hora(s), 3 minuto(s) y 4 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 41 minuto(s) y 20 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 12 minuto(s) y 24 segundo(s).
4 día(s), 22 hora(s), 22 minuto(s) y 42 segundo(s).	8 día(s), 16 hora(s), 34 minuto(s) y 17 segundo(s).	0 día(s), 3 hora(s), 21 minuto(s) y 37 segundo(s).
3 día(s), 22 hora(s), 11 minuto(s) y 37 segundo(s).	4 día(s), 20 hora(s), 48 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 2 hora(s), 46 minuto(s) y 32 segundo(s).
0 día(s), 11 hora(s), 59 minuto(s) y 1 segundo(s).	0 día(s), 8 hora(s), 54 minuto(s) y 9 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 26 minuto(s) y 39 segundo(s).
1 día(s), 11 hora(s), 27 minuto(s) y 56 segundo(s).	1 día(s), 5 hora(s), 6 minuto(s) y 11 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 58 minuto(s) y 52 segundo(s).
1 día(s), 23 hora(s), 5 minuto(s) y 48 segundo(s).	2 día(s), 19 hora(s), 23 minuto(s) y 5 segundo(s).	0 día(s), 2 hora(s), 20 minuto(s) y 37 segundo(s).
3 día(s), 12 hora(s), 13 minuto(s) y 51 segundo(s).	5 día(s), 16 hora(s), 52 minuto(s) y 30 segundo(s).	0 día(s), 9 hora(s), 7 minuto(s) y 30 segundo(s).
3 día(s), 7 hora(s), 38 minuto(s) y 11 segundo(s).	5 día(s), 8 hora(s), 49 minuto(s) y 25 segundo(s).	0 día(s), 2 hora(s), 47 minuto(s) y 49 segundo(s).
0 día(s), 23 hora(s), 17 minuto(s) y 52 segundo(s).	1 día(s), 2 hora(s), 18 minuto(s) y 23 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 6 minuto(s) y 23 segundo(s).
8 día(s), 16 hora(s), 34 minuto(s) y 17 segundo(s).	22 día(s), 19 hora(s), 30 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 6 hora(s), 21 minuto(s) y 9 segundo(s).
1 día(s), 0 hora(s), 0 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 15 hora(s), 7 minuto(s) y 46 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 36 minuto(s) y 49 segundo(s).
0 día(s), 15 hora(s), 7 minuto(s) y 46 segundo(s).	0 día(s), 10 hora(s), 40 minuto(s) y 12 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 47 minuto(s) y 15 segundo(s).
4 día(s), 3 hora(s), 32 minuto(s) y 44 segundo(s).	15 día(s), 5 hora(s), 0 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 3 hora(s), 56 minuto(s) y 33 segundo(s).
1 día(s), 5 hora(s), 23 minuto(s) y 46 segundo(s).	0 día(s), 21 hora(s), 28 minuto(s) y 14 segundo(s).	0 día(s), 2 hora(s), 1 minuto(s) y 45 segundo(s).
2 día(s), 12 hora(s), 24 minuto(s) y 50 segundo(s).	3 día(s), 15 hora(s), 36 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 26 minuto(s) y 53 segundo(s).
6 día(s), 21 hora(s), 16 minuto(s) y 59 segundo(s).	15 día(s), 5 hora(s), 0 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 6 hora(s), 53 minuto(s) y 51 segundo(s).
1 día(s), 14 hora(s), 15 minuto(s) y 12 segundo(s).	2 día(s), 7 hora(s), 26 minuto(s) y 35 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 20 minuto(s) y 1 segundo(s).
1 día(s), 1 hora(s), 45 minuto(s) y 53 segundo(s).	2 día(s), 16 hora(s), 24 minuto(s) y 42 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 45 minuto(s) y 18 segundo(s).
3 día(s), 14 hora(s), 43 minuto(s) y 58 segundo(s).	5 día(s), 12 hora(s), 43 minuto(s) y 38 segundo(s).	0 día(s), 3 hora(s), 51 minuto(s) y 39 segundo(s).
0 día(s), 14 hora(s), 37 minuto(s) y 28 segundo(s).	0 día(s), 23 hora(s), 21 minuto(s) y 36 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 29 minuto(s) y 21 segundo(s).
2 día(s), 1 hora(s), 46 minuto(s) y 22 segundo(s).	4 día(s), 0 hora(s), 15 minuto(s) y 49 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 32 minuto(s) y 45 segundo(s).
3 día(s), 15 hora(s), 36 minuto(s) y 0 segundo(s).	4 día(s), 22 hora(s), 22 minuto(s) y 42 segundo(s).	0 día(s), 3 hora(s), 17 minuto(s) y 13 segundo(s).
4 día(s), 16 hora(s), 18 minuto(s) y 28 segundo(s).	15 día(s), 20 hora(s), 52 minuto(s) y 10 segundo(s).	0 día(s), 2 hora(s), 54 minuto(s) y 30 segundo(s).
0 día(s), 3 hora(s), 51 minuto(s) y 14 segundo(s).	0 día(s), 5 hora(s), 41 minuto(s) y 18 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 9 minuto(s) y 37 segundo(s).
0 día(s), 6 hora(s), 51 minuto(s) y 16 segundo(s).	0 día(s), 8 hora(s), 11 minuto(s) y 13 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 24 minuto(s) y 18 segundo(s).
4 día(s), 17 hora(s), 45 minuto(s) y 58 segundo(s).	36 día(s), 12 hora(s), 0 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 5 hora(s), 59 minuto(s) y 1 segundo(s).
0 día(s), 13 hora(s), 11 minuto(s) y 34 segundo(s).	0 día(s), 13 hora(s), 23 minuto(s) y 40 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 24 minuto(s) y 53 segundo(s).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FIVA y la ESA.

	Ciclomotores	Furgonetas
NAVARRA	4 día(s), 8 hora(s), 17 minuto(s) y 9 segundo(s).	0 día(s), 22 hora(s), 48 minuto(s) y 45 segundo(s).
ORENSE	14 día(s), 0 hora(s), 55 minuto(s) y 23 segundo(s).	1 día(s), 20 hora(s), 41 minuto(s) y 38 segundo(s).
PALENCIA	36 día(s), 12 hora(s), 0 minuto(s) y 0 segundo(s).	3 día(s), 5 hora(s), 31 minuto(s) y 20 segundo(s).
PONTEVEDRA	1 día(s), 3 hora(s), 22 minuto(s) y 30 segundo(s).	0 día(s), 10 hora(s), 24 minuto(s) y 14 segundo(s).
S.C. TENERIFE	3 día(s), 12 hora(s), 13 minuto(s) y 51 segundo(s).	0 día(s), 15 hora(s), 31 minuto(s) y 55 segundo(s).
SALAMANCA	6 día(s), 4 hora(s), 28 minuto(s) y 28 segundo(s).	2 día(s), 1 hora(s), 12 minuto(s) y 49 segundo(s).
SEGOVIA	52 día(s), 3 hora(s), 25 minuto(s) y 43 segundo(s).	5 día(s), 6 hora(s), 57 minuto(s) y 23 segundo(s).
SEVILLA	0 día(s), 9 hora(s), 33 minuto(s) y 10 segundo(s).	0 día(s), 5 hora(s), 33 minuto(s) y 43 segundo(s).
SORIA	182 día(s), 12 hora(s), 0 minuto(s) y 0 segundo(s).	8 día(s), 11 hora(s), 43 minuto(s) y 15 segundo(s).
TARRAGONA	2 día(s), 15 hora(s), 28 minuto(s) y 42 segundo(s).	0 día(s), 20 hora(s), 57 minuto(s) y 25 segundo(s).
TERUEL	11 día(s), 1 hora(s), 27 minuto(s) y 16 segundo(s).	3 día(s), 19 hora(s), 15 minuto(s) y 0 segundo(s).
TOLEDO	6 día(s), 4 hora(s), 28 minuto(s) y 28 segundo(s).	0 día(s), 20 hora(s), 11 minuto(s) y 4 segundo(s).
VALENCIA	0 día(s), 13 hora(s), 4 minuto(s) y 29 segundo(s).	0 día(s), 6 hora(s), 11 minuto(s) y 27 segundo(s).
VALLADOLID	5 día(s), 3 hora(s), 22 minuto(s) y 49 segundo(s).	1 día(s), 6 hora(s), 0 minuto(s) y 0 segundo(s).
VIZCAYA	3 día(s), 17 hora(s), 23 minuto(s) y 16 segundo(s).	0 día(s), 12 hora(s), 12 minuto(s) y 2 segundo(s).
ZAMORA	33 día(s), 4 hora(s), 21 minuto(s) y 49 segundo(s).	3 día(s), 5 hora(s), 31 minuto(s) y 20 segundo(s).
ZARAGOZA	2 día(s), 15 hora(s), 28 minuto(s) y 42 segundo(s).	0 día(s), 19 hora(s), 49 minuto(s) y 8 segundo(s).

Motos	Escúteres	Turismos
1 día(s), 15 hora(s), 6 minuto(s) y 26 segundo(s).	4 día(s), 13 hora(s), 30 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 54 minuto(s) y 11 segundo(s).
4 día(s), 10 hora(s), 49 minuto(s) y 45 segundo(s).	7 día(s), 22 hora(s), 26 minuto(s) y 5 segundo(s).	0 día(s), 2 hora(s), 57 minuto(s) y 23 segundo(s).
5 día(s), 16 hora(s), 52 minuto(s) y 30 segundo(s).	17 día(s), 9 hora(s), 8 minuto(s) y 34 segundo(s).	0 día(s), 6 hora(s), 9 minuto(s) y 53 segundo(s).
0 día(s), 12 hora(s), 36 minuto(s) y 16 segundo(s).	0 día(s), 21 hora(s), 40 minuto(s) y 59 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 36 minuto(s) y 24 segundo(s).
0 día(s), 20 hora(s), 39 minuto(s) y 37 segundo(s).	1 día(s), 14 hora(s), 15 minuto(s) y 12 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 1 minuto(s) y 6 segundo(s).
2 día(s), 19 hora(s), 23 minuto(s) y 5 segundo(s).	9 día(s), 20 hora(s), 45 minuto(s) y 24 segundo(s).	0 día(s), 2 hora(s), 59 minuto(s) y 8 segundo(s).
9 día(s), 20 hora(s), 45 minuto(s) y 24 segundo(s).	26 día(s), 1 hora(s), 42 minuto(s) y 51 segundo(s).	0 día(s), 9 hora(s), 1 minuto(s) y 18 segundo(s).
0 día(s), 7 hora(s), 14 minuto(s) y 23 segundo(s).	0 día(s), 8 hora(s), 52 minuto(s) y 31 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 18 minuto(s) y 11 segundo(s).
17 día(s), 9 hora(s), 8 minuto(s) y 34 segundo(s).	36 día(s), 12 hora(s), 0 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 14 hora(s), 43 minuto(s) y 22 segundo(s).
1 día(s), 4 hora(s), 37 minuto(s) y 39 segundo(s).	1 día(s), 7 hora(s), 17 minuto(s) y 9 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 35 minuto(s) y 20 segundo(s).
9 día(s), 8 hora(s), 36 minuto(s) y 55 segundo(s).	20 día(s), 6 hora(s), 40 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 8 hora(s), 31 minuto(s) y 47 segundo(s).
2 día(s), 12 hora(s), 24 minuto(s) y 50 segundo(s).	6 día(s), 4 hora(s), 28 minuto(s) y 28 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 41 minuto(s) y 47 segundo(s).
0 día(s), 6 hora(s), 43 minuto(s) y 23 segundo(s).	0 día(s), 8 hora(s), 19 minuto(s) y 9 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 23 minuto(s) y 38 segundo(s).
1 día(s), 10 hora(s), 37 minuto(s) y 28 segundo(s).	4 día(s), 13 hora(s), 30 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 59 minuto(s) y 37 segundo(s).
1 día(s), 5 hora(s), 23 minuto(s) y 46 segundo(s).	2 día(s), 6 hora(s), 4 minuto(s) y 27 segundo(s).	0 día(s), 0 hora(s), 55 minuto(s) y 22 segundo(s).
5 día(s), 23 hora(s), 36 minuto(s) y 24 segundo(s).	15 día(s), 5 hora(s), 0 minuto(s) y 0 segundo(s).	0 día(s), 6 hora(s), 45 minuto(s) y 33 segundo(s).
1 día(s), 0 hora(s), 53 minuto(s) y 11 segundo(s).	1 día(s), 7 hora(s), 3 minuto(s) y 50 segundo(s).	0 día(s), 1 hora(s), 30 minuto(s) y 46 segundo(s).

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del FIVA y la ESA.*

GRÁFICO 20
Camas por 10.000 habitantes, por provincias .

	Mutuas de accidentes de trabajo	Otras	Privado CAL	Privado SAL	Público	Todo el sistema
BURGOS	0,00	21,36	2,06	10,86	26,92	61,20
PALENCIA	0,00	0,00	2,64	18,20	29,73	50,57
BARCELONA	0,34	0,00	12,94	15,00	20,04	48,32
TARRAGONA	0,00	0,00	18,88	6,34	22,99	48,21
LEÓN	0,00	0,00	4,86	10,69	30,80	46,34
GUIPÚZCOA	0,00	0,00	8,29	13,07	21,81	43,17
ZARAGOZA	1,64	0,00	3,45	4,46	32,68	42,23
ÁLAVA	0,00	0,00	6,00	0,00	34,35	40,35
GERONA	0,00	0,00	4,49	11,27	24,05	39,81
BADAJOS	0,00	0,00	3,04	1,89	34,82	39,75
LÉRIDA	0,00	0,00	15,79	4,06	18,97	38,82
VALLADOLID	0,00	0,00	3,54	6,06	29,10	38,70
TERUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	38,68	38,68
S.C. TENERIFE	0,00	0,00	10,88	1,69	24,25	36,82
SORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	36,47	36,47
LA CORUÑA	0,00	0,00	5,29	1,86	29,09	36,24
ASTURIAS	0,00	0,00	3,40	6,07	26,19	35,66
NAVARRA	0,00	0,00	1,84	11,54	22,08	35,46
LAS PALMAS	0,00	0,00	12,04	0,63	22,48	35,15
ORENSE	0,00	0,00	3,06	0,00	31,83	34,89
ZAMORA	0,00	0,00	2,37	0,00	32,39	34,76
BALEARES	0,36	0,00	9,54	1,95	22,68	34,53
ESPAÑA	0,25	0,17	6,52	4,42	23,11	34,46
PONTEVEDRA	0,15	0,00	13,60	0,00	20,68	34,42
CANTABRIA	0,51	0,00	2,05	9,07	22,79	34,42
CÁCERES	0,00	0,00	2,24	0,00	32,10	34,34
LUGO	0,00	0,00	3,85	0,00	30,23	34,08

	Mutuas de accidentes de trabajo	Otras	Privado CAL	Privado SAL	Público	Todo el sistema
MADRID	0,40	0,00	6,62	4,16	22,81	33,99
HUESCA	0,00	0,00	1,80	0,00	32,07	33,87
VIZCAYA	0,59	0,00	4,35	1,87	26,96	33,78
GUADALAJARA	0,00	0,00	4,20	0,00	29,22	33,43
MURCIA	0,21	0,00	8,85	1,67	22,29	33,01
LA RIOJA	0,00	0,00	4,01	0,00	28,94	32,95
SALAMANCA	0,00	0,00	0,00	3,44	27,20	30,64
CIUDAD REAL	0,00	0,00	1,07	0,00	29,32	30,38
SEGOVIA	0,00	0,00	0,00	3,15	27,19	30,35
ALBACETE	0,00	0,00	2,70	0,00	27,29	30,00
CEUTA	0,00	0,00	0,00	0,00	29,79	29,79
ALICANTE	0,00	0,00	4,53	0,52	23,92	28,96
MÁLAGA	0,00	0,00	8,58	4,13	15,51	28,22
ÁVILA	0,00	0,00	1,98	0,00	25,85	27,84
CASTELLÓN	0,49	0,00	2,08	0,00	24,98	27,56
VALENCIA	0,91	0,00	3,15	1,32	21,10	26,48
CÁDIZ	0,00	0,00	8,56	1,15	16,43	26,13
CORDOBA	0,00	0,00	0,05	3,85	21,24	25,14
HUELVA	0,00	0,00	4,98	0,00	19,34	24,32
SEVILLA	0,53	0,00	5,17	1,48	17,02	24,19
GRANADA	0,00	0,00	1,87	1,81	20,45	24,13
TOLEDO	0,14	0,00	2,00	0,00	21,87	24,02
CUENCA	0,00	0,00	2,89	0,00	21,02	23,91
JAÉN	0,00	0,00	0,60	0,00	21,03	21,62
ALMERÍA	0,00	0,00	2,39	0,00	18,33	20,73
MELILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	20,23	20,23

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Catálogo Nacional de Hospitales y el INE.

GRÁFICO 21
Presencia de las infraestructuras hospitalarias privadas
con ánimo de lucro en determinados servicios

	TAC	Resonancia Magnética	Gammacámara	Sala de hemodinámica	Angio. Sust. Digital	Litotricia	Bomba de Cobalto	Acelerador de partículas
ÁLAVA	33,3%	100,0%	0,0%	33,3%	25,0%	50,0%		0,0%
ALBACETE	25,0%	80,0%	100,0%	50,0%	0,0%	0,0%		0,0%
ALICANTE	34,4%	52,2%	62,5%	46,2%	28,6%	14,3%		57,1%
ALMERÍA	20,0%	50,0%	33,3%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
ASTURIAS	18,8%	30,8%	25,0%	20,0%	25,0%	0,0%		16,7%
ÁVILA	50,0%	50,0%						
BADAJOS	14,3%	33,3%		0,0%	0,0%	50,0%		0,0%
BALEARES	50,0%	65,0%	42,9%	62,5%	62,5%	80,0%		25,0%
BARCELONA	34,2%	46,8%	34,4%	53,3%	48,0%	68,8%	33,3%	29,6%
BURGOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%
CÁCERES	20,0%	60,0%	0,0%	33,3%		100,0%		0,0%
CÁDIZ	38,1%	64,3%	0,0%	50,0%	50,0%	66,7%		0,0%
CANTABRIA	11,1%	20,0%		0,0%	0,0%	0,0%		25,0%
CASTELLÓN	11,1%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%
CIUDAD REAL	9,1%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%
CÓRDOBA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%
CUENCA	33,3%	50,0%						
GERONA	18,2%	12,5%	66,7%	33,3%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
GRANADA	14,3%	28,6%	33,3%	40,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%
GUADALAJARA	0,0%	50,0%		0,0%	0,0%			
GUIPÚZCOA	35,7%	100,0%	100,0%	66,7%	50,0%	100,0%		60,0%
HUELVA	28,6%	0,0%	0,0%	33,3%				0,0%
HUESCA	25,0%		100,0%					
JAÉN	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%	0,0%
LA CORUÑA	23,8%	46,2%	20,0%	30,0%	37,5%	0,0%	0,0%	0,0%

	TAC	Resonancia Magnética	Gammacámara	Sala de hemodinámica	Angio. Sust. Digital	Litotricia	Bomba de Cobalto	Acelerador de partículas
LA RIOJA	25,0%	25,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%		0,0%
LAS PALMAS	50,0%	76,9%	37,5%	42,9%	22,2%	50,0%	100,0%	20,0%
LEÓN	30,0%	33,3%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%
LÉRIDA	16,7%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	
LUGO	28,6%	60,0%			0,0%			
MADRID	32,4%	43,8%	35,5%	34,0%	34,9%	50,0%	0,0%	34,1%
MÁLAGA	44,4%	73,3%	28,6%	66,7%	50,0%	75,0%		16,7%
MURCIA	20,8%	45,0%	0,0%	28,6%	10,0%	100,0%		0,0%
NAVARRA	7,1%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%
ORENSE	25,0%	75,0%	0,0%	50,0%	0,0%			0,0%
PALENCIA	33,3%	0,0%						
PONTEVEDRA	42,9%	53,8%	40,0%	40,0%	25,0%	100,0%		20,0%
S.C. TENERIFE	47,1%	63,6%	25,0%	37,5%	12,5%	50,0%	0,0%	0,0%
SEVILLA	25,0%	58,8%	11,1%	41,7%	50,0%	50,0%		22,2%
TARRAGONA	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0,0%
TOLEDO	20,0%	33,3%		0,0%	0,0%	0,0%		
VALENCIA	16,3%	26,7%	13,3%	23,1%	16,7%	28,6%	100,0%	12,5%
VALLADOLID	30,0%	33,3%	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%		40,0%
VIZCAYA	26,3%	42,9%	28,6%	33,3%	16,7%	50,0%		25,0%
ZAMORA	20,0%	50,0%						0,0%
ZARAGOZA	25,0%	45,5%	0,0%	42,9%	42,9%	0,0%		20,0%
ESPAÑA	27,2%	44,7%	27,4%	37,5%	28,2%	49,0%	26,3%	20,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Catálogo Nacional de Hospitales.

GRÁFICO 21
Presencia de las infraestructuras hospitalarias privadas
con ánimo de lucro en determinados servicios

	Tomografía por emisión de fotones	Tomografía por emisión de positrones	Mamógrafo	Densitómetros óseos	Equipos de hemodiálisis
ÁLAVA	0,0%	0,0%	40,0%	66,7%	1,7%
ALBACETE			16,7%	0,0%	0,0%
ALICANTE	100,0%	75,0%	38,1%	50,0%	46,4%
ALMERÍA			28,6%	50,0%	11,5%
ASTURIAS	0,0%	50,0%	14,3%	50,0%	0,0%
ÁVILA			33,3%	50,0%	0,0%
BADAJOS	0,0%	0,0%	21,4%	50,0%	0,0%
BALEARES	100,0%	50,0%	55,6%	63,6%	22,2%
BARCELONA		33,3%	41,7%	57,7%	6,1%
BURGOS			0,0%	0,0%	0,0%
CÁCERES	0,0%		25,0%		0,0%
CÁDIZ			52,4%	44,4%	0,0%
CANTABRIA	0,0%	0,0%	20,0%		0,0%
CASTELLÓN	0,0%		20,0%	33,3%	0,0%
CIUDAD REAL	0,0%	0,0%	12,5%	50,0%	0,0%
CÓRDOBA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
CUENCA	0,0%		66,7%	100,0%	0,0%
GERONA			0,0%	0,0%	37,9%
GRANADA	33,3%	0,0%	20,0%	25,0%	0,0%
GUADALAJARA			66,7%	100,0%	0,0%
GUIPÚZCOA	100,0%	100,0%	80,0%	100,0%	29,3%
HUELVA			28,6%	0,0%	0,0%
HUESCA			14,3%		0,0%
JAÉN			0,0%		0,0%

	Tomografía por emisión de fotones	Tomografía por emisión de positrones	Mamógrafo	Densitómetros óseos	Equipos de hemodiálisis
LA CORUÑA	20,0%	50,0%	35,7%	50,0%	31,4%
LA RIOJA	0,0%	0,0%	20,0%	33,3%	0,0%
LAS PALMAS	50,0%	50,0%	53,3%	57,1%	8,7%
LEÓN	100,0%		30,0%	50,0%	0,0%
LÉRIDA			0,0%	100,0%	0,0%
LUGO			33,3%	0,0%	0,0%
MADRID	19,0%	43,8%	35,7%	45,5%	13,4%
MÁLAGA	0,0%	100,0%	59,1%	63,6%	16,4%
MURCIA	20,0%	0,0%	21,1%	50,0%	0,0%
NAVARRA	0,0%	0,0%	16,7%	50,0%	0,0%
ORENSE	0,0%		28,6%	66,7%	0,0%
PALENCIA			25,0%	0,0%	0,0%
PONTEVEDRA	40,0%	0,0%	37,5%	50,0%	26,7%
S.C. TENERIFE	0,0%	0,0%	46,7%	66,7%	35,2%
SEVILLA	0,0%	100,0%	24,1%	50,0%	24,4%
TARRAGONA		0,0%	50,0%	50,0%	0,0%
TOLEDO	100,0%		28,6%	66,7%	0,0%
VALENCIA	0,0%	25,0%	24,1%	25,0%	19,2%
VALLADOLID			16,7%	0,0%	0,0%
VIZCAYA	100,0%	66,7%	23,5%	50,0%	20,4%
ZAMORA			20,0%	0,0%	0,0%
ZARAGOZA	0,0%	100,0%	25,0%	50,0%	0,8%
ESPAÑA	20,9%	37,5%	31,4%	47,8%	14,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Catálogo Nacional de Hospitales.

GRÁFICO 22

Mediana de coste de los siniestros de robo en hogares por provincias

	Mediana de coste (€)		Mediana de coste (€)
TOLEDO	711	LAS PALMAS	373
GERONA	710	MELILLA	370
LÉRIDA	664	NAVARRA	368
ALMERÍA	604	GRANADA	364
TERUEL	600	GUIPÚZCOA	354
MURCIA	599	CEUTA	349
HUESCA	586	CIUDAD REAL	348
TARRAGONA	581	SALAMANCA	347
GUADALAJARA	564	ZARAGOZA	345
HUELVA	548	BURGOS	344
ÁVILA	536	LUGO	344
BALEARES	524	BADAJÓZ	338
PONTEVEDRA	512	JAÉN	336
SORIA	505	LEÓN	330
CÁDIZ	487	LA RIOJA	305
SEGOVIA	460	CÓRDOBA	301
S.C. TENERIFE	459	MÁLAGA	294
CASTELLÓN	458	CANTABRIA	290
ALBACETE	448	ÁLAVA	288
ZAMORA	435	PALENCIA	256
CUENCA	426	SEVILLA	253
LA CORUÑA	416	VALLADOLID	247
ORENSE	411	MADRID	245
CÁCERES	400	VIZCAYA	241
ALICANTE	394	ASTURIAS	230
VALENCIA	386		
BARCELONA	380		

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 23

Evolución de la ratio de las primas de seguro total sobre renta disponible de los hogares.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ANDALUCÍA	6,3%	6,7%	7,3%	6,6%	7,1%	7,3%	7,6%	7,9%	8,0%	7,6%	7,5%	7,4%	7,3%
ARAGÓN	6,7%	8,1%	6,6%	6,0%	5,9%	6,0%	6,1%	6,0%	8,9%	9,3%	9,6%	10,8%	9,7%
ASTURIAS	6,0%	8,5%	10,4%	6,1%	6,3%	6,3%	5,7%	5,6%	5,7%	6,1%	6,1%	6,3%	6,7%
BALEARES	8,0%	6,9%	7,6%	6,9%	7,3%	6,8%	6,8%	6,8%	6,8%	6,9%	6,8%	9,1%	8,7%
CASTILLA-LA MANCHA	6,2%	6,1%	6,8%	8,1%	8,4%	8,4%	7,4%	7,2%	7,2%	7,3%	7,5%	7,8%	8,3%
CASTILLA Y LEÓN	6,9%	6,0%	7,9%	7,3%	6,8%	6,7%	6,6%	6,7%	7,0%	7,7%	7,4%	7,9%	7,8%
CANARIAS	5,9%	5,5%	5,8%	5,2%	5,5%	5,7%	5,6%	5,7%	5,8%	5,8%	5,8%	5,7%	6,0%
CANTABRIA	7,1%	6,3%	5,1%	4,7%	4,8%	5,8%	6,0%	5,8%	6,1%	6,5%	6,8%	6,6%	7,3%
CATALUÑA	14,7%	12,3%	12,7%	8,9%	9,8%	9,7%	9,5%	9,0%	9,5%	10,1%	9,7%	10,8%	9,9%
EXTREMADURA	5,8%	6,1%	5,9%	6,0%	5,9%	6,1%	6,4%	6,5%	6,9%	7,7%	7,4%	6,7%	8,0%
GALICIA	7,1%	7,1%	7,2%	7,1%	7,7%	7,6%	8,1%	8,0%	7,5%	7,0%	8,4%	8,6%	7,5%
MADRID	14,4%	14,4%	16,3%	12,2%	12,4%	12,0%	12,4%	11,8%	11,5%	10,9%	10,8%	10,5%	10,5%
MURCIA	7,0%	7,5%	8,0%	7,7%	6,6%	7,1%	7,9%	8,0%	7,1%	6,9%	7,3%	7,6%	7,4%
NAVARRA	6,4%	6,5%	6,7%	5,7%	6,2%	5,6%	5,6%	8,2%	8,6%	8,6%	8,7%	6,5%	6,7%
PAÍS VASCO	9,5%	7,8%	8,5%	6,4%	6,4%	6,6%	6,4%	6,3%	6,3%	6,5%	6,6%	7,2%	7,2%
LA RIOJA	6,4%	7,0%	5,8%	6,2%	5,5%	6,0%	6,0%	6,8%	9,6%	11,9%	10,7%	9,5%	9,2%
COMUNIDAD VALENCIA	10,7%	11,6%	12,3%	10,2%	8,5%	8,7%	8,5%	8,3%	7,6%	7,4%	7,6%	7,8%	7,8%
CEU. Y MEL.	1,3%	1,2%	1,3%	2,4%	2,9%	3,5%	3,2%	4,1%	4,2%	3,4%	3,9%	4,5%	4,8%
ESPAÑA	9,9%	9,5%	10,2%	8,3%	8,4%	8,4%	8,4%	8,3%	8,4%	8,4%	8,4%	8,7%	8,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la Contabilidad Regional de España.

GRÁFICO 24

Evolución de la ratio de primas de seguro de vida sobre renta disponible de los hogares.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ANDALUCÍA	2,2%	2,7%	2,7%	2,0%	2,5%	2,6%	2,8%	3,4%	3,7%	3,5%	3,0%	3,0%	2,8%
ARAGÓN	3,2%	4,3%	2,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,5%	5,6%	6,1%	5,9%	7,4%	6,1%
ASTURIAS	2,1%	5,0%	6,9%	2,2%	2,4%	2,4%	1,6%	1,8%	1,6%	1,8%	1,8%	2,1%	2,4%
BALEARES	3,8%	2,6%	2,6%	2,1%	2,1%	1,9%	1,8%	1,7%	1,9%	2,4%	2,1%	4,8%	4,6%
CASTILLA-LA MANCHA	2,4%	2,4%	4,3%	3,7%	4,2%	4,0%	2,9%	2,4%	2,6%	3,1%	3,3%	3,7%	4,3%
CASTILLA Y LEÓN	2,9%	2,0%	3,5%	3,1%	2,5%	2,5%	2,4%	2,5%	2,9%	3,8%	3,1%	3,7%	3,7%
CANARIAS	2,2%	1,8%	1,8%	1,3%	1,5%	1,8%	1,6%	1,9%	2,1%	2,0%	2,1%	2,0%	2,3%
CANTABRIA	4,0%	2,8%	1,6%	1,1%	1,2%	1,4%	1,5%	1,5%	2,0%	2,4%	2,5%	2,0%	2,7%
CATALUÑA	11,4%	8,1%	8,4%	4,3%	5,5%	5,4%	5,2%	4,3%	5,1%	5,9%	5,4%	6,7%	5,8%
EXTREMADURA	1,6%	2,2%	1,5%	1,5%	1,4%	1,6%	1,7%	2,1%	2,5%	3,4%	2,8%	2,0%	3,4%
GALICIA	2,1%	2,3%	2,5%	2,1%	2,8%	2,7%	3,3%	3,6%	3,0%	2,3%	3,5%	3,8%	2,5%
MADRID	8,4%	8,6%	10,4%	5,7%	5,3%	5,2%	6,0%	5,1%	5,2%	4,8%	4,6%	4,5%	4,3%
MURCIA	3,5%	3,7%	3,9%	3,1%	1,4%	1,9%	2,5%	2,8%	2,3%	3,0%	2,7%	3,0%	2,7%
NAVARRA	3,5%	2,9%	2,5%	1,8%	2,6%	1,8%	1,7%	5,6%	6,0%	5,8%	5,7%	3,1%	3,4%
PAÍS VASCO	5,5%	3,5%	3,8%	2,4%	2,0%	2,1%	2,2%	2,2%	2,3%	2,5%	2,6%	3,1%	3,1%
LA RIOJA	2,8%	3,7%	1,9%	2,1%	1,5%	1,9%	1,8%	2,7%	6,7%	9,2%	7,2%	5,9%	5,6%
COMUNIDAD VALENCIA	7,4%	8,0%	7,9%	6,0%	3,9%	3,9%	3,6%	3,4%	2,7%	2,8%	2,8%	3,1%	3,1%
CEU. Y MEL.	0,4%	0,3%	0,4%	0,2%	0,7%	0,7%	0,7%	1,5%	2,1%	1,3%	0,9%	1,5%	1,6%
ESPAÑA	5,7%	5,2%	5,6%	3,5%	3,5%	3,5%	3,6%	3,4%	3,8%	4,0%	3,8%	4,2%	3,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la Contabilidad Regional de España.

GRÁFICO 25

Evolución de la ratio de primas de seguro del automóvil sobre renta disponible de los hogares.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ANDALUCÍA	1,8%	1,9%	2,1%	2,0%	2,1%	2,0%	2,1%	2,0%	1,9%	1,7%	1,8%	1,7%	1,7%
ARAGÓN	1,5%	1,7%	1,7%	1,8%	1,7%	1,6%	1,6%	1,5%	1,4%	1,3%	1,4%	1,4%	1,3%
ASTURIAS	1,6%	1,8%	1,8%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	1,6%	1,5%	1,5%	1,6%	1,6%	1,6%
BALEARES	1,5%	1,7%	1,8%	1,8%	1,7%	1,7%	1,6%	1,6%	1,5%	1,4%	1,5%	1,4%	1,4%
CASTILLA-LA MANCHA	1,7%	1,9%	2,3%	2,3%	2,1%	2,2%	2,1%	2,2%	2,0%	1,9%	1,9%	1,9%	1,8%
CASTILLA Y LEÓN	1,7%	1,8%	2,0%	2,0%	1,9%	1,8%	1,8%	1,7%	1,7%	1,6%	1,7%	1,7%	1,6%
CANARIAS	1,6%	1,6%	1,7%	1,7%	1,6%	1,6%	1,6%	1,5%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%
CANTABRIA	1,7%	1,9%	1,9%	1,8%	1,8%	1,9%	1,9%	1,8%	1,7%	1,6%	1,8%	1,7%	1,7%
CATALUÑA	1,9%	1,9%	1,9%	2,0%	1,9%	1,8%	1,8%	1,7%	1,6%	1,4%	1,4%	1,3%	1,3%
EXTREMADURA	1,7%	1,8%	2,0%	2,0%	2,0%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	2,0%	1,9%	1,9%
GALICIA	2,2%	2,4%	2,5%	2,4%	2,4%	2,2%	2,1%	2,0%	1,9%	1,9%	2,1%	2,0%	2,0%
MADRID	2,7%	2,7%	2,5%	2,6%	2,7%	2,4%	2,3%	2,4%	2,1%	1,9%	2,0%	1,9%	1,8%
MURCIA	1,8%	2,0%	2,0%	2,2%	2,3%	2,2%	2,4%	2,2%	1,9%	1,7%	1,8%	1,8%	1,7%
NAVARRA	1,5%	1,8%	1,9%	1,9%	1,8%	1,7%	1,6%	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,4%	1,3%
PAÍS VASCO	1,6%	1,7%	1,8%	1,8%	1,7%	1,6%	1,5%	1,4%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
LA RIOJA	1,7%	1,8%	1,8%	1,9%	1,8%	1,7%	1,7%	1,6%	1,5%	1,5%	1,6%	1,5%	1,5%
COMUNIDAD VALENCIA	1,9%	1,9%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%	2,0%	1,8%	1,6%	1,7%	1,6%	1,6%
CEU. Y MEL.	0,2%	0,4%	0,5%	0,5%	0,6%	0,9%	0,6%	0,7%	0,7%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%
ESPAÑA	2,0%	2,0%	2,1%	2,1%	2,1%	2,0%	2,0%	1,9%	1,7%	1,6%	1,7%	1,6%	1,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la Contabilidad Regional de España.

GRÁFICO 26

Evolución de la ratio de primas de salud sobre renta disponible de los hogares.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ANDALUCÍA	0,5%	0,5%	0,6%	0,8%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,7%	0,8%	0,9%	1,0%
ARAGÓN	0,5%	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	1,1%	0,8%	0,8%
ASTURIAS	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%	0,7%	0,5%	0,6%
BALEARES	1,3%	1,2%	1,2%	1,3%	1,4%	1,3%	1,3%	1,3%	1,4%	1,5%	0,8%	1,4%	1,4%
CASTILLA-LA MANCHA	0,4%	0,4%	0,4%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,8%	0,6%	0,7%
CASTILLA Y LEÓN	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,8%	0,7%	0,8%
CANARIAS	0,4%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,7%	0,7%	0,6%	0,7%	0,8%
CANTABRIA	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,6%	0,8%	0,7%	0,7%
CATALUÑA	0,8%	0,9%	1,0%	0,7%	0,8%	0,8%	0,7%	1,0%	1,0%	1,2%	1,1%	1,2%	1,1%
EXTREMADURA	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,8%	0,7%	0,8%
GALICIA	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,7%	0,9%	0,7%	0,8%
MADRID	1,1%	1,0%	1,0%	1,2%	1,2%	1,2%	1,4%	1,2%	1,3%	1,2%	1,2%	1,3%	1,4%
MURCIA	0,2%	0,3%	0,3%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,4%	0,8%	0,7%	0,7%
NAVARRA	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	1,0%	0,2%	0,3%
PAÍS VASCO	0,8%	0,7%	0,7%	0,2%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,7%	0,7%	0,8%	0,9%
LA RIOJA	0,2%	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%	0,4%	0,5%	0,5%	0,5%	0,6%	1,2%	0,6%	0,6%
COMUNIDAD VALENCIA	0,6%	0,5%	0,5%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,7%	0,8%	0,9%	1,0%
CEU. Y MEL.	0,3%	0,3%	0,4%	1,1%	1,1%	1,1%	1,2%	1,2%	1,0%	0,7%	0,4%	1,2%	1,4%
ESPAÑA	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%	1,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ICEA y de la Contabilidad Regional de España.

GRÁFICO 27

Peso de las aseguradoras y gestoras de fondos en la inversión en renta fija.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
BÉLGICA	7,5%	7,6%	7,9%	10,7%	10,4%	10,0%	9,8%	10,5%	12,9%	15,5%	18,1%	21,0%	22,9%	22,0%	23,7%	26,6%	27,8%	31,5%	31,0%	32,5%
BULGARIA						1,0%	1,8%	2,3%	3,2%	4,4%	6,2%	5,7%	5,1%	5,0%	5,8%	8,9%	9,4%	11,0%	16,5%	18,0%
R. CHECA	2,6%	5,9%	15,3%	11,2%	12,1%	11,7%	13,7%	14,3%	16,4%	17,4%	18,4%	20,5%	19,2%	21,2%	22,5%	22,4%	22,1%	20,2%	18,6%	
DINAMARCA	53,6%	54,6%	54,6%	53,9%	51,2%	56,0%	56,1%	71,8%	78,4%	80,0%	71,6%	73,1%	70,5%	89,6%	73,5%	57,0%	54,8%	54,7%	49,7%	48,5%
ALEMANIA			5,7%	5,2%	4,0%	3,3%	3,2%	3,1%	4,2%	4,1%	4,3%	4,2%	4,2%	4,1%	4,0%	4,4%	4,7%	5,8%	6,8%	7,9%
ESTONIA	0,6%	1,0%	0,7%	1,2%	2,2%	3,0%	2,9%	4,1%	4,8%	5,9%	7,7%	9,1%	9,1%	9,1%	13,3%	13,1%	22,7%	18,8%	16,3%	18,8%
IRLANDA							6,1%	6,9%	5,6%	4,6%	3,8%	4,1%	4,1%	3,9%	4,2%	4,4%	4,9%	4,8%	5,4%	5,6%
GRECIA	1,5%	1,7%	1,9%	2,0%	1,9%	1,6%	1,6%	1,5%	1,5%	1,6%	1,8%	2,0%	1,9%	1,8%	1,8%	2,6%	3,8%	3,6%	4,1%	5,4%
ESPAÑA	16,5%	16,1%	16,0%	15,4%	17,1%	17,8%	19,8%	21,3%	19,6%	19,4%	17,0%	15,0%	14,4%	15,2%	15,6%	16,6%	17,0%	18,4%	19,4%	18,7%
FRANCIA	51,5%	60,0%	61,0%	54,7%	51,0%	43,8%	41,0%	42,5%	40,1%	37,9%	35,8%	34,7%	34,6%	33,6%	33,7%	37,4%	37,0%	39,3%	41,0%	40,9%
CROACIA							6,4%	8,1%	9,4%	13,1%	14,8%	19,0%	20,7%	19,8%	23,3%	28,2%	30,4%	29,4%	31,5%	32,6%
ITALIA	7,0%	7,3%	7,4%	7,9%	9,0%	9,6%	10,9%	12,6%	13,6%	15,1%	15,7%	15,5%	14,8%	13,6%	14,1%	13,5%	14,2%	14,7%	16,0%	18,0%
CHIPRE	6,5%	6,3%	7,1%	6,7%	8,0%	7,3%	5,0%	4,0%	6,8%	5,8%	3,7%	2,3%	3,2%	2,7%	2,4%	3,6%	4,5%	7,2%	7,6%	7,7%
LETONIA										4,8%	4,8%	4,9%	5,3%	8,5%	13,3%	10,2%	11,9%	9,6%	11,6%	9,9%
LITUANIA	4,1%	3,8%	2,8%	3,7%	4,3%	5,5%	4,1%	4,7%	5,2%	6,0%	6,7%	6,6%	6,0%	10,2%	8,4%	5,9%	6,0%	6,5%	6,7%	6,8%
LUXEMBURGO								2,0%	2,0%	2,1%	1,8%	1,9%	2,1%	1,9%	2,1%	2,5%	2,3%	2,1%	2,0%	1,8%
HUNGRÍA	2,2%	3,2%	4,8%	5,9%	7,0%	8,9%	11,6%	14,5%	16,1%	18,2%	15,5%	17,1%	16,8%	14,5%	15,5%	15,4%	7,7%	8,2%	7,6%	7,1%
MALTA										3,6%	3,4%	3,7%	4,4%	5,5%	6,6%	10,7%	13,1%	12,5%	10,7%	11,4%
P. BAJOS	26,9%	31,0%	35,2%	34,0%	30,3%	29,6%	28,1%	27,1%	27,7%	30,4%	35,3%	33,9%	33,2%	27,0%	20,0%	19,4%	20,9%	22,9%	22,7%	26,2%
AUSTRIA	7,2%	7,7%	7,8%	7,4%	6,4%	5,8%	5,9%	5,8%	6,3%	6,4%	6,4%	6,5%	6,5%	6,7%	7,1%	7,3%	7,2%	7,7%	8,2%	8,9%
POLONIA									22,0%	24,7%	25,8%	28,9%	30,4%	31,0%	28,4%	26,1%	23,4%	24,9%	23,7%	7,6%
PORTUGAL	16,6%	20,0%	19,9%	20,6%	20,4%	22,0%	20,6%	21,3%	20,1%	21,1%	23,2%	26,0%	25,0%	21,1%	20,6%	20,3%	21,3%	21,1%	21,6%	22,1%
RUMANÍA				0,6%	0,8%	0,6%	1,3%	1,5%	2,2%	1,9%	1,9%	2,6%	2,6%	3,2%	4,7%	4,8%	4,8%	5,8%	6,4%	6,9%
ESLOVENIA							8,7%	10,6%	13,4%	15,4%	18,5%	21,7%	21,7%	22,2%	17,8%	17,6%	16,7%	19,0%	17,3%	15,1%
ESLOVAQUIA	1,8%	2,0%	2,1%	1,9%	1,8%	1,7%	1,8%	2,7%	3,8%	5,2%	7,5%	11,2%	12,6%	16,1%	17,1%	16,3%	17,2%	18,2%	17,5%	19,3%
FINLANDIA	6,0%	7,7%	8,5%	11,2%	13,0%	16,0%	15,3%	15,2%	15,5%	13,9%	13,6%	11,3%	11,0%	11,8%	9,4%	8,1%	7,0%	7,0%	7,1%	6,6%
SUECIA	25,4%	30,3%	31,9%	35,4%	39,1%	41,9%	40,2%	48,8%	48,0%	43,5%	40,6%	39,4%	35,3%	36,0%	30,6%	29,1%	31,6%	32,9%	28,4%	26,2%
R. UNIDO			36,1%	41,4%	40,5%	37,9%	36,8%	39,6%	39,4%	37,9%	33,7%	32,5%	29,1%	23,7%	21,9%	21,6%	22,8%	23,8%	24,7%	25,5%
ISLANDIA																				
NORUEGA	52,7%	50,2%	44,1%	41,0%	37,1%	25,8%	26,8%	32,2%	28,7%	27,8%	25,3%	18,0%	16,8%	14,5%	17,3%	15,9%	16,9%	17,2%	16,3%	12,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

GRÁFICO 28
Peso de las aseguradoras y gestoras
de fondos de pensiones en la inversión en Bolsa.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
BÉLGICA	9,5%	9,0%	9,0%	11,2%	10,6%	9,0%	9,3%	12,0%	10,6%	10,4%	11,4%	9,1%	7,1%	5,0%	3,6%
BULGARIA						0,3%	0,4%	0,5%	5,1%	5,2%	3,4%	2,7%	5,7%	4,3%	6,0%
R. CHECA					2,8%	2,7%	2,7%	2,7%	3,2%	4,2%	3,5%	3,2%	2,3%	3,3%	1,9%
DINAMARCA									25,7%	25,2%	21,5%	21,3%	18,9%	13,7%	12,8%
ALEMANIA	7,7%	7,7%	9,1%	8,1%	5,0%	5,0%	4,9%	5,7%	5,0%	4,2%	3,6%	3,2%	2,7%	2,5%	2,2%
ESTONIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,2%	0,5%	0,7%	2,2%	3,6%	2,8%	6,9%	4,2%
IRLANDA							35,2%	27,5%	28,7%	28,5%	24,7%	23,0%	20,0%	26,6%	23,3%
GRECIA	0,8%	0,6%	0,7%	0,5%	0,4%	0,8%	1,0%	0,9%	0,6%	0,6%	0,5%	0,4%	0,4%	0,6%	0,4%
ESPAÑA	4,2%	2,7%	3,1%	3,2%	3,3%	3,7%	4,7%	5,4%	5,5%	5,5%	5,8%	5,1%	3,9%	3,6%	4,1%
FRANCIA	6,2%	5,6%	5,6%	5,2%	5,1%	5,8%	6,4%	6,4%	5,2%	5,5%	5,7%	5,4%	5,2%	5,4%	6,3%
CROACIA							1,4%	1,2%	1,7%	2,0%	4,2%	1,7%	1,9%	3,6%	6,3%
ITALIA	7,6%	7,7%	6,0%	6,1%	6,1%	5,6%	5,7%	5,4%	6,2%	6,7%	6,9%	7,3%	7,1%	7,1%	7,7%
CHIPRE		16,4%	16,4%	16,3%	17,3%	17,8%	17,5%	12,8%	14,1%	26,0%	27,3%	25,5%	25,6%	9,8%	11,5%
LETONIA										3,1%	5,7%	5,2%	3,9%	1,4%	2,1%
LITUANIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,4%	0,5%	0,3%	0,5%	0,4%	1,7%	0,7%
LUXEMBURGO								0,5%	0,5%	0,6%	0,4%	0,4%	0,4%	0,6%	0,6%
HUNGRÍA	0,5%	0,9%	1,1%	1,8%	1,4%	3,1%	4,0%	4,4%	4,6%	3,8%	3,6%	4,4%	6,7%	9,4%	7,0%
MALTA										14,5%	9,7%	11,5%	10,3%	14,2%	16,8%
P. BAJOS	38,8%	41,5%	40,1%	43,5%	43,4%	41,7%	50,4%	61,6%	70,1%	68,7%	58,3%	57,7%	59,2%	45,9%	16,7%
AUSTRIA	5,2%	5,4%	5,7%	5,8%	3,3%	1,9%	2,3%	2,0%	1,3%	0,9%	0,9%	1,8%	1,5%	1,1%	1,7%
POLONIA									21,2%	20,0%	16,3%	16,5%	18,2%	19,9%	21,2%
PORTUGAL	18,1%	15,0%	10,9%	7,6%	10,0%	8,2%	8,5%	11,5%	11,1%	8,8%	11,4%	10,7%	7,9%	6,7%	6,6%
RUMANÍA				0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,8%	2,2%
ESLOVENIA							2,6%	2,7%	3,3%	3,6%	3,5%	3,5%	3,7%	5,2%	4,3%
ESLOVAQUIA											2,0%	12,6%	17,2%	2,3%	3,3%
FINLANDIA	8,3%	9,1%	11,4%	6,9%	4,5%	3,6%	3,5%	3,0%	2,6%	2,3%	1,7%	1,8%	1,3%	1,7%	1,9%
SUECIA	14,4%	27,5%	25,9%	25,5%	21,6%	20,7%	23,6%	20,5%	19,8%	19,4%	18,6%	17,7%	19,3%	20,2%	16,6%
R. UNIDO			114,4%	102,2%	91,2%	81,9%	71,6%	69,1%	62,3%	60,1%	49,0%	48,5%	42,0%	43,5%	26,3%
ISLANDIA															
NORUEGA	19,6%	20,2%	23,4%	24,3%	30,0%	20,6%	11,6%	5,7%	7,1%	7,5%	6,8%	6,4%	5,4%	3,4%	3,7%

2010	2011	2012	2013	2014
3,8%	2,7%	2,3%	2,9%	2,6%
4,9%	7,8%	14,0%	16,4%	23,9%
1,9%	1,6%	1,3%	0,9%	
9,0%	5,5%	3,0%	2,2%	1,9%
2,0%	1,5%	1,6%	0,8%	0,8%
3,8%	5,2%	7,2%	7,9%	8,8%
20,1%	19,4%	17,0%	15,1%	13,8%
0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%
4,2%	4,8%	4,1%	3,6%	3,4%
5,9%	6,3%	5,3%	5,1%	5,0%
8,0%	9,3%	11,2%	13,6%	14,4%
7,8%	9,4%	6,9%	6,4%	6,9%
10,8%	6,1%	3,1%	3,0%	4,7%
5,5%	2,8%	3,6%	5,5%	3,5%
1,0%	0,8%	0,7%	1,2%	1,2%
0,7%	0,8%	0,8%	0,9%	0,6%
6,3%	1,7%	1,6%	1,5%	1,8%
17,3%	20,7%	19,4%	29,3%	36,0%
17,2%	15,5%	16,2%	16,2%	16,8%
1,2%	1,3%	1,2%	1,1%	0,9%
22,6%	21,5%	25,8%	34,0%	33,4%
5,6%	4,9%	2,8%	3,5%	6,5%
4,5%	1,7%	2,4%	3,4%	6,3%
4,6%	5,4%	5,7%	5,4%	5,1%
9,6%	5,4%	3,7%	8,9%	13,3%
1,5%	2,0%	1,8%	1,3%	1,1%
17,2%	16,8%	16,5%	16,0%	16,8%
17,6%	15,9%	12,5%	10,5%	8,7%
4,0%	2,5%	2,2%	1,8%	1,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

GRÁFICO 29

Peso de las indemnizaciones no vida en la renta disponible de las empresas.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
BÉLGICA	3,9%	4,4%	4,3%	3,4%	3,0%	2,7%	3,0%	2,7%	2,9%	2,7%	3,6%	3,7%	2,7%	2,5%	2,4%
BULGARIA	2,8%	1,7%	1,0%	2,3%	0,8%	2,3%	2,7%	3,9%	3,5%	1,9%	2,0%	2,3%	2,0%	1,7%	
R. CHECA	3,2%	3,3%	4,3%	5,2%	4,5%	3,3%	2,8%	2,3%	2,5%	3,1%	3,1%	2,8%	2,5%	2,7%	2,8%
DINAMARCA	2,3%	2,1%	2,4%	2,8%	3,2%	2,8%	3,5%	4,9%	4,5%	8,0%	6,6%	3,9%	4,5%	3,7%	3,4%
ALEMANIA	3,3%	3,2%	3,4%	2,9%	2,4%	2,6%	2,4%	2,4%	2,7%	2,9%	2,3%	2,3%	2,5%	2,3%	2,4%
ESTONIA	3,5%	3,6%	3,5%	3,1%	2,6%	2,6%	2,4%	3,1%	3,6%	3,2%	2,2%	1,7%	1,8%	2,0%	2,7%
GRECIA							1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,4%	1,7%	1,3%	1,0%	
ESPAÑA	4,4%	4,4%	4,3%	4,4%	4,7%	6,8%	7,4%	7,2%	5,9%	4,9%	4,1%	3,9%	3,8%	3,4%	3,0%
FRANCIA	4,2%	3,8%	4,4%	4,0%	3,4%	2,8%	2,6%	3,3%	3,2%	4,5%	3,9%	3,6%	3,2%	3,4%	3,5%
CROACIA			9,2%	8,1%	6,4%	6,9%	6,3%	5,8%	7,5%	10,3%	8,2%	6,2%	5,1%	5,2%	6,0%
ITALIA	6,0%	5,9%	6,1%	5,6%	5,5%	4,8%	5,9%	6,2%	7,9%	7,7%	6,0%	5,6%	5,5%	4,6%	4,0%
CHIPRE	5,5%	6,0%	6,1%	6,9%	9,1%	11,3%	12,0%	34,3%	24,1%	26,0%	20,2%	16,2%	13,7%	13,6%	
LETONIA	2,0%	2,4%	2,2%	2,3%	2,4%	2,4%	5,2%	4,4%	4,3%	1,5%	1,6%	2,3%	2,5%	2,6%	3,0%
LITUANIA					3,7%	1,9%	3,5%	2,1%	3,0%	3,0%	1,6%	1,6%	1,2%	1,3%	1,2%
HUNGRÍA	3,3%	1,3%	1,2%	1,4%	1,2%	1,3%	1,0%	1,9%	2,0%	1,8%	1,8%	1,2%	1,2%	1,0%	0,9%
P. BAJOS	3,1%	3,2%	3,2%	3,1%	2,9%	2,9%	2,6%	2,5%	2,6%	2,7%	2,6%	2,9%	2,5%	2,8%	2,8%
AUSTRIA	4,6%	5,5%	4,3%	4,5%	4,6%	4,6%	4,2%	4,3%	4,5%	4,5%	3,7%	3,7%	3,6%	3,9%	4,1%
POLONIA	2,4%	3,1%	2,5%	1,9%	1,6%	1,4%	1,2%	1,5%	1,3%	1,3%	1,4%	1,2%	1,2%	1,2%	
PORTUGAL	4,2%	3,9%	4,4%	3,9%	4,8%	5,1%	5,5%	5,2%	7,8%	4,8%	4,7%	4,3%	2,8%	2,4%	2,4%
RUMANÍA	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%	2,9%	2,1%	2,4%	1,7%	1,4%		
ESLOVENIA	5,2%	5,8%	4,7%	4,4%	4,4%	4,9%	4,2%	3,8%	4,1%	4,9%	3,8%	2,9%	2,4%	1,7%	1,8%
ESLOVAQUIA	2,5%	3,0%	3,1%	4,2%	3,3%	2,6%	1,9%	1,4%	1,4%	2,5%	1,5%	1,4%	1,1%	1,3%	1,7%
FINLANDIA	3,5%	2,7%	2,7%	3,0%	2,5%	2,6%	2,6%	2,6%	2,9%	2,9%	2,5%	3,6%	3,6%	4,0%	4,5%
SUECIA	4,7%	3,9%	4,7%	4,1%	3,8%	3,7%	3,3%	2,7%	1,8%	3,6%	2,5%	2,5%	1,0%	1,4%	1,1%
R. UNIDO	6,0%	5,6%	4,3%	4,8%	4,3%	3,8%	3,2%	3,2%	2,9%	3,5%	3,2%	1,8%	1,9%	3,4%	2,9%
NORUEGA	5,6%	5,2%	5,3%	5,4%	6,2%	6,8%	3,6%	5,5%	5,8%	6,2%	5,4%	5,9%	5,2%	5,0%	4,4%
SUIZA	5,0%	3,9%	5,9%	5,6%	4,6%	4,1%	3,8%	3,7%	3,8%	4,3%	3,0%	4,0%	4,1%	4,3%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat. Para España, los datos se han elaborado desde las Cuentas Financieras de la Economía Española y la Contabilidad Nacional.

GRÁFICO 30

Peso de las indemnizaciones no vida en la renta disponible de los hogares.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
BÉLGICA	1,8%	1,8%	2,0%	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	1,7%	1,7%	1,8%	1,8%	1,7%	1,7%	1,6%	1,8%
BULGARIA	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%	0,6%	0,6%	0,5%	0,9%	0,7%	
R. CHECA	1,3%	1,2%	1,1%	1,3%	1,2%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,8%	0,8%
DINAMARCA	1,5%	1,5%	2,1%	2,0%	2,1%	1,6%	1,9%	1,9%	1,9%	2,7%	2,9%	2,4%	2,6%	2,9%	3,1%
ALEMANIA	3,7%	3,8%	3,9%	3,7%	3,7%	3,8%	3,7%	3,8%	3,8%	3,0%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%
ESTONIA	0,5%	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,7%	0,6%	0,7%	0,6%	0,9%	0,7%	0,7%	0,6%	0,6%	0,5%
GRECIA							0,4%	0,5%	0,4%	0,4%	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%	
ESPAÑA	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%	2,1%	2,0%	2,1%	2,0%	2,2%	2,0%	2,1%	2,2%	2,3%	1,9%
FRANCIA	2,2%	2,1%	2,2%	2,3%	2,2%	2,2%	2,1%	2,2%	2,0%	2,3%	2,2%	2,2%	2,3%	2,4%	2,4%
CROACIA			1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,3%	1,5%	1,6%	1,6%	1,2%	1,3%	1,5%	1,1%	1,3%
ITALIA	1,9%	1,8%	1,8%	2,0%	2,0%	1,8%	1,8%	1,6%	1,7%	1,8%	1,7%	1,7%	1,6%	1,4%	1,4%
CHIPRE	0,9%	0,8%	0,7%	1,1%	1,1%	1,1%	1,2%	1,3%	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	
LETONIA	0,3%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,5%	0,7%	0,6%	0,3%	0,3%	0,7%	0,6%	0,3%	0,3%
LITUANIA					0,3%	0,3%	0,4%	0,4%	0,4%	0,6%	0,4%	0,5%	0,4%	0,3%	0,4%
HUNGRÍA	0,9%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,2%	1,2%	1,0%	1,0%	0,8%	1,0%	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%
P. BAJOS	5,2%	5,2%	5,6%	5,9%	6,1%	6,0%	2,8%	2,6%	2,7%	2,7%	2,8%	3,2%	2,8%	2,9%	2,8%
AUSTRIA	2,3%	2,4%	2,4%	2,3%	2,2%	2,2%	2,3%	2,2%	2,3%	2,2%	2,1%	2,1%	2,2%	2,2%	2,2%
POLONIA	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%	0,8%	0,9%	0,8%	
PORTUGAL	1,2%	1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,1%	1,2%	1,1%	1,1%	1,1%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	0,9%
RUMANÍA	0,8%	2,1%	1,6%	2,1%	2,1%	2,4%	1,8%	0,4%	0,4%	0,4%	0,5%	0,5%	0,4%		
ESLOVENIA	1,6%	1,8%	1,5%	1,7%	2,0%	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%	1,5%	1,4%	1,5%	1,3%	1,4%
ESLOVAQUIA	0,5%	0,8%	0,5%	0,6%	0,7%	0,6%	0,6%	0,6%	0,5%	0,6%	0,6%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
FINLANDIA	1,3%	1,2%	1,2%	1,1%	1,0%	1,2%	1,1%	1,1%	1,1%	1,0%	1,3%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
SUECIA	2,4%	3,0%	1,6%	1,9%	1,8%	1,9%	1,8%	1,5%	1,6%	1,2%	1,3%	1,5%	1,6%	1,6%	1,6%
R. UNIDO	3,3%	3,1%	3,0%	2,6%	2,6%	2,3%	2,1%	2,6%	2,2%	2,2%	2,9%	3,0%	2,7%	2,5%	2,4%
NORUEGA	1,3%	1,4%	1,3%	1,1%	1,0%	1,1%	1,0%	1,2%	1,3%	1,3%	1,2%	1,2%	1,2%	1,1%	1,1%
SUIZA	2,9%	2,5%	2,6%	2,8%	2,8%	2,9%	2,7%	2,5%	2,4%	2,6%	2,6%	2,6%	2,3%	2,4%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat. Para España, los datos se han elaborado desde las Cuentas Financieras de la Economía Española y la Contabilidad Nacional.

2015

MEMORIA SOCIAL

unespa ASOCIACIÓN
EMPRESARIAL
DEL SEGURO

www.unespa.es

C/ Núñez de Balboa, 101. 28006 Madrid

Diseño y producción:



Fotografía:

Shutterstock.com

iStockphoto.com

Créditos: Monkey Business

Images, Andrey Popov

y Syda Productions

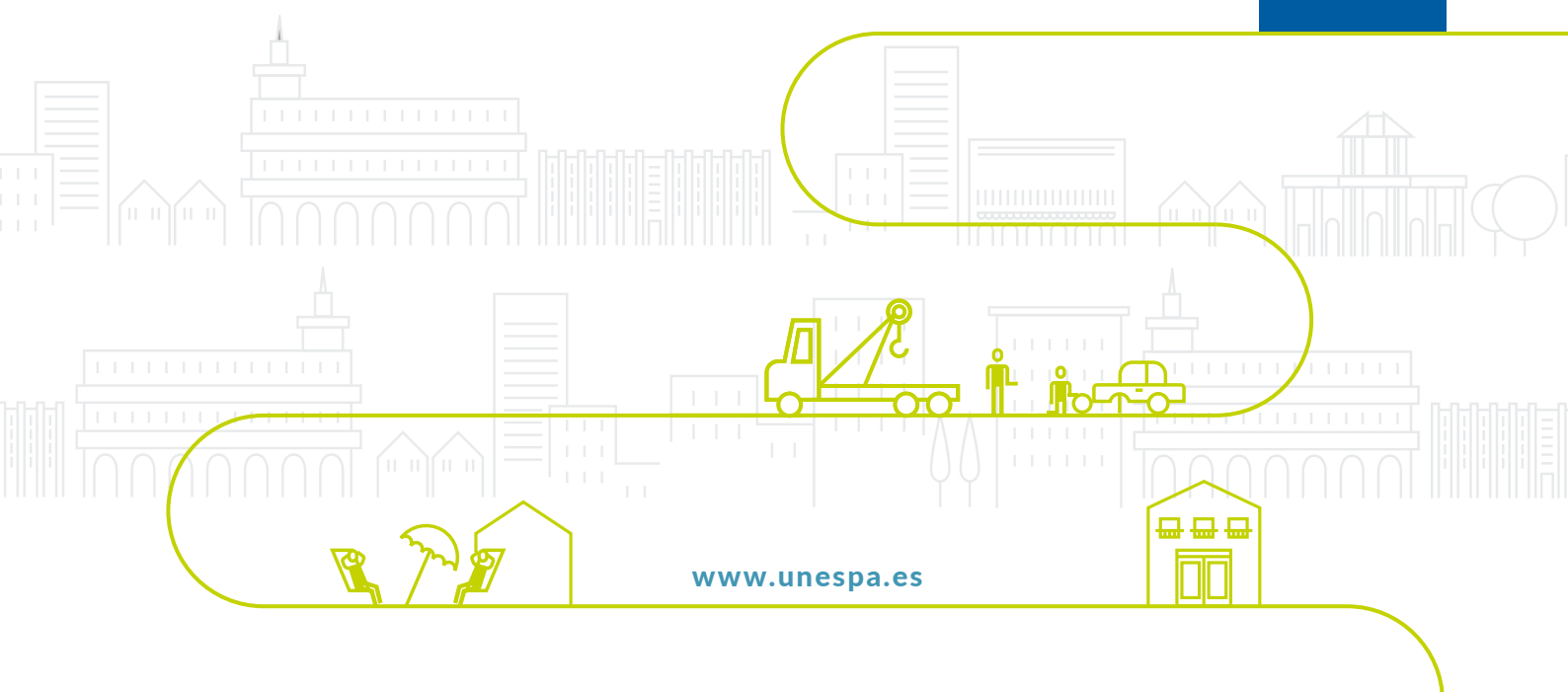
Impresión:

Villena artes gráficas

Madrid, Mayo 2016

2015 MEMORIA SOCIAL

un



www.unespa.es